



Estrategia de boicot a los convenios médicos cubanos en América Latina y el Caribe en el período 2001-2023

112

El mito del involucramiento de Cuba en las protestas sociales en América Latina y el Caribe

124

El Comando Sur y los “actores malignos”: ¿protección regional o continuidad del dominio estadounidense?

221

Revista científica seriada en Acceso Abierto (Open Access), arbitrada por pares, editada y publicada con una periodicidad trimestral por el Instituto Superior de Relaciones Internacionales "Raúl Roa García", de Cuba.

Tiene como objetivo contribuir al estudio y desarrollo de las ciencias políticas, con especial énfasis en las relaciones internacionales, así como al análisis de la política internacional. Se dirige a los estudiosos, académicos y profesionales de las relaciones internacionales de Cuba y del resto del mundo.

Publica artículos originales de investigación, artículos de reflexión y artículos de revisión, notas, reseñas, entrevistas, disertaciones y comentarios de artículos, libros e investigaciones de reciente publicación. Recibe contribuciones en idioma español, inglés, francés y portugués.

Esta revista no cobra ningún tipo de cuota o cargo por el envío de manuscritos, el procesamiento editorial o la publicación. No existe ningún uso comercial o lucrativo. Cada número publicado se pone a disposición de forma gratuita e inmediata. Todo el contenido de la revista se encuentra bajo los términos de la Licencia de Creative Commons Atribución-NoComercial Internacional 4.0 (CC BY-NC 4.0).

La revista está certificada por el CITMA, inscrita en el Registro Nacional de Publicaciones Seriadas y cuenta con ISSN en línea (2707-7330) e impreso (1810-9330).

INSTITUCIÓN EDITORA

Instituto Superior de Relaciones Internacionales "Raúl Roa García"

Dirección: Calzada 308 esquina a calle H, Plaza de la Revolución, La Habana, Cuba.

Código Postal: 10400

Teléfono: (53) 78364699

Correo electrónico: rpi@isri.minrex.gob.cu, politicainternacionaldigital@gmail.com

DISPONIBLE EN: <https://rpi.isri.cu/rpi>



Registro Nacional de Publicaciones Seriadas No. 2092, Folio 098, Tomo III



Todo su contenido se encuentra bajo los términos de la Licencia de Creative Commons Atribución-NoComercial Internacional 4.0 (CC BY-NC 4.0)



Publicación Seriada Científico-Tecnológica del CITMA Código 2295920

INDEXADA EN:



LAS OPINIONES Y CONTENIDOS DE LOS DOCUMENTOS PUBLICADOS EN LA REVISTA CORRESPONDEN EXCLUSIVAMENTE A SUS AUTORES. LA PUBLICACIÓN DE LOS TRABAJOS NO SIGNIFICA QUE LA REVISTA, SU CONSEJO EDITORIAL O LA INSTITUCIÓN EDITORA COMPARTA LO EXPUESTO EN ELLOS.

Política Internacional

CONSEJO EDITORIAL

Presidente:

Lic. Rogelio Sierra Díaz
Rector del Instituto Superior de Relaciones Internacionales. Cuba

CONSEJO DE REDACCIÓN

Presidente:

M. Sc. Juan Miguel González Peña.
Instituto Superior de Relaciones Internacionales. Cuba

Integrantes:

Dr. C. Leonel Caraballo Maqueira.
Dr. C. Leyde Ernesto Rodríguez Hernández.
Dr. C. Ernesto Molina Molina.
Instituto Superior de Relaciones Internacionales. Cuba

Dr. C. Emilio A. Duharte Díaz.
Dr. C. Evelio Díaz Lezcano.
Dr. C. Abel González Santamaría.
Universidad de La Habana. Cuba

Dr. C. Mario Antonio Padilla Torres.
Dra. C. Sunami Fabelo Concepción
Centro de Investigaciones de Política Internacional. Cuba

Dr. C. Arantxa Tirado Sánchez.
Universidad Autónoma de Barcelona, España

Dr. C. Remy Herrera.
Centro de Economía Universidad de la Sorbona, Francia

Dr. C. Raúl Rodríguez Rodríguez.
Centro de Estudios Hemisféricos y sobre Estados Unidos (CESHEU). Cuba

Dr. C. Duško Dimitrijević.
Instituto de Política y Economía Internacionales (IPE)

Dr. C. Zhiming Long.
Escuela de Marxismo de la Universidad Tsinghua, Beijing.

Dr. C. Pasqualina Curcio Curcio.
Universidad Simón Bolívar

Dr. C. Marcos Roitman Rosenmann.
Universidad Complutense de Madrid.

Dr. C. Éric Toussaint.
Universidad de Lieja y de la Universidad de París VIII, Francia.

Dr. C. Darío Salinas.
Universidad Iberoamericana, México.

CONSEJO ASESOR

Dr. C. José R. Cabañas Rodríguez.
Centro de Investigaciones de Política Internacional. Cuba

Dr. C. Ramón Pichs Madruga.
Centro de Investigaciones de la Economía Mundial. Cuba

Dr. C. Antonio Aja Díaz.
Centro de Estudios Demográficos. Cuba

Dr. Cs. Luis Suárez Salazar.
Instituto Superior de Relaciones Internacionales. Cuba

Dr. C. Jorge Hernández Martínez.
Centro de Estudios Hemisféricos Sobre Estados Unidos. Cuba

Dr. C. Jesús Arboleya Cervera.
Instituto Superior de Relaciones Internacionales. Cuba

Lic. Abelardo Moreno Fernández.
Ministerio de Relaciones Exteriores. Cuba

Frei Betto.
Comunidades Eclesiales de Base y el Movimiento de Trabajadores Rurales sin Tierra. República Federativa de Brasil.

Dr. C. Atilio Alberto Borón.
Universidad de Buenos Aires. República Argentina.

Dr. C. Héctor Díaz Polanco.
Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social de México.

Dr. C. Fernando Buen Abad Domínguez.
Universidad Nacional de Lanús, Argentina.

Dra. C. Irene León Trujillo.
Red de Intelectuales, Artistas y Movimientos Sociales en Defensa de la Humanidad. Ecuador.

EDICIÓN

MSc. Pelayo F. Terry Cuervo. Cuba

DISEÑO

DI. Dariagna Steyners. Cuba

EMPLANE

Lic. Olivia Alayo Terry. Cuba

ILUSTRACIONES

Falcó. Cuba

TRADUCCIÓN INGLÉS

Lic. Linda Busquet Ayala. Cuba

SOPORTE TÉCNICO E INFORMÁTICO

MSc. Giselle Vila Pinillo. Cuba

INDEXACIONES

Lic. Tania González Pedroso. Cuba; MSc. Iván Menéndez Valdéz. Cuba y Téc. Lázara González Alpizar. Cuba

TABLA DE CONTENIDO

EDITORIAL

Palabras a los lectores **7** Consejo Editorial

EL MUNDO EN QUE VIVIMOS

Complejidades de las relaciones Vietnam-Estados Unidos y los factores que la inhiben (2015-2024) **8** Dr. C. Ruvislei González Sáez

Complexities of Vietnam-United States relations and the factors that inhibit them

La posición de la República Popular China ante el conflicto ruso-ucraniano, sus implicaciones geopolíticas **17** Dr. C. Roberto Urgellés González
Dr. C. Abel Perdomo de Vales

Position of the People's Republic of China on the Russian-Ukrainian conflict and its geopolitical implications

Imperialismo y militarización del Estado: el caso de la asistencia militar estadounidense en México (1990-2021) **35** Dr. C. Anibal García Fernández

Imperialism and militarization of the State: the case of U.S. military assistance in Mexico (1990-2021)

El impacto de la polarización en la calidad democrática de América Latina **53** Dr. C. Sergio Caballero
M. Sc. Gastón Aín

The impact of polarization on the democratic quality of Latin America

La política exterior del Paraguay frente a la dependencia y al orden internacional multipolar **66** M. Sc Alberto Maresca
Lic. Fabiola Francisca Martínez Cabrera

Paraguay's foreign policy in light of dependency and the multipolar world order

Relaciones interamericanas, su influencia en los procesos integracionistas y de concertación política del continente (2018-2023) **77** Lic. Sabdiel Lafargue Moreno
M. Sc. Angélica María Fuentes Caraballo

Inter-American relations, its influence on the integrationist processes and political concertation in the continent (2018-2023)

Una aproximación a la geopolítica de las lenguas en el continente africano **89** M. Sc. Alfredo Portillo

An approach to the geopolitics of languages on the African continent

DIPLOMACIA CUBANA

Apuntes sobre el internacionalismo como valor cardinal en la política exterior de la Revolución Cubana **99** Dr. C. Pedro Edy Campos Perales

Notes on internationalism as a cardinal value of the Cuban Revolution's foreign policy

Estrategia de boicot a los convenios médicos cubanos en América Latina y el Caribe en el período 2001-2023 **112** Dr. C. Omar Stainer Rivera Carbó

Strategy to boycott Cuban medical agreements in Latin America and the Caribbean during the period 2001-2023

El mito del involucramiento de Cuba en las protestas sociales en América Latina y el Caribe <i>The myth of Cuba's involvement in social protests in Latin America and the Caribbean</i>	124	M. Sc. Eugenio Martínez Enríquez
Actualidad y perspectivas de la gestión de la asistencia consular de Cuba a sus nacionales en el exterior <i>Current affairs and prospects for the management of consular assistance provided by Cuba to its nationals abroad</i>	145	M. Sc. Laura Ivet Pujol Torres Esp. P. Tania López Larroque
Las posiciones de Cuba en la ONU en relación con las luchas por la liberación nacional y la independencia de los países africanos. Entrevista con el Embajador Raúl Roa Kouri <i>Cuba's positions at the UN in relation to the struggles for national liberation and independence of African countries. Interview with Ambassador Raúl Roa Kouri</i>	160	M. Sc. Lohania Josefina Aruca Alonso
Las relaciones diplomáticas de Cuba y España durante la presidencia de José Luis Rodríguez Zapatero en el período 2004-2012 <i>Diplomatic relations between Cuba and Spain during the presidency of José Luis Rodríguez Zapatero in the period 2004-2012</i>	178	Lic. Gustavo Tristán del Todo
El pensamiento de Fidel Castro sobre turismo internacional y medio ambiente, en el contexto del conflicto entre Cuba y Estados Unidos <i>Fidel Castro's thoughts on international tourism and the environment, in the context of the conflict between Cuba and the United States</i>	189	Ms. C. Alberto Valton Legrá
Acercamiento a la influencia norteamericana en la cultura cubana durante el período 1899-1925 <i>An approach to the North American influence on Cuban culture during the period 1899-1925</i>	199	Edwin Cristian García Vivas Carla García Cardona Dra. C. Anna Lidia Beltrán Marín
José Martí y la hegemonía estadounidense: Un análisis de su papel diplomático en la Conferencia Panamericana <i>José Martí and U.S. Hegemony: An Analysis of his Diplomatic Role in the Pan American Conference</i>	207	M. Sc. Ariel Alba Hernández
RELACIONES INTERNACIONALES		
El Comando Sur y los "actores malignos": ¿protección regional o continuidad del dominio estadounidense? <i>The U.S. Southern Command and the "malign actors": regional protection or continued US dominance?</i>	221	Dra. C. Loreta Tellería Escobar
Las concepciones estratégicas de la política exterior estadounidense en las Estrategias de Seguridad Nacional (2015 - 2023) <i>Strategic conceptions of U.S. foreign policy in the National Security Strategies (2015 - 2023)</i>	234	M. Sc. Rafael González Morales

Estados Unidos: unilateralismo y política exterior. Notas para un debate

United States: unilateralism and foreign policy. Notes for a debate

247

M. Sc. Dino Amador Allende González

Las relaciones entre Estados Unidos e India desde el discurso presidencial estadounidense (2000-2020)

U.S.-India relations from the U.S. presidential discourse (2000-2020)

260

M. Sc. Julio Francisco Sotés Morales

Análisis comparativo de la política de Japón y la República Popular China hacia América Latina

Comparative analysis of the policy of Japan and the People's Republic of China towards Latin America

283

M. Sc. Luis Alberto Quiñónez

La sinergia entre economía y medio ambiente en China mediante la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible

Synergy between economy and environment in China through the achievement of sustainable development goals

298

M. Sc. Rachel Lorenzo Llanes

Apuntes de las relaciones económicas entre Angola y Japón (2017-2024), en su contribución a la Diplomacia Económica

Notes on the economic relations between Angola and Japan (1988-2024), its contribution to the Economic Diplomacy

310

Lic. Maribys Pérez Bermúdez

NOTAS

Comunidad de destino compartido para la humanidad: similitudes entre el pensamiento del líder histórico de la Revolución Cubana, Fidel Castro Ruz y el secretario general y presidente chino, Xi Jinping

Community of shared destiny for humanity: similarities between the thinking of the historical leader of the Cuban Revolution, Fidel Castro Ruz, and the Chinese Secretary General and President, Xi Jinping

321

M. Sc. Alberto J. Blanco Silva

Mis recuerdos de Fidel

My memories of Fidel

326

Lic. Eumelio Caballero Rodríguez

PALABRAS A LOS LECTORES

Es un placer presentar el Volumen VI, Nro. 4 de 2024 (octubre-diciembre) de la revista Política Internacional, que aborda temas de gran relevancia y actualidad en el ámbito de la Ciencia Política, las relaciones internacionales y la política internacional.

Este número tiene una especial significación, ya que la sección de "Diplomacia Cubana" está dedicada especialmente a un acontecimiento de gran relevancia y trascendencia: 65 años de la Revolución Cubana, la Diplomacia y la Política Exterior Revolucionaria. Esto marca además el inicio de un conjunto de acciones de nuestra publicación que se desarrollarán a lo largo del año 2025 con motivo de esta importante celebración.

De tal manera, la sección "Diplomacia Cubana", contiene artículos que exploran el internacionalismo como valor cardinal en la política exterior de la Revolución cubana, la estrategia de boicot a los convenios médicos cubanos en América Latina y el Caribe, el mito del involucramiento de Cuba en las protestas sociales en la región, la gestión de la asistencia consular de Cuba a sus nacionales en el exterior, las posiciones de Cuba en la ONU en relación con las luchas por la liberación nacional y la independencia de los países africanos, las relaciones diplomáticas de Cuba y España durante la presidencia de José Luis Rodríguez Zapatero, el pensamiento de Fidel Castro sobre turismo internacional y medio ambiente, así como un acercamiento a la influencia norteamericana en la cultura cubana.

Por otra parte, la sección "El mundo en que vivimos", incluye trabajos que analizan las complejidades de las relaciones Vietnam-Estados Unidos, la posición de la República Popular China ante el conflicto ruso-ucraniano, el imperialismo y militarización del Estado a través de la asistencia militar estadounidense en México, el impacto de la polarización en la calidad democrática de América Latina, la política exterior del Paraguay frente a la dependencia y al orden internacional multipolar, las relaciones interamericanas, así como una aproximación a la geopolítica de las lenguas en el continente africano.

En la sección "Relaciones Internacionales", los lectores podrán disfrutar de trabajos que analizan el papel del Comando Sur en nuestro continente, las concepciones estratégicas de la política exterior estadounidense en las Estrategias de Seguridad Nacional, el unilateralismo y política exterior de Estados Unidos, las relaciones entre Estados Unidos e India, y de Japón y la República Popular China hacia América Latina, así como las relaciones económicas entre Angola y Japón en su contribución a la Diplomacia Económica, entre otros temas.

Finalmente, en la última sección, se presentan Notas que exploran similitudes entre el pensamiento del Líder histórico de la Revolución Cubana, Fidel Castro Ruz, y el Secretario General y Presidente chino, Xi Jinping, así como reflexiones sobre las vivencias y memorias personales sobre Fidel Castro del embajador Eumelio Caballero.

Esperamos que este número contribuya al debate académico en el campo de las relaciones internacionales. Agradecemos a todos los autores y revisores por sus valiosas contribuciones a esta edición.

Atentamente,

Consejo Editorial de Política Internacional

Política Internacional

ISSN 2707-7330

<https://rpi.isri.cu/rpi>

✉ rpi@isri.minrex.gob.cu

Vol. VI, No. 4 (octubre-diciembre) | 2024

RNPS: No. 2092

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/>



EL MUNDO EN QUE VIVIMOS

Complejidades de las relaciones Vietnam-Estados Unidos y los factores que la inhiben (2015-2024)

Complexities of Vietnam-United States relations and the factors that inhibit them

Dr. C. Ruvisei González Sáez

Doctor en Ciencias Económicas. Investigador y Profesor Titular del Centro de Investigaciones de Política Internacional, La Habana, Cuba. ✉ vietcuba@gmail.com,  [0000-0001-6805-365X](https://orcid.org/0000-0001-6805-365X)

Cómo citar: González Sáez, R. (2024). Complejidades de las relaciones Vietnam-Estados Unidos y los factores que la inhiben (2015-2024). *Política internacional*, VI (Nro. 4), 8-16. <https://doi.org/10.5281/zenodo.13856798>

DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.13856798>

RECIBIDO: 4 DE AGOSTO DE 2024

APROBADO: 15 DE SEPTIEMBRE DE 2024

PUBLICADO: 9 DE OCTUBRE DE 2024

RESUMEN En los últimos años las relaciones entre Vietnam y Estados Unidos han avanzado de manera sostenida hasta elevarse al nivel de Asociación Estratégica Integral, la más alta para la nación asiática. Vietnam es relevante para la proyección externa estadounidense hacia el Indo-pacífico y especialmente en su estrategia de contención hacia China. Sin embargo, a pesar de que el gobierno estadounidense manifieste el excelente estado de las relaciones y los medios de prensa occidentales les caracterice como aliados, existen una serie de factores que impiden el desarrollo de relaciones plenas. El estigma ideológico y los intereses nacionales de Estados Unidos condicionan que aún hoy concurren diferencias entre los dos países. Vietnam promueve los lazos, pero aun Washington insiste en torpedear los vínculos. El artículo se propone analizar las complejidades de las relaciones y los factores que la inhiben, especialmente el no reconocimiento reciente a Vietnam como economía de mercado.

Palabras clave: Vietnam, Estados Unidos, economía de mercado, asociación estratégica integral

ABSTRACT In recent years, the relations between Vietnam and the United States of America have advanced steadily to the level of Comprehensive Strategic Partnership, the highest for the Asian nation. Vietnam is relevant to US external projection towards the Indo-Pacific and especially in its containment towards China. However, despite the fact that the US government expresses the excellent state of relations and the Western media characterizes them as allies, the truth is that there are a series of factors that prevent full relations. The ideological stigma and national interests of the United States mean that differences between the two countries still exist today. Vietnam promotes ties, but Washington still insists on torpedoing ties. The article aims to analyze the complexities of the relations and the factors that inhibit them, especially the recent non-recognition of Vietnam as a market economy.

Keywords: Vietnam, United States, market economy, comprehensive strategic partnership

INTRODUCCIÓN

En los documentos doctrinales de la política exterior de Estados Unidos en los últimos años, especialmente en la Estrategia de Seguridad Nacional de 2017 y no de la actual administración de Joe Biden, se hace referencia al interés en avanzar en los vínculos con Vietnam como uno de los países relevantes en el Sudeste Asiático¹. Los medios de comunicación occidentales, por otro lado, persisten en el acercamiento entre las dos naciones, especialmente desde 2023, cuando Washington y Hanoi elevaron sus relaciones al nivel de Asociación Estratégica Integral. Sin embargo, los lazos bilaterales en la práctica no se corresponden con el discurso oficial. Se pueden encontrar varias contradicciones desde el lado estadounidense que evidencian una doble política, la cual, lejos de generar confianza a la parte vietnamita, solo profundiza la suspicacia en detrimento del primero.

Si bien los vínculos políticos han avanzado, incluso al más alto nivel, especialmente desde el 2016 cuando la visita del entonces presidente demócrata Barack Obama a Hanoi, condujo a la normalización real² de las relaciones con la eliminación del último de los embargos del país norteño, el de armas letales; lo cierto es que en la práctica existen hoy varios elementos que condicionan la no existencia de relaciones plenas normales. Además, el estigma ideológico sigue incidiendo en la proyección estadounidense hacia la nación asiática.

Ha sido relevante en el período particular 2015-2024 la prioridad que le han otorgado a Vietnam las diversas administraciones estadounidenses, ya sean demócratas o republicanas. No ha sido casual que los últimos tres presidentes hayan visitado Hanoi, así como también ha ocurrido de la parte vietnamita a Washington. Nguyen Phu Trong, el recién fallecido máximo líder vietnamita en el cargo de secretario general del Partido Comunista (PCV), generó un hito histórico cuando visitó Estados Unidos en 2015 en el marco de las relaciones bilaterales, primera vez por un máximo líder comunista vietnamita.

La visita personal del máximo líder comunista de Vietnam a Estados Unidos marcó una nueva etapa. Cuando se reunió con académicos estadounidenses en el Centro de Estudios Estratégicos e Internacionales (CSIS), uno de los más importantes tanques pensantes estadounidenses en materia de relaciones internacionales y política exterior realizó un discurso que contenía una visión general de las relaciones entre los dos países, mencionando directamente temas sensibles, a la vez que desarrolló un análisis estratégico sobre las complejidades en la región y el mundo. El discurso se centró en la evaluación de acontecimientos históricos de las relaciones bilaterales en alrededor de 40 años atrás y dio una visión objetiva sobre la guerra de Estados Unidos en Vietnam, así como en el espíritu de dejar atrás el pasado, reducir las diferencias, maximizar las similitudes, y dirigirse hacia un futuro más brillante (MOD, 2015).

Vietnam mostró en reiteradas ocasiones, bajo el liderazgo de Nguyen Phu Trong, una política amistosa hacia todo el mundo. La nación asiática se ha caracterizado por no olvidar la historia, pero también por no quedar atrapados en el pasado. La realidad ha demostrado los retos que presenta una relación con la primera potencia mundial, pero también de las oportunidades que existen, especialmente económicas y de cooperación. La propia visita de Nguyen Phu Trong en 2015 a la Casa Blanca fue un reconocimiento de facto al Partido Comunista como fuerza dirigente dentro del sistema político vietnamita.

El artículo pretende analizar la evolución de las relaciones entre Vietnam y Estados Unidos entre el 2015 y 2024, pero centrando la atención en las contradicciones, más que en el avance de los lazos. Este período se caracterizó por un sostenido avance de los vínculos, iniciado por la primera visita de un secretario general del PCV a Washington y la eliminación del último de los embargos de Estados Unidos a Vietnam con la visita del presidente estadounidense Barack Obama a Hanoi en 2016. Es en este año, en que las dos naciones normalizan en la práctica sus vínculos.

DESARROLLO

Las relaciones Vietnam-Estados Unidos son complejas, y si bien se han caracterizado por el cambio de una política de confrontación-cooperación a otra de cooperación-negociación, esto no implica que no existan contradicciones a partir de los propios intereses nacionales que median en estas y la participación de múltiples actores.

Existen diversos elementos que atentan contra el fortalecimiento y la estabilidad de los vínculos bilaterales, pero particularmente hay tres que plantean diferencias visibles entre Estados Unidos y Vietnam. Desde el punto de vista político, se encuentra el tratamiento politizado y manipulador por parte del gobierno estadounidense del tema de los derechos humanos y las libertades religiosas en Vietnam. En el 2024, el Departamento de Estado de Estados Unidos mantuvo a Vietnam en la lista de vigilancia

especial para la libertad religiosa en el Informe más reciente que emite cada año de manera unilateral ese departamento sobre la situación de libertad de religión internacional. Al respecto, la vocera de la cancillería vietnamita comentó que, aunque el informe ha reconocido algunos de los avances de Vietnam en la protección y promoción de la libertad de religión y de creencias, también dio evaluaciones no objetivas basadas en informaciones no verificadas e inexactas sobre la situación real en la nación indochina (VNA, 2024a).

Por su parte, en 2023, en su Informe Anual, la Comisión de Libertad Religiosa Internacional de Estados Unidos (USCIRF) pidió al Departamento de Estado que designara a Vietnam como un país de especial preocupación, esgrimiendo como argumento la detención de supuestos defensores de la libertad religiosa. En mayo, el USCIRF visitó el país para evaluar la libertad de religión y las condiciones de las creencias (USCIRF, 2023). Según USCIRF (2024), “el gobierno de Vietnam continúa haciendo cumplir la Ley de Creencia y Religión, que exige que las organizaciones religiosas se registren ante el Estado, y acosen a grupos religiosos no registrados. Además, las comunidades de minorías étnicas se enfrentan a una persecución especialmente atraída por la práctica pacífica de sus creencias religiosas, así como a agresiones físicas, detenciones (...)”.

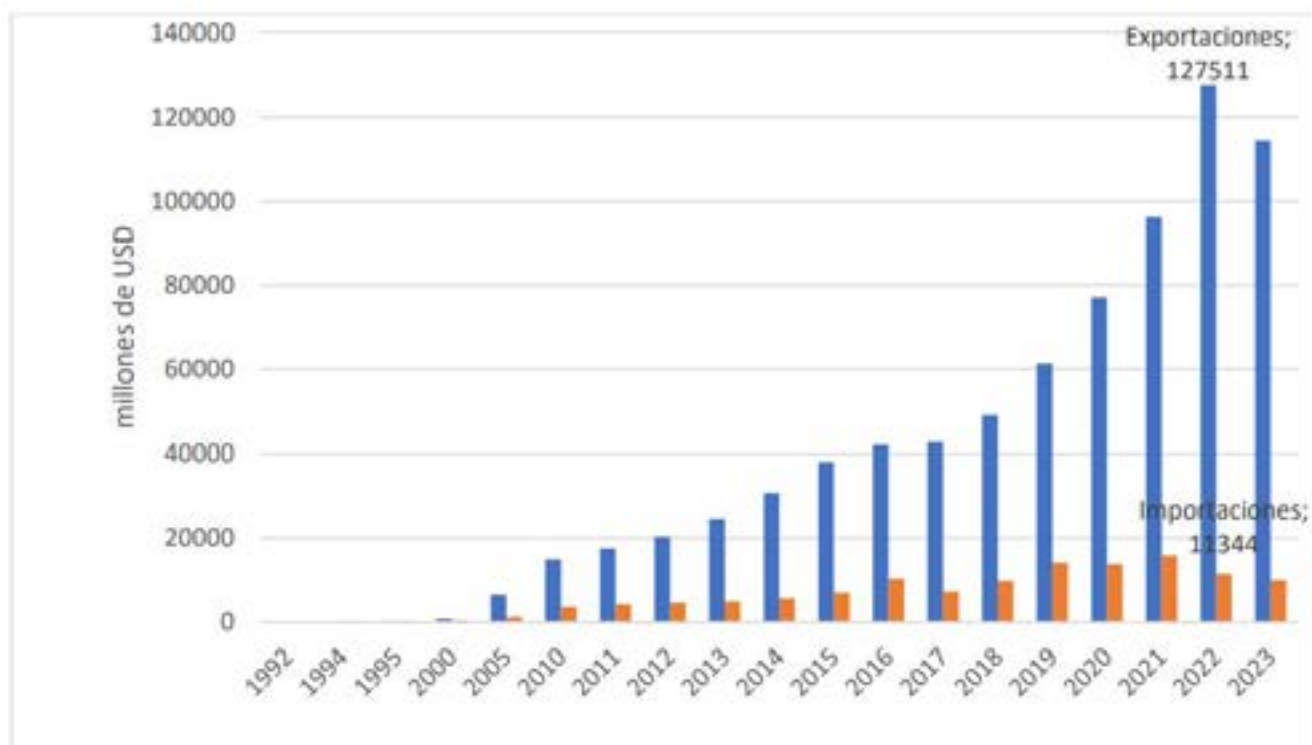
De tal forma, Estados Unidos sigue promoviendo la intromisión en los asuntos internos de otros Estados, a la vez que utiliza las variables, derechos humanos, libertades religiosas, democracia, libertad económica, entre otras, para presionar, y elevar su influencia en países con regímenes políticos diferentes, con el objetivo de y provocar el cambio de este. En tal sentido, no es casual la presencia de la Agencia Estadounidense para el Desarrollo Internacional (USAID) en Vietnam con proyectos particularmente vinculados a la educación, salud, género, entre otros, cuyo fin está directamente relacionado con un cambio de imagen histórica de Estados Unidos en Vietnam, así como en enfocarse en sectores vulnerables y descontentos de la sociedad vietnamita.

Un segundo elemento que atenta contra las relaciones bilaterales lo constituye la instrumentalización por parte de Estados Unidos de una política comercial proteccionista hacia los productos vietnamitas. De tal manera, a pesar de las transformaciones profundas de Vietnam en el marco de la Renovación en su segunda etapa, a partir de 2001, otorgando mayor rol al sector privado, la igualdad en el trato de las propiedades y otros procesos, Estados Unidos no manifiesta aún la voluntad de firmar un tratado de libre comercio (TLC) con la nación del Sudeste Asiático. Es una contradicción que el mayor promotor del libre comercio a inicios de siglo a nivel mundial, es decir Washington, rechace la negociación de un TLC con una nación económicamente menos desarrollada y competitiva. El comercio bilateral con elevadísimo déficit para Estados Unidos por más de diez años es una razón, así como también las variadas disputas por cuestiones de dumping ante la Organización Mundial del Comercio (OMC).

Ciertamente, la razón principal de la negativa de la firma de un TLC bilateral por la parte estadounidense, es que, a pesar de ser Vietnam una economía pequeña que fue creciendo desde su ascenso a la OMC en 2007, la nación asiática ha profundizado su superávit comercial con Estados Unidos, generando un déficit a la primera potencia económica mundial de más de 104 mil millones de dólares en 2023 (ver gráfico 1). En los últimos años, la nación norteamericana es el principal mercado para las exportaciones vietnamitas, aun cuando no es el primer socio comercial global. China ha sido por varios años el principal socio comercial de Vietnam.

En este contexto, varias veces Vietnam ha solicitado consultas de la OMC en relación con Estados Unidos sobre algunas de sus leyes, reglamentos, procedimientos administrativos, prácticas y metodologías, así como determinaciones antidumping en los exámenes administrativos de algunos productos, entre ellos los filetes de pescado, particularmente en 2015, 2018 y 2024.

Gráfico 1: Comercio bilateral de Vietnam con Estados Unidos hasta el 2023 (en millones de dólares).



■ Fuente: Elaboración del autor con información de CENSUS (2024).

No obstante extender el estatus de Relaciones Comerciales Normales a Vietnam en 2001, la nación norteamericana clasificó a la nación asiática como una "economía no de mercado". Esto ha puesto a Hanoi en desventaja en el marco de la OMC en las demandas antidumping y antisubvenciones. Para recuperar la competitividad de sus exportaciones, ha hecho ingentes esfuerzos para ser reconocido por Estados Unidos como una economía de mercado. Antes de la visita del presidente Joe Biden al país del Sudeste Asiático en septiembre de 2023, esta última solicitó oficialmente a Washington que eliminara su condición de economía no de mercado. Un mes después de la visita, el Departamento de Comercio acordó iniciar una revisión del estado de este país del Sudeste Asiático, sin resultado alguno hasta la fecha (Phan, 2024).

Para Vietnam ingresar a la OMC en 2007 requirió del país cumplir una serie de normas y políticas económicas en varios ámbitos, incluido en materia comercial, así como ajustarse al entorno internacional. En ese sentido, en el futuro, dicha nación debía ser reconocida como economía de mercado, y similar a China, han ajustado su transición socialista sobre la base de una "economía de mercado con orientación socialista". Lo interesante es que este ajuste, en ambos casos, condujo a un nuevo modelo de desarrollo socioeconómico que ha devenido exitoso, pero a lo externo, debió tener el reconocimiento de los miembros de la OMC de dicho estatus, para reducir las trabas en su comercio internacional.

Vietnam se encuentra entre los 12 países, según la legislación estadounidense, con la designación de economía no de mercado, con lo que están sujetos a la legislación sobre derechos antidumping y compensatorios. Según esta reglamentación, una economía no de mercado (NME en inglés) se define como cualquier país extranjero que el Departamento de Comercio de Estados Unidos determine que no se adhiere a los principios del mercado en cuanto a costes o precios, lo que hace que la venta de bienes dentro de ese país no refleje su valor justo. Según el Departamento de Comercio, en virtud

de la sección 771 (18) de la Ley Arancelaria de 1930, los siguientes países están actualmente designados con el estatus de NME: Armenia, Azerbaiyán, Bielorrusia, China, Georgia, República Kirguisa, Moldavia, Rusia, Tayikistán, Turkmenistán, Uzbekistán y Vietnam (Cyrill, 2024).

El Departamento de Comercio de Estados Unidos para determinar el estatus de economía de mercado tiene en cuenta seis factores, a saber:

1. El alcance de la conversión de divisas dentro del país.
2. El nivel de libertad de determinación salarial a través de las negociaciones.
3. Las oportunidades para que las empresas extranjeras participen en empresas conjuntas o inversiones.
4. Supervisión gubernamental de los materiales de producción.
5. Control gubernamental de la asignación de recursos y de las decisiones empresariales sobre precios y producción.
6. Cualquier otro factor pertinente que determine la autoridad competente (Cyrill, 2024).

Por lo tanto, desde hace varios años, una de las prioridades en política exterior de Vietnam ha sido el reconocimiento como economía de mercado por parte de la comunidad internacional. Hasta el 2024, 72 países han identificado oficialmente a este país como una economía de mercado, incluyendo economías grandes y/o desarrolladas como China (2004), Rusia y miembros de la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN) (2007), Australia, Nueva Zelanda (2008), India y Corea del Sur (2009), Japón (2011), miembros de la Asociación Europea de Libre Comercio (AELC) como Noruega y Suiza (2012), Canadá (2016) y el Reino Unido (2023).

Por otro lado, Vietnam ha suscrito 17 acuerdos de libre comercio, que incluye al Reino Unido, la Unión Europea y los países en el Acuerdo global y progresista para la Asociación Transpacífica (CPTPP), con amplios compromisos sobre recortes de impuestos,

normas laborales, protección del medio ambiente, desarrollo sostenible, contratación pública y transparencia, entre otros temas. Debe resaltarse los acuerdos de libre comercio además con la ASEAN, Chile y la Asociación Económica Regional Integral (RCEP), entre otros.

Para contrarrestar la creciente influencia de China en la región, la administración Biden ha estado tratando de reforzar los lazos económicos con Vietnam. Por ejemplo, Estados Unidos invitó a la nación asiática a ser uno de los 14 miembros del Marco Económico Indo-Pacífico Biden lanzada en 2022 (Chik & Jennings, 2024).

En los primeros días de agosto de 2024, el Ministerio de Industria y Comercio de Vietnam lamentó que el Departamento estadounidense de Comercio emitiera una conclusión, según la cual, aunque se han registrado cambios positivos en la economía del país indochino en los últimos años, Hanoi sigue siendo reconocido como una economía NME. Tal anuncio significa que las empresas dedicadas a la exportación de productos vietnamitas al mercado estadounidense seguirán recibiendo un trato diferente respecto a terceros en las investigaciones antidumping y antisubvenciones de Estados Unidos. En tanto, los costos de producción reales de las empresas vietnamitas seguirán sin reconocerse y se utilizará el "valor sustituto" de un tercer país para calcular el margen de dumping o subvención en tales casos (VNA, 2024b).

En los últimos 20 años, Vietnam ha experimentado notables transformaciones y desarrollo, convirtiéndose en una de las 20 economías más dinámicas del mundo. Estos cambios fueron presentados por el Ministerio de Industria y Comercio vietnamita al Departamento de Comercio de Estados Unidos en documentos con más de 20 mil páginas de información, lo que paradójicamente demuestra el enérgico progreso de esta en los seis criterios establecidos por el Departamento de Comercio de Estados Unidos al considerar el reconocimiento a una economía de mercado (VNA, 2024b).

Sectores a lo interno de Estados Unidos en contra y a favor del reconocimiento a Vietnam como economía de mercado.

La Cámara de Comercio Estadounidense de Vietnam (AmCham Vietnam)³ apoya que el país asiático sea designado como economía de mercado por el Departamento de Comercio de Estados Unidos. En una carta enviada a la secretaria Gina Raimondo del Departamento de Comercio, AmCham Vietnam expresó ser testigos de primera mano de la transformación de la economía de Vietnam y los cambios notables que se han producido (Tri, 2024).

Las empresas y los inversores estadounidenses están ahora activos y presentes en casi todos los sectores económicos de Vietnam, ayudando a integrar al país en las cadenas de suministro global, haciendo que sea más productivo, seguro y más limpio. La carta de AmCham Vietnam también enfatizó que es innegable que la economía vietnamita es muy diferente a la de los otros 11 países incluidos en la lista estadounidense de economías no de mercado. Plantean que esta nación asiática se ha avanzado lo suficiente y que la exclusión de este estatus no sirve a los intereses de Estados Unidos. En otra carta enviada a la exsubsecretaria Lisa W. Wang del Departamento de Comercio, el Capítulo de Hanoi de la AmCham Vietnam dijo: "Han pasado más de 20 años desde que Comercio (departamento) determinó por primera vez a Vietnam como una economía no de mercado" (Tri, 2024).

Por otra parte, la oposición para el reconocimiento en Estados Unidos de la economía de mercado en Vietnam está ligado esencialmente a factores políticos e intereses económicos de algunos sectores, y proviene de varios legisladores en el Senado y la Cámara de Representantes de Estados Unidos, la Alianza del Camarón del Sur, la Asociación Americana de Procesadores de Camarón y United Steellworkers, etc. (Phan, 2024).

Debe asumirse que, en el actual escenario electoral estadounidense, cercano a noviembre, resulta difícil

políticamente para la administración Biden tomar una decisión que podría afectar intereses de trabajadores de varios sectores. En este contexto, no es casual que varios grupos hayan manifestado su preocupación y rechazo por el posible reconocimiento del estatus de economía de mercado a Vietnam. Los grupos y sectores que más rechazos ofrecen son, *American Wire Producers Association*, *The Bristol Group PLLC*, *Steel Manufacturers Association*, *United Steelworkers' Director of Regulatory and State Policy*, *American Federation of Labor and Congress of Industrial Organizations* y *American Iron and Steel Institute*, por citar algunos de los más importantes.

Públicamente, cada una de estas organizaciones manifestaron observaciones desde diciembre de 2023, las cuales fueron publicadas por la Administración de Comercio Internacional. Por citar un ejemplo, en respuesta a una solicitud del Departamento de Comercio, el *American Iron and Steel Institute (AISI)* presentó observaciones sobre la revisión del estatus de la República Socialista de Vietnam.

AISI sirve de voz de la industria siderúrgica estadounidense en la arena de las políticas públicas y promueve el acero en el mercado como el material preferido de elección. La membresía de AISI se compone de fabricantes de acero integrados y eléctricos de horno de arco, y miembros asociados que son proveedores o clientes de la industria siderúrgica (United States Government, 2024).

CONCLUSIONES

Las relaciones entre Vietnam y Estados Unidos en el período 2015-2024 han sido crecientes, principalmente en los ámbitos económico, comercial y político diplomático. Ambas partes definen los lazos como estratégicos y no es casual haber elevado estos al nivel de Asociación Estratégica Integral en 2023. Washington en su proyección hacia Hanoi sigue contemplando como variable clave la ideología y su intención de revertir el actual sistema político, aun cuando el discurso oficial lo niegue. Ello se expresa en varias de sus actitudes contradictorias.

Aun así, la nación asiática es clave en su proyección hacia el Indo-pacífico. Detrás de su política de acercamiento a Vietnam se esconden dos grandes objetivos: detener la creciente influencia de China y promover poco a poco el cambio de régimen en Vietnam.

Vietnam es una variable importante en el tablero de ajedrez estadounidense en el Indo-pacífico. Sin embargo, existen diferencias que se han mostrado con mayor fuerza en los últimos tiempos, promovidas intencionalmente por la parte estadounidense, relativas a las cuestiones de derechos humanos, libertades religiosas, comercio y el no reconocimiento como economía de mercado.

Estados Unidos es una prioridad en la política exterior vietnamita, pero especialmente desde las relaciones económicas internacionales, la nación norteamericana es su principal mercado para las exportaciones. En el campo de las inversiones, no es un socio representativo como la República de Corea, Singapur o Japón, pero si existen importantes negocios.

Si bien, en ciertos sectores existe una importante cooperación entre ambos países, Estados Unidos continúa no reconociendo a Vietnam como economía de mercado; esto gravitará más allá de una cuestión económico-comercial siendo un asunto político estratégicamente negativo y complejo. Al corto plazo también tiene que ver la decisión con una cuestión electoral dentro de la política estadounidense y sus candidatos.

Las diferencias que se muestran en etapas recientes entre Vietnam y Estados Unidos, demuestran que esta es una relación compleja y que no constituye una alianza, primero por la propia política vietnamita de los “cuatro no” (No aliados, no bases extranjeras en el país, no apoyar a otro país para atacar un tercero y no ser el primero en atacar ante un conflicto), sino también, por las contradicciones que se promueven de manera recurrente por Washington en diferentes ámbitos que motivan a la desconfianza de Hanoi.

NOTAS

¹ En el Sudeste Asiático, Filipinas y Tailandia siguen siendo importantes aliados y mercados para Estados Unidos. Vietnam, Indonesia, Malasia y Singapur están creciendo en términos de seguridad y economía como socios de Estados Unidos. La Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN) y el Foro de Cooperación Económica Asia Pacífico (APEC) siguen siendo pieza central de la arquitectura regional del Indo-Pacífico y de las plataformas para promover un orden basado en la reglas. White House (2017). National Security Strategy of United States. Disponible en: <https://trumpwhitehouse.archives.gov/wp-content/uploads/2017/12/NSS-Final-12-18-2017-0905.pdf>

² Varios académicos plantean que la normalización entre ambas naciones se produjo en 1995 cuando se establecen las relaciones diplomáticas, sin embargo, quedaron una serie de embargos de Estados Unidos hacia Vietnam que impedían las relaciones plenas.

³ La Cámara de Comercio Estadounidense en Vietnam (AmCham Vietnam) fue establecida informalmente en ciudad Ho Chi Minh el 4 de marzo de 1994 por representantes empresariales estadounidenses, aproximadamente un mes después del memorándum y anuncio del presidente William Clinton que levantó el bloqueo económico comercial y financiero de Estados Unidos a Vietnam el 3 de febrero de 1994.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

CENSUS (2024). Bilateral trade US Vietnam. Disponible en: <https://www.census.gov/foreign-trade/balance/c5520.html>.

Chik, Holly & Jennings Ralphs (2024). Despite reforms, Vietnam remains a non-market economy, US declares. Disponible en: <https://www.scmp.com/news/asia/southeast-asia/article/3273048/despite-reforms-vietnam-remains-non-market-economy-us-declares>.

Cyrill, Melissa (2024). ¿Es Vietnam una economía de mercado? EE.UU. estudia mejorar su estatus. Disponible en: <https://www.vietnam-briefing.com/news/es-vietnam-una-economia-de-mercado-ee-uu-estudia-mejorar-su-estatus.html/>

General Department of Customs of Vietnam (2024). Statistics of trade by country. Disponible en: <https://www.customs.vn>

MOD (2015). Party chief's US visit opens up new chapter in Vietnam-US ties. Disponible en:

Phan Minh Hoa (2024). Why the US should recognise Vietnam's market economy status, Disponible en: <https://www.rmit.edu.vn/news/all-news/2024/jul/why-the-us-should-recognise-vietnams-market-economy-status>.

Tri Duc (2024). AmCham Vietnam endorses host nation's market economy status petition. The Investor Magazine. Disponible en: <https://theinvestor.vn/amcham-vietnam-endorses-host-nations-market-economy-status-petition-d11361.html>.

United States Government (2024). Comment on FR Doc # 2023-23849. Disponible en: <https://www.regulations.gov/comment/ITA-2023-0010-0043>.

USCIRF (2023). USCIRF Releases New Report on Religious Freedom in Vietnam. Disponible en: <https://www.uscirf.gov/countries/vietnam/uscirf-releases-new-report-religious-freedom-vietnam>.

VCCI (2024). United States – Investigation safeguard measure on Fine Denier Polyester Staple Fiber. Disponible en: <https://antidumping.vn/united-states-investigation-safeguard-measure-on-fine-denier-polyester-staple-fiber-n26946.html>.

VNA (2024a). Vietnam pide a EE.UU. tener evaluación objetiva sobre la situación de religión y creencias. Disponible en: <https://es.vietnamplus.vn/vietnam-pide-a-eeuu-tener-evaluacion-objetiva-sobre-la-situacion-de-religion-y-creencias-post200777.vnp>.

VNA (2024b). Vietnam lamenta decisión de EE.UU. de no reconocer su estatus de economía de mercado. Disponible en: <https://es.vietnamplus.vn/vietnam-lamenta-decision-de-eeuu-de-no-reconocer-su-estatus-de-economia-de-mercado-post201836.vnp>.

WTO (2018). Viet Nam files WTO complaint over US anti-dumping duties on fish. Disponible en: https://www.wto.org/english/news_e/news18_e/ds536rfc_12jan18_e.htm.

CONFLICTO DE INTERESES

El autor declara que no existen conflictos de intereses relacionado con el artículo.

AGRADECIMIENTOS

No aplica.

FINANCIACIÓN

No aplica.

PREPRINT

No publicado.

DERECHOS DE AUTOR


Los derechos de autor son mantenidos por los autores, quienes otorgan a la Revista Política Internacional los derechos exclusivos de primera publicación. Los autores podrán establecer acuerdos adicionales para la distribución no exclusiva de la versión del trabajo publicado en esta revista (por ejemplo, publicación en un repositorio institucional, en un sitio web personal, publicación de una traducción o como capítulo de un libro), con el reconocimiento de haber sido publicada primero en esta revista. En cuanto a los derechos de autor, la revista no cobra ningún tipo de cargo por el envío, el procesamiento o la publicación de los artículos.



La posición de la República Popular China ante el conflicto ruso-ucraniano, sus implicaciones geopolíticas

Position of the People's Republic of China on the Russian-Ukrainian conflict and its geopolitical implications

Dr. C. Roberto Urgellés González

Doctor en Ciencias Jurídicas. Profesor Titular del Instituto Superior de Relaciones Internacionales "Raúl Roa García", La Habana, Cuba. ✉ robeurgelles@gmail.com  [0009-0007-3608-0822](https://orcid.org/0009-0007-3608-0822)

Dr. C. Abel Perdomo de Vales

Doctor en Ciencias Jurídicas. Profesor Titular. Vicerrector de Extensión Universitaria del Instituto Superior de Relaciones Internacionales "Raúl Roa García", La Habana, Cuba. ✉ abelperdomodevales@gmail.com  [0009-0008-0992-2462](https://orcid.org/0009-0008-0992-2462)

*Autor para la correspondencia: robeurgelles@gmail.com

Cómo citar: Urgellés González, R., & Perdomo de Vales, A. (2024). La posición de la República Popular China ante el conflicto ruso-ucraniano, sus implicaciones geopolíticas. *Política internacional*, VI(Nro. 4), 17-34. <https://doi.org/10.5281/zenodo.13856816>

DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.13856816>

RECIBIDO: 15 DE MAYO DE 2024

APROBADO: 30 DE JUNIO DE 2024

PUBLICADO: 9 DE OCTUBRE DE 2024

RESUMEN El conflicto ruso-ucraniano ha tenido un impacto significativo en las relaciones internacionales, especialmente en los aspectos económicos, comerciales y políticos a nivel mundial. La Operación Militar Especial iniciada por Rusia en febrero de 2022 ha generado posturas encontradas entre los países, con algunos rechazando la acción y otros manifestando su apoyo. La posición de la República Popular China ha sido analizada debido a su relevancia en el sistema de relaciones internacionales y sus implicaciones geopolíticas. El estudio revela que, aunque China se ha abstenido de apoyar la Operación Militar Especial rusa, manifiesta su interés en fortalecer los lazos económicos-comerciales y políticos con Rusia para contrarrestar la influencia de Estados Unidos como potencia dominante a nivel global. Este conflicto ha evidenciado la complejidad de las relaciones internacionales y la lucha por el poder entre las principales potencias mundiales.

Palabras claves: URSS; Rusia; Conflicto ruso-ucraniano; República Popular China, Estados Unidos, geopolítica.

ABSTRACT The Russian-Ukrainian conflict has had a significant impact on international relations, especially on economic, commercial and political aspects worldwide. The Special Military Operation launched by Russia in February 2022 has generated conflicting positions among countries, with some rejecting the action and others expressing support. The position of the People's Republic of China has been analyzed due to its relevance in the system of international relations and its geopolitical implications. The study reveals that, although China has refrained from supporting the Russian Special Military Operation, it expresses its interest in strengthening economic, commercial and political ties with Russia to counteract the influence of the United States as the dominant power at the global level. This conflict has highlighted the complexity of international relations and the struggle for power among the world's major powers.

Keywords: USSR; Russia; Russian-Ukrainian conflict; People's Republic of China; United States; geopolitics.

INTRODUCCIÓN

Cuando se investiga sobre el conflicto ruso-ucraniano se aprecian frecuentemente análisis superficiales o parcializados, que responden a intereses específicos de las élites dominantes, principalmente de países occidentales o del Sur que tienen conexiones con estas.

La mayor parte de las publicaciones se refieren a la “invasión” rusa y sus consecuencias a nivel internacional. En algunos casos, donde se abordan sus antecedentes, se remontan a la extinta Unión Soviética para más adelante asegurar que el presidente Putin intenta recuperar las antiguas repúblicas que formaban parte de ella. El sesgo en los análisis es significativo y su objetivo es proyectar la idea de una Rusia imperialista, que busca afianzar una posición políticamente dominante en los actuales escenarios internacionales. En esta narrativa, las potencias occidentales, con Estados Unidos (EE. UU.) al frente, juegan un papel esencial en la propaganda antirrusa. La Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) sin participar abiertamente en el campo de batalla, ha garantizado apoyo de armamento, logístico, entrenamiento de tropas e inteligencia a Ucrania. Casi la totalidad de los países

que integran la Unión Europea se han manifestado en contra de Rusia y muchos han aportado ayuda militar (sin contar los mercenarios) para el gobierno de Zelenski.

Sin embargo, cuando algún Estado se pronuncia a favor de Rusia, llueven las críticas y se realizan acciones de todo tipo para presionar en función de un cambio de postura. En el caso de los países que tienen la intención de suministrarle armamento, el nivel de presión aumenta hasta llegar a una amenaza abierta. Así se juega este complejo ajedrez geopolítico de la guerra, que caracteriza el conflicto de referencia.

Esta es una guerra donde se decide el futuro de la humanidad, su alcance político¹ va más allá de los conflictos regionales. Sin embargo, no es de nuestro interés abordar cada una de las partes involucradas, sino una que tiene un peso fundamental en el equilibrio de fuerzas regional y global: la República Popular China (RPCh).

Por lo tanto, el objetivo de este trabajo es abordar la posición de la República Popular China ante el conflicto ruso-ucraniano y sus implicaciones geopolíticas. Sobre esta temática, en particular, se han

consultado diversos trabajos que se caracterizan por contar con el mismo sesgo que se cierne sobre Rusia. Es por eso que pretendemos realizar un análisis lo más objetivo posible.

En la presente investigación se aplicaron un conjunto de métodos y técnicas que respondieron a dos etapas de la misma. Se emplearon el análisis histórico-lógico y el análisis y la síntesis para establecer los antecedentes y las principales tendencias que en la actualidad existen sobre el sistema categorial. La entrevista a expertos clave y la tormenta de ideas permitieron establecer el comportamiento del objeto de estudio en la actualidad.

DESARROLLO

De Rusia a la Unión Soviética y de nuevo a Rusia. Formación, caída y levantamiento de un gigante

En 1917 triunfa la histórica Revolución Socialista de Octubre, liderada por Vladimir I. Lenin, y que tuvo como resultado la liberación de Rusia del zarismo. En diciembre de 1922 se conformó, constitucionalmente, la Unión Soviética como república socialista y proletaria, mediante la firma del Tratado de Creación de la URSS. Al inicio eran solo cuatro repúblicas, pero en 1940, ya contaba con 15.

El surgimiento de un nuevo sistema político-social, alternativo al capitalismo, creó dos polos con el consiguiente enfrentamiento. Estados Unidos, convertido en la principal potencia después de la Segunda Guerra Mundial, vio amenazada su supremacía y se convirtió en el principal rival, dando comienzo a la llamada “Guerra Fría”.

En pocos años la URSS se convirtió en la segunda economía más importante del mundo, por detrás del país norteamericano. Ello constituyó una proeza si se tiene en cuenta que, bajo el feudalismo, era considerada una de las naciones más atrasadas del mundo, tanto económica como tecnológicamente. Sin embargo, en 1989 se derrumbaba el Muro de Berlín, y poco después, en 1991, lo hacía la Unión Soviética.

Se coincide con Fernández Riquelme (2014), en que “la nueva Rusia, quedó en manos de un grupo dirigente a merced del nuevo amigo norteamericano (...) se impusieron una serie de reformas económicas radicales, en busca de una rápida integración capitalista en Occidente (...) se inició la famosa ola de privatizaciones que repartió los bienes y servicios nacionales a una lista popular de empresarios”.

Sin embargo, lejos estaba Rusia de ser un amigo o aliado estratégico de Estados Unidos. Rápidamente se apreció el interés de este país de reducir al otrora poderoso estado, conocedor de sus potencialidades para emerger como nueva potencia del polo capitalista. En este contexto, solo era cuestión de tiempo antes de que apareciera un líder carismático y nacionalista. Es así que “el 31 de diciembre de 1999, con un país empobrecido y resquebrajado, y con tasas de popularidad que no llegaban al 2%, Yeltsin proclamó su renuncia. Fue sustituido por (...) el primer ministro Vladimir Putin, antiguo miembro del KGB”.²

Agrega Fernández Riquelme que Putin llegó para recuperar el destino de una nación que perdía, después de siglos, parte de su Imperio territorial y de su influencia internacional, heredando un país empobrecido y humillado, sometido a un EE.UU. hegemónico y a una Unión Europea (UE) en expansión, y con un descenso demográfico y productivo imparable. Este autor, que no puede ser señalado como pro ruso, realiza un recorrido objetivo y preciso sobre los elementos que caracterizaron la caída de la URSS y el ascenso de Vladimir Putin como presidente de esa nación. Si bien tilda a Rusia como un imperio, con todas las cuestiones que ello implica, es imparcial en el modo en que analiza los acontecimientos históricos que caracterizaron ese contexto.

En estrecha relación con lo anterior, autores como Montag y Floyd (2023) coinciden en que:

“la crisis tuvo consecuencias a escala geopolítica, montándose sobre una unidad coyuntural de objetivos entre la oligarquía rusa y las necesidades geopolíticas de Estados Unidos y los países Occidentales,

basada en los amplios beneficios que les generaba a ambos la apertura económica sin restricciones y la integración de Rusia a los espacios de gobernanza mundial en los que se apoyaba el dominio pretendidamente unipolar norteamericano. En esta etapa la OTAN y la Unión Europea dan grandes pasos hacia el Este incorporando a su espacio de influencia a los países bálticos, aprovechando el momento de debilidad rusa. (...) Rusia tenía muchos problemas domésticos mientras aspiraba a convertirse en parte de Occidente, pero esa ambición duró poco por el rechazo sistemático de Estados Unidos”.

Recordemos que en 2016 la estrategia del presidente Obama era la de “aumentar los ejercicios de entrenamiento militar y la presencia de soldados estadounidenses y de la OTAN en los países de Europa del Este fronterizos con Rusia, o sea, llevar a cabo una estrategia que es considerada por Rusia como una amenaza directa a su seguridad nacional. En 2014, Estados Unidos mantiene 21 bases militares en Europa, pero lo que más preocupa a Rusia es que desde abril este país tiene estacionados más de 600 soldados en Polonia, Lituania, Letonia y Estonia, o sea, en su propia frontera noroeste. Washington también anunció el aumento de la participación de su Marina en los despliegues navales de la OTAN en el Mar Mediterráneo y el Mar Negro, para ir en ayuda de “amigos cercanos”, como Georgia, Moldavia y Ucrania, países que son considerados por Rusia como su zona de influencia directa” (Sánchez Ramírez, 2016).

Según Nazanín Armadian (2023) “la guerra de Ucrania, que es la primera que sucede, tras la Segunda Guerra Mundial, entre los estados industrializados, es una guerra proxy (indirecta, delegada) de EE.UU. contra Rusia, gestada en 2014, y plasmada en la foto del criminal de guerra en serie estadounidense John McCain en la plaza Maidan (“Plaza”, en árabe y en persa) de Kiev prestando apoyo a las fuerzas fascistas locales”.

Coincide Nazanín con Bellamy Foster³ (2022), en que los objetivos y la utilidad de esta guerra para

EE.UU. se centran en conseguir el control sobre la Eurasia (Heartland, Corazón de la Tierra), y así mantener la supremacía global. Según Foster, “la primera vertiente (refiriéndose a la expansión geopolítica) se enunció en febrero de 1992 en las directrices de política de defensa de Paul Wolfowitz para los Estados Unidos, solo unos meses después de la disolución de la Unión Soviética. La gran estrategia imperial adoptada en ese momento, y seguida desde entonces, tenía que ver con el avance geopolítico de Estados Unidos hacia el territorio de la antigua URSS, así como hacia lo que había sido la esfera de influencia soviética. La idea era evitar que Rusia resurgiera como una gran potencia. Este proceso de expansión geopolítica de Estados Unidos y la OTAN comenzó de inmediato”.

El conflicto ruso- ucraniano. Antecedentes y contexto actual

Aunque el enfrentamiento armado entre Rusia y Ucrania comenzó en febrero de 2022, realmente tiene su génesis mucho antes. No nació en esa fecha como aseguran algunos, ni se remonta al momento de la caída del muro de Berlín, como alegan otros en su afán por denigrar al país eslavo. Apuntar a un momento exacto en este tema no sería objetivo. Para entender esa cuestión habría que ir a la historia de ambos países. Sánchez Ramírez (Ob. Cit) realiza un profundo y excelente estudio sobre las relaciones históricas de Rusia con Ucrania, así como de los conflictos entre ambos países.

Afirma Sánchez que “para entender la dimensión y el alcance de la estrategia desplegada por el gobierno ruso ante el escenario de inestabilidad y conflicto del país vecino, se deben tomar en cuenta los antecedentes históricos de la compleja, pero a la vez estrecha, interdependiente e intensa relación bilateral que ha existido entre Rusia y Ucrania a lo largo de más de mil años, desde la creación de la Kievskaya Russ (Rusia Kievita) en el siglo IX. El territorio conocido como Ucrania tiene un pasado plagado de guerras y continua división tanto étnica, como territorial, política e ideológica”.

Por otro lado, ha estado presente de forma sistemática la estrategia de desestabilización de EE.UU. para garantizar la permanencia de conflictos en el país y la región. Según Foster (Ob. Cit.) “Washington brindó un fuerte apoyo militar a Kiev entre 1991 y 2021. La ayuda militar directa (...) fue de 3 800 millones de dólares entre 1991 y 2014; de 2014 a 2021 fue de 2 400 millones (...); aumentó y finalmente se disparó una vez que Joe Biden asumió la presidencia en Washington. Estados Unidos estaba militarizando Ucrania muy rápido. El Reino Unido y Canadá entrenaron a alrededor de 50 000 soldados ucranianos, sin contar los entrenados por Estados Unidos. De hecho, la CIA preparó al Batallón Azov y a los paramilitares de derecha. Todo ello apuntaba la mira hacia Rusia”.

Por otra parte, es conocido que Rusia ha denunciado frecuentemente el incumplimiento de la promesa realizada por el entonces secretario de Estado de EE.UU. James Baker a Gorbachov, en 1990, de que la OTAN no avanzaría “ni una pulgada” hacia el Este si una unificada Alemania permanecía en la Alianza Atlántica. Según funcionarios rusos y el propio presidente Putin, esta promesa fue reiterada por Baker, ese mismo año, al ministro de Exteriores soviético, Eduard Shevardnadze y nunca fue cumplida.

Aunque diversos medios y autores que abordan este tema dejan la interrogante de si existió o no esa promesa, existen documentos desclasificados de soviéticos y estadounidenses que reflejan la existencia, el 9 de febrero de 1990, de negociaciones para la no ampliación de la OTAN al Este más allá de una Alemania unificada. Uno de estos documentos lo constituye el «Memorándum de conversación entre Baker, Shevardnadze y Gorbachov» (NSA. 9 de febrero de 1990).

Lo cierto es que, a pesar de las solicitudes y advertencias de Rusia, la OTAN siguió expandiéndose por Europa y sumando como miembros a países del entorno más cercano a Rusia. En 1999 fueron Polonia, Hungría y la República Checa; después, durante la cumbre de Praga del 2002, fueron invitadas para

comenzar las conversaciones de afiliación Bulgaria, Estonia, Letonia, Lituania, Rumania, Eslovaquia y Eslovenia, que se unieron poco antes de la cumbre de Estambul del 2004. Albania y Croacia se unirían en 2009.

En 2017 la OTAN sumó a Montenegro y reconoció oficialmente a Bosnia- Herzegovina, Georgia y Macedonia.

En los casos específicos de Ucrania y Georgia, en la cumbre de Bucarest en 2008 la OTAN declaró que en el futuro se convertirían en miembros, aunque no se les ofreció un plan de acción para la adhesión en ese momento. En la cumbre de 2023 en Vilna, la OTAN acordó que estaría en condiciones de extender una invitación a Ucrania para unirse a la Alianza cuando los Aliados estuvieran de acuerdo y se cumplieran las condiciones. Como se aprecia, el interés esencial de los EE.UU. ha sido, sin lugar a dudas, cercar y la confrontación con Rusia.

Se coincide en que “la principal preocupación de Putin sería el acercamiento de Ucrania a la OTAN, pues en 2008 Kiev aplicó a una membresía oficial, y en 2021 el proceso de integración parecía intensificarse, lo que habría enfurecido al líder ruso, quien señala que la OTAN había prometido no expandirse más hacia el este en la década de los 90, pero no lo ha cumplido. La incorporación de Ucrania a la OTAN implica obligarse por el compromiso de defensa mutua, lo que lo llevaría a estar respaldado por las potencias occidentales en caso de un ataque de Rusia” (Gómez, 2022).

En la Conferencia de Seguridad de Múnich en 2007, el presidente Putin advirtió, una vez más, sobre la expansión de la OTAN hacia el este y lanzó una advertencia de que, si Estados Unidos no cambiaba las políticas que estaba llevando a cabo en ese momento, se produciría una crisis muy profunda y probablemente un conflicto mundial.

En diversas declaraciones el mandatario abordó el tema de la “expansión del bloque de la OTAN ha-

cia el este y el acercamiento de su infraestructura a las fronteras de Rusia”. Según planteó, el bloque “se extendió cada vez más (...) se acerca a nuestras fronteras” (Weber, 2022).

Según Telman Ramírez (2016) las manifestaciones ocurridas en la Plaza Maidán de Kiev (octubre de 2013), se produjeron por la negativa del entonces presidente Víctor Yanukovich de firmar el Pacto de Asociación con la Unión Europea, cuestión que dio inicio a un proceso de enfrentamientos dentro de la sociedad ucraniana. La atmósfera política interna se polarizó y tensó como nunca antes y fue instaurado un nuevo gobierno de facto. Es conocido que las fuerzas que lideraban las manifestaciones en Kiev estaban mayormente compuestas por organizaciones y partidos de tendencia de centro-derecha, pero participaban también fuerzas radicales de extrema derecha, incluso con tendencia neofascista (Partido Sbovoda).

Desde 2014 y como resultado de conflictos multicausales en Ucrania, y los intentos del gobierno surgido tras el Euro Maidan de prohibir la cultura y lengua rusas, los cuales respondían a sus propios orígenes, los habitantes de la región del Dombás decidieron su separación del país y crearon las repúblicas de Lugansk y Donetsk. Al pedir a Rusia que aceptara su integración a ella, el gigante eslavo, con el fin de no profundizar la crisis ya de por sí compleja se negó, aunque expresó su apoyo a la decisión de independizarse.

En el análisis de este conflicto, Foster refiere que, como resultado del golpe de Estado a Yanukovich, “surgió una guerra civil en Ucrania (...) También fue una guerra subsidiaria, con el apoyo de Estados Unidos y la OTAN a Kiev, y de Rusia a Dombás. La guerra civil comenzó justo después del golpe de Estado, cuando se prohibió el idioma ruso: las personas podían ser multadas por hablar ruso en una tienda. Fue un ataque a la lengua y la cultura rusas, así como una represión violenta de las poblaciones en las partes orientales de Ucrania”.

Este estudio coincide con otro realizado por Jofre Leal (2021) que planteó que ante los intentos de separación de la región mencionada, Kiev inició un “proceso de sometimiento, control y ejercicio autoritario (...), lo que generó el levantamiento lógico de sus habitantes, que en abril del año 2014 inicia su guerra de autodefensa, frente a los ataques de las fuerzas armadas de Ucrania. Bombardeos aéreos y uso de artillería de gran calibre, utilización de grupos paramilitares como fue el caso del Batallón Azov y otros grupos radicales, neofascistas, acusados de torturas y crímenes de guerra, que han asesinado a civiles hombres, mujeres y niños”.

En una entrevista realizada el 1ro. de octubre de 2023 al ganador de las elecciones en Eslovaquia, y ex primer ministro del país, Robert Fico⁴, manifestó ante los medios locales que “... la guerra en Ucrania no empezó hace un año y dos meses, sino que empezó en 2014, cuando los fascistas ucranianos mataron a ciudadanos de nacionalidad rusa en Ucrania”. También condenó el hecho de que Estados Unidos esté en guerra con Rusia utilizando soldados ucranianos.

Como se aprecia, diversas voces que no pueden ser calificadas de amigas de Rusia reconocen que este conflicto tiene causas que algunos se empeñan en desconocer.

Putin ha señalado ante diversos medios informativos que la decisión de invadir Ucrania fue tomada luego de recibir una petición de ayuda de los líderes separatistas del Dombás. Según sus declaraciones, el objetivo era defender a las personas que desde 2014 estaban sufriendo persecución y genocidio por parte del régimen de Kiev. Desde el propio inicio de la invasión, en febrero de 2022, el presidente ruso declaró en un mensaje especial a los ciudadanos rusos: “He tomado la decisión de llevar a cabo una operación militar especial” y puntualizó que el objetivo del operativo era proteger a las personas objeto de abusos y genocidio por parte del régimen de Kiev durante ocho años y lograr la desmilitarización y desnazificación de Ucrania.

También está claro el peligro que se cernía para la seguridad del gigante eslavo con el ya mencionado acercamiento de la OTAN a las fronteras del país. Ya el bloque militar había logrado este objetivo con varios países fronterizos, sin embargo, la integración de Ucrania se consideraba por Rusia como un peligro inaceptable. Se coincide en que “la principal preocupación de Putin sería el acercamiento de Ucrania a la OTAN” (Gómez, 2022). En diversas declaraciones Putin planteó que no permitiría la integración de Ucrania a la OTAN, cuestión que ya se estaba valorando debido a la insistencia de los gobiernos de derecha instalados en el vecino país.

Foster (Ob. Cit) señala que “el objetivo era Ucrania. Zbigniew Brzezinski, quien fue el estratega más importante y había sido asesor de seguridad nacional de Jimmy Carter, dijo en su Gran Tablero Mundial de 1997 que Ucrania era el “pivote geopolítico”, particularmente en Occidente; que si se incorporara a la OTAN y estuviera bajo el control occidental debilitaría tanto a Rusia que podría mantenerla atada, si no es que llevaría a su desmembramiento. Este ha sido el objetivo desde el principio, y los planificadores estratégicos de Estados Unidos, los funcionarios de Washington, junto con los aliados de la OTAN habían declarado una y otra vez que querían que Ucrania formara parte de la OTAN”.

Agregaba que “la idea, articulada por Brzezinski y otros, era que una vez que Ucrania estuviera asegurada como parte de la OTAN, Rusia sería vencida (...) Ello cambiaría todo el mapa geopolítico y daría a Occidente el control de Eurasia, al oeste de China”.

A partir de octubre del año 2013, Ucrania se había convertido en “la prioridad de la política exterior de Rusia, no solamente en el marco del llamado cercano extranjero sino también dentro de la política exterior global del Estado ruso. La abrupta reacción de Moscú ante los hechos ocurridos en Ucrania no resultó una sorpresa ni una improvisación, pues en los postulados y conceptos de política exterior adoptados en los años 1999, 2008 y 2013, así como en las doctrinas de defensa (...) contemplaban situaciones

hipotéticas de inestabilidad y conflicto similares a las registradas (...) y que eran consideradas como una amenaza a la seguridad nacional.⁵

Desde fecha tan temprana como 2016, Sánchez Ramírez alertaba de que “la Rusia de Putin observa el desenvolvimiento del conflicto en Ucrania desde una óptica puramente geopolítica e ideológica; desde ese espectro de análisis, el alejamiento geopolítico de este país de la influencia de Rusia y su acercamiento a la OTAN, a la Unión Europea y, sobre todo, el estrechamiento de relaciones económicas, políticas y militares con Estados Unidos, es considerado una amenaza directa a su seguridad nacional”.

Todas las causas mencionadas anteriormente llevaron a Putin a tomar la decisión de realizar la llamada “Operación Militar Especial” en febrero de 2022. Estamos de acuerdo en que esta fue concebida “por la doctrina oficial de Putin como parte de una acción militar defensiva, ante lo que se percibe como el avance occidental sobre áreas de interés estratégico irrenunciable para Moscú, como la salida al Mar Negro y el establecimiento de bases militares de la OTAN en países directamente fronterizos” (Nontag y Floyd, Ob. Cit.). Aquí es necesario destacar el concepto de acción militar defensiva.

Posteriores declaraciones gubernamentales confirman este planteamiento. Dimitri Peskov, secretario de prensa del presidente Putin, planteó el 18 de junio de 2023 que Rusia inició esta operación con el objetivo declarado de garantizar la seguridad de las poblaciones de Donetsk y Lugansk. Agregó que las autoridades de Ucrania hacían lo que le ordenaba el gobierno estadounidense.

Por su parte, desde el mismo inicio de la confrontación, el presidente de EE.UU., Joe Biden, se apresuró a calificar el operativo ruso como un “ataque no provocado e injustificado contra Ucrania” y sostuvo que Rusia era el único responsable de la muerte y destrucción que traería. Acto seguido fue secundado por la amplia mayoría de los países de la Unión Europea pertenecientes a la OTAN. Evidentemente

esto formaba parte de la campaña propagandística para aislar a Rusia desde el inicio de la guerra.

Diversos autores coinciden en que en este conflicto se aprecia un enorme interés económico, cuyo principal beneficiario lo constituye EE.UU., pues se han convertido en suministrador, casi exclusivo, tanto de gas como de armamentos de la Unión Europea; así lo confirman Núñez (2022), Guadalupe Michelle Balderas⁶, Mario Weitz⁷, Ruth Ferrero⁸, Ana Teresa Gutiérrez del Cid⁹. Esta última agregó que la pandemia dejó a EE.UU. en condiciones económicas difíciles; con una deuda interna y externa enorme, y para salir de esa situación nada mejor que alimentar al complejo militar estadounidense con la venta de armas.

En entrevista realizada por el redactor jefe y director de UnHerd¹⁰ a Robert F. Kennedy Junior¹¹ el 3 de mayo de 2023 sobre la guerra Rusia-Ucrania, este manifestó que "es una guerra de Estados Unidos contra Rusia, para básicamente sacrificar la flor de la juventud ucraniana en una carnicería de muerte y destrucción... El presidente Biden ha dicho que esa era su intención: destruir a Vladimir Putin. Su Secretario de Defensa, Lloyd Austin, dijo en abril de 2022 que nuestro propósito aquí es agotar al ejército ruso. ¿Qué significa "agotar"? Significa lanzarles ucranianos.

De forma similar, otros reconocidos catedráticos e investigadores de Estados Unidos se han referido a este conflicto. Tal es el caso de R. Kagan y D. Sachs¹² (2022).

La República Popular China ante la guerra de Rusia y Ucrania

La República Popular China se ha convertido en la segunda economía mundial en términos nominales y por su ritmo de crecimiento, podría convertirse a fines de la presente década en la primera. Sus relaciones con países como Rusia, Irán, la India y la Unión Europea favorecen su vertiginoso ascenso en las diferentes áreas, pero también provoca la oposi-

ción y agresividad de Estados Unidos, que no acepta la pérdida de su primacía a nivel global. Según algunos datos, en el año 2022 la economía China creció un 3 % y en el primer trimestre de 2023 un 4,5 %, a pesar de los efectos de la COVID 19 y de las tensiones provocadas por el gobierno norteamericano en su afán de detener el avance del país asiático.

Datos actuales reflejan que la RPCh se ha transformado en socio comercial principal de más de 140 países o regiones, la primera potencia mundial en volumen total de comercio de bienes, y una de las primeras del mundo en captación de fondos foráneos y en inversión extranjera, creando una configuración de apertura internacional de mayor alcance, extensión y profundidad.¹³

Por su parte, la política exterior China tiene como principios el respeto mutuo a la soberanía e integridad territorial; no agresión; no injerencia en asuntos internos de otros Estados, igualdad y beneficio mutuo y coexistencia pacífica en el desarrollo de las relaciones diplomáticas e intercambios económicos y culturales con otros países.

Como se aprecia, la política exterior China busca, por un lado, consolidar la paz mundial, cuestión que ha llevado fielmente a la práctica; por otro, las potencias occidentales, con EE.UU. a la cabeza buscan desacreditarla, acusándola de "apoyar la agresión a Ucrania" por sus fuertes relaciones con Rusia, amenazándola con represalias comerciales y sanciones unilaterales diversas.

Para entender la posición del gigante asiático hay que hacer una breve referencia a los siguientes elementos:

- Posición y papel de Estados Unidos en relación con el conflicto Rusia-Ucrania (ya analizado),
- posición de China en relación con el conflicto Rusia-Ucrania y
- razones de China respecto de su posición en relación con el conflicto.

El país norteamericano apreció en China un peligro para su hegemonía mundial. Obsérvese que, en su estrategia de Seguridad Nacional de 2022, asume la competición con la República Popular China como un reto geopolítico casi vital para EE.UU., ya que “es el único competidor con la intención de remodelar el orden”. Esto responde a su interés en el Indo Pacífico, donde se ha planteado “metas ambiciosas porque sabemos que nosotros y nuestros aliados y socios tenemos una visión común para el futuro de la región”¹⁴.

Así lo aprecia Mario Laborie (2022) al plantear que “la Administración Biden considera que, en esta década, EE.UU. debe prepararse para competir con China a escala global (...) Esto significa que el gobierno estadounidense se dispone a utilizar toda la gama de instrumentos del poder nacional: «Diplomacia, cooperación al desarrollo, estrategia industrial, estadismo económico, inteligencia y defensa”.

Con esta apreciación coinciden Carlota García y Luis Simón (2022) en sus análisis de la Estrategia de Seguridad Nacional de EE.UU. Al respecto exponen que “la “competición estratégica” o “competición geopolítica”, y el foco en China como la mayor amenaza militar y económica para EE.UU. y para sus vecinos, sigue siendo el centro de atención en materia de seguridad nacional para EE.UU. Esto es, además, el principal elemento de continuidad con respecto a la ESN de la Administración Trump de 2017.

Constituye un secreto a voces que “Biden ha tratado de ganarse a los países del sudeste de Asia; la reunión que sostuvo con varios líderes de la región iba encaminada a lograr su apoyo a la posición estadounidense en el conflicto ucraniano y su oposición a China. No logró su propósito, estos países tienen vínculos económicos muy sólidos con China...”¹⁵.

De lo anterior se desprenden todas las medidas aplicadas a la economía china y toda la labor política y diplomática desplegada para afectar su imagen. A ello se sumó la Unión Europea que “está alineándose con Estados Unidos en la estrategia de

contención de China...”.

Según Marisela Connelly (2023), la Unión Europea ha apoyado las iniciativas de Washington tendientes a contener la presencia económica china en sus países. Señala que “China se ha puesto en guardia ante las continuas declaraciones de los políticos estadounidenses que (...) continúan con sus ataques hacia China y estimulan el conflicto con Taiwán”. Asimismo, Biden anunció la creación del Marco Económico Indo Pacífico, conformado por 13 países que ostentan el 40% del PIB mundial. Este grupo es una punta de lanza para enfrentar el poderío económico de China y sus vínculos con otros países como los del sureste de Asia. Con el pretexto de violación de los derechos humanos, el “apoyo a la invasión rusa a Ucrania” y la “producción de fentanilo”, EE.UU. ha impuesto reiteradas sanciones a China.

En solo dos años suman más de 80 las empresas sancionadas de forma unilateral¹⁶. Estos son solo algunos ejemplos, entre muchos otros, incluyendo acusaciones de espionaje carentes de objetividad, que han formado parte de la continua agresión al gigante asiático.

La fuerte relación entre China y Rusia no surgió como resultado de las sanciones y presión que realizó EE.UU., sino que formaba parte de los excelentes lazos de amistad y cooperación que ya se estaban fomentando. Sin embargo, la permanente agresividad hacia China contribuyó a acercar más a ambos países; como bien planteó Juan A. Sanz (2023) esto se apreció nuevamente en la Cumbre del G-7 celebrada en mayo de 2023 donde se “volvió a condenar a Rusia y se demonizó a China por sus “malignas” prácticas comerciales, el aumento de su arsenal nuclear, su expansionismo en el este de Asia y sus amenazas a Taiwán”. En ella se acusó a China de distorsionar la economía global y se planteó la necesidad de contrarrestar sus “prácticas malignas, como la transferencia ilegítima de tecnología o la divulgación de datos”.

Lo anterior coincide con lo pronosticado en los Escenarios de Política Internacional (CIPI, 2019) para

el período 2020-2024 donde se expone que “debido a su importancia económica y estratégica, especialmente por los desafíos que representan la expansión de la RPCh y su asociación con Rusia, y la persistencia de los principales conflictos regionales, el área mantiene un marcado interés estratégico para Estados Unidos”.

Posición del gigante asiático ante la guerra ruso-ucraniana y sus implicaciones geopolíticas

China ha sido consecuente con sus principios de política exterior. En todos los espacios en que han intervenido los funcionarios al más alto nivel de este país, ha quedado claro su compromiso con la paz, la amistad, la cooperación y la no intervención en los asuntos internos de otros estados. Desde la asunción del poder por parte de Xi Jinping, en el año 2013, se ha apreciado un repunte en política exterior, abogando por un papel más protagónico para el país dentro de la comunidad internacional.

Se coincide con Mario Esteban (2017) en que “las implicaciones del pensamiento de Xi sobre la política exterior china se entienden mejor si analizamos el Informe del 18 Congreso Nacional del Partido Comunista Chino y su libro “La gobernación y administración de China”. En estos textos se combinan referencias continuistas con otras innovadoras. Entre las primeras destacan: la necesidad de un contexto internacional pacífico y de un orden económico internacional abierto para que China siga profundizando en sus reformas económicas y en su desarrollo; (...) el apoyo a un orden internacional más justo e inclusivo (...); la preferencia por solucionar las disputas internacionales por la vía diplomática en vez de por la militar; la promoción de relaciones interestatales basadas en el respeto y el beneficio mutuo; la oposición al hegemonismo, al expansionismo y a las relaciones internacionales basadas en una mentalidad beligerante; y la no injerencia en los asuntos internos de otros Estados”.

El 19 Congreso del PCCh (octubre de 2017) es una continuación de la política del presidente chino,

aplicada en su primer mandato. Esta se orienta a materializar lo que Xi ha definido como el “Sueño Chino”. En el cónclave se presentó explícitamente a China como un posible modelo, incluso en el ámbito político, para otros países que quieran profundizar en su desarrollo socioeconómico y mantener su independencia. Al respecto Xi apuntó: “confiamos plenamente en nuestra capacidad para maximizar las fortalezas y los rasgos distintivos de la democracia socialista china y contribuir al avance político de la humanidad”.

En el 20 Congreso, realizado en octubre de 2022, se abogó por continuar la construcción de una China de paz. En tal sentido se plantea en el informe central que “China no sigue la vieja vía de modernización de algunos países que recurren a formas de guerra, colonización, saqueo y demás, vía de autobeneficio a expensas del otro y llena de sangre y crimen que ha traído profundas penalidades al pueblo de la gran prole de los países en vías de desarrollo. Es necesario que (...) enarblando la bandera de la paz, el desarrollo, la cooperación y la coganancia, procuremos nuestro propio desarrollo en el proceso de defender con firmeza la paz y el desarrollo mundiales”.

También agrega que “China aplica con firmeza una política exterior independiente y de paz, y defiende las normas básicas de las relaciones internacionales y la equidad y justicia internacional. Respeta la soberanía e integridad territorial de los países, (...) y se opone resueltamente a toda manifestación de hegemonismo y política de fuerza, a la mentalidad de Guerra Fría, a la intervención en los asuntos internos de los demás y a los dobles raseros”. Aunque no hace mención a países que llevan a cabo esta política, deja claro a quién se alude.

Desde el inicio de la OME por parte de Rusia en Ucrania, el país asiático se declaró neutral respecto del conflicto, lo que enseguida disparó las alarmas de los países occidentales y EE.UU., pues asociaron la neutralidad con el apoyo a Rusia. Se coincide con Saskia Hieber (2023) cuando plantea que “aunque

China tiene interés en garantizar el funcionamiento de la economía mundial, y de las relaciones comerciales y las cadenas de suministro internacionales (...) quiere mantenerse al margen de la guerra que se libra en Ucrania”.

Es lógico suponer que, como planteara Alexandra Leistner (2023) al “declararse ‘neutral’, hasta cierto punto, y al mismo tiempo, permanecer cerca de Putin y Rusia, China ha creado una posición que “inevitablemente crea distancia entre ellos y Estados Unidos. Pero, al mismo tiempo, no aliena completamente a los países europeos”, según el profesor Hans van de Ven, que habla de una “maniobra compleja””. Según la propia autora, “en la escena política mundial, China y Rusia están unidas por su oposición a Estados Unidos, y su rechazo a la OTAN y al modelo occidental de democracia (...) Además, comparten intereses económicos comunes”.

Apegado a sus principios es la posición asumida por el país asiático. De ahí que, desde el mismo principio de la OME, existiera comprensión por parte de la alta dirigencia china, conocedora del peligro que significa la ofensiva desplegada por EE.UU. y la OTAN en Europa, empleando como punta de lanza a Ucrania.

Lo anterior se entiende partiendo de que “existen importantes diferencias de opinión entre China y las sociedades occidentales en cuanto a la percepción de las causas de la guerra en Ucrania (...). China cree que la principal responsabilidad (...) recae en el Occidente liderado por Estados Unidos y que, tras el estallido del conflicto, Occidente trató de utilizar la guerra para debilitar a Rusia y lograr sus objetivos geoestratégicos”, detalla Zhao Tong, investigador del Centro Carnegie-Tsinghua de Pekín.”¹⁷

Es conocido que el ministro de Asuntos Exteriores chino, Wang Yi, afirmó en conversación telefónica con su homólogo ruso, Serguéi Lavrov, que “China entiende las legítimas preocupaciones de seguridad de Rusia”, aunque agregó que el país asiático “siempre respeta la soberanía y la integridad

territorial de los estados”. Incluso, al cumplirse un año del conflicto, la posición de China seguía invariable. Según Simone McCarthy (2023), la CNN en Hong Kong publicó que “el alto diplomático chino Wang Yi le dijo a su homólogo ruso Sergei Lavrov que Beijing sigue siendo “imparcial” sobre la guerra en Ucrania”¹⁸. En esta comunicación, Wang le enfatizó a Lavrov que China y Rusia son “buenos amigos y socios confiables” y que “sobre la crisis de Ucrania, China mantendrá una posición independiente e imparcial, emitirá una voz objetiva y racional, promoverá activamente las conversaciones de paz y se esforzará por buscar una solución política en cualquier ocasión multilateral internacional”.

Diversos autores que abordan este tema, comprenden el porqué de la imparcialidad o neutralidad del gigante asiático. En ello coinciden Laura Martin (2022), Simone McCarthy (2023), Marisela Connelly (2023) y Shakira Salami (2023). Esta última reitera lo planteado por el Ministerio de Asuntos Exteriores de la RPCh de que su país “no tiene ningún interés en la clasificación en simples bloques y afirma que se debe “evitar la confrontación entre bloques y trabajar juntos por la paz y la estabilidad del continente euroasiático”.

A pesar de lo que plantean algunos medios y personalidades occidentales, China ha hecho grandes esfuerzos por lograr la paz en Ucrania. En el mes de febrero de 2023 propuso un Plan de Paz de 12 puntos para solucionar el conflicto, documento que no se tuvo en cuenta por Occidente al ser tildado unilateralmente de pro ruso. Haciendo un análisis retrospectivo, si se hubiera aprobado el plan se hubieran salvado miles de vidas y el nivel de destrucción no hubiera alcanzado las dimensiones que tiene hoy. Se conoce que EE.UU. realizó una fuerte labor de influencia para que no se aceptaran los puntos propuestos.

El documento hacía un llamado a: 1) Respetar la soberanía de todos los países; 2) Abandonar la mentalidad de la Guerra Fría; 3) Cese de las hostilidades; 4) Reanudar las conversaciones de paz; 5) Resolver

la crisis humanitaria; 6) Proteger a los civiles y a los prisioneros de guerra; 7) Mantener la seguridad de las centrales nucleares; 8) Reducir los riesgos estratégicos -opuesto a la amenaza o el uso de las armas nucleares-; 9) Facilitar las exportaciones de grano; 10) Poner fin a las sanciones unilaterales; 11) Mantener estables las cadenas industriales y de suministro y 12) Promover la reconstrucción post-conflicto.

Si se analiza detenidamente este documento, se podrá apreciar que la RPCh no obtiene ningún beneficio e incluso llama a todas las partes, de manera clara, a detener las hostilidades. Pero como se aprecia, también afecta intereses occidentales y especialmente de EE.UU. cuando llama al abandono de la mentalidad de Guerra Fría, poner fin a las sanciones unilaterales, reanudar las conversaciones de paz y mantener estables las cadenas de suministros. No es China quien gana en este conflicto, porque no aumenta la venta de armas ni de petróleo y gas, tampoco tiene interés en enviar empresas privadas “a la reconstrucción del país”.

El Plan chino, sin embargo, fue visto positivamente por Putin, quien manifestó que podía “servir de base para un futuro arreglo del conflicto. “Rusia y China pueden encontrar una solución incluso a los problemas más complicados”, dijo junto al líder chino, Xi Jinping, tras la firma de varios documentos en el Gran Palacio del Kremlin” (Carlos Kindelán, 2023). Sin embargo, su par ucraniano lo condicionó a la retirada de Rusia de todos los territorios “ocupados”, haciendo referencia a aquellos que por libre voluntad se separaron de Ucrania.

Pocos meses después, en mayo de 2023, China y Brasil presentaron una propuesta de paz conjunta de seis puntos, entre los que figuraba un “llamamiento a la celebración de una conferencia de paz “en el momento oportuno” que reúna a ambas partes. Xi afirmó que China está dispuesta a organizarla”¹⁹. Esta propuesta tampoco tuvo éxito.

Sin embargo, a petición del presidente Zelenski, se celebró en Suiza, entre los días 15 y 16 de junio de

2024, una cumbre de paz sobre Ucrania donde Rusia no fue invitada. Ello muestra el poco interés en la culminación del conflicto al no tenerse en cuenta a una de las principales partes involucradas.

China es considerado por algunos autores como un país clave para la paz mundial²⁰, cuestión con la que coincidimos plenamente. En un artículo que lleva ese mismo nombre se plantea que “ante la guerra de Ucrania, China ha asumido una posición pacífica. Después de un año de iniciado el conflicto, solo China ha presentado una iniciativa de negociaciones para alcanzar la paz (...) A diferencia de los países que suministran armas a Ucrania para continuar el conflicto, China se ha mantenido al margen y ha insistido en resolver las diferencias a través del diálogo”.

Por otro lado, constituye un secreto a voces que, “al mismo tiempo que China lanza iniciativas que buscan la paz y el desarrollo, Estados Unidos viola la soberanía china mediante el envío de armas y las visitas oficiales a Taiwán”²¹. Nada demuestra más el doble rasero de EE.UU., que torpedea las iniciativas de paz de China y busca afectar también su seguridad nacional.

China propuso, además, otras estrategias para la defensa de la paz mundial. El 2 de marzo de 2023, Ma Hui, embajador de China en Cuba, publicó en el medio cubano Cubadebate el artículo “Solución China para Salvaguardar la Paz Mundial”, explicando en este de manera integral los conceptos y principios básicos de la Iniciativa para la Seguridad Global²². La Iniciativa aboga por abrir un nuevo camino de seguridad caracterizado por el diálogo, la asociación y la ganancia compartida, en lugar de la confrontación, la alianza y la competencia (...). La propuesta, apoyada por más de 80 países y organizaciones regionales, refleja las aspiraciones de la mayoría de los países del mundo. Sobre la cuestión de Ucrania, enfatizó que “apoya una solución política de la crisis bélica a través del diálogo y la negociación, razón por la cual seguiría impulsando conversaciones de paz, en lugar de “echar leña al fuego como hacen algunos países”.

En este aspecto, se coincide con Laura Martin (2022) en que “la posición oficial china ante la invasión rusa de Ucrania se podría resumir en lo siguiente: defensa clara de la soberanía e integridad territorial, comprensión de la ansiedad rusa ante el expansionismo militar de la Organización del Tratado del Atlántico Norte y un hipotético ingreso de Ucrania en la Alianza”. Esta posición es también compartida por otros autores²³ quienes aseguran que “se trata de mostrar que la política exterior de China es pacífica y de presentar la imagen de un país grande, responsable y poderoso (...) Estos grandes principios para una “paz duradera” ya han sido mencionados varias veces por los dirigentes chinos y resumidos en la “iniciativa de seguridad global”.

Según Zhao Tong, “China no quiere ver una derrota total de Rusia en esta guerra. China teme que, si Rusia se retira derrotada, esta presión política, económica y militar de Occidente se centre entonces en China, convirtiéndola en el próximo objetivo”.

En abril de 2022 Sergio Ley-López, exembajador de México en China, dijo que el gigante asiático defiende un concepto de seguridad común, integral, cooperativo y sostenible y argumentó que, para China, la base del conflicto ruso-ucraniano es resultado de las fallas del sistema de seguridad europeo, y la OTAN y Estados Unidos a la cabeza del contexto.

Marta Rey (2022) expone dos elementos claves aportados por Antonio Alonso²⁴ y Gracia Abad²⁵ en un foro para analizar la guerra ruso ucraniana. Alonso plantea que “Mientras que EE.UU. sea percibido como una amenaza para la seguridad de China y Rusia, ellos van a seguir siendo aliados”. Por su parte Gracia afirma que “China ha dicho que es neutral, no significa que sea imparcial”. Ambas cuestiones arrojan luz sobre la esencia del conflicto.

Esta misma idea la maneja Marisela Connelly (2023) al afirmar que “la relación ruso-china continuará fuerte; los dos líderes saben que no pueden desvincularse ante la amenaza que representan Estados Unidos y sus aliados en Europa y Asia. Los lazos

económicos se profundizarán pues Rusia ve a China como su socio económico más confiable. Para China es claro que es la fuente de mayor preocupación para los líderes estadounidenses, por su crecimiento económico y presencia internacional...”²⁶.

Se comparte la opinión de Damián Martínez (2023) en relación con que “sea como fuere, Pekín es, hoy por hoy, un actor clave en el plano internacional. Su dinamismo económico, su creciente presencia en los organismos internacionales y sus proyectos estratégicos a escala global y regional –como la iniciativa de la Nueva Ruta de la Seda y la creación del Banco Asiático de Inversión en Infraestructura– le dan a China un rol protagónico en el orden mundial. La guerra en Ucrania no es la excepción”.

Como resultado, además, de entrevistas realizadas a expertos en el tema, se puede apreciar plena coincidencia respecto de la posición de China en el conflicto. En tal sentido se plantean elementos comunes sobre: el papel clave de China en las relaciones internacionales, en especial en las esferas económica y política; la carrera desenfrenada de Estados Unidos por mantener su primacía global y la contención de Rusia y China, y el reconocimiento por la RPCh de las razones que impulsaron a Rusia a llevar a cabo la OME, que no influye en su decisión de neutralidad ante el conflicto con Ucrania.

CONCLUSIONES

La génesis del conflicto ruso-ucraniano está ubicada mucho antes del inicio a la Operación Militar Especial de Rusia en Ucrania de febrero de 2022. Desde la década de 1990, Ucrania se había convertido en una zona inestable en lo político, económico y social, plagada de conflictos armados y resentimientos nacionalistas alentados desde el exterior. En el año 2014, ya se contaba con más de 5 000 muertos y un millón de desplazados como consecuencia de la guerra.

Todas estas cuestiones, así como la presencia de un gobierno pro estadounidense (que llegó al poder en

buena medida gracias a la ayuda de EE.UU. con la aplicación de medidas de Guerra No Convencional que condujeron al golpe de estado de 2014), fueron utilizadas por EE.UU. y sus acólitos occidentales para acercar a la OTAN a las fronteras de Rusia, con el ánimo de debilitarla y contrarrestar su fortalecimiento, así como para dirigir posteriormente todas sus fuerzas contra China, vista como la única potencia emergente capaz de desplazar al país norteamericano de su primacía global.

El análisis realizado sobre la posición de la República Popular China ante el mencionado conflicto, así como sus implicaciones geopolíticas, tiene respuesta clara en los elementos que caracterizan su política exterior, basada en el respeto mutuo a la soberanía e integridad territorial; la no agresión; no injerencia en asuntos internos de otros Estados, igualdad y beneficio mutuo, y coexistencia pacífica en el desarrollo de las relaciones diplomáticas e intercambios económicos y culturales con otros países. El cumplimiento de esta política ha elevado su prestigio y autoridad ante la mayoría de los países del mundo.

Desde el inicio del conflicto, China ha hecho múltiples esfuerzos por encontrar una solución pacífica que sea ventajosa tanto para Ucrania como para Rusia. Entre otras, el gigante asiático ha hecho las siguientes propuestas: 1) Plan de paz de 12 puntos -que incluía el cese de hostilidades por ambas partes, evitar el uso de armas nucleares, respetar la soberanía, y el fin de sanciones unilaterales-; 2) Plan de paz conjunta de seis puntos (junto a Brasil) que tenía como eje central un “llamamiento a la celebración de una conferencia de paz “en el momento oportuno” que reúna a ambas partes y 3) Iniciativa de Seguridad Global donde se propone una solución a las preocupaciones de seguridad internacional más prominentes y apremiantes en la actualidad. Ninguna de estas iniciativas se ha tenido en cuenta.

Por último, la posición de China también se basa en la realidad que caracteriza la esencia del conflic-

to, entendiéndolo como parte de la estrategia de EE.UU. y otros países para garantizar su hegemonía a nivel global. Asimismo, se sustenta en las relaciones de cooperación y amistad que posee China con Rusia. Todo ello lleva a la consideración de que, aunque China es neutral en relación con el conflicto al ser fiel a su política exterior, no es imparcial respecto de las partes involucradas.

NOTAS

¹ Recordemos a Carl P. G. Von Clausewitz: “la guerra no es un fenómeno independiente, sino la continuación de la política por diferentes medios”.

² Ver el referido artículo de Fernández Riquelme relacionado con el análisis histórico y doctrinal de Rusia.

³ Bellamy Foster es catedrático de la Universidad de Oregon y MonthlyReview, en Estados Unidos.

⁴ Rober Fico es líder del Partido Dirección- socialdemocracia (Smer) de Eslovaquia. Aunque no se caracteriza por ser pro ruso, ha expuesto su opinión sobre el conflicto y ha expresado su desacuerdo con el envío de armas a Ucrania por parte de Occidente.

⁵ Así se analiza en el artículo de Sánchez Ramírez “El conflicto en Ucrania: El primer enfrentamiento serio de Rusia con Occidente durante la etapa de la post guerra Fría”.

⁶ Así lo manifestó en la mesa organizada por el Proyecto Resonancias de la Militarización en la Seguridad Humana del Siglo XXI. Guadalupe pertenece al Programa de Posgrado en Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM y es profesora del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia de la FCPyS.

⁷ Mario Weitx es consultor del Banco Mundial.

Aseguró en 2022 que el sector de las armas americanas iba muy bien.

⁸ Ferrero es una experta de la Universidad Complutense de Madrid.

⁹ Ana Teresa es profesora del plantel Xochimilco de la Universidad Autónoma Metropolitana. Planteó que Estados Unidos ha conseguido que la Unión Europea le compre sus objetivos estratégicos.

¹⁰ UnHerd es un sitio web británico de noticias y opinión fundado en julio de 2017.

¹¹ Robert Kennedy J. es un abogado y político estadounidense. Es hijo de Robert F. Kennedy y sobrino del expresidente John F. Kennedy. Es el presidente de la junta directiva de Waterkeeper Alliance, un grupo ambiental sin fines de lucro y es candidato a la presidencia de EE.UU por el partido demócrata para las elecciones de 2024.

¹² Sachs es profesor universitario y director del Centro de Desarrollo Sostenible de la Universidad de Columbia. Kagan es un ensayista político neoconservador estadounidense, dedicado al comentario político.

¹³ Según datos recogidos en el informe Central al 20 Congreso Nacional del Partido Comunista de China.

¹⁴ Ver Estrategia de Seguridad Nacional de los Estados Unidos del año 2022.

¹⁵ Ver artículo en http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-53082023000100009.

¹⁶ En el año 2022, el Departamento de Comercio de EE.UU. incluyó a cinco empresas de Hong Kong en la lista de entidades de la Oficina de Industria y Seguridad por supuesto apoyo al

ejército ruso e implementó controles relacionados con la informática avanzada y la fabricación de semiconductores en China. Por su parte, la Oficina de Control de Activos Extranjeros sancionó a Sinno Electronics de Shenzhen por “suministrar” una red de adquisiciones militares rusa. En 2023, el Departamento del Tesoro sancionó a Spacety China, por proporcionar imágenes satelitales al Grupo Wagner; el Departamento de Comercio añadió a AOOK Technology Ltd, Beijing Ti TechScience and Technology Development Co, Beijing Yunze Technology Co. y China HEAD Aerospace Technology Co. a la lista de entidades por ayudar al ejército ruso. El Departamento del Tesoro sancionó a otras cinco por suministrar equipos a la Iran Aircraft Manufacturing Industries Corporation, que (supuestamente) fabrica los drones HESA Shahed utilizados por Rusia contra Ucrania. El Departamento de Comercio añadió 28 empresas chinas adicionales a la Lista de Entidades, incluidas Inspur, Loongson Biren Technology y Moore Threads, por adquirir tecnología estadounidense en apoyo del EPL. El Departamento de Comercio añadió otras 42 empresas chinas a la Lista de Entidades por suministrar a Rusia microelectrónica para sistemas de guía de misiles y drones.

¹⁷ Ver artículo sobre el tema en <https://www.rfi.fr/es/asia-pacifico/20230223-china-presenta-su-visi%C3%B3n-de-una-soluci%C3%B3n-pol%C3%ADtica-a-la-guerra-en-ucrania>. Consultado en diciembre de 2023

¹⁸ Ver artículo sobre la publicación en <https://cnnespanol.cnn.com/2023/08/08/china-rusia-imparcial-guerra-ucrania-conversaciones-paz-arabia-saudita-trax/>

¹⁹ <https://www.swissinfo.ch/spa/politica-exterior/por-qu%C3%A9-china-se-mantiene-al-margen-del-proceso-de-paz-de-ucrania-liderado-por-suiza/80659469>.

²⁰ Es un excelente artículo publicado en el sitio <https://cemees.org/2023/03/12/china-pais-clave-para-la-paz-mundial/> donde se expone claramente el porqué de esta afirmación

²¹ Ver artículo en <https://cemees.org/2023/03/12/china-pais-clave-para-la-paz-mundial/>. Consultado en 2023.

²² El documento, que se publicó en China el 22 de febrero de 2023 y con el nombre "Documento Conceptual de la Iniciativa para la Seguridad Global", para proponer una solución a las preocupaciones de seguridad internacional más prominentes y apremiantes en la actualidad.

²³ El corresponsal de RFI en Pekín, Stéphane Lagarde se entrevistó con Zhao Tong, investigador del Centro Carnegie Tsinghua de Pekín. Ver artículo sobre el tema en <https://www.rfi.fr/es/asia-pacifico/20230223-china-presenta-su-visi%C3%B3n-de-una-soluci%C3%B3n-pol%C3%ADtica-a-la-guerra-en-ucrania>. Consultado en 2023.

²⁴ Antonio Alonso es profesor de Relaciones Internacionales de la Universidad San Pablo Ceu

²⁵ Gracia Abad es profesora de Relaciones Internacionales especializada en política exterior china en la Universidad Nebrija

²⁶ VER ARTÍCULO http://www.scielo.org.mx/scielo.php?Script=sci_arttext&pid=S2007-53082023000100009

Filiberto Oropeza, Fabián (2022) "Panorama de la guerra entre Rusia y Ucrania". <https://www.unav.edu/documents/16800098/17755721/conflicto-rusia-ucrania.pdf>.

Ondacero.es | Agencias (2022) "Las claves de la guerra entre Rusia y Ucrania". https://www.ondacero.es/noticias/mundo/claves-guerra-rusia-ucrania-causas-sanciones-que-papel-juega-otan-futuras-consecuencias_20220227621bc310e2af800001837d6b.html.

González Reyes, Luis (2022) "Las causas de la guerra de Ucrania". <https://tiempodeactuar.es/blog/las-causas-de-la-guerra-de-ucrania/>.

Agencia BBC News Mundo (febrero 2022) "Rusia y Ucrania: qué pasó en Crimea en 2014"

Feás Enrique y Steinberg Federico (2022) Efectos económicos y geopolíticos de la invasión de Ucrania. <https://www.realinstitutoelcano.org/analisis/efectos-economicos-y-geopoliticos-de-la-invasion-de-ucrania/>.

Martín Burgos (2022) "Por qué estalló el conflicto Rusia - Ucrania y qué efectos tendrá sobre el mundo", Entrevista con Jacques Sapir en <https://www.pagina12.com.ar/406815-por-que-estallo-el-conflicto-rusia-ucrania-y-que-efectos-ten>.

Agencia Noticia.html (SF) Las consecuencias de la guerra entre Ucrania y Rusia https://www.abc.es/internacional/abci-consecuencias-guerra-ucrania-rusia-nsv-02203101732_.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Mpoke Bigg, Matthew (2023) "Guerra en Ucrania: 6 consecuencias que ha tenido en el mundo". <https://www.gaceta.unam.mx/ucrania-y-rusia-historia-de-un-conflicto-eslavo/>

Gutiérrez Alcalá, Roberto (2022) "Ucrania y Rusia: historia de un conflicto eslavo". <https://www.gaceta.unam.mx/ucrania-y-rusia-historia-de-un-conflicto-eslavo/>

---- ¿Por qué empezó la guerra entre Ucrania y Rusia? https://www.elconfidencial.com/mundo/europa/2022-03-09/por-que-empezo-guerra-ucrania-rusia-como-va_3362101/.

--- Las consecuencias económicas y financieras del conflicto Ucrania Rusia. <https://segurosura.com/blog/latinoamerica/las-consecuencias-economicas-y-financieras-del-conflicto-en-ucrania/>.

- Gutiérrez del Cid, Ana Teresa (SF). Las claves del conflicto entre Rusia y Occidente. <https://www.scielo.org.mx/pdf/fi/v57n2/0185-013X-fi-57-02-00356.pdf>.
- El Conflicto en Ucrania: El primer enfrentamiento serio de Rusia con Occidente durante la etapa de la Post-Guerra Fría. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-013X2016000200470.
- Sánchez Ramírez, Pablo Telman (2016) El conflicto de Ucrania en 2014: Causas y consecuencias de la crisis. Foro int [online]. 2016, vol.56, n.2, pp.470-502. ISSN 0185-013X. <https://revistes.ub.edu/index.php/ACS/article/view/12289>.
- https://es.wikipedia.org/wiki/Ampliación_de_la_OTAN.
- <https://www.swissinfo.ch/spa/politica-exterior/por-que-china-se-mantiene-al-margen-del-proceso-de-paz-de-ucrania-liderado-por-suiza/80659469>.
- 1er encuentro del Ciclo 2022: “Ejes Estratégicos para la Argentina,” 2022 “Conflicto Rusia-Ucrania: Consecuencias políticas y económicas en el sistema internacional”. <https://oei.int/oficinas/argentina/noticias/conflicto-rusia-ucrania-consecuencias-politicas-y-economicas-en-el-sistema-internacional>.
- Agencia Nueva Sociedad (2023) “China ante la invasión rusa de Ucrania” en <https://nuso.org/articulo/301-china-invasion-rusa-ucrania/>.
- CEAR (2023) Ucrania: la paz es la única solución en <https://www.cear.es/ucrania-la-paz-es-la-unica-solucion/>.
- García Godínez, Luz Paola (2022) “La línea que Biden no cruzará”, en <https://revistafal.com/por-que-estados-unidos-no-entrara-a-ucrania/>.
- Nazanín, Armanian (2023) “Así EEUU se beneficia de la guerra de la OTAN-Rusia en Ucrania. <https://blogs.publico.es/puntoyseguido/8294/asi-eeuu-se-beneficia-de-la-guerra-de-la-otan-rusia-en-ucrania/>.
- Núñez Villaverde, Jesús A (2022) “Estados Unidos en Ucrania, ¿cui prodest?”. <https://www.realinstitutoelcano.org/blog/estados-unidos-en-ucrania-cui-prodest/>.
- Rodríguez M. Ramón (2021) “Estados Unidos, gran beneficiado de la guerra en Ucrania se consolida como exportador de armas...” https://www.lasexta.com/noticias/internacional/estados-unidos-gran-beneficiado-guerra-ucrania-consolida-como-exportador-armas-afianza-liderazgo-otan_202210226353e51792dc490001d545fc.html.
- Sanz Juan Antonio (2023) “Presión de Occidente acerca a Rusia y China e impide aislar a Moscú”. <https://www.publico.es/internacional/presion-occidente-acerca-rusia-china-e-impide-aislar-moscu-guerra-ucrania.html>.
- Rodríguez M. Ramón (2021) “Por qué los Estados Unidos provoca un conflicto abierto de Ucrania contra Rusia” <https://www.telesurtv.net/opinion/Por-que-Estados-Unidos-provoca-un-conflicto-abierto-de-Ucrania-contra-Rusia-20210504-0037.html>.
- Sánchez Ramírez, Pablo Telman “El Conflicto en Ucrania: El primer enfrentamiento serio de Rusia con Occidente durante la etapa de la Post-Guerra Fría” Foro internacional versión impresa ISSN 0185-013X. Foro int vol.56 no.2 Ciudad de México abr./jun. 2016.
- Martin Sanjuan, Laura (2022) “¿Qué posición tiene China y Xi Jinping en la guerra de Ucrania y qué ha dicho hasta ahora”. https://as.com/diarios/2022/03/14/actualidad/1647243932_054774.html.
- Lagarde Stéphane (2023) “China presenta su visión de una solución a la guerra en Ucrania”. <https://www.rfi.fr/es/asia-pacifico/20230223-china-presenta-su-vision-de-una-solucion-politica-a-la-guerra-en-ucrania>.
- McCarthy, Simone (2023) <https://cnn.espanol.cnn.com/2023/08/08/china-rusia-imparcial-guerra-ucrania-conversaciones-paz-arabia-saudita-trax/>.
- Esteban, Mario (2017) “La política exterior de Xi Jinping tras el 19º Congreso: China quiere un papel central en la esce-

na global". <https://www.realinstitutoelcano.org/analisis/la-politica-exterior-de-xi-jinping-tras-el-19o-congreso-china-quiere-un-papel-central-en-la-escena-global/>.

Martínez, Damián (2023) "China y la guerra en Ucrania: neutralidad relativa" <https://cbaglobal.com.ar/china-y-la-guerra-en-ucrania-neutralidad-relativa/>

Informe presentado por Xi Jinping ante XIX Congreso Nacional del PCCh - Xinhua | English.news.cn (xinhuanet.com).

Informe Central al 20 Congreso del PCCh en <https://sp.theorychina.org.cn/c/2022-10-25/1451392.shtml>.

Fernández Riquelme, Sergio (2014) "Rusia como Imperio. Análisis histórico y doctrinal", Revista La Razón Histórica, no25, [128-148], ISSN 1989-2659. © IPS. Instituto de Política social.

Santiago Montag y Omar Floyd (2023) "Rusia, de la caída de la URSS a la guerra en Ucrania" en <https://www.laizquierdadiario.com/Rusia-de-la-caida-de-la-URSS-a-la-guerra-en-Ucrania>.

Bellamy Foster, John "La guerra por encargo de los Estados Unidos en Ucrania" Artículo en <http://www.scielo.org.mx> › [scielo/ https://doi.org/10.20430/ete.v89i355.1593](https://doi.org/10.20430/ete.v89i355.1593), diciembre de 2022. Consultado en septiembre de 2023.

Jofre Leal, Pablo "Donbass: Escalada de un conflicto que sólo beneficia a Ucrania" Artículo publicado el 21 de abril de 2021 en <https://www.telesurtv.net/bloggers/Donbass-Escalada-de-un-conflicto-que-solo-beneficia-a-Ucrania-20210421-0001.html>.

D. Sachs y R, Kagan (2022) en <https://ctxt.es/es/20220701/Firmas/40211/Jeffrey-D-Sachs-guerra-Ucrania-EEUU-neocon-OTAN-belicismo.htm>

Colectivo de autores (2019) "Escenarios de Política internacional 2020- 2024". ISRI, La Habana, 2019.

CONFLICTO DE INTERESES

Los autores declaran que no existen conflictos de intereses relacionados con el artículo.

CONTRIBUCIÓN DE AUTORÍA:

Roberto Urgellés González: Conceptualización, Curación de datos, Análisis formal, Adquisición de fondos, Investigación, Metodología, Administración del proyecto, Recursos, Software, Supervisión, Validación, Visualización, Redacción–borrador original, Redacción –revisión y edición

Abel Perdomo de Vales: Conceptualización, Curación de datos, Análisis formal, Adquisición de fondos, Investigación, Metodología, Administración del proyecto, Recursos, Software, Supervisión, Validación, Visualización, Redacción–borrador original, Redacción –revisión y edición

AGRADECIMIENTOS

No aplica.

FINANCIACIÓN

No aplica.

PREPRINT

No publicado.

DERECHOS DE AUTOR

Los derechos de autor son mantenidos por los autores, quienes otorgan a la Revista Política Internacional los derechos exclusivos de primera publicación. Los autores podrán establecer acuerdos adicionales para la distribución no exclusiva de la versión del trabajo publicado en esta revista (por ejemplo, publicación en un repositorio institucional, en un sitio web personal, publicación de una traducción o como capítulo de un libro), con el reconocimiento de haber sido publicada primero en esta revista. En cuanto a los derechos de autor, la revista no cobra ningún tipo de cargo por el envío, el procesamiento o la publicación de los artículos.



Imperialismo y militarización del Estado: el caso de la asistencia militar estadounidense en México (1990-2021)

Imperialism and militarization of the State: the case of U.S. military assistance in Mexico (1990-2021)

Dr. C. Aníbal García Fernández

Doctor en Estudios Latinoamericanos. Universidad Nacional Autónoma de México. Ciudad de México, México.

✉ gafa1989@gmail.com  [0000-0003-4778-3324](https://orcid.org/0000-0003-4778-3324)

Cómo citar: García Fernández, A. (2024). Imperialismo y militarización del Estado: el caso de la asistencia militar estadounidense en México (1990-2021). *Política internacional*, VI(Nro. 4), 35-52. <https://doi.org/10.5281/zenodo.13856848>

DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.13856848>

RECIBIDO: 5 DE JUNIO DE 2024

APROBADO: 30 DE JUNIO DE 2024

PUBLICADO: 9 DE OCTUBRE DE 2024

RESUMEN El texto aborda el proceso de militarización del Estado en México y la asistencia militar de Estados Unidos. Se presentan los principales debates sobre el concepto de militarización y su uso en investigaciones que abordan el caso mexicano. Posteriormente se analiza con datos cuantitativos y cualitativos la asistencia militar estadounidense retomando el concepto de imperialismo. Por último, se propone una periodización de la asistencia militar que va en paralelo al proceso de militarización. El argumento que guía la investigación es que sobre México se esgrimieron las necesidades imperialistas de EE.UU. en su reposicionamiento hegemónico y, para ello, fue necesario establecer la militarización del Estado como parte de los objetivos estratégicos de seguridad nacional enmarcado en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, la ASPAN y la Iniciativa Mérida.

Palabras clave: México, militarización, asistencia militar, Estados Unidos, seguridad

ABSTRACT *The text addresses the process of militarization of the State in Mexico and the military assistance of the United States. The main debates on the concept of militarization and its use are presented in investigations that address the Mexican case. Then, US military assistance is analyzed with quantitative and qualitative*

data, taking up the concept of imperialism. Finally, a periodization of military assistance is proposed that runs parallel to the process of militarization. The argument that guides the investigation is that the imperialist needs of the US were raised about Mexico. in its hegemonic repositioning and, for this, it was necessary to establish the militarization of the State as part of the strategic objectives of national security framed in the North American Free Trade Agreement, the ASPAN and the Merida Initiative.

Keywords: Mexico, militarization, military assistance, United States, Security

INTRODUCCIÓN

Sobre la militarización y el militarismo en América Latina se ha escrito bastante desde diversas disciplinas y enfoques en los últimos sesenta años. En las últimas tres décadas del siglo XX bajo estos dos conceptos se explicaron los golpes militares en la región, se denunciaron los vínculos de la oligarquía con los militares y de éstos con Estados Unidos (EE.UU.); los intereses de clase dentro de las Fuerzas Armadas (FF.AA.) que llevó a plantear su heterogeneidad regional; se denunció la militarización del Estado en general y se periodizó la recurrencia de las dictaduras militares en América Latina desde el siglo XIX hasta mediados del siglo XX (Vasconi, 1978; Fernández, 1984; T. Klare y Kornbluh, 1990; Rojas y Viera-Gallo, s. f.; Tapia, 1980; Löwy & Sader, 1977).

Tras la “década perdida” de los ochenta, el fin de la Guerra Fría (1989) y la vuelta a la democracia procedimental, con la instauración del paradigma de economías de libre mercado, reducción del Estado en lo social, la precarización laboral y mayor financiarización, el debate respecto al militarismo se centró en las relaciones cívico-militares, en ponderar la autoridad civil frente a los militares y, por tanto, su acotación en las esferas de la seguridad interior y exterior.

Por otra parte, el paradigma securitario es retomado en varias investigaciones para explicar los procesos de militarización en el siglo XXI vinculado a la guerra contra el narcotráfico, principalmente. La securitización refiere a la práctica de presentar un problema o una cuestión como una

amenaza a la seguridad nacional que requiere medidas excepcionales, como acciones militares o políticas más allá de los procedimientos normales de toma de decisiones políticas, según el paradigma establecido por la escuela de Copenhague (Cardinale, 2018; Orozco, 2015). Así, según Larocca (2012), la securitización de un país posibilita el policiamiento de las Fuerzas Armadas (FF.AA.) -y la militarización de las policías-, trascendiendo sus funciones “tradicionales”. Este enfoque contribuye a reforzar el paradigma de las relaciones cívico-militares y una visión del Estado liberal como la medida o norma de organización política-social, sin poner énfasis en las diferencias de las formaciones económico-sociales de los países que analiza.

En el caso de México, tras la política estadounidense de lucha contra el terrorismo y el narcotráfico desde los ochenta y con más relevancia tras el 11/S, se han producido ciertas lecturas sobre el proceso de militarización bajo el pretexto de la guerra contra las drogas. Por ejemplo, las que se han volcado a analizar la pugna intramafias por control de territorios, rutas y mercados en las esferas de lo informal y criminal de la economía¹. Las que explican que bajo el supuesto mundo-necro, en donde el capitalismo domina las facetas de la vida, hay víctimas que sufren daños y violencias causadas por la circulación de las drogas, y ponen a los ciudadanos bajo fuego cruzado, tanto de las fuerzas del Estado como del crimen (Valencia, 2016). Estos estudios contribuyen al análisis de lo legal e ilegal como dos esferas separadas, al análisis del Estado como fallido, rebasado, o como narcoestado². Estos análisis ponen énfasis en las consecuencias de

la política de guerra contra el narcotráfico, entre esas, la militarización.

Como se verá, uno de los rubros poco abordados en clave histórica y con muestra empírica es la de la asistencia militar que recibe México para la preparación de las FF.AA., policiales, los cambios en rubros del Estado que fueron adoptados a raja tabla por el país desde que se ampliaron las amenazas identificadas por EE.UU. Además, se suscribieron acuerdos de buen entendimiento -sin pasar por la aprobación del Congreso- como la Alianza para la Prosperidad de América del Norte (ASPAN) y la Iniciativa Mérida (IM), que no solo militarizaron el país, sino que implicaron cambios sustanciales en el Estado que fueron en paralelo a las reformas estructurales y acercaron más a México a las concepciones de seguridad estadounidense.

Por lo anterior, es pertinente plantearse ¿cuáles son las principales características de los análisis sobre militarización en América Latina? y ¿cuál es la relevancia de la asistencia militar estadounidense en la militarización y en las FF.AA. mexicanas?

Este trabajo plantea que la militarización en México es un proceso histórico de larga data y que es consustancial al capitalismo en su fase imperialista. Tras el análisis de distintas fuentes de datos, se plantean dos grandes intervalos: el primero, cubre el periodo de la Guerra Fría; el segundo, establecido en dos fases, de 1990 a 2005 y de 2006 a 2021. En los últimos 30 años, se esgrimieron sobre México las necesidades imperialistas de EE.UU. en su reposicionamiento hegemónico, en el que fue necesario establecer la militarización del Estado y la vida cotidiana como parte de los objetivos estratégicos de seguridad nacional. Dichos objetivos por parte del vecino del norte fueron creados a partir de la asistencia militar otorgada a México y que tiene un poder de injerencia más relevante a partir de la ASPAN y la IM en 2005 y 2007, respectivamente.

El texto está dividido en tres partes. En la primera se hace un breve repaso de las principales discusiones

en torno a la militarización. En la segunda, se propone un abordaje que vincule el imperialismo y la asistencia militar como categorías que permiten analizar el poder de injerencia establecido desde EE.UU. hacia México, aspecto que se ha perdido en la mayoría de los análisis sobre militarización. Por último, una muestra empírica de la asistencia militar a partir del trabajo cuantitativo de varias fuentes de datos que permiten una reconstrucción histórica de la asistencia, tanto técnica como de armamentos.

DESARROLLO

Los debates en torno a la militarización

Rodríguez Rejas (2023) sintetizó los principales debates en torno a militarización y militarismo, conceptos que se suelen usar indistintamente. Hacia el siglo XXI, cuando se habla de militarización, se usa el concepto para describir y hacer referencia a la presencia de las FF.AA. en funciones policiales, de seguridad pública y en la formación militar de los cuerpos de seguridad pública. Incluso, se suelen retomar los índices de gasto militar/PIB como una forma de declarar si un país es más o menos militarista -que no militarizado- como sucede con el Índice Global de Militarización o con las bases de datos que aporta el Instituto Internacional de Estudios para la Paz de Estocolmo (SIPRI). Este tipo de construcción metodológica no siempre da cuenta de los procesos históricos de militarización y tampoco aborda las causas, incluso son usados como herramientas de política internacional por algunos Estados (Morales & Pérez, 2014). Sin embargo, sí da una idea histórica de cómo en el capitalismo contemporáneo, es cada vez más relevante el presupuesto destinado al complejo militar-industrial de los países y cuáles son los principales exportadores de armas. Este aspecto no puede ser soslayado, toda vez que el capital armamentista es una fracción del capital que se erige hegemónico junto con el capital financiero.

Como destacan Eissa, S. G. y Gastaldi S. (2014), en varios trabajos sobre Defensa y FF.AA. muchos

autores no definen el concepto de militarización y cuando lo hacen, refieren a fenómenos diferentes. En su revisión bibliográfica se muestra la carencia de una categoría unívoca y, coincide con Rodríguez Rejas en que se suele usar como sinónimo de militarismo. Eissa y Gastaldi proponen una definición denotativa de militarización positiva, con cuatro características: 1. Limitación en el uso de la fuerza; 2. Adecuación del instrumento de política pública a la naturaleza del problema; 3. Conducción civil de las Fuerzas Armadas; 4. Fuerzas Armadas como estamento no separado de la sociedad: ciudadano de profesión militar. Esta conceptualización de la militarización la proponen como el retorno de las FF.AA. a su función principal: la defensa externa de un país. Proponen que sean las autoridades políticas las encargadas de ejercer la conducción de la política de defensa y el reconocimiento de que los militares son parte integrante de la sociedad, son ciudadanos que eligieron la profesión militar, por lo que se torna indispensable la articulación del ethos militar con los valores de la sociedad a la que pertenecen. En suma, no se alejan mucho del paradigma de relaciones cívico-militares.

En ese paradigma de relaciones cívico-militares destaca el análisis de Huntington (1957) en el cual se establece que las causas de la intervención de los militares en política se entienden desde las relaciones entre organizaciones militares y civiles. Para este autor, cuando los militares intervienen en política es cuando una sociedad atraviesa un periodo de crisis tal, que solo las FF.AA. son capaces de reestablecer el proceso de orden. En segundo lugar, cuando dos grupos compiten por el poder y los militares son llamados para defender el orden establecido o para contribuir a cambiar la correlación de fuerzas interna. Por último, cuando la disputa entre fracciones del bloque en el poder atraviesa temas fundamentales de la vida pública de un Estado como el orden social, la Constitución, política exterior, temas de corrupción, entre otros. Dicha concepción concluye que, para evitar este tipo de intervenciones, las

estructuras sociales deben modernizarse y, en el caso de las FF.AA., deben establecerse los mecanismos de control civil y alentar la profesionalización del cuerpo militar.

Sin embargo, como reconocen Rodríguez Rejas (2023), Morales y Pérez (2014), Ceceña (2007) y Barrios (2021), el paradigma militar/civiles no alcanza a explicar la reiterada aparición de militares en política, la cuestión del poder, del Estado, el (sub) desarrollo del capitalismo de América Latina y el sistema de intereses y valores que se reproducen con el fenómeno de la militarización, no sólo de la seguridad pública, sino del Estado. Tampoco hay evidencia histórica de que, en el caso de América Latina, mayor profesionalización de las FF.AA., e incluso de las corporaciones policiales, asegure que no intervengan en políticas.

Por lo regular, en las investigaciones recientes se suele olvidar que este tipo de decisiones -de Estado- no son simplemente tomadas por la clase política de los Estados, sino que también son alentadas y promovidas por países centrales que tienen el interés de perpetuar las relaciones asimétricas y dependientes que permiten sostener la estructura de poder internacional, o mantener la hegemonía, en última instancia, la acumulación de capital con mayor explotación. Este aspecto sí fue analizado desde la teoría crítica y la teoría de la dependencia (Caputo y Pizarro, 1970; Chossudovsky, 2016; Dos Santos, 2011; Magdoff, 1975; Magdoff, 1969; Marini, 1978, Smith, 2016).

Un ejemplo del establecimiento de las relaciones asimétricas es el discurso del general estadounidense Barry McCaffrey que, en la década de los noventa, se opuso a que el ejército estadounidense hiciera labores de lucha contra el narcotráfico “porque significaba poner en riesgo la seguridad nacional de esa nación”. Sin embargo, Washington sí obligó a los demás países latinoamericanos a hacerlo y con ello exponerlos “al enorme poder de corrupción del narcotráfico, lo cual sigue ocurriendo hoy día” (Ramón, 2007).

Para llevar a cabo este tipo de tareas, las FF.AA. latinoamericanas han sido entrenadas y reorientadas a funciones de seguridad interior, acompañadas de asistencia técnica por parte de EE.UU. O sea, se han profesionalizado y aun así, han participado en política efectuando golpes de Estado como en Venezuela (2002), Honduras (2009), Ecuador (2010), Bolivia (2019), por mencionar solo algunos casos recientes en los cuales la teoría de la modernización no ofrece elementos para desentrañar por qué, a pesar de los controles civiles y la profesionalización, los militares siguen participando en política.

Al respecto, es pertinente recordar que la asistencia técnica, profesionalización y armamento otorgado a las FF.AA. por países centrales, en este caso, EE.UU., es una manera de homogeneización, “al incremento de su profesionalismo y de su capacidad técnica, al refuerzo de su sentido de casta, a su concientización política sui generis, y a su vocación por el poder y por la asunción de una función rectora y tutelar sobre la sociedad y el Estado” (Kaplan, 1980, 723). Y también constituye un elemento de reproducción del capital armamentista estadounidense que, es uno de los principales proveedores de armas a nivel internacional y a nivel regional.

Más aún, como muestran Löwy y Sader (1977), en la historia de América Latina, es recurrente la participación de militares en política, e incluso, la figura de la dictadura militar. Ambos autores destacan que históricamente, las clases dominantes latinoamericanas han recurrido a la coerción como forma de dominación. Justamente, es la modernización de las técnicas militares un elemento a considerar en las incursiones en procesos políticos en naciones de carácter dependiente como América Latina. Y en ese sentido, EE.UU. es el que ha apoyado este tipo de profesionalización subordinante y que tiene por objetivo, proteger sus intereses económicos. Esto quedó de manifiesto en la 16ava Asamblea Americana en la Organización de Estados Americanos (OEA), en donde se expresó:

Juzgamos que nuestros programas militares deberían dar mayor énfasis al entrenamiento, ayuda técnica y educación del personal militar. Y que los Estados Unidos deberían alentar la utilización de recursos militares norteamericanos para el apoyo de objetivos económicos y en la medida de lo posible paralelamente al desempeño de sus misiones de seguridad (Report of the Sixteenth American Assembly's citado en Ianni, 1968, 518).

Interpretaciones como esta se mantienen históricamente y tienen mayor relevancia en momentos críticos de las relaciones de EE.UU. y América Latina, así como con cuadros de rutina/normalidad o crisis/seguridad de la región, como lo define Maira (2014). Por otro lado, es este tipo de asistencia la que ha contribuido a generar ciertas respuestas a problemáticas en las FF.AA. de la región, las cuales, son establecidas desde EE.UU., sea por la vía de relaciones bilaterales o multilaterales.

Imperialismo y asistencia militar

Lenin (2015), en *El imperialismo, fase superior del capitalismo*, mencionó que un rasgo del imperialismo es el reparto del mundo por las principales potencias, la concentración del capital y la producción que dan paso a la formación de monopolios. En su acepción política destaca la conformación de una institucionalidad internacional impuesta como orden mundial y que en general establece una tendencia a la violencia y a la reacción” (Lenin, 2015, 115).

Por su parte, Amin (2019) destaca que el proceso de acumulación y centralización del capital está alcanzando tal nivel, que modifica la forma de existencia de la burguesía, en el centro y las periferias, como los mecanismos de control de clase centradas en la hiperindividualización y nuevas formas de explotación laboral. Para Smith (2016), el imperialismo del siglo XXI exacerba los conflictos sociales y militariza las relaciones de producción como un método para aumentar la ganancia basada en tasas de explotación laboral cada vez más elevadas.

El complejo militar-industrial en EE.UU. se desarrolló junto con el capital monopolista de Estado. El vínculo entre el aparato militar y la política de gobierno han crecido continuamente desde la segunda guerra mundial hasta la segunda década del siglo XXI, conformándose como una tendencia en el capitalismo actual. Su vínculo estrecho y contradictorio con capitales monopolistas satisface las necesidades de incremento de la ganancia y a su vez, concentra cada vez más, el poder económico y político. Al mismo tiempo, se agudizan las contradicciones del capitalismo y sirve para sostener el orden imperialista al convertirse -el complejo militar-industrial- tendencialmente, en un instrumento regulador del ciclo de reproducción de capital.

El militarismo “contribuye al incremento de la ganancia de monopolios en general y de un grupo especial de industriales-militares” y, “sirve de potente medio de influencia monopolista-estatal sobre el proceso de reproducción social” (Morales, 2019, 103-104)³. Por lo tanto, la asistencia militar forma parte del sistema imperialista alentado y mantenido por el capital y por el bloque en el poder estadounidense que sostienen relaciones de producción cada vez más militarizadas. Es este el fondo mediante el cual se explica que países centrales, en este caso EE.UU., busque cambios en las políticas de seguridad de países periféricos, estandarice fuerzas armadas mediante la asistencia militar. En este sentido, la militarización no es consecuencia de una determinada política de seguridad, sino parte fundamental del sistema de relaciones de producción capitalistas en su fase imperialista.

Asistencia militar

La asistencia militar es definida por la USAID (s. f.) como “ayuda extranjera para programas principalmente de las fuerzas armadas del gobierno receptor, o ayuda que subsidia o mejora sustancialmente la capacidad militar”.

No obstante, la asistencia militar es más que la suma de acciones políticas, económicas e institucionales.

Es, ante todo, un proceso social histórico que, a decir de Tellería (2019), está articulada con diversos mecanismos y objetivos que implican la transferencia de tecnología militar, la cual define como:

“un proceso social que supone la generación de intereses, formas de pensar, prácticas, productos y servicios, que determinan y son determinados por un sistema político y económico mundial establecido. [...] Representa en la actualidad un conjunto de intereses geopolíticos y económicos hegemónicos, que determina formas de pensar colonizadoras y colonizadas, dependiendo del lugar desde donde se la produce o adquiere. La misma se transmite a través de métodos de formación y adoctrinamiento específicos, que son implementados, a través de una secuencia compleja, mediante prácticas caracterizadas por el uso sistemático y excesivo de la fuerza, ante la construcción de amenazas y enemigos diversos” (Tellería, 2019, 126).

En esta relación entre formas colonizadas y colonizadoras, se encuentran las distintas estrategias militares que promueve EE.UU. en América Latina, desde el TIAR (1947), la Ley para la Seguridad Mutua (1951), la Alianza para el Progreso (1961), pasando por los Documentos de Santa Fe, el Plan Colombia (2000), la ASPAN (2005), la Iniciativa Mérida (2007), la Iniciativa Regional para la Seguridad de Centroamérica (CARSI) en 2008, la Estrategia de EE.UU. para la Participación en el Caribe (2020). Todas ellas, articuladas con los objetivos de la Estrategia de Seguridad Nacional estadounidense, que se actualiza constantemente.

La asistencia militar, incluido el entrenamiento es, desde el punto de vista de los receptores, una forma de “ayuda” que a decir de Kaplan (1980), se efectúa mediante una combinación de presión y persuasión, pues no solo ejerce una carga militarista en la economía y la sociedad -que aumenta recursos para mantener el aparato represivo del Estado- sino que facilita, como todo proceso de militarización entendido como ya se describió, la instauración y

permanencia de gobiernos que pueden tornarse autoritarios. De esta forma “contribuye a las tensiones y conflictos internacionales, a la balcanización de la región, al mantenimiento en general de condiciones favorables al atraso y a la injerencia y dominación externas” (Kaplan, 1980, 723). En términos particulares de las FF.AA., la asistencia militar impone las pautas de organización, concepciones y orientaciones estratégicas y logísticas, impone una forma de resolver los problemas sociales, políticos, económicos desde un punto de vista militar, o sea, desde la óptica de la contrainsurgencia (Maechling, 1990). Los equipos y adiestramientos obtenidos, principalmente por EE.UU., incrementan la influencia ideológica sobre los jefes o principales mandos militares, pero, sobre todo, van encaminados a homogeneizar a las FF.AA. de la región.

Militarización de México (1990-2021)

En esta parte de la investigación se presentan datos que corresponden al periodo 1990-2021, con el antecedente desde la Guerra Fría. Para lograr tener un análisis más completo se cruzó información de tres bases de datos: la primera, procede de los informes del Departamento de Estado que contienen información sobre asistencia extranjera en el rubro de preparación a militares mexicanos. La segunda es la base de datos ForeignAistance.gov y US Overseas Loans & Grants que concentra toda la asistencia extranjera otorgada por EE.UU., la cual está ordenada por países, principales rubros y montos en dólares contantes de 2019. Por último, la base del Security Assistance Monitor que otorga información de militares y policías entrenados por EE.UU. y ordenada por año.

Cuadro 1. Patrones históricos de la presencia de militares en tareas de seguridad pública

Época Virreinal	Soldados y milicias hicieron tareas de protección de caminos, bienes y fronteras. Las reformas borbónicas fueron clave para darle mayor centralidad a la seguridad pública, con la creación del Tribunal de la Acordada.
Independencia al Porfiriato	Existieron proyectos como el de la Guardia de Seguridad de 1857 (creada ante la necesidad de proteger caminos), la Policía Rural de la Federación (1861-1914) y la policía de la ciudad de México.
Siglo XX	Tras la revolución y con el triunfo de la familia revolucionaria hubo un lento proceso de desmilitarización, en el cual, los militares mantuvieron posiciones clave en estructuras policiales.

■ Fuente: Elaboración propia con datos de Pérez Ricart (2014)

Vale decir que entre las tres bases hay diferencias, sin embargo, al revisarlas en conjunto, se puede argumentar que el mayor flujo de asistencia militar, junto con los entrenamientos fue a partir de la ASPAN y la IM, que, a su vez, coincide con la redefinición de la seguridad en EE.UU., la guerra contra el narcotráfico en México, el paquete de reformas estructurales y una mayor conflictividad social en el país. Este tipo de confluencia de fenómenos y procesos no es casual, en los manuales de contrainsurgencia, por ejemplo, el manual Contrainsurgencia FM 3-07 2003, se reconoce que “las operaciones militares deben complementar y reforzar las reformas política, social y económica” (Graff, 1991, 11).

La revisión bibliográfica que presenta Pérez (2018) respecto de la militarización, entendida como la presencia de militares en la seguridad pública del país desde el Virreinato hasta la segunda década del siglo XXI puntualiza un aspecto: la bibliografía reciente tiende a analizar que la militarización comenzó en 2006 con la presidencia de Felipe Calderón, lo cual no es cierto. Pérez hace un recuento histórico y muestra evidencia de que la militarización, entendida como la participación de militares en seguridad pública, se puede rastrear desde el Virreinato y tuvo distintas fases (Ver Cuadro 1).

Morales y Pérez (2014), desde el enfoque neoinstitucionalista critican al paradigma de las relaciones cívico-militares y, proponen un concepto de militarización para el caso de México, resultado de dos procesos: uno en el cual las instituciones militares se constituyen como un actor central en el conjunto de la red política de un país determinado, y otro en que las instituciones pertenecientes al campo organizacional de políticas de seguridad adquieren lógicas militares tras la activación de mecanismos de cambio institucional isomorfo (Morales y Pérez, 2014, 12-13).

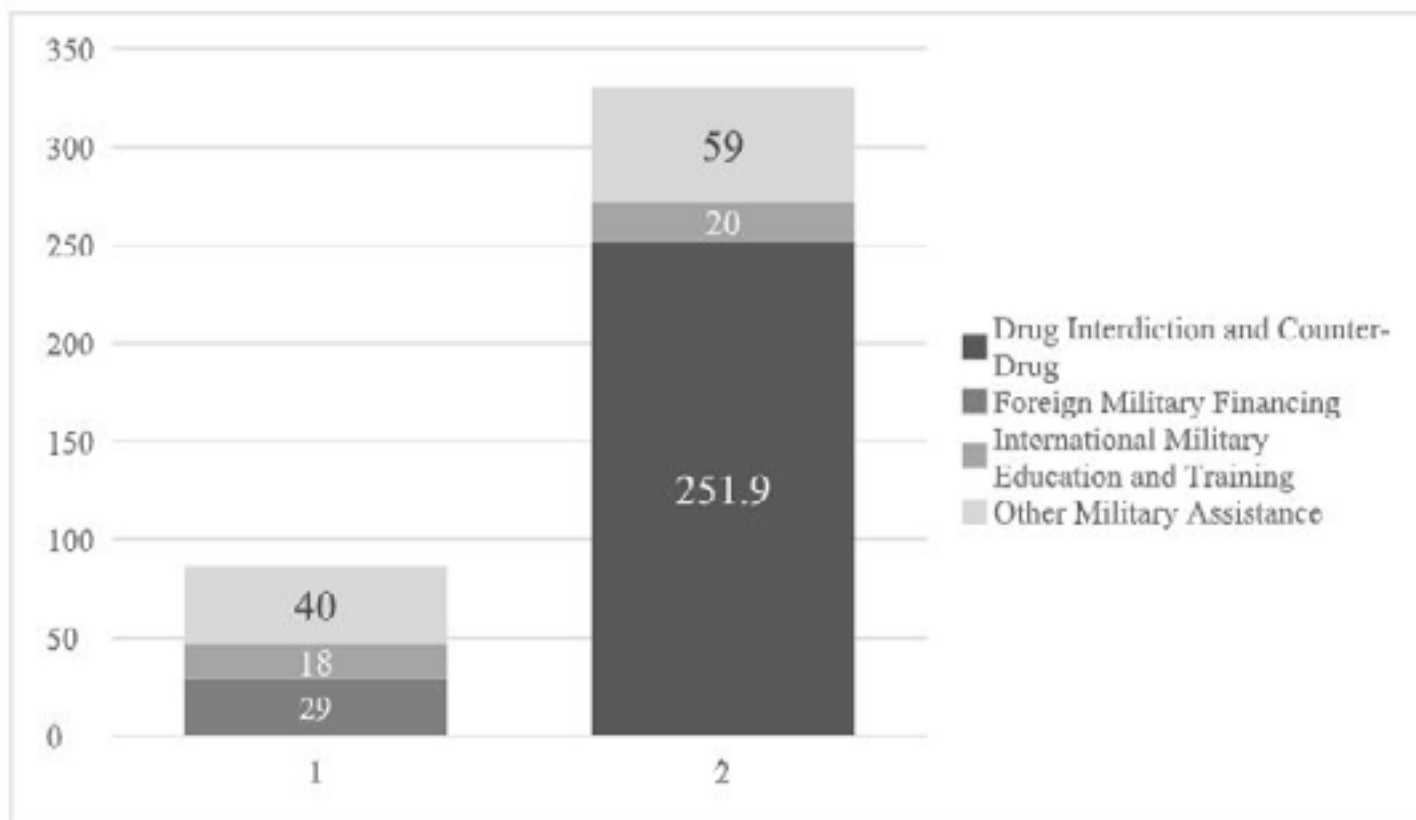
Los autores reconocen la imposibilidad de explicar un fenómeno por sus características internas, pues el sujeto/objeto de estudio está en interacción con

otros elementos de la totalidad, como, por ejemplo, lo que ambos denominan como “fuerzas externas”. El principal problema con este enfoque es que únicamente se centra en la parte institucional y analiza el aspecto del poder al interior del Aparato del Estado. No esclarece -por qué no es su objetivo- esas “fuerzas externas”, que, para el caso mexicano, son determinantes.

Justamente, un aspecto del que adolece la vasta bibliografía e incluso hemerografía sobre el tema de la militarización -y en particular de la seguridad pública- es la explicación de esas “fuerzas externas”, que son las relaciones de poder interestatal, el ejercicio del dominio mediante el poder de injerencia que, en un mundo capitalista dividido en clases y en Estados centrales y periféricos, se ejerce mediante diversos mecanismos. Con respecto al tema de la seguridad en México y América Latina, la definición de amenazas y métodos para atender y responder a ellas fue estandarizada por vías bilaterales y multilaterales (Romano, 2013) y, en esa definición renovada de la seguridad, la asistencia militar es crucial. La asistencia estadounidense en decisiones de seguridad de México, fue adquiriendo centralidad hacia la década de los noventa, en el que convergen dos hechos históricos: la entrada al TLCAN que implicó el afianzamiento del patrón de acumulación actual y la emergencia del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN).

Como se verá a continuación, la profesionalización de las FF.AA. y la asistencia militar estadounidense al país presenta dos periodos y tres fases. El primero va desde por lo menos la década de los cincuenta y hasta los ochenta, estuvo fuertemente influenciado por la Guerra Fría y los movimientos sociales, estudiantiles, campesinos y armados en México.

Lagos Velasco (2013) menciona que en la década de los sesenta la asistencia militar de EE.UU. a México, fue solicitada por el presidente López Mateos (1958-1964) tras motines rurales en 15 estados del país. Entre 1959 y 1966 se entrenaron 375 oficiales. Tan solo en 1966 se entrenaron 89 militares (Lagos,

Gráfica 1. Asistencia militar de EE.UU. a México (1958-2005)

■ Fuente: *Elaboración propia con datos de US Overseas Loans & Grants, 2019.*

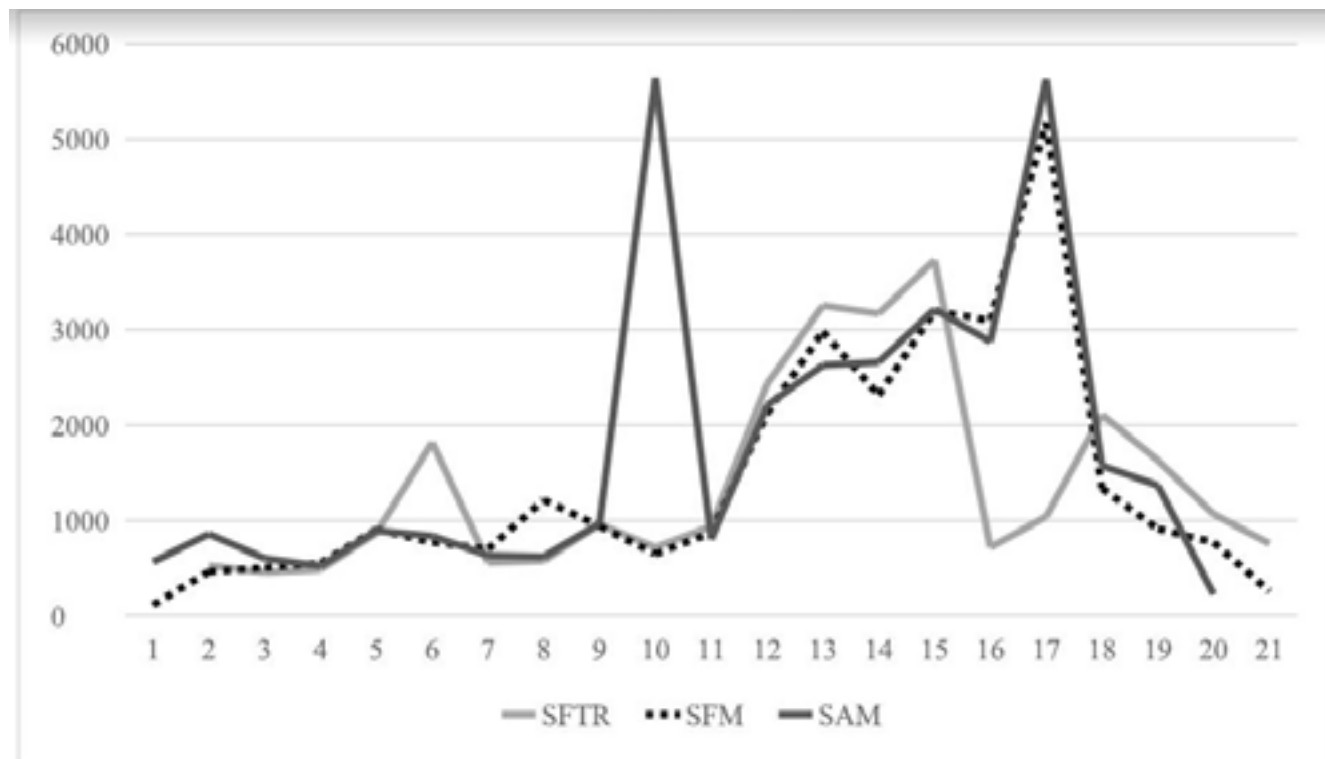
2013, 157). Posteriormente entre 1981 y 1995, 1,448 militares mexicanos se entrenaron en EE.UU. con fondos del Programa Internacional de Educación y Entrenamiento Militar (IMET). Desde entonces, los entrenamientos combinaban aspectos de contrainurgencia y combate al narcotráfico (Sierra, 2003, 265-266). Según la base de datos de ForeignAssistance.gov en este periodo se otorgaron 29 millones de dólares para el Financiamiento Extranjero Militar, 18 millones de dólares para IMET y 40 millones para Otra Asistencia Militar (US Overseas Loans & Grants, 2019).

El segundo periodo va desde la década de los noventa y hasta la actualidad. Está dividido en dos grandes fases: la primera marcada por la emergencia del EZLN y hasta 2005, año de la firma de la ASPAN. Con el sexenio de Ernesto Zedillo y ya con la insurgencia del EZLN en Chiapas, se entrenaron en EE.UU. 1,500

efectivos en 1997, superando en un año, el entrenamiento de militares capacitados durante los 14 años previos. Fue el general estadounidense McCaffrey quien, en septiembre de 1997, entregó al Pentágono un “programa especial de entrenamiento y entrega de equipo para unidades aerotransportadas de reacción rápida dedicadas a la lucha antinarcóticos” (Sierra, 2003, 268) (Ver Gráfica 1).

Como destaca Donald E. Shultz en una investigación del Instituto de Estudios Estratégicos del Colegio de Guerra de Estados Unidos, el acuerdo de cooperación militar firmado en 1996 entre México y EE.UU. con la visita del general Enrique Cervantes Aguirre (entonces Secretario de Defensa de México) “fue el más importante de su clase que se haya alcanzado entre los dos países” (Sierra, 2003, 270). Bajo ese acuerdo se transfirieron 73 helicópteros, la donación de dos aviones de reconocimiento y el entrenamiento de militares en tácticas

Gráfico 2. Militares mexicanos entrenados por EEUU



Fuente: Elaboración propia con datos del Departamento de Defensa, Estado y SAM

Cuadro 2. Venta de armas a México (millones de TIV)

Periodo	1970-1989	1990-2005	2006-2020
Total	1,833	2,016	2,077
EE.UU.	980	1,069	1,072
España	190	8	8
Rusia	0	413	447
Francia	150	13	13
Países Bajos	3	0	0
Israel	32	214	214

Fuente: Elaboración propia con datos del SIPRI.

antinarcóticos. La administración Clinton destinó en 1997, 8 millones de dólares en fondos antinarcóticos, cifra muy por arriba de los 2.2 millones otorgados en 1996. En 1998, bajo el programa IMET, se otorgaron un millón de dólares siendo la más alta de América Latina para ese año. En la base de datos ForeignAssistance.gov el IMET registró 20 millones de dólares, 59 millones para “Otra Asistencia Militar”, y 252 millones para “Interdicción y lucha contra las drogas” (US Overseas Loans & Grants, 2019).

Para el segundo periodo propuesto en la fase de 1990 a 2005, antes de la ASPAN, se otorgaron 331 millones de dólares. Es por demás relevante, que en 15 años se otorgaron 3.8 veces más que en los 31 años anteriores. El principal incremento es debido al programa “Interdicción y lucha contra las drogas”, por lo que se nota cómo a partir de este tipo de asistencia, se fueron preparando a las FF.AA. mexicanas hacia la lucha contra el narcotráfico con mayor relevancia, y los datos son concurrentes con la versión que dio Donald E. Shultz, pues el programa antinarcóticos comienza a tener financiamiento propio a partir del año fiscal 1997 con 60.8 millones de dólares.

La segunda fase (2006-2021) está marcada por la aplicación de la ASPAN y la IM en 2005 y 2007, respectivamente. Esta fase se caracteriza por el aumento de la asistencia militar (y económica) a niveles sin precedentes; la redefinición de las amenazas en México, en la que el narcotráfico y el terrorismo son las principales; en un mayor alineamiento a las concepciones de seguridad de EE.UU., y en el establecimiento de un nuevo ciclo de reformas estructurales en el Estado en rubros de economía, educación, trabajo y seguridad. Por otro lado, confluye con una mayor inestabilidad social y política en México.

Respecto a la asistencia militar en esta segunda fase, según la base de datos ForeignAssistance.gov, se otorgaron 986.3 millones de dólares. El 98.6% corresponde al Departamento de Defensa. Las dos principales subagencias que implementan los programas son la Oficina Antinarcóticos

(613.9 millones de dólares) que destina todos los recursos para el programa “Control antinarcóticos” y la Agencia de Cooperación para la Seguridad y Defensa (358.1 millones de dólares) que destina recursos para entrenamientos y “creación de capacidades” con instituciones de seguridad en México que tienen que ver con “Gestión y reforma del sistema de seguridad” (355 millones) (Foreign Assistance, 2023).

En cuanto a los militares entrenados, hay datos disponibles desde el año 2000-2021 con los cuales se puede reconstruir una serie histórica. Como se muestra en la Gráfica 2, las tres bases de datos consultadas, la del Security Assistance Monitor (SAM), la del Departamento de Estado (SFM) y la del Defensa Foreign Military Training Report (SFTR) tienen datos diferentes. Por ejemplo, destaca que para el año 2009, ya en plena IM, el SAM registra 5,637 militares entrenados, mientras que los datos del SFM 648 y las del SFTR, indican 715.

En las tres bases de datos, la cantidad de militares entrenados oscila entre 28,049 según el SFTR y 35,296 según el SAM. En la fase 2006-2021 se prepararon más del 85% de los militares con cursos en EE.UU., lo que nos habla de la creación de capacidades en las FF.AA., que no tiene similitud con ningún otro periodo. A esto se suma la cantidad de venta de armas que realizaron varios países a México, principalmente EE.UU. En esta segunda fase se han vendido más armas que en el periodo 1970-1989, o que en el periodo 1990-2005 como se muestra en el Cuadro 2. Desde la década de los setenta, es EE.UU. el principal proveedor armamentístico en México. En la segunda fase de 2006 a 2020, vendió el 51% de las armas que recibió el país.

Este proceso militarista es concurrente con la profesionalización de las FF.AA. mexicanas, en un momento de mayor conflictividad social en el país, bajo un programa eminentemente militarista y de reformas en materia económica, de seguridad, de trabajo y del sector justicia. Pero también, debe tenerse presente el caso del plan Rápido y Furioso, en

el que el gobierno estadounidense introdujo armas de forma ilegal al país y que terminaron en grupos criminales (Wikileaks, 2012a; 2012b). Una investigación de Pérez Ricart, señala una estimación de que por territorio estadounidense se introdujeron 12 millones de armas; tan solo en 2018 entraron 253 mil armas. De nuevo, a partir de 2005 -concurrente con la ASPAN- el gobierno estadounidense de George W. Bush eliminó la prohibición de fabricar y vender en EE.UU. fusiles de asalto como AK47, AR15 y Barret calibre .50, armas que han sido utilizadas por grupos del narcotráfico en México (Carmacho, 2023).

Respecto a los cursos de entrenamiento que reciben los militares mexicanos tomando dos bases de datos diferentes (SAM y FMTR) son coincidentes

en que los principales cursos son los de la “sección 1004” que según los departamentos de Estado y Defensa es sobre Apoyo a la Capacitación contra las Drogas (CDTS). Este entrenamiento “incluye despliegues para el entrenamiento de fuerzas extranjeras a petición de un funcionario de la agencia de aplicación de la ley”. Tiene como propósito “la capacitación relacionada con la lucha contra los estupefacientes del personal militar y policial extranjero” (departamentos de Estado y Defensa, 2017, 8). Este entrenamiento lo han tenido según esta misma fuente, alrededor de 12,746 militares mexicanos desde 2001 hasta 2021. Sin embargo, según la fuente del SAM, fue tomado por 19,929 militares como se muestra en el Cuadro 3. La diferencia puede estar dada por que el SAM considera también policías.

Programa	FMTR	%	SAM	%
Total	23,889	100.0	34,732	100.0
Section 1004 - Department of Defense Training	12,746	53.4	19,929	57.4
Regional Centers - Department of Defense Training	1,950	8.2	1,961	5.6
DoS Western Hemisphere Region, Mexico, International Military Education and Training (IMET)	1,604	6.7	1,783	5.1
Section 333 - Department of Defense Training	1,380	5.8	1,885	5.4
DOD Western Hemisphere Region, Mexico, Regional Defense Counterterrorism Fellowship Program	939	3.9	1,274	3.7
INCLE - Department of State On-Going Training	406	1.7	6,094	17.5

■ Fuente: Elaboración propia con datos de Departamento de Estado y Defensa y SAM, Foreign Military Training.

El programa Educación y capacitación militar internacional (IMET) es relevante porque sus tres principales objetivos reproducen la lógica de entendimiento de la seguridad vista desde EE.UU. Según el Departamento de Defensa sus objetivos son:

- Promover el objetivo de la estabilidad regional mediante relaciones militares-militares eficaces y mutuamente beneficiosas mediante una mayor comprensión de las cuestiones de seguridad y los medios para abordarlas y una mejor cooperación en materia de defensa entre Estados Unidos y otros países;
- Proporcionar entrenamiento que aumente las capacidades de las fuerzas militares de las naciones participantes para la Educación Militar Internacional y el Apoyo a la Capacitación, operaciones combinadas e interoperabilidad con las fuerzas de EE.UU. y
- Aumentar la capacidad del personal militar y civil extranjero para inculcar y mantener valores democráticos y proteger los derechos humanos internacionalmente reconocidos en su propio gobierno y ejército (departamentos de Estado y Defensa, 2017, 1-2).

Es justamente con estos entrenamientos que se crean las capacidades en los militares de México.

Bajo las administraciones de Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto es el periodo en el que más militares se entrenaron en EE.UU. y en el que la asistencia militar se incrementó sustancialmente, como se muestra en el Cuadro 4. Destaca que tan solo en el periodo de Peña Nieto se entrenaron a más de 12,392 militares, casi la misma cantidad que en los dos sexenios anteriores (13,691).

Rodríguez Araujo (2000) señaló en sus investigaciones que, hasta el sexenio de Carlos Salinas, Raúl Juárez Carreño era el único Secretario de Defensa que había realizado cursos de contrainsurgencia en EE.UU. (Rodríguez, 2000). El Secretario de la Defensa Cervantes Aguirre, quien fuera Secretario con Ernesto Zedillo (1994-2000) también los había tomado. De ahí en adelante es común que los Secretarios de Defensa tengan cursos en EE.UU. y/o, que hayan sido agregados militares en la embajada de EE.UU. como se muestra en el Cuadro 5. En el caso de Felipe Calderón, el Secretario de Marina Mariano Francisco Saynez Mendoza también había realizado cursos de Defensa Continental en el Colegio Interamericano de Defensa con sede en Washington, DC (Aranda, et. Al., 2006). El curso IMET es uno de los que está dirigido a los altos mandos militares en países de América Latina y México no escapa a esa lógica.

Cuadro 4. Militares entrenados y asistencia militar de EE.UU. por sexenio

Sexenio	Militares entrenados	Asistencia militar (Millones de USD de 2019)
Vicente Fox (01-06)	4,820	20.6
Felipe Calderón (07-12)	8,871	443.5
Enrique Peña Nieto (13-18)	12,392	296.1
AMLO (19-21)	2,080	227.4

■ Fuente: Elaboración propia con datos de Foreign Assistance y Departamento de Defensa

Cuadro 2. Secretarios de Defensa y relaciones con/en EE.UU.

Secretario	Cursos ESG	Agregado militar	Curso en EE.UU.
Enrique Cervantes Aguirre (1994-2000)	Estado Mayor	EE.UU.	Contrainsurgencia, guerra psicológica e información
Clemente Vega García (2000-2006)	Administración Militar y Administración Militar para la Seguridad y Defensa Nacional	URSS, Cuba, Bolivia, EE.UU.	Realizó cursos. Además observó el ejercicio ESTRELLA 81 en Fort Bliss (Texas) y "juegos de guerra" en Fort Leavenworth.
Guillermo Galván Galván (2006-2012)	Mando y Estado Mayor General	Sin Información	Sin Información
Salvador Cienfuegos (2012-2018)	Administración Militar para la Seguridad y Defensa	Japón y Corea del Sur	Cursos en Texas y Miami
	Nacionales		
Luis Cresencio Sandoval (2018-2024)	Administración Militar y Diplomado de Estado Mayor	EE.UU.	Cursos de Defensa Continental Interamericano y Administración Internacional de Recursos de Defensa

■ *Elaboración propia*

CONCLUSIONES

Son más de 60 años de producción intelectual sobre militarización en la que se han discutido la militarización del Estado, de la política y la economía, la participación de FF.AA. -y más recientemente- la policía en tareas de seguridad nacional. Hacia el siglo XXI, la discusión principal se centra en las tareas de militares en la seguridad pública; los cambios en las leyes de los Estados para justificar la militarización de diversos aspectos de la vida pública bajo una concepción renovada de seguridad nacional y los efectos que tiene en la sociedad. En síntesis, compone un amplio corpus tanto teórico como empírico.

Si bien el narcotráfico como actividad ilícita es de larga data en México (Cedillo, 2019, 2013), fue en 2007, bajo la presidencia de Felipe Calderón, que el Estado declaró la “guerra contra el narcotráfico” con la IM, que inscribió a México en una tendencia regional de militarización y transnacionalización de la guerra contra las drogas, corolario regional del combate al terrorismo de la administración Bush, pero que tiene un claro antecedente y continuidad desde que Richard Nixon la declaró en 1973. Desde Nixon hasta Trump, dicha política se subsume a la lógica imperialista de seguridad nacional y adquiere una forma militarizante y punitiva que incluso, ha servido para invasiones, deponer presidentes (Panamá 1989) y, como señaló Paley (2018), también sirvió para aumentar las ganancias de empresas estadounidenses y desaparecer la competencia en los países en donde se aplicaron los programas. Es pues una guerra para ampliar la presencia estadounidense y el control sobre la seguridad y las instituciones relacionadas con ella en América Latina.

Esta investigación intentó cubrir un aspecto que se ha dejado de lado en las investigaciones sobre militarización, el de la asistencia militar de EEUU a México. Se enfocó en los principales programas a los que ha fluido, los cursos de entrenamiento y la cantidad de militares entrenados. Se estableció una periodización que cubre desde la Guerra Fría hasta

2021. Sin embargo, por falta de datos más particulares, se centró en los años 1990-2021.

Se encontró que en la fase 2 del segundo periodo (2005-2021) con la ASPAN y la IM se crearon capacidades dentro de las FF.AA., se profesionalizaron con cursos como combate al narcotráfico, cursos de alto mando, contra el terrorismo y otros. Destaca que en esta fase se han dado más recursos, y se han preparado más militares en EE.UU. Hay una correlación -no mecánica- entre mayor profesionalización, adopción de medidas de seguridad en México similares a las estadounidenses por la vía de cambios constitucionales y en leyes, mayor conflictividad social y mayor flujo de armas -ilícitas- hacia México. Además, destaca que los últimos Secretarios de Defensa, desde por lo menos 1989, tengan vínculos bastante estrechos con sus similares en EE.UU., aspecto que no existía antes.

Estas son consideraciones necesarias para entender el complejo proceso de militarización y militarismo que obligan a las futuras administraciones mexicanas a detener tres aspectos, si se quiere modificar la relación dependiente en términos de seguridad: 1) cursos de entrenamiento a altos mandos y rangos medios, 2) detener el flujo de armas al país y, 3) replantear la cantidad de cambios en medidas de seguridad nacional y seguridad interna a partir de un debate nacional respecto al tipo de seguridad que necesita el país en las condiciones actuales.

NOTAS

¹ Destacan sobre todo los trabajos de periodistas en distintos medios de circulación nacional como *Excelsior*, *El Universal*, *Reforma*, *La Jornada* y la *Revista Proceso*. Destacan también los trabajos de los periodistas Diego Osorno, Anabel Hernández, José Reveles, los distintos trabajos de Edgardo Buscaglia. Desde la academia están: Pereyra Guillermo (2012); Kaplan, Marcos (1996).

² Esta idea pretende explicar que el Estado ha sido penetrado por grupos del crimen organizado y,

por ende, sugiere la idea de que las relaciones sociales de producción son determinadas fundamentalmente por el crimen organizado y por tanto, modifica para sí, la correlación de fuerzas dentro del Estado, y pone al crimen organizado como un aspecto determinante en la acumulación de capital. Véase a Solís González, José Luis (2013).

³ Para una reflexión histórica del concepto, véase a Bobbio, Norberto, Nicola Matteucci, (1998 [1983], pp. 748-754). Ambos autores aportan una definición: “un vasto conjunto de hábitos, intereses, acciones y pensamientos asociados con el uso de las armas y con la guerra pero que trasciende los objetivos puramente militares”. Ponen de manifiesto que el militarismo visto como la superioridad de los militares sobre los civiles nace en el siglo XIX, pero que no es nuevo, ya desde el imperio romano este fenómeno fue denominado como “pretorianismo”.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Amin, S., (2019), “The new imperialism structure”, en *Monthly Review*, vol. 71, no. 3, julio-agosto.
- Aranda J., et. al. (2006) “Vaticinan cambios radicales en la Armada en el sexenio que comienza”, en *La Jornada*, 1/12/2006, disponible en: <https://www.jornada.com.mx/2006/12/01/index.php?section=politica&article=016n2pol>
- Barrios, D., 2021, “Tesis sobre la militarización social en América Latina y el Caribe”, en OLAG, 12 de octubre, disponible en: <https://geopolitica.iiec.unam.mx/node/1162>
- Bobbio, N., Nicola M., (1998 [1983]), *Diccionario de Política*, Vol. 1, Brasilia, Editorial de la Universidad de Brasilia.
- Camacho, Z., (2023), “EU inundó México con 12 millones de armas de manera deliberada”, en *Contralínea*, 16/12/2023, disponible en: <https://contralinea.com.mx/interno/semana/eu-inundo-mexico-con-12-millones-de-armas-de-manera-deliberada/>
- Caputo, O. y Pizarro R., (1970), *Imperialismo, dependencia y relaciones internacionales*, Cuadernos de estudios socio económicos, Universidad de Chile, Santiago.
- Cardinale, M., E., (2018), *Seguridad internacional y derechos humanos. En busca de una mirada autónoma para América del Sur*, Buenos Aires, Teseo.
- Ceceña, A. E., (2007), “Los paradigmas de la militarización en América Latina”, en *Revista En Pauta*, no. 19, 2007, pp. 57-65.
- Cedillo, A., (2013), “Tracing the Dirty War’s Disappeared: the documents of the Operation Diamante”. In *Spy reports: content, methodology and historiography in Mexico’s recently opened Secret Policy Archives*, eds, Tanalis Padilla and Louise Walker. *Special Dossier of Journal of Iberian and Latin American Research*, 19, 1 (July): 71-90.
- Cedillo, A., (2019), *Intersections between the Dirty War and the War on Drugs in Northwestern Mexico (1969-1985)*, Ph D. *Modern Latin America History*. University of Wisconsin.
- Chossudovsky, M., (2016), *La Globalización de la guerra*, Managua, PAVSA.
- Departamentos de Estado y Defensa (2017), “Foreign Military Training Report”, Vol. 1, disponible en: https://www.state.gov/wp-content/uploads/2019/04/fmt_vol1_16_17.pdf
- Dos Santos, T., (2011 [1978]), *Imperialismo y Dependencia*, Caracas, Fundación Ayacucho.
- Eissa, S. G. y Gastaldi, S., (2014), “Una reflexión en torno al concepto de militarización”, *Documentos de trabajo N° 23*, Escuela de Defensa Nacional, junio.
- Fernández Jilberto, A., (1984), “América Latina: reestructuración del capitalismo periférico y militarización del subdesarrollo”, en Méndez, Sofía, *La crisis internacional y la América Latina*, FCE, México.
- Graff, J., (1991). *United States Counterinsurgency Doctrine*. US Military Academy.

- Huntington, Samuel, (1957). *The soldier and the State. The theory and politics of civil-Military relations*, Harvard University Press. Cambridge Mass.
- Ianni, O., (1968), “Los Estados Unidos y el militarismo latinoamericano”, en *Revista Mexicana de Sociología*, Vol. 30, No. 3 (Jul. - Sep.), pp. 511-524.
- Kaplan, M., (1980), “Militarismo, crisis política y relaciones internacionales en la América Latina contemporánea”, en *Boletín Mexicano De Derecho Comparado*, 1(39), enero. <https://doi.org/10.22201/ijj.24484873e.1980.39.1525>
- Kaplan, M., (1996), “Economía criminal y lavado de dinero”, en *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, núm. 85, pp. 217-241.
- Lagos Velasco, R., (2013), *Contrainsurgencia en América del Norte. Influjo de Estados Unidos en la guerra contra el EZLN y el EPR, 1994-2012*. México, El Colegio de Michoacán.
- Larocca, V., (2012), “Defensa y política exterior” en, *Derghougassian, Khatchik, La defensa en el Siglo XXI*. Buenos Aires, Capital Intelectual.
- Lenin, V., (2015), *El imperialismo fase superior del capitalismo*, México, El Caballito.
- Löwy, M. y Sader E., (1977), “La militarización del Estado en América Latina”, en *Cuadernos Políticos*, número 13, México, D. F., editorial Era, julio-septiembre, pp. 58-75.
- Maechling, C. Jr, (1990), “Contrainsurgencia: la prueba de fuego”, en T. Klare, Michel, Peter Kornbluh, (et. al.), *Contrainsurgencia, proinsurgencia y antiterrorismo en los ochenta. El arte de la guerra de baja intensidad* (pp. 33-64). México, Editorial Grijalbo.
- Magdoff, H., (1969), *La era del imperialismo política económica internacional de Estados Unidos*, Editorial Nuestro Tiempo, México.
- Magdoff, H., (1975), “Militarismo e Imperialismo” en Dos Santos, Theotonio et al. *Economía Política Del Imperialismo*. Buenos Aires, Ediciones Periferia.
- Maira, L., (2014), *Aprendizajes del estudio de Estados Unidos*, Ciudad de México, CIDE.
- Marini, R. M., (1978), “El Estado de Contrainsurgencia”, Intervención en el debate sobre “La cuestión del fascismo en América Latina”, en *Cuadernos Políticos* n. 18, Ediciones Era, México, octubre-diciembre.
- Morales Domínguez, E., (2019), “Estados Unidos, militarismo e imperialismo: una mirada necesaria más allá de Trump”, en Quintana Taborga, Juan Ramón, *América Latina en el proyecto de dominación de Estados Unidos. Pautas y perspectivas en el siglo XXI* (pp. 91-122), La Paz, Editorial del Estado.
- Morales Rosas, S.; Pérez Ricart, C. A., (2014), “Militarización: una propuesta conceptual basada en el caso mexicano (1995-2012)”, en *MvB Working paper*, 2014-002). Berlin: México vía Berlín e.V.
- Orozco Restrepo, G. A., (2015), “El aporte de la Escuela de Copenhague a los estudios de seguridad”, en *Revista de Fuerzas Armadas y Sociedad*, año 20, No. 1, pp. 141-162.
- Paley, D., (2018). *Capitalismo antidrogas. Una guerra contra el pueblo*, México, Libertad bajo Palabra.
- Pereyra, G., (2012), “México: violencia criminal y “guerra contra el narcotráfico”, en *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 74, núm. 3, (julio-septiembre), pp. 420-460.
- Pérez Ricart, C. A. (2018), “La temprana (y permanente) militarización de la seguridad pública en México: Un estudio histórico”, en *Contextualizaciones latinoamericanas*, Año 10, número 19, julio-diciembre.
- Ramón, R. (2007), “Crítica Montemayor que el ejército combatía al narcotráfico”, en *La Jornada*, 15 de mayo. disponible en: <https://www.jornada.com.mx/2007/05/15/index.php?section=politica&article=006n2pol>
- Rodríguez Araujo, O. (2000), “Fox y el Ejército”, en *La Jornada*, 10 de octubre, disponible en: <https://www.jornada.com.mx/2000/10/19/019a2pol.html>

- Rodríguez Rojas, M. J., (2023), "Militarismo / Militarización", en Andrés Kozel, Daniela Rawicz, Eduardo Devés, Problemáticas étnicas y sociales desde el pensamiento latinoamericano. Temas, Conceptos, Enfoques (pp. 189-195), Ariadna Ediciones, Santiago, Chile.
- Rojas, J., Viera-Gallo, J. A. (s. f.), "La Doctrina de Seguridad Nacional y la militarización de la política en América Latina", Cuaderno de la Casa de Chile en México, México.
- Romano, S., ¿América para los americanos? Integración regional, dependencia y militarización. Ruth Casa Editorial. 2013.
- Sierra Guzmán, J. L., (2003), El enemigo interno Contra-insurgencia y fuerzas armadas en México, México, Plaza y Valdéz, Universidad Iberoamericana.
- Solís González, J. L., (2013), "Neoliberalismo y crimen organizado en México: El surgimiento del Estado narco", en Frontera norte, vol. 25, núm. 50, julio-diciembre, pp. 7-34.
- Smith, J., (2016), "Imperialismo en el siglo XXI", en Estudios Críticos del Desarrollo, vol. VI, no. 10, primer semestre.
- T. Klare, M. Kornbluh, P., (et. al.), (1990), Contrainsurgencia, proinsurgencia y antiterrorismo en los ochenta. El arte de la guerra de baja intensidad. México, Editorial Grijalbo.
- Tapia Valdéz, C., (1980), Doctrina de Seguridad Nacional en el Cono Sur, Editorial México, Nueva Imágen, 1980.
- Tellería Escobar, L., (2019), "Estados Unidos-América Latina: la tecnología de la dependencia militar", en Quintana Taborga, Juan Ramón, América Latina en el proyecto de dominación de Estados Unidos. Pautas y perspectivas en el siglo XXI (pp. 123-152), La Paz, Editorial del Estado.
- US Overseas Loans & Grants [Greenbook], U.S. Economic and Military Assistance Fiscal Years 1946-2019.
- USAID Explorer (s. f.), disponible en: <https://explorer.usaid.gov/about#tab-methodology>
- Valencia, S., (2016), Capitalismo Gore: control económico, violencia y narcopoder, México, Ediciones Culturales Paidós.
- Vasconi, T. A. (1978), Gran capital y militarización en América Latina, México, ERA.
- Wikileaks (2012a), "Was CIA behind Operation Fast and Furious? - Washington Times", The Global Intelligence Files, disponible en: https://wikileaks.org/gifiles/docs/29/2969417_re-ct-was-cia-behind-operation-fast-and-furious-washington.html.
- Wikileaks (2012b), Hillary Clinton Email Archive, disponible en: <https://wikileaks.org/clinton-emails/emailid/23261>

CONFLICTO DE INTERESES

El autor declara que no existen conflictos de intereses relacionado con el artículo.

AGRADECIMIENTOS

No aplica.

FINANCIACIÓN

No aplica.

PREPRINT

No publicado.

DERECHOS DE AUTOR

Los derechos de autor son mantenidos por los autores, quienes otorgan a la Revista Política Internacional los derechos exclusivos de primera publicación. Los autores podrán establecer acuerdos adicionales para la distribución no exclusiva de la versión del trabajo publicado en esta revista (por ejemplo, publicación en un repositorio institucional, en un sitio web personal, publicación de una traducción o como capítulo de un libro), con el reconocimiento de haber sido publicada primero en esta revista. En cuanto a los derechos de autor, la revista no cobra ningún tipo de cargo por el envío, el procesamiento o la publicación de los artículos.

Política Internacional

ISSN 2707-7330

<https://rpi.isri.cu/rpi>

✉ rpi@isri.minrex.gob.cu

Vol. VI, No. 4 (octubre-diciembre) | 2024

RNPS: No. 2092


<https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/>



El impacto de la polarización en la calidad democrática de América Latina

The impact of polarization on the democratic quality of Latin America

Dr. C. Sergio Caballero

Doctor en Relaciones Internacionales. Universidad de Deusto, Bilbao, España. ✉ sergio.caballero@deusto.es  [0000-0002-5244-1647](https://orcid.org/0000-0002-5244-1647)

M. Sc. Gastón Aín

Máster en Relaciones internacionales. Mediador internacional. Buenos Aires, Argentina. ✉ gastonain@hotmail.com  [0009-0006-6070-8782](https://orcid.org/0009-0006-6070-8782)

*Autor para la correspondencia: sergio.caballero@deusto.es

Cómo citar: Caballero, S., & Aín, G. (2024). El impacto de la polarización en la calidad democrática de América Latina. *Política internacional*, VI(Nro. 4), 53-65. <https://doi.org/10.5281/zenodo.13856863>

DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.13856863>

RECIBIDO: 21 DE MAYO DE 2024

APROBADO: 24 DE JUNIO DE 2024

PUBLICADO: 9 DE OCTUBRE DE 2024

RESUMEN En los últimos años, la polarización ha surgido como un fenómeno omnipresente a nivel mundial. Este proceso se ha desarrollado en las últimas décadas y ha evolucionado a raíz de la crisis financiera internacional de 2008, así como las consecuencias de la desigualdad y el agotamiento del modelo capitalista de globalización. En la región latinoamericana, que ya enfrentaba problemas estructurales de larga data como la debilidad institucional de los estados, severas desigualdades y economías dependientes de las exportaciones de productos básicos, ahora se encuentra en un contexto adverso debido a la mencionada crisis de globalización, el escenario postpandemia y la creciente tensión geopolítica entre Estados Unidos y China, agravada por la actual guerra en Ucrania, lo que algunos autores llaman "interregno". Es en este contexto donde se analiza el impacto de la polarización, considerando sus causas y consecuencias, y reflexionando sobre las amenazas y desafíos que plantea, especialmente en lo que respecta a la calidad de la democracia en la región.

Palabras claves: polarización psicosocial, polarización política, América Latina, erosión democracia, globalización.

ABSTRACT In recent years, polarization has emerged as a pervasive phenomenon globally. This process has developed in recent decades and has evolved as a result of the international financial crisis of 2008, as well as the consequences of inequality and the exhaustion of the capitalist model of globalization. In the Latin American region, which was already facing long-standing structural problems such as the institutional weakness of states, severe inequalities and economies dependent on commodity exports, it now finds itself in an adverse context due to the aforementioned globalization crisis, the scenario post-pandemic and the growing geopolitical tension between the United States and China, aggravated by the current war in Ukraine, what some authors call "interregnum." It is in this context that the impact of polarization is analyzed, considering its causes and consequences, and reflecting on the threats and challenges it poses, especially with regard to the quality of democracy in the region.

Keywords: psychosocial polarization, political polarization, Latin America, democracy erosion, globalization

INTRODUCCIÓN

En los últimos años asistimos a la emergencia de la polarización como un fenómeno omnipresente a nivel mundial. Con frecuencia se le presenta como un proceso de carácter político relacionado con identidades ideológicas o partidistas que se agudiza a medida que dichas identidades se alejan del centro político. Sartori (2012: 173) sostiene que en los sistemas donde existe pluralismo polarizado, la variable clave es la distancia ideológica entre los partidos o tendencias. A mayor distancia, mayor polarización. Sin embargo, hace más de tres décadas, la polarización ya había sido caracterizada y definida (Baró, 1983) como un proceso de naturaleza psico social con una sintomatología definida, en la que sobresalen los estados de alta emocionalidad, pero en la que los elementos de identidad no son tan estables ni tan fijos como podría suponerse. Los rasgos e identidades diferenciadas se van rigidizando y radicalizando a medida que se perenniza una confrontación. Al cabo de un proceso de polarización social, el individuo se identificará con un grupo y asumirá su forma de captar el problema, lo que lo llevará a rechazar conceptual, afectiva

y “comportamentalmente” la postura opuesta y a las personas que la sostienen.

La polarización, como fenómeno psico social, opera como un precursor químico o acelerador de una serie de fenómenos preocupantes que, aunque presentes desde hace tiempo en la región de América Latina y el Caribe, se han ido profundizando y muestran índices alarmantes, entre ellos los altos niveles de violencia directa, un desplome de la confianza interpersonal y hacia las instituciones, una conflictividad político y socio ambiental sostenida que impacta en el desarrollo de los países, junto a procesos de erosión democrática acentuados.

Como se analizará en este artículo, aunque la polarización posea una naturaleza primaria de carácter psico social y en torno a cuyas causas existen investigaciones limitadas, sus efectos y dinámicas se manifiestan con particular virulencia en el terreno de la política, en donde con frecuencia se le intenta utilizar o instrumentalizar para la consolidación de minorías intensas y cohesionadas. Las consecuencias de los procesos de polarización psico social en la sociedad y en la política agravan los dilemas y desafíos de la gobernabilidad y aumentan la inestabilidad socio

política tanto al interior de los países, en forma de ruptura de la cohesión social y los proyectos compartidos, como en el ámbito regional, con políticas exteriores nacionalistas y cortoplacistas que enfatizan intereses egoístas en detrimento de estrategias regionales conjuntas de cariz más ambiciosas.

Este proceso se ha ido gestando en las últimas décadas y se ha reformulado a raíz de la crisis financiera internacional de 2008 y las consecuencias de desigualdad y agotamiento del modelo capitalista de globalización (Sanahuja, 2017). De hecho, frente al tradicional cleavage histórico de izquierda-derecha, se ha presentado como una fractura open vs. closed en lo referente al proceso de globalización (The Economist, 2016) distinguiendo entre los que se perciben como cosmopolitas, universalistas y ganadores del multilateralismo (open) y los que priman la mirada nacionalista y proteccionista al percibirse como perdedores de la globalización (closed).

La llegada al poder de inesperados presidentes como Donald Trump en Estados Unidos o Jair Bolsonaro en Brasil, y más recientemente, Javier Milei en Argentina, han ahondado en esta brecha al incorporar otros sesgos identitarios que reforzarían esa polarización (conservadurismo religioso, discurso anti ciencia, combate a las luchas por la igualdad de género, menosprecio de las minorías, dicotomía pueblo-casta, retórica antisistema, etc.), a la vez que han desplegado políticas exteriores hostiles frente a la integración regional y al multilateralismo (Caballero & Crescentino, 2023), confrontativas con otros actores internacionales (ya fueran China o la Unión Europea) basado en un comportamiento arrogante y displicente que no favorece la cooperación ni el consenso en el escenario internacional, a la par que una renuncia por los proyectos regionales sustentados en cierta confianza mutua y el deseo de tejer un futuro compartido (Álvarez & Caballero, 2023).

Una región como la latinoamericana, que ya enfrentaba problemas estructurales de larga data (debilidad y cooptación institucional de los estados, severas desigualdades, economías dependientes de las exportaciones

de materias primas, etc.), afronta ahora un contexto coyuntural adverso donde a la susodicha crisis de globalización, habría que añadir un escenario post pandemia y una creciente tensión geopolítica entre Estados Unidos y China, que además se agudiza desde 2022 por la guerra en Ucrania, en lo que algunos vienen a llamar “interregno” (Sanahuja, 2023), haciendo uso de este concepto gramsciano. En definitiva, un magma donde afloran nuevas amenazas a la seguridad y a la estabilidad en un contexto en donde, al menos desde hace dos décadas, se registran altos niveles de insatisfacción con los regímenes democráticos y crecientes niveles de frustración en el seno de las sociedades latinoamericanas, como revelaron el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Organización de Naciones Unidas (ONU) en su primer informe sobre el estado de la democracia en la región publicado en 2004.

Así pues, analizándolo desde un enfoque teórico, constatamos cómo hemos transitado desde la tradicional visión estatocéntrica de la seguridad circunscrita a la defensa material de la soberanía nacional, hacia un concepto más amplio definido en términos de seguridad humana (PNUD, 1994). A partir de aquel hito, se profundizó verticalmente (no solo el estado como referente, sino también el individuo y la comunidad internacional en su conjunto) y se ensanchó horizontalmente (no solo en el sector de la seguridad material, sino también la seguridad societal, medioambiental, alimentaria...) que explica desde otro prisma la agenda de seguridad en la región (Pérez de Armiño, 2013; Caballero, 2019). Así, frente a los tradicionales -y escasos- riesgos de conflicto interestatal en la región latinoamericana, cobran especial relevancia los riesgos sociopolíticos, medioambientales, migratorios y de salud pública, entre otros, donde la respuesta no puede -ni debe- ser ya la militar, sino de otra índole. Será en esta percepción e interpretación del riesgo donde los diagnósticos, así como las respuestas y políticas públicas, se manifiestan de forma divergente en la región¹, lo cual abona la polarización entre los distintos poderes ejecutivos al igual que al interior de las distintas sociedades.

En suma, frente al manido discurso de la erosión de la democracia en América Latina y la identificación de esta como consecuencia del fenómeno de la polarización política, aspiramos a ampliar el foco para incorporar el contexto de polarización psicosocial que se constituye como condición necesaria y que resulta pertinente para la elaboración de un diagnóstico fidedigno de la realidad latinoamericana.

Por tanto, los objetivos del trabajo serán tanto uno más general de explorar la influencia de la polarización en el contexto sociopolítico latinoamericano, como unos más específicos: desentrañar cómo la polarización política se gesta previamente en base a rasgos psicosociales, y analizar el impacto de esta polarización en la erosión de las democracias en la región latinoamericana.

Una vez enmarcada la problemática que aborda esta investigación, en el siguiente epígrafe se aterriza de manera más concreta en el fenómeno de la polarización, distinguiendo entre su cariz psico social y su traslación al espacio político, en aras a analizar posteriormente tanto sus causas como sus efectos

IMAGEN 1: Planteamiento



■ Fuente: Los autores (2024)

e impacto en las sociedades latinoamericanas. Este análisis nos conducirá a diagnosticar en qué medida afronta la región latinoamericana las nuevas amenazas vinculadas a la susodicha polarización. En última instancia, este hilo argumental nos habilitará para extraer algunas conclusiones tentativas sobre los desafíos que enfrentan las democracias actualmente en América Latina.

DESARROLLO

1. ¿Polarización política o condición psicológica?

En general, cuando se habla de polarización es común dar por sentado que estamos frente a un fenómeno de naturaleza política. El fenómeno se entiende desde la ciencia política como un proceso de tipo político que consiste en el alineamiento extremo de posiciones contrapuestas en función de una identificación ideológica o partidaria. En el mismo sentido, se ha definido la polarización en relación a la distancia que existe entre dos posiciones ubicadas a ambos extremos del espectro ideológico del sistema de partidos (Cárdenas, 2021). Así, el clivaje principal en torno al cual se organizan los polos sería de tipo político ideológico, con su consecuente polarización en la competencia electoral.

Como sostienen Levitsky y Ziblath (2018:18), los partidos y los políticos pueden mitigar la polarización a partir del respeto a normas no escritas del juego democrático como la tolerancia mutua, la aceptación del rival como adversario legítimo y la moderación a la hora de utilizar sus prerrogativas institucionales, o bien pueden recrear una polarización partidista extrema que sobrepasa las diferencias políticas creando las condiciones para un conflicto existencial y cultural.

Desde la academia se han identificado causas de naturaleza económica, institucional y cultural detrás de los fenómenos de polarización política-electoral y el surgimiento y apoyo a partidos antisistema. En el plano económico, los problemas recurrentes de falta de desarrollo y de crisis económica aceleran

la búsqueda por parte del electorado de soluciones alternativas, a veces radicales, simplistas y adanistas, propuestas por candidatos rupturistas. En el plano político-institucional, la crisis de los partidos tradicionales y su oscilación al centro dejan vacantes los márgenes del espectro político, permitiendo el surgimiento de outsiders con posiciones más extremas que se alimentan de tendencias centrífugas. Finalmente, en el plano cultural, siendo que la globalización minimizó el margen de maniobra y autonomía de los estados en temas económicos, la competencia se traslada a temas identitarios vinculados al multiculturalismo, la libertad sexual, los derechos reproductivos, la inmigración, entre otros.

Ahora bien, más allá de las manifestaciones más visibles de la polarización en la dimensión política, es posible problematizar su naturaleza como fenómeno estrictamente político ideológico a partir del análisis de algunos elementos que se presentan en la región de América Latina, junto a la existencia de marcos conceptuales en donde se resaltan los elementos psicosociales de dicho fenómeno, así como sus consecuencias devastadoras en el tejido social.

En primer lugar, resulta interesante repensar varios procesos electorales ocurridos en 2022 en países como Chile, Perú y Ecuador en donde las opciones políticas cuyos candidatos pasaron a segunda vuelta obtuvieron porcentajes cercanos al 20% de los votos, e incluso menores para quienes acabaron segundos en el primer turno y disputaron la segunda vuelta electoral. El resultado de estos procesos fueron congresos o asambleas legislativas con una enorme disparidad de bloques parlamentarios y expresiones muy diversas y heterogéneas. Dichos resultados no contradicen necesariamente la tesis de que la polarización sea estrictamente política, pero definitivamente no la validan o al menos requieren de una explicación más amplia que permita vislumbrar el contexto en el que se gesta este fenómeno.

De hecho, el análisis de esos resultados electorales nos aboca a preguntarnos por una suerte de atomización social que acaba reflejándose en la representatividad

política en las instituciones en detrimento de interpretaciones que apuntan a la propia oferta ideológica extrema como la generadora del caldo de cultivo en virtud del cual se polariza la sociedad.

En segundo lugar, quienes analizan la polarización en función de temas específicos de la agenda pública o la correlación entre opiniones y características socio culturales del público como la raza, la etnia, el género o la religión, identifican niveles menores de polarización en la sociedad y observan la prevalencia de una polarización “afectiva” antes que una basada en opciones programáticas (Schuliaquer y Vommaro, 2020). Esto es, priman las decisiones más “pasionales” vinculadas a lo identitario por encima de las decisiones más “racionales” vinculadas a intereses pragmáticos.

Otra dimensión a considerar se relaciona con el universo de actores que protagonizan el fenómeno. En la actualidad, la polarización no parece ser un fenómeno que impacte y afecte exclusivamente a las élites políticas, intelectuales, empresariales y mediáticas, y que se circunscriba a temas de la agenda pública. Por el contrario, esta presenta una capilaridad y granularidad que atraviesa espacios familiares, educativos, diplomáticos, comunitarios, religiosos, laborales, sociales, deportivos, y hasta las relaciones sentimentales, además, desde ya, de los espacios políticos, e institucionales, y en donde se materializan las relaciones internacionales. Ni siquiera una pandemia global que implicó la pérdida de millones de vidas humanas evitó la exacerbación de la polarización social bajo el formato de “confinamiento versus actividad económica”. Más bien, al contrario, se instrumentalizó para una batalla dialéctica entre los defensores del conocimiento científico y los negacionistas antivacunas, evidenciando nuevamente una suerte de postulados identitarios y viscerales no fundamentados en ninguna racionalidad empíricamente demostrable.

A raíz de esto, puede resultar útil observar el fenómeno de la polarización desde el campo de la Psicología Social en el que intelectuales como Martin

Baró (1983) la caracterizaron hace más de tres décadas como el resultado de la interacción entre tres procesos psicológicos. Primero, un estrechamiento del campo perceptivo con lecturas estereotipadas y negativas sobre el otro; en segundo lugar, la asignación de una fuerte carga emocional a todos los objetos y situaciones siguiendo un esquema dicotómico y simplificado en donde se aceptan o rechazan opciones sin matices; y, en tercer lugar, un alto involucramiento personal con todo lo que ocurre.

Durante los procesos de polarización las posturas ante un determinado problema tienden a reducirse cada vez más a dos esquemas opuestos y mutuamente excluyentes al interior de un determinado ámbito social. El proceso de polarización social precede a la fusión de la identidad personal con la identidad grupal y una vez polarizada, la persona reduce su percepción acerca de un grupo rival a categorías simplistas y muy rígidas. Al polarizarse, según Baró (1983), la persona se identifica con un grupo y asume su forma de captar el problema, lo que la lleva a rechazar conceptual, afectiva y “comportamentalmente” la postura opuesta y a las personas que la sostienen (Beristain, 2021:14). Este fenómeno se ve acentuado en los últimos años en los que proliferan las redes sociales que, basadas en algoritmos, proveen a los usuarios de información (más o menos fidedigna) que ahonde en su sesgo de confirmación; esto es, que refuerce sus asunciones previas sin necesidad de problematizarlas o contrastarlas con datos empíricos que pudieran refutar esas ideas primigenias.

Lozada (2004) señala el particular proceso de representación de sí y del otro que opera en contextos polarizados, y a través del cual se multiplican los estereotipos, las descalificaciones, la discriminación y la exclusión a través de referencias a la condición de clase, etnia, raza u otras características grupales o partidistas y esta se extiende a toda una serie de espacios de la vida cotidiana, incluyendo instituciones públicas y privadas (educativas, religiosas, policiales, militares, comunitarias, etc.) generando tensión socioemocional y distintas expresiones de violencia.

Siendo que el ser polarizado se encuentra en una situación de conflicto, explícita o latente, y se mueve en contextos en donde imperan lógicas “nosotros/ellos” (a lo Carl Schmitt), resulta relevante la caracterización psico social de la polarización, ya que subraya la relevancia de los estados de la mente en la comprensión y abordaje de los conflictos y de la violencia. Pensadores, y practitioners como Adam Curle, resaltaron la necesidad de entender los conflictos a partir de los estados mentales que lo sostienen y perpetúan, más que a partir de las acciones de violencia o agresiones entre las partes que intervienen. En el mismo sentido, Galtung (2010) resalta el carácter circular entre polarización y violencia, sosteniendo que la polarización mental legitima la polarización del comportamiento, que a su vez refuerza la primera, a través de procesos bioquímicos en el cuerpo humano. Lamentablemente, en el caso de América Latina, polarización y violencia se entremezclan en una relación simbiótica que queda expuesta de sobremanera en los procesos de conflicto social (Aín, 2020).

Ripley (2021) provee de evidencia empírica sobre el funcionamiento neurológico en contextos “cargados” y concluye que el cerebro humano actúa y procesa la información de manera particular en contextos polarizados. En general, las personas inconscientemente procuran reducir la tensión que este tipo de contextos generan en y con vecinos, colegas, familiares, y la opinión pública en general, a través de la búsqueda de coherencia, que muchas veces llega de la mano de una simplificación, a veces burda y/o infundada. El papel de la simplificación en el subconsciente es crear un escenario binario en donde la persona, a través del sesgo de auto beneficio, se ve tomando una posición que es completamente lógica desde el punto de vista moral, ideológico, social, político, religioso, o bien desde su cosmovisión.

En el caso particular de América Latina, los desarrollos conceptuales sobre la naturaleza de la polarización y las causas estructurales detrás de su surgimiento son escasos. Rojas (2013) entiende que la polarización en América Latina es un producto histórico en el que

confluyen tres elementos: en primer lugar, sociedades divididas y fracturadas; en segundo lugar, democracias que no resuelven problemas estructurales; y, en tercer lugar, estados sesgados en sus prácticas. En virtud del planteamiento de este autor, la polarización se activa en la coyuntura neoliberal de la mano de gobiernos que irrumpieron en la década de los años noventa del siglo pasado con promesas de modernización y generación de crecimiento, empleo y bienestar, para las que había que iniciar cambios estructurales en las economías de los países latinoamericanos.

Después de una década de “sacrificios” en términos de procesos de ajuste, achique del estado, y liberalización de las economías, la región latinoamericana seguía siendo la más desigual del planeta medida en base al coeficiente Gini, lo que acabó produciendo una enorme desilusión y frustración, a la par que la emergencia de sociedades “sobrecalentadas” y democracias de alta tensión. Así, a finales de 1999 y comienzos de los años 2000 se registraron en América Latina una serie de crisis políticas en medio de una escalada del conflicto social, las cuales acabaron provocando la dimisión de los titulares del poder ejecutivo en varios países de la región y ahondando en la deslegitimación creciente de los sistemas de partidos en particular y del sistema político representativo en general.

Por ello, aunque la polarización se intensifique a la luz de las disputas gobierno-oposición y pueda ser objeto de instrumentalización para la creación de minorías cohesionadas desde la política, se señala aquí en qué medida la enorme inequidad y exclusión social, el agotamiento del modelo político tradicional y sus formas clientelares y corruptas en el ejercicio del poder, junto el descrédito de los partidos tradicionales se configuran como causas relevantes en aras a ser evaluadas cuando se analiza la emergencia de este fenómeno (Lozada, 2004).

No obstante, es precisamente la dimensión identitaria, más sustentada en lo emocional y no en los intereses racionales, lo que explica que este mismo

fenómeno haya podido germinar también en sociedades más ricas y menos desiguales sobre el papel, como pueden ser las europeas (desde Francia y Suecia hasta Reino Unido e Italia por mencionar solo algunos casos notables). En esos casos, el relato identitario sí comparte la frustración por las expectativas no satisfechas, focalizando el resentimiento en colectivos determinados (minorías percibidas como vulnerables y susceptibles de ser atacadas discursivamente) a los que culpabilizar.

De hecho, la idea del resentimiento requiere un mayor desarrollo. Siguiendo a autores como Souroujon (2022:105), “además de señalar la nostalgia, la inseguridad o la ira, gran parte de la bibliografía subraya que el crecimiento exponencial de la derecha radical populista se relaciona con una emoción en particular: el resentimiento”. En aras a clarificar en qué consiste este fenómeno y cómo repercute, Souroujon (2022:113) apunta que “a diferencia de la ira o la furia, que son emociones discretas, simples, de reacción inmediata y que poseen un objetivo claro y determinado, el resentimiento —como hemos advertido— es una emoción más compleja que mezcla vergüenza, frustración, impotencia y venganza (Capelos y Demertzis, 2022), una emoción de larga duración y gran profundidad”. De hecho, es esa durabilidad y profundidad que fomenta la retroalimentación que aquí hemos descrito y acaba por desembocar en el hecho de que “con la polarización afectiva, la autonomía se contamina y el enemigo se absolutiza” (Souroujon, 2022:103) y, con ello, en última instancia se genera la condición de posibilidad para la erosión de la democracia, evidenciada de manera notable en altas cotas de violencia en esas sociedades.

La susodicha violencia se manifiesta, por tanto, como respuesta a la frustración y alimentada por el resentimiento vehiculado en términos dicotómicos y antagónicos de lo percibido como bueno y deseable conforme a mi cosmovisión, frente a lo intolerable e inaceptable representado por un “otro ajeno” construido en base a un perfil identitario, visceral y pasional, y no necesariamente lógico, racional y

pragmático. Así, volviendo a la región latinoamericana en su escenario más reciente, podemos constatar cómo el 2019 fue un año bisagra en términos de las protestas sociales que tuvieron lugar en países de la región y estas se caracterizaron por un uso directo de la violencia, la pérdida de vidas humanas como consecuencia de dicha violencia y la paralización de varios sectores de la actividad económica de los países, implicando un costo considerable como proporción del PBI anual². En dichas protestas se observaron altos niveles de polarización social, constructos del otro hostiles y un uso extendido de la estigmatización de quienes estaban en la vereda de enfrente o se oponen a las demandas y pedidos de lado y lado. Del mismo modo, los años 2021 y 2022 volvieron a mostrar procesos de polarización exacerbada con episodios de violencia abierta y pérdida de vidas humanas en la región. En definitiva, la explicitación de la violencia como medio para canalizar, e instrumentalizar, la polarización y que, en paralelo, incide en la propia percepción del sistema político como ineficiente, reforzando un círculo vicioso donde el resentimiento funciona como un combustible para incendiar las democracias de la región latinoamericana.

En conclusión, la polarización debe ser entendida además como una condición psicológica causada, en parte, por niveles sostenidos de desilusión y frustración con el desempeño de los regímenes democráticos producto de la dificultad que estos han tenido para brindar seguridad, servicios sociales de calidad y, en general, una mayor calidad de vida para la mayoría de la sociedad³, y no exclusivamente un fenómeno de naturaleza político ideológico “instrumentalizado” desde las expresiones político-partidarias o desde las polaridades gobierno-oposición.

Esta sensación, de hecho, no se circunscribe a la región de América Latina y el Caribe, sino que ya se ha puesto de manifiesto a nivel global en lo que algunos (Sanahuja, 2019) llamaron la “crisis de globalización”, presidida por la creciente desafección sociopolítica de unos ciudadanos que sentían la ruptura del contrato social (peores condiciones de

vida e imposibilidad de medrar en base a la meritocracia), la extenuación de los recursos ambientales a causa de un capitalismo depredador (como se constata con los efectos perniciosos motivados por el calentamiento global) y una crisis de representación construida sobre la base de un antagonismo entre un élite privilegiada y una gran masa de “excluidos”, lo cual fomenta en última instancia la deslegitimación del sistema en su conjunto y disuade de participar e implicarse activamente en los asuntos públicos.

2. Efectos e impacto de la polarización

Cuando la polarización psicosocial coopta el espacio público y se instrumentaliza por algunos actores para modelar la agenda política, se manifiestan una pluralidad de efectos. Sin ánimo de ser exhaustivos, aquí evidenciamos algunos de esos impactos en las sociedades.

De este modo, se constatan efectos sobre la salud emocional, estrés, depresión, ansiedad, encierro, desconfianza, paranoia, rotura del tejido social. El voltaje de los intercambios y agravios en contextos polarizados genera tensión y sufrimiento en nuestros entornos y en los diversos espacios en que nos movemos.

Asimismo, asistimos a lo que podemos denominar como una pérdida de agencia. El ser polarizado pierde agencia, capacidad de decisión y de actuación, y reproduce mensajes de los polos. Es un instrumento al servicio de discursos generados por otros, en una suerte de efecto títere. Al polarizarse, la persona se identifica con un grupo y asume su forma de captar el problema, rechazando conceptual, afectiva y comportamentalmente la postura opuesta y, lo más dramático, a las personas que la sostienen; y, en paralelo, simplifica - muchas veces burdamente - temas que son complejos y multidimensionales (Aín y Logioco, 2020). Esto ofrece una salida fácil entre dos opciones binarias y dicotómicas que se presentan como simplificaciones burdas. Y además permite escapar de la zozobra que irradia la falta de certeza, el

sujeto polarizado hace las paces, de forma ilusoria, con la zozobra que da no tener respuestas definitivas a los temas y permite una gestión de la incertidumbre que llegó a sus mayores cotas en el escenario pandémico (Ripley, 2021).

El siguiente punto en esta cadena de reacciones será la inmunización. La polarización inmuniza contra la información nueva o de naturaleza técnica, porque el cerebro humano actúa de forma particular en contextos cargados. Estudios neurológicos recientes muestran la imposibilidad de que el cerebro experimente curiosidad y apertura al mismo tiempo que se siente amenazado (Ripley, 2021). De este modo, se rechaza la información que refute su particular cosmovisión a la vez que se acentúa el sesgo de confirmación, en la medida en que se buscan opiniones que sustenten y refuercen las prenociones y asunciones ya establecidas y que no son sometidas a ningún tipo de problematización ni evaluación.

Si trasladamos la susodicha de la polarización extrema al contexto sociopolítico de América Latina, constatamos cómo este fenómeno tensiona la gobernabilidad y, a su vez, podría provocar rupturas políticas, tal y como apuntan distintos autores (Carrothers y Feldmann, 2021; Levitsky y Ziblath, 2018). Partiendo del mapa conceptual arriba esbozado, a continuación, procedemos a diagnosticar en qué medida este fenómeno impacta con algunas de las principales amenazas y, más en concreto, con el desgaste de la democracia en la región.

En principio, la polarización política no parece tener un correlato en la dimensión electoral, al menos cuando se consideran los resultados de las primeras vueltas electorales llevadas a cabo los últimos años en las elecciones presidenciales y legislativas. Con la excepción de Brasil, en las últimas elecciones presidenciales y parlamentarias en Chile (2021), Ecuador (2021 y 2023), Perú (2021), Colombia (2022) y Argentina (2023), las primeras vueltas electorales dejaron parlamentos fragmentados con una cantidad importante de bloques parlamentarios y candidatos presidenciales que obtuvieron en el primer

turno electoral porcentajes cercanos al 20%, como Pedro Castillo en Perú (18,92%), o Guillermo Lasso en Ecuador (19,74%). En el caso de Chile en 2021 o de Argentina en 2023, tanto Gabriel Boric (25,83%) como Javier Milei (29,9%) perdieron en el primer turno electoral, ganando posteriormente en el ballottage a partir de un “voto rechazo” a la política tradicional y un resentimiento acumulado tras años de regímenes democráticos que no lograron mejorar las condiciones de vida de la población, ahondando entonces la llamada “polarización política tóxica”. Aunque Gustavo Petro en Colombia cosechó en torno al 40% de los votos en la elección presidencial del 2022, en segundo y tercer lugar quedaron candidatos con el 28% y el 24% respectivamente, creando un escenario de una primera minoría holgada seguida de dos tercios.

No obstante, sí se pueden constatar empíricamente algunos efectos muy notables que, sin ánimo de ser exhaustivos, podemos vertebrar en cuatro dimensiones que se interrelacionan:

En primer lugar, un récord en desconfianza interpersonal y hacia las instituciones. Según un estudio reciente del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), en la región América Latina y Caribe (LAC), nueve de cada diez personas desconfían del prójimo. En segundo lugar, América Latina se ha convertido en la región más violenta del planeta. La región padece altísimos niveles de violencia como evidencian los indicadores sobre la cantidad de defensores del medio ambiente y de los derechos humanos asesinados (dos tercios en LAC), los asesinatos dolosos por cada 100 000 habitantes de la región (en algunos países con más víctimas que lo que cabría elucubrar en un conflicto armado), y la mitad (32 sobre un total de 62) de los periodistas del mundo son asesinados en LAC.

En tercer lugar y conectado con el objeto de este paper, la erosión de la democracia. Si bien es una tendencia que registra la Organización de Estados Americanos (OEA) y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) desde el 2004, el malestar

“en” la democracia (y no “con” la democracia) se ha venido profundizando y en la actualidad todos los think tanks que analizan el estado de la democracia o su salud ven un enorme riesgo, lo cual en última instancia aumenta la inestabilidad política. De hecho, cuatro de estas instituciones (V-Dem, The Economist, Idea International and Freedom House) advierten contra el deterioro de los regímenes democráticos y denuncian la creciente emergencia de regímenes híbridos (esto es, ni democracias plenas ni regímenes autoritarios) y democracias imperfectas. Este hecho, además, incide en una mayor inhibición a la hora de participar electoralmente, que se manifiesta en un alto “abstencionismo electoral” en comicios donde no es obligatorio el sufragio (e incluso en aquellos donde la coerción u obligación es laxa).

Y, en cuarto y último lugar, una alta conflictividad. Así, se presenta una fuerte irrupción de violencia y conflictividad que se erigen en desafíos nucleares para la gobernabilidad. En este contexto, hemos asistido a una sucesión de estallidos sociales, con procesos de escalada muy veloces y con altísimo costo humano en términos de víctimas, a la par que con un costo económico elevadísimo. En este sentido cabe resaltar, al menos, los episodios acaecidos en Chile en 2019, en Colombia en 2020 y en Perú en 2020 y que ponen de manifiesto la susodicha conflictividad y cómo se traduce en ejemplos concretos.

CONCLUSIONES

A modo de conclusiones tentativas y tal y como se ha constatado a lo largo del artículo, el debate sobre la polarización y las consecuencias que conlleva resulta a menudo confuso y no se aborda con suficiente perspectiva un fenómeno que se gesta en un contexto muy determinado. En aras a clarificar algunas ideas al respecto, es necesario resaltar que la polarización política en sí misma no es mala, sino que es parte del normal juego democrático. En este sentido, un abanico de distintas, e incluso antagónicas, opciones políticas sustentadas en ideologías divergentes es parte de la propia esencia democrática

y así se canaliza a través de un sistema de partidos políticos que se nutren de esa diversidad en el tablero político a la hora de hacer su “oferta” electoral.

No obstante, se califica como “polarización tóxica” (Freidenberg, 2024) cuando esta se gesta en un contexto de polarización psicosocial donde priman las tres características ya enunciadas por Baró (1983): (i) la limitación a visiones y relatos sesgados, (ii) la vinculación con explicaciones dicotómicas y excluyentes, y (iii) la identificación afectiva con sentido de pertenencia. Estos tres rasgos conllevan el que, en última instancia, lo político no se vertebre en torno a argumentaciones racionales, sino a sensaciones pasionales donde lo identitario prima a la vez que se cristalizan posiciones antagónicas de manera inamovible⁴.

Por otro lado, la combinación de lo que hemos venido en llamar como polarización psico social y polarización política fomentan, a la par que se nutren de las frustraciones y el resentimiento (Souroujon, 2022). En un contexto global de interregno (Sanahuja, 2023), aún si cabe más marcado en la región latinoamericana, donde las expectativas no se cumplen y prolifera la insatisfacción para con la clase política, el sistema de representación política (los partidos políticos, los canales de socialización política habitual, las elecciones periódicas, etc.) que está en el corazón de los estados modernos democráticos, se pone en cuestión.

Y este fenómeno desemboca, a su vez, en forma de consecuencias generadoras de violencia y desafección política que, en última instancia, erosiona las democracias. Este círculo vicioso se retroalimenta en una rueda muy difícil de parar, dada la dificultad para fomentar confianza y legitimidad en lo que algunos califican como una crisis global de la democracia (Schedler, 2023).

Esta retroalimentación que presentamos (ver imagen 2), nos permite al mismo tiempo desenfocar algunos conceptos excesivamente manidos, como son las explicaciones culturalistas de la falta de desarrollo la-

tinoamericano, al igual que un énfasis en un exceso de populismo sustentado en pasados caudillistas y autocráticos en la región (Gratius y Rivero, 2018). Y al mismo tiempo, nos facultan para reenfocarnos en las amenazas que derivan de estas violencias sustentadas en la polarización psico social y la polarización política. Un ejemplo notable son los actores paraestatales, entre los que cabe destacar el “narco”, que desafían la debilidad del estado y se arrogan tanto algunas competencias estatales (seguridad, provisión de bienes), como la propia legitimidad que la realización de estas tareas lleva aparejado. Tal y como apunta el índice de Riesgo Político de América Latina en su edición de 2024 (Sahd, J. et al., 2024) y que compila el Centro de Estudios Internacionales de la Universidad Católica de Chile (CEIUC), en base a 1000 entrevistas a expertos y formadores de opinión, el riesgo número uno en la actualidad en el conjunto de la región es la inseguridad, el crimen organizado y el narcotráfico. Así también lo subrayan algunas voces autorizadas, “en América Latina, la principal amenaza a la democracia no es el populismo, sino el crimen transnacional organizado”⁵.

De hecho, al igual que en este debate sobre la preponderancia del crimen organizado es más que cuestionable la utilización del término “gobernanza criminal”, toda vez que reconoce implícitamente el fracaso del estado en su labor de gobernanza y dota de una cierta legitimidad a estos actores paraestatales (Caballero y Rodríguez, próximamente), de un modo similar abordar la polarización política sin entrar en los matices que aquí hemos incorporado distinguiéndola de la polarización psico social y entendiendo el contexto en el que se gesta, lejos de aportar soluciones, coadyuva a una mayor erosión de las democracias en la región de América Latina.

NOTAS

¹ Para un ejemplo del impacto de la percepción de seguridad que motivó en 2020 la pandemia del Covid19 en América Latina con un foco específico en la ética del cuidado, ver por ejemplo Leone y Caballero, 2021.

² Para más sobre esto, ver, entre otros, Madeira, C. (2022) The double impact of deep social unrest and a pandemic: Evidence from Chile, *Canadian Journal of Economics / Revue canadienne d' économique*. February 2022, 55(S1).

³ La enorme frustración y desilusión de las y los ciudadanos latinoamericanos se reflejan en el malestar “en la democracia” identificado por varios organismos multilaterales, tal y como se evidencia en el estudio más riguroso sobre el estado de la democracia en la región desde hace al menos dos décadas. Ver OEA-PNUD, II Informe Estado de la Democracia 2010.

⁴ “Once you achieve “group identification and differentiation”, the self-reinforcing dynamic of polarization takes its course. In this perspective, political polarization appears not primarily as a political phenomenon but a sociopsychological one. More than a confrontation of ideas or interests, it is a “clash of identities” that activates “primal human tendencies towards group isolation and group comparison”. Because its primary force is psychological, affective polarization needs no genuine divergence of interests or ideas to thrive. The mutual contempt between the two groups is endogenous to their competitive struggle. Just like sports fans, they cheer for their own side and want to see it victorious while they despise the other side and want it defeated. They need no grievances or ideologies to feed their passions” (Schedler, 2023:17).

⁵ Andrés Malamud (tweet 18 enero 2024, red social X). Último acceso 20 enero 2024.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aín, G. (2020) El Abordaje de Controversias en contextos de Alta Polarización y Riesgo de Represalias. MLCI-Banco Interamericano de Desarrollo-BID.
- Aín, G. y Logioco, B. (2020) Decálogo Anti Polarización, Revista Turbulencias. Instituto de Mediación de México.

- Álvarez, M.V. y Caballero, S. (2023) Views on Latin American regionalism and Argentine insertion in the regional landscape. A typology of the Argentine political right. En: Pereyra Doval, G. y Souroujon, G. (eds.) Argentina's Right-Wing Universe During the Democratic Period (1983–2023) Processes, Actors and Issues, Abingdon: Routledge.
- Baró, I. M (1983). Polarización Social en El Salvador. Versión Digitalizada Biblioteca "P.Florentino Idoate, S.J" Universidad Centroamericana José Simeón Cañas.
- Beristain, Carlos Martín (2021). Diálogos con Ignacio Martín Baró sobre Conflicto Social y Polarización. Pontificia Universidad Javeriana, Comisión de la Verdad, Editorial Javeriana, Julio 2021.
- Caballero, S. (2019) UNASUR and the state-centric perspective of security in South America. CUPEA Cuadernos de Política Exterior Argentina.
- Caballero, S. y Crescentino, D. (2023). La política exterior brasileña, o... cómo desmantelar la institucionalidad cuando ya escasea. En Pereyra Doval, G. et al. (eds.) El Brasil de Bolsonaro en español. Publisher: Prometeo.
- Caballero, S y Rodríguez, D. (próximamente) Criminal governance: challenging the legitimacy of violence in contemporary South American democracies, en Sullivan, J y Baisotti, P. (forthcoming) The State Response to Criminal Armed Groups in South America: Between Police Reform and Militarization, Defense Press, New York.
- Cardenas, V.A. (2021). Polarización Política- Alcances, certezas, incertidumbres y desafíos en torno al desarrollo del concepto. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, octubre 2021.
- Carothers, T. y Feldmann A. (2021). Divisionismo Político y Riesgos Democráticos en América Latina. Carnegie Endowment for International Peace, 2021.
- Freidenberg, F. (2024) Polarización tóxica y democracia liberal. Observatorio de Reformas Políticas en América Latina, El Universal, 10 enero 2024, Accesible en: <https://www-eluniversal-com-mx.cdn.ampproject.org/c/s/www.eluniversal.com.mx/opinion/observatorio-de-reformas-politicas-en-america-latina/polarizacion-toxica-y-democracia-liberal/?outputType=amp>
- Galtung, J. (2010). A Theory of Conflict. Overcoming Direct Violence, Kolofon Press, 2010.
- Gratius, S. y Rivero, A. (2018) Más allá de la izquierda y la derecha: populismo en Europa y América Latina, Revista CIDOB d'Afers Internacionals, n.119, p.35-61. DOI: doi.org/10.24241/rcai.2018.119.2.35
- Leone, M. y Caballero, S. (2021). Estudios feministas de seguridad y ética del cuidado: la seguridad en Latinoamérica a raíz de la pandemia, URVIO - Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad. DOI: [10.17141/urvio.31.2021.4989](https://doi.org/10.17141/urvio.31.2021.4989)
- Levitsky, S. y Ziblatt, D. (2018). Cómo mueren las democracias. Barcelona: Ariel.
- Lozada, M. (2004). El otro es el enemigo. Imaginarios Sociales y Polarización, Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales, vol. 10, núm. 2, mayo-agosto, 2004, pp. 195-209 Universidad Central de Venezuela Caracas, Venezuela.
- Madeira, C. (2022). The double impact of deep social unrest and a pandemic: Evidence from Chile. Canadian Journal of Economics / Revue canadienne d'économique, February 2022, 55(S1).
- OEA-PNUD (2010) II Informe Estado de la Democracia.
- Pérez de Armiño, K. (2015) Estudios de seguridad de la visión tradicional a los enfoques críticos. En del Arenal, C. y Sanahuja, J.A. (coords.) Teorías de las relaciones internacionales, ISBN 978-84-309-6689-9, págs. 301-328.
- Ripley, A. (2021) High Conflict: Why we get trapped and how we get out, Simon and Schuster Paperbacks.
- Rojas, C. (2013). La polarización y su dinámica ambidestra. Democracias Callejeras. Fundación Red de Expertos Integrados, 2013.

Sahd, J., Zovatto, D. y Rojas, D. (2024) Riesgo Político de América Latina 2024, Centro de Estudios Internacionales de la Universidad Católica de Chile (CEIUC), Santiago de Chile.

Sanahuja (2017) Posglobalización y ascenso de la extrema derecha: crisis de hegemonía y riesgos sistémicos. Anuario CEIPAZ, ISSN 2174-3665, N°. 9, 2016-2017, págs. 41-78

Sartori, G. (2012) Partidos y Sistemas de Partidos. marco para un análisis. Alianza Editorial.

Schedler, A. (2023) Rethinking Political Polarization. Political Science Quarterly, 2023, Vol. 00, No. 0, 1-25. <https://doi.org/10.1093/psquar/qqad038>

Schulhauser, I. y Vommaro G. (2020) La polarización política, los medios y las redes. Coordinadas para una agenda en construcción. Revista SAAP (ISSN 1666-7883) Vol 14, Nro 2, noviembre 2020, pp.235-247.

Souroujon, G. (2022). La venganza de los incorrectos. La derecha radical populista y la política del resentimiento. Revista Stultifera, 5(2), pp.101-123. DOI: 10.4206/rev.stultifera.2022.v5n2-05

Stefanoni, P. (2021) Entrevistado en Contexto y Acción por Steven Forti, núm.272, 7 mayo 2021. <https://ctxt.es/es/20210501/Politica/35887/derecha-pablo-stefanoni-rebeldia-entrevista-steven-forti.htm>

The Economist (2016) An open and shut case, Special Report, Sept 29th 2016.

CONFLICTO DE INTERESES

Los autores declaran que no existen conflictos de intereses relacionado con el artículo.

CONTRIBUCIÓN DE AUTORÍA:

Sergio Caballero: Conceptualización, Curación de datos, Análisis formal, Investigación, Metodología, Administración del proyecto, Recursos, Supervisión, Validación, Visualización, Redacción – borrador original, Redacción – revisión y Edición.

Gastón Aín: Conceptualización, Curación de datos, Análisis formal, Investigación, Metodología, Administración del proyecto, Recursos, Supervisión, Validación, Visualización, Redacción – borrador original, Redacción – revisión y Edición.

AGRADECIMIENTOS

No aplica.

FINANCIACIÓN

No aplica.

PREPRINT

No publicado.

DERECHOS DE AUTOR

Los derechos de autor son mantenidos por los autores, quienes otorgan a la Revista Política Internacional los derechos exclusivos de primera publicación. Los autores podrán establecer acuerdos adicionales para la distribución no exclusiva de la versión del trabajo publicado en esta revista (por ejemplo, publicación en un repositorio institucional, en un sitio web personal, publicación de una traducción o como capítulo de un libro), con el reconocimiento de haber sido publicada primero en esta revista. En cuanto a los derechos de autor, la revista no cobra ningún tipo de cargo por el envío, el procesamiento o la publicación de los artículos.

Política Internacional

ISSN 2707-7330

<https://rpi.isri.cu/rpi>

✉ rpi@isri.minrex.gob.cu

Vol. VI, No. 4 (octubre-diciembre) | 2024

RNPS: No. 2092


<https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/>



La política exterior del Paraguay frente a la dependencia y al orden internacional multipolar

Paraguay's foreign policy in light of dependency and the multipolar world order

M. Sc Alberto Maresca*

Máster en Diplomacia y Relaciones Internacionales por la Escuela Diplomática de España. Licenciado en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales por la Universidad Federico II de Nápoles (Italia). Estudiante del Master of Arts in Latin American Studies, Asistente de Docencia en Política Comparada y Asistente de Investigación en la Universidad de Georgetown, Washington, DC, Estados Unidos. ✉ aa2689@georgetown.edu  [0009-0000-3697-8092](https://orcid.org/0009-0000-3697-8092)

Lic. Fabiola Francisca Martínez Cabrera

Asistente de investigación y estudiante del Master of Arts in Latin American Studies en la Universidad de Georgetown, Washington, DC, Estados Unidos. ✉ ffm9@georgetown.edu  [0009-0007-8560-9091](https://orcid.org/0009-0007-8560-9091)

*Autor para la correspondencia: aa2689@georgetown.edu

Cómo citar: Maresca, A., & Martínez Cabrera, F. F. (2024). La política exterior del Paraguay frente a la dependencia y al orden internacional multipolar. *Política internacional*, VI(Nro. 4), 66-76. <https://doi.org/10.5281/zenodo.13856883>

DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.13856883>

RECIBIDO: 22 DE JULIO DE 2024

APROBADO: 20 DE AGOSTO DE 2024

PUBLICADO: 9 DE OCTUBRE DE 2024

RESUMEN Retomando los aportes epistemológicos de la teoría de la dependencia, este trabajo investiga sobre rasgos históricos de la política exterior del Paraguay, enfocándose en el estado de la agenda internacional paraguaya frente al actual orden internacional multipolar. En tanto país del Sur Global, el Paraguay debería estructurar una política exterior interesada en latitudes afuera de Occidente. Al contrario, Asunción sigue anclándose al conservadurismo continuista que prioriza a Estados Unidos y, sobre todo, a Taiwán. El mantenimiento de las relaciones con Taipéi y el rechazo a las iniciativas de la República Popular China son elementos que forman dilemas para la política exterior del Paraguay. El artículo busca ofrecer nuevas preguntas y posibles respuestas hacia el rumbo del Paraguay en las relaciones internacionales, mediante aportes bibliográficos relevantes y un abordaje empírico, a través de un trabajo de campo, que ha incluido conversaciones con fuentes diplomáticas.

Palabras claves: Paraguay, política exterior, dependencia, multipolaridad, Sur Global

ABSTRACT Drawing on the theoretical contributions of dependency theory, this paper researches the historical features of Paraguay's foreign policy, focusing on the state of Paraguay's international agenda in the current multipolar world order. As a country of the Global South, Paraguay should build a foreign policy interested in regions outside the West. On the contrary, Asunción continues to be anchored to the continuative conservatism that prioritizes the United States and, above all, Taiwan. The maintenance of relations with Taipei and the rejection of the initiatives of the People's Republic of China are elements shaping dilemmas for Paraguay's foreign policy. The article seeks to offer new questions and possible answers to Paraguay's path in international relations, with relevant bibliographical contributions and an empirical approach, through field work, which has included conversations with diplomatic sources.

Keywords: Paraguay, foreign policy, dependence, multipolarity, Global South

INTRODUCCIÓN

La difundida incertidumbre del actual escenario mundial debería ser un incentivo para estudiar, desde las Relaciones Internacionales, aquellos países que no suelen ser parte del foco analítico tradicional. En el caso latinoamericano, y específicamente mirando al Cono Sur, el Paraguay no ha gozado de la extensa atención académica reservada a países como Argentina y Brasil. Incluso en el ámbito noticioso, el Paraguay difícilmente aparece en los principales medios de comunicación. Recientemente, la prensa internacional ha traído a colación el tema paraguayo con una investigación sobre el legado de la dictadura de Alfredo Stroessner, en el marco de las reformas neoliberales que Al Jazeera ha comprobado persisten todavía hoy en el país (Lundström, 2024). Posiblemente, los historiadores han ofrecido más líneas de trabajo sobre el Paraguay que los internacionalistas. Por ejemplo, Katz (2023) se ha ocupado de otra dictadura padecida por el pueblo paraguayo, la de José Gaspar Rodríguez de Francia en el siglo XX, y de cómo aquel mandatario pudo gobernar autoritariamente el país sudamericano.

En el caso de las Relaciones Internacionales, hay varios factores que presentan desafíos a la hora de abordar el Paraguay. La disciplina internacionalista

local ha estado muy ligada con la función diplomática y, por ende, el Derecho Internacional Público. Por esta razón, se detecta una cierta tendencia institucionalista y normativista en la mirada hacia la política exterior paraguaya. Al contrario, este artículo procura innovar de manera crítica las perspectivas sobre la actuación del Paraguay en la palestra internacional. Al mismo tiempo, la estructura monopartidista del sistema político guaraní, con el Partido Colorado a la cabeza del gobierno desde los años 1900, salvo algunas excepciones, hace que el partidismo sea un componente tangible en el pensamiento de su política exterior.

Ciertos elementos sociopolíticos y económicos, como el conservadurismo interno y el liberalismo hacia afuera, son verdaderos rasgos de la actuación internacional de Asunción. De alguna forma, parece que la política exterior paraguaya cuente con visiones similares a las de los conservadores, o neoconservadoras, de Estados Unidos.

Ya después de la Guerra Fría, algunos sectores de la política norteamericana promovían una política exterior desinteresada frente a cuestiones mayores de política internacional, limitándose a meros asuntos que puedan impactar la economía doméstica (Kristol y Kagan, 1996). Ahora bien, es eviden-

te que este presunto pacifismo del republicanismo radical en Estados Unidos haya sido más narrativo que práctico. Si queremos trasladar dicha conceptualización al caso paraguayo, pues notamos que la política exterior del país ha mantenido, efectivamente, una ideología marcadamente conservadora y alejada de los grandes tópicos en los asuntos internacionales. Por supuesto, la naturaleza mediterránea y las pequeñas dimensiones territoriales del Paraguay, entre medio de extensas naciones como Argentina y Brasil, son elementos que han contribuido a la formación de una política exterior cautelosa.

La prudencia de la política exterior del Paraguay no ha de confundirse con ambivalencia. Asunción, a lo largo de su historia reciente, ha sabido poner en claro cuáles fuesen sus aliados y donde yaciesen sus prioridades. Heduvan (2020: 136) señala que, particularmente desde los años 2000, las estrechas relaciones bilaterales entre Estados Unidos y Paraguay, alrededor de la supuesta guerra a las drogas y a la criminalidad, han permitido a Washington de intervenir ampliamente en la política interna del Paraguay.

Marco teórico

Estas consideraciones son relevantes para empezar a comprender la tendencia dependendista del Paraguay, y sus incongruencias frente al dinámico contexto global hodierno que ve a un Sur Global en ascenso. Retomando los aportes de Ruy Mauro Marini a la teoría de la dependencia, esta se presenta como:

“Una relación de subordinación entre naciones formalmente independientes, en cuyo marco las relaciones de producción de las naciones subordinadas son modificadas o recreadas para asegurar la reproducción ampliada de la dependencia. El fruto de la dependencia no puede ser por ende sino más dependencia, y su liquidación supone necesariamente la supresión de las relaciones de producción que ella involucra” (Marini, 1981: 18).

El trabajo magistral de Marini sobre la dependencia económica ha de insertarse ahora en el juego geopolítico donde, se supone, quiera presenciar cualquier Estado. La dependencia se genera en un sistema económico y político global donde la ganancia comercial favorece al centro y afecta a las periferias (Wallerstein, 2005: 46), como sigue siendo el caso para América Latina. Merino (2024: 9) se refiere a las dictaduras del Plan Cóndor en la región, comenzadas justamente por el Paraguay, en tanto que reproductoras del imperialismo estadounidense y del modelo dependendista del norte global, por sus políticas económicas y posturas geopolíticas en favor del bloque occidental. La misma estructura económica del Paraguay, que Katz (2019: 93), basándose en otros estudios, detecta ser “agroexportadora sin industria”, se toma en consideración para el análisis de la política exterior. La fuente intelectual y epistemológica del escrito se rehace a la aspiración de una mayor cooperación en el sur global, siguiendo las contribuciones de Samir Amin (2001) acerca de la construcción de lazos entre América Latina, África y Asia, en lugar de otorgarle preeminencia al norte global.

Este trabajo no se centra primariamente en el eje económico de la dependencia paraguaya, sino en la continuación de una relación de dependencia y subordinación a los mandados de Occidente que, finalmente, termina trazando rumbos cuestionables para la política exterior. Concretamente, nos detendremos en el más que cuestionable abordaje hacia determinados tópicos aglomerados en el triángulo China-Taiwán-Estados Unidos, donde el Paraguay parece, con su política exterior, estar jugando la peor de sus cartas. La revisión bibliográfica establecida, incluyendo un importante trabajo de campo para fuentes primarias, ha tratado de dar preferencia a producción académica procedente del Paraguay, si bien con limitaciones.

Mediante este ejercicio, se ha podido destacar que las incoherencias en la política exterior paraguaya representan una realidad que impacta en las posibilidades de crecimiento económico de un país en

dificultad. López Benítez (2008) ha subrayado que la misma relación con Taiwán contiene un anclaje al severo endeudamiento que Asunción, además del Fondo Monetario Internacional, contrae de Taipéi. Hoy en día, Paraguay queda entre los pocos países del mundo en mantener lazos diplomáticos con Taiwán, sin una explicación contundente o pragmática.

Por ello, a continuación, trataremos, en primer lugar, de identificar algunos elementos históricos y políticos que puedan explicar cierto manejo de la política exterior paraguaya, sobre todo por su condición geográfica. En un segundo momento, nos enfocaremos en el nudo de la política exterior actual del Paraguay: las relaciones con Taiwán y las implicaciones que derivan en los acercamientos a Estados Unidos y a la República Popular China, si fuera correcto hablar de acercamiento en ese caso. Finalmente, brindaremos nuestras conclusiones para sustentar la tesis que la política exterior paraguaya está siendo contraproducente para un país que, en cuanto perteneciente al sur global, podría beneficiarse de la diversificación dada por el sistema internacional multipolar.

Contrariamente, veremos que el Paraguay sigue rechazando cambios y diversificación en su agenda internacional, para defender un conservadurismo occidentalista que no ha significado desarrollo ni beneficio para su pueblo.

DESARROLLO

I-Paraguay como Estado pequeño y mediterráneo

Analizar la política exterior del Paraguay implica estudiar, analizar, y describir la política exterior de un Estado poblacional y territorialmente pequeño, pero, sobre todo, de carácter mediterráneo. Por lo general, el campo de las Relaciones Internacionales ha analizado la política exterior de pequeños Estados como dependientes de otros por su seguridad, pero al mismo tiempo más ágiles al generar menos ruido en sus acciones (Jesse y Dreyer, 2023). En el caso del Paraguay, es totalmente cierto que

el país dependa por temas de seguridad, agudizados recientemente por el narcotráfico, de Argentina y Brasil. Sin embargo, el Paraguay no presentaría una política exterior versátil o fluida, algo que sus dimensiones reducidas permiten. La razón, como se irá detallando, se encuentra en el peculiar monopartidismo pseudodemocrático que el Paraguay vive con alguna mínima interrupción desde el siglo XX, cuyos valores conservadores, anticomunistas y aislacionistas determinan la ratio detrás de la acción exterior paraguaya. Por supuesto, la política exterior paraguaya también se rige acorde con su posición geográfica, ya que se encuentra entre dos potencias regionales: Argentina y Brasil.

Siendo además miembro fundador del Mercosur, las limitaciones geopolíticas del pequeño país son comúnmente determinadas por el relacionamiento diplomático con ambas naciones. Luego de su independencia en 1811, el Paraguay se encontraba aislado del mundo debido a la protección aislacionista bajo la cual el dictador Francia mantuvo al país. Este aislamiento que fundamentaba los primeros años de la República del Paraguay fue de suma importancia al momento de conservar los valores de un pueblo comprometido y trabajador, pero cerrado frente a lo foráneo. Al mismo tiempo, se incrementaron las tensiones con Buenos Aires, que pretendía convertirse en el eje hegemónico de las regiones que constituían el Virreinato del Río de la Plata, entre ellas el propio Paraguay (Quintana Villasboa, 2023: 10).

Esto se había convertido en un problema contundente para la república independiente, que a pesar de haber sido reconocido por Brasil ya en 1844, no fue reconocido por Argentina hasta 1852, luego de la salida del caudillo argentino Juan Manuel de Rosas. El reconocimiento por ambos vecinos era vital para la proyección paraguaya hacia la comunidad internacional. Gracias a sus habilidades diplomáticas, Carlos Antonio López, primer presidente constitucional del país, encaminó una gestión pública para el reconocimiento del Paraguay como nación independiente y soberana en la región, para así apuntar a las relaciones con Europa y Estados Unidos,

quienes ya se relacionaban con Argentina (Quintana Villasboa, 2023: 12).

Actualmente, la posición geopolítica paraguaya no motiva su timidez externa, puesto que Argentina y Brasil, desde el siglo pasado, no han obstruido sino colaborado con Asunción. A diferencia de Bolivia, que se enfrentó a Asunción debido a intereses territoriales por el Gran Chaco (1932-1935), ni Brasil ni Argentina se han involucrado con el país desde la Guerra de la Triple Alianza (1864-1870). Sobre Argentina, hubo una clase de minimización en el interés hacia Paraguay a partir de su retorno a la democracia, y el proseguimiento de la dictadura de Stroessner hasta 1989, que limitó las relaciones de comercio exterior entre Argentina y el Paraguay, por ejemplo, en cuanto a la represa hidroeléctrica de Yacretá (Tini, 2008: 203). A esos efectos, cabe destacar la atípica actitud de Paraguay, que no parece seguir el curso de otros pequeños Estados. Mientras, como argumenta Keohane (2008), algunos pequeños Estados han empezado a confluir en foros de emancipación (Movimiento de Países No-Alineados, Naciones Unidas), no podemos relevar la misma intención por parte de Paraguay. Por lo tanto, aquellos patrones ampliamente estudiados sobre cambios y giros en la política exterior de muchos países latinoamericanos resultan ajenos al Paraguay.

Siguiendo la hipótesis de Lasagna (1995: 48), la “debilidad y a veces volatilidad” de las instituciones de ciertos Estados latinoamericanos, afecta sin dudas su política exterior. Paradójicamente, por más que el Estado paraguayo contenga deficiencias, el monopartidismo Colorado hace que los ejes de su política exterior se hayan mantenido constantes, y según se implica aquí, de una manera anacrónica y poco funcional a las necesidades del país. Un claro ejemplo es la relación bilateral con la otra potencia regional vecina: Brasil. Los lazos históricos que acercan a los agricultores paraguayos y brasileños, junto con la masiva inversión de Brasil en Paraguay, han sido pilares de estos nexos. Sin embargo, la dictadura de Stroessner contribuyó en desacelerar proyectos importantes como el desarrollo industrial mediante la

represa de Itaipú (Rojas de Cerqueira César, 2016), algo que al contrario benefició a Brasil en su momento.

Afuera de estos elementos iniciales y generales, la investigación se ha beneficiado de entrevistas con diplomáticos paraguayos de alto rango, cuyos aportes en tanto que practitioners de las relaciones internacionales fungen de trampolín epistemológico hacia la comprensión de la política exterior del Paraguay. Concretamente, los recursos bibliográficos revisados y las fuentes primarias consultadas contribuyen al planteamiento de la tesis sostenida en este trabajo: la dogmática continuidad en la política exterior guaraní, alineada fijamente al Occidente colectivo, puede resultar contraproducente en el actual contexto global multipolar.

En primer lugar, es necesario puntualizar el concepto de multipolaridad aplicado en este escrito, también conocido como “policentrismo, impulsado por un acelerado proceso de multipolarización económica y política que convive con el unipolarismo exclusivamente restringido al ámbito militar” (Borón, 2020: 208). Aquellas características mencionadas anteriormente en la política exterior de Asunción, propias de un país pequeño, mediterráneo y víctima de invasiones bélicas, no han ido cambiando según el rumbo multipolar de las relaciones internacionales. En cuanto al Occidente colectivo, entendemos aquellas posturas que se alinean con los intereses estadounidenses, la defensa-reconocimiento de Taiwán y el ostracismo a China: una compleja *mélange* apoyada incluso por ciertos autores europeos (De Ruijter, 2023). Queriendo ofrecer un eje temporal específico, se puede argumentar que, desde la dictadura de Stroessner en la égida del Plan Cóndor, la política exterior paraguaya se ha movido entre el pendularismo y un renovado afianzamiento a los Estados Unidos. Con pendularismo nos referimos a la costumbre paraguaya de actuar según y en reacción de los movimientos políticos-económicos de Argentina y Brasil.

La dependencia de Paraguay con respecto al poderío político, económico y comercial de Argentina y

Brasil, esenciales para la exportación marítima de las materias primas paraguayas, hace que el Paraguay reaccione según la política exterior de dichos países hacia Asunción, en vez que formular su propia acción definida. Durante el Plan Cóndor, y particularmente entre los años setenta y ochenta, la convivencia de dictaduras militares anticomunistas en el Cono Sur facilitó enormemente el pendularismo paraguayo, cuyo de hecho simplemente tenía que seguir la política exterior, y a veces incluso la interna, de las dictaduras cívico-militares de Argentina y Brasil. En cuanto al afianzamiento a Estados Unidos, lo paradójico de la política exterior paraguaya durante el Plan Cóndor fue el paladinaje latinoamericano en el mantenimiento de aliados dictatoriales, conservadores y fieles a Washington, en la región.

Un ejemplo eficaz es proporcionado por Calloni (2016: 33), destacando la visita del dictador Augusto Pinochet a Paraguay en 1974, prueba de precoz consenso por parte de Stroessner hacia el golpe chileno del 11 de septiembre de 1973. Las inclinaciones de la política exterior paraguaya hacia la orientación conservadora, en América Latina y el mundo, pueden leerse mediante dos distintos razonamientos. El primero se conecta con las ideas de Heduvan (2023: 112-113) sobre los Estados pequeños, donde “al ser débiles tienen un mayor interés en influir en el ambiente internacional en el que deben sobrevivir pero no cuentan con los recursos necesarios para cumplir con sus aspiraciones, como sí sucede con los Estados grandes”.

Desde este punto de vista, podríamos decir que las ambiciones paraguayas de influencia internacional se han implementado con el alineamiento al conservadurismo político e ideológico enlazado, durante la Guerra Fría, con las dictaduras latinoamericanas. Paraguay, un país con destacables, pero no abundantes, recursos naturales primariamente vinculados con el agro y la energía hidroeléctrica, parece haber construido su papel internacional en tanto que economía abierta al libre mercado, políticamente estable y fiel al conservadurismo pro-occidental. Estos elementos podrían explicar los elogios sobre una macroeconomía estable y eficiente

que proceden directamente del Fondo Monetario Internacional (2023).

Queriendo aplicar los conceptos de Bueno de Mesquita y Smith (2012: 173) al contexto paraguayo, si es cierto que los supuestos proveedores de ayudas al desarrollo llegan a preferir dictaduras para sus operaciones, al mismo tiempo una sociedad poco politizada y por ende estable, es perfecta para las inversiones extranjeras. Los llamados logros macroeconómicos del Paraguay pertenecen a la segunda línea de razonamiento sobre la política exterior paraguaya. Vender, en el sentido literal, el país como un producto atractivo al exterior, siempre y cuando sea capitalista y conservador, constituye la otra rama para comprender la agenda internacional del Paraguay. El análisis acerca de la misión paraguaya en el mundo parece semejante al estilo empresarial: se recomiendan inversiones, comercialización y apertura al mercado (Abente Brun et al., 2017). Por cierto, es comprensible y lógico que, nuevamente, un país pequeño y mediterráneo como el Paraguay centre sus esfuerzos hacia la inserción en el mercado internacional.

Siguiendo la misma escuela de pensamiento, se esperaría entonces un típico pragmatismo neoliberal ya visto en América Latina. Para una reducida inferencia comparativa, otros autores han estudiado la política exterior chilena, desde Pinochet, subrayando rasgos de pragmatismo neoliberal para la inserción de Chile en el mundo, mediante los negocios y sin predominancia ideológica tanto en dictadura como en democracia (Álvarez Fuentes, 2022). Volviendo a la multipolaridad en las relaciones internacionales, se aprecia el desinterés continuado de la política exterior paraguaya en pensar, pragmáticamente, la diversificación de su agenda internacional.

En un escenario donde el sur global adquiere más agencia para modificar las relaciones de dependencia centro-periferia explicadas por Wallerstein (1974), con mención especial a América Latina, el Paraguay reacciona con cierres propios del conservadurismo neoliberal hacia los nuevos proyectos emancipado-

res. Se irán desarrollando asuntos claves de la oposición a la multipolaridad por parte de la política exterior paraguaya, representados por el peculiar occidentalismo que caracteriza la agenda internacional paraguaya. Para aclarar, con occidentalismo nos referimos a los lazos que el Paraguay mantiene con Estados Unidos, pero también con Corea del Sur, Japón, y en particular Taiwán, en tanto que países firmemente aliados (o parte) del norte global.

El corte occidental de la política exterior paraguaya se detecta en el mismo reconocimiento de Taiwán en lugar de la República Popular China, lo que es difícil de entender fuera de alguna ideologización conservadora o incentivos en complacer los intereses estadounidenses, dado el constante crecimiento de los proyectos de Pekín en América Latina. La naturaleza de la economía paraguaya, exportadora de materias primas—agropecuarias y alimenticias—necesita buscar mercados de consumo masivo. Es ahí donde resulta crucial discutir sobre la ratio y las motivaciones que siguen atando a Paraguay más al norte que al sur global, sin percibir las oportunidades de la multipolaridad como tales. Concretamente, el manejo del reconocimiento a Taiwán frente al avance latinoamericano de China puede ofrecer elementos de discusión novedosos para los estudios sobre política exterior y Relaciones Internacionales en América Latina.

II- Taiwán y Occidente: continuidades de la política exterior paraguaya

Desde 1957, apenas tres años después del comienzo de la dictadura stronista, Paraguay inauguró las relaciones diplomáticas con Taiwán, siendo actualmente uno de los pocos países en todavía mantener su reconocimiento de la isla asiática bajo la condición de Estado. Esta relación se estableció bajo un contexto internacional configurado por la Guerra Fría y de hegemonía imperialista estadounidense, con esbozos de formación y consolidación de relaciones diplomáticas entre Asia y América Latina.

Es decir, las relaciones diplomáticas entre Taiwán y el país sudamericano comenzaron bajo un marco

ideológico anticomunista y autoritario por ambos gobiernos, contando simultáneamente con apoyo militar y económico de los Estados Unidos (Wimer y Dalbosco, 2020). Representantes diplomáticos de ambos países (Taiwán y Paraguay), nos indicaron que sus lazos y características históricas «similares» justifican el posicionamiento continuo de la política exterior paraguaya hacia Taiwán. Otras motivaciones posibles reposan en algunas inversiones de Taiwán en el Paraguay: proyectos de desarrollo, becas y avances tecnológicos (M. López, 2021).

Resulta apropiado debatir sobre la vigencia de estos vínculos. En cuanto a la actualidad, la Cancillería de la República Popular China ha informado que, a pesar de las declaraciones del presidente paraguayo, Santiago Peña, no cuenta con intercambios económicos con Asunción dada el reconocimiento de Paraguay a Taiwán (Última Hora, 2024a). ¿Por qué disputamos una relación histórica desde la actualidad? Pues, el incidente diplomático entre Asunción y Pekín, por algunas expresiones del gobierno de Paraguay sobre negocios con China sin tener relaciones diplomáticas, destacan los problemas del continuismo en la política exterior paraguaya. No obstante, la cuestión china no es el único problema del continuismo paraguayo. Durante la quincuagésima cuarta Asamblea General de la Organización de Estados Americanos (OEA), el Paraguay, a pesar de ser el país anfitrión, manifestó una acentuada oposición a la modificación del concepto tradicional de género. Dicho aspecto de la agenda paraguaya resulta poco admisible, al tratarse de la defensa de derechos humanos contemporáneos. En la misma cumbre de la OEA, la posición del Paraguay frente a Taiwán también fue desafiada.

Durante la Asamblea se dio la intervención de una funcionaria diplomática china, quien subrayó que el territorio conocido como Taiwán es parte indivisible de la República Popular China (Última Hora, 2024b; El Nacional, 2024). En este contexto, el Paraguay se confrontó con el respaldo a China de la mayoría de los demás Estados miembros presentes, ejemplo y producto de su política exterior conservadora.

Mientras el país continúa refiriéndose y apoyando a Taiwán como Estado independiente, sectores económicos y políticos internos han paralelamente recomendado un acercamiento pragmático hacia China, resaltando los potenciales beneficios económicos, financieros y comerciales que tal cambio podría ofrecer.

Este debate se inserta en la realidad geopolítica global. China enfatiza que el reconocimiento internacional de Taiwán bajo el principio de una sola China es una norma ampliamente aceptada. Cualquier desafío a este principio, como indicado por la representante china en la Asamblea, podría acarrear repercusiones políticas significativas, elemento que debería captar la atención de la Cancillería paraguaya. Por ende, se relevan dificultades estratégicas para la política exterior de un actor atípico en el contexto latinoamericano contemporáneo. Dicha dinámica no solo desafía las tendencias regionales, sino que también ilustra cómo el Paraguay, al seguir reconociendo a Taiwán, se posiciona como Estado peón para recomponer la hegemonía política de Estados Unidos en América Latina.

Para el gobierno paraguayo, adherirse a una política exterior conservadora basada en principios tradicionales podría significar perder oportunidades estratégicas y económicas significativas, en un mundo globalizado y multipolar. Los contrastes respecto a otras políticas exteriores en el Cono Sur plantean interrogantes sobre la sostenibilidad a largo plazo de la posición del Paraguay.

¿Hasta qué punto puede el Paraguay mantener su alineamiento con Taiwán, ignorando las oportunidades económicas y diplomáticas que se derivan de las relaciones con China? Mediante conversaciones con diplomáticos taiwaneses en Asunción, hemos podido destacar los núcleos que mantienen vivas las relaciones entre Paraguay y Taiwán. En primer lugar, Taipéi sería un mercado importante para la exportación de los productos agropecuarios del Paraguay, como carne bovina, carne porcina, productos orgánicos (azúcar, yerba mate, yuca y sal) y otras

materias primas, como la madera. Al mismo tiempo, fuentes diplomáticas taiwanesas y paraguayas, y la misma experiencia empírica en el Paraguay, han ofrecido una perspectiva sobre las inversiones de Taiwán en el país, principalmente en cuanto a algunos proyectos tecnológicos, becas de estudio y otras iniciativas académicas.

Es decir, la relación entre el Paraguay y Taiwán parece ser diseñada por el marco arquetípico de la teoría de la dependencia, donde una economía periférica exporta materias primas a cambio de insumos tecnológicos para la reproducción continuada del mismo patrón exportador, y no del desarrollo interno. A dicho paradigma hay que añadirle el impactante neoliberalismo market-friendly del sistema paraguayo, donde los bajos aranceles y reducidos controles aduaneros regalan a Taiwán una válvula de comercio sagrada, dado su aislamiento internacional. Por ende, queda más que abierta la pregunta sobre quienes sean realmente los beneficiarios de los longevos lazos entre el Paraguay y Taiwán, los cuales terminan pareciéndose a una extensión del occidentalismo pro-estadounidense radicado en la política exterior paraguaya.

Los rubros del intercambio entre Paraguay y Taiwán serían los mismos de una eventual relación con la República Popular China, con la diferencia de poder acceder al inmenso mercado de Pekín y a una serie de foros, como BRICS, que resultan urgentes para un país periférico como el Paraguay.

Este dilema representa un desafío de carácter prioritario para el Estado paraguayo y otros actores involucrados en la política exterior del país. La necesidad de equilibrar la práctica diplomática con las exigencias de un mundo cambiante, es un aspecto relevante de este análisis sobre la posición peculiar del Paraguay en el escenario internacional. Nuestras consideraciones se ven compartidas incluso por sectores tradicionalmente ligados al norte global y al liberalismo occidental.

El famoso medio *The Economist* (2024) últimamente ha publicado un artículo sobre las relaciones entre el

Paraguay y Taiwán, sosteniendo que Asunción está perdiendo una parte significativa de la inversión china en América Latina, sin obtener un contrapeso relevante por parte de Taiwán. En definitiva, la sobreactuación occidentalista persistente en la política exterior paraguaya puede excluir el país de las oportunidades ofrecidas por la multipolaridad, donde el sur global, al cual Paraguay pertenece, sigue avanzando con sus nuevas propuestas.

CONCLUSIONES

La política exterior paraguaya resulta anacrónica respecto al contexto multipolar del tablero geopolítico contemporáneo. Un país en relación de continua dependencia frente al norte global, con efectos político-económicos negativos y evidentes en la actual condición del Paraguay, debería repensar su agenda internacional.

Este artículo ha ofrecido algunas líneas de trabajo y debate para abordar un contexto poco estudiado, como es el Paraguay. Los condicionantes geográficos limitan a priori la agencia del Paraguay tanto frente al vecindario, dada la preeminencia de Argentina y Brasil, como en la palestra global. No obstante, hemos procurado trazar un recorrido histórico para describir las vetustas continuidades en la política exterior paraguaya que, a pesar de la transición pseudodemocrática luego de la dictadura de Stroessner, sigue moviéndose en el marco del conservadurismo occidentalista.

La subordinación a Estados Unidos está inevitablemente ligada con la continuación de las relaciones con Taiwán, a pesar de la falta de beneficio real de dicha estrategia. Paraguay sigue sin observar ni interesarse de aquellos procesos emancipadores procedentes del sur global, como pueden ser BRICS y las iniciativas de Pekín, para conservar una clase de aislamiento que reproduce la relación de dependencia con el norte global. El actual gobierno, por supuesto encabezado por el Partido Colorado, enfrenta los dilemas que la multipolaridad, quiérase o menos, ha traído a su atención.

La exportación de materias primas, médula política y económica para el Paraguay, necesita una diversificación y planificación de alcance innovador, para que Asunción salga de la dependencia ideologizada que lleva a rechazar China y otros países del sur global por cuestiones difícilmente comprensibles. Por ello, se ha tratado de indicar algunas pistas para razonar sobre el rumbo del Paraguay en las relaciones internacionales. Si bien el Paraguay haya sido nuestro caso de estudio, estas conclusiones pueden aplicarse a gran parte de América Latina. Existe una necesidad real de salir los patrones tradicionales que vinculan la política exterior con los acontecimientos o los intereses del norte global. El subdesarrollo es todavía una realidad para el continente, constatación dura, pero fehaciente con respecto a un intercambio desigual que no ha derramado beneficios para los pueblos latinoamericanos.

Finalmente, el estudio crítico de la política exterior en el marco de las Relaciones Internacionales en América Latina representa un avance para la mejor formulación académica y política de estrategias globales, lo cual no se limita al efecto pedagógico, sino que aspira con llegar a los tomadores de decisiones. El Paraguay es parte del sur global, y como tal, debería proponer una política exterior que mire a sus prioridades de forma distinta, saliendo de un conservadurismo político y social que ha aislado el país por demasiado tiempo.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Abente Brun, D., Masi, F., y Florentín Gómez, C. (2017). Política exterior brasileña: oportunidades y obstáculos para el Paraguay. CADEP-Servilibro. <https://www.cadep.org.py/2017/06/politica-exterior-brasilena-opportunidades-y-obstaculos-para-el-paraguay-2/>.
- Amin, S. (2001). Capitalismo, imperialismo, mundialización. En J. Seoane y E. Taddei (Eds.), *Resistencias mundiales (de Seattle a Porto Alegre)* (pp. 15-29). CLACSO. <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/clacso/se/20100726091549/2amin.pdf>.

- Borón, A. A. (2020). *América Latina en la geopolítica del imperialismo* (2a ed.). Ediciones Luxemburg.
- Bueno de Mesquita, B., y Smith, A. (2012). Domestic Explanations of International Relations. *Annual Review of Political Science*, 15(1), 161-181. <https://doi.org/10.1146/annurev-polisci-070209-174835>.
- Calloni, S. (2016). *Operación Cóndor, pacto criminal*. Fundación El Perro y La Rana. <https://www.alainet.org/es/libros/215176>.
- De Ruijter, A. (2023). Defending Taiwan Requires Taking Control over Europe. *Amsterdam Review of European Affairs*, 1(2), 14-28. https://www.europeanhorizonsamsterdam.org/_files/ugd/79a695_cbb136751e-7b4a3c81c6bc47b5e68887.pdf.
- El Nacional. (2024, 29 de junio). "Taiwán condena y protesta por falsa declaración del representante de China en la asamblea de la OEA". <https://elnacional.com.py/politica/2024/06/29/taiwan-condena-y-protesta-por-falsa-declaracion-del-representante-de-china-en-la-asamblea-de-la-oea/>.
- Fondo Monetario Internacional. (2023, 19 de diciembre). El Directorio Ejecutivo del FMI concluye la segunda revisión en el marco del Instrumento de Coordinación de Políticas y aprueba un Servicio de Resiliencia y Sostenibilidad para Paraguay. (CP23/466). <https://www.imf.org/es/News/Articles/2023/12/19/pr23466-imf-concludes-second-review-under-the-pci-and-approves-rsf-for-paraguay>.
- Fuentes, G. A. A. (2021). Agentes, estructuras y la configuración del pragmatismo económico de la política exterior de Chile. *Papel Político*, 26, 1-21. <https://doi.org/10.11144/Javeriana.papo26.aecp>.
- Heduvan, J. H. (2020). Veinte años de política exterior paraguaya: una mirada del 2000 al 2020. *Perspectivas Revista de Ciencias Sociales*, 5(10), 130-151. <https://doi.org/10.35305/prcs.v0i10.371>.
- Heduvan, J. H. (2023). Las teorías de Estados Pequeños y su aplicabilidad en el análisis de Paraguay. *Revista Diplomática*, 11(11), 107-119. https://www.mre.gov.py/pdfs/MRE%20Revista%20Diplomatica_05_WEB.pdf.
- Jesse, N. G., y Dreyer, J. R. (2023). Theories of Foreign Policy Priorities of Small and Landlocked States. En C. D. Bhatta y J. Merge (Eds.), *Walking Among Giants: Foreign Policy and Development Strategies of Small and Landlocked Countries* (pp. 19-37). Friedrich-Ebert-Stiftung. <https://library.fes.de/pdf-files/bueros/nepal/20712.pdf>.
- Katz, C. (2019). La teoría de la dependencia: cincuenta años después. Monte Ávila Editores Latinoamericana.
- Katz, M. (2023). Slavery in an Authoritarian Republic: The Policing of Dissent and the Rise of State Slavery in Paraguay (1821-1840). *Slavery & Abolition*, 44(4), 760-783. <https://doi.org/10.1080/0144039X.2023.2220692>.
- Keohane, R. O. (2006). Lilliputians' Dilemmas: Small States in International Politics. En C. Ingebritsen, I. Neumann, S. Gstöhl, y J. Beyer (Eds.), *Small States in International Relations* (pp. 55-76). University of Washington Press. <https://www.jstor.org/stable/j.ctvcwnw88.5>.
- Kristol, W., y Kagan, R. (1996, 1 de julio). Toward a Neo-Reaganite Foreign Policy. *Foreign Affairs*, 75(4), 18-32. <https://www.foreignaffairs.com/articles/1996-07-01/toward-neo-reaganite-foreign-policy>.
- Lasagna, M. (1996). Cambio institucional y política exterior: un modelo explicativo. *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, 32, 45-64. <https://www.jstor.org/stable/40585604>.
- López Benítez, A. A. (2008). *Historia contemporánea de la República del Paraguay: 2003 a 2009*. Tomo III. Inic Ediciones.
- López, M. (2022). Dictatorship, Transition and Democracy in Paraguay (1954-2019). En P. A. Baisotti (Ed.), *Problems and Alternatives in the Modern Americas* (pp. 367-391). Routledge. <https://doi.org/10.4324/9781003045342-16>.
- Lundström, K. (2024, 29 de junio). Remembering the 'Stronismo': How ghost of a brutal dictator haunts Paraguay. Al Jazeera. <https://www.aljazeera.com/features/2024/6/29/remembering-the-stronismo-how-ghost-of-a-brutal-dictator-haunts-paraguay>.

Marini, R. M. (1981). *Dialéctica de la dependencia* (5a ed.). Ediciones Era.

The Economist. (2024, 4 de julio). "Paraguay and Taiwan strengthen their embrace, for now". <https://www.economist.com/the-americas/2024/07/04/paraguay-and-taiwan-strengthen-their-embrace-for-now>.

Quintana Villasboa, N. C. (2023). *Washburn y la conspiración paraguaya*. Servilibro.

Rojas de Cerqueira César, G. (2016). *Integração produtiva Paraguai-Brasil: novos passos no relacionamento bilateral*. *Boletim de Economia e Política Internacional*, 22, 19-32. <https://repositorio.ipea.gov.br/handle/11058/6732>.

Tini, M. N. (2008). La distancia sobre la cercanía: La política exterior argentina hacia Bolivia y Paraguay. *Relaciones Internacionales*, 34, 197-221. <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/10013>.

Última Hora. (2024a, 26 de marzo). "China aclara que no importa soja desde Paraguay y contradice a Peña". <https://www.ultimahora.com/lo-que-tenes-que-saber-china-aclara-que-no-importa-soja-desde-paraguay-y-contradice-a-pena>.

Última Hora. (2024b, 30 de junio). "Observadores de China en Asamblea de la OEA provocaron a Taiwán". <https://www.ultimahora.com/observadores-de-china-en-asamblea-de-la-oea-provocaron-a-taiwan>.

Wallerstein, I. (1974). *The Modern World-System I: Capitalist Agriculture and the Origins of the European World-Economy in the Sixteenth Century*. Academic Press, Inc.

Wallerstein, I. (2005). *Análisis de sistemas-mundo: una introducción* (1a ed.). Siglo XXI.

Wimer, F. G. R., y Dalbosco, J. (2020). El dilema de Paraguay en el siglo XXI: ¿continuidad de relaciones diplomáticas con Taiwán o apertura a la República Popular China? *Revista Paraguay desde las Ciencias Sociales*, 11, 27-56. <https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/revistaparaguay/article/view/5962>.

CONFLICTO DE INTERESES

Los autores declaran que no existen conflictos de intereses relacionado con el artículo.

CONTRIBUCIÓN DE AUTORÍA:

Alberto Maresca: Conceptualización, Curación de datos, Análisis formal, Investigación, Metodología, Administración del proyecto, Recursos, Supervisión, Visualización, Redacción – borrador original, Redacción – revisión y edición.

Fabiola Francisca Martínez Cabrera: Investigación

AGRADECIMIENTOS

Los autores agradecen a FLACSO Argentina y al Programa de Estudios Internacionales de la Universidad de la República (Uruguay) por el apoyo durante esta investigación.

FINANCIACIÓN

No aplica.

PREPRINT

No publicado.

DERECHOS DE AUTOR

Los derechos de autor son mantenidos por los autores, quienes otorgan a la Revista Política Internacional los derechos exclusivos de primera publicación. Los autores podrán establecer acuerdos adicionales para la distribución no exclusiva de la versión del trabajo publicado en esta revista (por ejemplo, publicación en un repositorio institucional, en un sitio web personal, publicación de una traducción o como capítulo de un libro), con el reconocimiento de haber sido publicada primero en esta revista. En cuanto a los derechos de autor, la revista no cobra ningún tipo de cargo por el envío, el procesamiento o la publicación de los artículos.

Política Internacional

ISSN 2707-7330

<https://rpi.isri.cu/rpi>

✉ rpi@isri.minrex.gob.cu

Vol. VI, No. 4 (octubre-diciembre) | 2024

RNPS: No. 2092


<https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/>



Relaciones interamericanas, su influencia en los procesos integracionistas y de concertación política del continente (2018-2023)

Inter-American relations, its influence on the integrationist processes and political concertation in the continent (2018-2023)

Lic. Sabdiel Lafargue Moreno

Licenciado en Derecho por la Universidad de La Habana. Diplomado en Relaciones Internacionales por el Instituto Superior de Relaciones Internacionales “Raúl Roa García”. Maestrante en Relaciones Internacionales. Especialista del Ministerio de Relaciones Exteriores, La Habana, Cuba. ✉ lafarguesabdiel@gmail.com  [0009-0000-8676-587X](https://orcid.org/0009-0000-8676-587X)

M. Sc. Angélica María Fuentes Caraballo

Máster en Relaciones Internacionales. Licenciada en Relaciones Internacionales. Especialista del Ministerio de Relaciones Exteriores, La Habana, Cuba. ✉ angelicamariafuentescaraballo@gmail.com,  [0009-0007-6345-0569](https://orcid.org/0009-0007-6345-0569)

*Autor para la correspondencia: lafarguesabdiel@gmail.com

Cómo citar: Lafargue Moreno, S., & Fuentes Caraballo, A. M. (2024). Relaciones interamericanas, su influencia en los procesos integracionistas y de concertación política del continente (2018-2023). *Política internacional*, VI(Nro. 4), 77-88. <https://doi.org/10.5281/zenodo.13856904>

DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.13856904>

RECIBIDO: 15 DE MAYO DE 2024

APROBADO: 2 DE JUNIO DE 2024

PUBLICADO: 9 DE OCTUBRE DE 2024

RESUMEN En el trabajo se realiza un análisis de los principales fenómenos, esencialmente de índole política, que afectaron el funcionamiento de los distintos mecanismos de integración económica y de concertación política en América Latina y el Caribe, así como los avances que en este sentido se habían logrado con estos mecanismos. Se abordan los rasgos fundamentales que caracterizaron el desarrollo de las relaciones interamericanas durante el periodo y la repercusión que tuvo la forma en que se desarrollaron esas relaciones en la concreción de los proyectos de concertación política e integración económica regional. Se concluye que, si bien las similitudes que comparten los países del área constituyen una fortaleza, también son consideradas una debilidad pues desde el punto de vista económico son naciones con similares

patrones de producción que los hace dependientes de Estados Unidos, país que al fomentar la división ideológica en Latinoamérica se asegura de que la región se mantenga dividida.

Palabras clave: integración económica, concertación política, relaciones interamericanas

ABSTRACT This research analyzes the main phenomena, essentially of a political nature, that affected the operation of the various mechanisms for economic integration and political coordination in Latin America and the Caribbean, as well as the progress that had been made with these mechanisms. The fundamental features that characterized the development of inter-American relations during the period and the repercussions that the way in which these relations developed had on the realization of the projects for political coordination and regional economic integration are discussed. It is concluded that although the similarities shared by the countries of the area constitute a strength, they are also considered a weakness because, from the economic point of view, they are nations with similar production patterns that make them dependent on the United States, a country that, by fostering ideological division in Latin America, ensures that the region remains divided.

Keywords: economic integration, political concertation, inter-American relations

INTRODUCCIÓN

De acuerdo con un informe presentado por la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) en 2016, la región se considera como la más desigual del planeta atendiendo a las diferencias que existen al interior de sus respectivos países en términos sociales y económicos (CEPAL, 2017). Superar esa desigualdad y enrumbarse hacia un desarrollo económico estable ha constituido por años el principal objetivo que ha perseguido el ideal de la integración en América Latina.

Los esfuerzos integracionistas latinoamericanos han sido obstaculizados históricamente por los intereses y acciones de Estados Unidos en su afán de mantener el control sobre una región dividida, y garantizar para sí el acceso a los abundantes recursos naturales de un área concebida por este como el patio trasero.

La configuración de un sistema de instituciones regionales en el que se han articulado mecanismos de dominación estadounidenses, como la Organización de Estados Americanos (OEA), las Cumbres de las Américas, los tratados de libre comercio y los acuerdos de colaboración militar, han reflejado

la necesidad de alcanzar proyectos de integración regional ajenos a la hegemonía nortea.

Las nuevas formas de integración económica y social, surgidas en las últimas décadas, han sido concebidas de manera autónoma, se han dirigido a atender las necesidades reales de los pueblos y asegurar espacios para la concertación política.

Lamentablemente, la polarización política entre los diferentes gobiernos latinoamericanos ha constituido el principal obstáculo para que los proyectos e iniciativas de desarrollo puedan alcanzar resultados tangibles. La tradición de lucha anticolonial y el espíritu antimperialista desarrollado en Latinoamérica han permitido dar pasos importantes a favor de la concreción de estos proyectos integracionistas, pero todavía existe una gran distancia con respecto a las metas y objetivos de desarrollo propuestos.

En el presente trabajo realizaremos un somero análisis de los principales desafíos y oportunidades que se han presentado para los procesos de concertación política e integración económica en el continente entre el 2018 y el 2023, en el contexto de la influencia de las relaciones interamericanas, teniendo en

cuenta el papel jugado por los diferentes gobiernos y demás actores sociales y políticos en la región.

DESARROLLO

El fenómeno asociativo ha estado presente en la historia de las relaciones interamericanas y, como en muchas partes del mundo, ha permitido la creación en el continente de distintos mecanismos de cooperación económica, concertación política y colaboración militar.

La presencia e influencia de Estados Unidos en el área, como principal potencia económica y su inherente vocación imperial, han condicionado la naturaleza de las relaciones intra y extrarregionales, por lo que el surgimiento de los distintos procesos integracionistas puede ser entendido también, en varios casos, como una respuesta natural para superar la dependencia económica y lograr un mayor peso en la proyección de la región como bloque unido dentro del sistema de relaciones internacionales.

En el contexto del desarrollo de las relaciones interamericanas se han evidenciado varias cuestiones que han marcado la complejidad de las mismas entre los distintos actores:

- La divergencia entre la filosofía latinoamericana y los propósitos y aspiraciones del gobierno de Estados Unidos.
- La diferencia significativa entre el principio de no intervención y su aplicación.
- La distancia entre la capacidad para la creación de mecanismos de seguridad colectiva (militar y política) y la eficacia para establecer instrumentos de cooperación económica.
- Coexistencias de varias organizaciones con objetivos y propósitos similares. (Sepúlveda Amor, 2022)

Los elementos anteriores son identificados como debilidades que atentan contra la posibilidad de que América Latina alcance una plena integración. Son cuestiones que en su mayoría han lastrado los

esfuerzos realizados por los distintos gobiernos y demás actores regionales en este sentido.

A medida que se ha producido la alternancia de los ciclos políticos en América Latina, se ha constatado lo difícil que resulta mantener una tendencia estable en la continuidad de las iniciativas regionales que son adoptadas por gobiernos que no comparten la misma ideología.

La elección de Donald Trump en Estados Unidos en 2016 significó un retroceso para las fuerzas progresistas en América Latina. Sin embargo, la llegada al poder años después de líderes como Andrés Manuel López Obrador, en México; Luis Arce, en Bolivia; Gustavo Petro, en Colombia; Xiomara Castro en Honduras; Gabriel Boric en Chile y Luis Inacio Lula da Silva en Brasil, habría sido considerada como una oportunidad para avanzar en la concreción de los proyectos que quedaron pendientes y el surgimiento de otros nuevos, aunque la realidad demostró que las expectativas que se generaron en los sectores de izquierda a raíz de la llegada al poder de estos líderes, no han podido ser del todo cumplidas.

Irremediablemente, la relación con Estados Unidos como principal potencia mundial, es una variable que ha condicionado los vínculos entre los países en América Latina, y a su vez, ha influido en las posiciones oficiales de varios de los gobiernos de la región durante las negociaciones de los mecanismos de integración económica y concertación política.

Si bien en la primera década del siglo XX, el liderazgo de Hugo Chávez Frías logró el impulso de iniciativas como el ALBA, PETROCARIBE y la CELAC, a partir de su muerte en el año 2013, y a medida que se restablecieron varios de los gobiernos de derecha en la región, estas iniciativas entraron en un periodo de estancamiento o retroceso.

En el 2018, se desarrollaron elecciones en varios países de América Latina y salvo excepciones como en el caso de México y Venezuela, resultaron electos candidatos de derecha.¹

El caso de Venezuela ha resultado de gran importancia, porque constituyó un punto de inflexión que dividió a la región en dos polos abiertamente opuestos. La victoria electoral del presidente Nicolás Maduro en 2018 motivó una agresiva campaña mediática y diplomática a nivel internacional, encabezada por Estados Unidos, que pretendió deslegitimar el proceso electoral venezolano y desconocer sus resultados, tomando como pretexto la supuesta violación y quiebre de las instituciones democráticas del país.

La posición con respecto a Venezuela condicionó en gran medida el desarrollo de las relaciones entre los países en el hemisferio y, consecuentemente, el funcionamiento de los mecanismos e instituciones regionales. Durante ese periodo, los esfuerzos integracionistas se vieron debilitados.

La Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), el mecanismo de concertación política que agrupa la mayor cantidad de Estados del área, padeció a su vez la división interna entre sus miembros debido a las diferencias que existían, entre otras razones, en torno a la posición con respecto al tema de Venezuela.

En el 2017, se celebró en Punta Cana la quinta cumbre de la CELAC, última que tuvo lugar antes de que las diferencias políticas entre los miembros pusieran en peligro la propia existencia de este mecanismo de concertación. La crisis generada provocó la suspensión de la Cumbre CELAC-Unión Europea y alteró el funcionamiento de la rotación de la presidencia pro t mpore (PPT). En 2017 asumió El Salvador la PPT y tuvo que permanecer en el cargo hasta 2019 cuando asumió Bolivia bajo la presidencia de Evo Morales. Sin embargo, este  ltimo tambi n vio limitado su accionar al frente de la CELAC, debido a la división ideol gica que existía en la regi n y las contradicciones a lo interno de su pa s.

Los gobiernos de derecha veían con recelo la gesti n de Bolivia por considerarlo un Estado afín a los ideales y planes de los gobiernos progresistas

que habían creado el mecanismo. En esas circunstancias, el propio principio que servía de guía a la CELAC “unidad en la diversidad”, no resultaba suficiente para conciliar un ambiente pol tico tan polarizado.

Al t rmino de la PPT de Bolivia, tampoco fue posible encontrar un sustituto que asumiera la presidencia. Gracias a la disposici n de M xico, gobierno que al igual que Bolivia ten a inter s en preservar la existencia de este mecanismo, fue posible evitar que varios de los pa ses del  rea suspendieran su participaci n de la misma manera que ya lo hab an hecho en otros foros regionales, como Unasur. El gobierno mexicano estuvo consciente de la importancia de mantener la vitalidad de la CELAC como espacio de concertaci n pol tica para poder superar las diferencias existentes: “La disyuntiva de la CELAC hoy es clara: o la dejamos caer en la irrelevancia o la rescatamos y procuramos avanzar en una unidad pragm tica”, escribi  Maximiliano Reyes Z niga, entonces subsecretario de Relaciones Exteriores de M xico para Am rica Latina y el Caribe (Reyes Z niga, 2020).

La gesti n de M xico estuvo dirigida esencialmente a lograr una unidad que garantizara el funcionamiento del mecanismo a pesar de las diferencias que existían entre los l deres pol ticos.

La concepci n del dise o inicial de la CELAC, orientado al di logo pol tico y a la concertaci n partiendo de un entendimiento entre los jefes de Estado, tuvo que ser modificada para poder superar las fracturas ideol gicas existentes. Varios estudiosos han afirmado que con la modificaci n se incorporaron elementos pertenecientes a la teor a funcionalista, relativos a la cooperaci n o integraci n regional:

“En l nea con lo que postula el funcionalismo cl sico, la idea es propiciar oportunidades para que los pa ses miembros interact en exitosamente en un contexto apol tico, en donde se busca obtener resultados a partir de proyectos de colaboraci n espec ficos, de naturaleza t cnica y de nivel intermedio.

(...). En esta visión, la continuidad de la CELAC se justificaría entonces por las necesidades de coordinación interestatal que subsisten a pesar de las divisiones y sus tareas se seleccionarían con base en el criterio de utilidad funcional” (Saltalamacchia Ziccardi, 2023).

En consonancia con lo anterior, en la reunión ministerial de enero del 2020, se aprobó un programa de trabajo para la CELAC que identificó catorce áreas de interés y una serie de proyectos puntuales relativos a la cooperación aeroespacial, gestión de riesgos por desastres, ciencia y tecnología para las sociedades, compras consolidadas en común, monitoreo sobre la resistencia a antimicrobianos, gestión sustentable de recursos oceánicos, entre otros (PPT CELAC, 2020).

A pesar de que durante el periodo se abordaron temas políticos como la posición de la región con respecto a asuntos globales ante los organismos internacionales, el grueso lo constituyeron actividades funcionales de carácter intrarregional. Por ejemplo, en 2020 las dos declaraciones emitidas por la CELAC fueron en apoyo a la equidad de género en el Día Internacional de la Mujer y la Declaración sobre el Uso Pacífico del Espacio Ultraterrestre.

Bajo este manto de cooperación funcional se desarrolló mayormente la acción del mecanismo durante el periodo objeto de estudio, lo que permitió la colaboración desde el punto de vista técnico entre naciones con fuertes diferencias políticas, como lo eran Colombia y Venezuela.

Por su parte, la Alternativa Bolivariana para los Pueblos de América-Tratado de Comercio de los Pueblos (ALBA-TCP), ha sido otro de los mecanismos de integración regional que se ha enfrentado a múltiples amenazas que han generado el surgimiento de alternativas para su mantenimiento.

Surgida como iniciativa para contrarrestar la propuesta neoliberal que constituía la creación de un Área de Libre Comercio para las Américas (ALCA)

impulsada por el gobierno de Estados Unidos, el ALBA, luego del impulso de sus primeros años de creación, comenzó a experimentar un estancamiento y contracción en su membresía. Ello también estuvo condicionado por las realidades internas de los países miembros.

Como mecanismo de integración orientado a fomentar la cooperación y el desarrollo de programas sociales dirigidos fundamentalmente a los sectores más vulnerables, la mayor parte del financiamiento del mecanismo para estos programas ha sido aportado por la grannacional Petrocaribe, proyecto en el que participan otros países del área y que comprende la explotación del petróleo, el gas, la electricidad, la tecnología, la capacitación y las fuentes alternativas, aunque los propósitos de mayor impacto se concentran en el suministro de petróleo y gas en condiciones preferenciales. La caída del precio del petróleo unido a la crisis política interna que se vivía en Venezuela, afectó profundamente la capacidad de financiamiento para el ALBA-TCP y, en consecuencia, varios de los programas que se venían ejecutando quedaron suspendidos o estancados.

Lo anterior, unido a la arremetida del gobierno de Estados Unidos contra los gobiernos progresistas de la región, así como el giro a la derecha que se produjo en el continente por varios gobiernos, influyeron en la pérdida de algunos de los miembros claves del mecanismo, como el caso de Ecuador y Bolivia². El primero, tras la llegada al poder de Lenín Moreno, quien traicionó las fuerzas políticas que lo apoyaron durante su campaña presidencial, y en el otro caso, tras el golpe de Estado perpetrado contra el presidente Evo Morales. Con la llegada al poder de Luis Arce en Bolivia, se produciría nuevamente la entrada de ese país al mecanismo de concertación³.

Sin embargo, a pesar de la evidente contracción en la capacidad de acción, el ALBA-TCP no detuvo su funcionamiento. Mantuvo varios de sus proyectos y no ha dejado de celebrar sus cumbres ni de pronunciarse activamente en los escenarios internacionales. Esos elementos sugieren una resistencia que

no ha sido pasiva, ni se halla desarticulada del contenido contrahegemónico originario del ALBA-TCP (Pérez González, 2020). El mecanismo se ha mantenido como proyecto de integración regional gracias a la determinación de sus miembros de cumplir el propósito que motivó su creación. Además, el ALBA mantuvo la celebración de sus reuniones anuales de Jefes de Estado, así como la adopción de resoluciones de solidaridad con las naciones objeto de campañas desestabilizadoras.

De trascendental relevancia constituyó la iniciativa regional adoptada durante la celebración del Consejo Presidencial del ALBA-TCP y posteriormente el Consejo económico y el Consejo político del organismo para enfrentar la pandemia de COVID-19, en la cual estuvieron involucrados todos los miembros, y de la que participaron además otras instituciones regionales como la CEPAL. Su celebración evidencia la validez de la concertación regional en la solución de problemas que forman parte de la realidad y afectan el desarrollo satisfactorio de los países y las asociaciones integracionistas.

Por otra parte, el Mercosur, uno de los principales mecanismos de integración económica de la región por el potencial de las economías de los países que integran el bloque, también se vio afectado por la inestabilidad política existente. Si bien las divergencias entre los miembros no han sido motivo para desarticular el mecanismo, sí han tenido un impacto significativo en la calidad de las relaciones a lo interno del grupo y por ende en los proyectos de desarrollo económico en proceso de discusión para su aprobación.

A pesar de que el Mercosur constituye en esencia un mecanismo de integración económica, las relaciones políticas entre las partes también condicionan su funcionamiento. En este sentido, la crisis en Venezuela y la postura de los distintos gobiernos miembros del mecanismo con respecto a esta situación ha sido una constante en cada uno de los encuentros de los líderes del mecanismo, y una vez más, constituyó motivo de división que marcó los

debates durante la LXII Cumbre de jefes de Estado del Mercosur, celebrada en julio del 2023 en Argentina, en la cual se discutió sobre el papel que debería jugar el mecanismo en función de contribuir a lograr la estabilidad política en Venezuela.

La República Bolivariana fue admitida en el Mercosur en 2012, tras seis años de haber firmado el protocolo de adhesión. El ingreso fue posible luego de que se produjera la inhabilitación de Paraguay a raíz del golpe de Estado parlamentario orquestado contra el gobierno del presidente Fernando Lugo, pues el parlamento paraguayo mantenía un veto sobre el ingreso de Venezuela al bloque hasta ese momento.

En 2017, los miembros decidieron suspender la participación de Venezuela aduciendo un quiebre democrático en la nación bolivariana y desde entonces la postura con respecto a este tema ha marcado el funcionamiento del Mercosur. Las posiciones en torno a la cuestión venezolana fueron aumentando los contrastes en la medida que nuevos gobiernos como el de Alberto Fernández, en Argentina y Luis Inacio Lula da Silva, en Brasil, resultaron electos y reemplazaron a los gobiernos derechistas de Mauricio Macri y Jair Bolsonaro respectivamente.

El cambio político en estos países hizo posible avanzar en la búsqueda de opciones de diálogo y negociación, en contraposición a la política de condena y aislamiento diplomático que practicaron los gobiernos de derecha en la región contra el gobierno del presidente Nicolás Maduro, y en consonancia con las directrices orientadas por la administración estadounidense.

Nuevamente, en el marco de la LXII Cumbre de jefes de Estado del Mercosur, los gobiernos de Paraguay y Uruguay, ambos de derecha, se pronunciaron por condenar al gobierno venezolano, esta vez aludiendo la inhabilitación por quince años para ejercer cargos de elección popular, de la candidata opositora María Corina Machado. Esta postura contrastó con la posición conciliadora asumida por los gobiernos de Brasil y Argentina, los cuales abogaron por establecer

una mesa de diálogo a favor del entendimiento entre las partes y la abstención de inmiscuirse en los asuntos internos de los Estados (EFE, 2023).

El Mercosur padeció las consecuencias de la inestabilidad política en la región, situación que, unida al bajo nivel de integración y complementariedad de las economías de los Estados miembros, en su condición de exportadores de materias primas, supuso para el bloque un desafío que ha atentado contra su principal objetivo de lograr a través de la integración económica la creación de un mercado común del sur.

De haber existido una voluntad real de trabajar para superar las crisis políticas que golpearon a América Latina, y a su vez garantizar la estabilidad económica-financiera tan demandada por los inversionistas extranjeros, el Mercosur podría haberse convertido en el principal mecanismo de integración económica del área. Es preciso tomar en consideración el tamaño del mercado que representan las economías de los Estados miembros, así como la diversidad de recursos naturales disponibles.

En otro plano, la Alianza del Pacífico ha sido de los más jóvenes mecanismos integracionistas de la región. Surgió en 2011 como interés de los presidentes Sebastián Piñera (Chile), Juan Manuel Santos (Colombia), Felipe Calderón (México) y Alan García (Perú) de consolidar una iniciativa basada en una visión liberal de la integración, apoyado en las libertades del mercado común (bienes, servicios, capitales y personas), adicionando el eje transversal de cooperación. Este fue concebido como un mecanismo eminentemente económico y se consolidó como bloque independiente gracias al enfoque neoliberal, afín a los intereses de Estados Unidos y a su concepción como grupo pragmático y de articulación política en pro de impulsar el libre comercio (Novak & Namihás, 2018).

Ante la existencia de dos mecanismos de similar naturaleza como son la Alianza y el Mercosur, se han dado pasos en favor de una cooperación entre

ambos bloques⁴. Sin embargo, en la práctica los esfuerzos precisan más voluntad política en función de armonizar dos estructuras creadas sobre concepciones tan diferentes como son el libre mercado y la protección arancelaria como forma de defender la economía regional.

La Unasur, por su parte, a pesar de la importancia que ha tenido para la integración regional, en el periodo que analizamos se vio debilitado debido a la salida de varios de sus Estados miembros.

El surgimiento de la Unasur estuvo relacionado con la tendencia global de fortalecimiento de las regiones como sujetos geopolíticos, que gozan de un alto protagonismo en las relaciones internacionales contemporáneas, y que van de acuerdo con las percepciones de un mundo regionalizado⁵ (...) Unasur no pretendía solo la unión entre los bloques de la Comunidad Andina y el Mercosur, sino que perseguía la consolidación de un proyecto político y de desarrollo que incluya a Chile, Guyana y Surinam. Según su visión programática, la Unasur va más allá de lo comercial, busca conseguir un espacio de concertación e intercambio económico en la región, estructurado de una manera superior a los mecanismos de concertación antes mencionados. Se apoya fundamentalmente en la política para lograr sus objetivos (Castillo Cota, 2020).

Creada entre 2004 y 2011 por los gobiernos de Venezuela, Argentina y Brasil, la Unasur llegó a agrupar a los doce países de Suramérica, pero comenzó a debilitarse en la medida que los representantes de la derecha que fueron llegando al poder en la región se alejaron del mecanismo, por considerarlo heredero de una ideología de izquierda que supuestamente en nada favorecía los intereses regionales. Lo anterior sucedió a partir del 2017, como consecuencia de la imposibilidad de lograr consenso en el seno de Unasur en torno al tema de la crisis política en Venezuela. En el año 2018, los gobiernos de Argentina, Colombia, Chile, Brasil, Paraguay y Perú comunicaron a Bolivia, país que en ese momento ostentaba la presidencia del bloque, su decisión de

no participar más en las reuniones de la Unasur y, además, suspendieron su financiación, lo mismo haría el gobierno de Ecuador al año siguiente.

Precisamente, a partir de la crisis profunda que afectó a este mecanismo, el presidente brasileño, Luis Inacio Lula da Silva, desde que asumió su mandato, ha jugado un rol protagónico en la revitalización de la Unasur como mecanismo y foro de concertación regional.

Lo anterior quedó reflejado en la participación del presidente Nicolás Maduro en la última reunión de Jefes de Estado de la Unasur, celebrada en Brasilia, en mayo del 2023, tras más de nueve años sin realizarse. Esta reunión marcó el regreso del gobierno de Venezuela a los foros regionales. Sin embargo, al igual que en otros casos analizados con anterioridad, los debates estuvieron marcados por las distintas posiciones en torno al mismo tema recurrente. Por un lado, el presidente Lula se mantuvo abogando por el entendimiento y la negociación al igual que el presidente Nicolás Maduro, quien se mostró abierto al diálogo en todo momento, por otro lado, los representantes de la derecha se manifestaron una vez más condenando al gobierno bolivariano, el cual recibió críticas, incluidas las del presidente chileno Gabriel Boric, mandatario considerado también como progresista.

El papel de Brasil como principal economía de la región ha sido considerado fundamental para desarrollar todos los proyectos creados en el seno de este mecanismo, así como superar iniciativas derechistas como Prosur, que estuvo encaminada a sustituir Unasur como foro regional⁶.

Además de dividir a la región, la creación de Prosur es contraproducente por una cuestión pragmática: la replicación de las entidades regionales genera solapamiento tanto en los objetivos como en las funciones de cada institución. En vez de complementarse, los organismos suramericanos de integración colisionan o se alejan entre ellos (Castillo Cota, 2020).

Otros de los mecanismos de integración regional existentes en el continente son la Comunidad de Estados del Caribe (Caricom) y la Asociación de Estados del Caribe (AEC), y entre ambos existen vínculos estrechos, pues, la segunda, puede ser considerada como el resultado de un proceso de ampliación y profundización de las relaciones entre las naciones que pertenecen a la cuenca del Caribe, de la cual Caricom es el eje central. En el primer caso, la membresía estuvo restringida fundamentalmente a las naciones del Caribe angloparlantes, las cuales acordaron la creación de la AEC como estrategia ante los desafíos que han enfrentado en su condición de pequeños Estados insulares para poder insertarse dentro de un sistema internacional cada vez más globalizado y desigual. La AEC se materializaría durante la Cumbre Ministerial Caricom-América Central celebrada en Kingston en mayo de 1993 la cual, entre otras cuestiones, respondió a la necesidad de concertar posturas y ganar peso en negociaciones multilaterales de índole diversa, así como en acuerdos económicos y para la inserción internacional.

Al analizar las debilidades de estos dos mecanismos podemos constatar que difieren de aquellas que afectaron a los que fueron analizados con anterioridad, aunque comparten puntos en común. En este sentido, la alta dependencia externa de estos países los mantuvo vulnerables a las decisiones de la política exterior estadounidense y, en consecuencia, los respectivos gobiernos no siempre sostenían una posición propia frente a Estados Unidos, principalmente en el marco de la AEC. Una decisión que represente un beneficio sustancial en materia económica para estos países debilitaría la cohesión política colectiva necesaria para llevar adelante el proyecto integracionista.

Por otro lado, el escenario hemisférico ha sido desestabilizado por la emergencia de discursos y prácticas nacionalistas que favorecen el proteccionismo y la conformación de acuerdos bilaterales, la polarización extrema de la política, la irrupción de fuertes protestas sociales en territorios del Caribe continental y la crisis venezolana, país de peso en

las relaciones intracaribeñas, no solo por vínculos históricos, sino por su aporte significativo al regionalismo y a la cooperación.

Sin embargo, a pesar de la polarización que experimenta la región, han logrado avanzar en varios de sus objetivos. Tras 25 años, la AEC se mantiene como organización para la consulta, cooperación y acción concertada en cinco áreas fundamentales: la preservación y conservación del Mar Caribe; el turismo sostenible; el comercio y las relaciones económicas externas; los desastres naturales; y el transporte. Dentro de los logros más significativos alcanzados en estas esferas sobresalen la adopción de compromisos, estrategias y mecanismos como por ejemplo el Acuerdo sobre Transporte Aéreo de 2012, el Convenio para el Establecimiento de la Zona de Turismo Sostenible del Caribe (ZTSC) de 2001 y el Acuerdo para la Cooperación Regional en materia de Desastres Naturales de 1999 (AEC 2020 en (Laguardia Martínez, 2020).

Los encuentros se mantienen al más alto nivel y en ellos se han adoptado declaraciones que reafirman el compromiso con la solución de los problemas y las crisis que afectan a la región sin la intromisión en los asuntos internos de los Estados, como expresara la secretaria general de Caricom, Carla Barnett, en la 44 Reunión de la Conferencia de Líderes de Caricom al referirse a la crisis en Haití: “Caricom apoya a esa nación a resolver sus crisis multifacéticas” (Prensa Latina, 2023).

CONCLUSIONES

De manera general, al ser una región con una pasado y una historia en común, la mayoría de los procesos integracionistas que se desarrollan en América Latina comparten similares debilidades, casi siempre desde el punto de vista interno, relacionados con la falta de liderazgo, la fragmentación política regional, el auge de los nacionalismos y la práctica de lo que es llamado diplomacia presidencial por encima de las instituciones.

Esto provoca que los objetivos trazados para resolver los principales problemas que afectan la región, como la baja cooperación económica y la dependencia, el fenómeno del narcotráfico, las oleadas migratorias, los desplazados y refugiados por conflictos internos, permanezcan como asuntos pendientes y las metas de cumplimiento para su resolución deban ser aplazadas constantemente.

La dificultades que enfrentan los procesos integracionistas para avanzar de manera estable hacia al cumplimiento de los objetivos propuestos contribuye al surgimiento de iniciativas individuales que acentúan la desconfianza y las asimetrías entre los países del área, porque debilita la capacidad negociadora de estas estructuras regionales frente a las extrarregionales, y redundan en beneficio de Estados Unidos, que precisa de una Latinoamérica dividida para avanzar en sus intereses hegemónicos y de dominación sobre el continente.

Al mismo tiempo, se entiende que la diversificación de los vínculos económicos y de cooperación con los actores extrarregionales contribuye a superar la dependencia de Estados Unidos y a avanzar en la consecución de intereses autónomos. Por lo que este tipo de relación se erige en una oportunidad y fortaleza para la integración siempre que los puntos de la negociación partan del consenso logrado al interior de los mecanismos existentes.

El hecho de que estos mecanismos integren naciones con culturas, historias, tradiciones y problemas similares constituye la principal fortaleza de los mismos, pues es sinónimo de la articulación de un lenguaje común.

Resta superar la desconfianza recíproca, la polarización política y las inconsistencias en el camino de la unidad que impiden alcanzar un clima de convivencia pacífica y una verdadera armonía en las relaciones entre los países del área.

NOTAS

¹ En 2018 se celebraron elecciones presidenciales en 6 países de América Latina, en orden cronológico: Costa Rica (febrero), Paraguay (abril), Colombia (mayo), México (julio), Brasil (octubre) y Venezuela (diciembre). (BBC, 2018)

² En el año 2009, luego del golpe de estado perpetrado en Honduras que provocó la deposición del presidente Manuel Zelaya; se produjo la retirada de Honduras del ALBA-TCP.

³ Actualmente el ALBA-TCP está compuesto por 10 países: Antigua y Barbuda, Bolivia, Cuba, Dominica, Granada, Nicaragua, San Cristóbal y Nieves, San Vicente y las Granadinas, Santa Lucía y Venezuela

⁴ En la XIII Cumbre Presidencial de Puerto Vallarta celebrada el 24 de julio de 2018, los presidentes de la Alianza y del Mercosur suscribieron una declaración conjunta con el objetivo de fortalecer los vínculos comerciales, económicos y sociales entre ambos bloques. La declaración también incluyó un plan de acción que pone como horizonte suscribir un acuerdo comercial entre ambos procesos, para lo cual se identifican áreas de trabajo conjunto, como son, eliminación de barreras no arancelarias, operación regulatoria, promoción comercial y PYMES, facilitación del comercio de bienes y servicios, y turismo. Además, se identifican otras áreas para el intercambio de experiencias como: agenda digital, comercio inclusivo, género, movilidad académica, cultura y movilidad de personas (Novak & Namihas, 2018).

⁵ Este nuevo tipo de regionalismo para Suramérica tiene como norte seis principios claves: a) el predominio de la agenda política sobre la agenda comercial, en coherencia con las visiones de los gobiernos progresistas y de centro-izquierda de la región; b) la recuperación de la agenda del desarrollo, desplazando las políticas del Consenso de Washington y distanciándose de

las orientaciones del regionalismo abierto; c) el retorno del Estado frente al protagonismo del sector privado y las fuerzas del mercado dominantes en el modelo anterior; d) un mayor énfasis en la “agenda positiva” de la integración, centrada en la creación de instituciones y la promoción de políticas comunes, junto con una cooperación más intensa en ámbitos no comerciales; e) mayor preocupación por las carencias de integración física regional, con el objetivo de mejorar la articulación de mercados nacionales; f) mayor relevancia debido a las dimensiones sociales de la integración y al tratamiento de disparidades y asimetrías interestatales y subnacionales, vinculando la integración regional con los objetivos nacionales de reducción de la pobreza y de desigualdad (Diamint, 2013).

⁶ El Foro para el Progreso de América del Sur (Prosur) es la iniciativa latinoamericana más reciente de integración regional. Este proyecto es obra del liderazgo de los derechistas Sebastián Piñera, de Chile, e Iván Duque, de Colombia, y ha nacido con el fin de terminar de derrumbar a la Unión de Naciones Suramericanas (Unasur), creada entre 2004 y 2011 por el polo izquierdista Lula-Chávez-Kirchner-Fernández de Kirchner (Castillo Cota, 2020). ISSN 2007-9834

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- BBC. (2 de enero de 2018). Las 6 elecciones presidenciales en América Latina que pueden redibujar el mapa político regional en 2018. Obtenido de BBC: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-42521678>
- Castillo Cota, C. E. (2020). UNASUR: un camino a la integración. *InterNaciones*. Año 7, núm. 19, 415-459.
- CEPAL. (25 de enero de 2016). América Latina y el Caribe es la región más desigual del mundo. ¿Cómo solucionarlo? Obtenido de CEPAL: <https://www.cepal.org/es/articulos/2016-america-latina-caribe-es-la-region-mas-desigual-mundo-como-solucionarlo>

CEPAL. (8 de junio de 2017). CEPAL: Pese a avances recientes, América Latina sigue siendo la región más desigual del mundo. Obtenido de CEPAL: <https://www.cepal.org/es/comunicados/cepal-pese-avances-recientes-america-latina-sigue-siendo-la-region-mas-desigual-mundo>

Diamint, R. (2013). Regionalismo y posicionamiento suramericano: Unasur y ALBA. . CIDOB D'afers Internacionals, núm. 101,, 55-79.

EFE. (4 de julio de 2023). Venezuela volvió a dividir al Mercosur: qué postura tomó Alberto Fernández. Obtenido de El Sol: <https://www.elsol.com.ar/el-pais/venezuela-volvio-a-dividir-al-mercosur-que-postura-tomo-alberto-fernandez/>

El Espectador. (11 de marzo de 2020). EE le explica: ¿Es el final de Unasur? Obtenido de El Espectador: <https://www.elespectador.com/mundo/mas-paises/ee-le-explica-es-el-final-de-unasur-article-908863/>

Laguardia Martínez, J. (2020). 25 años de la creación de la Asociación de Estados del Caribe: Balance y retos de la integración regional. Caribbean Studies Vol.48, N.2, 145-168.

Novak, F., & Namihas, S. (2018). La Alianza del Pacífico: situación, perspectivas y propuestas de consolidación. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, Instituto de Estudios Internacionales (IDEI) y Konrad Adenauer Stiftung (KAS).

Pérez González, M. d. (30 de diciembre de 2020). EL ALBA-TCP: de la emergencia a la resistencia. REVISTA TEMAS SOCIOLOGICOS N°27, 219-244. Obtenido de REVISTA TEMAS SOCIOLOGICOS N°27.

PPT CELAC. (2020). Propuesta de áreas de trabajo para la PPT 2020 de la CELAC. Obtenido de sela.org: <https://www.sela.org/media/3222863/propuesta-de-areas-de-trabajo-para-la-ppt-2020-de-la-celac.pdf>

Prensa Latina. (15 de febrero de 2023). El Caribe enfrenta grandes desafíos, afirma Secretaria de Caricom.

Obtenido de Prensa Latina: <https://www.prensa-latina.cu/2023/02/15/el-caribe-enfrenta-grandes-desafios-afirma-secretaria-de-caricom>

Reyes Zúñiga, M. (9 de enero de 2020). Celac: tiempo de definiciones. Obtenido de El Universal: <https://www.eluniversal.com.mx/opinion/maximiliano-reyes-zuniga/celac-tiempo-de-definiciones/#:~:text=No%20pecamos%20de%20ingenuidad%20al%20promover%20la%20unidad,rescatamos%20y%20procuramos%20avanzar%20en%20una%20unidad%20pragm%C3%A1tica.>

Saltalamacchia Ziccardi, N. (octubre de 2023). La CELAC en 2020 y su vinculación con actores extrarregionales. Obtenido de cries.org: <http://www.cries.org/wp-content/uploads/2020/11/007-saltalamacchia.pdf>

Sepúlveda Amor, B. (marzo de 2022). Las relaciones interamericanas: cuestiones de política, derecho y diplomacia. Obtenido de Revista Mexicana de Política Exterior No.59: <https://revistadigital.sre.gob.mx/index.php/rmpe/article/view/998>.

CONFLICTO DE INTERESES

Los autores declaran que no existen conflictos de intereses relacionado con el artículo.

CONTRIBUCIÓN DE AUTORÍA:

Sabdiel Lafargue Moreno: Conceptualización, Curación de datos, Análisis formal, Investigación, Metodología, Supervisión, Redacción – borrador original, Redacción – revisión y edición

Angélica María Fuentes Caraballo: Conceptualización, Redacción – borrador original, Redacción – revisión y edición

FINANCIACIÓN

No aplica.

PREPRINT

No publicado.

DERECHOS DE AUTOR

Los derechos de autor son mantenidos por los autores, quienes otorgan a la Revista Política Internacional los derechos exclusivos de primera publicación. Los autores podrán establecer acuerdos adicionales para la distribución no exclusiva de la versión del trabajo publicado en esta revista

(por ejemplo, publicación en un repositorio institucional, en un sitio web personal, publicación de una traducción o como capítulo de un libro), con el reconocimiento de haber sido publicada primero en esta revista. En cuanto a los derechos de autor, la revista no cobra ningún tipo de cargo por el envío, el procesamiento o la publicación de los artículos.

Política Internacional

ISSN 2707-7330

<https://rpi.isri.cu/rpi>

✉ rpi@isri.minrex.gob.cu

Vol. VI, No. 4 (octubre-diciembre) | 2024

RNPS: No. 2092

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/>



Una aproximación a la geopolítica de las lenguas en el continente africano

An approach to the geopolitics of languages on the African continent

M. Sc. Alfredo Portillo

Master en Ciencias Políticas. Profesor titular e investigador de la Universidad de Los Andes, Mérida, Venezuela.

✉ alportillo12@gmail.com  [0009-0005-9706-8160](https://orcid.org/0009-0005-9706-8160)

Cómo citar: Portillo, A. (2024). Una aproximación a la geopolítica de las lenguas en el continente africano. *Política internacional*, VI(Nro. 4), 89-98. <https://doi.org/10.5281/zenodo.13856924>

DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.13856924>

RECIBIDO: 9 DE AGOSTO DE 2024

APROBADO: 12 DE SEPTIEMBRE DE 2024

PUBLICADO: 9 DE OCTUBRE DE 2024

RESUMEN La palabra geopolítica está asociada a rivalidades de poder en los territorios, y son múltiples los factores que dan lugar a éstas. A menudo se habla de geopolítica del agua, de los minerales, de las religiones e incluso de las lenguas. En este último caso se toma en cuenta que las lenguas, además de instrumentos de comunicación entre los seres humanos, también son elementos de cohesión identitaria, y por lo tanto de diferenciación. En este caso el enfoque se centra en los grupos humanos que hablan determinadas lenguas y en los territorios que estos habitan, o de los que forman parte como elementos constitutivos, para efectos de identificar rivalidades de poder. Un caso muy interesante en este sentido es el continente africano, donde existen unas 2 mil lenguas, entre las implantadas o foráneas y las autóctonas. Esto da lugar a una compleja realidad lingüística que tiene importantes implicaciones geopolíticas. El hecho concreto en este sentido es que, como parte del proceso de descolonización iniciado en la década de 1950 en el continente africano, está el proceso de reafirmación de sus lenguas autóctonas, algunas de las cuales han tenido un rol significativo -y tendrán aún más en el futuro- desde el punto de vista político, económico, educativo y comunicacional, entre las que destacan el suajili, el kirundi, el bambara, el wolof, el amárico y el somalí. Por tal razón, al momento de aproximarse a la comprensión del continente africano, es fundamental tomar en cuenta la dinámica geopolítica de sus lenguas, a fin de completar un esquema de análisis que incluya aspectos económicos, de recursos naturales, demográficos, religiosos, de conflictos interétnicos, entre otros.

Palabras clave: geopolítica, lenguas, rivalidades, territorio, África.

ABSTRACT The word geopolitics is associated with power rivalries in the territories, and there are multiple factors that give rise to these. We often talk about the geopolitics of water, minerals, religions and even languages. In the latter case, it is taken into account that languages, in addition to instruments of communication between human beings, are also elements of identity cohesion, and therefore of differentiation. In this case, the focus is on the human groups that speak certain languages and the territories that they inhabit, or of which they are part as constitutive elements, for the purposes of identifying power rivalries. A very interesting case in this sense is the African continent, where there are about 2 thousand languages, between the implanted or foreign ones and the native ones. This gives rise to a complex linguistic reality that has important geopolitical implications. The concrete fact in this sense is that, as part of the decolonization process that began in the 1950s on the African continent, there is the process of reaffirming its indigenous languages, some of which have had a significant role - and will have even more in the future - from a political, economic, educational and communication point of view, among which Swahili, Kirundi, Bambara, Wolof, Amharic and Somali stand out. For this reason, when approaching the understanding of the African continent, it is essential to take into account the geopolitical dynamics of its languages, in order to complete an analysis scheme that includes economic, natural resources, demographic, religious, and conflict aspects. interethnic, among others.

Keywords: geopolitics, languages, rivalries, territory, Africa.

INTRODUCCIÓN

El objetivo de este artículo, a partir de una revisión bibliográfica, es realizar una aproximación a la geopolítica de las lenguas en el continente africano, un extenso espacio geográfico que contiene una variadísima realidad lingüística, tomando en cuenta que las lenguas, además de instrumentos de comunicación entre los seres humanos, también son elementos de cohesión identitaria, y por lo tanto de diferenciación entre grupos humanos.

Aproximarse a conocer la realidad lingüística de este continente desde la óptica de la geopolítica, significa descubrir un elemento que está jugando un papel clave en su actual dinámica, especialmente por lo que significó su colonización por parte de los europeos, uno de cuyos aspectos más relevantes fue la implantación de lenguas coloniales, vigentes y dominantes hasta el día de hoy, ante lo cual, la revitalización de las lenguas africanas aparece en el

centro del proceso de descolonización y reafirmación de lo africano.

Para hacerlo lo más explicativo posible, el artículo ha sido estructurado de la siguiente manera: 1. Introducción; 2. Acerca de la geopolítica; 3. Geopolítica de las lenguas; 4. Las lenguas africanas; 5. Dinámica geopolítica de las lenguas africanas; 6. Conclusión; y 7. Referencias.

DESARROLLO

Acerca de la geopolítica

La palabra geopolítica, de manera general, está asociada a rivalidades de poder en los territorios, en las que participan múltiples actores que luchan por el control de los mismos. Las rivalidades siempre tienen algún contenido específico, en el sentido que siempre hay algún factor de mayor peso que las motiva, y que puede ser de carácter económico,

de recursos naturales, de vías de comunicación, religioso o incluso lingüístico.

Según Bret (1996) los hechos espaciales y sociales también son políticos, identificables en todos los niveles del análisis geográfico, por lo que la geopolítica no se ocupa sólo de la dimensión espacial del Estado y de la contienda entre los Estados, sino que también lo hace con relación a unidades espaciales subestatales y supraestatales. Es decir, toda porción del espacio geográfico puede ser objeto de estudio de la geopolítica.

Se habla, por ejemplo, de geopolítica del agua, para referirse a las rivalidades surgidas por la repartición del caudal de los ríos o la explotación de los recursos hidráulicos (Lacoste, 2001); o geopolítica de las religiones, para abordar las rivalidades entre grupos humanos que profesan determinadas religiones y buscan prevalecer en determinados territorios (Lacoste, 2002).

Las rivalidades se dan entre grupos humanos en el territorio, el aspecto central de los fenómenos geopolíticos, entendidos como la manifestación de la lucha entre grupos humanos traducida en la disputa, pelea, combate o guerra por el predominio (preponderancia, preeminencia, superioridad, influencia) sobre la totalidad o una porción del espacio geográfico (Portillo, 2001).

La geopolítica se encarga de caracterizar al territorio sobre el que se lucha, a los grupos humanos que allí actúan, las causas que los motivan y los instrumentos que utilizan, los cuales pueden ser jurídicos, económicos, comunicacionales, bélicos, entre otros.

Por último, según Portillo (2014) la geopolítica puede ser entendida desde cuatro perspectivas: como una realidad, como una disciplina, como una visión y como una estrategia. Como una visión se refiere a lo que se visualiza con relación a un territorio, es decir, qué es lo que debería ocurrir en, o cuál debería ser la función de éste. Y como una estrategia, tiene que ver con el diseño o implementación, por parte

de actores específicos, de una manera específica de intervenir en una realidad geopolítica existente en un territorio.

La geopolítica de las lenguas

La geopolítica de las lenguas, de manera específica, se refiere al papel que el elemento lingüístico juega en las rivalidades de poder. Esto se debe a que, las lenguas, además de instrumentos de comunicación y de difusión de las culturas de los pueblos y naciones, son también elementos cohesionadores de esos pueblos y naciones, y de reforzamiento de su identidad (Giblin, 2002).

Cuando se habla de geopolítica de las lenguas, hay que considerar a los grupos humanos que hablan determinadas lenguas y los territorios que estos habitan, o de los que forman parte como elementos constitutivos. Por eso, al pensar en la gran cantidad de lenguas que existe, hay que hacer la equivalencia con los grupos humanos que las hablan, y las rivalidades que surgen o puedan surgir entre ellos (Momba, 2014).

Por otra parte, el concepto de clivaje ayuda a comprender mejor la geopolítica de las lenguas. El clivaje hace referencia a la división que existe en las sociedades con relación a un tema específico, la cual se expresa en términos de interés, de opinión o de votación. Son los casos de clivajes derecha-izquierda, nacionalista-regionalista, campo-ciudad, católico-protestante, etc. En la medida que se investiga sobre las características y posturas de los diferentes segmentos de las sociedades, en esa medida es posible identificar diferentes clivajes.

En el caso de los clivajes lingüísticos, estos son el resultado de la existencia de sectores de la población de una sociedad que hablan lenguas diferentes, lo que los hace aparecer como sectores diferentes en tanto que desarrollan identidades diferentes. Al respecto Gourdin (2015) considera que, por intermedio de su lengua, el hombre expresa una manera de comprender el mundo forjado por su historia, sus

relaciones económicas, políticas y culturales, sus tradiciones y sus creencias.

De ahí que, la lengua revela la nacionalidad o la etnia, y constituye un signo distintivo. Por estar asociada a una identidad de grupo humano que forma parte de un territorio, la lengua se constituye entonces en un elemento que contribuye a las rivalidades de poder, es decir, a la geopolítica. Por lo tanto, si se habla de predominio de una lengua en un territorio, en términos prácticos de lo que se trata es del predominio del grupo que habla dicha lengua.

El predominio de una lengua está en el centro de un conflicto, bien si éste se expresa en términos de la influencia que desde una sociedad (país) se quiere ejercer sobre otra (país), a través de la promoción sistemática de su lengua. Ejemplos de ello los tenemos en el inglés, el francés, el ruso, el mandarín o el portugués. También está el caso de la resistencia que, en medio de un conflicto, un grupo humano opone a otro grupo humano que pretende dominarlo, para lo cual el elemento lengua juega un papel importante. Un ejemplo está en el uso del ucraniano en Ucrania, para oponerse a las pretensiones de Rusia, que históricamente desarrolló una presencia en el territorio ucraniano a través de la difusión del ruso (Bories, 2014).

Otro caso que ilustra muy bien el tema de la geopolítica de las lenguas, y que es muy actual, ocurre en la región occidental de los Balcanes, específicamente en el territorio de la antigua Yugoslavia, en el cual existen como países independientes Croacia, Serbia, Bosnia y Herzegovina, Montenegro, Kosovo y Macedonia. Según lo reseñan Dérens y Rico (2017), en los cuatro primeros países mencionados, se consigue lo siguiente: en Croacia la lengua oficial es el croata, en Serbia el serbio, en Bosnia y Herzegovina el bosnio y en Montenegro el montenegrino. Lo curioso de esto es que las cuatro lenguas tienen como base común el serbio, a pesar de que se habla del serbio-croata, o del bosnio-serbio-croata. Incluso, con la intención de homogenizar el dominio de estas lenguas comunes, se habla del bosnio-serbio-croata-montenegrino.

Al respecto, en marzo de 2017 algunos intelectuales balcánicos presentaron en Sarajevo (capital de Bosnia y Herzegovina) un documento para una lengua común, ante lo cual se produjeron algunas reacciones contrarias, especialmente del lado croata. Al respecto, tanto el Arzobispo de Zagreb, Josip Bozanić, como la Presidenta de Croacia, Kolinda Grabar-Kitarović, insinuaron que detrás de esta propuesta hay planes hegemónicos por parte de los serbios.

Las lenguas del continente africano

Se estima que en el mundo hay cerca de 7.000 lenguas, de las cuales unas 2.000 se hablan en África (Nurse, 2001; Lodhi, 1993). Este solo dato da una idea inicial de lo compleja que es la realidad lingüística de este continente. Hay países como Camerún, donde se hablan 280 lenguas, o Costa de Marfil, donde existen 70 lenguas, y así en cada uno de los países africanos. Como lo señalan Ouane y Glanz (2011), "... las lenguas africanas son tesoros que están aún por ser descubiertos, valorizados y utilizados".

Las lenguas del continente africano pueden ser divididas en dos grupos principales: las lenguas de origen foráneo, y las lenguas autóctonas. Las primeras son aquellas que fueron implantadas en África por quienes conquistaron y colonizaron sus territorios, y que se han mantenido en uso oral y/o escrito a lo largo del tiempo, siendo en la actualidad oficiales y de trabajo en algunos países; mientras que las segundas son las que se formaron y evolucionaron en los territorios africanos (Bustince, 2002).

Como parte del primer grupo están el árabe, como resultado de la expansión del Islam en el siglo VII hacia el norte de África, mientras que el español, el francés, el inglés y el portugués, como producto del proceso de colonización de los territorios africanos en el siglo XIX por parte de países europeos. De estas lenguas el francés es oficial en 22 países y el inglés en 21 países, mientras que el árabe lo es en 10 países, el portugués en 5 y el español en 1 (Portillo, 2009).

Las lenguas africanas autóctonas han sido clasificadas y agrupadas en siete familias lingüísticas: camitosemítica o afroasiática, nilosahariana, nigero-congoleña, bantu, khoisan, kordofana y austronesia (Leclerc, 2005; Leclerc, 2023). Las que más territorio cubren son la camitosemítica al norte, noreste y noroeste y la bantu al centro-sur, mientras que la menos extendida es la kordofana, al centro-oeste de Sudán.

Con relación al multilingüismo de África, resulta de interés citar a dos autores de este continente, para tener un ejemplo de cómo es visto este asunto por ellos mismos. Por un lado, Nseme (2007) señala que “(...) las lenguas africanas constituyen para los africanos, medios privilegiados de circulación de información, de adquisición de conocimientos, de instrumentalización de los ciudadanos, para que sean verdaderos actores de su propio desarrollo, es decir, del dominio progresivo de su ambiente en el sentido amplio del término”.

Por su lado Ndumbe (2006), para complementar lo anterior, expresa lo siguiente: “(...) los africanos deben reapropiarse de sus lenguas, haciéndolas el vehículo fundamental de sus pensamientos, de sus creaciones, de sus educaciones, de sus sueños, de sus visiones del mundo. No es una simple cuestión de lengua. Es una cuestión de supervivencia de la nación, de dominio colectivo, del destino de un pueblo, es una cuestión del desarrollo pensado y generado por una nación para su propio florecimiento”.

Dinámica geopolítica de las lenguas en el continente africano

Retomando la idea de que las lenguas están asociadas a grupos humanos, y estos últimos a territorios y a rivalidades de poder, se analiza ahora de manera general lo que vendría a ser la dinámica geopolítica de las lenguas en el continente africano.

En tal sentido, se toman en cuenta los dos grandes bloques en que se divide esta parte del mundo desde el punto de vista lingüístico, ya que entre

ambos se da una suerte de relación dialéctica, de interacción, de complementariedad y también de rivalidad. Por un lado, está el bloque de las lenguas implantadas, asociadas a territorios que fueron conquistados y colonizados y, como resultado de ello, se convirtieron en lenguas oficiales, para efectos administrativos, económicos, educativos y comunicacionales. Esa es la historia ya conocida de lenguas como el árabe, el inglés, el francés, el portugués y el español.

Por otro lado, está el bloque de las lenguas que hemos denominado autóctonas, y que están en un proceso de reafirmación, como resultado de la revalorización que se les ha dado, al punto de estar adquiriendo una importancia significativa en sus respectivos países. Este es el hecho geopolítico que se destaca en este punto. Se trata propiamente de la reafirmación de las lenguas autóctonas africanas, en el marco a su vez del proceso de descolonización iniciado en el continente africano a mediados de la década de 1950, con todo lo que esto significa en términos de fortalecimiento de la identidad, la cohesión de los pueblos y su utilización en procesos políticos, económicos, educativos y comunicacionales (Mhaka, 2022).

Para ilustrar lo anterior, se pueden mencionar varios ejemplos, que dan una idea general de cómo es que se está produciendo la dinámica geopolítica de las lenguas africanas. Por supuesto que, si se quiere tener una apreciación más profunda de este fenómeno, habría que hacer una investigación mucho más amplia.

Quizás el caso más emblemático es el de la lengua suajili (Portillo, 2007). Cuando en 1954 Julius Nyerere fundó el partido político Unión Nacional Africana de Tanganica, declaró que la lengua suajili sería fundamental en la lucha por la independencia de Tanganica y de Zanzíbar, para la posterior conformación, en 1964, de lo que actualmente se conoce como República Unida de Tanzania.

De lo que se trataba era de que la lengua suajili sirviera de instrumento de comunicación y de

cohesión identitaria en un país como Tanzania, cuya población hablaba, en conjunto, más de un centenar de lenguas, por lo que dio inicio a un proceso de suajilización de la sociedad tanzana (Toscano, s/f). El suajili era la lengua franca, la que se hablaba en Tanganica y en Zanzíbar, y más allá de sus fronteras. Era la lengua que se forjó como resultado de las migraciones de los pobladores de lo que actualmente son los territorios de Zambia y de la República Democrática del Congo, hacia las costas orientales de África, y que entraron en contacto con comerciantes árabes, chinos, griegos, indios y persas.

A medida que se consolidaba el proceso de independencia y descolonización de los países del África Subsahariana, el suajili fue adquiriendo reconocimiento por parte de gobiernos africanos y de centros académicos africanos, norteamericanos, asiáticos y europeos; acentuándose aún más su difusión, a tal punto que se estima ya en más de cien millones los hablantes de esta lengua bantú. Porque tal como lo señala el lingüista originario de Ghana y académico en la Universidad de Trondheim (Noruega), Assibi Amidu (1995: 120): “Quienquiera que desee entender los corazones y las mentes de África y de los africanos, se le recomienda comenzar con la ya probada lengua kiswahili, porque ella está llena de diversidades y sorpresas”.

Durante lo que va de este siglo XXI, la lengua suajili ha entrado en una fase de institucionalización, por lo que ya es lengua oficial de la Comunidad de África Oriental, conformada por Kenia, Uganda, Tanzania, Burundi, Ruanda, Sudán del Sur y República Democrática del Congo; de la Comunidad de África Austral, integrada por Angola, Botsuana, Camoras, Lesoto, Madagascar, Malawi, Mauricio, Mozambique, Namibia, República Democrática del Congo, Seychelles, Sudáfrica, Suazilandia, Tanzania, Zambia y Zimbabwe (Mlemwa, 2019), y de la Unión Africana en su totalidad (The Citizen, 2022). Por su parte, la UNESCO, en noviembre del año 2021, declaró el 7 de julio como el Día Mundial del Suajili (UNESCO, 2023).

Otro caso que sirve de ejemplo de lo que significa la reafirmación de las lenguas autóctonas africanas es el del kinyarwanda y el kirundi. Ambas lenguas son muy similares o, mejor dicho, la diferencia entre ellas es muy pequeña, tal como lo explica detalladamente Gasarabwe (1992). El kinyarwanda es lengua oficial en Ruanda, mientras que el kirundi lo es en Burundi. Estos dos pequeños países ubicados en la región de África Oriental, comparten una historia de colonización por parte de Francia y Bélgica, por lo que heredaron la influencia de la lengua francesa.

En la actualidad la influencia de la lengua francesa ha disminuido en la medida que líderes como Paul Kagame (Ruanda) y Evariste Ndayishimiye (Burundi), han fomentado el uso del kinyarwanda y el kirundi (Bosco, 2023), respectivamente. Ambos líderes utilizan estas lenguas autóctonas para comunicarse con sus pueblos, al tiempo que en el contexto de África Oriental lo hacen en suajili, y en otros países africanos y de otros continentes lo hacen en francés e inglés, haciendo la salvedad que Paul Kagame en particular ha renegado del francés, por la participación que tuvo Francia en el genocidio ocurrido en Ruanda en 1994.

Por su parte, en Madagascar, país africano ubicado en aguas del océano Índico, donde actualmente las lenguas oficiales son el malgache y el francés, en 1975, a raíz de la elección como presidente de Didier Ratsiraka, se dio inicio a un proceso denominado ‘malgachisation’ (malgachización), centrado en la lengua y la cultura malgache (Leclerc, 2023). Básicamente se trató de la incorporación de la lengua malgache en el sistema educativo, comenzando en la primaria, para avanzar progresivamente en la secundaria, y luego en la universidad. En un sentido amplio “la malgachización es un proceso sociocultural que consiste en promover y fortalecer la identidad malgache dentro de una población o territorio. Este enfoque tiene como objetivo resaltar los valores, el idioma, las tradiciones y el patrimonio cultural de Madagascar” (La Langue Française, 2023).

Es importante destacar que la malgachización se dio en el contexto de un proceso revolucionario de corte marxista-leninista impulsado por el Partido de la Revolución Malgache (Avant-garde pour la Révolution Malgache), el cual fue fundado precisamente por Ratsiraka, quien gobernó en Madagascar entre 1975 y 1993, y de nuevo entre 1997 y 2002.

Como parte de los cambios geopolíticos que se han venido produciendo en el occidente de África, hay uno que de manera puntual ejemplifica esta nueva realidad. Se trata de la aprobación, en el mes de julio de 2023, de una nueva constitución (Laurent, 2023) en la República de Mali, cuyo proyecto inicial fue impulsado por Assimi Goita, líder de los alzamientos militares del 2020 y del 2021, y quien actualmente gobierna en este país africano.

Entre los aspectos más importantes de esta nueva constitución, está la eliminación del francés como lengua oficial, dándole ahora el estatus de lengua de trabajo. En su lugar fueron aprobadas como oficiales trece lenguas autóctonas malienses: bambara, bobo, bozo, dogón, fula, hassanía, kassonke, maninke, miyanka, senufo, songhay, soninké y tamashek.

De estas lenguas autóctonas malienses destaca la lengua bambara, la más difundida en el territorio de Malí, especialmente en la región del sur, donde se concentra el 90 % de la población, la cual es mayoritariamente de la etnia bambara, y donde está ubicada la ciudad capital Bamako.

Con relación a lo anterior, es bueno mencionar que Assimi Goita, cuando se dirige a la población de Mali, lo hace en bambara, tal como lo hizo cuando se reunió con los malienses radicados en Rusia, a propósito, cumbre Rusia-África realizada en San Petersburgo en julio de este año 2023.

Por su parte, en Nigeria, país con más de 200 millones de habitantes, donde el inglés es la lengua oficial, se estima que hay cerca de 600 lenguas autóctonas, de las cuales regionalmente destacan tres:

el hausa en la región norte, el yoruba en la región suroccidental y el igbo en la región suroriental. En el año 2022 se aprobó una nueva política de lenguas nacionales que establece el uso de las locales en la educación primaria, mientras que en la secundaria se incorporará el inglés (Al Jazeera, 2023). El objetivo es promover y mejorar el cultivo y uso de todas las lenguas nigerianas.

Por otro lado, en cuanto al wolof, Gueye (2022) publicó un interesante artículo en el que plantea la necesidad de darle mayor importancia a las lenguas nacionales de Senegal, tomando en cuenta que el francés, aun cuando es la lengua oficial, es hablado tan solo por un tercio de la población senegalesa.

Si nos ubicamos en la región conocida como Cuerno de África, nos tropezamos con la República Democrática Federal de Etiopía, donde hay una población que supera ya los 125 millones de habitantes, y que recientemente fue incorporado como miembro de los BRICS. En este país las principales lenguas son el amárico, el oromo, el somalí y el trigrina. De estas lenguas destaca el amárico, por ser oficial y vehicular, y utilizada en el proceso educativo de los etíopes, además de ser candidata a ser incluida como lengua de trabajo en la Unión Africana, cuya sede está precisamente en la ciudad de Adis Abeba, la capital etíope (Borkena, 2023).

Recientemente se difundió la información que da cuenta de la enseñanza del amárico en la República de Rusia, como parte de la estrategia de este gigante euroasiático con el continente africano. Al respecto se dice: "Etopía es uno de los países más cordiales con Rusia. El amárico es la lengua franca hablada por la mayor parte, si no por la totalidad de los etíopes. Y para establecer un diálogo diplomático o de lazos económicos, el amárico puede llegar a ser un factor clave".

Por último, destaca también el caso de la lengua somalí, la cual es oficial en la República Federal de Somalia, y hablada por la mayoría de la población de este país ubicado en la región del Cuerno de África.

Esta lengua resistió al proceso de colonización del territorio somalí por parte de los británicos al norte y de los italianos al sur, y se reafirmó como lengua autóctona, aun cuando lenguas como el inglés y el árabe siguen teniendo alguna influencia entre los somalíes (Kawa, 2023).

CONCLUSIONES

Como se ha podido ver, la geopolítica nos lleva siempre a escudriñar en las rivalidades de poder en el territorio, y son múltiples los factores que dan origen a estas. Las lenguas, de manera específica, son uno de esos factores, en ocasiones no percibido ni considerado. El caso de la multiplicidad de lenguas en el continente africano resulta de mucho interés, ya que esta situación, por un lado, dificulta los procesos de comunicación a lo interno de las poblaciones de los diferentes países y entre países, pero, por otro lado, da lugar a la cohesión identitaria de los diferentes pueblos africanos, sea a nivel local, regional, nacional o panafricano.

La actual dinámica de la geopolítica de las lenguas en el continente africano nos indica que, visto en perspectiva, este continente avanzará por un camino dual, en el que, por una parte, las lenguas coloniales seguirán teniendo una presencia importante, para la relación y comunicación entre los países africanos y entre estos y países de otros continentes, mientras que las lenguas autóctonas seguirán su camino de reafirmación y cumplirán un rol de cohesión identitaria y de fortalecimiento del proceso de integración, tanto a lo interno de los países, como entre grupos de países y a nivel panafricano.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Al Jazeera (2023). Nigeria junior schools to teach in local languages not English. <https://www.aljazeera.com/news/2022/12/1/nigeria-junior-schools-to-teach-in-mother-tongues-not-english>
- Amidu, A. (1995). Kiswahili: People, language, literature and lingua franca. *Nordic Journal of African Studies*, 4 (1), 104-123. <http://www.njas.helsinki.fi/pdf-files/vol4num1>
- Bories, O. (2014). Géopolitique des langues en Ukraine : une question complexe. <http://www.rfi.fr/mfi/20140613-ukraine-russie-geopolitique-langues-linguistique>
- Borkena. (2023). Nigerian film writer, director intensify campaigns to make Amharic official language of AU. <https://borkena.com/2023/02/20/nigerian-film-writer-director-campaigns-to-make-amharic-official-language-of-au/>
- Bosco, J. (2023). Le kirundi devient la langue de travail au Burundi. <https://www.aa.com.tr/fr/afrique/le-kirundi-devient-la-langue-de-travail-au-burundi-/2795576>
- Bret, B. 1996. Les inégalités: Une question de géographie politique. *L'Information Géographique*, 60 (1): 10-19.
- Bustince, L. (2022). Las lenguas africanas. <https://www.saberesaficanos.net/noticias/opinion/7642-las-lenguas-africanas.html>.
- Dérens, A. y Rico, S. (2017). La sennoma lingvo de Balkanio. *Le Monde Diplomatique* (en esperanto): <https://eo.mondediplo.com/article2504.html>
- Gasarabwe, E. (1992). *Parlons kinyarwanda-kirundi*. Editions L'Harmattan.
- Giblin, B. (2002). Langues et territoires: une question géopolitique. <https://www.cairn.info/revue-herodote-2002-2-page-3.htm>
- Gourdin, P. (2015). Les clivages linguistiques. <http://www.diploweb.com/14-Les-clivages-linguistiques.html>
- Gueye, M. (2022). Wolof is reclaiming ground in Senegal as the french language wanes.: <https://theconversation.com/wolof-is-reclaiming-ground-in-senegal-as-the-french-language-wanes-194750>

- Kawa. (2023). What languages are spoken in Somalia? <https://kawa-news.com/en/what-languages-are-spoken-in-somalia/>
- La Langue Francaise (2023). Malgachisation: <https://www.lalanguefrancaise.com/dictionnaire/definition/malgachisation>
- Lacoste, I. (2001). Géopolitique de l'eau. Hérodote, N° 102 : 3-18.
- Lacoste, I. (2002). Géopolitique des religions. Hérodote, N° 106: 3-15.
- Laurent, B. (2023). La nouvelle Constitution du Mali retire le français des langues officielles. <https://www.geo.fr/geopolitique/la-nouvelle-constitution-du-mali-retire-le-francais-des-langues-officielles-travail-rejet-afrique-niger-216061>
- Leclerc, J. (2005). Les familles linguistiques parlées sur le continent africain. <https://www.axl.cefan.ulaval.ca/monde/Afrique-map-familles.htm>
- Leclerc, J. (2023). L'aménagement linguistique dans le monde. <https://www.axl.cefan.ulaval.ca/>
- Leclerc, J. (2023). Madagascar, en: L'aménagement linguistique dans le monde. <https://www.axl.cefan.ulaval.ca/afrique/madagas.htm>
- Lodhi, A. (1993). The language situation in Africa today. *Nordic Journal of African Studies*, 2(1): 79-86.
- Mhaka, T. (2022). Can Kiswahili unite Africans and fast-track decolonization? <https://www.theafricandream.net/can-kiswahili-unite-africans-and-fast-track-decolonisation-tafi-mhaka/>
- Mlemwa, F. (2019). 16 African countries agree to adopt Kiswahili as a formal language. <https://www.africanews.com/2019/08/17/16-african-countries-agree-to-adopt-kiswahili-as-a-formal-language/>
- Momba, M. (2014). Géopolitique et Géostratégie des langues. http://momhamart.canalblog.com/archives/2014/05/06/29815420.html#_
- Ndumbe, K. (2006). Langues africaines, langues européennes. Arrêter le génocide intellectuel dans les universités africaines. https://www.africavenir.org/fileadmin/downloads/occasional_papers/Ndumbe-Langues_Yaounde2006.pdf
- Nseme, C. (2007). Langues africaines - Langues européennes dans l'éducation et la science en Afrique. http://www.africavenir.com/publications/occasional-papers/Cledor_PolitiqueLinguistique.pdf
- Nurse, D. (2001). A survey report for de bantu languages. SIL International. <http://www.sil.org/silesr/>
- Ouane, A. Glanz, Ch (2011). ¿Por qué y cómo África debería invertir en las lenguas africanas y la educación plurilingüe? UNESCO. <https://uil.unesco.org/es/al-fabetizacion/investigacion-multilingue/y-africa-deberia-invertir-las-lenguas-africanas-y-educacion>
- Portillo, A. (2001). Una propuesta de definición de los fenómenos geopolíticos. *Revista Geográfica Venezolana*, 42 (2): 227-238.
- Portillo, A. (2007). El idioma swahili en el proceso de acercamiento de Venezuela al continente africano. *Humana del Sur*, 2(3), 111-116. <http://www.saber.ula.ve/handle/123456789/24756>
- Portillo, A. (2009). Una aproximación a la realidad lingüística del continente africano. *Aldea Mundo*, 14(27), 49-53.
- Portillo, A. (2014). Perspectivas de la geopolítica. *Agora*, 7(33), 111-121.
- The Citizen (2002). Breakthrough for Kiswahili use in AU official business. <https://www.thecitizen.co.tz/tanzania/news/national/breakthrough-for-kiswahili-use-in-au-official-business-3790936>

Toscano, M. (s/f). Il swahili e la politica di istruzione in Tanzania.

http://www.iuo.it/relaz_int/progetti/tecla/swahili/SWAHIL-pol-istr.html

UNESCO. (2023). Kiswahili Language Day.
<https://www.unesco.org/en/kiswahili-language-day>

CONFLICTO DE INTERESES

El autor declara que no existen conflictos de intereses relacionado con el artículo.

AGRADECIMIENTOS

No aplica.

FINANCIACIÓN

No aplica.

PREPRINT

No publicado.

DERECHOS DE AUTOR

Los derechos de autor son mantenidos por los autores, quienes otorgan a la Revista Política Internacional los derechos exclusivos de primera publicación. Los autores podrán establecer acuerdos adicionales para la distribución no exclusiva de la versión del trabajo publicado en esta revista (por ejemplo, publicación en un repositorio institucional, en un sitio web personal, publicación de una traducción o como capítulo de un libro), con el reconocimiento de haber sido publicada primero en esta revista. En cuanto a los derechos de autor, la revista no cobra ningún tipo de cargo por el envío, el procesamiento o la publicación de los artículos.

Política Internacional

ISSN 2707-7330

<https://rpi.isri.cu/rpi>

✉ rpi@isri.minrex.gob.cu

Vol. VI, No. 4 (octubre-diciembre) | 2024

RNPS: No. 2092

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/>




DIPLOMACIA CUBANA

Apuntes sobre el internacionalismo como valor cardinal en la política exterior de la Revolución Cubana

Notes on internationalism as a cardinal value of the Cuban Revolution's foreign policy

Dr. C. Pedro Edy Campos Perales

Doctor en Ciencias de la Educación. Profesor Auxiliar. Universidad Tecnológica de La Habana “José Antonio Echeverría” (Cujae), Cuba. ✉ ecamposperales1959@gmail.com,  [0000-0002-4495-467X](https://orcid.org/0000-0002-4495-467X)

Cómo citar: Campos Perales, P. E. (2024). Apuntes sobre el internacionalismo como valor cardinal en la política exterior de la Revolución Cubana. *Política internacional*, VI(Nro. 4), 99-111. <https://doi.org/10.5281/zenodo.13856942>

DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.13856942>

RECIBIDO: 10 DE JULIO DE 2024

APROBADO: 13 DE AGOSTO DE 2024

PUBLICADO: 9 DE OCTUBRE DE 2024

RESUMEN La solidaridad y el internacionalismo, que aparecen vinculados a todo el proceso de emancipación de la nación cubana como valor, han desempeñado un importante rol en el desarrollo de la nacionalidad, desde el proceso de su gestación hasta el presente. En Cuba existen cuantiosos antecedentes del internacionalismo antes de 1959, pero es luego del triunfo de la Revolución, encabezada por su líder Fidel Castro, que se retoma este con una distinción: el internacionalismo proletario como práctica política, la que resurge como actuación en los individuos, en tanto sujetos sociales –y políticos– y que se ha legitimado a través de los años con la participación directa o indirecta, en el frente o la retaguardia, ya sea por un combatiente, un médico, maestro o constructor, en fin, hombres y mujeres como clase social. En Cuba cuando se habla de internacionalismo se piensa en el pueblo que es igual, al menos en el caso cubano, a la sociedad. La participación consciente del ciudadano cubano en una empresa con imperativo internacionalista encuentra sustento en su vida cotidiana, participando desde la base en acciones en su favor y en su propia realización, a la vez en reconocer que “su” Estado le representa, le garantiza sus libertades y le hace sentir partícipe real del proceso social en el que desarrolla su existencia.

Este es un artículo de acceso abierto distribuido bajo los términos de la Licencia de Creative Commons Atribución-NoComercial Internacional 4.0 (CC BY-NC 4.0), que permite su uso, distribución y reproducción en cualquier medio, así como generar obras derivadas; siempre y cuando se reconozca al autor original y se haga con fines no comerciales. Las opiniones y contenidos de los documentos publicados corresponden exclusivamente a sus autores.

Palabras claves: internacionalismo, solidaridad, política exterior, participación, Revolución cubana, Fidel Castro.

ABSTRACT *Solidarity and internationalism, which appear linked to the whole process of emancipation of the Cuban nation, have played an important role as a value in the development of the nationality, from the process of its gestation to the present. In Cuba there are many antecedents of internationalism before 1959, but it is after the triumph of the Revolution, headed by its leader Fidel Castro, that it is taken up again with a distinction: proletarian internationalism as a political practice, which resurfaces as an action in individuals, as social - and political - subjects and which has been legitimized through the years with the direct or indirect participation, in the front or the rearguard, either by a combatant, a doctor, teacher or builder, in short, men and women as a social class. In Cuba, when we speak of internationalism we think of the people who are equal; at least in the Cuban case, to society. The conscious participation of the Cuban citizen in an enterprise with an internationalist imperative finds support in his daily life, participating from the base in actions in his favor and in his own realization, at the same time in recognizing that "his" State represents him, guarantees his liberties and makes him feel a real participant in the social process in which he develops his existence.*

Keywords: Internationalism, solidarity, foreign policy, participation, Cuban Revolution, Fidel Castro.

INTRODUCCIÓN

En el desarrollo del presente trabajo se asume la técnica del ensayo argumentativo¹, donde se le propone al lector un conjunto de interrogantes a manera de hilo conductor y que le facilitan introducirse en los contenidos.

El internacionalismo tiene en Cuba una larga historia y ha desempeñado un importante rol en el desarrollo de la nacionalidad cubana, desde el momento de su gestación hasta nuestros días. Cualquier análisis sobre los factores que han ejercido influencia en la conformación del ideal internacionalista como parte de la cultura política² del pueblo cubano, tiene que tomar en cuenta elementos de carácter natural, presentes en nuestros orígenes como nación.

En Cuba existen innumerables antecedentes de internacionalismo antes de 1959, pero luego del triunfo revolucionario se retoma este con una distinción; el internacionalismo proletario como práctica política. Ese es el cambio, pudiera decirse; sucede que el internacionalismo pasa a ser desde entonces una línea transversal o directriz en la política exterior

del nuevo Estado, al que no le es ajeno lo que en el contexto internacional está sucediendo. Desde temprana fecha la joven Revolución está mostrando combativamente su solidaridad junto a los pueblos de Argelia, el Congo, Guinea, Cabo Verde, Angola, Etiopía, Mozambique y otros muchos.

Desde esta perspectiva el presente estudio tiene como objetivo propiciar un mayor conocimiento sobre el significado del internacionalismo para los cubanos y defender la tesis de que como valor, constituye un paradigma en la política exterior de la Revolución Cubana. El artículo es resultado de una investigación en la cual se empleó el estudio crítico-comparativo de textos, también denominada metodología documental, que consiste en el uso de modo crítico y mediante la comparación de criterios, de la información extraída de escritos especializados.

DESARROLLO

El triunfo revolucionario de 1959 encontró que las relaciones exteriores en el país eran encabezadas por un organismo denominado Secretaría de Estado

(también llamado Ministerio), dependencia creada desde la época de la primera ocupación norteamericana y diseñada para servir a los intereses del imperialismo estadounidense, por lo tanto, incapaz de satisfacer política y orgánicamente los imperativos de las relaciones exteriores de Cuba en su nueva etapa: la Revolución.

La legítima diplomacia cubana surgió después del 1.º de enero de 1959, con el triunfo y llegada al poder de la clase obrera en alianza con los campesinos; desde entonces en la política exterior de Cuba se produce un viraje –como igualmente en todos los aspectos de la vida nacional–, cuyos pilares descansan en la defensa de la paz con soberanía, coexistencia pacífica, el anticolonialismo, la solidaridad y la cooperación internacional, el anticolonialismo y el no alineamiento.

La diplomacia cubana y por tanto su actuar en política exterior en general, encuentra una ética en su raíz martiana, referida a la “vocación de servir”. El pensamiento martiano establece un hilo conductor en la proyección internacional de Cuba después de enero del 59.

El Gobierno Revolucionario por Decreto el 23 de diciembre de 1959 creó el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Cuba, sustituyendo al obsoleto “Ministerio” y designando a Raúl Roa García como Ministro. Desde entonces:

La política exterior de Cuba se adhiere a los principios básicos del Derecho Internacional: el respeto a la soberanía, la independencia y la integridad territorial de los Estados; la autodeterminación de los pueblos; la igualdad de los Estados y los pueblos; el rechazo a la injerencia en los asuntos internos de otros Estados; el derecho a la cooperación internacional en beneficio e interés mutuo y equitativo; las relaciones pacíficas entre los Estados, y demás preceptos consagrados en la Carta de las Naciones Unidas. Columnas vertebrales de la política exterior cubana son el internacionalismo, el anticolonialismo, la solidaridad y la unidad entre los países del Tercer Mundo (MINREX, 2011).

El mundo en los momentos del triunfo revolucionario: su influencia en la política exterior

¿Qué era el mundo al triunfo revolucionario de 1959 y qué situación afrontaba?, ¿tienen influencia estas condiciones del mundo en el pensamiento y actuar internacionalista para los cubanos?

El panorama internacional en los momentos en que triunfa la Revolución Cubana estaba matizado por el odio a la Unión Soviética y una supuesta amenaza “roja” proveniente de esta y de los países del campo socialista de Europa del Este, una especial fobia al comunismo, así como una incipiente carrera armamentista. Esta es una etapa en que la humanidad está sufriendo de las grandes secuelas resultantes de la II Guerra Mundial y la Guerra de Corea.

Concluyendo con la guerra mundialista y la derrota del nazifascismo en Europa, deviene la crisis del sistema colonial que conllevó a la independencia formal –dígame jurídica– a decenas de países africanos; los países árabes del norte del continente y un grupo importante de países del África Subsahariana como Guinea, Senegal, Ghana, etc., lograron esa independencia sin necesidad de recurrir al enfrentamiento armado final contra sus antiguos opresores coloniales.

Pero los imperialistas aprovecharon sus antiguos vínculos de dominación económica, como su influencia política, para transformar aquel inicio formal de independencia en una triste realidad de sistemas neocoloniales. Unas veces mediante el asesinato de grandes figuras como Patricio Lumumba, otras mediante golpes de Estado reaccionarios y en otros casos mediante la penetración política y la corrupción económica, el imperialismo fue sustituyendo el vasallaje colonial por el más sutil pero no menos ominoso neocolonialismo económico-social. Quedaron unos cuantos regímenes aislados combatiendo heroicamente por la supervivencia independiente (Castro, 1978).

En esta etapa impera la llamada Guerra Fría³, resultante del enfrentamiento ideológico entre los bloques

occidental-capitalista, liderado por Estados Unidos, y oriental-comunista, liderado por la Unión Soviética. Este enfrentamiento tuvo lugar a los niveles político, ideológico, económico, social, tecnológico, militar e informativo. El enfrentamiento derivó en disputa diplomática; por la carrera armamentística y la conquista del espacio ultra terrestre. Las dos superpotencias deseaban implantar su modelo de gobierno e ideología en todo el planeta. Como resultado surge la constante amenaza de una parte y la respuesta de la otra y el intento por influir sobre otros países de cada lado. Ninguno de los dos bloques tomó nunca acciones directas contra el otro, razón por la que se denominó al conflicto "Guerra Fría".

Es en esta época que aparece el "temor" por una guerra nuclear que, al menos en una ocasión estuvo muy cerca de producirse⁴, y en caso de haber ocurrido habría tenido efectos catastróficos para la humanidad. Por mucho que se diga que esta etapa pasó, la posibilidad del conflicto nuclear es latente hoy día y con mucho mayor poder destructivo que entonces.

Al triunfo de la Revolución Cubana existían más de 80 territorios no autónomos bajo régimen colonial, en los que vivían unos 750 millones de personas, lo cual representaba la tercera parte de la de los habitantes del mundo y en consecuencia la creación en 1961 del Comité Especial de Descolonización o Comité Especial de los 24 de las Naciones Unidas. Este inicio del proceso de descolonización -que lamentablemente aún no ha terminado- concientiza buena parte de la humanidad y provoca un alto sentido de solidaridad internacional, condiciones a la que no escapa Cuba y sus ciudadanos.

Pero: ¿cuáles son las primeras manifestaciones de internacionalismo al triunfo revolucionario?

Antes de cumplir los dos años del triunfo de enero del 1959 aparece una bien definida acción de lo que será, desde entonces, el internacionalismo como Política Exterior de la Revolución Cubana. En diciembre

de 1961 Cuba asiste a los revolucionarios argelinos que combatían a los colonialistas franceses; la motonave de bandera cubana "Bahía de Nipe" arriba al puerto de Casa Blanca y desembarca un cargamento de armas y de regreso a Cuba trae 76 guerrilleros heridos y 20 niños huérfanos procedentes de un campo de refugiados. En mayo del 63 una misión médica con 55 personas llega a Argelia para establecer un programa de salud pública, más tarde el 10 de octubre del propio año, en respuesta a la solicitud del gobierno argelino saldría para ese país la primera parte de lo que se denominó Grupo Especial de Instrucción con un total de 685 efectivos, armamento y transporte para el cumplimiento de sus misiones.

Esa primera misión cumplió sus objetivos pues actuó como fuerza disuasiva, cuando llevó a las fuerzas marroquíes a acordar el cese del fuego solo unos días después de iniciada su agresión al territorio de la recién liberada nación. Se inicia así lo que muchos han llamado erróneamente la "aventura de Cuba en África"; que no es otra cosa que el inicio, cierto, de lo que será un rasgo fundamental, un principio fundamental de la Política Exterior de la Revolución Cubana: el internacionalismo.

El Che Guevara en la política exterior cubana

¿El Che Guevara se vincula a la política exterior?, ¿de qué forma se articula el internacionalismo innato del Che a la política exterior cubana?

El legendario comandante Che Guevara estuvo muy vinculado a la política exterior de la naciente Revolución, representando a Cuba en diversos eventos en organismos internacionales. El Che tuvo una intensa actividad internacional, particularmente en los años 1964 y 1965, orientada básicamente a países del campo socialista y del Tercer Mundo⁵; en particular en África. En diciembre de 1964 va a aquel continente en un viaje de tres meses, este periplo se da en un contexto sociopolítico interesante: presiones de gobernantes estadounidenses y presencia de mercenarios blancos en el sur del conti-

nente, por un lado, y del otro rebeldía de naciones colonizadas: Guinea Bissau, Mozambique, Congo y Angola.

El Comandante Guevara promete en nombre de Fidel, que es decir en nombre de la Revolución Cubana, instructores a los guerrilleros zairences y angolanos. En cumplimiento de este compromiso, con la presencia del propio Che Guevara se inicia la épica proeza de Cuba en África Subsahariana, fue exactamente el 24 de abril de 1965 que arriba luego de un azaroso viaje, la primera parte de la Columna Uno, compuesta por 13 combatientes y el comandante Guevara al frente, a través de Tanzania se infiltra en República del Congo, (antes colonia belga entre 1908-1960)⁶, cruzando en lancha el profundo lago Tanganyika. El propio Che Guevara describe ese momento de la siguiente manera:

Por fin, en la madrugada del 24 de abril tocamos tierra congoleza ante un grupo extrañado de soldados con buen armamento de infantería que muy solemnemente nos hicieron una pequeña guardia de honor. Pasamos a ocupar un bohío desalojado expresamente para nosotros (Guevara, 1999: 48).

El 20 de mayo del 1965 llegaba a Brazzaville⁷ la avanzada de la Columna Dos conformada entonces de 15 combatientes. Mientras, la noche del 6 de agosto el grueso de los integrantes de la tropa de esta columna, que se denominó “Batallón Patricio Lumumba”, nombre recibido en honor al gran líder congolés asesinado, partían desde el puerto del Mariel, al oeste de La Habana, en el buque soviético nombrado Félix Dzerzhinsky. Acudió a despedir el contingente el Comandante en Jefe Fidel Castro y otros altos oficiales y funcionarios del partido y gobierno. Se completó el viaje el 23 de agosto cuando arriban a Brazzaville por ferrocarril procedentes del puerto atlántico de Punta Negra. En la dirección de este contingente estaría el veterano combatiente Jorge Risquet Valdés, quien recuerda:

Ya estaba en su punto de concentración nuestro Batallón Patricio Lumumba, el Segundo

Frente del Che en tierra congoleza. Para esa fecha, poco más de un centenar de hombres engrosaba la Columna Uno en el oriente del Congo (Leopoldville), nos separaban la frontera entre los dos estados y cerca de dos mil kilómetros de selva, llanuras, ríos, montañas nos separaban. Mas la comunidad de ideales y misiones nos hacían sentirnos como una sola unidad militar alojada en dos campamentos distantes. (Risquet, 2007: 86)

Una descripción en síntesis de la actuación de las dos columnas, la hace el General de Ejército Raúl Castro Ruz, entonces Segundo Secretario del PCC y Ministro de las Fuerzas Armadas Revolucionarias (FAR), en discurso de 1985 durante la conmemoración del XX aniversario de la misión de ambas columnas:

En cada uno de nosotros se conserva la emoción de aquellos momentos definitorios de nuestra vocación internacionalista, cuando por vez primera un aguerrido contingente de combatientes cubanos se aprestaba a marchar al África negra para cumplir, no solo con un deber solidario, sino con un histórico imperativo de gratitud hacia uno de los continentes desde donde vinieron nuestros ancestros.

La columna que marchó al Congo [B] bajo el nombre de Batallón Patricio Lumumba tenía múltiples misiones. Era en primer lugar, reserva de la columna del Che. No menos importante era la misión de participar con un grupo de asesores-combatientes en el Segundo Frente guerrillero del MPLA en Cabinda y entrenar columnas de combatientes angolanos. De esta múltiple misión eran responsables los compañeros Risquet y Kindelán⁸.

No por breve fue heroica la actuación de la Columna Uno del Che que en los varios meses que permaneció en el interior del Congo [L]. Más de cincuenta acciones combativas se cuentan en la hoja de servicio de la columna del Che,

quien bajo el seudónimo de Tatu se desarrolló en aquellos nuevos escenarios de lucha. Estos antecedentes de colaboración internacionalista con los pueblos del Congo y de Angola constituirían una sólida base para una nueva y mayor acción solidaria de Cuba con la lucha de liberación de los pueblos del África Austral (Castro, 2006: 10-17).

Se debe conocer que junto a militares de ambas columnas participó un grupo de médicos que prestó sus servicios a los combatientes, pero también atendieron a un sector de la población civil de las localidades en que se actuó. Un caso específico es que en Brazzaville, la capital de la República del Congo, existía un hospital general con falta de personal calificado y los médicos combatientes cubanos se ocuparon de llenar ese vacío e iniciaron la primera campaña de vacunación contra la poliomielitis en aquel país, en el mismo corazón del África.

Internacionalismo a lo interno

¿Cómo entender el internacionalismo a lo interno del país?, ¿cómo se manifiesta?

El internacionalismo entendido también como manifestación suprema de la solidaridad entre pueblos, visto hacia adentro, a lo interno de la nación es la coincidencia o aprobación de la ciudadanía con planes que pueden ser la formación de profesionales de países hermanos en nuestras escuelas y universidades. Que, alumnos y estudiantes de otras naciones compartan las aulas y los recursos, pocos o muchos, junto a nuestros hijos, que sean amigos y que alcancen a graduarse en igualdad de condiciones.

Puede considerarse el ver y respetar, e incluso ayudar a personas que estén exiliados en el país y que se le reconozca como un ciudadano más, como mi vecino de al lado o de los altos. En Cuba ya se vivió uno de estos ejemplos, de los más conocidos fueron los miles de ciudadanos chilenos que durante la dictadura de Augusto Pinochet (1973-1990),



encontraron refugio seguros y decorosos para sus vidas en La Habana y otras ciudades de la Isla, y que estudiaban, trabajaban y participaban de las actividades comunes del ciudadano cubano.

Pero se pueden citar muchos otros casos, con personas procedentes de Centroamérica en la etapa convulsa de las guerras de Nicaragua y El Salvador. A los llegados a Cuba por persecuciones en Guatemala, Honduras y Venezuela entre otros. A los perseguidos políticos de las dictaduras en Brasil, Argentina y Paraguay. Todos víctimas de los oscuros tiempos del Plan Cóndor en el subcontinente latinoamericano.

Una manifestación de internacionalismo a lo interno puede considerarse, el que hoy, y desde hace mucho tiempo, el sistema de enseñanza de la medicina en Cuba, del que actualmente es paradigma la Escuela Latinoamericana de Medicina (ELAM),

forma médicos de diversas naciones y sus actividades asistenciales (prácticas) son realizadas en hospitales del sistema general de salud y, yo, usted o el otro, confiado -y agradecidos- permitimos que el hijo o el nieto sea atendido por este joven profesional. O, cuando cualquiera de los estudiantes extranjeros de las múltiples carreras que cursan estudio en el país, asistan a una práctica docente o entrenamiento laboral en su centro de trabajo o su fábrica con idénticos derechos que el estudiante hijo del vecino.

¿Hay alguna conexión entre la política exterior asumida por Cuba como Estado y la política a lo interior de la nación?

La política exterior de cualquier nación, y con especial valía el caso cubano, se legitima desde el viacrucis de la política interna, vista estas como la generación y desarrollo de políticas públicas devenidas en acciones de gobierno (en representación del Estado)⁹ con objetivo de interés público: de bienestar social, laboral, científicas, educativas, artísticas, etc., dichas acciones surgen de decisiones sustentadas en un proceso de diagnóstico y análisis de factibilidad, para atender problemas sociales específicos -pero, lo más importante-, donde participe la ciudadanía; dígase individuo, grupos de persona o pueblo, en la definición de tales dificultades y en sus soluciones; es decir acciones que pueden ser emanadas o consensuadas por la sociedad. En este entramado, en este contexto de verdadera inclusión y participación social, emerge la legitimación desde ese pueblo a la política exterior del Estado y su gobierno.

La participación consciente del ciudadano cubano en una “empresa” que implica el imperativo internacionalista, encuentra su sustento en eso que vive, participando desde la base en acciones en su favor y en su realización, a la vez en reconocer que el Estado y gobierno le representa, le garantiza sus libertades dentro del orden establecido y le hace sentir, reconocer, que son partícipes reales del proceso social en que se desarrolla.

Alcance estratégico de la política exterior cubana

¿Tiene influencia la práctica del internacionalismo en la geopolítica internacional?, ¿la proyección de Cuba en la arena internacional pasa por la práctica del internacionalismo?

Desde el triunfo revolucionario Cuba asumió como principio “la defensa y apoyo del derecho de los pueblos a la libre determinación”, reconocido en la actualidad internacionalmente como un derecho inalienable en el consenso alcanzado en la Conferencia Mundial de Derechos Humanos [Artículo No. 2], celebrada en Viena, en 1993 (ONU, 1993).

El alcance estratégico de la política exterior cubana es palpable desde diversos ejemplos, entre ellos tres que destacan entre innumerables y que reconoce el mundo entero: participación activa en el Movimiento de los No Alineados, la batalla librada en torno a la deuda externa y en tercer lugar la ayuda brindada a los Movimientos de Liberación en África, todo estrechamente articulado con la vocación internacionalista de la República de Cuba, sus organizaciones políticas y especialmente la sociedad; sus hombres y mujeres.

Cuba es el único país de América Latina y el Caribe que figura entre los 25 fundadores del Movimiento de Países No Alineados (MNOAL), movimiento que fue constituido en reunión realizada en 1961 en Belgrado, entonces capital de la antigua Yugoslavia, cuyo principal postulado es la lucha por el derecho de los pueblos del sur a su autodeterminación, a la cooperación en plena igualdad, a vivir en paz, sin injerencias de ningún tipo y el respeto a la soberanía de cada pueblo. Entre sus objetivos está la lucha por el establecimiento de un nuevo orden económico internacional, y lograr un cambio en las relaciones económicas internacionales y la plena emancipación de los países del Tercer Mundo.

Las autoridades cubanas le prestan gran importancia al fortalecimiento del MNOAL como mecanismo

de concertación política de los países en desarrollo. La celebración en La Habana de dos reuniones cumbre de los Países No Alineados; en 1979 de la VI, y en 2006 la XIV, y presidir el movimiento por tres años en ambas ocasiones hace evidente el prestigio ganado por la Revolución.

Ambos eventos realizados en contextos sociopolíticos internacionales diferentes, demostraron la fortaleza de principios en esos años de los No Alineados y su influencia en la política internacional. Cuba en representación de la membresía NOAL trabajó en la arena internacional, demostrando una alta capacidad de diálogo y entendimiento, a la vez que ha hecho sentir su voz en defensa de los genuinos intereses del movimiento y de los países del Tercer Mundo en general.

A partir de 1985 Cuba, con la pujanza de su líder histórico Fidel Castro, libró una significativa batalla en torno a la deuda externa de América Latina y el Caribe; deuda que para este año rondaba los 368 000 millones de dólares en la región, y fueron transferidos a los acreedores en ese propio año 35 090 millones por concepto de intereses y utilidades. La deuda resultaba impagable y constituía una pesada carga para las economías de las naciones latinoamericanas. La fórmula propuesta por Cuba consistía en que, los países desarrollados y acreedores, se responsabilizaran ante sus bancos por la deuda de todo el Tercer Mundo, partiendo de dedicar el 12% de los gastos militares para amortizar dicha deuda.

Otro punto que marca la estrategia singular de la Política Exterior de Cuba, respecto de la solidaridad internacional, es la gran ayuda prestada a los pueblos de Angola y Etiopía principalmente; aunque también estuvo presente la solidaridad y ayuda combatiente en otros pueblos de América Latina, Asia y África.

La ayuda de la Isla al movimiento de liberación en África estuvo sustentada, entre otras razones, en la firme convicción de que podía triunfar por cauces antimperialistas. En algunos de ellos se apreciaba una fuerte influencia del socialismo. Se trataba de

movimientos de gran arraigo popular. La solicitud de ayuda al país no se hizo esperar y Cuba –como en muchos otros casos– se hizo presente con su apoyo (Cantón & Silva, 2009: 189).

Internacionalismo y la estrategia en política exterior

¿Qué hace a Cuba fuerte en el plano de política exterior?, ¿tiene algo que ver el internacionalismo con esa visión de fortaleza, de ejemplo internacional?

De una primera parte señalar que, en los años de las décadas de los 70 y 80 del pasado siglo, Cuba desarrolló, lo que a juicio de analistas de seguridad nacional y geopolítica han dado en llamar estrategia de política exterior. En esta época la proyección internacional de la Revolución Cubana daba continuidad al influjo internacionalista de la década anterior, que abarcaba de un lado el apoyo a los movimientos de liberación nacionales que luchaban contra el colonialismo; especialmente en África y América Latina y de otros países y gobiernos que no necesariamente tenían la misma orientación ideológica del proceso cubano; lo que muestra, a contrapelo de muchos, la pluralidad de Cuba en la actuación internacional. Lo anterior se evidencia en palabras del líder de la Revolución Fidel Castro Ruz en la clausura del Encuentro Mundial de Solidaridad con Cuba, efectuado en La Habana en noviembre de 1994, donde dice:

Entre los cientos que han hablado, pienso que más o menos se ha recogido el sentimiento de todos. (...) aunque los idiomas son distintos y hay personas de 109 países, según se dijo, nos hemos entendido perfectamente bien porque, si había diversidad en las lenguas y hasta en los criterios políticos de cada cual, había unanimidad en la noble idea de la solidaridad con nuestro pueblo (...)

Hemos sido solidarios con el mundo, no nos corresponde hablar de esa solidaridad. Solidaridad, en cuanto a lo que a nosotros se refiere, debemos hacer el máximo y hablar el mínimo, porque no vamos a hacer la autoapología de nuestra conducta.

Hace unos minutos, antes de comenzar la parte final de este evento, un compañero decía: ¡Mira que Cuba ha hecho cosas! Cuando uno oye hablar a los visitantes de un país y de otro; cuando hablan de médicos, cuando hablan de becarios, de gente que se formó aquí, de una actividad, de otra y de otra, se da uno cuenta de que en estos años nuestro país ha llevado adelante muchas cosas. Es que para nosotros la solidaridad y el internacionalismo es un principio, y un principio sagrado (Castro, 1994: 2-13).

Bien es señalar que las acciones internacionalistas de corte militar fueron la punta de mayor visibilidad en dicha estrategia de política exterior, pero, de otra parte, se continuó con fuerte activismo en el Movimiento de Países No Alineados (MNOAL)¹⁰, en este contexto se incluye con amplia repercusión internacional el recorrido realizado por Fidel en 1973, que incluyó países de América, Europa, África y Asia¹¹ y que tuviera como colofón la participación en la IV Cumbre del Movimiento de Países No Alineados, celebrada en Argel, capital argelina, tribuna en la que el líder cubano pronunció un trascendental discurso que marcaría pautas en ese foro internacional.

Cuba como una máxima histórica de la Revolución, ha tenido una política de principio en las relaciones externas del país -donde encuentra asiento la solidaridad y el internacionalismo- desde 1959. Como nación soberana, mantiene una política coherente con sus principios.

Su proyección moral es generadora de espíritu de confianza, en ese contexto Cuba es celosa de lo que se ha dado en llamar desde la década de los 90 del pasado siglo, de su recurso de poder blando (Soft power) SP¹²; categoría que está estrechamente ligada a factores intangibles como la cultura, la identidad, los valores, el idioma y el liderazgo, que son importantes al valorar las relaciones internacionales; en el caso de Cuba, está vinculada a la cultura que generan los cambios que la Revolución ha impulsado, a la política de participación de sus ciudadanos (política interna) y en los valores socio-humanistas que prevalecen en el imaginario social.

En tal sentido están los ejemplos que representan los resultados obtenidos en educación y salud en la ciudadanía y, de suma importancia el reconocimiento de la ONU a los programas de colaboración Sur-Sur desarrollado por el país.

Desde otro ámbito, finalizando los años noventa del pasado siglo, Cuba inició una activa política de promoción cultural a escala internacional. Además del reconocido desarrollo en educación, la sociedad cubana cuenta con una rica y heterogénea tradición en lo artístico e intelectual, las que constituyen fortalezas para insertarse en la esfera cultural en el contexto mundial y alcanzar alguna influencia en el plano espiritual en distintas sociedades.

Otro de los objetivos estratégicos de la política exterior cubana ha sido el de ampliar la participación en el sistema internacional; estableciendo relaciones diplomáticas con el mayor número de países posible y en el ámbito multilateral mantiene presencia ante diversos organismos internacionales, con notable labor en mecanismos de integración regional y se continúa con la política de influir en los procesos de negociación globales.

Mucho ha tenido que ver el internacionalismo con la fortaleza en política exterior de la nación cubana, no solo por la gloria de las misiones en apoyo a los movimientos de liberación nacionales, que vieron la luz en África y América Latina en décadas pasadas, de por sí con un peso extraordinario y de su colaboración en sectores sensibles como la salud y educación en otras naciones; es además en las posiciones meridianamente claras en los distintos foros internacionales, la claridad, transparencia y liderazgo con que se actúa en las organizaciones de concertación política y de integración regionales, las que tienen preponderancia hoy en el subcontinente latinoamericano y caribeño, es su bandera de razones y de estar al lado del que ostenta la razón, aunque en la acción le aceche el peligro de discordar con la hegemonía del poderoso.

Queda claro que la noción de internacionalismo en su expresión más amplia está presente en todo este

“entramado” que conforman las relaciones internacionales de Cuba, y que se puede hablar perfectamente de un poder blando a lo cubano.

CONCLUSIONES

A manera de conclusión una última interrogante: ¿podemos decir que la solidaridad y el internacionalismo perduran en Cuba en la actualidad?

Para el cubano la solidaridad y el internacionalismo es y seguirá siendo una práctica cotidiana, puede que los nuevos tiempos y nuevo contexto hayan hecho surgir algunas segundas intenciones, pero en su ideal de vida, en su actuar cotidiano, en su referente intrasicológico, persisten arraigadas las ideas y costumbres de la práctica de la solidaridad como base del internacionalismo, “haz el bien y no mires a quién”, reza un viejo proverbio que sigue siendo una máxima entre cubanos y cubanas.

Igualmente, el internacionalismo está presente como uno de los principios en los que se basa la doctrina militar de la nación cubana, puesto de manifiesto en la educación de los combatientes en la profunda convicción y en la práctica de sus deberes; así ha sido en las etapas anteriores y lo es en la actualidad.

Nada más elocuente para describir la concepción internacionalista y su prevalencia entre los cubanos y en vida institucional de la Revolución que las ideas de Fidel cuando dice:

El argumento para los internacionalistas es: hay que ayudar a los demás aunque nadie nos ayudara. Es sencillamente un deber moral, un deber revolucionario, un deber de principio, un deber de conciencia, un deber ideológico incluso: hacer un aporte a la humanidad aunque la humanidad no hubiera hecho ningún aporte por nosotros ¡Ese es el internacionalismo! (Castro, 1982).

NOTAS

¹ El ensayo argumentativo tiene como objetivo presentar un punto de vista y proveer de

evidencias. Se trata de un escrito académico en el que la opinión personal de quien escribe es la parte más importante. Es un texto honesto y la opinión que se expone debe ser siempre producto de una gran reflexión acerca del tema, que casi siempre será polémico y que convoque al debate.

² Se parte de reconocer que Cultura política es una categoría compleja, desde que Gabriel Almond y Sidney Verba publicaron en 1965 el libro ‘The Civic Culture, political attitudes and democracy in live nation. An analytie studie’, ha sido tratada por diversos autores. Este autor defiende el concepto aportado por el especialista cubano Carlos Cabrera (2006), “La cultura política constituye una resultante de la interacción sistémica de las determinantes cognoscitiva, informativa, valorativa, y conductual participativa que, conformadas en los procesos de socialización y comunicación políticas, se catalizan a través de comportamientos, creencias, normas, valores, universos simbólicos, pautas culturales, visiones del mundo, hábitos y habilidades políticas, todo los cuales configuran un conjunto de significados compartidos que el sujeto utiliza en la construcción de sus estrategias de acción” (p.276-277). De este autor se puede consultar también: Socialización y Cultura Políticas en el Sistema Político Capitalista, publicado en La Habana por la Editorial Félix Varela en el año 2000.

³ El término Guerra Fría fue utilizado por el escritor inglés George Orwell (1903-1950) en un ensayo de 1945 titulado “You and the Atomic Bomb” (La bomba atómica y tú), publicado inicialmente en el diario Tribune; actualmente recogido en el libro “Tu y la bomba atómica y otros escritos” publicado por la Editorial BYRON BOOKS en enero de 2024. Después de la aparición en el Tribune, el término se popularizó para describir la particularidad del conflicto, en el que la URSS y EE.UU. nunca se enfrentaron militarmente de forma directa, pero el peligro asechaba a cada amanecer.

⁴ Se refiere a lo conocido por los cubanos como Crisis de octubre, e internacionalmente como Crisis de los misiles en Cuba y en la Unión Soviética y Rusia como Crisis del Caribe. Ha sido, dentro de la confrontación histórica entre Cuba y los Estados Unidos de Norteamérica, el incidente más peligroso por el que atravesaron ambos países y el mundo durante el período de la Guerra Fría. En el proceso de negociación de Washington y Moscú por la retirada de los misiles balísticos, instalados en Cuba a instancia soviética, Cuba fue excluida, resultando decisión unilateral de la dirección soviética de retirar los misiles del territorio nacional. La respuesta de Cuba fue dar la orden de combate para garantizar la defensa de la patria amenazada. Durante los días que duró la crisis, 22 al 28 de octubre de 1962, el pueblo se mantuvo movilizado, dispuesto a defender sus conquistas. El papel protagónico de Cuba durante la crisis de octubre se centró en el terreno político y diplomático.

⁵ Término muy empleado en geopolítica, existente desde 1952 debido a un artículo del economista y sociólogo francés Alfred Sauvy, titulado “Trois mondes, un planète” ` Tres Mundo, un planeta ´ publicado en el periódico L´ Observateur, que se refiere al conjunto de países y territorios que no pertenecían a ninguno de los dos bloques que se enfrentaban en la Guerra Fría. Coincidentemente este tercer mundo se identificaba con la zona colonizada de los años 50 y con las naciones subdesarrolladas, que por “azar” de la geografía se ubican al sur del planeta.

⁶ El dictador Mobutu Sese Seko rebautizó al Congo con el nombre de “Zaire” en 1971. El 16 de mayo de 1997 finalmente es derrocado por la guerrilla dirigida por Laurent-Desiré Kabila, que inmediatamente, volvió a denominar su país República Democrática del Congo. Zaire es el nombre de uno de los ríos más importante de África y constituye parte de la frontera natural entre Angola y la RDC. Igualmente, así es nombrada en la actualidad la provincia más al norte

de Angola, cuya capital es la ciudad, Mbanza Kongo, nombrada en tiempo de la colonia como San Salvador del Congo y que fuera capital del antiguo Reino del Kongo. En la actualidad esta urbe angolana ostenta la condición de Patrimonio de la Humanidad, otorgada por la UNESCO en 2017.

⁷ Para comprender mejor la lectura llamaremos Congo Leopoldville [L] a la excolonia belga en la que combatió la Columna Uno y Congo Brazzaville [B] a la excolonia francesa en que combatió la Columna Dos.

⁸ En la dirección de la Columna Dos el mando militar estaba a cargo del combatiente Rolando Kindelán Bles (1928-2016), que ostentaba el grado de capitán en las Fuerzas Armadas Revolucionarias (FAR) y la dirección política era responsabilidad del combatiente Jorge Risquet Valdés (1930-2015).

⁹ Entiéndase también: acciones de gobierno que, consensuadas y legitimadas por el pueblo como sujeto político, devienen entonces en políticas públicas.

¹⁰ En la temprana fecha de septiembre 1961, la joven Revolución Cubana aún no alcanzaba su tercer año del triunfo y ya participaba en la conferencia constitutiva del Movimiento de Países No Alineados (MNOAL), y desde esta singular tribuna dejaba de forma clara su posición respecto al Apartheid y su significado para las naciones del África subsahariana.

¹¹ El 2 de septiembre de 1973, el Comandante en Jefe inició su noveno viaje al exterior después del triunfo de la Revolución. En un recorrido de casi 30 000 km, visitó ocho países: Guyana, Trinidad y Tobago, Guinea Conakry, Argelia, La India, Vietnam, Checoslovaquia y Canadá.

¹² Poder blando es un término del inglés “Soft power” y se debe al politólogo norteamericano

no Joseph S. Nye Jren en un libro publicado en 1990, "Bound to Lead" traducido como "Destinado a liderar". desde entonces se emplea mucho en sectores académicos como herramienta de análisis en cuestiones que tiene que ver con la conducta y actitudes de los estados en las relaciones internacionales. Dicho poder se origina en la capacidad de un país de ejercer influencia en las acciones o intereses de otros actores valiéndose de medios culturales e ideológicos y de la propia política. El poder blando está en la cultura, en los valores, en la política interna así como en el núcleo de la política exterior. Constituye todo un entramado no violento de poder.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Cabrera Rodríguez, C. (2006). Cultura política: paradigmas teóricos. En: Duharte Díaz, E. y otros. (2006). Teoría y procesos políticos contemporáneos. La Habana, Cuba: Editorial Félix Varela.

Cantón Navarro, J. C. & Silva León, A. (2009). Historia de Cuba, 1959-1999, Liberación nacional y socialismo. La Habana, Cuba: Editorial Pueblo y Educación.

Castro Ruz, F. (15 de septiembre de 1978). Discurso pronunciado en el acto inaugural de la conferencia internacional de solidaridad con la lucha de los pueblos africanos y árabes contra el imperialismo y la reacción, celebrada en el África hall, Addis Abeba, Etiopía, el 14 de septiembre de 1978. Diario Granma, pp.1-4.

Castro Ruz, F. (1982). Discurso pronunciado en el acto clausura del IV congreso de la UJC, efectuado en el teatro "Karl Marx", el 4 de abril de 1982. Recuperado de: <http://www.cuba.cu/gobierno/discursos/1982/esp/f040482e.html>

Castro Ruz, F. (1994). Discurso pronunciado en la clausura del encuentro mundial de solidaridad con Cuba, efectuado en el teatro "Carlos Marx", el 25 de noviembre de 1994. Recuperado de: <http://www.cuba.cu/discursos/>

Castro Ruz, R. (2006). El Segundo Frente del Che en el Congo. La Habana, Cuba: Editorial Abril.

Guevara De la Cerna, E. (1999). Pasaje de la guerra necesaria: Congo. Barcelona, España: Editorial Grijalbo Mondadori.

MINREX. (2011). Misión. Recuperado de: <http://www.cubaminrex.cu/ministerio.htm>

ONU. (1993). Conferencia mundial de derechos Humanos. Viena, 14 a 25 de junio de 1993. Versión en Español. Recuperado de: <http://www.un.org/spanish/>

Risquet Valdés, J. (2007). La epopeya de Cuba en África negra. En: Gleijeses, P. Risquet, J. & Ramirez, F. (2007). Cuba y África: Historia común de lucha y sangre. La Habana, Cuba: Editorial Ciencias Sociales.

CONFLICTO DE INTERESES

El autor declara que no existen conflictos de intereses relacionado con el artículo.

AGRADECIMIENTOS

No aplica.

FINANCIACIÓN

No aplica.

PREPRINT

No publicado.

DERECHOS DE AUTOR

Los derechos de autor son mantenidos por los autores, quienes otorgan a la Revista Política Internacional los derechos exclusivos de primera publicación. Los autores podrán establecer acuerdos adicionales para la

distribución no exclusiva de la versión del trabajo publicado en esta revista (por ejemplo, publicación en un repositorio institucional, en un sitio web personal, publicación de una traducción o como capítulo de un libro),

con el reconocimiento de haber sido publicada primero en esta revista. En cuanto a los derechos de autor, la revista no cobra ningún tipo de cargo por el envío, el procesamiento o la publicación de los artículos.



Estrategia de boicot a los convenios médicos cubanos en América Latina y el Caribe en el período 2001-2023

Strategy to boycott Cuban medical agreements in Latin America and the Caribbean during the period 2001-2023

Dr. C. Omar Stainer Rivera Carbó

Doctor en Ciencias de la Salud. Especialista de Posgrado en Servicio Exterior. Máster en Ciencias de la Comunicación. Profesor Asistente. Especialista del Ministerio de Relaciones Exteriores, La Habana, Cuba. ✉ staineromar@gmail.com

 [0000-0002-8378-7464](https://orcid.org/0000-0002-8378-7464)

Cómo citar: Rivera Carbó, O. S. (2024). Estrategia de boicot a los convenios médicos cubanos en América Latina y el Caribe en el período 2001-2023. *Política internacional*, VI(Nro. 4), 112-123. <https://doi.org/10.5281/zenodo.13856952>

DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.13856952>

RECIBIDO: 1 DE JULIO DE 2024

APROBADO: 14 DE AGOSTO DE 2024

PUBLICADO: 9 DE OCTUBRE DE 2024

RESUMEN La principal prioridad de política exterior del gobierno de Estados Unidos de América hacia Cuba, es la destrucción de la Revolución mediante la asfixia económica. Implementan estrategias de boicot a las áreas priorizadas de la economía, como el Sistema Nacional de Salud, al llevar a cabo la modalidad de exportación de servicios de salud. Se realizó un estudio longitudinal, cualitativo y diseño narrativo, entre 2020 y 2023, dirigido a caracterizar las acciones contra los convenios médicos cubanos y fundamentar la estrategia de boicot en América Latina y el Caribe en el período 2001-2023. Las acciones más frecuentes fueron conferencias de prensa, presiones diplomáticas, propuestas legislativas y denuncias en organismos multilaterales, las que fueron sistemáticas, articuladas, públicas y secretas. El principal impulsor fue el gobierno estadounidense y participaron otros gobiernos, congresistas, organizaciones no gubernamentales, contrarrevolucionarios, asociaciones gremiales médicas, organismos multilaterales y medios de comunicación. Fue fundamentada la estrategia de boicot, dirigida a afectar la imagen y los ingresos, justificada en la violación de derechos humanos de los profesionales. Se describieron sus principios, políticas y tácticas, componente comunicacional, patrón, posicionamiento, actores, financiación y plan de acción.

Palabras clave: cooperación médica cubana, exportación de servicios de salud, estrategia de boicot.

ABSTRACT The foreign policy priority of the government of the United States of America towards Cuba is the destruction of the Revolution through economic asphyxiation. They implement boycott strategies in the prioritized areas of the economy, such as the National Health System when carrying out the export modality of health services. A longitudinal, qualitative study with a narrative design was carried out between 2020 and 2023, aimed at characterizing the actions against the Cuban medical agreements and basing the boycott strategy in Latin America and the Caribbean in the period 2001-2023. The most frequent actions were press conferences, diplomatic pressure, legislative proposals and complaints in multilateral organizations, which were systematic, articulated, public and secret. The main promoter was the US government and other governments, congressmen, non-governmental organizations, counterrevolutionaries, medical trade associations, multilateral organizations and the media participated. The boycott strategy was based, aimed at affecting the image and income, justified by the violation of the professionals human rights. Its principles, policies and tactics, communication component, pattern, positioning, actors, financing and action plan were described.

Keywords: Cuban medical cooperation, export of health services, boycott strategy.

INTRODUCCIÓN

El triunfo de la Revolución conllevó a cambios profundos en la estructura económica, político y social de Cuba, lo que sirvió de pretexto para que Estados Unidos de América (EE.UU.) catalogara al país como su enemigo y definiera el cambio de régimen mediante la asfixia económica como el principal objetivo de política exterior (Rivera, 2022; González 2022).

El Sistema Nacional de Salud (SNS), en seis décadas, acumula 3 386 millones de dólares de daños (Portal, 2023). Las afectaciones se deben a medidas generales aplicadas contra el país y otras implementadas específicamente para dañar al ámbito sanitario (Rivera, 2022). Estas últimas surgieron después que el SNS se convirtiera en un pilar de la Revolución, con principios como solidaridad, cooperación e internacionalismo (Ministerio de Salud Pública, 1983, 2023; Asamblea Nacional del Poder Popular, 2019; Partido Comunista de Cuba, 2021).

En opinión de algunos académicos, el envío de brigadas médicas cubanas (BMC) al exterior, ofreció un poder blando que influyó en los gobiernos y la opinión pública, con ganancias políticas (Rivera, 2022). Millones de personas, especialmente en América

Latina y el Caribe, recibieron atención mediante el Programa Integral de Salud, las misiones Barrio Adentro y Milagro, la labor del Contingente Internacional de Médicos Especializados en Situaciones de Desastres y Graves Epidemias “Henry Reeve” y el Programa Más Médicos (Jiménez, 2010; Marimón & Martínez, 2010; Altamirano, 2019). Hasta finales de los años 90, EE.UU. alegó que los integrantes de las BMC carecían de preparación, exportaban el comunismo, eran espías y ocupaban las plazas de los nacionales (Rivera, 2022).

El derrumbe del campo socialista y la desintegración de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas a inicios de la década del 90, condujo a grandes transformaciones sociales y económicas en Cuba (Torres, 2019), lo que, unido al recrudecimiento del bloqueo, impactó en el SNS (Delgado, 1998; Morales et al., 2018). Se afectó la capacidad de sostener los niveles de cooperación internacional en salud, lo que llevó a negociar con los gobiernos con posibilidades de asumir los gastos de las BMC, y surgió la modalidad de exportación de servicios de salud (Jiménez, 2010; Marimón & Martínez, 2010; Hadad, 2011; Morales et al., 2018; Altamirano, 2019; Galeano & Esquenazi, 2019).

Los servicios médicos desplazaron en 2004 al turismo como la actividad que captaba los mayores

ingresos (Torres, 2019). Ese fenómeno incrementó las medidas estadounidenses específicas para dañar al ámbito sanitario, con destaque a la persecución de las BMC (Rivera, 2022).

En 2011 Cuba actualizó su modelo económico y social, y reestructuró las modalidades de envío de BMC al exterior: asume los gastos, comparte los gastos con el país receptor y recibe ingresos. La última reiteró a la exportación de servicios de salud como una fuente de ingreso legítima, en correspondencia con el desarrollo alcanzado por el SNS, que permitía asumir compromisos comerciales y solidarios, sin afectar la atención de la población cubana. Entre 2011 y 2016, 140 758 profesionales brindaron servicios en 67 países y los ingresos se incrementaron en más de 200 %, lo que aportó fondos para la sostenibilidad y desarrollo del SNS (Morales et al., 2018). En 2013 fue aprobado un Esquema Cerrado de Financiamiento en Divisas para el Ministerio de Salud Pública, sin eliminar el aporte del presupuesto central del Estado (Galeano & Esquenazi, 2019).

La coexistencia de la cooperación internacional en salud y la exportación de servicios de salud no contradijeron los principios de internacionalismo, cooperación y solidaridad. Por el contrario, se fue conformando una cooperación más ajustada a la realidad económica del país (Morales et al., 2018), que reconoció “el beneficio mutuo de las partes”, la sostenibilidad y “procurar en lo posible compensar los gastos” y “que las contrapartes al menos cubran los costos de su implementación” (Ministerio de Salud Pública, 2023).

En 2019, los ingresos disminuyeron significativamente como resultado de las acciones de EE.UU., con un incremento de los gobiernos que se negaron a transferir dinero y de bancos que no aceptaron ejecutar transacciones financieras. Esto tuvo un reflejo en faltas y bajas coberturas de medicamentos; desabastecimiento del material gastable, reactivos y medios diagnósticos; afectación del coeficiente de disponibilidad técnica de los equipos médicos y ambulancias (Portal, 2023).

El presente trabajo caracteriza las acciones contra los convenios médicos cubanos en América Latina y el Caribe en el período 2001-2023, y fundamenta la estrategia de boicot. Esta última es definida como el conjunto de acciones implementadas por el gobierno de EE.UU. y otros actores, contra esos convenios, con el objetivo de afectar su imagen e ingresos, presuntamente porque promueven la violación de los derechos humanos de los profesionales de la salud que participan; tiene objetivos, principios, políticas, tácticas, componente comunicacional, patrón, posicionamiento, actores, financiación y plan de acción. Para dar respuesta a ambos objetivos, entre mayo de 2020 y diciembre de 2023, se realizó un estudio longitudinal, con enfoque cualitativo y diseño narrativo, con el empleo de métodos teóricos y empíricos, muestras no probabilísticas y variadas.

DESARROLLO

El estudio partió del supuesto de que, al igual que sucedió después del surgimiento del turismo en Cuba como actividad económica esencial, el gobierno de EE.UU. diseñó e implementó una política de boicot contra los convenios médicos cubanos internacionales, a partir no solo del surgimiento de la exportación de servicios de salud, sino del rápido crecimiento en los ingresos por esa vía.

En aras de corroborar o no lo anterior, fue necesario iniciar la pesquisa a partir de la identificación de acciones contra los convenios médicos cubanos internacionales ocurridas en un período de 22 años (2001-2023) y cuatro administraciones estadounidenses. Al unísono, las acciones se caracterizaron y los elementos resultantes sirvieron de punto de partida para la segunda etapa del análisis, la fundamentación de la estrategia de boicot.

Caracterización de las acciones contra los convenios médicos cubanos en América Latina y el Caribe en el período 2001-2023

El estudio identificó más de 250 acciones, en al menos la mitad de los países de la región, con coinci-

dencias en las formas en que fueron implementadas, pese a que tuvieron lugar en épocas y países distintos. Incluso, el discurso de los actores con participación directa en las acciones fue similar, y las propias transformaciones que se fueron sucediendo, se manifestaron en todos de la misma manera.

Las acciones se caracterizaron por su articulación e interrelación, y no respondieron a hechos aislados. Pese a la diversidad de actores que participaron, se apreció coherencia y complementariedad en su implementación, lo que fue posible precisamente porque hubo un actor aglutinador que se encargó del diseño de las acciones principales, su puesta en práctica y financiación, y de involucrar a otros actores. Ese papel fue asumido por el gobierno de EE.UU.

En correspondencia con el carácter hegemónico de la política exterior de EE.UU., y la manera en que condujo sus relaciones internacionales con países catalogados como enemigos, involucró a otros actores con identificación ideológica. Estos últimos contribuyeron a la imposición del discurso político manipulador estadounidense en lo referido al poder simbólico en torno a su narrativa sobre los convenios médicos cubanos internacionales. Sobresalieron gobiernos aliados de América Latina y el Caribe, congresistas de EE.UU. y países de la región, organizaciones no gubernamentales (ONG), contrarrevolucionarios, asociaciones gremiales médicas, organismos multilaterales y medios de comunicación.

Otra característica de las acciones, en lo que respecta al papel de EE. UU., fue que las mismas se mantuvieron durante los gobiernos de George W. Bush, Barack Obama, Donald Trump y Joe Biden. Esa continuidad reveló dos elementos significativos, que el tema fue relevante y que su abordaje no fue afectado por los resultados electorales presidenciales de EE.UU. Al mismo tiempo, permitió al autor emitir un juicio con temporalidad futura, referido a la elevada probabilidad de que acciones similares a las analizadas se reiteren.

Aunque las acciones coincidieron en objetivos, narrativas y modos de implementación, fueron diversas. Sobresalieron las conferencias de prensa y/o declaraciones, presiones diplomáticas, publicación de informes, estímulo al abandono de misiones, propuestas legislativas, cobertura de los medios de comunicación, demandas en tribunales y denuncias en organismos multilaterales.

En sentido general, esas acciones fueron implementadas de manera sistemática: declaraciones públicas y conferencias de prensa, encuentros bilaterales en países con BMC, publicación de informes y artículos de prensa sobre convenios médicos cubanos internacionales, denuncias en organismos multilaterales, presentación de propuestas de leyes al Senado, demandas en tribunales, financiamiento de proyectos.

También hubo acciones que tomaron en cuenta los contextos políticos, sociales, económicos y diplomáticos, favorables a los intereses estadounidenses, lo que reveló su carácter flexible y pragmático. Esa característica incrementó la complejidad para el diseño e implementación de medidas dirigidas a contrarrestar su impacto negativo.

Pese a que el componente comunicacional tuvo una alta significación, hubo acciones que solo fueron identificadas mediante un riguroso procesamiento, análisis y triangulación de la información obtenida, porque no fue interés de los actores que se conocieran. Ese hecho reveló que un grupo de acciones tuvo carácter no público o secreto, como la manera en que se gestó e implementó el Programa de Admisión de Profesionales Médicos Cubanos (PAPMC), con la participación de personal diplomático estadounidense y de inteligencia.

Al mismo tiempo, se determinó falta de correspondencia entre objetivos declarados en el momento de implementar las acciones, y los verdaderos. Esto fue más evidente en la narrativa de que las acciones perseguían la defensa de los profesionales cubanos, porque sus derechos humanos, en especial sus libertades individuales, habían sido



afectados. Sin embargo, ello ocultó que el verdadero propósito era la afectación de los ingresos obtenidos por Cuba mediante la exportación de servicios de salud.

La caracterización de las acciones contribuyó decisivamente a la fundamentación de la estrategia de boicot, sobre todo al descartar que fueran espontáneas o sin relación entre ellas; y corroborar el papel aglutinador y rector del gobierno de EE.UU.

Fundamentación de la estrategia de boicot a los convenios médicos cubanos en América Latina y el Caribe en el período 2001-2023

La política exterior de EE.UU. hacia Cuba persigue la destrucción de la Revolución mediante la asfixia económica. Para conseguir ese fin se implementó desde 1962 un bloqueo económico, comercial y financiero que tiene entre sus herramientas la estrategia de boicot a áreas prioritizadas del desarrollo económico y social cubano.

Pese a que las acciones contra toda presencia médica cubana en el escenario sanitario internacional fue una constante, las mismas adquirieron una mayor relevancia después del surgimiento de la exportación de servicios de salud, y que dicha actividad se convirtiera en la principal fuente de ingresos de la economía cubana.

Con el objetivo de fundamentar la estrategia de boicot a los convenios médicos cubanos internacionales, se determinaron sus objetivos, principios, políticas, tácticas, componente comunicacional, patrón, posicionamiento, actores, financiación y plan de acción.

En la conformación de la estrategia de boicot, se mantuvo un objetivo que venía de la etapa precedente, afectar la imagen de Cuba, su gobierno, sus profesionales y minimizar sus conquistas y aporte a la solución de los problemas globales. Sin embargo, lo novedoso es la inclusión de un nuevo objetivo en correspondencia con el surgimiento de la exportación de servicios de salud, limitar al máximo la captación de divisas.

Como es habitual en la política exterior estadounidense, sobre todo en lo concerniente a la utilización de lo simbólico, resaltan tres principios que dan sustento argumental a la estrategia de boicot. El primero es que Cuba es enemigo de EE.UU., sustentado en instrumentos jurídicos aplicados únicamente al país como la Ley de Comercio con el Enemigo, u otros como la Ley de Cooperación Internacional que prohibió la ayuda a gobiernos que no respetan sus estándares en temas como derechos humanos (Dávalos, 2012; González, 2022); como consecuencia, los países con convenios médicos con Cuba, se vincularon a un enemigo de EE.UU. El segundo es que Cuba es patrocinador del terrorismo, estrechamente ligado a la publicación del Informe de los países sobre Terrorismo publicado anualmente por el gobierno de EE.UU. y que cataloga al país como un estado patrocinador del terrorismo (Rivera, 2022); como consecuencia, los países que por sus convenios médicos realicen transacciones financieras a Cuba, podrían ser sancionados por

financiar al terrorismo. El tercero es que Cuba viola los derechos humanos, con una significativa mención en el Informe anual por países sobre prácticas de Derechos Humanos y el Informe sobre Trata de Personas, publicados anualmente por el gobierno de EE.UU. (Rivera, 2022); como consecuencia, los países con convenios médicos con Cuba son cómplices de la violación de los derechos humanos en las BMC.

De los objetivos y principios señalados se desprenden tres políticas principales que forman parte de la estrategia de boicot, las que se implementan mediante una gran cantidad de tácticas, que serían las acciones en sí mismas. Una es la política de sanciones a Cuba y a los países con los que establezca relaciones comerciales. El gobierno de EE.UU. implementó instrumentos jurídicos para limitar las relaciones comerciales de Cuba, como la Ley para la Democracia Cubana de 1992 y la Ley para la Libertad y la Solidaridad Democrática Cubanas de 1996. Esta última estableció la realización de informes anuales sobre el comercio de otros países con Cuba (Dávalos, 2012; González, 2022). En correspondencia con la aplicación de esas leyes, los países con convenios médicos con Cuba podían ser sancionados o condicionarse la cooperación, sobre todo a aquellos con presencia de exportación de servicios de salud.

El presidente George W. Bush declaró que “el comercio simplemente apuntalará a este dictador, enriquecerán a sus compinches y fortalecerán el régimen totalitario”. Basado en ello, prohibió la venta de equipos médicos destinados a programas para extranjeros. El gobierno de Barack Obama alertó a los proveedores sobre la prohibición general de realizar transacciones a Cuba para distribuir una aplicación comercial para sintetizar ácido nucleico, con múltiples aplicaciones médicas (Rivera, 2022). El presidente Donald Trump definió que “será política del poder ejecutivo poner fin a las prácticas económicas que benefician desproporcionadamente al gobierno cubano o a sus organismos” (Department of State, 2019a). El gobierno de Joe Biden excluyó a Cuba de un plan de cooperación sanitaria

regional (OAS, 2022) y prohibió que recibiera asistencia no humanitaria relacionada con el comercio, programas de intercambio educativo y cultural por la presunta promoción de la trata de personas en las BMC (The White House, 2023).

Otra política fue la de enfrentamiento a la trata de personas. Los convenios médicos cubanos internacionales fueron catalogados como manifestaciones de esclavitud moderna en el Informe sobre Trata de Personas (Department of State, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019b, 2020, 2022, 2023; Rivera, 2022). En consecuencia, después de 2010 ese tema fue el más usado para desacreditar la labor de las BMC. Esto no solo afectó la imagen, sino que sirvió de justificación para la aplicación de medidas de tipo económico como prohibir la cooperación estadounidense con Cuba y condicionarla con otros países en correspondencia con la violación de sus estándares sobre trata de personas al recibir BMC (Department of State, 2002, 2003; Rubio & Menéndez, 2020).

Sin dudas, una de las políticas más importantes fue la de limitar al máximo los convenios médicos cubanos internacionales. La mayoría de las acciones persiguieron la cancelación, la no renovación o que no se firmaran nuevos. Promovieron diversas tácticas, como el ofrecimiento de cooperación; o que los países alegaran dificultades económicas, violación de lo pactado por la contraparte cubana o exigieran nuevas condiciones. El tema formó parte de la agenda bilateral del gobierno de EE.UU. con los países de América Latina y el Caribe, y fue una de las prioridades informativas de las misiones diplomáticas. Una muestra de lo logrado fue la salida de las BMC, por diferentes razones, de Honduras, El Salvador, Brasil, Ecuador y Bolivia.

También fueron implementadas acciones dirigidas a los países donde no lograron la cancelación de los convenios médicos con Cuba, con el objetivo de que estos complejizaran los procesos de registro, validación de títulos y de la experiencia profesional, con participación de los gremios médicos nacionales.

Esto se hizo extensivo a naciones sin presencia de BMC y organismos internacionales, para que limitaran el financiamiento, denunciaran violaciones de los derechos humanos y contrataran a profesionales que abandonaron misiones.

Uno de los atributos de mayor importancia de la estrategia de boicot fue su componente comunicacional, en el que intervinieron todos los actores. El tratamiento dado a la figura del profesional de la salud evolucionó, de presentarlo como agente del gobierno cubano, a víctima del propio gobierno. Esta última modalidad es la que predominó a partir del gobierno de Barack Obama, y esencialmente se construyó estableciendo una relación entre trabajo esclavo y convenios médicos cubanos internacionales.

Intentaron convencer que la relación entre profesional y gobierno cubano era similar a la que se daba entre esclavo y explotador (Rivera, 2022), y que la esclavitud moderna no se dio por la propiedad de uno sobre otro, sino en complejos procesos donde el esclavo estableció vínculos de dependencia diferentes. El profesional fue controlado a través de la violencia y la amenaza, perdió su libertad de voluntad y de movimiento, y recibió mínimos montos económicos para la subsistencia (Galán, 2014; Martig & Saillant, 2017).

Lo anterior fue conformado por varias líneas de mensajes simples: la mano de obra es cautiva y está sometida a control, intimidación y engaño; prohibición de regresar al país durante ocho años si abandonan misión; cobran una parte del salario; participan coaccionados; no firman contratos o no reciben copias; retención de títulos para que no ejerzan de manera independiente; condiciones de trabajo y de vida peligrosas y deficientes; separación familiar; represalias a profesionales que realicen denuncias; coerción para violar las leyes, la ética y los valores; deberes políticos forzados; acoso sexual por parte de funcionarios cubanos; negación de los derechos laborales.

Esas líneas de mensajes fueron utilizadas sin un abordaje integral del fenómeno y mediante un discurso

manipulador. Por ejemplo, la referencia a que el profesional cobró solo una parte de lo que el país anfitrión pagó por su servicio, no abordó que eso fue pactado en un contrato, y que parte del dinero restante se empleó en el sostenimiento del SNS gratuito y universal de Cuba, y la cooperación internacional en salud. En cambio, se insinuó que los miembros del gobierno retuvieron el dinero para su beneficio personal.

Existió una dirección de trabajo claramente definida para identificar testimonios y hechos que contribuirían a desacreditar a los convenios médicos cubanos internacionales, especialmente en lo referido a la presunta violación de sus derechos humanos.

Por otra parte, uno de los hallazgos más interesantes de la investigación es que determinó la existencia de dos patrones en la implementación de las acciones como parte de la estrategia de boicot, en dependencia del estado en que se encontraba el convenio médico. Cuando estaba en desarrollo, el objetivo de las acciones fue rescindirlos. El gobierno de EE.UU. presionó a los gobiernos con presencia de BMC y realizó otras acciones como la inclusión del tema en informes, declaraciones de funcionarios, financiamiento a actores involucrados. De manera paralela, congresistas estadounidenses y de los países implicados realizaron declaraciones y propusieron iniciativas legislativas; los medios de comunicación dieron cobertura sistemática al tema, con enfoque negativo; las asociaciones gremiales y las ONG realizaron declaraciones de rechazo, conferencias, informes y otras iniciativas.

Sin embargo, cuando los convenios médicos cubanos internacionales se encontraban en proceso de negociación, el objetivo de las acciones fue impedir su concreción. Se cumplió el patrón anterior, pero la cantidad de acciones y la intensidad fueron significativamente mayor, así como la articulación entre los actores. Usualmente, se inició con una publicación en un medio de prensa sobre algún aspecto relacionado con el convenio médico, real, parcialmente real o

falso. Los temas más frecuentes estuvieron relacionados con el pago de los servicios de salud y lo que cobraría el profesional. Funcionarios estadounidenses, congresistas de EE.UU. y de países con BMC, asociaciones gremiales y ONG, se articularon en la realización de declaraciones sobre esos temas.

La identificación del patrón de las acciones se relacionó estrechamente con la existencia de un Plan de acción, sin que estas respondieran a eventos o iniciativas aisladas en su generalidad. Las acciones se clasificaron en permanentes (declaraciones públicas, denuncias, encuentros bilaterales, influencia, publicación de artículos en medios de comunicación y presentación de iniciativas legislativas); periódicas (publicación del Informe anual por países sobre prácticas de Derechos Humanos y el Informe sobre Trata de Personas, entrega de financiamiento por parte de la USAID); y que respondieron a contextos específicos (especialmente de manifiesto en los países donde llegaron al poder gobiernos con vínculos con EE.UU.).

Ese último tipo de acciones evidenció que tuvieron un carácter flexible, pues tomaron en cuenta los contextos internos de EE.UU., los de los países con presencia de BMC y los propiamente relacionados con Cuba. El principal tema del gobierno de George W. Bush fue la guerra contra el terrorismo, por lo que Cuba fue incluida como parte del “eje del mal” y los profesionales de la salud fueron representados como agentes del gobierno. En el segundo mandato hubo una mayor preocupación por la trata de personas y con esa justificación en 2006 fue creado el PAPMC (Rivera, 2022). De manera similar, el discurso de los actores evolucionó coherentemente con los aspectos señalados.

Durante el gobierno de Barack Obama los principales temas respecto a Cuba fueron el inicio de la normalización de relaciones y la asfixia económica. Para intentar dar una imagen de coherencia canceló el PAPMC, pero solo cuando concluía su mandato como presidente (Rivera, 2022).

El gobierno de Donald Trump aprovechó situaciones internas favorables a sus intereses en Honduras, El Salvador, Brasil, Ecuador y Bolivia, para que los convenios médicos cubanos no se renovaran o se rescindieran. En el contexto de la pandemia y el incremento de solicitudes de BMC, incrementó las acciones y la hostilidad (Rivera, 2022).

El paso de la pandemia dejó al descubierto las debilidades de los sistemas sanitarios de América Latina y el Caribe, lo que fue aprovechado por el gobierno de Joe Biden para proponer un plan de influencia sanitaria que pretendió restarle protagonismo a Cuba (OAS, 2022; Agence France-Presse, 2022; Pan American Health Organization, 2022). Eso ocurrió además en un contexto de recrudescimiento del bloqueo económico, comercial y financiero, y un deterioro de la economía cubana.

Como se ha venido exponiendo, si bien el gobierno estadounidense es el actor principal de la estrategia de boicot, no es el único. Un objetivo perseguido y conseguido fue la diversificación y la inclusión de la mayor cantidad posible, y después la articulación. Por eso, no solo participaron por influencia directa o indirecta del gobierno de EE.UU., sino también por complicados procesos de identificación ideológica. Los principales actores fueron gobiernos de países de América Latina y el Caribe, congresistas de EE.UU. y de otros países, ONG, contrarrevolucionarios, asociaciones gremiales médicas, organismos multilaterales y medios de comunicación.

También un elemento que evidencia la importancia dada por el gobierno estadounidense a la estrategia de boicot, es su financiación. Este acápite no es posible caracterizarlo en su totalidad porque tiene componentes secretos. No obstante, de manera pública fue anunciado que los gobiernos de Donald Trump y Joe Biden, en 2019 y 2023, destinaron en conjunto siete millones de dólares para documentar presuntas violaciones de los derechos humanos en las BMC (Prensa Latina, 2019; USAID, 2023; Rivera & Jiménez, 2023a, b).

Otros montos fueron destinados a financiar eventos como los preparados por el Departamento de Estado (Department of State, 2019a) o la implementación del PAPMC (Department of State, 2009; Ceaser, 2007). De manera especial asignaron fondos a los actores participantes como ONG y medios de comunicación, y una de las modalidades fue el financiamiento mediante premios como el entregado con el patrocinio de la Organización de Estados Americanos a Diario de Cuba (Fernández & Díaz, 2018a,b; Rodríguez, 2019; Rivera, 2021).

CONCLUSIONES

Pese a que los convenios médicos cubanos internacionales contribuyeron al acceso a servicios de salud de poblaciones desfavorecidas de América Latina y el Caribe, se implementaron acciones para afectarlos como conferencias de prensa, manipulaciones mediáticas y en redes sociales digitales, presiones diplomáticas, publicación de informes, estímulo al abandono de misiones, propuestas legislativas, demandas en tribunales y denuncias en organismos multilaterales. Fueron diseñadas y financiadas por el gobierno de EE.UU. y en su implementación participaron gobiernos aliados, congresistas de EE.UU. y países de la región, ONG, contrarrevolucionarios, asociaciones gremiales médicas, organismos multilaterales y medios de comunicación. Se implementaron de manera sistemática y tuvieron en cuenta los contextos políticos, sociales, económicos y diplomáticos, favorables a los intereses estadounidenses. Fueron divulgadas con un abordaje negativo de las BMC, aunque hubo acciones con carácter secreto.

Las acciones ocurrieron en el contexto del bloqueo económico, comercial y financiero a Cuba, mediante una estrategia de boicot similar a la implementada en áreas priorizadas del desarrollo económico y social cubano como el turismo, después que la exportación de servicios de salud se convirtió en la principal fuente de ingresos. Para su fundamentación se determinó que las acciones pretendieron afectar la imagen de los convenios médicos y del gobierno cubano, y sus ingresos, aunque se justificaron por la

presunta defensa de los derechos humanos de los profesionales. Se describieron los principios, políticas y tácticas, componente comunicacional, patrón, posicionamiento, actores, financiación y plan de acción.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Agence France-Presse (2022). La Cumbre de las Américas 2022: el reflejo de un nuevo orden interamericano. *Expansión*. Obtenido de <https://expansion.mx/mundo/2022/06/12/cumbre-de-las-americas-2022-un-nuevo-orden-interamericano>
- Altamirano, A. (2019). La cooperación médica cubana ¿Diplomacia Pública? *Revista Política Internacional*, 1(enero-marzo), 65-80. Obtenido de <https://rpi.isri.cu/rpi/article/view/107>
- Ceaser M. (2007). Cuban doctors working abroad defect to the USA. *The Lancet*, 69, 1247-1248. Obtenido de [https://www.thelancet.com/journals/lancet/article/PIIS0140-6736\(07\)60577-7/fulltext](https://www.thelancet.com/journals/lancet/article/PIIS0140-6736(07)60577-7/fulltext)
- Conceptualización del Modelo Económico y Social Cubano de Desarrollo Socialista. Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución para el período 2021-2026. La Habana: Partido Comunista de Cuba; 2021.
- Cuba, Asamblea Nacional del Poder Popular. Constitución de la República de Cuba, 24 de febrero de 2019.
- Dávalos, R. (2012) ¿Embargo o bloqueo? La instrumentación de un crimen contra Cuba. La Habana: Editorial Capitán San Luis.
- Delgado, G. (1998). Desarrollo histórico de la salud pública en Cuba. *Revista Cubana de Salud Pública*, 24(2), 110-118. Obtenido de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-34661998000200007
- Department of State (2002). Honduras has many Cuban doctors; Maduro concerned about intelligence work, but has no plans to reduce assistance. Wikileaks. Obtenido de https://wikileaks.org/plusd/cables/02TE-GUCIGALPA3145_a.html

- Department of State (2003). Honduran President Maduro discusses upcoming meeting with President Bush, Iraq, Cuba and the pending agreement with the IMF. Wikileaks. Obtenido de https://wikileaks.org/plusd/cables/03TEGUCIGALPA826_a.html
- Department of State (2009). Admission Program for Cuban Medical Professionals. Department of State. Obtenido de <https://2009-2017.state.gov/p/wha/rls/fs/2009/115414.htm>
- Department of State (2010). Report on Human Trafficking. Department of State. Obtenido de <https://2009-2017.state.gov/j/tip/rls/tiprpt/2010/index.htm>
- Department of State (2011). Report on Human Trafficking. Department of State. Obtenido de <https://2009-2017.state.gov/j/tip/rls/tiprpt/2011/index.htm>
- Department of State (2012). Report on Human Trafficking. Department of State. Obtenido de <https://2009-2017.state.gov/j/tip/rls/tiprpt/2012/index.htm>
- Department of State (2013). Report on Human Trafficking. Department of State. Obtenido de <https://2009-2017.state.gov/documents/organization/210738.pdf>
- Department of State (2014). Report on Human Trafficking. Department of State. Obtenido de <https://2009-2017.state.gov/documents/organization/226845.pdf>
- Department of State (2015). Report on Human Trafficking. Department of State. Obtenido de <https://2009-2017.state.gov/documents/organization/243558.pdf>
- Department of State (2016). Report on Human Trafficking. Department of State. Obtenido de <https://2009-2017.state.gov/documents/organization/258878.pdf>
- Department of State (2017). Report on Human Trafficking. Department of State. Obtenido de <https://www.state.gov/reports/2017-trafficking-in-persons-report/cuba/>
- Department of State (2018). Report on Human Trafficking. Department of State. Obtenido de <https://www.state.gov/reports/2018-trafficking-in-persons-report/cuba/>
- Department of State (2019a). A Call to Action: Firsthand Accounts of Abuses in Cuba's Foreign Medical Missions. Department of State. Obtenido de <https://www.state.gov/a-call-to-action-first-hand-accounts-of-abuses-in-cubas-overseas-medical-missions/>
- Department of State (2019b). Report on Human Trafficking. Department of State. Obtenido de <https://www.state.gov/reports/2019-trafficking-in-persons-report-2/cuba/>
- Department of State (2020). Report on Human Trafficking. Department of State. Obtenido de <https://www.state.gov/reports/2020-trafficking-in-persons-report/cuba/>
- Department of State (2022). Report on Human Trafficking. Department of State. Obtenido de https://cu-usembassy.gov.translate.goog/2022-trafficking-in-persons-report-cuba/?_x_tr_sl=en&_x_tr_tl=es&_x_tr_hl=es&_x_tr_pto=sc
- Department of State (2023). Report on Human Trafficking. Department of State. Obtenido de https://www-state-gov.translate.goog/reports/2023-trafficking-in-persons-report/cuba?_x_tr_sl=en&_x_tr_tl=es&_x_tr_hl=es&_x_tr_pto=s
- Fernández, M. & Díaz, P. (2018a). Diario de Cuba revela las negociaciones secretas entre La Habana y Brasilia para la creación de Más Médicos. Diario de Cuba. Obtenido de https://diariodecuba.com/cuba/1543048243_43183.html
- Fernández, M. & Díaz, P. (2018b). Las mentiras de La Habana: Cómo ocultó Cuba los salarios de los médicos cubanos en Brasil y cómo se implicó a la OPS. Diario de Cuba. Obtenido de https://diariodecuba.com/cuba/1542711702_43101.html

- Galán, L. (2014). Los nuevos rostros de la esclavitud. *Dendra Médica. Revista de Humanidades*, 13(1), 21-33. Obtenido de <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4762648>
- Galeano, L. & Esquenazi, A. (2019). El sistema de salud cubano: una mirada a su forma de financiamiento. *Economía y Desarrollo*, 162:(2:e14). Obtenido de <https://www.redalyc.org/journal/4255/425560735014/html/>
- González, A. (2022). Cuba contra el bloqueo de EE. UU. ¿Cuáles son las perspectivas para las relaciones Cuba-EE. UU.? *Revista de Política Internacional*, 4(3), 35-41. Obtenido de <http://portal.amelica.org/ameli/journal/332/3323450003/3323450003.pdf>
- Hadad, J. (2011). La cooperación Cuba-Organización de las Naciones Unidas en la salud. *Revista Cubana de Salud Pública*, 37(4), 519-526. Obtenido de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-34662011000400016
- Jiménez, Y. (2010). El Programa Integral de Salud de Cuba. Un Modelo de Cooperación Sur-Sur. *Revista Salud Pública Internacional*, 1(1), 1-20. Obtenido de <https://www.medigraphic.com/cgi-bin/new/resumen.cgi?IDARTICULO=50548>
- Ley No. 41 de la Salud Pública. La Habana: Ministerio de Salud Pública; 1983.
- Marimón, N. & Martínez, E. (2010). Evolución de la colaboración médica cubana en 100 años del Ministerio de Salud Pública. *Revista Cubana de Salud Pública*, 36(3), 254-262. Obtenido de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-34662010000300010
- Martig, A. & Saillant, F. (2017). L'esclavage moderne: une question anthropologique? *Anthropologie et Sociétés*, 41(1), 9-27. Obtenido de https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-00632022000100229
- Morales, R.; Mas, P.; Castell-Florit, P.; Arocha, C.; Valdivia, N., Druyet, D & Menéndez, J. (2018). Transformaciones en el sistema de salud en Cuba y estrategias actuales para su consolidación y sostenibilidad. *Revista Panamericana Salud Pública*, 42:(e25), 1-7. Obtenido de <https://www.scielosp.org/pdf/rpsp/2018.v42/e25/es>
- OAS. (2022). Ninth Summit of the Americas. Action Plan on Health and Resilience in the Americas. OAS. Obtenido de http://summit-americas.org/documentos_oficiales_ixsummit/CMBRS02291S02.pdf
- Pan American Health Organization (2022). The recovery and resilience of health systems must be at the center of the agenda of the Summit of the Americas 2022. Pan American Health Organization. Obtenido de <https://www.paho.org/es/noticias/24-3-2022-recuperacion-resiliencia-sistemas-salud-deben-estar-centro-agenda-cumbre>
- Portal, J. (2023, 4 de julio). Estado actual del SNS. [Conferencia]. Reunión de Embajadores, La Habana, Cuba.
- Prensa Latina (2019). Continúan ataques estadounidenses contra misiones médicas cubanas. *Trabajadores*. Obtenido de <https://www.trabajadores.cu/20190807/continuan-ataques-estadounidenses-contra-misiones-medicas-cubanas/>
- Resolución 58 Reglamento la Cooperación Internacional que Cuba ofrece para el sector de la Salud. La Habana: Ministerio de Salud Pública; 2023.
- Rivera, O. & Jiménez, Expósito, Y. (2023a). ¿Por qué Cuba no es considerada en la estrategia de salud de la administración Biden? *Revista Política Internacional*, V(4), 120-131. Obtenido de <https://rpi.isri.cu/index.php/rpi/article/view/443>
- Rivera, O. & Jiménez, Expósito, Y. (2023b). Un nuevo proyecto estadounidense contra las brigadas médicas cubanas. *Revista Cubana de Medicina Militar*, 52(4), 1-4. Obtenido de <https://remedmilitar.sld.cu/index.php/mil/article/view/22974/2220>

Rivera, O. (2021). El boicot de la OEA a la colaboración médica cubana internacional. *Revista Política Internacional*, III(1), 34-43. Obtenido de <https://rpi.isri.cu/rpi/article/download/166/495/1257>

Rivera, O. (2022). *La Casa Blanca contra las Batas Blancas*. La Habana: Casa Editorial Verde Olivo.

Rodríguez, A. (2019). Una investigación de Diario de Cuba, entre las mejores de Latinoamérica en 2019. *Diario de Cuba*. Obtenido de https://diariodecuba.com/cuba/1573480270_5147.html

Rubio, M. & Menéndez, R. (2020). Rubio, Menendez express concern about Cuba's coercive forced labor scheme, urge Pompeo to have u.s. embassies send diplomatic communications to engage countries. Marco Rubio U.S. Senator for Florida. Obtenido de <https://www.rubio.senate.gov/rubio-menendez-express-concern-about-cuba-s-coercive-forced-labor-scheme-urge-pompeo-to-have-u-s-embassies-send-diplomatic-communications-to-engage-countries/>

The White House (2023). Memorandum on Presidential Determination with Respect to the Efforts of Foreign Governments Regarding Trafficking in Persons. Presidential Determination No. 2023-14. The White House. Obtenido de <https://www.whitehouse.gov/briefing-room/presidential-actions/2023/09/29/memorandum-on-presidential-determination-with-respect-to-the-efforts-of-foreign-governments-regarding-trafficking-in-persons-2/>

Torres, R. (2019). Cuba: Perfil económico-productivo nacional. FES Caribe. Obtenido de <https://library.fes.de/pdf-files/bueros/fescaribe/15935.pdf>

USAID (2023). Funding Opportunity Notice Number 7200AA23RFA00014. Combat Forced Labor in Cu-

ban Medical Missions. Department of State. Obtenido de <https://www2.fundsforngos.org/latest-funds-for-ngos/nofo-combatting-forced-labor-in-cuban-medical-missions/>

CONFLICTO DE INTERESES

El autor declara que no existen conflictos de intereses relacionado con el artículo.

AGRADECIMIENTOS

No aplica.

FINANCIACIÓN

No aplica.

PREPRINT

No publicado.

DERECHOS DE AUTOR

Los derechos de autor son mantenidos por los autores, quienes otorgan a la *Revista Política Internacional* los derechos exclusivos de primera publicación. Los autores podrán establecer acuerdos adicionales para la distribución no exclusiva de la versión del trabajo publicado en esta revista (por ejemplo, publicación en un repositorio institucional, en un sitio web personal, publicación de una traducción o como capítulo de un libro), con el reconocimiento de haber sido publicada primero en esta revista. En cuanto a los derechos de autor, la revista no cobra ningún tipo de cargo por el envío, el procesamiento o la publicación de los artículos.



El mito del involucramiento de Cuba en las protestas sociales en América Latina y el Caribe

The myth of Cuba's involvement in social protests in Latin America and the Caribbean

M. Sc. Eugenio Martínez Enríquez

Máster en Relaciones Internacionales, Mención Política en el Instituto Superior de Relaciones Internacionales “Raúl Roa García”. Licenciado en Relaciones Políticas Internacionales. Director General de la Dirección General de América Latina y el Caribe, Ministerio de Relaciones Exteriores, La Habana, Cuba. ✉ dgalc-directorg@minrex.gob.cu

 [0009-0009-7670-7807](https://orcid.org/0009-0009-7670-7807)

Cómo citar: Martínez Enríquez, E. (2024). El mito del involucramiento de Cuba en las protestas sociales en América Latina y el Caribe. *Política internacional*, VI(Nro. 4). <https://doi.org/10.5281/zenodo.13856972>

DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.13856972>

RECIBIDO: 18 DE JULIO DE 2024

APROBADO: 19 DE AGOSTO DE 2024

PUBLICADO: 9 DE OCTUBRE DE 2024

RESUMEN Durante el periodo comprendido entre 2019 y 2024, se llevó a cabo una campaña internacional que buscaba atribuir a Cuba responsabilidades en la organización de protestas sociales en América Latina y el Caribe. Esta campaña se basó en sesgos políticos en lugar de evidencias concretas, construyendo una narrativa ficticia que involucraba a Cuba en conflictos en los que no tenía participación real. El propósito de estas acusaciones era deslegitimar a los manifestantes, insinuando que estaban siguiendo órdenes del exterior o carecían de razones legítimas para protestar. Además, se intentó desvirtuar el origen de las protestas para desviar la atención de sus verdaderas causas. Estas acusaciones también sirvieron como excusa para justificar el endurecimiento de la política de asfixia económica de Estados Unidos contra Cuba, desviar la atención del fracaso de políticas de varios gobiernos, así como para infundir miedo en segmentos de la población susceptibles a la manipulación con respecto a los supuestos peligros de cambios en los sistemas políticos. Este artículo tiene como objetivo identificar y analizar los patrones presentes en las acusaciones sobre la supuesta participación de Cuba en las protestas sociales, evaluar la articulación de actores internacionales en la campaña de acusaciones y demostrar que la narrativa oficialista sobre las protestas atribuyó o insinúo responsabilidades a Cuba sin evidencias.

Palabras claves: Cuba, Estados Unidos, Protestas sociales, América Latina. Acusaciones

ABSTRACT During the social protests that took place in different countries in Latin America and the Caribbean between 2019 and 2024, an international campaign was developed that sought to attribute responsibilities to Cuba in their organization, based on political biases rather than concrete evidence. This narrative constructed a fictitious scenario of real confrontation, involving Cuba in the disputed conflicts. The purpose of this was to delegitimize the protesters, insinuating that they were following orders from abroad or lacked legitimate reasons to protest. Attempts were also made to distort the origin of the protests in order to divert attention from their true causes. The accusations against Cuba also served as an excuse to justify the tightening of the U.S. policy of economic asphyxiation against Cuba, to divert attention from the failure of policies of various governments and the repression they applied, as well as to instill fear in segments of the population susceptible to manipulation regarding the supposed dangers of changes in political systems.

Keywords: Cuba, United States, Social protests, Latin America, Accusations

INTRODUCCION

Entre septiembre y noviembre de 2019, nueve países de América Latina y el Caribe fueron escenarios de masivas protestas sociales. (Pasquali, 2019: 1).

Según Merino, Á. (2020) no hubo un día en 2019 que no se registraran protestas en la región (Merino, 2020) y The Armed Conflict Location & Event Data Project (ACLED) registró más de 40 mil eventos de desorden en la región, de ellos más de 19 mil 400 fueron eventos de violencia política (ACLED, 2024).

Lo acontecido entre 2019 y 2024 en América Latina y el Caribe reflejó que el detonante de las manifestaciones casi siempre fue un acontecimiento “o decisión marginal” (...) “de manera poco predecible por parte de los actores políticos, y muchas veces sin un liderazgo político evidente” (Maldonado, Tromben, Cea, Suárez, 2021, p 9).

Las movilizaciones no tuvieron una magnitud similar, ni pueden ser explicadas por una misma causa. Estuvieron protagonizadas por sectores crecientemente impacientes e insatisfechos con el desempeño de sus gobiernos. Particularmente, eran jóvenes desencantados que expresaron escepticismo hacia las instituciones y desprecio hacia las élites, en medio de una polarización extrema como consecuencia del

deterioro acumulado de las condiciones económicas y sociales (CEPAL, 2019).

Estas características condujeron a que las protestas sociales fueran calificadas como “Estallido Social” (Agencia AFP, 2019), “Revuelta Social” (Bauerle, C., 2019). “Revueltas Populares” (Kogan, 2021), “Nueva Resistencia Popular (Claudio, 2023) “movilizaciones de indignación popular” y por sectores desde el oficialismo muchas veces como “actos vandálicos” protagonizados por “grupos terroristas” o grupos criminaloides” (sic) y “atentados contra el orden establecido” (Solano, 2019).

Las protestas, como norma, reflejaron malestares acumulados, profundos, y relativos a las expectativas no satisfechas de sectores nacionales, más allá de un conflicto entre agrupaciones o partidos políticos. Respondían a:

Una evaluación negativa de las relaciones sociales incluyendo experiencias de discriminación o violencia en la esfera social; de la distribución y ejercicio del poder político incluyendo el funcionamiento de las instituciones y de la representación política y/o de una evaluación; y de la distribución de recursos y activos, en particular cuestionamientos a las desigualdades, los privilegios y la distribución del bienestar” (Maldonado, Tromben, Cea, Suárez, 2021, p 10).

La velocidad de la propagación de las protestas aceleradas por las plataformas digitales que se utilizaron como mecanismo de movilización, el sostenimiento en el tiempo de las manifestaciones, y el gran número de participantes en las mismas y la utilización de violencia, sorprendieron a varios gobiernos que en un principio no admitieron que eran actos espontáneos, con organización básica como consecuencia de la desesperación, y se inclinaron a la tesis de la premeditación (Dammert L y Sazo D. 2020).

La profundidad de las causas de los estallidos no permitió hallar soluciones inmediatas para aplacar las movilizaciones. De cierta manera, esta situación podría ayudar a explicar que las instituciones encargadas de lidiar con las protestas, sin tener evidencias, atribuyeron responsabilidades a países o actores externos, como vía para desviar la atención de los motivos reales, de los verdaderos responsables y de la represión con la que el oficialismo las enfrentó.

Este trabajo no pretende analizar las manifestaciones populares o protestas sociales. Se concentrará en identificar y analizar los patrones que se advierten en las acusaciones sobre la supuesta participación o involucramiento de Cuba y sus instituciones en las protestas sociales que tuvieron lugar en América Latina y el Caribe entre 2019 y 2024. Buscará también evaluar la articulación de actores internacionales en la campaña de acusaciones contra Cuba.

Se demostrará que la narrativa oficialista sobre las protestas de mayor magnitud como pueden calificarse las de Ecuador, Chile, Colombia y lo acontecido en Bolivia en noviembre de 2019 contra el golpe de Estado atribuyó o insinuó responsabilidades de Cuba sin evidencias.

Aunque las protestas sociales tuvieron lugar en diferentes países y con diferencia de meses o años, se pueden establecer regularidades que apuntan a la utilización de un diseño de acusaciones que

persiguió atribuirle a Cuba responsabilidades en su organización. Al revisar las declaraciones oficiales, la conducta de gobiernos, y de otros actores políticos, se registran patrones muy similares, que indicarían la fabricación de una matriz de culpabilidad de Cuba. Estos patrones se pueden agrupar de la manera siguiente:

1. La atribución de responsabilidades a Cuba se generó por agencias del Gobierno de Estados Unidos o por actores políticos que no formaban parte de los gobiernos contra los que se hacían las protestas.
2. Se acusó a Cuba de enviar a ciudadanos cubanos que organizaron, promovieron o participaron en las protestas y en la generación de violencia.
3. El supuesto involucramiento de Cuba fue reportado en informes de centros de análisis de inteligencia u oficiales que resultaron ser falsos.
4. Se acusó a Cuba de usar plataformas digitales para alentar las protestas.
5. De tal manera, la estructura del artículo se organizará en cuatro secciones, cada una abordando estos cuatro elementos específicos.

DESARROLLO

1. La atribución de responsabilidades a Cuba se generó por agencias del Gobierno de los Estados Unidos o por actores políticos que no formaban parte de los gobiernos contra los que se hacían las protestas.

Las acusaciones de que el Gobierno cubano organizó o alentó las protestas en varios países de América Latina, formaron parte del diseño de la política de presión de Estados Unidos hacia Cuba. El contexto político fue aprovechado por el Gobierno de ese país para estigmatizar a la mayor de las Antillas como un factor desestabilizador en la región de América Latina y el Caribe. La narrativa sobre las protestas que utilizó Estados Unidos se articuló con el discurso y las acciones estadounidenses que buscaban dañar la imagen internacional de Cuba, desacreditar sus programas de cooperación, interferir en sus relaciones

internacionales, generarle conflictos con gobiernos que mantenían relaciones estables y mutuamente beneficiosas lo que facilitaría reforzar las medidas del bloqueo económico, comercial y financiero que Estados Unidos perseguía aplicar contra Cuba.

Altos funcionarios del gobierno de Estados Unidos, el Secretario General de la Organización de Estados Americanos (OEA), actores políticos radicados en el Estado de la Florida y partidos o figuras políticas de la derecha¹ atribuyeron a Cuba alguna responsabilidad en la promoción de las movilizaciones populares, casi siempre antes de que se pronunciaran o se formaran un juicio firme las autoridades oficiales de los países donde se producían las protestas.

El plan de Estados Unidos de presionar a gobiernos para que suspendieran programas de cooperación que Cuba, brindaba una forma de cortar ingresos legítimos que este recibía, se complementó con relatos distorsionadores contruidos por funcionarios estadounidenses que enmarcaron a los profesionales y técnicos cubanos de la salud participantes de las misiones médicas en el exterior como “agentes extranjeros, que incitan a la violencia y se involucran en la represión política” (...), “que siembran la discordia política y social en todo el mundo” (Shareamerica, 2020, párr. 3-4). De esta forma, se perseguía fabricar que Cuba utilizaba los programas para promover protestas o cometer actos de injerencia en los asuntos internos de los Estados receptores.

El protagonismo del gobierno de Estados Unidos como líder e instigador de la campaña para acusar a Cuba fue muy evidente. De hecho, en ocasiones, ante falta de pruebas, el argumento al que algunos gobiernos y actores políticos latinoamericanos acudieron fue la confirmación por autoridades de los Estados Unidos del aludido involucramiento cubano.

En una demostración clara de doble estándar, Estados Unidos alentó las protestas y la violencia en Venezuela al mismo tiempo que acusó a Cuba de ser responsable de que el Gobierno Bolivariano resistiera y se sostuviera, y de pro-

mover las protestas contra gobiernos de orientación política de derecha.

El 2 de noviembre de 2018, más de un año antes de que se produjeran las primeras grandes explosiones sociales de 2019 en América Latina, John Bolton, asesor de Seguridad Nacional de Estados Unidos en la administración de Donald Trump., trataba de imponer el tono del relato de acusar a Cuba junto a Venezuela y Nicaragua de ser los causantes “del impulso de una enorme inestabilidad regional”. (Bolton J, 2018: 34).

Un año y medio más tarde, el 30 de abril de 2019, Bolton, al confirmar el fiasco del golpe de Estado que su gobierno organizó en Venezuela, acusó a Cuba de ser el responsable de su fracaso, como se comprueba en las ocho menciones que hizo durante once minutos que habló a medios de comunicación cuando ya el Golpe de Estado se desvanecía. La desesperación de Bolton aceleró sus intenciones de responsabilizar a Cuba de su fracaso, para lo que acudió a diversas mentiras como se puede observar en la cita a continuación:

“Creemos que los cubanos han desempeñado un papel muy importante en el apoyo a Maduro hoy, posiblemente con la ayuda de los rusos. Sabemos que los cubanos han organizado Colectivos; estos matones, estas bandas de motociclistas que los cubanos han reunido están protegiendo ciertos edificios controlados por Maduro” (CNN 2019, 8m4s).

El punto que pudiera demostrar la impotencia de Bolton y el patrón de responsabilizar a actores externos de lo que fue responsable dicho funcionario, lo define su afirmación de que militares venezolanos “se comprometieron a destituir a Maduro y ahora es el momento para ellos, si los cubanos les permiten hacerlo, de cumplir con sus compromisos” (CNN, 2019 8m4s).

De igual manera, el entonces Secretario de Estado de Estados Unidos, Mike Pompeo, ofreció una entrevista a la televisora CNN sobre el fracaso del golpe en

Venezuela y mencionó a Cuba también ocho veces, con las más fantasiosas y manipuladas asociaciones. Para justificar su fracaso, Pompeo acudió a una narrativa que incluía un supuesto control de agentes cubanos alrededor del presidente venezolano: “Maduro está rodeado de cubanos” (...), “los matones cubanos lo protegen de su propia gente, del pueblo venezolano (CNN 2019 a) e identificó sin pruebas que “hay militares cubanos en el terreno, y lo están haciendo sin el consentimiento del gobierno legítimo en Venezuela (CNN 2019 a), que se trata de una “incursión, esa es la invasión, y es lo que el pueblo venezolano está exigiendo que se anule” (CNN 2019 a). La fantasía alcanzó su paroxismo al decir que el Presidente Maduro “se dirigía a La Habana” (CNN 2019 a).

Cuatro meses después, el señor Bolton hizo un discurso en una Conferencia sobre Venezuela, organizada por Perú, y nuevamente el Asesor de Seguridad Nacional mencionó a Cuba ocho veces como una amenaza a la paz en la región (Bolton, J, 2019: 2).

Estados Unidos, frente a la falta de evidencia y la magnitud de las protestas que se gestaron por profundas causas internas y no por aliento desde el exterior, introdujo matices engañosos para construir una nueva manipulación que apunta a que Cuba no “organizó” las protestas, pero sí las “secuestró”. Se fabricó el supuesto “aprovechamiento” que hizo Cuba de procesos internos en varios países para objetivos propios. Así lo manifestó el ex Secretario de Estado Mike Pompeo, sin aportar un elemento que comprobara su tesis: “Cuba también ha tratado de secuestrar protestas democráticas legítimas en sus países y en la región, para impulsarlas hacia sus fines ideológicos” (Pompeo, M. 2019).

De manera similar, Elliot Abrams, entonces representante especial de EE.UU. para Venezuela, introduce que la prueba de la acusación de Estados Unidos sobre Cuba, es el discurso oficial cubano. No hallando evidencias de involucramiento en financiamiento, organización o introducción física de actores, se apunta a declaraciones de Venezuela y Cuba como

la prueba de la responsabilidad de las sublevaciones en la región. Decía Abrams que “hay que fijarse en las declaraciones públicas de Cuba y Venezuela en las pasadas semanas que básicamente han tratado de promover una mayor desestabilización en todos los sitios, creo que está claro que les beneficia, que lo promueven y que siguen hablando públicamente de ello” (Abrams, E, 2019, p 21)².

Como se conoce, el señor Abrams fue acusado de mentir décadas atrás y en esta coyuntura, sin aportar ninguna certeza, no solo sostuvo la acusación, sino que atrevidamente habló infundadamente de profusión de evidencias: “Comienzan a abundar las pruebas de que hay un esfuerzo por parte de los regímenes en Cuba y Venezuela para exacerbar los problemas que está padeciendo Sudamérica” (Avendaño, E, 2019, párr. 3).

Por otra parte, las protestas en Chile que comenzaron el 18 de octubre de 2019, por el rechazo al incremento de las tarifas del transporte público en apenas cuatro centavos de euro, provocaron que manifestantes indignados registraran “2 500 eventos graves, incluyendo 952 saqueos, 282 incendios y destrucción a la propiedad pública y privada. Además, 148 estaciones de metro fueron vandalizadas o dañadas, 245 cuarteles policiales han sido atacados, al igual que hospitales, edificios públicos, estaciones eléctricas supermercados y pequeños emprendimientos” (Declaración del Gobierno de Chile, 2019).

De acuerdo a declaraciones del entonces presidente Sebastián Piñera “en 15 minutos, de forma coordinada y simultánea, incendiaron siete estaciones de metro. De 136 estaciones, 80 fueron quemadas, vandalizadas o destruidas. Eso no es algo espontáneo ni casual” (Monteseric, R, 2019).

Sobre estas protestas, la formulación del gobierno de Estados Unidos se dirigió a su más alto cargo. De acuerdo a un vocero de la Casa Blanca el 30 de octubre de 2019, el presidente Trump llamó al presidente Piñera y le transmitió que hay “esfuerzos

extranjeros para minar las instituciones” chilenas (Reuters Latam, 2019).

Tanto fue así, que el presidente de Chile fue colocado en un compromiso por una periodista cuando en noviembre de 2019 le preguntó si sospechaba de “agentes de regímenes adversos a su gobierno” como responsables del estallido y el mandatario respondió: “no descarto nada. He recibido mucha información, alguna de ella de origen externo, que afirma que aquí hubo intervención de Gobiernos extranjeros. Pero quiero ser prudente”. La periodista insistió y el mandatario reiteró que escuchó “lo que dijo un alto oficial del Departamento de Estado de Estados Unidos, he escuchado lo que dijo la OEA y muchas organizaciones muy respetadas. No descarto nada, pero como presidente de Chile tengo que ser prudente” (Monteseric, R, 2019)³.

El Jefe de Estado chileno, a dos días del inicio de las manifestaciones, había expresado que “estamos en guerra contra un enemigo poderoso que está dispuesto a usar la violencia sin ningún límite”, frase que fue manipulada en su momento como una referencia a enemigos externos, aunque años después el mandatario redefinió que se refería a la violencia interna (Montes, 2023).

Sin ninguna constatación real con los hechos, el opositor venezolano, Julio Borges declaró un día después del inicio de esas protestas en Chile que “lo ocurrido ayer no es fortuito, ninguna democracia está a salvo del plan de desestabilización que Maduro y Cuba dirigen”. La “evidencia” presentada fue que “en la declaración final del Foro de Sao Paulo hay un apartado que habla exclusivamente de la situación de Chile” (Borges J. 2019).

Por su parte, el 16 de octubre de 2019, el Secretario General de la OEA afirmó con una pasmosa seguridad que “las actuales corrientes de desestabilización de los sistemas políticos del continente tienen su origen en la estrategia de las dictaduras bolivariana y cubana, que buscan nuevamente reposicionarse, no a través de un proceso de reinstitucionalización y

redemocratización, sino a través de su vieja metodología de exportar polarización y malas prácticas, pero esencialmente financiar, apoyar y promover conflicto político y social” (OEA, 2019, párr. 1).

Incluso en el mes de enero de 2020, cuando ya el gobierno chileno descartó la tesis de la intromisión extranjera, como se verá más adelante en este trabajo, el Secretario General de la OEA visitó al presidente chileno para ofrecerle apoyo de cara a las manifestaciones que aún no habían cesado e introdujo el elemento del financiamiento que habrían aportado Cuba y Venezuela como un recurso que induciría a creer en actos ilegales graves. El directivo de la OEA declaró fehacientemente a la prensa, tras su reunión con el mandatario chileno, que “las brisas del régimen bolivariano impulsadas por el madurismo y el régimen cubano traen violencia, saqueos, destrucción y un propósito político de atacar directamente el sistema democrático y tratar de forzar interrupciones en los mandatos constitucionales” (Del Pino, J. M, 2020).

Una observación de una investigadora para el caso chileno puede describir esta imagen cuando planteaba que “la idea de que la ciudadanía representaba una invasión extranjera o alienígena, en palabras del presidente y de su primera dama, fue la señal identificadora del abismo entre las capas populares y las élites” (Peixot, R, 2023).

Asimismo, una de las primeras explosiones sociales de gran magnitud en 2019 fue la de Ecuador, iniciada el 2 de octubre de ese año, justo cuando se incrementó el precio de venta de los combustibles por la eliminación de subsidios decidido por el Gobierno en torno a sus negociaciones con el Fondo Monetario Internacional. La primera acusación pública contra Cuba en Ecuador partió de un actor político de la derecha, cuando tres días después del inicio de las manifestaciones en ese país, sin ninguna prueba, el político ecuatoriano Abdalá Bucaram lanzó la premisa de que el “viaje de Correa (Rafael Correa, ex residente del Ecuador) a Venezuela y a Cuba hace pocos días no son coincidencia. Se tramaba

un golpe de Estado en Ecuador para octubre” (NTN 24, 2019 52s).

Para el Secretario General de la OEA “la crisis en Ecuador es una expresión de las distorsiones que las dictaduras venezolana y cubana han instalado en los sistemas políticos del continente” (OEA, 2019, párr. 5), afirmación que, sin mandato de los Estados Miembros de la OEA, y sin pruebas, demuestra que su obsesión era abarcadora ya que no sólo acusó a Cuba de involucrarse en asuntos internos de Chile. La prueba destacada del Secretario General fue “usted tiene que nada más que hacer un poco de seguimiento de las redes sociales y va a ver de dónde vienen muchos de los mensajes” (Del Pino, J. M. 2020).

Igualmente, en Colombia, donde hubo protestas sostenidas en 2019 que se retomaron con fuerza en el 2021, las acusaciones contra Cuba se originaron públicamente en Miami y en el partido de Gobierno, antes de ser incorporadas a la narrativa del Estado. Por ejemplo, desde Miami Juan David Vélez, en ese momento Representante a la Cámara de Colombia por el Exterior, declaró sin elementos de peso que “existen serios indicios de infiltración de grupos ilegales como el ELN y las FARC, e incluso del régimen cubano y la dictadura de Nicolás Maduro en Venezuela, que han querido aprovechar la protesta con fines criminales” (Osario, S, 2021, párr. 5).

Aunque las acusaciones contra Cuba del entonces presidente electo de Brasil, Jair Bolsonaro se hicieron incluso antes de asumir su mandato, y, por lo tanto, no podría atribuir responsabilidad a Cuba en las protestas que durante su gobierno enfrentó, su discurso es una expresión del diseño descalificador de la cooperación médica de Cuba. En referencia a los miles de profesionales cubanos de la salud que trabajaban en Brasil en el programa Más Médicos Brasil, Bolsonaro dijo sin fundamento alguno que los “200 primeros que se fueron eran todos agentes cubanos o integrantes del Ejército cubano” (La Vanguardia, 2018).

Además, en Perú, en 2021 desde que asumió el presidente Pedro Castillo, se acusó desde Miami al

Embajador de Cuba de ser un “espía entrenado que radicalizará la izquierda e intentará que la democracia peruana transite hacia una dictadura” (Bayona, K, 2021, párr. 6). Se aprovechó también esta acusación para sostener una campaña antes del derrocamiento de Castillo y posteriormente en 2022, lo que articuló a varios actores de derecha que demandaron al gobierno acciones contra la supuesta participación de la Embajada de Cuba en la promoción de protestas. Incluso en enero de 2023 se presentó una Moción de Orden del día en el Congreso para declarar persona non grata al Embajador de Cuba (Máquina de Combate, 2023).

Alrededor de todo este contexto, los medios digitales que operan desde Miami contra el Gobierno de Cuba con el apoyo y financiamiento de agencias federales y estatales estadounidenses se activaron en la campaña de desinformación acerca del supuesto involucramiento cubano. El 11 de octubre de 2019, el presentador e “influencer” Alexander Ota Ola en su programa de Facebook dijo “¿Qué hacen los venezolanos y cubanos tratando de planificar un atentado contra el presidente de Ecuador?” (Ota Ola, Alexander. 2019, m34)

En mayo de 2021 se repite el patrón. Representantes de organizaciones políticas contrarias al gobierno de Cuba radicadas en Miami ofrecieron una conferencia de prensa para denunciar la supuesta responsabilidad de Cuba con las manifestaciones en Colombia: “estamos seguros de que (Cuba y Venezuela) están detrás de todo esto”, declaró Johnny López de la Cruz, presidente de la Asociación de la Brigada 2506. La activa militante contra el gobierno de Cuba, Sylvia Iriando declaró que la “mano larga” del “comunismo” se ha extendido por Colombia y pidió a la comunidad internacional que impida que logren su propósito (EFE, 2021).

2. Se acusó a Cuba de enviar a ciudadanos cubanos que organizaron, promovieron o participaron en las protestas y en la generación de violencia

El modelo de acusación sobre la presencia física de ciudadanos cubanos se subdividió en cuatro categorías: 1) migrantes cubanos, 2) ciudadanos cubanos

en programas oficiales de cooperación, 3) agentes de servicios especiales cubanos y 4) diplomáticos.

En las protestas que tuvieron lugar en Ecuador en 2019 que se mencionan en este trabajo, las acusaciones contra Cuba combinaron dos categorías de la presencia física de los cubanos: migrantes y ciudadanos cubanos en programas oficiales de cooperación.

El 9 de octubre, el vicepresidente de Ecuador declaró a la prensa que “extranjeros” sin citar sus países de procedencia, estarían participando en las manifestaciones, que algunos habían sido pagados para hacerlo y que habría detenidos (El Universo, 2019, párr. 1).

En el relato, un extranjero es un cubano o un venezolano y no se concibe que migrantes cubanos decidieron por sí mismos, sin participación gubernamental alguna, integrarse a protestas populares. La insinuación oficial fabricó la narrativa de que migrantes cubanos habían sido enviados o eran dirigidos por el Gobierno cubano.

En este caso, el pretexto que se presentó como una evidencia no conclusiva, fue el uso de pasaportes oficiales o diplomáticos, implicando que si habían viajado a Ecuador en aquel contexto con un pasaporte oficial emitido por instituciones cubanas era una comprobación sólida del involucramiento de Cuba. El relato oficial además apuntó sin pruebas a que los ingresos de ciudadanos cubanos a Ecuador con documentos oficiales de viaje habían registrado un incremento en sus flujos coincidiendo con el inicio de las protestas. El incremento nunca se pudo demostrar en comparación con períodos anteriores. Esta narrativa pretendía establecer, por razonamiento deductivo que no necesita ser demostrado, que Cuba envió a agentes entrenados con la fachada de participar en programas oficiales de cooperación, para organizar las manifestaciones.

Obsérvese a continuación la construcción de la declaración que hizo la entonces Ministra de Gobierno

del Ecuador María Paula Romo en las que vinculan “violencia” con “extranjeros” y rápidamente dirige la insinuación hacia ciudadanos cubanos:

En los últimos días en el país se ha hablado a propósito de las investigaciones en las que continuamos, de la violencia y en los hechos de los primeros días en el mes de octubre. Una de nuestras preocupaciones tenía que ver con personas extranjeras que habían ingresado al país y que ustedes también han escuchado de estas investigaciones; estamos averiguando. La Cancillería del país cruzó esta información con la Embajada de Cuba respecto a una serie de personas que habían ingresado al país utilizando pasaportes oficiales del gobierno de Cuba en los últimos meses, esto tiene relación directa con algunos convenios que todavía el gobierno del Ecuador mantiene con Cuba...” (Romo, M. 2019).

La propia ministra, dentro de la especulación acusatoria ofrece datos que reflejarían contradicciones en el relato oficial:

Se habló que 250 personas con pasaportes oficiales habían entrado al Ecuador en los días anteriores a las crisis. Sobre este se generaron algunas especulaciones, que si se trataban de salvoconductos... Eso no es una realidad. Con esta alerta, se está trabajando con la Cancillería para recabar mayor información al respecto. Hemos hecho todas las averiguaciones con la Cancillería y la Embajada de Cuba para ver qué uso se le había hecho a esto tipos de pasaportes. En la mayoría de los casos, por la información que hemos recibido, responde a los médicos que venían por los convenios de los médicos” (sic) (Romo M., 2019 a).

La Cancillería de Cuba reconoció que el Ministerio de Relaciones Exteriores del Ecuador solicitó conocer el propósito de viajes a ese país de un grupo de ciudadanos cubanos que portaron pasaportes diplomáticos y oficiales. Según revisiones exhaustivas que se hicieron en Cuba, se pudo comprobar

que no hubo ningún incremento del flujo de viajeros al Ecuador con ese tipo de pasaportes. De la misma manera, el Ministerio de Relaciones Exteriores cubano en el plano oficial y público confirmó que eran “falsas las insinuaciones de medios de comunicación ecuatorianos del uso indebido de pasaportes diplomáticos y oficiales de Cuba” sobre lo que añadió que “no hay evidencia alguna de estas acusaciones” ya que los portadores de estos pasaportes cumplen rigurosamente lo establecido por la Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas (Soberón, E, 2019). El Ministerio de Relaciones Exteriores de Cuba consideró las declaraciones de la Ministra de Gobierno como “injuriosas” al acusar a varios cubanos, asociados a los convenios de cooperación de la presunta participaron de estos en las protestas (MINREX, 2019, párr. 1).

Paradójicamente, en ocasiones, algunos de los migrantes presentados como agentes de Cuba, manifestaron hostilidad hacia el Gobierno cubano, pero este dato no resultaba conveniente visibilizarlo, ya que rompía la sintonía de la narrativa acusatoria.

En medio de las protestas y de la campaña acusatoria contra Cuba, las autoridades policiales ecuatorianas detuvieron el 10 de octubre de 2019 a un grupo de extranjeros en el aeropuerto de Quito. El titular de un diario que reportó la noticia indicó que los detenidos “tenían agenda presidencial”, recreando la tesis de un plan contra la Presidencia de la República y reportaba que “el general Patricio Carrillo, director Nacional de Operaciones de la Policía, explicó que mediante trabajo de inteligencia se definió que ciudadanos extranjeros realizaban supuestas tareas para atentar contra la caravana presidencial” (El Universo. 10 de octubre 2019, párr. 3). Curiosamente los medios se referían a 17 personas que eran venezolanas, cubanas (en plural) y una ecuatoriana, cuando en el grupo sólo había un cubano.

La ministra Romo, en referencia a los ciudadanos venezolanos y el cubano detenido afirmó que “se-rán puestos en los próximos minutos a órdenes de

la justicia. Cada nuevo evento confirma los intereses que están detrás del caos en el país”. (Cubatrendings, 2019).

Como puede apreciarse, sin haber sido juzgado ni probado, la ministra utilizó la detención como una demostración de “los intereses” detrás de las protestas.

En público los extranjeros fueron acusados de “vigilar los movimientos del presidente y vicepresidente de la República”, que “realizaban labores de inteligencia” e intentaban desestabilizar el país” (Cubatrendings, 2019).

El liderazgo de la ministra Romo fue visible en la campaña de desinformación sobre Cuba y la utilización mal intencionada de evidencias falsas. Dicho comportamiento manipulador parecería congruente con su modo de actuación, si se toman como referencia las severas críticas al ejercicio de sus funciones en el enfrentamiento a las protestas que recibió el rechazo interno y que le costó posteriormente su cargo. De tal manera, en noviembre de 2020, la ministra Romo fue sometida a juicio político por la Asamblea Nacional bajo la acusación de incumplir funciones durante las manifestaciones de 2019 y se aprobó por mayoría su censura y destitución. En el año 2022, el Pleno de la Asamblea Nacional resolvió remitir a la Fiscalía General del Estado copia del expediente del juicio político en contra de Romo, “para que se realicen las investigaciones para determinar las posibles responsabilidades penales en los hechos que motivaron el referido proceso político” (Asamblea Nacional del Ecuador, 2022).

Es notorio que el único ciudadano cubano detenido era conductor de un auto de alquiler que esperaba a un cliente en el aeropuerto, cliente que sirvió de testigo en el juicio para confirmarlo. La acusación de asociación ilícita contra el ciudadano cubano fue desestimada en menos de un mes, pero la narrativa quedó en los medios (Cubatrendings, 2019).

La única certidumbre que comprobaría las acusaciones o insinuaciones oficiales del gobierno de

Ecuador sobre la participación cubana en las protestas, fue desestimada por un tribunal de su propio país.

La campaña de desinformación facilitó que el Ecuador diera por terminado el acuerdo de cooperación con Cuba, que propició la salida de los cooperantes cubanos que tributó a la operación de descrédito del Gobierno de los Estados Unidos con el objetivo que se suspendiera la cooperación médica internacional de Cuba. El Ministerio de Relaciones Exteriores de Cuba había denunciado que en mayo de 2019 la Embajada de Estados Unidos en Ecuador reclamó a altos funcionarios del gobierno información detallada sobre los convenios y los servicios de los cooperantes cubanos (MINREX, 2019).

Como se ampliará en el siguiente epígrafe, otro caso donde se advirtió este patrón acusatorio de la presencia física de cubanos fue durante las protestas en Chile iniciadas en octubre de 2019. Aquí, el modelo se concentró en la categoría tres, es decir la presencia de supuestos agentes cubanos, con la variante de que habrían ingresado como migrantes.

Cuba fue acusada también por las autoridades actuantes durante el golpe de Estado en Bolivia en 2019 del supuesto involucramiento de sus ciudadanos que participaban en programas oficiales de cooperación y de sus diplomáticos.

Resalta, por constituir una flagrante mentira, la acusación en el discurso de las autoridades actuantes que la cónyuge del Embajador cubano en Bolivia fue la instigadora de las protestas. La entonces Ministra de Comunicación de Bolivia, en su primera conferencia de prensa al asumir el cargo, afirmó que la cónyuge del Embajador de Cuba “es una especialista en inteligencia y en grupos de choque. Es una de las causantes por ejemplo, de la agresión que sufrió el rector de la Universidad de San Andrés, es una de las personas que preparan esto, prepara los grupos de choque, prepara gente infiltrada (sic)”. La ministra boliviana se atrevió a confirmar que “se va a entregar información importante sobre grupos

irregulares en Bolivia a la cabeza de Cuba con el embajador” (Elizalde, R, 2019). En su momento, el autor de este trabajo declaró a una periodista cubana que dicha acusación tan grave se basaba en burdas mentiras, porque la esposa del Embajador de Cuba en Bolivia nunca había viajado a Bolivia y reforzó la postura oficial de que el Gobierno cubano no organiza actos violentos o de otra índole que impacten la política interna de los países.

La propia ministra golpista acudió a las líneas de mensajes del Departamento de Estado de los Estados Unidos cuando dijo que “dentro de los médicos que entran de Cuba, algunos son médicos, pero la mayoría son agentes de inteligencia, que entran a las comunidades para ideologizar a las personas, a darles líneas, el famoso lavado de cerebro, se tiene datos de que mucha gente de las que ingresan con estos médicos, no sólo lo hacen para prepararlos, si no para hacer este lavado de cerebros (sic)” (Elizalde, R, 2019).

Por su parte, el Ministerio de Salud Pública de Cuba informó que en Bolivia prestaban servicios más de 700 profesionales de la salud, de los cuales 405 eran médicos de 32 especialidades y el resto eran licenciados en tecnología de la salud imagenología y endoscopia, electromedicina, laboratoristas clínicos, rehabilitadores y otros especialistas, al igual que personal encargado de logística como choferes, auxiliares de limpieza y cocina, estadísticos y personal administrativo. Como resultado de la campaña del gobierno golpista boliviano, promovida por el Gobierno de los Estados Unidos y con la actuación directa de la Embajada estadounidense en La Paz, que “instigó, condujo y participó directamente en acciones hostiles de fuerzas policiales” (...) “se produjeron 26 incidentes graves contra nuestros cooperantes, incluida la golpeadura de dos de ellos; la incitación pública de autoridades golpistas a la violencia; registros brutales a sus personas, pertenencias y domicilios; acusaciones falsas, la detención temporal arbitraria de 50 colaboradores de la salud, 4 de ellos por varios días (MINREX, 2019, párr. 20).

En su momento el autor de este trabajo denunció “que policías de la Interpol Bolivia acudieron a la vivienda de la jefa de la Brigada Médica y sin motivo legal la detuvieron inmediatamente” y que “curiosamente hay estacionado en las inmediaciones de la vivienda un auto de la embajada de los Estados Unidos”. (Figueredo, O, 2019). En la declaración se denunció que se “ha producido y hemos observado con consternación un enfoque manipulador, donde se resalta la idea de que colaboradores cubanos alientan las protestas que se están produciendo en Bolivia”. Se dijo que “un coronel frente a las cámaras de la televisión acudió al hogar de uno de nuestros colaboradores para responder a la supuesta denuncia de unos vecinos por la tenencia de armas”. Enfatiqué que todas estas acciones ocurrieron sin orden judicial alguna, que requisaron las pertenencias de los colaboradores y no hallaron nada lo que tuvieron que reconocer frente a la televisión que grababa el operativo contra los colaboradores cubanos” (Figueredo, O, 2019).

El patrón de acusaciones utilizado en Chile, Ecuador, Colombia y Bolivia contra Cuba se mantiene hasta nuestros días, como se pudo ver más recientemente en Panamá y Argentina.

En octubre de 2023 durante las masivas protestas populares en Panamá contra la aprobación de un contrato entre el Estado y una empresa minera, el diario La Estrella de Panamá, sin aportar ningún elemento, publicó una pequeña nota donde afirmó que “comentan que hay elementos cubanos y venezolanos infiltrados, y que desde afuera hay mucha manipulación de redes. Que pronto viene una acción fuerte contra esa vaina” (La Estrella de Panamá, 31 de octubre de 2023). La nota se vincula a un informe falso que circuló en redes y pretendió presionar al gobierno panameño a tomar acciones contra Cuba.

En Argentina, el Gobierno que tomó posesión en diciembre de 2023 ha acudido al recurso de culpar a factores externos de las protestas internas y para ello se utilizan acusaciones similares a las proferidas

en eventos anteriores en la región, lo que lejos de fortalecer su veracidad, la debilitan. En febrero de 2024 el presidente de Argentina declaró que “hay cero posibilidades de que se produzca un levantamiento social, a menos que haya un evento con motivaciones políticas o infiltrados extranjeros” (...) “los gobiernos de izquierda trabajan juntos para intentar sabotear a los que no son como ellos” y afirmó que “activistas de Venezuela y Cuba participaron de las últimas protestas, disfrazados de fotógrafos” (Info135, 2024).

Como una demostración de que las acusaciones se basan en mitos, la Canciller de Argentina aseguró que hay “infiltrados de Cuba y Venezuela en el país (Argentina) que son especialistas en desestabilizar gobiernos. Ya lo hemos comprobado, algunos periodistas” y sin aportar pruebas lo único que pudo presentar fue un falso supuesto que se describe en este trabajo que “en los disturbios que hubo hace unos años en Chile pasó lo mismo, así que evidentemente son personas que tienen un grado de preparación importante” (Araya, 2024).

Esta falsa acusación motivó una declaración del autor de este trabajo al decir que “la Canciller argentina debería ocuparse de los graves problemas que ha generado su gobierno y no fabricar historias alucinantes para hallar responsables en Cuba, desde donde no se promueve ni se participa en ningún intento de desestabilización o actos de injerencia en Argentina. La Canciller argentina acude a la narrativa clásica de responsabilizar a otros de sus propios problemas y no tiene pudor en hacer afirmaciones sin presentar evidencias” (Martínez, E, 2024).

3. El supuesto involucramiento de Cuba fue reportado en informes de centros de análisis de inteligencia u oficiales que resultaron ser falsos

Otro patrón identificado fue la filtración o alusión a informes oficiales o supuestamente oficiales que afirmaban el involucramiento activo de Cuba o insinuaban sospechas de que lo estuviera. Esto se presentó en Chile (2019), Ecuador (2019), Colombia

(2019 y 2021), Bolivia (2019) y Panamá (2023). La reacción gubernamental fue diversa a estas acusaciones.

El 8 de octubre de 2019 circuló en redes sociales originadas en el Ecuador un supuesto informe del Centro de Inteligencia Estratégica (CIES) fechado el 2 de octubre de ese año, mismo día del inicio de las protestas, donde se lee que “el 82% de las publicaciones llamando a la violencia están generadas en Cuba.” Este informe no pudo ser confirmado como verdadero por nadie y tributó a la campaña acusatoria sobre Cuba, aunque tuvo un recorrido corto por su claro diseño tergiversador (Maferegas, 2019).

Según diversas fuentes, se ha podido determinar que el 20 de octubre, el presidente de Chile recibió un informe de la Dirección de Inteligencia del Ejército (DINE), que tenía una hipótesis aceptada por la Dirección de Inteligencia de Carabineros (DIPOLCAR) y la Presidencia de la República que apuntó a que Venezuela y Cuba, a través de sus direcciones de inteligencia “habían logrado introducir en Chile un batallón de 600 agentes clandestinos, expertos en guerrilla urbana quienes ingresaron a Chile como refugiados, muchos de ellos formados en escuelas subversivas cubanas como Punto Cero” (Cossío, 2020, p1). Esta hipótesis recibió atención y recursos para seguir una investigación, pero exactamente un mes después el 18 de noviembre “un informe interno desistió de ese camino y asumió que la revuelta fue gatillada por la acción espontánea de organizaciones sociales y ciudadanos” (Sepúlveda y Miranda, 2022).

Llama la atención en este informe la alusión a ciudadanos con formación para desarrollar actividades “subversivas”. La presencia de migrantes cubanos que alguna vez recibieron instrucción militar como argumento de un aparente plan la mayor de las Antillas de minar países de América Latina y el Caribe con agentes entrenados que instigan, alientan y organizan las protestas, no ha podido ser verificada alguna vez con evidencias que establezcan una verdadera conexión entre los emigrados cubanos e

instituciones cubanas. Se utiliza cualquier elemento de vinculación pasada con entidades oficiales de Cuba como evidencia, como puede ser haber recibido alguna vez entrenamiento militar (lo que en Cuba es obligatorio para los hombres mayores de 18 años de edad, al cumplir el Servicio Militar Activo y de Reserva en Cuba de acuerdo a la Ley “De la Defensa Nacional” de 1994).

A partir del informe, la inteligencia de Carabineros concentró su investigación en el seguimiento y búsqueda de antecedentes de miles de venezolanos y cubanos que habían ingresado a Chile (Sepúlveda y Miranda, 2022). La acusación externa antes de cualquier juicio interno chileno, modalidad para construir la narrativa de la supuesta presencia de agentes cubanos en Chile, como se mencionó en un epígrafe anterior, pudo influir en las primeras hipótesis oficiales chilenas.

A pesar de los prematuros reportes de participación de estos centenares de extranjeros en los primeros atentados en el Metro de Santiago de Chile, también muy temprano, fueron negados por las autoridades, que no pudieron asegurar la presencia de los mismos en dichos actos.

En aquel contexto, La Tercera, uno de los principales diarios chilenos emitió una inusual aclaración. La información que confirmaba la presencia de extranjeros en los actos violentos del metro de Santiago de Chile que se publicó en artículo de ese diario el 28 de octubre de 2019 en portada, fue desmentido por el mismo diario, media horas después. El artículo original tenía un autor que en una nueva edición fue sustituido por el denominado “Equipo de La Tercera”. Originalmente La Tercera afirmaba que fuentes de inteligencia habían detectado la participación de ciudadanos cubanos y venezolanos en manifestaciones violentas, “lo que fue transmitido en off the record en distintas reuniones por autoridades policiales y de gobierno”. Un rato después el diario escribía que “fuentes de organismos de inteligencia policial hicieron llegar a La Tercera una minuta que informaba que se había identificado a una de

las personas que participó en el primer atentado al Metro, pero no entregaba el nombre de ningún sospechoso ni aludía a la presencia de extranjeros en los ataques al tren subterráneo. Fallamos - como equipo periodístico - en contrastar esa información con terceras fuentes que permitieran dar sustento a esos antecedentes” (La Tercera, 2019).

El fiscal de la Región Metropolitana, Omar Mérida, desmintió la información aportada por La Tercera en una entrevista con Tele13 Radio, porque “no tiene antecedentes respecto de identidades específicas ni nacionalidades específicas” (Diario Uchile, 2019).

Esta información el diario la recibió según medios en una reunión que habría acudido el director de La Tercera y otros en el Palacio de la Moneda (Almeida A. y Herrero V, 2019). Significaría, de ser cierto, que tuvieron acceso a las primeras hipótesis oficiales de participación cubana, que se fueron desinflando y desmintiendo por autoridades ya en las primeras horas.

Le preguntaron al investigador Nicolás Sepúlveda cómo se llega a esa tesis de que agentes extranjeros están en las revueltas y responde que:

Hay una visión muy relacionada a una antípoda ideológica, política, relacionada por ejemplo con la Guerra Fría, muchos oficiales al frente de la DIPOLCAR fueron formados académica y profesional en la dictadura. Tienen cierto viso político en identificar enemigos políticos que son comunistas o de izquierda. Tiene su origen en perspectivas políticas, más que técnicas. La lógica del enemigo interno y externo” (Sepúlveda, 2022).

La inteligencia militar chilena el 18 de noviembre de 2019 modificó su tesis. El estallido ya no se desencadenó por “poderosas fuerzas externas”, se produjo “debido a procesos de desigualdad en los ámbitos sociales, económicos y educacionales que han afectado a determinados sectores de la sociedad generando vacíos de incertidumbre, rabia y protesta” (Sepúlveda, 2022).

Años después, en enero de 2021 la Revista SEMANA de Colombia reveló un supuesto “informe de carácter oficial”, que llegó increíblemente hasta dicha revista, titulado “Estrategia de injerencia cubana en asuntos de independencia y soberanía de Colombia”, donde “se advierte que hay planes cubanos para interferir en las elecciones de 2022, desestabilizar al país e incluso dicen que la seguridad nacional podría estar en riesgo” (...) “Cuba ejecuta una estrategia de injerencia en Colombia a través de la orientación de cubanos con cobertura diplomática en organizaciones sociales solidarias, la infiltración de programas de cooperación con autoridades locales y su financiación por medio del ELN. La estrategia implicaría (...) “generar desestabilización del sistema e instituciones democráticas” (...) e “impulsa la protesta social para golpear al actual Gobierno y generar un ambiente de inestabilidad y caos”. Los autores del artículo aseguraron que “funcionarios del Ministerio de Defensa se preguntan por qué la Cancillería no toma algunas medidas diplomáticas frente a Cuba, si hay evidencias de posibles injerencias indebidas” (Semana, 2021).

Se acudió nuevamente a la manipulación de la presencia de ciudadanos cubanos, al mismo estilo que en Chile y Ecuador. Según la revista el informe dedicó un capítulo especial al incremento en la llegada de cubanos a Colombia, especialmente médicos, profesores, entrenadores y deportistas “que manifestaron ejercer la profesión de la medicina. Sin embargo, el informe dice que no se especifica si su ingreso obedeció a motivos profesionales o de otra índole” (Semana, 2021).

Esta fabricación, que fue alimentada por el expresidente Álvaro Uribe Vélez, quien declaró basado en el artículo de prensa que se trataba de una “una situación muy grave. Ahora yo veo que el informe de la revista Semana no es un informe inventado. Viene de fuentes oficiales y el mismo presidente de la República ha expresado su preocupación”. La publicación del supuesto informe, impulsó al presidente Iván Duque Márquez a decir que “seremos implacables y contundentes con quienes pretenden venir a nuestro país a tratar de interferir en el sano desarrollo

del curso institucional colombiano”. Como resultado, el Gobierno de Colombia declaró persona non grata a un funcionario de la Embajada de Cuba (Primer Informe, 2021).

Sin embargo, un año y cinco meses después, la revista colombiana RAYA⁴ obtuvo un documento en el que se comprueba que hubo un plan de los servicios de inteligencia colombianos contra las protestas mediante el cual buscaban construir la narrativa de vincular a Cuba con organizaciones locales de izquierda. En el documento se leen instrucciones muy precisas que buscan “resaltar la relación de la Embajada cubana con miembros del ELN y establecer una matriz de opinión que indique que las manifestaciones violentas fueron coordinadas y desarrolladas por las casas de solidaridad con Cuba y el ALBA” (Arley, 2022). En el informe se afirma que fueron plantados documentos falsos para intentar justificar la narrativa acusadora contra Cuba en equipos informáticos de un guerrillero abatido⁵.

En ese momento se convocó al Embajador de Colombia en Cuba para protestar por la expulsión y se declaró que “la injustificada acción (de declarar persona non grata a un diplomático cubano) pretende desviar la atención de la comunidad internacional y la sociedad colombiana de la represión violenta de las fuerzas militares y policiales contra los manifestantes que ha provocado decenas de muertes y cientos de heridos” (Martínez, E, 2021).

En octubre de 2023, durante las protestas en Panamá contra la aprobación de un contrato entre el Estado y la empresa Minera Panamá, se circuló un supuesto informe de inteligencia intitulado que aseguró que se detectó “una célula matriz de los sistemas de inteligencia cubanos” que empleaban medios digitales y físicos, con operaciones psicológicas usados por el G2 a través de la célula Sindical (Sic). (Informe de inteligencia sobre los eventos de la República de Panamá, 2023).

Aquí se puede establecer una curiosidad. Una de las líderes de las movilizaciones en Panamá fue Camila

Cecilia Aybar Monteagudo, quien nació en Panamá de padre y abuelo cubano, sin otro vínculo con Cuba o sus instituciones, pero que recibió entrenamiento de agencias estadounidenses.

4. Se acusó a Cuba de usar plataformas digitales para alentar las protestas

Un cuarto patrón de la narrativa acusatoria fue el uso de plataformas digitales desde Cuba con la utilización de perfiles anónimos cubanos y cuentas líderes. La manipulación de las supuestas evidencias para estas acusaciones interpreta que las expresiones y contenidos publicados por cuentas originadas en Cuba que relataban las protestas, significaban involucramiento activo y aliento a las protestas.

Entre los aparentes hallazgos que utilizaron medios de comunicación para acusar a Cuba refieren que cuentas en plataformas digitales desde Cuba instigaron las protestas en Chile en 2019. Un informe (ConnectaLabs, 2019) que fue muy utilizado por medios de comunicación para el relato acusatorio contra Cuba, presenta un gráfico donde se establece una leyenda de cuentas de plataformas digitales originadas en cinco países: Chile, Argentina, México, Nicaragua y Cuba. Al observar en detalles las cuentas de Cuba “que se solidarizaron con sus pares en Chile: son pocas, con bajo rendimiento y bastante aisladas” (Elizalde, comunicación personal, 3 de abril de 2024).

En el propio informe no se observan otras cuentas desde Cuba que estarían apoyando al Gobierno contra el que se producen las protestas, lo que sería muy extraño tomando en cuenta que “la mayoría de las cuentas en Miami metidas en las operaciones de injerencia extranjera en Cuba se geolocalizan en Cuba y usan Cuba en los nombres de usuarios o en el dominio de la web. Una de las curiosidades de este análisis es que señalan a una cuenta geolocalizada en Cuba, pero está en Venezuela. Las cuentas identificadas como cubanas son cuentas de muy bajo alcance y son pocas (Elizalde, comunicación personal, 3 de abril de 2024).

Por ejemplo, la cuenta denominada PerezAlyanis se localiza supuestamente en Sancti Spiritus, una provincia cubana, cuando en realidad el propio informe dice que está en el Perú, pero es contada dentro del espectro de cuentas cubanas.

Posiblemente por este motivo, en el propio informe de ConectLabs cuando presenta un gráfico con detalles por cuentas por relevancia, desaparece Cuba.

Otra debilidad del informe es la geolocalización de los usuarios, ya que no todos los usuarios se pueden localizar. Suponiendo que los usuarios más “influyentes” están todos localizados (lo que es raro) en un país, muchos de ellos pueden ser chilenos viviendo en dicho país, de manera que no la localización no puede atribuirse a una campaña gubernamental.

Se puede resumir que se dirigieron a señalar a Cuba no por el volumen de cuentas, o su tráfico e influencia. Lo hicieron por sesgo político y a la hora de documentarlo, erraron. Incluso si el análisis se considera cierto, la difusión de sus datos fue manipulada.

Dentro de las cuentas que más influyeron en la conversación sobre las protestas en Chile, el informe registra que hay ocho países, además de Chile, que tuvieron una mayor participación e influencia que Cuba. Esos son Argentina, Venezuela, México, Brasil, Perú, Nicaragua, Ecuador y Guatemala, que curiosamente no son mencionados en los despachos de prensa o en el propio informe, salvo Venezuela y Nicaragua, lo que demuestra la manipulación y sesgo político con el que fue utilizado el análisis presentado.

Para mayor demostración, el gráfico que apunta a las 2 mil supuestas cuentas más influyentes, solo escribe los nombres de 6 países, incluidos Chile y Cuba. Aunque al ocupar Cuba el noveno lugar en orden de las cuentas influyentes, debería ser omitida y no otros cuatro países que deberían estar mencionados antes.

Por su parte, a principios de diciembre de 2019, el canciller de Chile, Teodoro Ribera, aseguró que la

sospecha por una posible intromisión extranjera se produjo tras detectar un tráfico “desmedido” de internet “desde un país de Europa oriental”. Unas horas después se reportan declaraciones del Secretario de Estado estadounidense, Mike Pompeo, mediante las cuales se acusa a Cuba y Venezuela de agitar las manifestaciones en Latinoamérica en cuentas en redes sociales. Entonces el canciller Ribera insistió en su denuncia ahora apuntalada con las afirmaciones de Pompeo cuando dijo “según informaciones provenientes de Estados Unidos, alrededor del 10% de las comunicaciones por Internet y los tuits enviados desde el 18 de octubre provienen de un país de Europa Oriental y, de ese porcentaje, una gran mayoría estaban orientados a generar desinformación en Chile y otra parte estaba destinada a crear un clima hostil hacia Chile en el extranjero” (La Vanguardia, 2019, párr. 1-3).

Los medios de comunicación hegemónicos no se toman el trabajo de investigar o comprobar, pero utilizan canales efectivos de difusión para amplificar las declaraciones de políticos o expertos. Nadie le preguntó a la Ministra de Comunicación de Bolivia, cuándo ingresó a ese país la esposa del Embajador cubano, que como se explicó en un epígrafe anterior es una calumnia. Un buen periodismo podría comprobar fácilmente que la persona aludida por la ministra nunca estuvo en Bolivia. De tal manera, se fomenta y se va construyendo una suerte de sentido común que parece irrefutable que asume como una certeza la participación de Cuba en las expresiones de ira popular.

Se valen del sistema de comunicación para difundir mentiras y crear noticias falsas que fabrican realidades acordes a los intereses políticos. Estas realidades, aunque sean irracionales, articulan con el discurso oficial que trata de responder a las interrogantes sobre las causas de las protestas sociales. La velocidad que toman las explosiones sociales requiere también una inmediata reacción oficial en el plano comunicacional, no sólo en el represivo, por lo que se alimentan hipótesis que son presentadas sin elementos probatorios, pero con una narrativa simple.

Estas hipótesis se presentan como hechos comprobados y no encuentran, en el ambiente creado, contención en los medios hegemónicos que repiten en armoniosa sintonía la hipótesis sin la debida y rigurosa investigación correspondiente.

Todo el sustento de la campaña que acusaba a Cuba y Venezuela que había sido generada por el Gobierno de Estados Unidos, el Secretario General de la OEA, la oposición venezolana y cubana que llegó a ser desmentido por autoridades chilenas o no aceptado por autoridades peruanas, se mantuvo sin embargo en los medios de comunicación como tesis comprobadas de la responsabilidad cubana.

CONCLUSIONES

El modo en que confluyeron una serie de declaraciones y aparentes estudios o informes apuntan a la configuración de una campaña deliberada contra Cuba. La aceptación acrítica de los medios de comunicación de las acusaciones contra Cuba se advierte como una regularidad.

El relato oficial en los países donde se produjeron acusaciones sobre la participación de Cuba, se sostuvo en sesgos políticos y no en evidencias. Los argumentos presentados para sostener las acusaciones no se demostraron. Las evidencias estaban ausentes, se falsificaron, no eran creíbles o se manipularon los hechos.

La narrativa oficial construyó un esquema imaginario de un enfrentamiento que fue real. Deliberadamente una de las partes del conflicto colocó a Cuba como un actor integrado a su rival, aun cuando Cuba no estuvo presente. Este recurso justificativo puede obedecer a que además de explicaciones, se buscó activar el apoyo político en sectores que no simpatizaban ideológicamente con la alternativa política cubana o con su gobierno.

La acusación a Cuba persiguió atraer simpatías de otros actores internacionales, buscó justificar el rechazo a las aludidas acciones injerencistas cubanas

al tiempo que se articuló complacientemente con la política y narrativa del Gobierno de los Estados Unidos que sostienen y nutren la leyenda de la intromisión cubana como parte del discurso de satanización y justificación para tomar nuevas medidas coercitivas y de recrudescimiento del bloqueo contra Cuba con el objetivo de derrocar a su gobierno.

En el relato acusatorio, Cuba se presenta como un poderoso e influyente actor político con capacidad conspirativa para alentar y dirigir actos violentos, causar desestabilización, movilizar organizadamente a sectores populares y penetrar las protestas con sus “agentes”. De esta manera se intenta deslegitimar a los manifestantes porque se habrían sometido a órdenes desde el exterior o carecían de razones legítimas ya que se articularon supuestamente por motivos y con métodos de lucha importados artificialmente. De esta forma, los gobiernos y actores interesados en desvirtuar el origen de las protestas desvían la atención sobre las verdaderas causas.

Las acusaciones contra Cuba constituyeron una excusa que sirvió a varios propósitos: justificar el endurecimiento de la política de asfixia económica de Estados Unidos contra Cuba, desviar la atención sobre el fracaso de políticas de varios gobiernos y de la represión que aplicaban y atemorizar a segmentos poblaciones susceptibles de manipulación con los supuestos peligros de cambios de sistemas políticos.

NOTAS

¹ El discurso de altos funcionarios de los Estados Unidos fue casi idéntico sobre este tema, como se podrá observar en el presente trabajo. Entre los que usaron este relato acusatorio se encuentran el presidente Donald Trump Jr., Mike Pompeo, secretario de Estado John Bolton, asesor de Seguridad Nacional y Elliot Abrams, enviado especial de Estados Unidos para Venezuela. Por la OEA el Secretario General Luis Almagro Lemes; la oposición radical venezolana representada por Juan Guaidó y Julio Borges,

el ex presidente colombiano Álvaro Uribe Vélez, entre otros.

² El XXV Encuentro del Foro de São Paulo se celebró en Caracas, Venezuela del 25 al 28 de julio de 2019 y la declaración final del encuentro apeló a avanzar en la unidad de acción la lucha antiimperialista y popular. Esta y otras menciones de la declaración, ha sido manipuladas para intentar demostrar que, la gestión de Cuba y Venezuela estaba detrás de las protestas sociales. Los presidentes de Venezuela y Cuba participaron en la edición de este encuentro. El Foro lo integran unos 120 partidos políticos de América Latina y el Caribe y surgió como resultado de una convocatoria para que partidos, movimientos y organizaciones de izquierda evaluaran la caída del socialismo real en Europa del Este y reflexionara sobre las alternativas para la izquierda de América Latina y el Caribe, que fuera lanzada en julio de 1990 por Luis Ignacio “Lula” da Silva, líder político brasileño en aquel momento y en aquel momento el Presidente de los Consejos de Estado y de Ministros de Cuba, Fidel Castro Ruz.

³ Las mentiras del Secretario General de la OEA se pudieron comprobar por la manipulación de las publicaciones de su oficina, como pudo advertir una investigación de AFP. El 16 de octubre de 2019 la Secretaría General de la OEA publicó un comunicado donde responsabiliza a Cuba y Venezuela de las protestas en Ecuador y posteriormente repitieron el mismo texto el 24 de octubre, donde se incluía entonces la responsabilidad también de Cuba y Venezuela, pero en las protestas de Chile y Colombia. Por el camino, el Secretario General de la OEA borró un tuit, para que sólo quedara registrado el que menciona los tres países donde se producían las protestas y no sólo Ecuador.

⁴ La Revista Raya obtuvo acceso a miles de documentos clasificados de organismos de inteligencia militar de Colombia y el 15 de agosto de

2022, pocos días después de la conclusión del mandato del presidente Iván Duque Márquez, publicó un amplio dossier denominado “Espionaje internacional: Objetivo Cuba”.

⁵ “A continuación se establece una muestra de los archivos que fueron sembrados en los computadores del terrorista Andrés Vanegas Londoño, alias “Uriel”. Estos serán enviados a la Fiscalía e Interpol para evaluación, con el fin de que sean vinculados de manera directa los ciudadanos colombianos que apoyan las casas de solidaridad con Cuba y ciudadanos cubanos que promueven el turismo por intermedio del Instituto Cubano de Amistad con los Pueblos (ICAP)” (Arley, 2022).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Abrams, E. (2019, 27 de noviembre). Special briefing. Elliott Abrams, U.S. Special Representative for Venezuela. Press Briefing Room, Washington, D.C. <https://2017-2021.state.gov/special-representative-for-venezuela-elliott-abrams-2/>
- ACLED. (2024) The Armed Conflict Location & Event Data Project. Latin America & the Caribbean. <https://acleddata.com/latin-america-and-the-caribbean/>.
- Agencia AFP. (2019). La cronología del estallido social en Chile, según la Agencia AFP. Tele 13. <https://bit.ly/33uMg4W>
- Almeida, A., & Herrero, V. (2019). Artículo ‘fake’ sobre agentes venezolanos genera crisis en redacción de La Tercera. Interferencia. <https://interferencia.cl/articulos/articulo-fake-sobre-agentes-venezolanos-genera-crisis-en-redaccion-de-la-tercera>
- Álvarez-Benavides, A. (2021). Investigar la extrema derecha del siglo XXI: Características, significados, actores y enemigos. Encrucijadas: Revista Crítica de Ciencias Sociales.
- Araya, J. I. (2024, 1 de marzo). Canciller de Argentina asegura que en su país hay “infiltrados de

- Cuba y Venezuela” para desestabilizar el gobierno de Milei. La Tercera. <https://www.latercera.com/mundo/noticia/canciller-de-argentina-asegura-que-en-su-pais-hay-infiltrados-de-cuba-y-venezuela-para-desestabilizar-el-gobierno-de-milei/RIH-FLLXN3VEUDJDHJOGGZLDOOU/>
- Arley, Edinson Bolaños. Espionaje internacional: Objetivo Cuba. (2022) <https://revistaraya.com/espionaje-internacional-objetivo-cuba.html>
- Asamblea Nacional del Ecuador. (2022). Asamblea remitirá a Fiscalía expediente de juicio político a exministra María Paula Romo. <https://www.asambleanacional.gob.ec/es/noticia/81347-asamblea-remitira-fiscalia-expediente-de-juicio-politico>
- Avendaño, E. (2019, 30 de noviembre). Las cuentas que desde Venezuela, Cuba y Nicaragua agitan Twitter para que en Chile se mantengan las movilizaciones. El Líbero. <https://ellibero.cl/actualidad/las-cuentas-que-desde-venezuela-cuba-y-nicaragua-agitan-twitter-a-favor-de-que-en-chile-se-mantengan-las-movilizaciones/>
- Bauerle, C. (2019). Los muros de la revuelta: La emergencia social grabada en las paredes. Cuadernos de Teoría Social, 5(10), 138-150.
- Bayona, K. (2019). “Zamora es un espía experimentado”, manifiesta exagente de Inteligencia sobre embajador de Cuba en Perú. Peru21. <https://peru21.pe/politica/cuba-embajada-agente-de-inteligencia-pedro-castillo-zamora-es-un-espia-experimentado-noticia/>
- Bolton, J. (2018, 2 de noviembre). Remarks by National Security Advisor Ambassador John R. Bolton on the administration’s policies in Latin America. Foreign Policy. <https://trumpwhitehouse.archives.gov/briefings-statements/remarks-national-security-advisor-ambassador-john-r-bolton-administrations-policies-latin-america/>
- Bolton, J. (2019). Discurso del Embajador John Bolton, asesor presidencial para Asuntos de Seguridad Nacional. Conferencia Internacional por la Democracia en Venezuela, Lima, Perú. <https://sfo2.digitaloceanspaces.com/estaticos/var/www/html/wp-content/uploads/2019/08/Discurso-del-Embajador-John-Bolton-en-Lima.pdf>
- Borjes, J. (2019, 19 de octubre). [Tweet]. <https://x.com/JulioBorges/status/1185590850987974657>
- Castro Alegría, R. (2022). Derecha e Izquierda. Madrid: Taurus.
- CEPAL. (2019). Panorama Social de América Latina. <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/d72d0e2f-76bb-4857-9a02-101784439750/content>
- CNN. (2019, 1 de mayo). Pompeo claims Russia stopped Maduro leaving Venezuela for Cuba. Por Nicole Gaouette y Jennifer Hansler. <https://edition.cnn.com/2019/04/30/politics/pompeo-maduro-russia/index.html>
- CNN. (2019, 30 de abril). Bolton says senior Venezuelan officials committed to backing Guaido. Por Nicole Gaouette. <https://edition.cnn.com/2019/04/30/politics/venezuela-us-clashes-bolton/index.html>
- ConnectaLabs. (2019). Análisis Twitter protestas Chile (Parte 2): Detección de comunidades y comportamientos en base a nacionalidad y polaridad. https://github.com/connectalabs/riots_chile_analisis/blob/master/analisis_tweets_sobre_levantamiento_social.md
- Cossio, H. (2020). El «Plan Zeta» de Piñera: el informe de la DINE sobre la amenaza extranjera que hizo que el Presidente hablara de guerra. El Mostrador. <https://www.elmostrador.cl/destacado/2020/10/21/el-plan-zeta-de-pinera-el-informe-de-la-dine-sobre-la-amenaza-extranjera-que-hizo-que-el-presidente-hablara-de-guerra-2/>
- Cubatrendings. (2019, 12 de octubre). Lo que se sabe del cubano que hace Uber en Ecuador acusado de hacer “actividades de inteligencia”. <https://cubatrendings.com/2019/10/12/cubano-que-hace-uber-en-ecuador/>

- Dammert, L., & Sazo, D. (2020). Scapegoats of the 2019 Chilean riots: From foreign intervention to riff-raff involvement. <https://file:///C:/Users/dgalc-directorg/Downloads/DammertSazo-Scapegoatsofthe-2019ChileanRiots.pdf>
- Del Pino, J. M. (2020). Luis Almagro: El secretario general de la OEA defendió a Sebastián Piñera y acusó a Cuba y Venezuela por las protestas en Chile. *El Clarín*. https://www.clarin.com/mundo/secretario-general-oea-defendio-sebastian-pinera-acuso-cuba-venezuela-protestas-chile_0_Y5-Wx_KL.html
- Diario Uchile. (2019, 28 de octubre). Fiscalía desmiente a La Tercera: No hay antecedentes de quiénes atacaron el Metro. <https://radio.uchile.cl/2019/10/28/fiscalia-desmiente-a-la-tercera-no-hay-antecedentes-de-quienes-atacaron-el-metro/>
- EFE. (2021, 7 de mayo). Denuncian injerencia de Cuba y Venezuela en Colombia. *El Siglo de Torreón*. <https://www.elsiglodetorreon.com.mx/noticia/2021/denuncian-injerencia-de-cuba-y-venezuela-en-colombia.html>
- El Universo. (2019, 10 de octubre). Extranjeros detenidos en aeropuerto de Quito tenían agenda presidencial, según ministra de Gobierno. <https://www.eluniverso.com/noticias/2019/10/10/nota/7554917/extranjeros-detenidos-aeropuerto-quito/>
- El Universo. (2019, 9 de octubre). Otto Sonnenholzner: Si retrocedemos, lo único que pelagra es la dolarización. <https://www.eluniverso.com/noticias/2019/10/09/nota/7553576/otto-sonnenholzner-si-retrocedemos-unico-que-pelagra-es/>
- Elizalde, R. M. (2019). Tres mentiras en el primer minuto como ministra de Comunicación golpista. <http://www.cubadebate.cu/noticias/2019/11/16/tres-mentiras-en-el-primer-minuto-como-ministra-de-comunicacion-golpista/>
- Figueredo, O. (2019, 15 de noviembre). Cuba denuncia detención arbitraria de la Jefa de la Brigada Médica en Bolivia. *Cubadebate*. <http://www.cubadebate.cu/noticias/2019/11/15/cuba-denuncia-la-detencion-arbitraria-de-la-jefa-de-la-brigada-medica-de-cuba-en-bolivia/>
- Gobierno de Chile. (2019, 12 de diciembre). Declaración del Gobierno de Chile: Informe a la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. https://www.ohchr.org/sites/default/files/Documents/Countries/CL/State_Reply_Chile2019.pdf
- Info35.com.ar. (2024, 29 de febrero). Mientras teme a “infiltrados” de Cuba y Venezuela, Milei ya admite abiertamente que piensa gobernar por decreto.
- Informe de inteligencia sobre los eventos de la República de Panamá iniciados a raíz de la firma del contrato con First Quantum Minerals Ltd. por parte del Gobierno de Laurentino Cortizo Cohen. (2023, 6 de noviembre). [Documento digital]. Circulado por WhatsApp.
- Katz, C. (2023). La nueva resistencia popular en América Latina. <https://herramienta.com.ar/la-nueva-resistencia-popular-en-america-latina>
- Kogan, A. (2021). La nueva resistencia popular en América Latina. *La Vanguardia*. <https://www.lavanguardia.com/participacion/lectores-corresponsales/20210703/7570675/revueltas-populares-america-latina.html>
- La Tercera. (2019, 28 de octubre). Aclaración sobre artículo publicado por La Tercera: Un error del que nos hacemos cargo. <https://www.latercera.com/nacional/noticia/aclaracion-articulo-publicado-la-tercera-error-del-nos-hacemos-cargo/881975/>
- La Vanguardia. (2018, 18 de diciembre). Bolsonaro dice que Cuba tenía agentes infiltrados entre los “Más Médicos”. <https://www.lavanguardia.com/politica/20181218/453641467007/bolsonaro-dice-que-cuba-tenia-agentes-infiltrados-entre-los-mas-medicos.html>
- La Vanguardia. (2019, 4 de diciembre). Gobierno de Chile investiga posible injerencia extranjera en estallido

- social. <https://www.lavanguardia.com/internacional/20191204/472052333117/gobierno-de-chile-investiga-posible-injerencia-extranjera-en-estallido-social.html>
- Maferegas. (@maferegas). (2019, 18 de octubre). [Tweet]. <https://x.com/maferegas/status/1181745771907096576>
- Maldonado, C., Tromben, V., Cea, C., & Suárez, J. (2021). Panorama de la cohesión social en América Latina y el Caribe. <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/5f5da96a-ce9c-44a8-aebb-270914008dc4/content>
- Máquina de Combate. (2023). Congreso de Perú considera declarar persona non grata al embajador de Cuba, Rafael “Gallo” Zamora. <https://maquina-de-combate.com/blog/archives/76680>
- Martínez, E. (@EugenioMtnez). (2021). [Tweet]. <https://x.com/EugenioMtnez/status/1390678883968618497>
- Martínez, E. (@EugenioMtnez). (2024). [Tweet]. <https://x.com/EugenioMtnez/status/1763746913046725004>
- Merino, Á. (2020). La evolución de las protestas en América Latina en 2019. <https://elordenmundial.com/mapas-y-graficos/evolucion-protestas-america-latina-2019/>
- Ministerio de Relaciones Exteriores. (2019, 4 de diciembre). Declaración del MINREX: Nuestra América ante la arremetida del imperialismo y de las oligarquías. <https://www.presidencia.gob.cu/es/noticias/nuestra-america-ante-la-arremetida-del-imperialismo-y-de-las-oligarquias/>
- Ministerio de Relaciones Exteriores. (2019, 5 de diciembre). Declaración del MINREX: La cruzada de Estados Unidos contra la cooperación médica internacional de Cuba. <https://salud.msp.gob.cu/la-cruzada-de-estados-unidos-contra-la-cooperacion-medica-internacional-de-cuba/>
- Montes, R. (2023, 22 de septiembre). El estallido social de 2019 en Chile fue un golpe de estado no tradicional. El País. <https://elpais.com/chile/2023-09-22/pinera-el-estallido-social-de-2019-en-chile-fue-un-golpe-de-estado-no-tradicional.html>
- Monteseric, R. (2019). “No supimos entender el clamor por una sociedad más justa”. El País, 9 de noviembre. https://elpais.com/internacional/2019/11/09/actualidad/1573313845_751195.html
- NTN 24. (2019, 5 de octubre). Programa La Tarde del Canal Televisivo.
- OEA. (2019, 16 de octubre). Comunicado de la Secretaría General de la OEA. https://www.oas.org/es/centro_noticias/comunicado_prensa.asp?sCodigo=C-081/19
- Osario, S. (2021, 14 de mayo). Congresista denuncia infiltración de Cuba y Venezuela en las protestas en Colombia. El Nuevo Herald. <https://www.elnuevoherald.com/noticias/america-latina/colombia-es/article251403788.html#storylink=cpy>
- Ota Ola, A. (2019). Minuto 34. <https://youtu.be/Ed-nSw-WIYE>
- Pasquali, M. (2019). El mapa de las protestas en América Latina: Ola de protestas. <https://es.statista.com/grafico/20043/mapa-de-las-protestas-en-latinoamerica/>
- Peixot, R. O. (2023). El caso chileno (p. 205). En *Protestas en los tiempos de las coleras: Impugnaciones al neoliberalismo en América del Sur*. https://www.researchgate.net/publication/372852768_PROTESTAS_EN_LOS_TIEMPOS_DE_LAS_COLERAS_IMPUGNACIONES_AL_NEOLIBERALISMO_EN_AMERICA_DEL_SUR
- Pompeo, M. (2019). Remarks at the McConnell Center. <https://louisville.edu/mcconnellcenter/news/archived/secretary-of-state-pompeo-discusses-foreign-policy-approach-during-uofl-visit>
- Primer Informe. (2021, 18 de enero). La fuerte advertencia de Iván Duque a la interferencia cubana en Colombia.

- Reuters Latam. (@ReutersLatam). (2019, 31 de octubre). [Tweet]. <https://x.com/ReutersLatam/status/1189917368056786945>
- Romo, M. P. (2019). María Paula Romo, Ministra de Gobernación del Ecuador. [Tweet]. <https://twitter.com/i/status/1194322808802873344>
- Romo, M. P. (2019a, 12 de noviembre). María Paula Romo, Ministra de Gobernación del Ecuador. [Facebook Live]. https://www.facebook.com/watch/live/?ref=watch_permalink&v=1362877500554812
- Romo, M. P. (2019b, 12 de noviembre). Declaraciones de María Paula Romo, Ministra de Gobernación. Radio Platinum. <https://www.youtube.com/watch?v=XUtl-HdL9oE8>
- SEMANA. (2021, 16 de enero). Cuba: el dossier secreto. <https://www.semana.com/nacion/articulo/cuba-el-dossier-secreto/202146/>
- Sepúlveda, N. (2022). La lógica del enemigo interno y externo. [Video]. <https://www.youtube.com/watch?v=LxwEcPO3xE4>
- Sepúlveda, N., & Miranda, B. (2022, 15 de febrero). Inteligencia de Carabineros en el estallido: rastreo de inexistentes agentes extranjeros y monitoreo a observadores de derechos humanos. <https://www.ciperchile.cl/2022/02/15/inteligencia-de-carabineros-en-el-estallido-rastreo-de-inexistentes-agentes-extranjeros-y-monitoreo-a-observadores-de-derechos-humanos/>
- ShareAmerica. (2020, mayo). La verdad sobre las misiones médicas de Cuba. Departamento de Estado de los Estados Unidos. <https://archive-share.america.gov/es/la-verdad-sobre-las-misiones-medicas-de-cuba/>
- Soberón, E. (2019). [Tweet]. <https://x.com/SoberonGuzman/status/1195031321455865859>
- Solano, G. (2019). Lenín Moreno denuncia plan desestabilizador en Ecuador. <https://es-us.noticias.yahoo.com/sindicalistas-suman-protestas-ecuador-151810129.html>
- UNDP. (2012). La protesta social en América Latina. Cuaderno de Prospectiva Política 1. Coordinador: Fernando Calderón Gutiérrez. Equipo de investigación: Lorenza Belinda Fontana, María Isabel Nava Salinas, Huáscar Pacheco Ortega, Colaboraciones especiales: Antonio Aranibar, Pablo Antezana, Francisco Canedo, Dulcinea Duarte, Daniel Moreno, María Soledad Quiroga, César Rojas Ríos, Benjamín Rodríguez, Federico Vásquez.
- Valenzuela, A., & Cartes, A. (2020). Metáforas presidenciales durante el estallido social chileno de 2019. https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0719-15292020000200044#B29

CONFLICTO DE INTERESES

El autor declara que no existen conflictos de intereses relacionado con el artículo.

AGRADECIMIENTOS

No aplica.

FINANCIACIÓN

No aplica.

PREPRINT

No publicado.

DERECHOS DE AUTOR

Los derechos de autor son mantenidos por los autores, quienes otorgan a la Revista Política Internacional los derechos exclusivos de primera publicación. Los autores podrán establecer acuerdos adicionales para la distribución no exclusiva de la versión del trabajo publicado en esta revista (por ejemplo, publicación en un repositorio institucional, en un sitio web personal, publicación de una traducción o como capítulo de un libro), con el reconocimiento de haber sido publicada primero en esta revista. En cuanto a los derechos de autor, la revista no cobra ningún tipo de cargo por el envío, el procesamiento o la publicación de los artículos.

Política Internacional

ISSN 2707-7330

<https://rpi.isri.cu/rpi>

✉ rpi@isri.minrex.gob.cu

Vol. VI, No. 4 (octubre-diciembre) | 2024

RNPS: No. 2092

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/>



Actualidad y perspectivas de la gestión de la asistencia consular de Cuba a sus nacionales en el exterior

Current affairs and prospects for the management of consular assistance provided by Cuba to its nationals abroad

M. Sc. Laura Ivet Pujol Torres*

Máster en Relaciones Internacionales. Especialista y Subdirectora General de la Dirección General de Asuntos Consulares y Atención a Cubanos Residentes en el Exterior, Ministerio de Relaciones Exteriores. Profesora auxiliar del Instituto Superior de Relaciones Internacionales "Raúl Roa García". La Habana, Cuba. ✉ efunerencia@yahoo.com

[0009-0000-2288-5135](https://orcid.org/0009-0000-2288-5135)

Esp. P. Tania López Larroque

Especialista de Posgrado en Servicio Exterior. Especialista y Directora de Política Consular, Dirección General de Asuntos Consulares y Atención a Cubanos Residentes en el Exterior, Ministerio de Relaciones Exteriores. La Habana, Cuba. ✉ larroque.tania@gmail.com [0009-0005-5883-9612](https://orcid.org/0009-0005-5883-9612)

*Autor para la correspondencia: efunerencia@yahoo.com

Cómo citar: Pujol Torres, L. I., & López Larroque, T. (2024). Actualidad y perspectivas de la gestión de la asistencia consular de Cuba a sus nacionales en el exterior. *Política internacional*, VI(Nro. 4), 145-159. <https://doi.org/10.5281/zenodo.13856991>

DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.13856991>

RECIBIDO: 14 DE AGOSTO DE 2024

APROBADO: 18 DE SEPTIEMBRE DE 2024

PUBLICADO: 9 DE OCTUBRE DE 2024

RESUMEN En el artículo se aborda la gestión de la asistencia consular que desde Cuba se despliega en garantía a los migrantes, con el objetivo de proteger sus derechos humanos en los países de tránsito y destino. Se sistematizan los principales aspectos de la gestión consular, partiendo de las funciones establecidas en la Convención de Viena de Relaciones Consulares y su reflejo en el ordenamiento jurídico que rige el accionar de los consulados cubanos. Se analizan las acciones para garantizar la eficacia del servicio consular, su supervisión, así como el sistema de formación y capacitación de los funcionarios consulares. Se particulariza en los diferentes escenarios y modalidades en los que se despliega la asistencia a los nacionales de Cuba en el exterior.

Este es un artículo de acceso abierto distribuido bajo los términos de la Licencia de Creative Commons Atribución-NoComercial Internacional 4.0 (CC BY-NC 4.0), que permite su uso, distribución y reproducción en cualquier medio, así como generar obras derivadas; siempre y cuando se reconozca al autor original y se haga con fines no comerciales. Las opiniones y contenidos de los documentos publicados corresponden exclusivamente a sus autores.

Palabras clave: Migración internacional, gestión consular, Derecho Internacional; relaciones internacionales, derechos humanos, Cuba

ABSTRACT This article approaches management of consular assistance provided by Cuba, in the aim of protecting migrant`s human rights in the countries of transit and destination. The main aspects of consular management are systematized, starting from the functions established in the Vienna Convention on Consular Relations and its reflection in the legal system that rules the actions of Cuban consulates. It analyzes the actions to guarantee the efficacy of the consular service, its supervision, as well as the system of education and training of consular officers. The different scenarios and modalities in which the assistance to Cuban nationals abroad is deployed are also analyzed.

Keywords: International migration, consular services, International Law, international relations, human rights, Cuba.

INTRODUCCIÓN

La existencia de consulados de Cuba se remonta a los albores de la República. Con funciones eminentemente comerciales, las patentes consulares cubanas se asentaron desde los inicios del siglo XX en los principales puertos europeos y americanos. Estas representaciones eran concedidas a título honorario y concentraban sus funciones en el despacho de buques y mercancías. En 1947 ya era necesario abrir un segundo tomo del libro de registros de nombramientos consulares, en el que, a finales de 1958 constaba la designación de 262 cónsules, asentados en 68 ciudades. En la actualidad, Cuba despliega su representación consular en 140 oficinas consulares de carrera localizadas en 120 países. En su mayoría se trata de oficinas consulares adscritas a las sedes diplomáticas. Existen 20 Consulados Generales. Esta red de consulados brinda servicio a un estimado en 2.4 millones de nacionales y sus descendientes, asentados en más de 150 países.

De manera general, las funciones establecidas en la Convención de Viena de Relaciones Consulares (CVRC) mantienen plena vigencia como amparo regulador del accionar del funcionario a cargo de los asuntos consulares. En el caso de Cuba, esta labor está además respaldada en el ordenamiento jurídico nacional por la Ley de Servicio Exterior, la cual, si

bien recoge lo estipulado en el instrumento internacional, incluye además otros aspectos más novedosos. Sucede que, más de medio siglo después, con la práctica internacional, los avances tecnológicos y las dinámicas propias de los crecientes movimientos migratorios, van quedando relegadas algunas funciones consulares y surgen otras que, aunque pudieran inferirse comprendidas dentro de las preexistentes, por su relevancia, requerirían una nueva formulación; tal es el caso, por ejemplo, de las funciones de asistencia consular, de las acciones de atención y protección a los migrantes, así como las relativas al ámbito comunicacional.

Es por ello que en esta ocasión analizaremos como la asistencia consular, si bien comprende un grupo importante de servicios enmarcados en las diferentes funciones consulares, en la actualidad se desgaja, con una relevancia propia, integradora y a la vez más amplia y transversal, que llega en momentos incluso a trascender, del ámbito consular al diplomático, en su interacción con las autoridades migratorias, con el objetivo de salvaguardar los nacionales que migran.

El análisis del presente trabajo pretende sistematizar algunas ideas que permitan contribuir a la formación de los cónsules ante los diferentes escenarios en los que se brinda la asistencia consular a los

nacionales en el exterior, lo cual tiene especial relevancia en el empeño de Cuba por garantizar el derecho a una migración regular, ordenada y segura.

DESARROLLO

Gestión Consular

Proveniente del latín, consulado es un término vinculado a cónsul, que actualmente designa a una persona nombrada por un gobierno para representar a la administración pública de una nación en otra diferente.

La palabra consulado ha indicado, etimológicamente hablando, tanto el cargo como el lugar donde el Cónsul ejerce su función. En su origen, designaba una magistratura creada por el Imperio con la intención de reemplazar a la monarquía. Los cónsules eran elegidos cada año y tenían diversas facultades dentro del propio territorio y no como representación ante otro estado.

Otro antecedente son los consulados del mar, institución medieval con atribuciones similares a los tribunales mercantiles que se encargaba de juzgar y resolver pleitos de los comerciantes. Posteriormente en Francia se utilizó nuevamente el término para designar la institución de gobierno vigente desde la caída del Directorio hasta el inicio del imperio de Napoleón Bonaparte. El cargo de cónsul estaba inspirado en la mencionada experiencia de los romanos.

En la actualidad la institución consular está regida por los postulados de la Convención de Viena de Derecho Consular, vigente desde 1963. En la misma se definen los distintos tipos de oficina consular, funciones, rangos de los cónsules, deberes, prerrogativas e inmunidades.

Las funciones consulares establecidas por la convención de Viena pueden agruparse para su estudio en seis categorías:

I. Las funciones generales (a, b, c y m) coinciden con las establecidas en la Convención Diplomática

de 1961 salvo las de “representar al Estado acreditante ante el Estado receptor” y la de “negociar con el gobierno del Estado receptor” que se recogen en dicha Convención.

II. Las funciones de apoyo a la aeronáutica y la navegación (k y l) se ejercen esporádicamente y siempre en coordinación con las entidades nacionales reguladoras, en el caso de Cuba el Instituto de Aeronáutica Civil (IACC) y Capitanía de Puertos, ambas subordinadas al Ministerio de Transporte.

III. Las funciones categorizadas como otras diligencias (j) incluyen, entre otras, la tramitación de comisiones rogatorias y se realizan de manera cotidiana en interacción con el Ministerio de Justicia; en ellas la labor del Cónsul resulta meramente de tramitación.

IV. Las funciones migratorias (d) se realizan en estrecha coordinación con la Dirección de Inmigración y Extranjería del Ministerio del Interior, ente regulador en este dominio. Los cónsules conservan limitadas competencias en este ámbito.

V. Las funciones notariales y registrales (f) se realizan de manera ajustada a las directivas de la Dirección de Notarías y Registro del Ministerio de Justicia. Los cónsules conservan limitadas competencias en este ámbito.

VI. Las funciones de salvaguardar los intereses de los ciudadanos, tanto individuos como personas jurídicas y en determinados casos su representación (g, h, i) requieren de especial atención y suelen requerir amplias interacciones con autoridades de los Estados emisor y receptor, así como con diversos actores de la sociedad civil.

Además de los tipos, funciones, estructura, jerarquías consulares y requisitos para apertura y cierre de oficinas, la Convención se acerca a los privilegios e inmunidades asignadas a las sedes consulares y a los funcionarios acreditados. Esto es importante además en lo relativo a la protección de los locales

ante eventuales asedios o ataques, ya sea a través de protestas públicas o de acciones terroristas.

Los consulados se subordinan jerárquicamente a las cancillerías ya que los cónsules ejercen además funciones diplomáticas y de representación. Una de sus tareas es fomentar las relaciones con el Estado receptor, ya sean comerciales, culturales, científica o de otro tipo. La principal diferencia entre una embajada y un consulado es que la primera es un nexo político entre dos países, y el segundo es una representación administrativa y de acompañamiento a los nacionales del país emisor que se encuentran en la otra nación.

Existen dos categorías de consulado: el honorario o de carrera. Así mismo, los jefes de oficina consular serán de cuatro categorías: cónsules generales; cónsules; vicecónsules o agentes consulares. Esto es válido tanto para los consulados honorarios como para los consulados de carrera.

Según la práctica internacional, los cónsules honorarios son personas de reconocida probidad en sus comunidades, profesionales, empresarios o individuos conocidos ampliamente en la ciudad o región en la que representan a un país extranjero, del que pueden ser nacionales o no.

Solamente Canadá y España tienen acreditados cónsules honorarios en Cuba, mientras que no se mantiene vigente ninguna patente de consulado honorario como parte del servicio exterior cubano.

Cuba despliega su representación consular en 141 oficinas consulares de carrera localizadas en 120 países. En su mayoría se trata de oficinas consulares adscritas a las sedes diplomáticas. Existen 20 Consulados Generales.

Una peculiaridad del servicio consular cubano es que, en el país con mayor número de nacionales residentes, Estados Unidos, solamente se cuenta con una oficina consular situada en la capital, Washington. De acuerdo con el libro de patentes consulares

de la cancillería, se encontraban activas en 1958, 42 acreditaciones consulares brindando servicio en 22 estados de la Unión. Aunque existen estudios recientes que han valorado las mejores opciones para la ampliación del número de sedes consulares en Estados Unidos, el diferendo bilateral lo ha impedido. Este implica además que existan dificultades para la realización de las funciones del consulado de Washington, tanto por la limitada cantidad de personal, que además está sometida a importantes regulaciones de movilidad, como las medidas coercitivas unilaterales de carácter económico, financiero y comercial, implementadas por Estados Unidos. Estas restricciones afectan aproximadamente al 76% de los ciudadanos que solicitan trámites consulares, por lo que impactan duramente en la eficacia de los trámites. El servicio consular en ese país se terceriza a través de cerca de un centenar de agencias tramitadoras que se encuentran localizadas en 18 Estados de la Unión.

Las medidas coercitivas unilaterales que aplica Estados Unidos afectan a los cubanos residentes en el exterior, independientemente de sus preferencias políticas. Estas prohibiciones han dilatado por años el avance en la digitalización de los servicios consulares, la utilización de pasarelas de pago para la implementación de servicios a distancia y la utilización de servidores y dominios para alojar los sistemas desarrollados a este fin. Asimismo, el servicio consular cubano ha contado por 25 años con un sistema automatizado de gestión consular, de excelentes prestaciones, el cual permitiría una mayor eficacia en los servicios, si pudiera explotarse a plenitud.

Desde el surgimiento en 1959 del Ministerio de Relaciones Exteriores, existió un Departamento de Asuntos Consulares que, luego de un proceso de reestructuración institucional, quedó subordinado a una Dirección de Asuntos Legales, finalmente denominada Dirección Jurídica. Esta estructura se mantuvo hasta que, a mediados de la década de los noventa (1994) se crea la Dirección de Asuntos de Cubanos Residentes en el Exterior (DACRE),

que poco después (1998) derivaría en Dirección de Asuntos Consulares y de Cubanos Residentes en el Exterior (DACCRE), integrando la atención política a los cubanos con la actividad consular.

La creación de esta nueva estructura partió del objetivo de elevar la eficiencia y modernizar el servicio consular cubano, como premisa indispensable para poder ejercer una mayor influencia sobre distintos sectores de la emigración, pero también para dar un mayor respaldo, esta vez desde la actividad consular a las prioridades del país en política exterior.

La atomización de los destinos característica de la migración cubana posterior a la década del 90, unida al incremento que se produjo en esos años del número de países con representaciones diplomáticas cubanas, trajeron aparejada una expansión del número de oficinas consulares. La demanda de supervisión y aseguramiento logístico desde capital para la correcta prestación de los servicios consulares, así como la selección y preparación de personal calificado para esta función son atendidas desde esta Dirección General de la Cancillería, que además cuenta entre sus funciones la de contribuir a la formulación y participar en la ejecución de la política hacia la emigración cubana, atender y canalizar la gestión del cuerpo consular acreditado en el país, así como la legalización de documentos.

Las exigencias que hoy se imponen al servicio consular cubano deben ser llevadas a cabo por funcionarios de elevada profesionalidad. Para alcanzar tal nivel, se hace indispensable la especialización. De conjunto con el Instituto Superior de Relaciones Internacionales "Raúl Roa García" se ha implementado un sistema de formación para dotar a los nuevos funcionarios de los conocimientos necesarios. Los cursos de pregrado, posgrado, Maestría y Especialidad de Posgrado en Servicio Exterior, cuentan con horas destinadas a temas relacionados con la actividad consular. Se programan, además, cursos teóricos prácticos de corta duración, especialmente diseñados para nuevas designaciones en puestos consulares en el exterior, así como para la actualización de

aquellos que, ya habiendo desempeñado la actividad en años anteriores, así lo requieren. Por último, teniendo en cuenta la necesidad de contar con una cantera de profesionales capacitados en las especialidades de Derecho Internacional Público y Privado, Notarial, Registral, así como en las normas migratorias, en materias económicas y políticas, las cuales debe dominar el funcionario consular para cumplir eficazmente sus funciones, la academia diplomática cuenta con un Diplomado en Derecho y Gestión Consular.

Resulta importante comprender que la realización de trámites administrativos en las oficinas consulares, se encuentra fundamentalmente enmarcada en el cumplimiento de normas dispuestas por los Estados, emisor y receptor, hacia los ciudadanos que migran respectivamente. Comúnmente son llamados servicios consulares y vienen asociadas al pago de un arancel consular, el cual el estado receptor exceptúa de todo tipo de gravámenes y limitaciones de remesa. En el caso de Cuba este arancel es establecido por el Ministro de Relaciones Exteriores y remesado como ingreso tributario al Presupuesto del Estado, por lo que no es correcto asociar los servicios consulares a otro tipo de servicios legales con carácter mercantil. Tampoco deben ser registrados en las cuentas nacionales como exportación de servicios.

En tal sentido, relacionamos a continuación los principales trámites que ofrece el servicio consular de la República de Cuba:

Trámites migratorios: según el artículo 2 del Manual de Normas y Procedimientos Migratorios para la actividad Consular de la Dirección de Identificación, Inmigración y Extranjería, se considera trámite migratorio toda solicitud que presentan las personas naturales o jurídicas, amparadas en la legislación migratoria vigente y que requiere de una decisión administrativa por parte de la autoridad migratoria competente.

Trámites notariales: toda escritura o acta, así como cualquier otro documento no protocolizable

autorizado por el funcionario consular –incluso las legalizaciones– en ejercicio de su función notarial de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de las Notarías Estatales y su Reglamento.

Trámites registrales: toda diligencia relacionada con la inscripción o anotación en los libros del Registro del Estado Civil de los hechos o actos que, ocurridos en la jurisdicción consular, constituyan o afecten el estado civil de las personas, de conformidad con los artículos la Ley del Registro del Estado Civil.

Otros trámites consulares: obtención de documentos docentes, de certificaciones del Registro Civil y otros registros, así como cualquier otra diligencia o tramitación de acuerdo con lo establecido en los procedimientos para la actividad consular.

Además de los servicios consulares que se brindan a los ciudadanos cubanos, los extranjeros que así lo requieren, realizan trámites de diversa índole, como la emisión de visas, tramitación de residencia temporal o la solicitud y legalización de documentos.

En este contexto, la evolución de la política hacia los cubanos residentes en el exterior, ha conllevado a la disminución paulatina de los trámites asociados a requisitos migratorios. Al mismo tiempo, con el paulatino incremento de los asentamientos de cubanos fuera de la Isla, los viajes temporales y la circularidad característica de la migración cubana de inicios del siglo 21, los trámites notariales y registrales se han incrementado, lo cual habría podido ocurrir también con las solicitudes de documentos, de no estar estas limitadas por demoras en su tramitación. Muchos trámites consulares pueden resolverse con inmediatez o llevarse a cabo de forma no presencial. Las oficinas consulares utilizan la comunicación a través de sitios web y redes sociales para simplificar y mejorar la comunicación con sus nacionales, no obstante, existen insatisfacciones acerca de los términos de respuesta, en particular en cuanto a la renovación de pasaportes y la obtención de documentos.

Es importante destacar que los trámites consulares que realizan las oficinas consulares cubanas se amparan en la normativa internacional y están comprendidos en la aplicación práctica del Derecho Internacional Público y Privado. Además de la ya mencionada CVRC, Cuba tiene suscritos acuerdos migratorios con 12 países, 106 convenios de exención de visado y numerosos convenios de asistencia jurídica vinculantes en el ámbito del trabajo consular.

Asimismo, en el ámbito interno, la Ley de Servicio Exterior, en su artículo 4 establece que el Ministerio de Relaciones Exteriores, en lo atinente a la ejecución y el control de la política exterior, tiene entre sus funciones específicas promover, mantener y desarrollar las relaciones consulares con los demás países; dirigir, coordinar y supervisar la Misión Diplomática y los servicios diplomáticos y consulares de la República de Cuba en el extranjero; y dirigir, coordinar y supervisar la atención a las representaciones diplomáticas, consulares y de organismos internacionales acreditados en la República de Cuba. Además, entre los sujetos que intervienen en la Acción Exterior del Estado, en su artículo 7 la ley incluye a las misiones diplomáticas y oficinas consulares en el exterior. Por último, el artículo 14.1 establece que las oficinas consulares, en representación del Estado cubano ante otro Estado, cumplen con carácter permanente la función principal de proteger los intereses del Estado y de las personas jurídicas y naturales cubanas radicadas en su jurisdicción consular.

Los trámites consulares, por su propia naturaleza, abarcan diferentes áreas y su realización se norma por diferentes organismos de la administración central del Estado. A los efectos del presente estudio, agrupamos las normas en dos acápites: uno de Normas generales (aquellas que impactan en la actividad consular en su conjunto), y otro en el que las listamos atendiendo al grupo de trámites consulares a que se atienden.

Entre las normas generales se encuentran, además de la Constitución y la Ley de Servicio Exterior, el Decreto Ley No. 314, del 19 de septiembre de 2013:

define la misión del MINREX; la Resolución No. 328-2017, de 28 de diciembre del 2017, vigente a partir del 1ro. de enero de 2018: que establece el arancel consular, respondiendo qué servicios se prestan y qué derechos se cobran por las oficinas consulares cubanas; la Resolución 215 de 2011 que establece los procedimientos para los trámites que realizan las oficinas consulares en el exterior, excepto aquellos que no se subordinan directamente a la Cancillería y que son dictados por cada organismo rector.

Entre las normas para trámites migratorios, en lo concerniente a Ciudadanía, la Ley se encuentra pendiente de entrada en vigor, por lo que se actúa directamente a partir de lo estipulado en la nueva Constitución, con la cual se reconocieron las prácticas que venían imponiéndose de facto. Por otra parte, en muchos aspectos, al encontrarse igualmente en proceso legislativo las normas de Migración y Extranjería, las autoridades migratorias utilizan como referencia el Reglamento de Ciudadanía. Decreto No. 358, del 4 de febrero de 1944. Sobre este tema se aplica también lo establecido en el Decreto Ley No. 352 “Sobre la Adquisición de la Ciudadanía Cubana por Nacimiento de los Nacidos en el Extranjero de Padre o Madre Cubanos”, publicado en la Gaceta Oficial No. 63 Extraordinaria, de 30 de diciembre de 2017. Con la próxima entrada en vigor de las leyes de Migración, Ciudadanía y Extranjería, todos estos temas quedarán debidamente armonizados con los preceptos de la Nueva Carta Magna.

Por su parte, los trámites notariales se rigen por la Ley No. 50 “De las Notarías Estatales”/1984 y su Reglamento (Resolución No. 70/92). Sobre este tema existe una Guía metodológica emitida por la Dirección de Notarías del Ministerio de Justicia: Manual práctico para funcionarios consulares o diplomáticos cubanos en el extranjero, que ejercerán la función notarial, para surtir efectos en Cuba.

Igualmente, los trámites registrales se rigen por la Ley No. 51, del 8 de julio de 1985, que regula la organización, atribuciones y funciones del Registro del Estado Civil, la cual se complementa por el Anexo 12

de la Resolución 215, relativa a los Procedimientos para la actividad consular (en proceso de actualización, esencialmente a partir de las modificaciones introducidas por el Código de las Familias).

Asistencia Consular

De entre las funciones consulares, la asistencia consular, entendida como la ayuda que dispone un Estado, a través de los agentes, consulares o diplomáticos, para sus nacionales en el exterior, resulta tal vez la que, en la actualidad, revierte mayor importancia. El acceso a la asistencia consular se clasifica como fundamento del derecho migratorio internacional, en tanto contribuye sustancialmente a la protección y el cumplimiento de los derechos de los migrantes.

El aumento de la movilidad y la migración internacional en los últimos siglos ha significado que los Estados deben brindar asistencia consular a sus ciudadanos en el extranjero. Cuba, en su Ley de Servicio Exterior establece, entre las funciones consulares, la de proteger en el Estado receptor los intereses del Estado cubano, de sus ciudadanos y personas jurídicas, dentro de los límites permitidos por el Derecho Internacional; ejecutar la política aprobada hacia los cubanos residentes en el extranjero; prestar ayuda y asistencia a los ciudadanos y personas jurídicas del Estado cubano; velar, de acuerdo con la legislación del Estado receptor, por los intereses de las personas jurídicas y los ciudadanos del Estado cubano, en los casos de sucesión por causa de muerte que acontezca en el territorio del Estado receptor; y los menores de edad y otras personas que carezcan de capacidad plena y que sean ciudadanos del Estado cubano, en particular cuando se requiera instituir para ellos tutela o curatela; representar a los ciudadanos del Estado cubano ante los tribunales y otras autoridades del Estado receptor, de conformidad con la práctica y los procedimientos legales en vigor en este último, o adoptar las medidas convenientes para ello, con el fin de lograr la preservación de los derechos e intereses de estos cuando, por estar ausentes o cualquier otra causa, no puedan defenderlos oportunamente.

Además de proteger los intereses de sus nacionales, al brindar asistencia individual, el Estado debe velar por la protección de los derechos de sus nacionales en el extranjero, monitoreando situaciones o defendiendo sus intereses ante funcionarios del país anfitrión para evitar violaciones de sus derechos. Los migrantes a menudo enfrentan diversas situaciones de vulnerabilidad y violaciones de sus derechos, y debido a que a menudo desconocen el idioma, las costumbres y los sistemas legales de Estados extranjeros, la asistencia consular puede ser esencial para abordar sus necesidades específicas.

Esa asistencia también es particularmente necesaria en casos de arresto, detención y expulsión, para la protección de los derechos de propiedad, cuando se requieren pruebas de identidad legal o documentos de viaje, o en caso de emergencias y desastres. De manera similar, al facilitar el acceso a la representación legal en casos penales, la asistencia consular puede ayudar a proteger el derecho de un migrante a la libertad, e incluso su derecho a la vida, y es un componente importante del derecho a acceder a la justicia, que a su vez contribuye a la protección de otros derechos.

A pesar del papel integral que la asistencia consular ofrece en la garantía de la protección de los derechos, a menudo se pasa por alto en las discusiones sobre la protección de los derechos de los migrantes, centrándose en cambio en las normas de derechos humanos. Sin embargo, en la práctica, la protección de los derechos humanos y la prestación de asistencia consular son complementarias.

Los servicios consulares, como el registro de nacimientos y la expedición de documentos de identidad y viaje, contribuyen a la identidad jurídica de una persona, lo que puede facilitar el acceso a sus derechos humanos, incluido el acceso a la justicia, la educación, la atención sanitaria y la protección social, así como el derecho a regresar al propio país, entre otros. Garantizar la identidad jurídica se considera fundamental para facilitar el acceso óptimo a los derechos, incluso mediante el registro de nacimiento.

Documentos como el Pacto Mundial para las Migraciones, que aun cuando no es vinculante Cuba ha apoyado activamente, reconocen la importancia de la asistencia consular para salvaguardar mejor los derechos e intereses de los migrantes en todo momento, comprometiéndose, en su objetivo 14 a mejorar “la protección, asistencia y cooperación consular durante todo el ciclo migratorio”. Además, plantea entre sus objetivos el desarrollo de las capacidades del personal consular para ayudar mejor a los nacionales en el extranjero y mejorar la cooperación regional e internacional para la prestación de asistencia consular.

Todos los nacionales de un Estado de origen, independientemente de su situación migratoria, tienen derecho a acceder a asistencia consular, tanto en contextos de emergencia como de no emergencia. Normalmente, la asistencia consular incluye registro de ciudadanos, emisión y extensión de documentos de viaje, transferencia de fondos en caso de asistencia financiera urgente, registro de nacimiento o defunción, repatriación y enlace con familiares en el país de origen en caso de una emergencia personal.

Además, el referido documento establece que se debe brindar asistencia consular a todos los nacionales en el extranjero, incluidas “las víctimas de violaciones o abusos de los derechos humanos y laborales, las víctimas de delitos, las víctimas de la trata de personas, los migrantes sujetos a tráfico ilícito en circunstancias agravantes y los trabajadores migrantes” explotados en el proceso de reclutamiento”. Esto incluye utilizar tecnología y extensión comunitaria para apoyar a los nacionales en áreas remotas, permitir que los migrantes se comuniquen con sus familias, específicamente en casos de niños no acompañados y separados, facilitar el acceso efectivo a información relevante en el contexto de su migración, brindar admisión y estadía, apoyo relacionado a través de asesoramiento y asistencia consular, permitiendo a los migrantes acceder a todos los servicios disponibles para los migrantes en el destino de acogida, y también apoyando a las diásporas para que contribuyan a sus países de origen.

Los términos protección, representación y asistencia consular pueden ser utilizados con frecuencia indistintamente. Para este análisis privilegiamos el uso del término “asistencia consular” en el entendido de que este abarca las funciones relacionadas con la salvaguarda de los intereses de los ciudadanos recogidas en los incisos g, h e i del artículo 5 de la CVRC, sin excluir la realización, en su cumplimiento, de cualquiera de los trámites relacionados en las restantes funciones consulares.

La protección diplomática es otra forma de intervención que los Estados pueden emplear para ayudar a sus nacionales en el extranjero dentro del territorio de otro Estado. Esta se invoca cuando un Estado interviene cuando una persona física o jurídica que es nacional de otro Estado ha cometido un hecho internacionalmente ilícito contra sus nacionales. Bajo el presupuesto de una violación del derecho internacional por la cual el Estado receptor puede ser considerado responsable, la persona en cuestión debe haber agotado los recursos internos y dicha persona debe tener, sin conflictos, la nacionalidad del Estado que invoca. En tales casos, el Estado actúa por derecho propio para garantizar el respeto de las normas del derecho internacional a través de la persona de sus ciudadanos, ya que un daño causado a su nacional se considera un daño causado al propio Estado.

Aunque la protección diplomática y la asistencia consular están estrechamente relacionadas, la distinción clave es que la protección diplomática es una intervención interestatal realizada por funcionarios diplomáticos, mientras que la asistencia consular la brindan los cónsules, quienes no poseen representación política. En los casos en que un Estado anfitrión viola los derechos de una persona y la asistencia consular se limita o impide indebidamente, “una situación que comenzó como un ejercicio de asistencia consular puede evolucionar a un caso de protección diplomática”. La intervención del Estado puede adoptar muchas formas, incluidas protestas, negociaciones encaminadas a llegar a un acuerdo y solución judicial de disputas.

La protección diplomática y la asistencia consular se distinguen por los marcos legales que las rigen. El derecho internacional, con respecto a la asistencia consular, está codificado en la Convención de Viena de Relaciones Consulares, mientras que la protección diplomática se rige por el derecho internacional consuetudinario.

Los Estados de acogida de migrantes tienen la obligación de facilitar el acceso a la asistencia consular, específicamente en el caso de arresto o detención de un migrante. La CVRC, en su artículo 36 refleja el derecho consuetudinario internacional; una vez que un Estado que envía establece una oficina consular, con el permiso del Estado receptor, esta es libre de comunicarse con sus nacionales en el Estado receptor y viceversa.

Más allá del debate teórico acerca de si esto se caracteriza como un derecho humano o individual, está bien establecido que las autoridades del Estado receptor deben permitir, y en caso de arresto o detención, facilitar el acceso de un migrante a las autoridades consulares y a su asistencia.

En Cuba se garantiza el acceso a la asistencia consular de los extranjeros que así lo requieren. A través de la Cancillería se coordinan los accesos de los 116 países con representaciones diplomáticas acreditadas. En la mayoría de los casos se trata de asistencia a turistas. En el caso de los migrantes que recalán por vía marítima al fracasar en intentos de tránsito irregular hacia Estados Unidos, en su mayoría haitianos, se les brinda asistencia humanitaria y acceso a la asistencia consular.

Más allá de la cuestión de las obligaciones del Estado anfitrión de permitir y/o facilitar el acceso consular, está la cuestión más compleja de si, y en qué medida, los funcionarios consulares del Estado que envía deben brindar a sus nacionales en el extranjero la protección y asistencia solicitadas. Comúnmente, la asistencia consular se proporciona a discreción del Estado que envía y teniendo en cuenta la voluntad del ciudadano del estado emisor.

Sin embargo, hay situaciones en las que, ante la inminencia de la imposibilidad de ejercer derechos fundamentales en su defecto, la asistencia consular se considera mandatorio. Por ejemplo, el registro consular de nacimiento facilita el derecho del niño a que se registre su nacimiento para adquirir una identidad legal y una nacionalidad, y también es necesario para proteger estos derechos, en particular para los niños migrantes en situación irregular, que no pueden o se ven disuadidos de registrarse en la zona. La falta de tal procedimiento a menudo coloca a los inmigrantes indocumentados en riesgo de apatridia. En tal sentido, Cuba garantiza el registro consular y acceso a los trámites de ciudadanía de los menores hijos de cubanos nacidos en el exterior, previendo incluso una cláusula de exención de aranceles consulares en caso de imposibilidad demostrada de los padres de sufragar los mismos. Otro ejemplo son las diligencias referidas al registro de defunción y diligencias relativas a la repatriación de restos de ciudadanos fallecidos en el exterior, los cuales se realizan también sin costo para los familiares reclamantes.

Los migrantes se enfrentan a una multitud de desafíos y vulnerabilidades, como un idioma y una cultura extranjeros, barreras para acceder a la documentación individual, desconocimiento del sistema legal, miedo a la deportación, discriminación y explotación, a menudo debido a su condición irregular o indocumentada. Estos obstáculos tienen graves consecuencias. Es importante facilitar el acceso a la asistencia consular para los migrantes, particularmente cuando enfrentan circunstancias especiales, como detención, expulsión o problemas con procedimientos de inmigración y/o estadía o con prueba de identidad legal y nacionalidad. En casos de emergencias, como desastres naturales o provocados por el hombre, la asistencia consular puede garantizar protección y evacuación segura.

Los Estados deben garantizar que las autoridades en su territorio estén capacitadas para informar con prontitud a los nacionales extranjeros detenidos de sus derechos, a que su oficina consular sea in-

formada de su detención y a comunicarse con los funcionarios consulares. Dichos Estados también deben garantizar que las autoridades detenedoras sean conscientes de que se debe consultar a la persona detenida antes de notificar a los consulados su detención, ya que esta notificación puede poner al migrante en riesgo y, en tales casos, la notificación violaría preceptos básicos de protección internacional. Si la persona detenida desea que se informe a su consulado, deberá hacerlo lo antes posible.

Con respecto a los ciudadanos extranjeros que enfrentan expulsión, los funcionarios consulares pueden brindar asistencia similar, como en el caso de arresto y detención, incluyendo información sobre sus derechos y organización de representación legal y asistencia jurídica apropiadas para impugnar la orden de expulsión.

En caso de que se emitan órdenes definitivas de expulsión o expulsión al concluir un procedimiento judicial y se hayan agotado todas las vías para impugnar dichas órdenes, los funcionarios consulares también pueden desempeñar un papel en la emisión de los documentos de viaje necesarios, facilitando la repatriación humana, coordinando la comunicación y manteniendo la familia informada del proceso, y apoyar la reintegración en el país de nacionalidad.

La apatridia puede ser tanto la causa como la consecuencia de la migración. Los conflictos en las leyes de nacionalidad, la discriminación en la aplicación de las leyes a los migrantes, la falta de acceso a documentos de identidad y a los registros de nacimiento son catalizadores frecuentes de la apatridia que se vuelven más difíciles de resolver en contextos migratorios, y cada vez más con cada generación de migrantes indocumentados. y sus descendientes. En este sentido, desde 2013, se eliminó el requisito de avcindamiento para el otorgamiento de la ciudadanía cubana por nacimiento a los hijos de ciudadanos cubanos que, hasta entonces, para hacerla efectiva, requerían viajar a Cuba y permanecer durante al menos tres meses.

Como tal, aprovechar la asistencia consular de los Estados de origen para ayudar a prevenir la apatridia debería ser una prioridad clave para todas las partes interesadas. Esto se puede lograr impulsando la prestación de servicios tales como: localizar los certificados de nacimiento de los migrantes; garantizar la emisión de certificados de nacimiento tardíos a los migrantes cuyos nacimientos nunca fueron registrados en su lugar de nacimiento, tanto si nacieron en el territorio del Estado de origen, es decir, el país de nacionalidad, como si nacieron en un tercer país, expedir otros documentos de identificación, como certificados de nacionalidad o documentos nacionales de identidad y pasaportes; coordinar con las autoridades locales para localizar a familias de niños no acompañados; y registrar los nacimientos en el país independientemente de si el padre migrante en cuestión pudo inscribir el nacimiento en el registro civil del Estado anfitrión.

Un ejemplo de esto es la asistencia brindada, durante los tiempos de la pandemia, a los menores hijos de migrantes cubanos nacidos en Estados que no aplican el *ius solis*, para la agilización de los procesos de inscripción y procesamiento de la ciudadanía cubana, como manera de mitigar la afectación a los menores y sus padres, por el cierre y ralentización general de los trámites, en el ejercicio de sus derechos. Desde la Cancillería cubana se brinda también asistencia a los padres de menores, hijos de cubanos nacidos en el exterior, que por alguna causa particular no realizaron oportunamente la transcripción del nacimiento ocurrido fuera de Cuba o presentan alguna dificultad para completar la obtención de la ciudadanía cubana, una vez que se encuentran en el territorio nacional.

La asistencia consular también es importante para los migrantes en caso de situaciones excepcionales en el extranjero, incluidos ataques terroristas, desastres naturales, disturbios políticos importantes o el estallido de un conflicto armado. Dicha asistencia puede incluir el suministro de información actualizada sobre las condiciones y acontecimientos sobre el terreno en un idioma que los migrantes compren-

dan, asistencia para localizar a familiares desaparecidos, emisión de documentos de viaje en caso de emergencia y, de otro modo, facilitar la salida o proporcionar transporte para una evacuación a un lugar apropiado y seguro.

Asimismo, los funcionarios consulares también pueden brindar apoyo en emergencias de naturaleza individual, como cuando los migrantes se convierten en víctimas de trata u otros delitos y necesitan asistencia para acceder a protección y justicia.

Durante la pandemia de COVID-19, los gobiernos de todo el mundo adoptaron herramientas excepcionales de gestión de fronteras, como restricciones de viaje, cierres de fronteras, suspensión temporal de la renovación y el procesamiento de visas, etc., para mitigar la propagación de la pandemia. Esto resultó en que los migrantes, tanto aquellos con estatus regular, como aquellos con permisos de trabajo, visas de estudiante, visas de turista, se vieran empujados a situaciones de incertidumbre, específicamente en cuanto a su estatus migratorio.

La cancelación de vuelos, estrictos cierres de fronteras y medidas de confinamiento, acrecentó entre las comunidades de migrantes, el temor de verse empujados a una situación irregular debido a estas circunstancias. Además, muchos quedaron varados durante largos períodos de tiempo en países extranjeros sin asistencia financiera y, en muchos casos, sin opción de regresar a sus países de origen, a pesar de la inminente expiración de sus visas.

En el caso de Cuba, las autoridades migratorias y consulares adoptaron procedimientos flexibles y medidas de asistencia, incluida la repatriación a los países de origen, de acuerdo con las restricciones de viaje relacionadas con la COVID-19 vigentes tanto en los países de origen como en los de destino. Entre las principales acciones se enumeran el seguimiento y la asistencia a los migrantes cubanos que enfermaron de Covid-19; la organización de más de 90 vuelos humanitarios de regreso al territorio nacional para cerca de 5 700 ciudadanos varados

en 56 países; la posibilidad para los ciudadanos cubanos residentes en Cuba de regresar con su pasaporte vencido y sin prorrogar; la decisión de eximir del pago de la prórroga de estancia en el exterior por un plazo mayor a los 24 meses establecidos, así como la autorización excepcional para realización de trámites consulares, normalmente presenciales, a distancia.

Sin embargo, la pandemia de COVID-19 también sirvió para probar las limitaciones actuales de la asistencia consular ante situaciones excepcionales, incluida la preparación consular para emergencias, en el futuro.

La necesidad de vías de comunicación efectivas, de información precisa y oportuna a los nacionales varados en el extranjero, incluidas, entre otras, las normas migratorias del gobierno anfitrión, acceso a servicios esenciales en los países anfitriones y de destino, sobre apoyo de emergencia en caso de enfermedad, y la ayuda financiera para casos humanitarios varados en el extranjero. Los servicios consulares remotos por su parte, traen de mano los desafíos que plantea la brecha digital, entre los diferentes migrantes.

En los casos en que la demanda de servicios consulares es alta, a menudo se contratan entidades privadas para brindar ciertos tipos de asistencia consular. Si bien los servicios consulares básicos, incluido el de la protección de los derechos de sus nacionales en el extranjero, siguen siendo prerrogativa del Estado, otros como la tramitación de solicitudes de visas, pasaportes, documentos de identidad o permisos, se subcontratan a entidades privadas.

Si bien la eficiencia y el procesamiento oportuno de las demandas de los ciudadanos a veces pueden justificar la subcontratación de ciertas funciones a actores privados, sobre todos en aquellos donde no existe suficiente cobertura consular, este es un tema no exento de contradicciones, ya que se debate frecuentemente acerca de los riesgos de seguridad asociados a la privatización de la asistencia

consular. Los conflictos relacionados con el derecho a la privacidad debido al suministro de datos de los ciudadanos a entidades privadas, así como que los servicios consulares sean guiados por intereses puramente públicos, en contraposición a intereses comerciales, están entre las mayores preocupaciones a este respecto.

CONCLUSIONES

La asistencia consular se ha ido convirtiendo en una de las funciones más abarcadoras y transversales de las que ofrece el Estado a sus nacionales en el exterior. Si bien se encuentra correctamente tipificada en la función F del artículo 5 de la CVRC, se considera que ha ido ganando en relevancia hasta sobrepasar el marco refrendado en el referido documento jurídico.

Los estados han tomado conciencia de la relevancia de este tema y adaptan su servicio consular para satisfacer la creciente demanda de sus ciudadanos migrantes, así como la propia obligación del Estado emisor, ante los Estados de tránsito y destino. Esto cobra especial actualidad a partir de la expansión de los flujos migratorios irregulares o no, la pandemia de COVID 19 y ante la ocurrencia de situaciones excepcionales como guerras y catástrofes naturales.

A pesar de lo anterior, aún resulta común el comprender la asistencia consular únicamente como la capacidad de ofrecer servicios consulares. A esto contribuye, entre otros factores, el hecho de que la realización de los mismos venga acompañada de una larga tradición y esté respaldada por una extensa base normativa, mientras que la asistencia consular, que incluye los servicios consulares, pero no se limita a estos, se realiza fundamentalmente a partir de decisiones políticas puntuales y heterogéneas.

Resulta primordial continuar avanzando en una adecuada comprensión de estos matices entre tanto entre los funcionarios a cargo de la labor consular, y en general entre los funcionarios del servicio exterior, como entre las autoridades a cargo de

la gestión migratoria en los estados, con el fin de contribuir a la salvaguarda de los derechos de los migrantes.

En Cuba se han realizado acciones importantes de asistencia consular hacia los ciudadanos, pero todavía resulta de vital importancia continuar avanzando en la formación del personal consular para, aun en el marco de la compleja situación económica que el país presenta, poder cumplir con la obligación de garantizar, también a través del servicio consular, una migración regular ordenada y segura.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aja Díaz, A. (1995). Intervención sobre proceso migratorio cubano. Archivo CEMI.
- Aja Díaz, A. (enero de 2002). La emigración cubana. Balance en el siglo XX. (C. d. CEMI, Ed.) Obtenido de Red de Bibliotecas Virtuales de CLACSO: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/Cuba/cemi-uh/20120821040024/emig.pdf>
- Aja Díaz, A. (julio de 2004). Temas en torno a un debate sobre las migraciones internacionales. Contracorriente.
- Aja Díaz, A. (2022). Los Estados Unidos-Cuba. Emigración y relaciones bilaterales. Obtenido de <https://temas.cult.cu/wp-content/uploads/2022/10/113-123-Aja.pdf>
- Alonso Falcón, R., Jorge Blanco, A., & Rodríguez Martínez, K. (8 de febrero de 2022). ¿Cómo impactan los estudios demográficos en las políticas públicas de Cuba? Obtenido de Cubadebate: <http://www.cubadebate.cu/noticias/2022/02/08/como-impactan-los-estudios-demograficos-en-las-politicas-publicas-de-cuba-video/>
- Arce Montero, A., Fuentes Puebla, T., & Rodríguez Derivet, A. (16 de febrero de 2022). ¿Qué son las familias transnacionales y qué características adquieren en el contexto cubano? (+ Video). Obtenido de Cubadebate: <http://www.cubadebate.cu/especiales/2022/02/16/que-son-las-familias-transnacionales-y-que-caracteristicas-tienen-en-el-contexto-cubano-video/>
- Canales, A. I., & Zlolniski, C. (septiembre de 2000). Comunidades transnacionales y migración en la era de la globalización. Simposio sobre Migración Internacional en las Américas. San Jose, Costa Rica.
- Canales, A., & Zlolniski, C. (septiembre de 2000). Comunidades transnacionales y migración en la era de la globalización. Ponencia presentada en Simposio sobre Migración Internacional en las Américas. San José, Costa Rica.
- Código en consulta incluye carácter transnacional de familias en Cuba. (16 de febrero de 2022). Obtenido de Prensa Latina: <https://www.prensa-latina.cu/2022/02/16/codigo-en-consulta-incluye-caracter-transnacional-de-familias-en-cuba>
- CONVENCION DE VIENA SOBRE DERECHO CONSULAR. (1963). Obtenido de https://legal.un.org/ilc/texts/instruments/english/conventions/9_2_1963.pdf
- Cubadebate. (6 de septiembre de 2018). El diálogo de 1978 que cambió las relaciones entre Cuba y su emigración. Obtenido de Fidel, soldado de las ideas: <http://www.fidelcastro.cu/es/articulos/el-dialogo-de-1978-que-cambio-las-relaciones-entre-cuba-y-su-emigracion>
- Díaz Sotolongo, R. (2022). Familia transnacional y derecho a heredar en Cuba: un proyecto a debate. Revista Novedades en Población, 18(35). Obtenido de Scielo: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1817-40782022000100022
- Dirección de Identificación, Inmigración y Extranjería. (2013). Manual de Normas y Procedimientos Migratorios para la actividad Consular. La Habana.
- Fariñas Acosta, L. (15 de febrero de 2022). Medio siglo del Centro de Estudios Demográficos: La población como objeto y sujeto del desarrollo. Obtenido de Cubadebate: <http://www.cubadebate.cu/noticias/2022/02/15/medio-siglo-del-cen>

tro-de-estudios-demograficos-la-poblacion-como-objeto-y-sujeto-del-desarrollo/

- Garza Villegas, J., & Cortez Alejandro, D. (s.f.). El uso del método MICMAC y MACTOR análisis prospectivo en un área operativa para la búsqueda de la excelencia operativa a través del Lean Manufacturing. 336-356. México. Obtenido de <http://eprints.uanl.mx/12560/1/A6.pdf>
- INFORMACIÓN, O. N. (2017). ENCUESTA NACIONAL MIGRACIÓN . Obtenido de OFICINA NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMACIÓN: http://www.onei.gob.cu/sites/default/files/08_informe_completo_0.pdf
- Ley 156/2022 “Código de las Familias” (GOC-2022-919-099). (septiembre de 2022). Obtenido de <https://www.parlamentocubano.gob.cu/sites/default/files/documento/2022-09/goc-2022-o99.pdf>
- Ley 33 Del Servicio Exterior de la República de Cuba. (22 de diciembre de 2020). Obtenido de Gaceta Oficial : <https://www.gacetaoficial.gob.cu/sites/default/files/goc-2020-o87.pdf>
- Ley No. 133 del Servicio Exterior de la República de Cuba. (22 de diciembre de 2020). Obtenido de Gaceta Oficial de la República de Cuba: <https://www.gacetaoficial.gob.cu/sites/default/files/goc-2020-o87.pdf>
- Manual de Organización, Normas y Procedimientos de la DACCRE. (2016). La Habana: MINREX.
- Martín Fernández, C., & Abersún, R. (1995). Psicología política: Identidad y Emigración.
- Moreira Lino, G. (2017). El proceso de selección y designación del funcionario consular, su incidencia en el trabajo de atención política a los Cubanos Residentes en el Exterior (CRE) que desarrollan nuestros consulados. (I. Diplomado en Administración Pública (XVI ed., Ed.) Colectivo de autores: Materiales docentes del Diplomado de Administración Pública, XXIII edición, ISRI, La Habana, 2019.
- ONEI. (octubre de 2018). Migraciones a nivel de estratos de asentamientos: resultados principales en la Encuesta Nacional de Migraciones ENMIG. Obtenido de http://www.onei.gob.cu/sites/default/files/08_informe_completo_0.pdf
- ONEI. (mayo de 2022). ESTUDIOS Y DATOS SOBRE LA POBLACIÓN CUBANA , 2021, CENTRO DE ESTUDIOS DE POBLACIÓN. Obtenido de http://www.onei.gob.cu/sites/default/files/estudios_y_datos_sobre_la_poblacion_cubana_2021.pdf
- ONU. (1961). Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas. Obtenido de https://www.unido.org/sites/default/files/2010-10/Vienna_Diplomates-S_0.pdf
- Pérez Díaz, O. (2019). Manual para funcionarios consulares o diplomáticos cubanos que ejercen la función notarial para surtir efectos en Cuba.
- Pujol Torres, L. (2007). Tesis de Maestría: Tendencias de la emigración cubana en algunos países de Europa. La Habana.
- RESOLUCIÓN 215/2012 DEL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES. Procedimientos para la actividad consular. (2012). La Habana.

CONFLICTO DE INTERESES

Los autores declaran que no existen conflictos de intereses relacionado con el artículo.

AGRADECIMIENTOS

No aplica.

CONTRIBUCIÓN DE AUTORÍA:

Laura Ivet Pujol Torres: Conceptualización, Curación de datos, Análisis formal, Investigación, Redacción – borrador original, Redacción – revisión y edición.

Tania López Larroque: Conceptualización, Curación de datos, Análisis formal, Investigación, Redacción – borrador original, Redacción – revisión y edición.

FINANCIACIÓN

No existe financiamiento externo a los autores ni otros compromisos.

PREPRINT

No publicado.

DERECHOS DE AUTOR

Los derechos de autor son mantenidos por los auto-


res, quienes otorgan a la Revista Política Internacional los derechos exclusivos de primera publicación. Los autores podrán establecer acuerdos adicionales para la distribución no exclusiva de la versión del trabajo publicado en esta revista (por ejemplo, publicación en un repositorio institucional, en un sitio web personal, publicación de una traducción o como capítulo de un libro), con el reconocimiento de haber sido publicada primero en esta revista. En cuanto a los derechos de autor, la revista no cobra ningún tipo de cargo por el envío, el procesamiento o la publicación de los artículos.



Las posiciones de Cuba en la ONU en relación con las luchas por la liberación nacional y la independencia de los países africanos. Entrevista con el Embajador Raúl Roa Kourí

Cuba's positions at the UN in relation to the struggles for national liberation and independence of African countries. Interview with Ambassador Raúl Roa Kourí

M. Sc. Lohania Josefina Aruca Alonso

Licenciada en Historia, Especialista en Urbanismo y Máster en Estudios de América Latina, el Caribe y Cuba. Historiadora, profesora, investigadora, escritora y periodista en prensa impresa y digital. Graduada de Diplomacia en la primera Escuela del Servicio Exterior Manuel Bisbé Alberni del MINREX. Funcionaria del MINREX (1962-1973). Miembro de la Cátedra honorífica "Raúl Roa García" del Instituto Superior de Relaciones Internacionales (ISRI) e integrante de su Junta Directiva. Es miembro de la Unión de Historiadores de Cuba y de la Unión de Periodistas de Cuba (UPEC). ✉ lohaniajosefina.aa@gmail.com  [0009-0008-2574-1602](https://orcid.org/0009-0008-2574-1602)

Cómo citar: Aruca Alonso, L. J. (2024). Las posiciones de Cuba en la ONU en relación con las luchas por la liberación nacional y la independencia de los países africanos. Entrevista con el Embajador Raúl Roa Kourí. *Política internacional*, VI(Nro. 4), 160-177. <https://doi.org/10.5281/zenodo.13857088>

DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.13857088>

RECIBIDO: 19 DE MARZO DE 2024

APROBADO: 28 DE JUNIO DE 2024

PUBLICADO: 9 DE OCTUBRE DE 2024

RESUMEN Por la posición estratégica que ocupaba la Organización de las Naciones Unidas en la estructura de las relaciones internacionales Este-Oeste, los conflictos armados y el proceso de descolonización en el mundo posterior a la Segunda Guerra Mundial, consideramos muy necesaria la entrevista realizada al embajador Raúl Roa Kourí, quien posee una extensa hoja de servicios en la diplomacia cubana revolucionaria, la cual incluye la representación de Cuba ante las Naciones Unidas en dos ocasiones, que abarcan el periodo que concierne nuestro estudio. También, desde la ONU, en el periodo comprendido entre 1961 y 1991, Cuba hizo importantes y decisivas contribuciones a la solución de asuntos de alta complejidad política y militar concernientes a la lucha por la independencia nacional de los países africanos.

Palabras claves: Cuba, política exterior; ONU; relaciones de Cuba y África; apoyo de Cuba a luchas anti-colonialistas.

ABSTRACT Due to the strategic position occupied by the United Nations Organization in the structure of East-West international relations, armed conflicts and the decolonization process in the post-World War II world, we consider the interview conducted with Ambassador Raúl Roa Kourí to be very necessary. With an extensive service record in the revolutionary Cuban diplomacy, which includes the representation of Cuba before the United Nations by Roa Kourí on two occasions that cover the period that concerns our study. Also, from the UN, in the period between 1961 and 1991, Cuba made important and decisive contributions to the solution of issues of high political and military complexity concerning the struggle for national independence of African countries.

Keywords: Cuba, foreign policy; UN; Cuba-Africa relations; Cuba's support to anti-colonial struggles.

Presentación del tema y del entrevistado

El complejo contexto de las relaciones hostiles de Estados Unidos de América hacia la independencia de Cuba, desde 1898, hace más de un siglo, se agudizó a partir de 1960. Entonces, y ahora, se expresan, continua y sistemáticamente, en el campo internacional, dominado por el sistema capitalista y regido por la pesada influencia de una potencia militar y económica mundial, la estadounidense. Su concepción geopolítica supone la subordinación de Cuba. Obtener el respeto para nuestra independencia y soberanía nacional, constituye, en la etapa en estudio, uno de los grandes logros alcanzados por Cuba, tanto en lo interno como en lo externo de su estrategia política. Las batallas se libraron en los escenarios más disímiles, uno de los principales fue la Organización de las Naciones Unidas (ONU). La diplomacia cubana rompió claramente con mitos y estereotipos, mostró la dignidad inculcable de un pueblo valiente y decidido a cortar todo tipo de ataduras y defender, sin vacilaciones y en cualquier circunstancia, sus verdades. El hotel “Teresa”, en Harlem, Nueva York, fue el testigo excepcional, en los primeros años, de cómo se manejaría el concepto y sentido de la nueva diplomacia revolucionaria: en correspondencia absoluta con su carácter antimperialista y a favor de la descolonización y la liberación nacional de los pueblos humildes y explotados del mundo colonial y neocolonial aún existente. Con la mira muy alta, bien apuntada a la posición internacional que debía merecer, para desenvolver eficazmente su solidaridad con los países africanos,

Cuba creció en el terreno de la política internacional, tanto como en el de la guerra, en apoyo, entre otros, a la lucha por sostener la independencia de Angola, por lograr la de Namibia y contra el intervencionismo y el apartheid de Sudáfrica, respaldado por EE.UU.

Raúl Roa Kourí (La Habana, 9/7/1936), es el hijo único del Canciller de la Dignidad, el Dr. Raúl Roa García, quien fue uno de los más destacados políticos e intelectuales cubanos del siglo XX. Junto a su padre, Raúl libró batallas importantes por la independencia total y la consolidación de la nación cubana, antes y después de 1959, aportando la solidez de su amplia base científica cultural, herencia de familia por doble vía, paterna y materna: la Dra. Ada Kourí, su madre, fue médica y una reconocida especialista en Cardiología. Su experiencia política nos ayuda a comprender el punto de partida de la estrategia revolucionaria en cuanto a las relaciones internacionales. El testimonio de Roa Kourí, de su gestión diplomática, no deja dudas sobre las causas justas y las consecuencias irreversibles por las que miles de cubanos y cubanas participaron de modo voluntario en las guerras de liberación africanas.

Entrevista

LAA: Ud. es un “diplomático de carrera”, de formación académica adquirida antes de 1959 en la Escuela de Ciencias Sociales de Derecho Público y Diplomático de la Universidad de La Habana. ¿Qué nos puede decir acerca de sus experiencias en el

Servicio Exterior de Cuba durante los primeros años de la Revolución Cubana? ¿Cuáles son los cambios fundamentales que advierte en la política exterior de Cuba, hasta 1976?

RRK: Como he dicho en algunas publicaciones, específicamente en mi libro *En el torrente*, yo pertenezco al grupo de los compañeros que fuimos embajadores o diplomáticos “a la carrera”, y no de carrera. Aunque tienes razón al decir que yo empecé mis estudios en Ciencias Sociales y Derecho Público, en la Escuela estaba incluida la Licenciatura en Derecho Diplomático y Consular, no la terminé. En realidad, obtuve una Licenciatura en Psicología Social en la Universidad de Columbia, en Nueva York, cuando no existía todavía la carrera de Psicología en la Universidad de La Habana.

¿Cómo ingreso al Ministerio de Relaciones Exteriores? Yo tenía relaciones con el Movimiento 26 de Julio, conocía al compañero Carlos Lechuga, que trabajaba con mi padre en Resistencia Cívica, e iba a Nueva York por distintas razones. Tuvimos contactos allá, y así hicimos amistad. En el año 1959, cuando Fidel fue invitado por la Asociación de Editores de Periódicos a una conferencia en Washington, D.C., Raúl Roa García era Embajador de Cuba ante la Organización de Estados Americanos (OEA), y yo estaba en Nueva York terminando mis estudios de Psicología Social, pero, al mismo, tiempo ayudando al Cónsul general Luis Baralt, que había sido nombrado por la Revolución pues, por los estudios mencionados, tenía idea del trabajo consular.

Estaba en esa tesitura cuando Roa me invitó a Washington para que conociera a Fidel. (Aunque, en realidad, yo le había conocido ya en el año 1955, en nuestra casa de La Habana, durante una reunión que sostuvo [Fidel] con José Antonio Echeverría, Juancito Nuiry, el profesor Rafael García Bárcenas y mi padre. Yo servía el café pero, desde luego, no tomaba parte en aquella conversación. Esa fue una reunión muy importante, un intento de Fidel de aunar las fuerzas de la oposición. Con su tesis estuvieron de acuerdo José Antonio, Nuiry y Roa, pero

no García Bárcenas que tenía una distinta de la de Fidel: no la lucha armada, sino un golpe de mano a través de oficiales que él conocía. Sostenía que la revolución se podía hacer sin el ejército, con el ejército, pero no contra el ejército.)

En la Embajada de Cuba en Washington, estuvimos escuchando a Fidel, los temas que iba a tratar en su entrevista con el vicepresidente Richard Nixon. Estábamos presentes Celia Sánchez, Roa, Carlos Franqui, el Embajador en Estados Unidos, Ernesto Dihigo, Conchita Fernández -secretaria de Fidel en aquel momento- y algún otro compañero más. Fidel nos dijo: “Yo no he venido a los Estados Unidos a pedir dinero como vienen todos los Jefes de Estado o de Gobierno de los países de América Latina, yo he venido aquí para explicar las razones por las cuales considero que los Estados Unidos deben apoyar a Cuba en las medidas revolucionarias previstas en “La Historia me absolverá”, como la Reforma Agraria, la Reforma Urbana, y toda una serie de medidas que se deben implementar en beneficio del pueblo y que los Estados Unidos deberían apoyar. Ese es mi juicio, y es lo que quiero entiendan: que apoyen la realización de estas transformaciones fundamentales”.

Se conoce el resultado de su conversación con Nixon, quien recomendó al presidente Eisenhower desembarazarse de Fidel lo antes posible.

De ahí el Comandante fue a Nueva York, y yo fui con él y le serví de intérprete en algunas reuniones que sostuvo con periodistas. Entonces, me invitó a ir a la Universidad de Harvard, donde habló en Soldiers Square a los alumnos de la Escuela de Derecho. También le serví de intérprete en su conversación con el Decano de la Facultad de Derecho. Allí él dijo que iba a hablar en inglés, y agregó algo muy simpático: “I invent my English” (Yo invento mi inglés.) Y realmente habló un inglés que resultó perfectamente inteligible a aquellos jóvenes. Yo nunca había visto algo parecido: un grupo de jóvenes estudiantes de la exclusiva Universidad de Harvard escuchando atentamente a Fidel, que fue no solo

entendido, sino iaplaudido! De ahí él iba a una reunión sobre problemas económicos en Buenos Aires y me invitó a acompañarlo, pero expliqué que no podía porque estaba trabajando en el Consulado y tenía cosas pendientes, y me respondió: “No, si tienes cosas pendientes no vengas”. Así fue, terminé la Licenciatura en Psicología Social y regresé a Cuba.

Mi idea era ser profesor de Psicología social en la Universidad Central de Las Villas, que era donde existía en esos momentos la carrera de Psicología. Estaba en eso, cuando Fidel nombró a [Carlos] Lechuga Embajador de Cuba en Chile, y a Roa Canciller, en sustitución de Roberto Agramonte. Lechuga propuso a Fidel que yo lo acompañara a Chile como segundo suyo y el Comandante estuvo de acuerdo. Entonces, Lechuga le planteó: “El problema está en que a Roa, que ahora es el Ministro, no le va a gustar la idea de que a su hijo lo designen en el Servicio Exterior, porque va a parecer una cosa de nepotismo”. Y el Comandante le respondió, “No, aquí en la Revolución no hay nepotismo”, y mandó a publicar en el periódico Revolución una nota diciendo que se me había nombrado segundo de la Embajada de Cuba en Chile, aunque yo era hijo del Ministro de Estado, por mis propios méritos, pues en Cuba ya no existía el nepotismo. Así fue como yo ingresé en el Servicio Exterior, yendo de segundo de Lechuga a Chile.

Tenía entre mis funciones la de ser enlace con las organizaciones juveniles: la Juventud Comunista, la Juventud Socialista y la Juventud Demócrata Cristiana. En ese primer período, los demócratas cristianos simpatizaban con la Revolución Cubana; todavía no era la época en que empezaron a cuestionarse los juicios a los contrarrevolucionarios, antiguos esbirros, las penas capitales, etc., la Democracia Cristiana no aceptó esto y lo criticó. Pero en ese momento anterior, todavía había un apoyo y mantuve buenas relaciones con Patricio Aylwin, dirigente juvenil de esa organización y posteriormente presidente de la república. Debo decir que la Juventud Socialista evidenciaba mucha más simpatía por la Revolución Cubana que la Juventud Comunista. Esta última,

como pertenecía al Partido Comunista Chileno y este, a su vez, a la Internacional, consideraban que una revolución social solo podía dirigirla un Partido Comunista, y, por tanto, tenían sus dudas en cuanto a la dirección de la revolución por “un grupo de pequeños burgueses”, según ellos decían, revolucionarios, pero que no provenían de la clase obrera ni del Partido Comunista. Esas ideas perduraron en otros partidos; durante años hubo esas dudas hacia la dirección de la Revolución Cubana.

Nosotros teníamos muchas relaciones en Chile y, sobre todo el Embajador Lechuga, anudó una estrecha amistad con el Senador [Salvador] Allende, y otros políticos, artistas e intelectuales no solo de izquierda, sino demócratas cristianos, que apoyaban a la Revolución Cubana.

La V Reunión de Consulta [de Cancilleres de la OEA], fue el primer intento del imperialismo de sentar a Cuba en el banquillo de los acusados. Christian Herter, secretario de Estado de los EE.UU., llevaba la batuta, pero, lo que sí fue una trifulca tremenda fue la que se dio entre Cuba y el representante de [Rafael Leónidas] Trujillo. No se pudo entonces acusar a Cuba directamente, pero se crearon algunos mecanismos que, ulteriormente, fueron utilizados contra nuestro país: la cuestión de derechos humanos y ese tipo de cosas. Cuba salió, de acusada, en acusadora de las relaciones de EE.UU. con las dictaduras latinoamericanas, especialmente su apoyo a Trujillo, “la náusea de América,” según Roa.

Concluyendo la reunión de la OEA tuvo lugar el acto de la CUT, con la presencia de los comandantes Raúl Castro, Manuel Piñeiro y otros compañeros. Habló a nombre de Cuba, Armando Hart Dávalos, ministro de Educación, y Clotario Blest, Secretario General de la CUT, por los trabajadores chilenos. Aquel fue un mitin fabuloso, multitudinario, de apoyo a la Revolución Cubana. De Santiago de Chile, regresé a La Habana con la delegación cubana, desde donde me trasladaron a Nueva York, a la Misión Permanente de Cuba ante la Organización de las Naciones Unidas. Allí estuve desde 1959 a 1961, como Representante

ante la Comisión Económica y encargado de las relaciones con los partidos o grupos solidarios con la Revolución Cubana; en primer lugar, con el Comité Pro Justo Trato para Cuba, (Fair Play for Cuba Committee), con el cual tenía contactos periódicos y colaboré con todas las cosas que necesitaron, informaciones, etc. También con algunos miembros del Partido Comunista Americano, y con representantes de varios países socialistas: la Unión Soviética, Checoslovaquia y Bulgaria.

Como dije, me ocupaba de la Comisión Económica, de la cual fui electo vicepresidente, en el año 1960, cuando Fidel asistió a la XIV Asamblea General de la ONU. En realidad, yo propuse ser candidato a la vicepresidencia para oponerme al argentino, porque Argentina, entonces presidida por Frondizi, era crítica de la Revolución Cubana. Para evitar que el candidato argentino saliera propuse postularme yo también y me autorizaron. En realidad, pensábamos que no lograría ser electo, pero que bloquearía la elección del representante argentino, mas este cambió de chuco y se propuso para vicepresidente de la Tercera Comisión, quedando yo como candidato único a la Segunda Comisión, pues nadie más del Grupo Latinoamericano salió en contra mía. De esta manera fui electo: una experiencia muy interesante.

La primera cosa que hice como delegado en la Comisión Económica, en 1959, fue presentar un proyecto de resolución sobre la necesidad de la Reforma Agraria en los países de América Latina, de la que fue coautora Bolivia, con la oposición de Estados Unidos. El proyecto fue votado por mayoría y ganamos esa resolución. Como vicepresidente, me tocó presidir alguna vez la Comisión, y fue muy divertido porque el Representante de Estados Unidos pidió la palabra para interrumpir al delegado bielorruso, por una cuestión de orden, y cuando empezó a replicarle al bielorruso, yo le detuve: “No, eso no es un punto de orden, así que Ud. por favor, cuando quiera hablar pida la palabra. Ahora sigue hablando el representante bielorruso”. Eso fue increíble para el americano, que vino a verme más tarde y me dijo: “Oiga no vaya a aprovecharse de la posición que

tiene”, y le respondí: “Yo, aquí, he cumplido perfectamente con lo que está establecido. Lo que Ud. planteó no fue un punto de orden, fue una intervención, y le dije que Ud. tenía que esperar su turno, y así será siempre”. Este fue mi primer desencuentro con los yanquis en esas reuniones. Tenía entonces 24 años.

En 1960, precisamente por mis relaciones con el Fair Play for Cuba Committee, y con una serie de grupos amistosos hacia Cuba, yo había recibido el recado de Malcom X de que Fidel, cuando fuera a la Asamblea, podía quedarse en un hotel de Harlem. Esto me pareció estupendo, y se lo dije al Embajador Manuel Bisbé, representante permanente de Cuba ante la ONU, en reunión a la que asistimos el Embajador Raúl Primelles, segundo de Misión, el Embajador Carlos Blanco -que después desertó- alguien más que no recuerdo y yo, que era el número 5 en la Lista diplomática porque era Enviado extraordinario y Ministro Plenipotenciario y no Embajador.

Cuando planteé lo de Harlem, la respuesta de Carlos Blanco fue: “No, eso es imposible: Fidel debe alojarse en el Hotel Waldorf Astoria. Yo le interrumpí: “Mira Carlos, al Waldorf Astoria va Batista; la gente de antes era la que iba a ese lujoso hotel. Fidel no puede ir al Waldorf Astoria”. Entonces Bisbé explicó que tenía un hotel, el Shelbourne, que era más cercano a las Naciones Unidas (casualmente, está a una cuadra de la actual Misión Permanente de Cuba). Y es más seguro para Fidel estar allí, pues el trayecto del hotel a Naciones Unidas es mucho más corto. Sobre esa base se aceptó el Hotel Shelbourne. ¿Qué sucedió? Con el Shelbourne hubo un problema. El administrador del hotel quiso que Fidel le dejara un fondo de 20 mil dólares, por si acaso había algún daño provocado por los opositores. Cuando lo supo, Fidel me instruyó: “Dile a ese señor que es un bandido y que no le vamos a dejar ningún fondo, que nos vamos de aquí”. Ahí mismo decidió pedir una entrevista a (Dag) Hammarskjöld, el secretario general de las Naciones Unidas, y entonces fue que yo le comenté a mi padre que tenía un hotel en Harlem. Roa me preguntó: “¿Por qué no lo has dicho antes?”

le expliqué por qué se había acordado otra cosa. Y replicó: “Pues díselo ya a Fidel porque nos vamos de aquí”. Así lo hice y a la segunda vez que le hablé a Fidel de Harlem, me preguntó “¿Harlem dónde? ¿En el gueto negro?” Respondí que sí. “Ah, ¿y tú tienes manera de conseguirlo?”, “Sí, con Malcom X, a través de Bob Taber”. Entonces dijo: “Abrantes vete con Raulito (porque me llamaba así), a ver lo del Hotel. Y tú, me dijo, “cuando tengas el hotel llama a tu padre al despacho de Hammarskjold”.

Malcom X estaba eufórico, habló con los administradores del Hotel Teresa y conseguimos dos pisos en ese Hotel. Desde allí llamé a la oficina de Hammarskjold para hablar con el Dr. Roa: “No, él está ocupado con el Secretario General”, y expliqué: “Sí, pero dígame que es su hijo, que es muy urgente!”. Entonces lo llamaron. “Oye -le dije- dile a Fidel que ya tenemos 2 pisos en el Hotel Teresa de Harlem”. Entonces, el Comandante lo informó a Hammarskjold, que estaba ya proponiendo distintos hoteles. Fidel le aclaró: “No, nos vamos para el Hotel Teresa en Harlem, porque ese es el lugar donde están los negros discriminados, los puertorriqueños, los latinoamericanos pobres y nos vamos para allá con los preteridos y los humildes”. Hammarskjold se quedó blanco, creo que más blanco de lo que era, porque solo atinó a decir: “Bueno, pero es mejor en el Midtown”. Esto marcó una diferencia en la tradición diplomática, porque los representantes latinoamericanos iban al Waldorf Astoria. Además, y, sobre todo, porque allá fueron a verlo, entre otros, Nikita Jrushchov, para el horror de los servicios especiales soviéticos, pero también de los americanos, pues consideraban que era un lugar poco seguro. Estuvieron, asimismo, (Gamal Abdel) Nasser, presidente de Egipto, y Jawaharlal Nehru, primer ministro de la India.

Recuerdo que acompañé a Fidel al elevador cuando él subió, y el Comandante le dijo: “Ud. no debía haberse molestado en venir hasta acá” y Nehru le contestó: “Yo he venido porque quería estrecharle la mano a un héroe”. Tal cual, porque yo era el que traducía y lo recuerdo perfectamente. Nehru venía con

Krishna Menon, su ministro de Defensa, su mano derecha en realidad. Fue una entrevista también muy interesante, que yo traduje. Igualmente, traduje la entrevista con [Kwame] Nkrumah.

Bueno, en ese período de sesiones, que fue la primera vez que estuvo Fidel en un Periodo de Sesiones de las Naciones Unidas, tuve la oportunidad de trabajar mucho a su lado, como intérprete en algunas ocasiones. Entre otros, con motivo del discurso que pronunció en esa memorable ocasión. Nos dijo, al Capitán Dr. Antonio Núñez Jiménez y a mí, que fuéramos tomando nota en unas tarjetas de archivo. En cada tarjeta una idea de las que él estaba expresando, porque ese discurso fue hilvanándolo a viva voz delante de todos nosotros antes de hacerlo públicamente. Es decir, las ideas centrales. Yo fui el encargado de pasarlas todas a máquina de escribir, y de llevarle las (más o menos) 250 tarjetas que él utilizó para pronunciar el discurso de 4 horas y tanto, que hizo en la ONU. Lo cuento porque es un dato interesante, pero no muy conocido.

Bien, eso fue en 1960. En diciembre de ese mismo año vine a Cuba, por vacaciones u otra razón, y hablando con mi amigo Ernesto Che Guevara, le dije, “Mira Che, yo estoy en la Comisión Económica, pero realmente quisiera estudiar Economía. Porque ahí hago lo que puedo, pero quisiera estudiar y me gustaría ir a Praga para estudiar allá”. Entonces el Che comentó: “Me parece una buena idea. Pero no a estudiar Economía. Tú puedes ir a Praga porque yo tengo un compromiso con tu padre de buscar un sustituto del Embajador que está ahí, que yo propuse y no sirve. Quiero que tú vayas como Encargado de Negocios, y de paso estudias Economía”.

Por eso fui trasladado a Praga en febrero del año 1961, como Encargado de Negocios a.i. Las tareas que tuve fueron tantas y diversas, como, por ejemplo, me llamaban los checos para supervisar la entrega de naranjas que habían arribado a la Estación de trenes, porque era la primera vez que nosotros exportábamos cítricos tan lejos, y la mercancía no llegaba en buen estado. Cosas de ese tipo, que no

tenían nada que ver con el trabajo de un Jefe de Misión, pero me tocó hacerlas. En ese tiempo pasó por Praga un compañero dirigente de las ORI (Organizaciones Revolucionarias Integradas), y se reunió con miembros de la dirección del Partido Comunista checo. Estos se quejaron de que Cuba no tuviera un Embajador, que yo llevaba meses allí y no venía un Embajador; que por qué no me nombraban a mí embajador, ya que lo estaba haciendo bien. El compañero trasladó la información a Cuba, y en agosto de ese mismo año [1961] me nombraron embajador.

En septiembre fui miembro de la delegación cubana a la I Cumbre de los No Alineados, en Belgrado, encargándome precisamente de los asuntos económicos. El Presidente [Dr. Osvaldo] Dorticós era el jefe de la delegación, y le serví de intérprete en una entrevista que tuvo con Nehru y con otras personalidades. Cosa increíble, Haile Selassie [ex Emperador] de Etiopía le pidió una entrevista a Dorticós, pero como él era Emperador había que ir a verlo a él. Dorticós se asombró, porque no teníamos relación alguna, mas como el protocolo lo exigía, fuimos a ver a Haile Selassie. Y lo que este quería era tomarse una fotografía con Dorticós, para publicarla en su país y presumir de que él se codeaba con la Revolución Cubana.

De Yugoslavia, Dorticós visitó en misión oficial Checoslovaquia, y como yo era el embajador atendí su visita. Concluida esta, me invitó a acompañarle a la que realizaría a la Unión Soviética y China. Fui, pues, a ese primer viaje del presidente a la Unión Soviética, donde sostuvo muy importantes conversaciones sobre las relaciones económicas. Por cierto, era la primera vez que se tenía este intercambio al más alto nivel. Visitamos Leningrado, el Crucero Aurora, Kiev, navegamos por el Canal Volga-Don a Stalingrado, impresionante y heroica, y después partimos hacia China.

En ese país asistí a las reuniones, que fueron presididas por la parte china por Zhou Enlai, primer ministro (Liu Shaoqi era el Presidente de la República Popular China, pero no participó en esas

conversaciones, estuvo presente más bien en actividades protocolares.) A la entrevista con Mao Tse Tung, también asistí, donde se habló de todos los temas. Mao dijo: “Bueno, los amigos soviéticos de donde Ud. viene, hablan del peligro imperialista, pero, nosotros decimos que es un tigre de papel”.

En esa época, nuestra posición, era que debía evitarse una fricción entre la Unión Soviética y China, que eran los dos principales países socialistas; hubiera sido dañar el movimiento comunista, socialista y obrero mundial si ocurría una ruptura entre ellos. En definitiva, es conocida la historia de cómo terminó todo. Yo regresé a Praga, y estuve cuando se celebró el XII Congreso del Partido Comunista Checoslovaco, en 1962.

Tenía opiniones sobre la situación que existía en Checoslovaquia, que distaba mucho de ser lo que debía un país socialista. Los dirigentes andaban en carros encapotados, no los veía la población. Yo tenía relaciones con distintas bases del Partido Comunista [PC], en Plzen y en otros varios lugares. Todos se quejaban de la situación existente, de que los dirigentes no estaban mezclados con el pueblo, que no se parecían a Cuba y ellos querían que fuera como en Cuba, que el Partido y los dirigentes estuvieran junto al pueblo como hacía Fidel. Y esperaban que el Congreso cambiara las cosas. Todo eso lo discutí aquí, se lo informé al Comandante Fidel y al Che.

Conocí al Che en México, y fuimos amigos, incluso antes de este conocer a Fidel. Siempre tuve una gran relación con él, y conversábamos de todas estas cosas. Él estaba muy interesado en todas las opiniones que yo le di sobre el socialismo en Checoslovaquia. Tenía sus propias ideas al respecto, y las fue conformando y las escribió en su carta de despedida a Fidel, que no es la que se leyó, sino la que se guardó y se publicó mucho después, recientemente. En ella refiere todas sus críticas al llamado “socialismo real” y al partido.

Cuando llegó el Congreso del PC Checoslovaco, la delegación de las ORI era encabezada por Blas

Roca, pero él había ido al congreso del PC húngaro y en el vuelo hacia Praga, que pasaba por Suiza, se quedó en Zurich, debido a una tempestad de nieve gigantesca que impedía salir a los aviones. Entonces, yo hablé con él por teléfono. “No puedo moverme de aquí, no hay aviones,” explicó. Yo decidí escribir una intervención de saludo al PC Checoslovaco por el Congreso, y como acababa de suceder la Crisis de Octubre, expresé en ese discurso la posición de Fidel sobre la Crisis, los 5 Puntos, y demás. Agregué la frase: “Se ha evitado la guerra, pero no se ha ganado la paz”. Leí el discurso a Blas por teléfono, y me objetó esa frase únicamente. Le aclaré, “Es de Fidel” y enseguida repuso: “En ese caso déjala”. La dejé y la leí en mi discurso.

Fue interesante, cómo pude hablar allí. Yo estaba sentado con los Embajadores, porque a pesar de ser miembro de la delegación, no me sentaron con los representantes de los Partidos, sino con los Embajadores de los países socialistas. Pero, como pasaba el tiempo y Blas no llegaba, y Cuba tenía que estar presente en ese Congreso, Brezhnev, que era el jefe de la delegación soviética, le dijo a Novotny: “Hace falta que hable Cuba, ¿quién es el representante de Cuba?”, Novotny respondió: “Es el Embajador”, “Pues, ¡es quien tiene que hablar!”.

Yo había ido a la Embajada a almorzar y me llamaron por teléfono de parte del Presidente Novotny, que me presentara en el parque Julius Fucik en la entrada tal, a tal hora, que tenía que hablar con él. Fui a verlo y él, hablando en checo, me pregunta: “¿El compañero Blas no viene?”, le respondí, “No, tengo una intervención de Cuba que ya me aprobó el compañero Blas.” Y entonces me dice: “El compañero Brezhnev quiere hablar con Ud.”. Y Brezhnev vino y me habló en ruso. Yo le dije que no hablaba ruso, pero sí checo. Y contestó: “Como yo hablo ucraniano nos podemos entender”. Y sí nos entendimos. Él me dijo: “Usted va hacer un discurso muy revolucionario, ¿no?”, a lo cual yo respondí que: “Sí, por supuesto. Todo lo que Ud. conoce y que ha dicho Fidel”. Me respondió: “Bien”. Y se marchó, recomendándole a Novotny que yo hablara en el plenario.

Ido Brezhnev, llegó Lastovichka, jefe de relaciones internacionales del CC PCCh y planteó: “Hay que esperar al compañero Blas Roca” y Novotny le respondió: “No hay que esperar, no llegará a tiempo. El Embajador va a hablar. Ya lo dijo el compañero Brezhnev”. Así eran las relaciones de sumisión que existían... Finalmente, hablé en el Congreso.

Al finalizar este, en diciembre, regresé a Cuba. En esta casa, en una cena en que estaban mis padres, Fidel, Osmany Cienfuegos y yo, estuve explicando cómo había sido todo aquello. Después de la cena Fidel me preguntó: “¿Cuánto tiempo llevas en Checoslovaquia?” Le dije: “Yo llevo casi 3 años”, a lo que él exclamó: “¡Ya es suficiente! Se me ocurre que deberías pasar para América Latina, repuse que iría adonde él dijera. “Yo tengo que ver esto con el Buró Político, ya te avisaremos. Regresa a Praga y te avisaremos”. Regresé a Praga y estando allí, en abril si mal no recuerdo, recibí instrucciones de despedirme de Checoslovaquia pues había sido designado Embajador en el Brasil. Estando ya en Río ocurrió el asesinato del Presidente John F. Kennedy. Recuerdo bien que estábamos en la Embajada, escuchando las noticias y lo primero que dije fue: “Van a acusar a Cuba por esto”. Y así fue, pero no tenían pruebas, era una falsedad, una fabricación total. Después dejaron de decirlo.

Ya en el Brasil la situación era otra, el problema de Joao Goulart [ex Presidente de Brasil 1961-1964) era con la derecha pro yanqui, contraria a las reformas de base que él quería hacer. El diputado Leonel Brizola intentaba organizar un movimiento de los grupos de izquierda, para impedir el golpe de Estado, para luchar dentro de Brasil.

Estoy haciendo una historia que se aleja de la de Naciones Unidas pero que es mi experiencia como diplomático en el período ese del que estamos hablando. Entonces, Brizola toma contacto conmigo y conversamos mucho sobre la situación de Brasil, nuestros puntos de vista eran muy cercanos sobre la situación. Bastante lejos de los del Partido Comunista Brasileño que tenía otra visión de las cosas.

En nuestra segunda entrevista, Brizola me pidió ayuda para organizar el movimiento revolucionario en el Brasil y me pidió que hablara con Fidel y le pidiera 500 mil dólares. Yo pedí instrucciones, más bien pedí venir a Cuba para tener una conversación directa sobre ese asunto, que no era posible hacerlo por otra vía. Entonces, vine a Cuba y me reuní con Fidel, Dorticós y Hart, y les expliqué todo lo que habíamos hablado con Brizola. Fidel me hizo muchas preguntas sobre Brizola, qué pensaba de él, si era realmente serio, si me parecía tal cosa, etc. Y me dijo: “Bueno, mira, de entrada no vamos a darle todo el dinero que pide porque vamos a ver cómo van las cosas. Me dio un papel para el Presidente del Banco Nacional de Cuba, Salvador Vilaseca, diciéndole me diera 250 mil dólares y me dijo: “El Che se va a la primera UNCTAD vía Praga, vete con él y dile todo lo que hemos hablado y las instrucciones que te he dado”. Me fui con el Che en el vuelo a Praga, le conté todo lo hablado anteriormente, sobre Brizola y me dijo: “Dile a Brizola que si necesita un buen jefe guerrillero, puede contar conmigo. Yo voy para allá. “Y yo le dije: “Tú estás hablando en serio?” y me espetó: “Cuándo coño yo no hablo en serio?”. Le respondí: “Bueno, tú siempre hablas en serio, pero haces falta en Cuba”. Y él me ripostó: “No, en Cuba está Fidel. Y yo, para que tú lo sepas, desde que vine a Cuba, vine de acuerdo con Fidel de que cuando triunfara la revolución, si yo vivía, me iría a continuar la revolución en América Latina, y eso es un acuerdo que tenemos, para que lo sepas”.

Después, pasaron otras cosas. Regresé a Brasil y Brizola estaba en Río Grande del Sur, no pude hacer contacto con él, a través del secretario suyo, dijo que venía no recuerdo qué día, y en eso, como me había vaticinado Fidel, porque Goulart había anunciado las reformas de base, y Fidel me dijo: “Si no tiene eso “amarrado” y dudo que lo tenga ile dan un golpe de Estado en 30 días!” Y aproximadamente, en 30 días, le dieron el golpe de estado, y ya no pude ver a Brizola. Por lo tanto, no pude entregarle el dinero y lo trajo a Cuba el compañero Jacinto Vásquez.

Después hubo un contacto con Darcy Ribeiro, que había sido el jefe de la casa civil de Goulart y estaba exiliado con Brizola en Uruguay. Yo lo fui a buscar a París, lo traje vía Ginebra-Praga-Moscú-Habana, y en Moscú, estando en el aeropuerto para coger el avión hacia Cuba, nos encontramos con el compañero soviético que había sido agregado de prensa en Brasil, y conocía perfectamente a Darcy Ribeiro. Darcy venía con pasaporte cubano con el nombre de Ramón García, u otro, y yo lo presenté como el compañero García, periodista cubano, y el hombre se quedó pasmado, porque sabía quién era.

Cuando llegamos a Cuba me llamó Alejandro Alexeiyeu, que era el Embajador soviético y me dijo: “Oye Raulito, tú viniste con Darcy Ribeiro” y yo le dije: “Sí, vine con Darcy Ribeiro, él está aquí”. “Pero, vino a ver al Jefe? Dile que nosotros queremos hablar con él a su regreso”. Le respondí: “Bueno, está bien, si yo puedo se lo digo”. Ya después de eso me despedí, pero Ribeiro regresó por otra vía, y no por la Unión Soviética, y ya no tuve nada más que ver con eso. No sé en qué quedó la conversación con Fidel, y eso fue lo último que yo tuve que ver con aquel asunto.

Cuando regresé de Brasil, poco antes de producirse la ruptura de relaciones con Cuba, yo no quería seguir trabajando en el MINREX. No deseaba un puesto, de dirección o no, con mi padre de ministro. Y se lo dije a Fidel, quien me dijo: “Está bien. Vas a trabajar en el Ministerio de Comercio Exterior, ahí hemos nombrado a Marcelo Fernández ministro y quiero que vayas a trabajar con él”. Así pasé yo del MINREX al MINCEX. Después estuve en las Fuerzas Armadas, Director de Relaciones Internacionales del MINAL, y más tarde pasé a trabajar con Carlos Rafael Rodríguez. Estuve en todo ese período del 1972 al 1976 trabajando con él como Secretario Permanente para los asuntos del CAME y, a partir de 1976, como Asesor de política internacional.

En todo ese tiempo trabajé en Naciones Unidas solamente hasta 1961. Los problemas principales que se plantearon en aquel momento, en el discurso

de Fidel, fueron la descolonización como cuestión principal, y el derecho de los pueblos a su libre determinación e independencia. Para mí, ese fue el problema principal. Se plantea también el derecho del pueblo de Puerto Rico a su libre determinación e independencia. O sea, otro gran problema de descolonización que Cuba se plantea en aquella época. Está la lucha de Argelia, que es fundamental, la lucha por su independencia. Son los temas de mayor importancia de aquel momento. Por supuesto, también está el problema del apartheid que fue creciendo en importancia, el problema de la independencia de Namibia, el Consejo de Naciones Unidas para Namibia, etc. La brega por el desarme general y completo... Todo esto está ocurriendo en ese período hasta el año 1976. En este último año, como tú recordarás, después del I Congreso del Partido Comunista de Cuba, en 1975 se creó una nueva estructura en el país y Roa dejó de ser Ministro de Relaciones Exteriores para pasar a ser Vicepresidente de la Asamblea Nacional del Poder Popular.

Yo dejé el CAME, como te dije, para pasar a ser asesor de Carlos Rafael para los Asuntos de Política Internacional y en ese cargo estaba en 1978 cuando me propusieron ser Embajador ante la ONU, en lugar de Ricardo Alarcón, quien ya llevaba 12 años en ese cargo y lo nombraron viceministro primero del MINREX.

LAA: ¿Cuándo es nombrado como Embajador de nuestro país ante la ONU? ¿Durante el tiempo (1978-1984) en que Ud. se desempeñó como tal, qué lugar ocupaban los problemas de la descolonización de África en la agenda de la política exterior cubana? ¿En las tareas de la Misión de Cuba en la ONU?

RRK: Yo recuerdo la entrevista que tuve con Fidel antes de irme para Naciones Unidas, en la cual estuvimos hablando de muchas cosas. Entre otras, del diálogo entre la emigración y la Revolución. Recuerdo que me dijo muy claramente que el cubano no perdía su pellejo nacionalista y que el cubano, cualquiera que fuera su ideología, se sentía primero cubano y después cualquier otra cosa. Y que, por

tanto, nosotros teníamos que hacer un contacto con los cubanos de la emigración que se sintieran cubanos y patriotas, y empezar un diálogo con ellos para separarlos del grupo de los cubanos batistianos, pro yanquis, etc., que sí no iban a tener nada que ver con Cuba en el futuro porque eran agentes del imperialismo o gente del batistato que serían juzgados por los crímenes cometidos. Me dijo también que hablara con mi amigo Javier Pazos a fin de que participara en esta posible reunión. Otra cosa de la que me habló Fidel fue la colaboración con los países socialistas y del trabajo de apoyo a la independencia de Puerto Rico.

Me dijo: “Ahora va a reunirse el Comité de los 24, que trata el tema de Puerto Rico, yo quiero que en esta primera reunión en la que tú vas a estar, vaya Alarcón, que conoce muy bien el tema y además a todas las personalidades, para que te presente y te traslade su experiencia directamente”. Así fue, Ricardo asistió a la reunión del Grupo [Comité de descolonización] de los 24 y yo fui el segundo suyo en esa reunión. Esta fue muy importante, porque a ella asistió un ex gobernador pseudo socialdemócrata puertorriqueño, seguidor del abyecto Luis Muñoz Marín. Venía de ese partido, por primera vez, a una reunión del Comité de los 24.

Allí estaban por supuesto, Juan Mari Bras y los compañeros del Partido Socialista Popular puertorriqueño, y del PIP (Partido Independentista de Puerto Rico), organización importante, demócrata pero obviamente sin la visión marxista que tenían Mari Bras y su partido. Allí se llegó a un acuerdo y se hizo un proyecto de resolución, que fue realmente manejado por Ricardo, a partir de la idea de que los autonomistas, y el autonomismo, había sido una etapa [en la lucha contra la metrópoli española, siglo XIX], y que podía ser también [en el siglo XX] una etapa hacia la independencia, una autonomía absoluta de Puerto Rico para un referéndum de libre determinación mediante el cual escoger la independencia o el status quo ante. Se hizo un proyecto de resolución con ese contenido; por primera vez se hacía algo parecido, en el que estaban de acuerdo

los autonomistas que eran quienes detentaban el poder en Puerto Rico. Estos, pensando que ellos iban a ganar, que iban a mantener el autonomismo, pero los demás partidos pensando en que podían revertir el autonomismo, e ir a la independencia. Esa resolución ha seguido vigente hasta hoy.

Nosotros, tanto Ricardo como después yo, fuimos vicepresidentes del Comité de los 24 y, también, vicepresidente del Comité para los derechos inalienables del pueblo palestino en representación de Cuba. En el tiempo en que yo fui Embajador, de 1978 a 1984, la situación internacional había ido cambiando, en el sentido de que después de la II GM evidentemente Estados Unidos era la potencia hegemónica, el país más poderoso en el orden económico, militar, etc., pero ese papel le venía siendo disputado cada vez más por la Unión Soviética, que había ido creciendo desde el punto de vista económico y militar, y en el terreno militar pariguales, aunque EE.UU., tenía más armas nucleares, etc., pero de todas maneras era un contrapeso muy importante.

Entonces, de un mundo que era muy subordinado a los yanquis, se fue pasando a un mundo en el que, por otro lado, existía el movimiento anticolonial y fue creciendo el número de Estados independientes africanos. En esos movimientos de liberación tuvo importancia e influencia la Unión Soviética, Egipto (con Gamal Abdel Nasser) que también ayudó al movimiento independentista africano, al igual que Julius Nyerere de Tanzania. Además, la Unión Soviética ayudó a los países que se independizaban y eso les permitía tener una posición, que fue debilitando la de Estados Unidos. Eso es hasta 1984.

En dicho período cobran gran importancia las guerras de liberación de Angola, Mozambique, Zimbabue, Guinea Bissau, Cabo Verde, es decir, de las excolonias portuguesas. Zimbabue no era colonia portuguesa, pero ahí había un movimiento de liberación que es apoyado por Zambia y por Tanzania, y está el movimiento contra el apartheid, el Congreso Nacional Africano [ANC, en inglés]. [Nelson] Mandela está preso, que es la gran

figura; está Oliver Tambo y, en Naciones Unidas Johnston Makatini, representante del ANC, con el cual yo tenía una vinculación muy estrecha. En aquellos años nuestro trabajo, era, primero, lograr que la VI Cumbre de los No Alineados tuviera lugar en Cuba, lo que le daría un vuelco al movimiento, porque en la IV Cumbre, que fue en Argelia, se tomaron una serie de acuerdos muy importantes, la V Cumbre fue en Sri Lanka, y allí no se le dio marcha atrás a ninguno de los acuerdos progresistas que se habían logrado, y trabajábamos para que la VI Cumbre avanzara mucho más en esa dirección.

También están los problemas de Angola, de Namibia, de la lucha contra el apartheid, etc.

Llega la independencia de Angola, que es una gran victoria y la solicitud de [Agostinho] Neto de ayuda a Cuba porque la República Sudafricana, el régimen del apartheid, junto con Savimbi (jefe de la UNITA), y Zaire, junto con el FNLA, contrarrevolucionario, financiado por EE.UU. y Zaire, amenazan la recién adquirida independencia. Comienza la ayuda de Cuba y evita que los sudafricanos puedan invadir el país e impedir la toma de posesión del Presidente Neto. Este es un momento muy importante, que se refleja en las Naciones Unidas; Cuba es acusada de ser un títere de la Unión Soviética en Angola. Está la cuestión de la invasión de Somalia a Etiopía, en la que Cuba interviene ya como miembro del Grupo de los No Alineados. Fidel se reúne en Adén con el entonces Presidente de Somalia Siad Barre y con el presidente de Etiopía y los representantes de la República Democrática de Yemen, que convocó la reunión, y no se ponen de acuerdo porque Somalia no quiere renunciar a lo que decía que era “la Gran Somalia”, algo totalmente falso. Entonces, Cuba apoya a Etiopía frente a la invasión somalí, y está desempeñando un papel destacado. También allí, hablan de que Cuba es un representante de la Unión Soviética, cuando en realidad es Cuba la que convence a los soviéticos de apoyar a Etiopía, dado que esta tenía relaciones muy estrechas con Siad Barre hasta entonces. Igualmente ocurre en Angola: Cuba

es la que convence a la Unión Soviética de apoyar a Angola militarmente.

LAA: Acerca de la participación de Cuba en el Comité de los 24 y la Cuarta Comisión de la ONU, desearía que volviéramos a conversar, y que me refiriera la importancia de sus acuerdos en relación con el apoyo a las luchas por la independencia nacional.

RRK: El Comité de los 24 fue creado por una resolución de la Asamblea General de la ONU, se creó en 1961, y se deriva de la Resolución 1514 (XV Período de Sesiones de la Asamblea General) que ocurrió en el año 1960. Es la resolución que tiene que ver con el proceso de descolonización. El Comité sobre la implementación de la Resolución sobre el derecho de los pueblos y los territorios no autónomos a la libre determinación y la independencia. Entonces en el año 1961 se creó el Comité de los 24 del cual Cuba fue miembro desde el inicio y ocupó el cargo de Vicepresidente por la región de América Latina, la Presidencia la ocupaba África, si no recuerdo mal en aquel momento ya era Tanzania y después cambió. Ese Comité tenía como encargo fundamental seguir y trabajar por la independencia de los países o territorios no autónomos. En aquella época eran como sesenta y pico o setenta los territorios no autónomos que incluían todas las colonias, porque le llamaban territorio no autónomo, pero eso era eufemístico, porque en realidad eran colonias. Colonias de los países europeos: Francia, España, Italia, Alemania, Reino Unido, en fin... los países que tenían colonias en el mundo. Estados Unidos no aparecía como colonialista, aunque tenía neocolonias en Cuba, en Puerto Rico y otros lugares del mundo. El Comité de los 24 para nosotros fue muy importante porque en ese momento, Cuba logró incluir el tema de Puerto Rico en el Comité de los 24. Esa fue una iniciativa de la delegación cubana que permitió examinar el caso colonial de Puerto Rico. Aunque Puerto Rico aparece como un territorio libre asociado de Estados Unidos y por lo tanto entró en el Comité por mayoría de votos, pero en contra de lo que se pensaba en general, de acuerdo con la estructura legal de la Carta de las Naciones Unidas. En realidad, se

suponía que el pueblo de Puerto Rico había optado por asociarse a Estados Unidos libremente, con lo cual dejaba de ser un territorio no autónomo o una colonia, y por lo tanto no cabía en la Asamblea General en lo que se consideraba como países coloniales, territorios no autónomos, etc., sin embargo, se inscribió el tema de Puerto Rico. Y este tema sigue hasta hoy en el Comité de los 24. Para Cuba fue un tema central en su trabajo en ese Comité, por la hermandad que existe entre Cuba y Puerto Rico, históricamente desde las luchas por la independencia en el siglo XIX, y además porque los independentistas puertorriqueños contaron siempre con Cuba y con el apoyo de Cuba para seguir luchando por su independencia. Hay que recordar que Martí dijo que con la independencia de Cuba y Puerto Rico se evitaría que los Estados Unidos se extendieran con esa fuerza más sobre los territorios de América Latina. Es decir que es una idea que nos viene de José Martí y de los patriotas cubanos del siglo XIX que, además, eran aliados de los patriotas puertorriqueños que luchaban igualmente por independizarse de España, y eso ha seguido siendo una tradición del pueblo cubano, apoyar la independencia de Puerto Rico. Por eso lo llevamos a las Naciones Unidas y por eso hemos seguido manteniendo el tema, apoyándolo dentro del Comité de los 24.

Ahora bien, el Comité de los 24 tuvo un papel muy importante junto con la Cuarta Comisión, que es un órgano principal de la Asamblea General y sí tiene que ver con todo lo que hace el Comité de los 24. Todo lo que este último hace va a parar a la Cuarta Comisión. Es ahí donde se validan las conclusiones del Comité de los 24, que se reúne normalmente entre junio y agosto, antes del inicio de la Asamblea General en el mes de septiembre. Y cuando esta empieza se reúne la Cuarta Comisión. También, los países pueden proponer incluir un tema que no venga del Comité de los 24 a la Cuarta Comisión y esta delibera sobre la base de los principios y lo establecido, si tiene cabida o no el tema propuesto para ser incluido en la agenda. Te ampliaré después lo que pasó con el caso del tema de Puerto Rico. Para nosotros este era el centro, y por supuesto Cuba tenía

desde el año 1959, sobre todo desde que Fidel visitó a la ONU, en la XV Asamblea General, Cuba estaba por la independencia de los países coloniales, y por la de los países africanos y asiáticos que estaban todavía sometidos bajo el yugo colonial. Por lo tanto, esa posición de Cuba se manifestaba también en el Comité de los 24, mantenida en relación con los casos coloniales que dicho Comité trataba. Hay que recordar que en aquel momento había, no recuerdo el número exacto, pero eran más de 70 territorios no autónomos y en el período de los 60's a los 70's hubo un proceso de liberación de una serie de países africanos y asiáticos que dejaron de ser territorios coloniales para pasar a ser repúblicas. Porque las alternativas que se dan de acuerdo con la resolución aprobada, los territorios no autónomos tenían derecho a su libre determinación, pero esta podía ser la independencia, o podía ser la asociación a otro estado, libremente adoptada. Esas eran las alternativas. Entonces, si tu optabas -y ese es precisamente el argumento o el cuento de Estados Unidos para oponerse a que Cuba introdujera el tema de Puerto Rico, porque supuestamente el pueblo puertorriqueño había libremente decidido ser un estado libre asociado a Estados Unidos. Todos sabemos que fue un proceso de colonización. Al igual que en Cuba, Estados Unidos al derrotar a España, ocupó militarmente el territorio, y este caso, se quedó con Puerto Rico, allí hicieron lo que no pudieron hacer en Cuba. Puerto Rico se convirtió en un territorio no autónomo hasta que se transformó en un territorio libre asociado. Bueno, la libre asociación esa realmente fue manu militari, impuesta. A ello se prestó Luis Muñoz Marín que era un títere de Estados Unidos. Se prestó para ello con su partido, que ha seguido siendo el partido predominante en Puerto Rico. Es un partido que propugna la asociación a Estados Unidos. Hay otros que tienen posiciones más derechistas, que proponen la anexión a Estados Unidos, convertirse en un estado más de la Unión. Hay un grupo que todavía sigue siendo minoritario en Puerto Rico que proclama el derecho de Puerto Rico a la independencia. Nosotros defendemos que el pueblo puertorriqueño se pronuncie libremente sobre su derecho a ser lo que

quiera, independiente y soberano, o asociado a otro estado. Lo que no hubo fue un verdadero ejercicio libre de libre determinación.

En el caso de los otros países, el papel de Cuba en el Comité de los 24 fue apoyar todo aquello que significara el paso de los territorios no autónomos a territorios libres e independientes, cuando realmente hubieran decidido optar por el status que quería tener. Pero la mayor parte de los países africanos y asiáticos coloniales optaron por la independencia, cosa que Cuba apoyó. En todo ese proceso hay que tener en cuenta también que Cuba tuvo una participación política directa en la defensa de pueblos como, en primer lugar, la lucha del pueblo argelino. No solo la apoyamos en los organismos internacionales sino también desde el punto de vista de la ayuda concreta, Cuba participó con ayuda militar a las fuerzas de independencia argelina.

LAA: La ayuda material, militar, ¿estaba contemplada también en la Resolución 1514?

RRK: Sí. Estaba contemplada y Cuba, en ese sentido no violó el espíritu de la Carta, ni mucho menos. Estaba ayudando a un país que estaba luchando por su liberación nacional, y por lo tanto teníamos el derecho de hacerlo y así fue. Aparte de eso, después de la independencia argelina, y teniendo en cuenta, además, la situación que teníamos con el Egipto de Nasser, que jugó un papel muy importante en la ayuda a los movimientos de liberación nacional africanos, Cuba -teniendo en cuenta igualmente la independencia de Tanzania, que jugó un papel importante en la ayuda a esos movimientos- nosotros estuvimos apoyando todo aquello. Después que en 1961 se creó el Movimiento de Países No Alineados, del cual Cuba fue miembro muy activo desde la I Cumbre (Belgrado, 1961), claro, este Movimiento era antimperialista, anticolonialista y antirracista, por lo tanto, también como miembro de este movimiento, Cuba tuvo un papel importante en la lucha en favor de la independencia de esos países. Por eso, te digo, va más allá del Comité de los 24. La política exterior de nuestro país va dirigida en lo que respecta a este

tema, a dar apoyo a la libre determinación de los pueblos, a la lucha por la libre determinación y la independencia, de su verdadera independencia y soberanía. En todo ese período en que éramos, y seguimos siendo, parte del Comité de los 24, otros temas que también se abordaron allí, eran la independencia de Namibia -aunque ya existía un Consejo de Naciones Unidas sobre Namibia, que era el que llevaba el peso de la cuestión internacional sobre Namibia- pero bueno, también el Comité de los 24 tenía que ver con el apoyo a ese movimiento al cual Cuba respaldó plenamente, incluyendo a sus dirigentes, quienes estuvieron en Cuba, además ayudamos a las fuerzas patrióticas a prepararse militarmente. Ya Angola en ese momento era independiente y la SWAPO (South West African People Organization) que era el movimiento de liberación de Namibia, tenía campamentos en Angola. Es decir, Cuba prestó una ayuda concreta, al igual que lo hizo en el caso de Angola, y en Guinea Bissau, que logró la independencia entre otras cosas con la ayuda militar de Cuba, encabezada por el compañero Comandante Raúl Díaz Argüelles, quien después cayó en Angola a causa de la explosión de una mina. Díaz Argüelles fue el jefe que contribuyó decisivamente a la independencia de Guinea Bissau. Eso fue algo que se hizo, que se fraguó en Guinea Conakry entre Raúl Díaz Argüelles y Amílcar Cabral, y ya después de muerto este último, lo continuó desarrollando el hermano de Amílcar. Por Cuba, también participó en todo esto el embajador Oscar Oramas Oliva, que era nuestro embajador en Guinea Conakry y tuvo participación en toda aquella conversación y todo aquello que se hizo, desde luego con la aprobación de la más alta dirección cubana. No fue algo que se le ocurrió a Díaz Argüelles por su cuenta, o a Oramas, fue una cosa aprobada. Este también es otro de los temas que se trataban en el Comité de los 24, apoyar la independencia de los países lusófonos, que eran las colonias portuguesas en África, todas pasaron a ser países independientes. Apoyamos la lucha del PAIGC (Partido por la Independencia de Guinea y Cabo Verde) que es el partido fundado por Cabral. Apoyamos la lucha del MPLA del Movimiento por la Liberación de Angola, defendimos la

independencia de Angola, cuando trataron de impedir la toma de posesión de Agostinho Neto como Presidente electo, Sudáfrica invadió Angola y Cuba, a quien Neto había pedido ayuda para la formación de un ejército regular, porque el que ellos tenían era guerrillero, y Cuba tenía un grupo de asesores que fueron los que inicialmente impidieron que Sudáfrica pudiera llegar hasta Luanda. También, nos opusimos junto al MPLA a las fuerzas que venían del norte, de Zaire, Mobuto quería tomar Cabinda, él era un títere de los países colonialistas y eso también fue parte de la lucha de Cuba en las Naciones Unidas. Y por supuesto, fue en el MNOAL donde Cuba se distinguió en la defensa de aquellas luchas. Pero también, en el orden estatal, con el apoyo material a esa lucha. Yo pienso que el Movimiento de los No Alineados tiene una gran importancia histórica en lo que respecta a haber servido no solo como foro, sino también como vehículo para el logro de la libre determinación y de la independencia.

Todavía hoy siguen existiendo 17 territorios no autónomos entre los cuales están: Anguila, Bermudas, Gibraltar, Guam, Islas Caimán, Islas Malvinas, Islas Turcas y Caicos, Islas Vírgenes Británicas, Islas Vírgenes de EE.UU., Montserrat, Nueva Caledonia, Pitcairn Polinesia Francesa, Sahara Occidental y Samoa Americana. Otro tema discutido también en el Comité de los 24 fue el de las Islas Malvinas, el diferendo entre el gobierno argentino y el gobierno británico, este último se apoderó de las Islas Malvinas y se negó a reconocer el derecho de Argentina, a pesar de que ese territorio histórica y geográficamente pertenece a la Argentina. Y Cuba tuvo un papel muy importante cuando fue Presidente de los MNOAL en lo que fue la defensa del derecho argentino sobre las Islas Malvinas y hubo una reunión ministerial que tuvo lugar en Cuba, cuando precisamente en el momento de la guerra entre el gobierno del Reino Unido y Argentina, cuando los primeros quisieron recuperar las Islas y enviaron un escuadrón militar a ocuparlas y se dio esa reunión en Cuba, que no solo defendió el derecho de Argentina, sino que además pidió una negociación entre las partes para resolver el diferendo por la vía diplo-

mática y no por la vía militar. Eso fue lo que nos pidió Argentina, que el MNOAL apoyara esta posición. Y esta situación se discutió también en la Asamblea General y la misma respaldó la posición del MNOAL de pedir el cese al fuego e iniciar la negociación. Aparte de esto, nosotros apoyamos el derecho de Argentina de recuperar su soberanía sobre las Islas Malvinas, ocupadas por los ingleses desde 1833.

Cuba, como miembro de la Cuarta Comisión, intentó inscribir el tema de Puerto Rico, a partir de la resolución que se había adoptado en el Comité de los 24 acerca del derecho del pueblo puertorriqueño a la libre determinación y la independencia. Eso fue cuestionado, por supuesto, por EE.UU. y, además, le pidieron al Asesor Legal de las Naciones Unidas, un belga, por cierto, para que expusiera los argumentos por los cuales no se podía inscribir este tema. Pues, el Presidente de la Cuarta Comisión aceptó el dictamen legal de las Naciones Unidas y no se inscribió el tema. Posteriormente, intentamos a petición de nuestros amigos del Partido Socialista Puertorriqueño, concretamente de Juan Mari Brás, llevarlo a la Asamblea General. Obviamente hubo un gran debate y luego se pasó a votar y quedó derrotada la posición de inscripción por mayoría. En realidad, qué sucede, muchos de los países que defendían el derecho de los territorios no autónomos a la libre determinación e independencia, muchos países no alineados, los más progresistas votaron a favor de la inscripción, pero hubo un grupo mayor, más heterodoxo y más cercanos a Occidente que no votó a favor, y se perdió la votación. Los amigos puertorriqueños estaban satisfechos porque había habido un debate en la Asamblea General sobre el caso de Puerto Rico, y ellos consideraban que ese era un paso importante y beneficioso. Hoy Cuba sigue siendo miembro del Comité de los 24, pero no estoy seguro de que seamos vicepresidentes o no. Realmente, no hemos seguido esa situación recientemente. Y en la última reunión del Comité fuimos los iniciadores del Proyecto de Resolución sobre Puerto Rico, precisamente, que fue adoptado sin voto, por consenso en el Comité, con las posiciones ya conocidas.

LAA: ¿Podría comentarnos cuál era el contexto de política internacional en que se desarrollaron sus labores en la ONU, en relación con la política que desarrollaba el Gobierno cubano hacia la liberación de África?

RRK: El papel que tiene Cuba es muy importante también en la creación de la OSPAAAL, aunque no tiene que ver directamente con Naciones Unidas. La ayuda a Amílcar Cabral y la independencia de Guinea Bissau, en la cual participa Cuba a través de un grupo de militares cubanos que los ayudan, principalmente Raúl Díaz Argüelles, que es el jefe de esa acción junto a los compañeros de Guinea Bissau, que planifican todo desde Guinea Conakry, donde se encontraba el Embajador Oscar Oramas Oliva. Todo ese período en que Cuba está envuelta físicamente en la ayuda a los movimientos de liberación, tiene una repercusión en Naciones Unidas, por supuesto. Esto significa que hay discusiones, en que lo más conflictivo, yo diría que fue la guerra en Angola. La bronca permanente con EE.UU., que acusaban a Cuba, al igual que en otras ocasiones, por su ayuda a los movimientos de liberación.

Está la VI Cumbre a la cual se opone EE.UU. que tenga su sede en Cuba, y los amigos de EE.UU. dentro del Movimiento de los No Alineados, porque el Movimiento es heterogéneo, y en aquella época había un grupo que era de la derecha, pro yanquis, enemigos de la Unión Soviética, y había países como Yugoslavia que jugaba en dos bandos, y que estaba a veces más al lado de la derecha que del llamado grupo de izquierda. Este grupo éramos Cuba, Argelia, Yemen democrático, Ghana, Guinea, Vietnam, y otros. Y había los de la derecha, Malasia, Pakistán y otros asiáticos, que eran abiertamente antisoviéticos, que acusaban a Cuba, y fue una negociación muy difícil en Naciones Unidas, en el Buró de Coordinación, porque se discutió punto a punto todo, y las propuestas de Cuba. Al principio yo estaba recibiendo una serie de instrucciones que realmente “izquierdizaban” la posición de Cuba, y que parecían justificar lo que decían los yanquis, que Cuba quería llevar la sardina de los No Alineados a la bra-

sa de la Unión Soviética. Yo le hice una carta a Carlos Rafael (secreto P) en la que le decía todo eso, y argüía que si seguíamos por ese camino no habría Cumbre en Cuba, que debíamos tener más cuidado, pues las instrucciones que yo estaba recibiendo eran muy izquierdistas para el MNOAL. Carlos Rafael lo habló con Fidel y este estuvo de acuerdo con mi visión, y dio instrucciones de cómo debía ser en lo adelante. Eso se discutió aquí pues fui citado a una reunión del Comité organizador de la cumbre previa a la reunión ministerial de Sri Lanka, anterior a la VI Cumbre, y en aquella Carlos Rafael me dio la palabra y dijo “Raúl acaba de llegar de Nueva York, que nos diga cómo ve las cosas”. Y yo repetí exactamente lo que le había planteado en la carta. Y entonces Carlos Rafael preguntó: “Alguien tiene una opinión diferente? Osmany y Montané dijeron que estaban de acuerdo conmigo. Carlos Rafael se sonrió, porque había quienes no estaban de acuerdo y no lo dijeron, y expresó: “Qué bien que están todos de acuerdo, porque el compañero Fidel también lo está. Todo lo que acaba de decir Raúl aquí, me lo escribió a mí en una carta, que yo le enseñé a Fidel y él le dio instrucciones al respecto”. Obtuvimos la sede de la Cumbre, a pesar de todas las “matracas” que intentaron los americanos y sus acólitos.

En la VI Cumbre del MNOAL, la declaración final la negociamos el Embajador yugoeslavo, el Embajador argelino, el Embajador indio, y yo. En esa reunión tuvimos el apoyo, siempre del argelino, la mayor parte de las veces del indio, y la mayor parte de las veces, la oposición de Yugoslavia. Así y todo, logramos un documento de consenso que pasábamos, a medida que lo íbamos aprobando, a la Comisión Política, diciéndoles que era una redacción muy cuidadosa y de consenso y que debía ser aprobada tel quel. Así fue, párrafo por párrafo, la Declaración final de la VI Cumbre, que es una declaración progresista, donde hay algunas cosas que no salieron como queríamos, pero, donde, en general, salieron como queríamos!

LAA: Cuáles considera fueron las contribuciones de Cuba, desde la perspectiva de la Misión Cuba ONU,

en relación con las batallas contra el colonialismo, el apartheid, por la liberación y la defensa de la independencia nacional que se libraban en África.

RRK: En eso fue muy importante, el papel de Cuba como Presidente del Movimiento de Países No Aliados. Es la segunda oportunidad que Fidel va a Naciones Unidas, en 1979, que también es un momento muy importante de la diplomacia cubana y de los contactos personales de Fidel con dirigentes de los distintos países, muchos de los cuales habían estado en La Habana en la VI Cumbre, que fue muy concurrida.

Esa es una parte muy relevante del trabajo nuestro entre 1978 a 1984. La presidencia del Buró de Coordinación, donde tuvimos un problema serio: la invasión de Afganistán por parte de la Unión Soviética. Cuba era candidata a ser miembro no permanente del Consejo de Seguridad y Colombia recibió instrucciones de Estados Unidos de ser el candidato contrario a Cuba, para evitar que ocupáramos esa posición.

En medio de la elección, invade la Unión Soviética a Afganistán, y empiezan a bajar los votos favorables a Cuba y aumentan los favorables a Colombia. Ahí nos pusimos de acuerdo con México para que este país fuera el tercero de la concordia, y que fuera México, con el acuerdo de Cuba y Colombia el candidato latinoamericano. Fue candidato Porfirio Muñoz Ledo, político mexicano muy conocido, entonces Representante Permanente (que después estuvo en la concepción previa a MORENA, con Cuauhtémoc Cárdenas, y murió hace unos meses.)

México aceptó. El Presidente tuvo sus dudas, pero aceptó y fue electo Porfirio. A partir de entonces, año tras año, nosotros elegíamos al candidato latinoamericano que iba a sustituir al que salía del escaño del Consejo de Seguridad. Recuerdo que después de eso, vino el costarricense que aspiró a ser el nuevo candidato, o sustituto del saliente. Impedimos que saliera el costarricense y propusimos al representante panameño, y ganó. Esto se repitió,

salía otro y proponíamos el siguiente sustituto. El costarricense decía: “Pero icómo es posible, si no hay otros candidatos y sin embargo no me dan los votos!”. Así salió electa Guyana, que no era candidato, y otros. Esa fue una etapa muy interesante también de la lucha interna que teníamos allí contra las presiones de Estados Unidos.

Durante el período en que Cuba fue Presidente de los No Alineados, se había acordado que fuera Irak la sede de la siguiente Cumbre, pero a causa de la guerra entre Irán e Irak, era imposible que fuera Presidente de los No Alineados, y por lo tanto todos nos pusimos de acuerdo. Irak hubo de ser convenido de que fuera la India, y a esta última de que aceptara, porque era un papel difícil, pero Indira Gandhi estuvo de acuerdo en que su país fuera la sede de la VII Cumbre, que tuvo lugar en Nueva Delhi en 1981. En la India se mantuvieron las posiciones revolucionarias ganadas en la VI Cumbre. Yo fui presidente del Buró de Coordinación desde 1978 hasta 1981, tuvimos un tiempo más largo, el período era solo de 3 años, porque hubo que hacer el cambio de Irak, y después de esto me mantuve como Embajador ante la ONU hasta 1984, cuando regresé, nombrado viceministro del MINREX.

Como Viceministro yo atendía los asuntos multilaterales, es decir, seguí yendo a Naciones Unidas a las Asambleas. Oramas me sustituyó como Embajador y entonces teníamos un trabajo muy comprometido. Yo le presenté a muchos que eran amigos personales y que se hicieron colaboradores de Oramas como Representante de Cuba. Oramas hizo un trabajo formidable como Embajador en Naciones Unidas, en realidad, gracias en gran medida a su trabajo personal, porque no es solo el papel de Cuba, su importancia y prestigio, sino el papel del Embajador, el papel que Oramas desempeñó allí, y sobre todo con los países africanos, con los cuales tenía muy estrechas relaciones, permitieron que Cuba saliera electa como miembro no permanente en el Consejo de Seguridad. Así fue, una victoria en la cual Oramas personalmente tuvo un gran peso. Esto ocurrió en los años 1989 al 1990. Entonces, se

designó a Ricardo Alarcón como Representante de Cuba en el Consejo de Seguridad,

Abelardo Moreno Fernández estaba de consejero con Ricardo, y Oramas regresó a Cuba de Viceministro para los asuntos africanos. En 1991 yo pasé a ser Embajador en la UNESCO, y posteriormente en Francia y ya no tuve más nada que ver directamente con Naciones Unidas.

Como Viceministro, también, yo formé parte de un grupo que presidía [Jorge] Risquet del cual éramos miembros, el Embajador Puente Ferro, el Jefe de la Misión Militar cubana en Angola, general Leopoldo Cintras Frías; el Jefe de la Misión del MININT, general Pupo y yo, por la parte cubana. M'binga, secretario de Relaciones Internacionales del MPLA, y Lucio Lara, eran los dos representantes de Angola. Supervisábamos las conversaciones angolano-estadounidenses, que dirigía por la parte estadounidense Chester Crockett y por la angolana el Ministro del Interior, Kito.

Como yo hablaba portugués e inglés, hacía unos resúmenes muy completos de esas conversaciones, que le enviábamos todos los días a Fidel. Los encuentros tenían lugar en Angola.

Después de este período, en que ya se van a iniciar las conversaciones cuatripartitas, pasamos a Londres, donde participaron Estados Unidos, Sudáfrica, Angola y Cuba y yo fui miembro de nuestra delegación; terminadas las jornadas de Londres, recibí instrucciones de informar al Ministro de Relaciones Exteriores de Francia, donde me recibió el Secretario general del Quai d`Orsay, y al Ministro de Relaciones Exteriores de Alemania Federal, lo que habíamos acordado en esas primeras conversaciones.

Posteriormente, cuando regresé a Cuba, tenía muchas otras tareas pendientes de orden multilateral y le dije al Ministro de Relaciones Exteriores, Isidoro Malmierca, que Giraldo Mazola, Viceministro de Asuntos Africanos, se debía ocupar de esta cuestión en lo sucesivo, y yo dedicarme a los Asuntos Multilaterales.

Malmierca estuvo de acuerdo, pero Carlos Aldana Escalante, (PCC) jefe de nuestra delegación, prefirió que Ricardo Alarcón participara en mi lugar, y así fue... hasta el final. Yo me desligué del tema y más adelante, en 1992, fui designado Embajador ante la UNESCO y luego en Francia, en 1995.

CONFLICTO DE INTERESES

La autora declara que no existen conflictos de intereses relacionado con el artículo.

AGRADECIMIENTOS

No aplica.

FINANCIACIÓN

No aplica.

PREPRINT

No publicado.

DERECHOS DE AUTOR


Los derechos de autor son mantenidos por los autores, quienes otorgan a la Revista Política Internacional los derechos exclusivos de primera publicación. Los autores podrán establecer acuerdos adicionales para la distribución no exclusiva de la versión del trabajo publicado en esta revista (por ejemplo, publicación en un repositorio institucional, en un sitio web personal, publicación de una traducción o como capítulo de un libro), con el reconocimiento de haber sido publicada primero en esta revista. En cuanto a los derechos de autor, la revista no cobra ningún tipo de cargo por el envío, el procesamiento o la publicación de los artículos.



Las relaciones diplomáticas de Cuba y España durante la presidencia de José Luis Rodríguez Zapatero en el período 2004-2012

Diplomatic relations between Cuba and Spain during the presidency of José Luis Rodríguez Zapatero in the period 2004-2012

Lic. Gustavo Tristán del Todo

Licenciado en Periodismo. Doctorando en Ciencias Históricas. Especialista del Ministerio de Relaciones Exteriores. La Habana, Cuba. ✉ dec-esp20@minrex.gob.cu.  [0009-0007-5630-1979](https://orcid.org/0009-0007-5630-1979).

Cómo citar: Tristán del Todo, G. (2024). Las relaciones diplomáticas de Cuba y España durante la presidencia de José Luis Rodríguez Zapatero en el período 2004-2012. *Política internacional*, VI(Nro. 4), 178-188. <https://doi.org/10.5281/zenodo.13857109>

DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.13857109>

RECIBIDO: 21 DE JUNIO DE 2024

APROBADO: 30 DE JULIO DE 2024

PUBLICADO: 9 DE OCTUBRE DE 2024

RESUMEN El presente artículo analiza la proyección del gobierno del Partido Socialista Obrero Español (PSOE) hacia Cuba después de su victoria en las elecciones generales de 2004, en contraste con la política hostil del anterior ejecutivo del Partido Popular, a lo largo del período 2004 a 2012. Se destaca el liderazgo del canciller Miguel Ángel Moratinos en el cambio de enfoque hacia Cuba, a pesar de la falta de apoyo de algunos dirigentes de su organización, y el rechazo decidido de los populares a las iniciativas socialistas. El documento detalla las acciones clave, como el restablecimiento del diálogo político y sus resultados positivos para las relaciones bilaterales, a pesar de la oposición de la derecha. Se resalta el inicio de la eliminación de la Posición Común europea hacia la isla, aunque no se haya logrado en ese período. Además, se subraya la complementariedad entre los dos principales partidos españoles, con el objetivo de buscar un cambio sociopolítico en Cuba, aunque con estrategias diferentes. En resumen, el artículo ofrece una perspectiva diferente sobre las relaciones entre España y Cuba durante una etapa significativa de la presidencia socialista.

Palabras claves: Moratinos, Zapatero, Posición Común, España, Cuba, Política Exterior.

ABSTRACT This article analyzes the projection of the government of the Spanish Socialist Workers Party (PSOE) towards Cuba after its victory in the 2004 general elections, in contrast to the hostile policy of the previous executive of the Popular Party, throughout the period 2004 to 2012. The leadership of Foreign Minister Miguel Ángel Moratinos in the change of approach towards Cuba stands out, despite the lack of support from some leaders of his organization, and the rejection of Popular Party to the socialist initiatives. The document details key actions, such as the reestablishment of political dialogue and its positive results for bilateral relations, despite opposition from the right. The beginning of the elimination of the European Common Position towards the island is highlighted, although it has not been achieved in that period. Furthermore, the complementarity between the two main Spanish parties is highlighted, with the common objective of seeking sociopolitical change in Cuba, although with different strategies. In summary, the article offers a different perspective on the relations between Spain and Cuba during a significant stage of the socialist presidency.

Keywords: Moratinos, Zapatero, Posición Común, Spain, Cuba, Foreign Policy. Exterior.

INTRODUCCIÓN

Cuba y España comparten historia, cultura, tradiciones y vida en común. Desde el siglo XV ambas contribuyeron a la formación de la nación, una mezcla aborígen, africana e hispana que dio lugar a los que somos hoy los cubanos. Años de dominación colonial, crímenes contra la población autóctona, importación forzada de esclavos africanos, represión de los patriotas criollos, y guerras de liberación nacional, entre otros fenómenos, caracterizaron los vínculos entre las dos naciones durante siglos. La derrota de las fuerzas peninsulares a fines del siglo XIX, y la irrupción de las tropas estadounidenses en la guerra hispano-cubano-norteamericana de 1898, que convirtieron a Cuba en una república dependiente hasta 1959, no mermaron el interés de Madrid por la “siempre fiel” isla caribeña.

El fallecimiento del general Francisco Franco el 20 de noviembre de 1975 dio lugar a una nueva etapa en la historia de España conocida como la Transición, entendida como el paso de la dictadura a un régimen democrático de tipo occidental, con otros actores a lo interno y en la proyección internacional del país. Este período no estuvo exento de tensiones y presiones de las fuerzas franquistas que se negaban a renunciar al orden establecido por el Caudillo, pero

debieron ceder posiciones a favor de Juan Carlos de Borbón, el Rey Juan Carlos I, y la inédita política. La España de Franco había reconocido al gobierno establecido en La Habana tras el triunfo de la Revolución Cubana, de hecho, no rompió las relaciones diplomáticas ni se sumó al bloqueo, y continuaron los vínculos económico-comerciales, incluidos los vuelos a la isla de la compañía de aviación Iberia. No obstante, el 20 de enero de 1960, durante una conferencia de prensa en televisión, el Primer Ministro Fidel Castro acusó a la iglesia y a la embajada española de apoyar a la contrarrevolución, según los datos aportados en una carta del traidor Antonio Miguel Yehor, huido antes a Estados Unidos. En la misiva aseguraba que “el exjefe de la Fuerza Aérea Pedro Díaz Lanz había recibido el respaldo de “sacerdotes españoles en Cuba y que hay armas, dinamita y una imprenta clandestina escondida ‘en alguna iglesia de este país’”¹. El entonces embajador Juan Pablo de Lojendio, marqués de Vellisca, no reaccionó con apego a las prácticas diplomáticas, sino irrumpió de manera inapropiada en el estudio de televisión donde se desarrollaba la conferencia de prensa para protestar contra las acusaciones. Como consecuencia, el diplomático fue declarado persona non grata, expulsado del país, y los vínculos bilaterales se redujeron al nivel de encargado de negocios durante quince años, hasta 1975 cuando regresaron los nuevos embajadores.

Luego de los mencionados cambios ocurridos en el panorama político español, el Presidente del Gobierno Adolfo Suárez realizó en 1978 una visita oficial a La Habana, la primera de un dirigente europeo, donde fue recibido por las más altas autoridades, encabezadas por Fidel Castro. Sin embargo, no se produjeron de inmediato avances sustantivos en las relaciones hasta la escala técnica realizada en Madrid en 1984 por el Líder de la Revolución, quien almorzó en aquel momento con el flamante Presidente del ejecutivo, el socialista Felipe González. Este último visitó Cuba en 1987, e intentó convencer en vano a sus anfitriones sobre la supuesta necesidad de introducir en el país cambios similares a los que por entonces tenían lugar en Europa Oriental. El periodista Ignacio Ramonet relata en Cien Horas con Fidel el rechazo a tomar ese camino, al considerar que tal asesoramiento y las consecuencias de aceptar las recomendaciones “habrían liquidado a esta Revolución en seis meses”. El PSOE de Felipe González mantuvo el poder por espacio de tres legislaturas, catorce años consecutivos a partir de diciembre de 1982.

José María Aznar fue electo Presidente del Gobierno tras el triunfo del Partido Popular en las elecciones de marzo de 1996, con lo cual se produjo el mayor viraje en las relaciones bilaterales en la historia reciente, caracterizada por la sumisión de Aznar a Estados Unidos en todos los órdenes, y, en consecuencia, una hostilidad ilimitada contra Cuba, coincidente con la política de la administración del Presidente norteamericano George Bush. De esa etapa data la creación en España de la Fundación Hispano-Cubana, del corte de la Fundación Nacional Cubano Americana (FNCA) presidida por el contrarrevolucionario residente en Miami Jorge Mas Canosa; y la aprobación de la Posición Común. Este documento condicionaba los nexos bilaterales a cambios en el régimen económico-social en la isla, mediante exigencias politizadas y selectivas relacionadas con la democracia y los derechos humanos, según sus puntos de vista. El apoyo ciego a Washington provocó su derrota en las elecciones generales de 2004 debido a la tozudez de respaldar la guerra en Iraq, contrario a la prácticamente uná-

nime posición de la opinión pública, y a la gestión errónea del mayor atentado terrorista de la historia de España, cuando intentó culpar a ETA.

El objetivo del presente artículo es caracterizar las relaciones entre Cuba y España en el período 2004-2012, abordar los principales hechos, exponer el papel jugado por los diversos actores, y resaltar la coincidencia de intereses de ambos países en relación con Cuba.

DESARROLLO

Presidencia del PSOE. Cambio de política hacia Cuba

En las elecciones generales de 2004 de forma inesperada resultó triunfador el Partido Socialista Obrero Español, lo cual resultó sorprendente incluso para el nuevo Presidente del Gobierno José Luis Rodríguez Zapatero². Las encuestas previas a los comicios vaticinaban la holgada victoria del Partido Popular, apoyadas entre otros factores en el momento económico favorable, pero tres días antes de las votaciones, el atentado terrorista con bombas realizado en las inmediaciones de la céntrica estación de trenes de Atocha, con saldo de 192 fallecidos, provocó un vuelco radical en la voluntad del electorado. En esto influyó la postura sostenida por Aznar de continuar el ciego apoyo a Estados Unidos en Iraq, a pesar de la oposición casi unánime de la población contra la guerra, lo cual fue ignorado por él, seguro de su próximo éxito: la tozudez, ignorar a su electorado, y la sumisión al Presidente norteamericano George Bush lo llevaron a la derrota³.

El gobierno de José María Aznar se había caracterizado durante su mandato por el conflicto abierto con Cuba. Como candidato, en sus giras por Centroamérica y Estados Unidos se había trasladado en el avión privado del líder de la Fundación Nacional Cubanoamericana, Jorge Más Canosa, que presagiaba la postura a asumir una vez en el poder. Al tomar posesión de inmediato decidió suspender la cooperación oficial, justo durante una conferencia de prensa conjunta con el vicepresidente del Gobierno estadounidense Albert Gore, quien allí mismo lo llamó “Buen muchacho”⁴. Después promovió

la Posición Común europea, e hizo del tema Cuba el objetivo de constantes ataques y crisis, particularmente contra el Presidente Fidel Castro, por lo que los vínculos bilaterales alcanzaron su nivel más bajo después del franquismo.

El nuevo ejecutivo socialista desde su inicio realizó un resuelto viraje en la política hacia Cuba, protagonizado por el Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación Miguel Ángel Moratinos Cuyaubé⁵. Este aportó su impronta personal, temperamento, sus posiciones ideológicas desde la izquierda mediatizada de la socialdemocracia, y capital político a favor de las relaciones, el diálogo y la colaboración con Cuba. De tal manera, Moratinos hizo de la eliminación de la Posición Común de la Unión Europea una de sus prioridades, a ese propósito le dedicó notables esfuerzos y tiempo, e intentó, sin éxito, modificarla a favor de un acuerdo bilateral basado en el diálogo y el pragmatismo. Adicionalmente, defendió la tesis de que las acciones desplegadas antes por la presidencia del Partido Popular no habían logrado los resultados esperados y por, lo tanto, era necesario realizar ajustes en otra dirección; en ese marco se decidió restablecer el diálogo oficial.

El profesor de Relaciones Internacionales Felipe Sahagún relata, en un trabajo publicado por la Fundación Cidob, que “cuando el PSOE llega al Gobierno en abril no había ni un papel sobre Cuba, ni una idea sobre qué hacer si mañana se produce la transición. Todo quedaba en manos de EE.UU.”. Y añadía: “Para lograrlo, se elaboró una estrategia basada, esencialmente, en acabar con las invitaciones a los disidentes a las fiestas nacionales a cambio de una relación nueva que mejorase también la situación de esos disidentes”⁶. Se hacía evidente que el gobierno de Aznar no había preparado ningún documento regulador con diseño propio de la proyección de España hacia Cuba, pues todas sus acciones dependían de Estados Unidos.

El primer encuentro oficial de alto nivel entre los cancilleres Felipe Pérez y Miguel Ángel Moratinos se realizó en mayo de 2004 a solo dos meses de las elecciones generales en España, durante la Tercera Cumbre

Unión Europea-América Latina, en Guadalajara, México, por solicitud expresa de la parte española. Moratinos le transmitió a su homólogo que contaba con el mandato de su Presidente para sondear la voluntad del gobierno de La Habana, a fin de eliminar la crisis existente en las relaciones bilaterales y avanzar por nuevos caminos⁷. Más adelante, en septiembre, el embajador español informó en el Ministerio de Relaciones Exteriores de Cuba que su país había decidido suspender las invitaciones a los contrarrevolucionarios para las celebraciones diplomáticas, y en la recepción en ocasión del “Día de la Hispanidad”, el 12 de octubre, anunció la normalización de los vínculos, así como se pronunció por “retomar el diálogo con el gobierno de Fidel Castro”⁸ al calificar de insatisfactoria la relación entre el país caribeño y la UE. Sus palabras no fueron bien acogidas por los opositores presentes y algunos se marcharon de la recepción en señal de protesta. En noviembre, un mes después, el Jefe de la Misión Diplomática fue convocado por el Ministro de Relaciones Exteriores, Felipe Pérez, para informarle “la decisión de sus autoridades de normalizar la interlocución entre la Embajada de España y sus autoridades”⁹.

Asimismo, en ese mes de 2004, el Ministro de Relaciones Exteriores cubano anunciaba el restablecimiento del contacto oficial con el embajador de España en La Habana, Carlos Alonso Zaldivar. Tras ser recibido por el canciller, el diplomático ibérico declaró que “hay un proceso complejo impulsado por España para crear una situación más normal en las relaciones con la UE; esa complejidad ha hecho que el ministro quisiera conocer más detalladamente algunos aspectos del pensamiento de España, y también hacer conocer a España sus puntos de vista”¹⁰.

Como resultado de las gestiones del gobierno español encabezadas por el ministro Moratinos y dirigidas a modificar la política hacia Cuba, a fines de 2004 y tras recibir una licencia extrapenal, fue liberado un grupo de presos que cumplían sanción penal por probadas actividades contrarrevolucionarias, entre ellos Raúl Rivero. Por este último se habían interesado los gobiernos de Zapatero y Aznar, pues resaltaban su figura al considerarlo el único intelectual de valía en

la contrarrevolución interna. A su llegada a Madrid, en abril del año siguiente, fue recibido con amplio despliegue publicitario por el Presidente del Gobierno Rodríguez Zapatero, quien le respondió complacido a favor de la solicitud de asentarse junto a su familia en la capital ibérica. De ese modo, Rivero logró la nacionalidad española, facilidades para encausar su papel de periodista con columnas en destacados diarios de derecha, y la atención de los medios; no obstante, con el paso del tiempo fueron perdiendo el interés en él al no convertirse en el esperado líder que movilizara, aglutinara a los grupos y promoviera las acciones hostiles contra Cuba desde el extranjero y en España en particular¹¹.

En las nuevas condiciones de la relación bilateral, la parte española insistió en su deseo de retomar la dirección del Centro Cultural en La Habana, establecido mediante acuerdo el 16 de mayo de 1995 durante el gobierno de José María Aznar, e inaugurado en 1997 después de una reparación capital asumida por el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación. El propósito inicial a favor de los vínculos culturales había sido desvirtuado por los directivos españoles de la institución, mediante prácticas que no se correspondían con el objeto social acordado y contrarias a lo estipulado entre ambas partes. Esto determinó la denuncia del acuerdo por las autoridades cubanas y asumir la gestión de la institución, convertida entonces en el Centro Hispanoamericano de Cultura. Los sucesivos gobiernos, también el socialista, en diversos momentos insistieron en su deseo de recuperarlo, pero sin resultados.

Sin embargo, el viraje en la política española hacia Cuba no podía realizarse convenientemente sin la adecuación de la proyección comunitaria, por lo que “tras varias consultas entre las cancillerías y de los informes del Grupo de embajadores europeos en La Habana, el Comité de América Latina de la UE (COLAT) alcanzó un acuerdo por consenso que fue ratificado en el Consejo de Ministros de Exteriores de la Unión Europea del 31 de enero de 2005”¹². De esta forma, con el mencionado convenio la agrupación comunitaria respaldaba los esfuerzos de Moratinos, aún con las reticencias y críticas de algunos

países, y abría la vía para retomar el diálogo con la isla. La resistencia a eliminar la Posición Común fue un importante obstáculo para los esfuerzos de Moratinos por adoptar de una nueva política hacia Cuba, debido en particular a la oposición de países como Alemania, Suecia y la República Checa, entre otros. Durante la presidencia semestral española en 2010, el canciller hispano intentó modificarla sin éxito, a favor de un acuerdo bilateral basado en el diálogo y un mayor pragmatismo. En definitiva, los esfuerzos continuaron durante la posterior legislatura del Partido Popular con Mariano Rajoy al frente del gobierno, que dio lugar a la firma del Acuerdo de Diálogo Político y Cooperación (ADPC), adoptado oficialmente el 12 de diciembre de 2016.

Actitud del Presidente del Gobierno.

Durante su mandato, José Luis Rodríguez Zapatero permitió a Moratinos impulsar cambios trascendentales en un tema de particular importancia de la política exterior española, como Cuba. Sin embargo, ante las presiones de la derecha, en ocasiones realizó declaraciones controvertidas, que eran contraproducentes con tal política y no acompañaban los esfuerzos de su canciller¹³.

En vísperas de la XIV Cumbre Iberoamericana, en noviembre de 2004, en San José, Costa Rica, y ya en el cargo de Presidente, la agencia española EFE dio a conocer que “Zapatero quiere que Fidel Castro acometa cambios “rápidos” y “firmes” hacia la democratización y el respeto de los derechos humanos en Cuba”; y agregó la intención de “ayudar a los cambios, propiciarlos, exigirlos desde la convicción que tenemos de que ese régimen tiene que cambiar a fondo”. En 2005, Zapatero además declaró: “Yo nunca he tenido ni la pasión, ni el interés, ni las circunstancias de conocer a Fidel Castro”, según reportó la agencia de noticias EFE¹⁴. En 2005, el líder socialista publicó un trabajo titulado “Las perspectivas de las relaciones entre España y América Latina en la actual coyuntura internacional”¹⁵, en el cual escribió, al referirse a los esfuerzos del gobierno español dirigidos a eliminar la Posición Común de la Unión Europea hacia Cuba,

que era “para contribuir a alcanzar el objetivo fijado en el año 1996 de lograr la apertura democrática y la garantía del respeto de los derechos fundamentales en la isla”, en una clara coincidencia con las posturas del Partido Popular. Tales expresiones contradecían claramente las gestiones de su gobierno y del propio Moratinos, pero complacían a los sectores de derecha, incluida la gran prensa, enemigos acérrimos de la Revolución Cubana y fieles aliados de Estados Unidos, que buscaban sabotear los intentos de acercamiento a la excolonia y presionar al Presidente del Gobierno. En tal contradictorio equilibrio transcurrió el mandato de Zapatero, quien solo visitó la isla años después de dejar el poder, cuando mostró una actitud francamente amistosa, e incluso fue recibido por el entonces Presidente cubano Raúl Castro.

Papel de Trinidad Jiménez.

Ciertamente en el PSOE existían diferencias en la proyección hacia la isla, con un accionar claramente anticubano, a pesar de la incansable labor del ministro Moratinos y otros actores. El ejemplo más notorio fue Trinidad Jiménez,¹⁶ figura de relieve en la dirigencia del partido, y allegada de Felipe González, quien logró ascender gradualmente en la nomenclatura de la organización, y ocupar altos cargos. Con el respaldo de su organización política, llegó a ser en 2004 Secretaria de Estado para Iberoamérica, región de importancia particular en la política exterior, Ministra de Sanidad Pública y Política Social, y en octubre de 2010 fue nombrada Ministra de Asuntos Exteriores y de Cooperación. Curiosamente, durante su etapa juvenil había intentado ingresar a ese organismo en dos ocasiones, pero no logró aprobar los exigentes exámenes de admisión. En el PSOE, se desempeñó en diversos períodos como Secretaria de Relaciones Exteriores, portavoz del Grupo Municipal Socialista en el Ayuntamiento de Madrid, y Secretaria de Política Social.

Jiménez se distinguió por sus expresiones contra el gobierno cubano. En 2003 se pronunció en defensa del contrarrevolucionario Manuel Cuesta Morúa y la supuesta persecución contra él, lo cual mereció una ad-

vertencia del Comandante en Jefe Fidel Castro, quien aclaró que “no quiero mencionar nombres de partido, pero que sepan muy bien que estamos con ojo avizor y con una buena colección de datos en la mochila”¹⁷.

En 2005, ya durante el mandato de Zapatero, Jiménez acompañó al secretario de exteriores del Partido Popular Jorge Moragas en un seminario organizado por el Proyecto sobre la Transición en Cuba (CTP), el Instituto de Estudios Cubanos y Cubano Americanos, y la Universidad de Miami, todos marcadamente contrarios a la Revolución Cubana, en el que expresó: “La posición tanto del Partido Socialista como del Gabinete de Zapatero es impulsar el proceso hacia la democracia y las libertades en Cuba”¹⁸. El propio año, reiteró sus declaraciones a favor del contrarrevolucionario Manuel Cuesta Morúa. Asimismo, fue llamativo que la Presidenta de la Comunidad de Madrid, Esperanza Aguirre, de fuerte posición derechista y una de las principales figuras del PP, haya realizado un viaje oficial a Miami en 2006 y durante su participación en una conferencia en la Casa Bacardí, ante la pregunta de si el PP y el PSOE se habían puesto de acuerdo en su política exterior respecto a Cuba, respondió estar convencida de que “en el PSOE hay personas que también aman y quieren la libertad y la democracia en Cuba”¹⁹, y citó como ejemplo a Trinidad Jiménez.

En febrero de 2007 Jiménez expresó en el evento “Diálogos, Derechos Humanos y Seguridad Jurídica en Iberoamérica”, que a la sociedad cubana le correspondía “determinar los tiempos, los modelos, las reformas en caso de que el presidente Fidel Castro muera o tome alguna decisión relacionada con su ejercicio como jefe de Estado”. Por otro lado, a través de WikiLeaks se conoció de sus entrevistas en la embajada norteamericana en Madrid, durante las cuales informaba sobre las relaciones con Cuba y las gestiones de su ministro Miguel Ángel Moratinos al respecto. De igual modo, en noviembre de 2007 visitó Miami para reunirse con los líderes de la contrarrevolución anticubana local.

En tal contexto, en septiembre de 2006, cuatro días después de asumir la cartera de asuntos exteriores, en una reunión de los Ministros de Relaciones Exteriores de la

Unión Europea, la nueva canciller española defendió las propuestas de su país contra la Posición Común, de la cual afirmó que “hemos dado un paso fundamental para avanzar hacia un marco bilateral de relaciones entre la UE y Cuba”²⁰. De esta forma cumplía con una decisión previa del gobierno según la política impulsada por su antecesor en el cargo, Miguel Ángel Moratinos, dirigida a establecer contactos políticos con Cuba para explorar posibles formas de avanzar en una relación bilateral, lo cual se aprobó en el cónclave comunitario. Sin embargo, una vez pronunciado el discurso previsto ante sus colegas y regresado a Madrid, abandonó en lo sucesivo durante su mandato de un año toda referencia a la isla caribeña, que fue relegada a un segundo plano; con lo cual a partir de entonces los esfuerzos por alcanzar una nueva plataforma a favor de los vínculos bilaterales en la Unión Europea perdieron el necesario empuje español.

De igual manera, otras figuras del PSOE realizaron acciones contra las autoridades cubanas. José Bono, Ministro de Defensa en el gabinete de Zapatero, durante una intervención pública en 2005 en Venezuela comparó tendenciosamente a Fidel Castro con Augusto Pinochet, al considerar que ninguno de ellos había llegado al poder a través de las urnas, sino de una insurrección popular y un golpe de Estado, respectivamente. El hecho provocó el rechazo decidido del entonces Ministro de Relaciones Exteriores de la isla Felipe Pérez Roque y sucesivas reuniones con el Embajador en La Habana, Carlos Alonso Zaldívar. También el parlamentario europeo socialista Luis Yáñez-Barnuevo fue privado en dos ocasiones de la visa de entrada a la isla por su intromisión en asuntos internos y su comprometimiento en las actividades de la contrarrevolución local y sus expresiones públicas, referidas a la salida del Fidel Castro de la Presidencia de Cuba.

Oposición del Partido Popular.

Desde el inicio de la legislatura del PSOE en 2004 los populares intentaron entorpecer los esfuerzos del gobierno por variar la política hacia Cuba, basado en la premisa de una supuesta claudicación ante las autoridades de La Habana. Para ello, fueron reforzadas todas las variantes utilizadas hasta ese momento, como el apoyo a las actividades de las organizaciones contra-

revolucionarias, el despliegue de campañas mediáticas contra la isla, el rechazo desmedido a cualquier medida de aproximación y, en especial, el hostigamiento en el Congreso de los Diputados español, donde fueron presentadas frecuentes mociones e interpelaciones.

El 15 de octubre del propio año 2004, tres días después de la recepción en la embajada en ocasión del Día de la Hispanidad, el Secretario de Relaciones Internacionales del Partido Popular, Jorge Moragas²¹, realizó un viaje a Cuba como turista, pero en realidad lo hizo en su condición de miembro del liderazgo socialista, con el objetivo de reunirse con grupos contrarrevolucionarios residentes en la isla. Se trataba de una acción propagandística y provocadora, debido a lo cual se decidió por las autoridades cubanas reembarcarlo de regreso a Madrid junto a dos diputados de la coalición conservadora gobernante entonces en Holanda, que lo acompañaban, lo cual provocó un ataque mediático convenientemente aprovechado por la derecha. Un claro comunicado del Ministerio de Relaciones Exteriores cubano denunció que se trataba de una grosera provocación política, y advirtió: “Nos asiste el derecho soberano a defendernos. Nuestra paciencia tiene límites y no dejaremos sin respuesta acciones injerencistas ni provocaciones de enemigos que, al servicio de la política de Estados Unidos, pretenden subvertir el orden interno de nuestro país”²².

En el ámbito del Congreso de los Diputados fueron constantes asimismo los ataques de los responsables del partido, en especial Jorge Moragas, a la política del gobierno en relación con Cuba y en general contra cualquier iniciativa desplegada por el ejecutivo. Se destacó el permanente accionar del diputado nacido en La Habana y naturalizado español, Teófilo de Luis, quien planteó cientos de preguntas sobre las relaciones entre ambos países en el marco de una modalidad de la práctica conocida como “filibusterismo parlamentario”²³.

CONCLUSIONES

La legislatura del Partido Socialista Obrero Español del gobierno de José Luis Zapatero no se caracterizó por la hostilidad contra Cuba del gobierno anterior de

José María Aznar, sino en cambio produjo un importante viraje de la estrategia gubernamental hacia posiciones de diálogo con las autoridades de La Habana. En ello jugó un papel determinante la actitud personal del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación Miguel Ángel Moratinos Cuyaubé, quien, a pesar de poner todo su empeño en la eliminación de la injerencista Posición Común de la Unión Europea, no lo logró, debido a la oposición de sectores y figuras del gobierno, así como partidos políticos como el Partido Popular español, y de varios países del continente.

Los arduos esfuerzos de Moratinos no recibieron el necesario respaldo del resto del PSOE, en particular de algunos de sus compañeros con roles destacados en el partido y en el ejecutivo. El propio Presidente José Luis Rodríguez Zapatero, en varias ocasiones, realizó declaraciones que no se correspondían con las gestiones realizadas por el canciller, aunque también es real que no trascendieron expresiones de obstáculo o impedimento de su parte. Lo cierto es que, tras la salida de Moratinos del cargo, la política hacia Cuba perdió protagonismo, y pasó a un segundo plano, esta vez de la mano de Trinidad Jiménez.

Al analizarse la actitud del PSOE durante su presidencia en el gobierno en este período, sin lugar a dudas se aprecia una confluencia de intereses con el PP en relación con Cuba, que solo se diferencian por la forma en que cada uno asume su proyección política. De tal forma, tras una política hostil desplegada por los populares que se evidenció incapaz de lograr los objetivos deseados, los nuevos dirigentes se inclinaron por gestionar el cambio a través del diálogo, aunque con el mismo discurso de aplicación de reformas y llamados a copiar los modelos de gobierno de las democracias burguesas occidentales. En el período abordado, ambas organizaciones políticas se complementan en un mismo objetivo esencial: trabajar por un cambio de orden socio-político y la caída de la Revolución Cubana, aunque con estrategias diferentes.

NOTAS

¹ Amiguet Teresa, diario La Vanguardia. Hemeroteca. 19/1/2020. La Vanguardia.com.

[https:// www.lavanguardia.com/ hemeroteca/20161128/412221673171/fidel-castro-marques-de-vellisca-cuba-embajadores-espana.html](https://www.lavanguardia.com/hemeroteca/20161128/412221673171/fidel-castro-marques-de-vellisca-cuba-embajadores-espana.html). Visto: 19 de julio de 2024.

² Zapatero fue secretario general del PSOE en la autonomía de León que, tras la renuncia de Joaquín Almunia a raíz de la derrota socialista en las elecciones generales en marzo de 2000, impulsó la plataforma Nueva Vía, una versión española de la Tercera Vía del laborista británico Tony Blair. En julio de ese año accedió a la dirección del partido, de manera sorpresiva, como un candidato que ofrecía un cambio generacional y un nuevo proyecto. En su rol de expresidente no ha sido tan activo ni influyente en la política interna como anteriores presidentes, por ejemplo, Aznar o González, y ha desarrollado actividades académicas.

³ Inmediatamente después de la conflagración el gobierno culpó al movimiento separatista ETA de haber colocado las bombas, pero en el transcurso de las investigaciones se estableció que se trataba de un ataque terrorista realizado por un grupo extremista de ascendencia islámica, como respuesta a la postura española de apoyo a la agresión armada al país árabe. Esto provocó la reacción del electorado ante el intento de manipulación de los hechos, con la consecuente movilización del voto en cuestión de horas contra la derecha, lo cual era de esperar en un país donde el 90% de la población se pronunciaba contra la guerra.

⁴ Concepción Pérez, Elson. Aznar, el «buen muchacho» de Estados Unidos. Periódico Granma. [https:// www.granma.cu/mundo/2018-11-25/aznar-el-buen-muchacho-de-estados-unidos-25-11-2018-19-11-50](https://www.granma.cu/mundo/2018-11-25/aznar-el-buen-muchacho-de-estados-unidos-25-11-2018-19-11-50). Visto: 31 de julio de 2024.

⁵ Moratinos es un licenciado en derecho y ciencias políticas, que ingresó en la carrera diplomática en 1974, con amplia experiencia en el área del Medio Oriente, y se desempeñó varios años como representante de la Unión Europea para el proceso de paz árabe-israelí. Exdiputado por el Partido Socia-

lista, del cual es militante desde 2000, participó en la campaña electoral de 2004 en apoyo a Zapatero.

⁶ Sahagún, Felipe. Política exterior y de seguridad de España en 2004. https://www.cidob.org/es/articulos/anuario_internacional_cidob/2004/politica_exterior_y_de_seguridad_de_espana_en_2004 Visto: 24 de julio de 2024.

⁷ Antecedentes de las conversaciones efectuadas con el canciller español. Archivo Minrex. 2004.

⁸ Moratinos exige cambios drásticos al régimen cubano. Periódico El País. https://elpais.com/diario/2004/11/20/internacional/1100905203_850215.html. Visto: 21 de julio de 2024.

⁹ Cuba anuncia el 'restablecimiento del contacto oficial' con España. Diario El Mundo. <https://www.elmundo.es/elmundo/2004/11/25/espana/1101394810.html>. Visto: 24 de julio de 2024.

¹⁰ Cuba 'descongela' las relaciones con la Embajada española en La Habana. Periódico El País. https://elpais.com/diario/2004/11/26/espana/1101423607_850215.html. Visto: 21 de julio de 2024.

¹¹ La contrarrevolución en España ha sido históricamente una de las más activas a nivel mundial, aunque no logra influir en la política del gobierno hacia la isla. Carlos Alberto Montaner desplegó numerosas acciones en Madrid desde los años sesenta hasta que se trasladó a Miami en alrededor de 2010. Cuba Democracia Ya! y su líder, Rigoberto Carceller, encabezaron agresivas manifestaciones frente a la embajada en Madrid, intervenciones en la prensa e intentos de influencia en sucesivos gobiernos españoles.

¹² Bayo, Francesc. Las relaciones políticas entre España y Cuba: Continuidad histórica y ajustes frecuentes. Documentos CIDOB América Latina; 16. https://www.cidob.org/publicaciones/series_pasadas/documentos/america_latina/las_relacion_es_politicas_entre_espana_y_cuba_

continuidad_historica_y_ajustes_frecuentes. Visto: 27 de julio de 2024.

¹³ En 2003, antes de acceder al poder, en un momento de fuertes tensiones migratorias con Estados Unidos, motivadas por la pena de fusilamiento de tres delincuentes cubanos debido al secuestro de una embarcación, el futuro Presidente había dicho, bajo la presión mediática del PP, que “el régimen de Fidel Castro en Cuba le merece todo el rechazo y toda la condena, y ha recordado que los socialistas españoles (...) hemos rechazado todas las dictaduras”. El 15 de octubre de 2004 declaró en Hungría que la posición de su gobierno en relación con Cuba es “de discrepancia abierta con la política que, en materia de derechos humanos y en materia de libertades, practica el régimen de Fidel Castro”.

¹⁴ Zapatero: “Nunca tuve interés, ni pasión por conocer a Fidel” <https://www.infobae.com/2005/10/16/216760-zapatero-nunca-tuve-interes-ni-pasion-conocer-fidel/>. Agencia EFE. Visto: 28 de julio de 2024.

¹⁵ Rodríguez Zapatero, José Luis. “Las perspectivas de las relaciones entre España y América Latina en la actual coyuntura internacional”. Quórum: revista de pensamiento iberoamericano, Número 11, 2005. <https://ebuah.uah.es/dspace/handle/10017/7781>. Visto: 29 de julio de 2024.

¹⁶ Afiliada al Partido Socialista desde 1984, integró en 2000 la plataforma Nueva Vía de Zapatero, y en ese marco respaldó su candidatura a la Secretaría General del PSOE. Ocupó cargos en la esfera exterior del partido, incluida la Secretaría de Relaciones Internacionales como parte de la Comisión Ejecutiva Federal del PSOE. Tras salir del gobierno y abandonar la política en 2016 pasó al sector empresarial como Directora de Estrategia Global de Telefónica, una de las compañías más poderosas de España.

¹⁷ Fidel Castro advierte al PSOE por unas declaraciones de Trinidad Jiménez en la ce-

lebración del cumpleaños de Elián. El País. https://elpais.com/elpais/2005/12/07/actualidad/1133947018_850215.html. Visto: 29 de julio de 2024.

¹⁸ PSOE y PP airean sus diferencias sobre la transición política cubana. Diario ABC. https://www.abc.es/hemeroteca/historico-27-10-2005/abc/Internacional/psoe-y-pp-airean-sus-diferencias-sobre-la-transicion-politica-cubana_611851813_960.html. Visto el 29 de julio de 2024.

¹⁹ Aguirre se «moja» por una Cuba Libre. Diario ABC. https://www.abc.es/espana/madrid/abci-aguirre-moja-cuba-libre-200604050300-1421027214058_noticia.html. Visto: 28 de julio de 2024.

²⁰ Jiménez dice que «ha quedado superada» la Posición Común sobre Cuba.” La Voz Digital. <https://www.lavozdigital.es/cadiz/20101025/nacional/trinidad-jimenez-afrenta-dificil-201010250222.html>. Visto: 26 de julio de 2024.

²¹ Moragas es un controvertido político del Partido Popular desde 2000, abogado, miembro del Cuerpo Diplomático español, y vinculado a José María Aznar como responsable de relaciones internacionales de su organización política, con trayectoria parlamentaria local y europea. Moragas es un ferviente enemigo de la Revolución Cubana, que promovió numerosas acciones hostiles en su entorno, hasta que fue nombrado Jefe de Gabinete del Presidente Mariano Rajoy, cuando asumió un perfil bajo pero con relevante participación en la toma de decisiones del ejecutivo. Tras su salida de la política se reintegró a la carrera diplomática como Representante Permanente ante la ONU, pero el gobierno socialista posterior lo relegó a Embajador en Filipinas. Actualmente ocupa el mismo cargo en Tanzania y concurrente en Ruanda y Burundi.

²² Comunicado del Ministerio de Relaciones Exteriores de Cuba. <https://www.elmundo.es/elmundo/2004/10/16/internacional/1097932898.html>. Visto: 26 de julio de 2024.

do/2004/10/16/ internacional/1097932898.html. Visto: 26 de julio de 2024.

²³ El concepto de filibusterismo parlamentario se identifica con la labor de obstrucción de las leyes o iniciativas en el órgano legislativo. En su caso se refería al continuo asedio al que sometía al gobierno desde el Congreso de los Diputados para obstaculizar la gestión con cientos de preguntas parlamentarias sobre la política hacia Cuba. Realmente Teófilo de Luis no era una figura de alto relieve en el PP a pesar de sus siete legislaturas en el cargo, y como secretario técnico de la bancada su tarea era tramitar las iniciativas de su agrupación, una tarea sin mayor relevancia. No obstante, por iniciativa personal logró ocupar un nicho en el órgano legislativo que continuó en la siguiente legislatura con el PP en el poder, de común acuerdo con los elementos contrarrevolucionarios presentes en España. Su verdadero objetivo era sobresalir como figura, hasta que fue apartado en 2019 antes de las elecciones generales de ese año.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Bayo, F. (s.f.). Las relaciones políticas entre España y Cuba: Continuidad histórica y ajustes frecuentes. Documentos CIDOB América Latina, 16.
- De Paz-Sánchez, M. (s.f.). Dos momentos cruciales en las relaciones entre España y Cuba: enero de 1959 y enero de 1960. Notas y documentos. Memoria Digital de Canarias, Universidad Las Palmas de Gran Canarias.
- De Paz-Sánchez, M. (1997). Zona rebelde. La diplomacia española ante la Revolución Cubana (1957-1960). Centro de la Cultura Popular Canaria.
- Del Arenal, C. (2008). Consenso y disenso en la política exterior de España. Documento de Trabajo N° 25, Real Instituto Elcano.
- García Pérez, R. (2010). La política de España hacia Cuba durante el gobierno de Rodríguez Zapatero. XIV Encuentro de Latinoamericanistas Españoles: Congreso

internacional, septiembre de 2010, Santiago de Compostela, España.

Maihold, G. (2004). Retorno a Europa, reencuentro con América Latina, ejes de la nueva política exterior de España en el Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero. Foro de debate, Revista Iberoamericana, IV(15).

Moratinos, M. Á. (2008, octubre). Prioridades de la política exterior española. Revista trimestral digital Diálogo Mediterráneo.

Pellón Azopardo, R. (2014). Proyección internacional de España: su impacto en las relaciones con América Latina. Revista de Estudios Estratégicos, 2, Centro de Investigaciones de Política Internacional.

Ramonet, I. (2006). Cien Horas con Fidel, Conversaciones con Ignacio Ramonet. Oficina de Publicaciones del Consejo de Estado.

Sahagún, F. (2004). Política exterior y de seguridad de España en 2004. Anuario Internacional CIDOB.

_____. (2004, 18 de octubre). El PSOE considera inaceptable la expulsión de Moragas de Cuba, pero censura «la forma de proceder del PP». Diario El Mundo. <https://www.elmundo.es/elmundo/2004/10/18/espana/1098111467.html>

_____. (2004, 13 de octubre). La disidencia cubana, molesta por el discurso del embajador español en la fiesta por el Día de la Hispanidad. <https://www.elmundo.es/elmundo/2004/10/13/espana/1097685077.html>

_____. (2012, 10 de abril). La peligrosa herencia cubana de Moratinos. Diario ABC. https://www.abc.es/espana/abci-peligrosa-herencia-cubanamoratinos202012041000_00_noticia.html

_____. (2004, 20 de noviembre). Moratinos exige cambios drásticos al régimen

cubano. Periódico El País. https://elpais.com/diario/2004/11/20/internacional/1100905203_850215.html

Partido Comunista de Cuba. (2021). Informe Central al VI Congreso del Partido comunista de Cuba. https://www.pcc.cu/sites/default/files/informecentral/202007/informe_central_vi_congreso.pdf

CONFLICTO DE INTERESES

El autor declara que no existen conflictos de intereses relacionado con el artículo.

AGRADECIMIENTOS

No aplica.

FINANCIACIÓN

No aplica.

PREPRINT

No publicado.

DERECHOS DE AUTOR

Los derechos de autor son mantenidos por los autores, quienes otorgan a la Revista Política Internacional los derechos exclusivos de primera publicación. Los autores podrán establecer acuerdos adicionales para la distribución no exclusiva de la versión del trabajo publicado en esta revista (por ejemplo, publicación en un repositorio institucional, en un sitio web personal, publicación de una traducción o como capítulo de un libro), con el reconocimiento de haber sido publicada primero en esta revista. En cuanto a los derechos de autor, la revista no cobra ningún tipo de cargo por el envío, el procesamiento o la publicación de los artículos.



El pensamiento de Fidel Castro sobre turismo internacional y medio ambiente, en el contexto del conflicto entre Cuba y Estados Unidos

Fidel Castro's thoughts on international tourism and the environment, in the context of the conflict between Cuba and the United States

Ms. C. Alberto Valton Legrá

Máster en Estudios Cubanos y Caribeños. Profesor de la Facultad de Turismo de la Universidad de La Habana. La Habana, Cuba. ✉ valtonlegraalberto@gmail.com  [0009-0004-9018-5850](https://orcid.org/0009-0004-9018-5850)

Cómo citar: Valton Legrá, A. (2024). El pensamiento de Fidel Castro sobre turismo internacional y medio ambiente, en el contexto del conflicto entre Cuba y Estados Unidos. *Política internacional*, VI(Nro. 4), 189-198. <https://doi.org/10.5281/zenodo.13857121>

DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.13857121>

RECIBIDO: 9 DE ABRIL DE 2024

APROBADO: 15 DE JUNIO DE 2024

PUBLICADO: 9 DE OCTUBRE DE 2024

RESUMEN Rescatar y socializar el amplio y profundo pensamiento de Fidel Castro relacionado con el turismo y el medio ambiente resulta de actualidad y utilidad por el significativo rol de la industria turística para la economía cubana, su importancia estratégica para la inserción y la imagen internacional del país, sus relaciones con otros países, y por el hecho de que cada vez es más fehaciente el deterioro de la calidad del medio ambiente y la disminución de su capacidad para sustentar la vida. Esta indagación cualitativa se inserta en ese propósito. Aquí se aborda la impronta del pensamiento de Fidel Castro en las políticas que marcan el devenir del turismo en Cuba en el período revolucionario y en el escenario del conflicto con Estados Unidos. Asimismo, se particulariza en sus planteamientos relativos al turismo y el medio ambiente. Se evidencia que, desde el mismo triunfo de la Revolución, el Comandante en Jefe es partidario del desarrollo del turismo, tanto del nacional como el internacional, aun en medio del hostigamiento y agresiones del gobierno norteamericano, pero también es abanderado de que sea un turismo amigable con el medio ambiente.

Palabras claves: Fidel Castro, turismo, medioambiente, sostenibilidad ambiental, Cuba, Estados Unidos

ABSTRACT Recovering and socializing the broad and profound thoughts of Fidel Castro related to tourism and the environment is topical and useful due to the significant role of the tourism industry for the Cuban economy, its strategic importance for the insertion and international image of the country, its relations with other countries, and by the fact that the deterioration of the quality of the environment and the decrease in its capacity to sustain life is increasingly evident. This qualitative inquiry is inserted in to that purpose. Here we address the imprint of Fidel Castro's thought on the policies that mark the evolution of tourism in Cuba in the revolutionary period and in the context of the conflict with the United States. Likewise, it is particularized in its approaches related to tourism and the environment. It is evident that since the very triumph of the Revolution, the Commander in Chief is a supporter of the development of tourism, both national and international, but he is also a standard bearer of environmentally friendly tourism.

Keywords: Fidel Castro, tourism, environment, Environmental sustainability, Cuba, United States

INTRODUCCIÓN

El turismo se ha convertido en uno de los sectores más importantes y dinámicos de la economía cubana. Pero el desarrollo de la industria turística conlleva también riesgos y peligros para el medio ambiente. Por eso, la cuestión del turismo sostenible es de suma necesidad y observancia. Se ha de prevenir y lograr que el desarrollo de la actividad turística no provoque impactos negativos en el medio ambiente. Ha de hacerse un aprovechamiento armónico, equilibrado, de los recursos naturales que constituyen su base, han de protegerse y preservarse de modo que puedan proporcionar también beneficios a las generaciones futuras (Vera, 1992; Jaula, 2007).

Desde el Triunfo de la Revolución, en enero de 1959, el sector turístico también va a experimentar nuevos y peculiares procesos, que enrumban un turismo distinto al existente anteriormente, y en el escenario de la agresiva posición asumida desde entonces por los gobiernos de turno de Estados Unidos, que había constituido el mercado emisor por excelencia de turistas hacia la Isla (Rodríguez et al., 2013).

El presente artículo aborda la impronta del pensamiento de Fidel Castro en las políticas que marcan el devenir del turismo en Cuba en el período revolucionario, en un escenario del conflicto con Estados Unidos. Asimismo, se particulariza en sus planteamientos relativos al turismo y el medio ambiente. Se hace utilización de los métodos teóricos de análisis y síntesis, histórico-lógico, inducción y deducción.

Rescatar y socializar el amplio y profundo pensamiento de Fidel Castro relacionado con el turismo y el medio ambiente resulta de actualidad y utilidad por el significativo rol de la industria turística para la economía cubana, su importancia estratégica para la inserción y la imagen internacional del país, sus relaciones con otros países, y por el hecho de que cada vez es más fehaciente el deterioro de la calidad del medio ambiente y la disminución de su capacidad para sustentar la vida. Esta indagación cualitativa se inserta en ese propósito.

DESARROLLO

En la década de 1950 el comportamiento del flujo de turistas internacionales en Cuba, con la presencia del muy mayoritario mercado emisor estadounidense, exhibió un marcado auge. En 1957 el arribo de turistas alcanzó la cifra más alta de ese período republicano, ascendió a 272 266, y de ellos 236 217 fueron estadounidenses (Villalba, 1993). En esa etapa el turismo se caracterizó por una maximización en el juego y la prostitución como los mayores atractivos, a tono con el fenómeno de la extensión y dominio de la mafia norteamericana en el sector turístico de la Isla, favorecida por el accionar entreguista y corrupto del gobierno de turno.

Desde el mismo triunfo de la Revolución, Fidel Castro comprendió la necesidad e importancia de la industria turística para la economía del país. Pero a la vez fue un convencido de lo imprescindible de un turismo diferente al desarrollado previamente.

En julio del 59 tiene lugar un encuentro del Comité Conjunto de Instituciones Cívicas Cubanas con directivos de American Society of Travel Agents (ASTA). En este, Fidel asiste a un banquete de agasajo a los visitantes en el Hotel Hilton (hoy Habana Libre), y pronuncia un discurso, donde entre otras ideas acerca del turismo, manifiesta:

[...] tenemos que pensar en un turismo distinto, no en turismo de juego ni en turismo de ron, hay que pensar en un turismo que busque y —puedo añadir— en un turismo que no sea de prostíbulo, si se quiere; un turismo que venga a disfrutar de nuestra naturaleza sanamente, y no un turismo raquíptico en número, sino un turismo masivo, tanto de dentro como de fuera (Castro, 1959 a).

En octubre de ese 1959, La Habana también acogía la Convención de ASTA. Y Fidel estuvo en el acto de apertura celebrado en el teatro Blanquita, luego Karl Marx, y en su discurso, entre otras reflexiones, destacaba la ventaja para el desarrollo potencial del turismo que constituyen los recursos naturales del país:

[...] en turismo, tenemos una gran cantidad de ventajas: tenemos mar, tenemos bahías, tenemos playas, tenemos aguas medicinales de todas clases, tenemos montañas, tenemos caza, tenemos pesca en el mar y en el río, y tenemos la mejor temperatura del mundo (Castro, 1959 b).

Por aquellos tiempos iniciales, Fidel blande la lanza de su verbo agudo contra el turismo de vicios y corruptor, transferido en la etapa prerrevolucionaria. Asimismo, promueve una política de incentivos y desarrollo del sector turístico para los nacionales. Pero aún en medio y frente a la emergente confrontación con los Estados Unidos, su concepción turística no excluye al turismo internacional. Y así lo evidencia la celebración en La Habana, en el mismo año 1959, de eventos importante para la gestión turística, como el Encuentro del Comité Conjunto de Instituciones Cívicas Cubanas con directivos de ASTA (julio del 59) y la Convención de ASTA (octubre del 59), donde Fidel participa y sin prejuicios ni

temores se muestra partidario del estímulo al desarrollo del turismo internacional en la Isla:

Tenemos la base para desarrollar el turismo, para desarrollar una economía que no tiene cuotas, porque el desarrollo del turismo dependerá de nuestra capacidad, de nuestra inteligencia, ya que ello únicamente dependerá del número de turistas que vengan a Cuba y del número de millones que dejen al país y que servirán como contribución a nuestro desarrollo industrial [...] Hay que empezar a dedicarse al desarrollo industrial y del turismo con el entusiasmo con que nos hemos dedicado a la reforma agraria (Castro, 1959 a).

En toda Cuba serán bienvenidos y recibidos con los brazos abiertos, ustedes y sus amigos; ustedes y todos a los que ustedes les digan que vengan a Cuba, porque nuestra ambición, que es una noble ambición, es la de convertir a nuestra isla en el mejor lugar para vacaciones, y en el mejor y más importante centro turístico del mundo (Castro, 1959 b).

De tal forma, el 20 de noviembre de 1959 se crea el Instituto Nacional de la Industria Turística (INIT), y Fidel suma, a las muchas e importantes tareas como líder de la Revolución y como Primer Ministro del Gobierno Revolucionario, la de ser el primer Presidente del organismo encargado de rectorar el trabajo para las transformaciones en la esfera del turismo. Una de las primeras acciones fue abrir oficinas de información y promoción en todas las principales ciudades del país, y también en importantes urbes como Nueva York, Miami y Montreal.

En diciembre de ese mismo año, entre las actividades para las fiestas de fin de año y la celebración del primer aniversario del triunfo de la Revolución, se organiza otro distinguido evento del mundo del turismo: un viaje de familiarización de agencias de viajes y personalidades del turismo de Estados Unidos. Y para ellos, Fidel ofrece una cena en el Salón Pavillón del entonces hotel Habana Hilton, donde hace acto de presencia y comparte cordialmente con todos, lo cual era un reflejo de la dirección de la joven revo-

lución de sostener relaciones de igualdad, respeto y beneficio mutuo con el país del norte, a pesar de las acciones cada vez más hostiles que ya estaban desarrollando en contra de la Revolución Cubana.

Tres meses después, en abril de 1960, se efectúa también en La Habana la Convención de la Confederación de Organizaciones Turísticas de América Latina (CO-TAL). Fidel también asiste al importante evento, y pronuncia un discurso donde señala el interés del gobierno revolucionario en el turismo, y alienta el turismo de latinoamericanos, que denota además el pensamiento latinoamericanista de la naciente Revolución:

El turismo ha sido una de las tantas actividades [...] a la cual nosotros le hemos dedicado nuestra atención. Bellezas naturales tiene nuestro país, como tienen todos los países de América Latina [...] En la misma medida en que el Gobierno Revolucionario pone las bellezas naturales y los recursos naturales de Cuba al alcance de todos los ciudadanos, los está poniendo también al alcance de todos los viajeros de América Latina (Castro, 1960).

Con el triunfo de la Revolución no hay una política antiturismo internacional de Fidel Castro y del gobierno revolucionario. La causa fundamental del muy negativo comportamiento del turismo internacional en esa primera etapa se encuentra en la política agresiva de la Casa Blanca hacia la Isla. Desde el mismo año 1959, el gobierno cubano comenzó a promulgar leyes y ejecutar las medidas coherentes con el programa expuesto en *La Historia me Absolverá*, que beneficiaban al pueblo e involucraban los intereses de compañías norteamericanas. Y la administración norteamericana de turno, y las subsiguientes, hicieron pronto rechazo, y emprendieron una política de amenazas, hostigamiento, coerción. Entre las esferas a las que enfiló sus ataques y trató de afectar estuvo la actividad turística, que constituía entonces una de las principales fuentes de ingreso del país, y que, además, incidía en su imagen e inserción internacional.

Entre las medidas hostiles tomadas por el gobierno de Dwight D. Eisenhower (1953-1961) estuvieron

presiones a las organizaciones de viajes y turopeadores, campañas difamatorias para atemorizar a viajeros, reducción de los vuelos aéreos y escalas de los cruceros, enmarcado en un proceso más amplio que condujo al rompimiento de las relaciones diplomáticas con Cuba, el 3 de enero de 1961. Y en la siguiente administración de John F. Kennedy (1961-1963), esta escalada agresiva se arreciaba, con la prohibición expresa de los viajes de ciudadanos estadounidenses, aviones comerciales, cruceros a la Isla, y el establecimiento oficial del bloqueo económico, comercial y financiero el 3 de febrero de 1962, debiendo notarse que muchas de estas medidas, salvo la prohibición de los vuelos comerciales, están en pleno vigor aún hoy, más de 60 años después. Y la aplicación de esa política restrictiva y sitiadora sería intensificada por los sucesivos gobiernos de los presidentes Lyndon Johnson (1963-1969), Richard Nixon (1969-1974), lo que impactó severamente en la situación del turismo internacional en esos años, en las relaciones internacionales del país y en su capacidad de insertarse de manera competitiva en los mercados internacionales.

El comportamiento del flujo de turistas internacionales en esa primera etapa del turismo en el período revolucionario refleja una disminución muy notable, en la misma medida en que arreciaban las acciones de acosos, restricciones, coerciones de los gobiernos norteamericanos de turno. Según Villalba (1993) en 1959, el arribo de turistas internacionales fue de 179 753, de ellos 145 036 estadounidenses; y en 1960: 86 491, de ellos: 61 098 estadounidenses. Y en esos dos años el descenso no fue mayor porque muchos pudieron aprovechar algunas posibilidades de viajes que se mantenían todavía para ir a Cuba, con el atractivo adicional de ser un país en efervescente revolución.

Pero a partir de 1961, con la ruptura de las relaciones diplomáticas y el emplazamiento oficial del bloqueo en el año siguiente, la llegada de turistas iba a experimentar la más fuerte constricción. Por ejemplo, se recibieron en 1961: 4 180, en 1963: 168, en 1966: 266, en 1970: 1 634 (Villalba, 1993). Y no solo se cerraba el mercado emisor estadounidense. Por los efectos de

presiones, amenazas, acciones de las administraciones estadounidenses de turno, se frustraban las gestiones del INIT por potenciar otros mercados emisores de los países capitalistas europeos, el canadiense, o de la región latinoamericana, donde solamente México y Canadá no cortaron las relaciones diplomáticas y sostenían algún intercambio comercial.

Particularmente, se ejercía coerción a las navieras de cruceros y a las compañías de aviación, lo que conllevó a la interrupción del turismo de cruceros, y redujo a casi nada los arribos por vía aérea. Entonces, de 15 líneas aéreas que conectaban a la Isla con unas 40 ciudades en el mundo, solo continuarían volando cuatro a cuatro capitales: Cubana de Aviación a Praga, Madrid y Ciudad de México, Aeroflot a Moscú, CSA a Praga, Iberia a Madrid. La industria turística internacional cubana se vio fuertemente influenciada por las capacidades de inserción internacional del país, las cuales se vieron afectadas por las acciones hostiles del gobierno de Estados Unidos, que tenían además un efecto extraterritorial que impactaba significativamente en el sector.

A partir de la segunda mitad de la década del 70, el devenir del turismo en Cuba se va a caracterizar por la proyección de una estrategia de reapertura hacia el turismo internacional (Rodríguez et al., 2013). Esto también reflejó la ruptura gradual del intento de aislamiento impuesto por Estados Unidos a Cuba en la región latinoamericana y al resto del mundo. En 1976, en lugar del INIT, se establecía el Instituto Nacional de Turismo (INTUR), con facultades fiscalizadoras y a la vez administrativas, pero con la misión de dar un nuevo impulso al turismo internacional, sin desatender el nacional.

En esta segunda mitad de la década del setenta, ya se manifestaba un comportamiento alentador en el arribo de turistas extranjeros. Aun las cifras eran modestas, pero muy superior a los años precedentes de constricción casi total. Por ejemplo, en 1975 fueron 39 700, y ya en 1978 fueron 96 652 y de ellos 79 924 de países capitalistas y 26 733 de socialistas (Ayala, 2002).

La nueva política turística tenía como trasfondo que por esos años en el panorama socio-económico y político interno y externo estaba a configurarse una nueva situación favorable. En el país había disminuido la aguda lucha de clases de la década del 60, y se iniciaba el proceso de institucionalización. En el orden internacional, se establecían mejores y más estables relaciones con los países del bloque socialista, a partir del ingreso de Cuba al Consejo de Ayuda Mutua Económica (CAME), y también numerosos países del mundo cambiaban su posición de total rechazo y contacto con la Cuba socialista, estableciendo relaciones diplomáticas, económicas, comerciales.

Desde Washington, con la administración de Gerald Ford (1974-1977), la política agresiva fue algo menor que la del anterior presidente Nixon, y en particular el presidente Jimmy Carter (1977-1981) llevó a cabo una política menos beligerante, que incluyó algunas medidas favorables para el turismo internacional. Entre ellas, destacó la flexibilización de algunas restricciones para permitir los viajes a la Isla de los cubanos-americanos, autorizaciones por primera vez de los vuelos chárter, y disminución de las presiones a sus aliados internacionales para aislar a Cuba. De tal modo, en el año 1978 se creó el Tour Operador Internacional Havanatur S.A. con el objetivo fundamental de captar turistas internacionales, y poco después de operar el turismo de cubanos residentes en Estados Unidos.

El ideario y las acciones de Fidel también marcan la proyección e impulso del turismo internacional en esos años (Rodríguez et al., 2013). Él entendió las preocupaciones existentes con las lacras del pasado, que podría generar el turismo internacional, pero a la vez tuvo el firme convencimiento de su importancia para el desarrollo económico de la nación, y de la fortaleza de la Revolución para encarar los posibles influjos nocivos del turismo internacional. Y tuvo a bien manifestarlo públicamente en diversas ocasiones, como en su discurso en el acto de clausura del XIV Congreso de la Central de Trabajadores de Cuba (CTC), en 1978:

Decíamos: bueno, ¿el turismo qué, nos va a comprometer? Y nosotros nos preguntamos: ¿Somos

tan chiquiticos y tan indefensos que nos van a corromper? [...] Y si nosotros no somos suficientemente fuertes. Creemos que los somos y podemos recibir a quien sea, sí [...] No vamos a vivir en la asepsia total, por eso dijimos: bueno, hay que recibir a los turistas, pues vamos a recibir a los turistas. Y aspiramos a desarrollar esa fuente de ingreso [...] Hay que ser realistas y conocer las realidades y por eso sí vamos a desarrollar el turismo” (Castro, 1978).

En esa década del 70, además de las problemáticas del turismo, Fidel, de manera pionera, también prestaba atención a las del medio ambiente. En septiembre de 1974 en un discurso pronunciado en la III Conferencia de las Brigadas Técnicas Juveniles (BTJ), señalaba:

La humanidad del futuro tiene retos muy grandes en todos los terrenos. Una humanidad que se multiplica vertiginosamente, una humanidad que ve con preocupación el agotamiento de algunos de sus recursos naturales, una humanidad que necesitará dominar la técnica, y no solo la técnica sino incluso hasta los problemas que la técnica pueda crear, como son los problemas, por ejemplo, de la contaminación del ambiente (Castro, 1974).

En la década del 80 se continuaba con la política de reapertura al turismo internacional, y se tomaban medidas para propiciar un mayor desarrollo. Entre ellas estuvo en el año 1982 la aprobación del Decreto Ley 50 “Sobre asociación económica entre empresas cubanas y extranjeras”, que otorgó al turismo algunas ventajas relativas dentro de la propia legislación, dando la posibilidad de recibir recursos financieros foráneos. También se incrementó el estímulo nacional. De tal modo, en 1987, se decidió la inclusión del turismo, junto a la biotecnología y el programa alimentario, dentro de los tres programas priorizados por el país. También se crearon nuevas entidades para la gestión del turismo, y fue autorizada a realizar asociaciones con capital extranjero para las actividades turísticas y comerciales. En ese mismo año

es fundada la Corporación de Turismo y Comercio Internacional Cubanacán S.A., y en 1989 se establece el Grupo Gaviota. S.A. En la década del 80, el arribo de turistas continuaba el crecimiento gradual empezado en la década anterior. En 1980: 129 591, 1985: 175 576, 1987: 211 464, 1989: 326 300 (Ayala, 2002).

En esa década, en el orden externo, la mayor potenciación del turismo internacional de Cuba encontró un factor negativo fundamental en la asunción a la presidencia de Ronald Reagan (1981-1989), que reconstituyó una política más hostil contra el país. Entre las nuevas medidas agresivas estuvieron la injusta inclusión de Cuba en la ilegítima y unilateral Lista de patrocinadores del terrorismo del gobierno de Estados Unidos, la adopción de controles estrictos sobre organizaciones promotoras de viajes a la Isla y el envío de remesas, la prohibición por primera vez de la utilización de las tarjetas de pagos.

En los años 80, además del turismo internacional, recibía también un impulso el turismo nacional. A partir de 1981, por aliento del propio Fidel, se desarrollaba el denominado campismo popular. Por entonces señalaba:

[...] este tipo de actividad gusta y da respuesta a una necesidad de nuestro pueblo [...] es posible producir un movimiento masivo y organizado de la juventud y de todo el pueblo hacia la recreación en la naturaleza, a la vez que se eleva la preservación de la misma (Castro, 1982).

En la concepción de Fidel del Campismo Popular es eslabón ineludible la relación amigable con el medio ambiente. Valga de muestra el siguiente fragmento de su discurso en la inauguración de la base de campismo El Taburete:

La organización de las actividades tiene como principio fundamental el cuidado de la flora, la fauna y la naturaleza en general [...] Es necesario crear una cultura de la naturaleza en nuestro pueblo, llevándolo a ella, enseñándole a cuidarla y a disfrutarla, convirtiendo el movimiento de

excursionistas en un poderoso ejército de protectores de la flora, la fauna y el medio natural en general (Castro, 1982).

En agosto de 1991 caía el socialismo en la URSS, y se desintegraba la gran nación, y, ya previamente, se habían desplomado todos los demás países socialistas de Europa del Este. De tal modo Cuba perdía casi todos sus mercados internacionales, soportes comerciales, financieros, tecnológicos, y la economía cubana caía en una fuerte crisis económica y financiera, denominada Período Especial en tiempo de paz. En este complejo contexto, se le asignó al sector turístico un rol fundamental en la reinserción internacional y la generación de las divisas demandadas por el país en la muy difícil situación económica. Y la impronta de Fidel estaba nuevamente en la política de desarrollo más amplio y acelerado del turismo internacional que se trazaba y estaba a punto de concretarse (Rodríguez et al., 2013). El Comandante en Jefe sin cortapisas era partidario de empoderar como nunca antes el desarrollo del turismo internacional. Y así lo exponía públicamente en diversos escenarios, como en el acto central por el 30 aniversario de los Comités de Defensa de la Revolución (CDR) en 1990, o en el IV Congreso del Partido Comunista de Cuba (PCC) en 1991.

Nosotros tenemos mares puros rodeados por la corriente del golfo, excelentes recursos naturales, no tenemos petróleo, pero tenemos lugares por ahí que son una maravilla; y como tenemos que vivir y como necesitamos recursos, y como hay que salvar la Revolución, entonces haremos también todas las inversiones necesarias en ese campo (Castro, 1990 a).

[...] es muy importante que se comprenda la necesidad que tiene el país del turismo, aunque implique algunos sacrificios para nosotros. Ya quisiéramos disfrutar de todos los hoteles, pero se trata de salvar la patria, la Revolución y el socialismo, y necesitamos esos recursos en medio de la situación que les he estado explicando. Vamos a seguir impulsando esa tarea (Castro, 1991).

De tal modo, se definían ochos regiones priorizadas para la gestión turística: La Habana, Varadero, Región Centro-Sur, Jardines del Rey, Norte de Camagüey, Norte de Holguín, Sur de Oriente, Archipiélago de los Canarreos. Se fijaba un gran proyecto inversionista para la construcción de obras para el turismo, en particular de hoteles, impulsado y apoyado aún más con la aprobación en 1995 de la Ley No. 77 de Inversión Extranjera, que amplió mucho más los marcos del Decreto Ley No. 50 de 1982. Desde el año 1993 se establecía al Centro Histórico de La Habana como Zona Priorizada para la Conservación, y se concedía a la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana (OHCH) el fuero legal para elaborar y aplicar una gestión integral y autofinanciada, que subrayaba al desarrollo del turismo histórico cultural como un elemento vital.

Asimismo, con facultades mayores y más amplias funciones se creó en 1994 un nuevo organismo rector de la actividad turística, el Ministerio de Turismo (MINTUR), que sustituía al Instituto Nacional de Turismo. Y en el año 1995 se declaraba al Centro Histórico de La Habana una Zona de Alta Significación para el Turismo (ZAST).

Por esos años de la década del 90, Fidel está muy convencido de que como nunca antes se ha de dar impulso a un gran desarrollo del turismo internacional en la Isla. Y también es muy consciente de que graves problemáticas ambientales acechan al mundo. Por eso en la Conferencia de Naciones Unidas (ONU) sobre Medio Ambiente y Desarrollo en Río de Janeiro en junio de 1992, advierte:

Una importante especie biológica está en riesgo de desaparecer por la rápida y progresiva liquidación de sus condiciones naturales de vida: el hombre [...] Es necesario señalar que las sociedades de consumo son las responsables fundamentales de la atroz destrucción del medio ambiente [...] Han envenenado los mares y los ríos, han contaminado el aire, han debilitado y perforado la capa de ozono, han saturado la atmósfera de gases que alteran las condiciones

climáticas con efectos catastróficos que ya empezamos a padecer (Castro, 1992).

Y en la Primera Conferencia Mundial sobre Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, en Barbados, en mayo de 1994, proclama:

Los poderosos discuten las formas del nuevo reparto del mundo. Los pobres y los países pequeños tratamos de saber cómo vamos a sobrevivir en las próximas décadas. Si somos islas a unos cuantos metros sobre el mar, nos preguntamos qué ocurrirá cuando las aguas suban de nivel y si podremos enfrentar las sequías, los ciclones y demás catástrofes climáticas que nos esperan” (Castro, 1994).

En este contexto, Fidel es firme partidario del desarrollo amplio y acelerado del turismo internacional, pero inserto en los marcos de la sostenibilidad turística, de la protección y conservación del medio ambiente. Y así lo expone en diferentes escenarios y momentos a lo largo de los años noventa, como en la inauguración de los hoteles Paradiso y Sol Palmeras en Varadero en mayo de 1990 y Guitart-Cayo Coco, en Ciego de Ávila, en noviembre de 1993:

El país tiene muchos Varadero, posee incontables playas similares a esta, lugares vírgenes totalmente [...] donde se pueden elaborar los planes directores a la luz de las ideas más avanzadas en esta materia, no como ocurría antes: cada uno agarraba un pedazo de playa y construía donde le daba la gana hasta la misma orilla del mar. Ustedes saben que eso destruye las condiciones naturales (Castro, 1990 b).

No había visto todavía el Centro de Investigaciones de Ecosistemas Costeros [...] creado, sobre todo, con el objetivo de proteger el medio ambiente; fue casi lo primero que se construyó aquí [...] no vamos a desarrollar cualquier turismo, y en esto hay un perfecto acuerdo entre la parte cubana y nuestros asociados del exterior, en que hay que hacer un turismo de calidad, y sobre todo, integrado a la naturaleza [...] que el turismo

nuestro preserve, y no solo preserve, sino que enriquezca la belleza natural de los lugares donde se construye (Castro, 1993).

La nueva estrategia de desarrollo del turismo internacional se llevaba a cabo bajo la continuación del asedio del agresivo vecino norteño, incluso con mayores sañas. En 1992 George H. W. Bush aprobó la Ley Torricelli. Y en 1996, el presidente Bill Clinton firmó la Ley Helms-Burton. En ellas, prohibiciones del bloqueo escalaban también otros peldaños de extraterritorialidad. En base a ellas se torpedeaba al máximo el arribo de cruceros, no solo estadounidenses sino de otros países, se acrecentaban las intimidaciones y extorsiones a potenciales inversionistas y cadenas hoteleras. En este contexto, grupos terroristas ejecutaron explosiones de bombas en algunos hoteles habaneros y otras instalaciones turísticas, y se hizo Ley del Congreso la prohibición de los viajes a Cuba para los ciudadanos estadounidenses.

Por otra parte, factores como la novedad del destino Cuba, lo acertado de la elaboración y aplicación de las estrategias y planes de acciones, posibilitaron resultados nunca antes alcanzados. Uno de los indicadores principales, como el número de visitantes internacionales mostraba cifras y tendencias muy positivas. A partir de 340 mil visitantes extranjeros recibidos en 1990, se mantenía por año un crecimiento, y en 1996 sobrepasó por primera vez la cifra del millón (1 100 000), y en el 2000 casi llegó a los dos millones (1 774 000) (Ayala, 2002).

Fidel alienta así un extraordinario horizonte para el turismo internacional en Cuba. Y al pensar y desear la integración regional, incluye también al turismo multidesestino como elemento clave. Pero a la vez apunta a que sea una relación armónica entre desarrollo turístico y medio ambiente. Basten los siguientes fragmentos de sus discursos en la Cumbre de los Jefes de Gobierno de los Estados Miembros de la Asociación de Estados del Caribe (AEC) en Trinidad y Tobago en 1995 y en la Reunión Especial de Jefes de Estado y de Gobierno del CariForo en República Dominicana en 1998:

En el sector del Turismo hemos logrado algunos avances. Pero aún estamos lejos de haber convertido a la región en su conjunto en un destino privilegiado del turismo internacional, a lo que nos hacen acreedores nuestras riquezas naturales. Este patrimonio común de nuestros pueblos requiere de un cuidado especial [...] Si protegemos las bellezas de nuestros recursos, si lo protegemos de la erosión, de la contaminación, si convertimos el turismo en el Caribe en el mejor turismo ambiental del mundo, podremos, realmente, realizar una parte importante de los sueños comunes que nos proponemos aquí (Castro, 1995)

El turismo, a través del multideestino, bien podría convertirse en el motor principal de la integración caribeña [...] Podríamos proyectarnos al mundo como el destino turístico más atractivo, un destino único y diverso que al mismo tiempo brinde un buen ejemplo en cuanto a la preservación del medio ambiente y nuestros recursos naturales (Castro, 1998).

Lo anterior, por otra parte, ejemplifica como Cuba ha promovido fortalecer la gestión colectiva y la cooperación en el ámbito turístico con sus homólogos en el Caribe y América Latina, en lugar de adoptar un enfoque competitivo que perjudicaría el bienestar de nuestros pueblos.

CONCLUSIONES

El nuevo estado revolucionario cubano, surgido el 1ro. de enero de 1959, pondera el rol necesario e importante de la industria turística para la economía del país. Y desde entonces y hasta la actualidad y de una forma u otra, el sector turístico ha estado bajo el cerco y hostigamiento de la administración norteamericana de turno, y con señalado efecto negativo en el comportamiento del flujo de turistas internacionales hacia la isla.

El pensamiento de Fidel Castro marca una impronta indeleble en la proyección y aplicación de las políticas turísticas del gobierno revolucionario. Su concepción turística desde el mismo triunfo de la Revolución

no excluye potenciar el turismo internacional, aun en medio de las restricciones y agresiones del gobierno norteamericano, y también es abanderado de que sea un turismo amigable con el medio ambiente.

A partir de la década del 90, el turismo internacional en Cuba experimenta un desarrollo amplio y acelerado. Desempeña un rol significativo en el impulso a la economía cubana, y a la proyección estratégica de la imagen e inserción internacional del país. Actualmente el desarrollo del turismo internacional en Cuba afronta un escenario muy desfavorable en las relaciones con Estados Unidos. Después que el presidente Barack Obama en su segundo mandato flexibilizó unas que otras medidas del bloqueo, bajo la presidencia de Donald Trump volvió a arreciar la política de agresión y hostigamientos, quien sumó un paquete de más de 240 medidas coercitivas contra Cuba, y que el presidente Joe Biden, pese a sus promesas electorales de promoción del acercamiento bilateral, ha conservado casi inalterables en su mandato.

El pensamiento de Fidel Castro sobre turismo internacional y medio ambiente mantiene plena vigencia. Y ha de ser fuente de memoria y brújula en la proyección de estrategias de desarrollo turístico, con un enfoque de turismo sostenible, en un contexto de agravamiento del deterioro del medio ambiente mundial y del conflicto entre Cuba y Estados Unidos.

NOTAS

¹ El conjunto de las instituciones cívicas cubanas mantuvo una posición de rechazo a la dictadura batistiana. Al triunfo de la Revolución adoptó una actitud de colaboración con el Gobierno Revolucionario para afrontar la campaña de calumnias y descréditos desatada inmediatamente contra el estado revolucionario.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Ayala, H. (2002). Medio siglo de transformaciones del turismo en Cuba. La Habana: Ediciones Balcón.

Castro, F. (1959 a). Discurso de 11 de julio de 1959. <http://www.cuba.cu/gobierno/discursos/>

_____ (1959 b). Discurso 19 de octubre de 1959. <http://www.cuba.cu/gobierno/discursos/>

_____ (1960). Discurso 23 de abril de 1960. <http://www.cuba.cu/gobierno/discursos/>

_____ (1974). Discurso 13 de septiembre de 1974. <http://www.cuba.cu/gobierno/discursos/>

_____ (1978). Discurso 2 de diciembre de 1978. <http://www.cuba.cu/gobierno/discursos/>

_____ (1982). Discurso 18 de julio de 1982. <http://www.cuba.cu/gobierno/discursos/>

_____ (1990 a). Discurso 28 de septiembre de 1990. <http://www.cuba.cu/gobierno/discursos/>

_____ (1990 b). Discurso 10 de mayo de 1990. <http://www.cuba.cu/gobierno/discursos/>

_____ (1991). Discurso 10 de octubre de 1990. <http://www.cuba.cu/gobierno/discursos/>

_____ (1992). Discurso 12 de junio de 1992. <http://www.fidelcastro.cu/discursos/>

_____ (1993). Discurso 12 de noviembre de 1993. <http://www.cuba.cu/gobierno/discursos/>

_____ (1994). Discurso 5 de mayo 1994. <http://www.fidelcastro.cu/discursos/>

_____ (1995). Discurso 17 de agosto de 1995. <http://www.cuba.cu/gobierno/discursos/>

_____ (1998). Discurso 21 de agosto de 1998. <http://www.cuba.cu/gobierno/discursos/>

Jaula, J. A. (2007). El reto de la sostenibilidad en el desarrollo turístico. Una aproximación al caso cubano. *Economía y Desarrollo*, 141 (1), 260-277.

Rodríguez, M., Ramírez, F., Puente, E., Chepe, T., Gutiérrez, N., Cuza, D. (2013). Por un turismo diferente. Fidel y el turismo en Cuba. La Habana: Editora Política.

Vera, J. F. (1992). La dimensión ambiental de la planificación turística: una nueva cultura para el consumo turístico. *Papeles de Geografía*, (18), 195-204. <https://revistas.um.es/geografia/article/view/43981>

Villalba, E. (1993). Cuba y el turismo. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.

CONFLICTO DE INTERESES

El autor declara que no existen conflictos de intereses relacionado con el artículo.

AGRADECIMIENTOS

No aplica.

FINANCIACIÓN

No aplica.

PREPRINT

No publicado.

DERECHOS DE AUTOR

Los derechos de autor son mantenidos por los autores, quienes otorgan a la Revista Política Internacional los derechos exclusivos de primera publicación. Los autores podrán establecer acuerdos adicionales para la distribución no exclusiva de la versión del trabajo publicado en esta revista (por ejemplo, publicación en un repositorio institucional, en un sitio web personal, publicación de una traducción o como capítulo de un libro), con el reconocimiento de haber sido publicada primero en esta revista. En cuanto a los derechos de autor, la revista no cobra ningún tipo de cargo por el envío, el procesamiento o la publicación de los artículos.

Política Internacional

ISSN 2707-7330

<https://rpi.isri.cu/rpi>

✉ rpi@isri.minrex.gob.cu

Vol. VI, No. 4 (octubre-diciembre) | 2024

RNPS: No. 2092

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/>



Acercamiento a la influencia norteamericana en la cultura cubana durante el período 1899-1925

An approach to the North American influence on Cuban culture during the period 1899-1925

Edwin Cristian García Vivas*

Estudiante de tercer año de la Licenciatura en Relaciones Internacionales del Instituto Superior de Relaciones Internacionales "Raúl Roa García". La Habana, Cuba. ✉ ec.garciav02@gmail.com  [0009-0007-1728-706X](https://orcid.org/0009-0007-1728-706X)

Carla García Cardona

Estudiante de tercer año de la Licenciatura en Relaciones Internacionales del Instituto Superior de Relaciones Internacionales "Raúl Roa García". La Habana, Cuba. ✉ ec.garciav02@gmail.com  [0009-0009-6452-5248](https://orcid.org/0009-0009-6452-5248)

Dra. C. Anna Lidia Beltrán Marín*

Doctora en Ciencias. Profesora Titular del Instituto Superior de Relaciones Internacionales "Raúl Roa García". La Habana, Cuba. ✉ annalidiabeltranmarin@gmail.com  [0000-0002-9527-0083](https://orcid.org/0000-0002-9527-0083)

*Autor para la correspondencia: ec.garciav02@gmail.com, annalidiabeltranmarin@gmail.com

Cómo citar: García Vivas, E. C., García Cardona, C., & Beltrán Marín, A. L. (2024). Acercamiento a la influencia norteamericana en la cultura cubana durante el período 1899-1925. *Política internacional*, VI(Nro. 4), 199-206. <https://doi.org/10.5281/zenodo.13857129>

DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.13857129>

RECIBIDO: 2 DE AGOSTO DE 2024

APROBADO: 23 DE AGOSTO DE 2024

PUBLICADO: 9 DE OCTUBRE DE 2024

RESUMEN Durante la primera ocupación militar norteamericana en Cuba (1899-1902) y los primeros años de la República Neocolonial (1902-1925), se observó una significativa penetración de elementos culturales estadounidenses en la vida cultural cubana, lo que incidió en áreas como la educación, el arte, el deporte y la arquitectura. La reforma educativa impulsada por Estados Unidos buscaba americanizar a los maestros cubanos y la enseñanza; ello generó un debate sobre la identidad nacional y la posible anexión. Frente a este escenario, las manifestaciones artísticas y sus creadores reflejaron la resistencia nacional y el deseo

de independencia. No obstante, nuestra la cultura popular se enriqueció con la introducción de deportes como el béisbol y el boxeo, que se convirtieron en símbolos de la identidad nacional. También, la arquitectura adoptó estilos, especialmente entre la burguesía y clase media. El idioma inglés ganó prominencia, convirtiéndose en un símbolo de estatus social. La influencia cultural norteamericana generó tensiones entre la herencia hispana y la nueva identidad cultural emergente, lo que marcó un período de ambivalencia y resistencia en la formación de la cubanidad.

Palabras claves: cultura cubana, influencia cultural, Cuba, Estados Unidos

ABSTRACT During the first North American military occupation in Cuba (1899-1902) and the first years of the Neocolonial Republic (1902-1925), a significant penetration of American cultural elements into Cuban cultural life was observed, which had an impact on areas such as education, art, sports and architecture. The educational reform promoted by the United States sought to Americanize Cuban teachers and teaching. This generated a debate about national identity and possible annexation. Faced with this scenario, the artistic manifestations and their creators reflected national resistance and the desire for independence. However, our popular culture was enriched with the introduction of sports such as baseball and boxing, which became symbols of national identity. Also, architecture adopted styles, especially among the bourgeoisie and middle class. The English language gained prominence, becoming a symbol of social status. The North American cultural influence generated tensions between the Hispanic heritage and the new emerging cultural identity, which marked a period of ambivalence and resistance in the formation of Cubanness.

Keywords: Cuban culture, cultural influence, Cuba, United States.

INTRODUCCIÓN

Desde la época colonial, según ha explicado el historiador cubanoamericano Louis A. Pérez, el progreso llegó a Cuba en forma de cosas norteamericanas y las ideas asociadas al progreso, la ciencia y la tecnología, como paradigmas de modernidad y civilización. Estos tenían un poderoso atractivo para quienes buscaban transformar el orden tradicional, (por lo que) los cubanos estuvieron entre los primeros pueblos, fuera de Estados Unidos, en caer bajo la influencia de la cultura material norteamericana (Pérez, 2006, 83-89).

El primero de enero de 1899 marcó el comienzo de la primera ocupación militar de Estados Unidos en Cuba, la que, a su vez, sometió a la Isla a un período de incertidumbre acerca de su futuro y que se fue agudizando en la medida que la penetración no definía su término.

Durante la etapa inicial, la presencia estadounidense, tuvo un impacto directo en varios aspectos cruciales

de la vida nacional; esto incluyó la población, la economía y la cultura. Una de las áreas prioritarias fue la educación, con la reforma de los planes de estudio y la preparación de docentes cubanos en Estados Unidos, como el curso de verano en la Universidad de Harvard en 1900 (Pérez, 2007, 180-181). El plan tuvo como principal objetivo formar en los maestros cubanos concepciones pedagógicas norteamericanas e inculcar valores tergiversados de la historia de Estados Unidos, para que así aprendieran lo que debe hacerse para la organización como Estado independiente.

Algunos defendieron el plan por lo que podía influir en la actitud hacia la unión con Estados Unidos, como hizo Figueras (1900), quien veía la posibilidad de inculcar la “americanización” y el deseo de anexión; mientras que otros veían en esto un acto lesivo para la nacionalidad cubana. Desde que se inició la ocupación militar, se mostraron diferentes posiciones en los distintos sectores. Si bien la tendencia mayoritaria se identificaba con la plena independencia,

había quienes favorecían alguna forma de dependencia, que se centraba en el protectorado o en la anexión (López, 2021, 147).

La condición de nación ocupada, fue objeto de atención desde diferentes perspectivas. La poesía, el teatro, el periodismo y demás campos de la actividad creadora, se hicieron eco de la coyuntura del período y mostraron, en los diversos espacios de debate, las posiciones cubanas al respecto.

Con la ocupación, se aceleró la penetración sociocultural norteamericana en la Isla y tras la fundación de la República en 1902 las expresiones culturales estadounidenses se ampliaron y diversificaron. Sus modos de manifestarse abarcaron un amplio diapasón de la vida material, espiritual y social del cubano, especialmente, en los sectores pertenecientes a la burguesía y la clase media, aunque sin exceptuar a la clase trabajadora. Por lo que dichas expresiones, en su amplia variedad, llegaron a alcanzar una dimensión multilateral y abarcaron campos tan diversos como el de la lengua, la arquitectura, la educación, los deportes y en fin, costumbres, usos y gustos de diverso tipo (Acosta, 2017, 107).

Por ello, el presente artículo tiene como objetivo evaluar la influencia norteamericana en la cultura cubana durante el período 1899-1925.

DESARROLLO

La cultura cubana en el período de ocupación militar estadounidense (1899-1902).

Desde el inicio de la ocupación, en palabras de Rodríguez (1900), “la influencia estadounidense se manifestó en diversas formas de la cultura popular cubana, por lo que existieron diferentes posiciones respecto a la relación con Estados Unidos”. Esto se evidenció en varias manifestaciones artísticas en la época. El teatro, la danza y la poesía fueron catalizadores de la posición cubana y reflejaron la situación y la mirada hacia los ocupantes.

En 1899, Olallo Díaz González presentó la obra “Cubanos y americanos o ¡Viva la independencia!” calificada como revista política en dos actos. En pleno inicio de la ocupación, el teatro cubano afirmaba la voluntad independentista frente a cualquier otra receta proveniente de Estados Unidos (López, 2021, 154).

Según López (2021), el teatro bufo fue uno de los espacios más significativos por su capacidad de comunicación e influencia. Por ejemplo, la obra de 1900 “¡Arriba con el himno!”, de Ignacio Sarrachaga y Molina en colaboración con Manuel Saladrigas, es una muestra muy elocuente de la posición que sus autores asumieron en aquella disyuntiva. De manera simbólica, esta obra presenta la tensión entre dos bailes: el danzón y el two steps, como representaciones de dos culturas en contraposición cuando se introducía el two steps, el foxtrot y el turkey trot en Cuba. Un estadounidense, Mr. Handkerchief, y un cubano que le servía de guía por La Habana, Luis, tienen los papeles centrales.

También Víctor Plana (Vitoque) utilizó el danzón en su obra Ten Dey para simbolizar la situación bajo la ocupación militar, en este caso la contradicción iba por la “moralización” a través del baile en diálogos donde sitúa claramente la intención (López, 2021, 155).

La poesía popular, en especial la décima, constituyó un medio muy utilizado para fijar posiciones en relación con la intervención y la ocupación. El decimista Gregorio Rodríguez fue uno de los muchos que reflejaron el sentimiento popular y en su poesía se encuentran muchas expresiones de la incertidumbre sobre el futuro y el debate entre las distintas posiciones acerca de Estados Unidos y su relación con Cuba.

De manera general, la ideología de la ocupación y la dependencia que traería consigo hacia Estados Unidos caló profundamente en la conciencia nacional y fue completamente rechazada. Sin embargo, tal y como señala Pérez (2006), el éxito

de la hegemonía de Estados Unidos en Cuba no fue solo una función del control político y la dominación militar, sino una condición cultural en la que el significado y el propósito derivaban de los sistemas normativos norteamericanos.

El denominado American Way of Life se convirtió tempranamente en un patrón de bienestar y progreso en Cuba. Sobre este asunto, Pérez (2006) explica detalladamente:

Los bienes materiales se codificaban con significados complejos; la adquisición se asociaba al estatus, y el acto de consumo podía ser una forma de obtener gratificación y realización. El consumo ofrecía acceso a la modernidad, un camino hacia el progreso y un nivel de vida asociado con la civilización, como una condición material. Los bienes de consumo vinculaban a los cubanos directamente con la cultura de mercado de un mundo más amplio y, en este proceso, se convirtieron en un duplicado del Norte (481).

Asumir los valores norteamericanos jugó un rol significativo para el acceso a los mejores empleos. En este sentido, profesionales estadounidenses o cubanos formados en el país norteamericano pasaron a ocupar puestos de gran envergadura en los grandes consorcios norteamericanos establecidos en Cuba. Unido a ello, la capacidad de dominar el inglés devino en un atributo decisivo para trabajar como oficinista en hoteles, clubes y restaurantes, entre otros establecimientos.

Asimismo, las firmas y los métodos publicitarios norteamericanos transformaron la cultura del consumo y los patrones de vida de los cubanos. El temprano y acelerado desarrollo del cine, la radio y la televisión, que, a su vez, constituían verdaderos portadores de productos y valores de la sociedad norteamericana, contribuyeron en gran medida a reforzar la visión edulcorada sobre las bondades del sistema estadounidense en ciertos sectores.

Por otra parte, deportes como el béisbol y el boxeo, introducidos por los ocupantes, se convirtieron en partes integrales de la cultura cubana.

Estos deportes no solo ofrecieron entretenimiento, sino que también fueron vehículos de interacción y transculturación entre las dos naciones. Otros como básquetbol, voleibol, etc., también cumplieron esta función (Figueras, 1900, 56).

El béisbol, por ejemplo, que había sido introducido en la Isla desde el siglo XIX como resultado de la inmigración norteamericana, fue reconocido como deporte nacional y sirvió como vínculo con las ligas profesionales de ese país, lo cual contribuyó a conformar un mercado donde se intercambiaban los atletas y las normas norteamericanas, las cuales fueron asimiladas por los cubanos que lo practicaban (Arboleya, 2019, 7). De igual modo sucedió con el boxeo, que tuvo un notable desarrollo y reconocimiento en su práctica.

La influencia de la cultura norteamericana también repercutió en la arquitectura, sobre todo, entre los sectores más pudientes de la población. Edificios y barrios inspirados en modelos estadounidenses comenzaron a proliferar en las ciudades cubanas, ello reflejó un cambio en la estética y las aspiraciones urbanas (Arnao, 1900, 127). Esto sucedió, particularmente, con las edificaciones de la burguesía que surgieron a partir de la fisonomía que imponían las nuevas construcciones, que en su mayoría eran ejecutadas por empresas constructoras estadounidenses. No es casual que el Capitolio, sede del poder legislativo, constituyese entonces, una réplica, casi exacta, de su similar norteamericano (Arboleya, 2019, 7).

Asimismo, se sumó una nutrida inmigración procedente de Estados Unidos que, en consideración de Arboleya (2019), “estaba asociada al capital estadounidense, (y) se aposentó en la Isla en calidad de inversionistas, comerciantes, campesinos, profesionales, incluso obreros calificados, llegando a establecer comunidades propias, diferenciadas del resto del país”.

Aunque la segregación y el racismo que las caracterizaban limitaron su integración con el resto de la sociedad cubana y esta afluencia tendió a disminuir

a lo largo del siglo XX; colegios, redes eclesiásticas, clubes privados y asociaciones norteamericanas o «cubano-americanas», donde se mezclaban con la oligarquía nativa, se expandieron por todo el territorio nacional, convirtiéndose en referentes de riqueza y poder (Arboleya, 2019, 8).

Si bien, lo anterior generó elevadas expectativas de consumo, no puede despreciarse el rechazo de los que se veían excluidos de percibir estas ventajas, algo que puede explicarse si se tiene en cuenta el desigual desarrollo que experimentaban la ciudad y el campo en Cuba. Una probable solución para este descontento y atenuar la rebeldía de este segmento poblacional hubiera sido la religión, sin embargo, aunque se utilizó, la Iglesia Católica estaba concentrada fundamentalmente en los centros urbanos y su vínculo era con los sectores más privilegiados del país, por lo que tuvo muy poca influencia en la población más humilde, especialmente la que habitaba en el campo.

Aunque los cultos sincréticos trataron de asumir este espacio, ya para inicios del siglo XX, miles de misioneros norteamericanos se asentaron en Cuba y los ministros protestantes superaban en cantidad a los sacerdotes y las iglesias católicas.

Sin lugar a dudas, la irrupción de la cultura norteamericana en la vida del país, impactó en los avances de la ciencia y la tecnología, lo cual facilitó la capacidad para asimilar los adelantos de la época. No obstante, la influencia consumista que le sirve de base a esta cultura, constituyó uno de los elementos más nocivos de la reproducción irracional del capitalismo y factor ideológico clave para la articulación del modelo hegemónico norteamericano a escala internacional (Arboleya, 2019, 10)

Influencia de la cultura norteamericana en la cultura cubana en el período de 1902 a 1925.

La penetración sociocultural norteamericana se aceleró en la Isla tras el establecimiento de la República en 1902. Las expresiones culturales estadouni-

denses, en diversos campos tales como la lengua, la arquitectura, la educación, los deportes, las costumbres, etcétera, alcanzaron su máximo esplendor.

En Acosta (2017) se refleja que, durante las primeras décadas de la República, la narrativa cultural norteamericana se centraba en mostrar el mejor y más acabado cuadro de la representación norteaña en el seno de la sociedad cubana. No obstante, los elementos que llegaban desde Estados Unidos eran, en ocasiones, considerados como emblemas de la modernidad americana, mientras que, en otras, eran rechazados por ser vistos como amenazas a la soberanía y la integridad nacional.

Entre los elementos de carácter norteamericano que más presente estuvieron en la sociedad cubana de la época están los anglicismos en la norma del español que se hablaba en Cuba, los que, de manera profusa, podían encontrarse en las principales obras literarias del período. Pueden detectarse infinidad de vocablos utilizados para denominar hasta las cosas más sencillas, vale apuntar, como botón de muestra, solo algunos: clown, para señalar a un payaso; trolleys, tranvía; lager, cerveza rubia; lady o ladies, dama o damas; bluff, farol; babys, bebés; corporations, corporaciones; cigarstore, tienda de tabacos o cigarros, entre otros muchos (Acosta, 2017, 107).

La lengua inglesa manifestó un alto grado de generalización en la población cubana, evidenciado especialmente en la asimilación de frases hechas del inglés en el léxico que el cubano utilizaba constantemente como high life, self service, all right, entre otras. Resulta válido destacar que el uso del idioma no se comportó de igual manera en todas las regiones del país. Mientras en la capital el uso de términos anglosajones cobró mayor auge, en las provincias del centro y oriente del país, su influencia fue considerablemente menor, como por ejemplo en Camagüey y otras zonas del interior, lo que puede estar estrechamente relacionado con el desarrollo económico y social de las personas que habitaban en estas regiones de campo.

Entre las causas de esta difusión del idioma anglosajón puede señalarse que, con el aumento de las relaciones de Cuba con Estados Unidos, el dominio del inglés se tornó esencial para muchos cubanos, principalmente para los empleados de compañías norteamericanas o para los que ambicionaran serlo. Por esta razón la lengua inglesa adquirió en Cuba un valor social que le otorgaba rango y jerarquía a quien la dominara (Vega, 2004, 213).

No obstante, el valor sociocultural adquirido por el idioma inglés no significó la dominación o el deterioro del valor social y cultural de la lengua española, en tanto esta conservó incólume su condición de lengua nacional, a pesar de la abundancia de vocablos provenientes del inglés que fueron incorporándose al léxico del cubano (Vega, 2004, 219).

Otro aspecto de origen norteamericano con gran impacto en la sociedad cubana fueron las iglesias protestantes, regidas fundamentalmente por las Juntas de Misiones Domésticas de Estados Unidos, las que se consolidaron y vigorizaron durante los años republicanos. Estas iglesias cubanas se nutrieron fundamentalmente de amas de casa, estudiantes, trabajadores y empleados, que no pertenecían a las clases adineradas de la sociedad, pues la burguesía, y la mayoría de los sectores de la clase media alta, se mantuvieron fieles al catolicismo.

Según Vega (2004) “la República fue escenario de un contrapunteo entre la Iglesia Católica y las iglesias protestantes, que puso de manifiesto una controversia cultural entre la herencia hispana y el ascenso de un nuevo y creciente paradigma religioso asociado con el evangelismo reformado en Cuba”.

La profunda influencia de la cultura y símbolos estadounidenses en la sociedad cubana llegó hasta las actividades de ocio, entre las que destacan por supuesto, los deportes provenientes de Estados Unidos. Diversos términos relacionados con el deporte en general fueron extraídos del inglés: record, player, champions y, muy particularmente, sport y sportman.

Entre los deportes más reconocidos en la Isla figuran el baloncesto, voleibol, fútbol y el béisbol. Este último conquistó la primacía desde la primera ocupación militar norteamericana, momento en el que se discutía el futuro de la nación cubana y en que fue introducido. Durante este período, los partidos tenían un impacto significativo. Según expone Acosta (2017) cada victoria cubana en los topes (de béisbol) entre equipos de Cuba y Estados Unidos, era una forma de «darles a los yanquis» y se convertía en una fiesta para el espíritu nacional.

Un ejemplo claro de la preferencia del pueblo cubano por el béisbol se relata en la novela “Generales y doctores”, donde se expresa en un pasaje de la obra: “Aquella tarde, además del juego de pelota, culto, moral, varonil y saludable, había corrida de toros, diversión salvaje que nunca llegó a tomar carta de naturaleza en la noble y progresista índole antillana (...)” y más adelante se refiere al béisbol como “el noble juego norteamericano” (Loveira, 1984, 39).

Igualmente, la arquitectura y el hábitat cubanos se vieron fuertemente influidos por la penetración cultural norteamericana, en especial la alta burguesía cubana y la clase media. En este sentido, el referente arquitectónico norteamericano se enmarcó tanto en el ámbito urbano, principalmente habanero, como en las zonas suburbanas y rurales, donde se destacaron las construcciones que rodeaban las estaciones del ferrocarril y, sobre todo, los bateyes de los centrales norteamericanos –y cubanos–, verdaderos poblados trasplantados, casi literalmente, del oeste y sur de Estados Unidos. La burguesía cubana acudía a los postulados eclécticos para diseñar sus viviendas e insertaba nuevos espacios de uso social y cultural semejantes a los estadounidenses, por ejemplo, el hall, el music hall o ball room, palm room, billard room, pantry, bar y closets (Vega, 2004, 180).

Asimismo, las edificaciones de los bateyes azucareros, pequeños poblados alrededor de los nuevos centrales cuyas viviendas, seguían el modelo de bungalows o chalets. Muchas de estas edificaciones

se importaban por piezas desde Estados Unidos y se ensamblaban en la Isla con destino, no solo a los bateyes azucareros, sino también a los centros urbanos, donde personas de clase media los compraban, lo que hizo que el negocio floreciera de manera creciente durante los primeros años republicanos (Acosta, 2017, 111).

CONCLUSIONES

La influencia de la cultura norteamericana en Cuba desde el período de la ocupación militar hasta los años de la República en 1925 fue significativa y dejó una marca perdurable en la isla caribeña.

La cercanía geográfica, la complementación de sus economías y la hibridad de sus culturas facilitaron el contacto entre cubanos y norteamericanos desde el origen de ambas naciones, a pesar de las diferencias en cuanto al idioma, la religión, las tradiciones, así como el conflicto generado por las pretensiones hegemónicas norteamericanas respecto a Cuba a lo largo de esta historia.

La introducción de nuevas formas de entretenimiento como el cine, la música y el deporte, provenientes de Estados Unidos, cautivó a la población cubana y se convirtieron en elementos esenciales de la vida cotidiana.

Además, en la arquitectura y el urbanismo también fue evidente el sello norteamericano, que comenzó a marcar el paisaje urbano de ciudades como La Habana. Otro aspecto destacado fue el impacto en la industria turística. La llegada de turistas estadounidenses en busca de diversión y lujosos hoteles y resorts cubanos impulsó el desarrollo del turismo en la Isla.

Esta influencia no estuvo exenta de tensiones y conflictos. La relación entre Estados Unidos y Cuba, marcada grandemente por intereses políticos y económicos de la potencia norteaña sobre el archipiélago, propició que algunos vieran esta penetración

cultural como una amenaza a la identidad cubana, mientras que otros recibieron con gran entusiasmo los cambios experimentados en la vida del país.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Acosta, L. F. (2017). Cultura yanqui en Cuba (1902-1925): Entre la aceptación y el rechazo. *Revista Universidad de La Habana*, 284.
- Arboleya, J. (2019). La influencia de la cultura norteamericana en Cuba. *Dialogar Dialogar*.
- Arnao, J. (1900). *Historia de Cuba: Una visión crítica*. Imprenta Nacional.
- Cairo, A. (2020). La dimensión cultural del 20 de mayo de 1902. *La Tizza Cuba*.
- Figueras, F. (1900). *La americanización en Cuba*. Editorial El Mundo.
- Hernández, Y. (2006). *Magisterio y religión. Colegios protestantes en Cuba. (1900- 1925)*. Editorial de Ciencias Sociales.
- López, F. (2021). *Visiones de los Estados Unidos en Cuba. Entre el paradigma, el imperio y la nación*. Editorial de Ciencias Sociales.
- Loveira, C. (1984). *Generales y Doctores*. Editorial de Letras Cubanas.
- Montero, J. G. (s. f.). *La colonización norteamericana en Cuba. Aspectos epistemológicos e historiográficos para su estudio*. Universidad de Las Tunas.
- Ortiz, F. (1940). *Contrapunteo cubano del tabaco y el azúcar*. Editorial Jesús Monte.
- Pérez, L. A. (2006). *On Becoming Cuban: Identity, Nationality, and Culture*. University of North Carolina Press.
- Pérez, L. A. (2007). *Cuba and the United States: Ties of Singular Intimacy*. University of Georgia Press.

Pérez, L. A. (2008). Cuba in the american imagination. Metaphor and the imperial ethos. University of North Carolina Press.

Rodríguez, J. I. (1900). El anexionismo en Cuba. Imprenta El Fígaro.

Rodríguez, M. R. (2010). Cuba en el umbral de la Primera República. Notas desde la historiografía cubana. Revista de Estudios Históricos, 52.

Rodríguez, Z., Rodríguez, Y., Guillot, H., & Lugones, A. (2020). La cultura y el pensamiento cubanos de la primera década del siglo XX. QVADRATA, 2(3).

Vega, J. (2004). Norteamericanos en Cuba. Estudio etno-histórico. Fundación Fernando Ortiz.

Zanetti, O. (2006). Nación y modernización: Significados del 98 cubano. Editorial de Ciencias Sociales.

Anna Lidia Beltrán Marín: Metodología, Administración del proyecto, Supervisión, Validación, Redacción – revisión y edición.

Edwin Cristian García Vivas

Conceptualización, Investigación, Metodología, Administración del proyecto, Visualización, Redacción – borrador original.

Carla García Cardona

Conceptualización, Investigación, Redacción – revisión y edición.

CONFLICTO DE INTERESES

Los autores declaran que no existen conflictos de intereses relacionado con el artículo.

AGRADECIMIENTOS

Los autores agradecen a la Profesora Auxiliar M. Sc. Dariana Hernández Pérez, de la Universidad de La Habana (UH), y al M. Sc. Humberto Saíenz Cano, especialista del Centro de Estudios Hemisféricos y sobre Estados Unidos (CEHSEU), por su contribución a la realización de este artículo. Asimismo, al Proyecto de Investigación de las Relaciones entre Cuba y Estados Unidos, del cual dos autores forman parte.

CONTRIBUCIÓN DE AUTORÍA:

FINANCIACIÓN

No existe financiamiento externo a los autores ni otros compromisos.

PREPRINT

No publicado.

DERECHOS DE AUTOR


Los derechos de autor son mantenidos por los autores, quienes otorgan a la Revista Política Internacional los derechos exclusivos de primera publicación. Los autores podrán establecer acuerdos adicionales para la distribución no exclusiva de la versión del trabajo publicado en esta revista (por ejemplo, publicación en un repositorio institucional, en un sitio web personal, publicación de una traducción o como capítulo de un libro), con el reconocimiento de haber sido publicada primero en esta revista. En cuanto a los derechos de autor, la revista no cobra ningún tipo de cargo por el envío, el procesamiento o la publicación de los artículos.



José Martí y la hegemonía estadounidense: Un análisis de su papel diplomático en la Conferencia Panamericana

José Martí and U.S. Hegemony: An Analysis of his Diplomatic Role in the Pan American Conference

M. Sc. Ariel Alba Hernández

Máster en estudios interdisciplinarios sobre América Latina, el Caribe y Cuba. Especialista del Centro de Gestión Documental del Ministerio de Relaciones Exteriores, La Habana, Cuba. ✉ albahernandezariel95@gmail.com  [0009-0006-6281-6206](https://orcid.org/0009-0006-6281-6206)

Cómo citar: Alba Hernández, A. (2024). José Martí y la hegemonía estadounidense: Un análisis de su papel diplomático en la Conferencia Panamericana. *Política internacional*, VI(Nro. 4), 207-220. <https://doi.org/10.5281/zenodo.13857245>

DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.13857245>

RECIBIDO: 1 DE AGOSTO DE 2024

APROBADO: 23 DE AGOSTO DE 2024

PUBLICADO: 9 DE OCTUBRE DE 2024

RESUMEN El presente trabajo se propone realizar una aproximación a la labor periodística y diplomática realizada por José Martí, en el contexto de las conferencias panamericana y monetaria, celebradas en 1889 y 1891, respectivamente. De esta forma, expondrá el importante papel que desempeñó Martí en alertar y frenar las acciones del gobierno estadounidense en su afán de imponer sutilmente su hegemonía al sur del continente. Con su accionar Martí se propuso, además, asegurar el proceso de lucha, que llevaría a la definitiva independencia de Cuba y Puerto Rico. Asimismo, se probará que en Martí existieron una serie de cualidades que lo convirtieron en un diplomático: agudo analista, poseedor de una vasta cultura y hábil negociador.

Palabras claves: Diplomacia, latinoamericanismo, imperialismo, José Martí

ABSTRACT *The present work proposes to make an approach to the journalistic and diplomatic work carried out by José Martí, in the context of the Pan-American and Monetary Conferences held in 1889 and 1891, respectively. In this way, the article will expose the important role played by Martí in alerting and stopping the actions of the U.S. government in its eagerness to subtly impose its hegemony in the south of the continent. With his*

actions, Martí also set out to ensure the process of struggle that would lead to the definitive independence of Cuba and Puerto Rico. Likewise, it will be proven that in Martí there were a series of qualities that turned him into a diplomat: sharp analyst, possessor of a vast culture and skillful negotiator.

Keywords: Diplomacy, Latin Americanism, imperialism, José Martí, diplomacy

INTRODUCCIÓN

La Conferencia Monetaria de 1891 representó el momento cumbre para el apóstol José Martí en la esfera de la diplomacia. Empleando como armas su inconfundible oratoria, sus capacidades negociadoras y la agudeza analítica, logró frenar la iniciativa imperialista estadounidense de unir toda Latinoamérica bajo su hegemonía económica. Hombre de letras y acción, supo combinar el oficio de periodista y de diplomático en función de la defensa de la soberanía de lo que él llamó “Nuestra América”.

Luego de estos trascendentales acontecimientos, la actividad de José Martí se intensificó en lo referente a sus esfuerzos por lograr la independencia de Cuba y Puerto Rico ante el creciente peligro que estaba comenzando a representar el poder económico de Estados Unidos, cuyas implicaciones trascenderían las fronteras americanas. El empleo de la diplomacia como elemento clave de la independencia fue crucial para el éxito de su intensa actividad, desplegada principalmente en Estados Unidos, entre 1892 y 1895.

El presente artículo busca como objetivo una aproximación a la faceta diplomática del líder revolucionario cubano, analizando su pensamiento y acción en función de las conferencias panamericana y monetaria, de 1889 y 1891.

Para esto, se empleará toda la producción escrita y oral que Martí dejó para la posteridad, así como bibliografía pasiva que complementa perfectamente a la hora de construir el contexto histórico, la imagen de los protagonistas, las ideas y los debates. Tales

son los casos de Florencia Peñate, Rolando González Patricio y Carlos Marquez-Sterling. No obstante, la escasa producción bibliográfica refleja lo poco que se ha adentrado en este fascinante momento de la vida del Maestro. De esta forma, se hará patente del gran dominio que tuvo de la realidad norteamericana y latinoamericana, interrelacionadas con la dinámica internacional, y de su capacidad de emitir certeras conclusiones que ilustraban el peligro del Norte para el continente y el equilibrio entre las potencias existentes. Estas acciones de Martí tenían como objetivo principal asegurar la independencia tanto de las colonias españolas de Cuba y Puerto Rico como del resto del sur del continente, factores que, en su conjunto, actuarían como muro que frenaría el expansionismo norteamericano.

DESARROLLO

Antimperialismo y latinoamericanismo

Luego del fin de la Guerra de Secesión en 1865, Estados Unidos experimentó un notable desarrollo productivo, económico y poblacional sin precedentes. Quitándose del medio el sistema esclavista y extractivista sureño, el camino estaba despejado para la transición a la sociedad industrial moderna. Lo que le llevó a Gran Bretaña alrededor de un siglo, lo logró entonces Estados Unidos en treinta años.

La disponibilidad de abundantes recursos como carbón, hierro, plomo, cobre y madera dotaron a la industria de una base de autosuficiencia que le permitió desarrollarse con completa libertad. La innovación científico-técnica y la política proteccionista crearon las condiciones para la modernización

de una infraestructura propia, el aceleramiento del ritmo productivo y el mejoramiento de las condiciones de vida. La introducción de modernos medios de transporte y comunicación achicó el espacio geográfico norteamericano, acercando más las ciudades de un extremo a otro, y creando un espacio seguro y eficiente para el tránsito de mercancías y capitales. La entrada masiva de migrantes europeos calificados, contribuyó a la ampliación del mercado interno y la introducción de nuevas ideas. Sin embargo, sus efectos negativos se tradujeron en el aumento de las desigualdades sociales, impactando sensiblemente sobre la población, trayendo consigo la agudización de la lucha de clases y la aparición de organizaciones socialistas y anarquistas.

Como resultado, la producción industrial nacional creció y se diversificó exponencialmente, consolidándose las compañías más poderosas a medida que la competencia eliminaba implacablemente a los competidores más débiles. Y mientras las diferentes potencias europeas acordaban repartirse África como resultado de la Conferencia de Berlín (1884-1885), al otro lado del Atlántico la potencia estadounidense estaba iniciando sus propios planes para extender su presencia en los territorios al sur del río Bravo, a través de la subordinación comercial, económica y política. Los grandes consorcios generadores de capitales, que ya no invertían en su país, y de mercancías, que superaban grandemente la demanda nacional, empezaron a mirar más allá de sus fronteras:

“Desde 1880 el capital financiero norteamericano buscó campos de inversión en el exterior, en regiones subdesarrolladas y carentes de recursos financieros propios, donde la inversión arroja ganancias superiores a los que se lograban en los centros desarrollados” (Boersner, 1986, 192).

En este sentido, desde 1881 se dieron los primeros pasos para convocar a una conferencia continental cuya agenda iba dirigida fundamentalmente al establecimiento de una especie de Zollverein americano y de un sistema de arbitraje favorable a sus intereses.

También se concibió el establecimiento de comunicaciones frecuentes y regulares entre las diferentes localidades del continente, y el uso de un sistema uniforme de disposiciones aduaneras, pesas y medidas.

Una realidad que empieza a manifestarse con mucha fuerza en esos años: el ascenso de Estados Unidos como potencia con proyecciones hacia América Latina. El monroísmo, disfrazado de panamericanismo, cobra fuerza en un contexto en el que finalmente Washington puede hacer valer sus intereses más allá de sus fronteras. Al comenzar la década de 1890, afirma el historiador Ramiro Guerra (1975), “el período de la indiferencia en política exterior estaba a punto de terminar” (307).

Su principal impulsor no fue otro que el secretario de Estado James Gellaspie Blaine (1881) (1889-1892), un político que, por su postura abiertamente expansionista, José Martí llegó a considerarlo como un hombre muy peligroso. El atentado y muerte del presidente republicano James Garfield el 19 de septiembre de 1881 y el ascenso de su vicepresidente Chester Allan Arthur a la primera magistratura, frenaron su primer intento de concretar dicha conferencia, lo que no significó precisamente la paralización de las iniciativas expansionistas.

En efecto, en 1884, durante la presidencia de Arthur, se creó una Comisión que visitaría distintos países de Sudamérica para investigar las causas de la poca actividad comercial con Estados Unidos. Las conclusiones reflejaron fundamentalmente la escasez de comunicaciones, la falta de bancos y las elevadas tarifas de los productos norteamericanos. Como resultado, se recomendó reanudar la iniciativa de Blaine, concretándose esta el 24 de mayo de 1888 cuando se dio inicio a los preparativos, luego de aprobarse la ley por medio de la cual autorizaba al presidente de Estados Unidos a la celebración de una conferencia, al año siguiente y cuya sede sería Washington (Peñate, 1977, 45-46).

Estos acontecimientos no permanecieron ajenos al joven José Martí, quien devino en el más crítico y

profundo conocedor de Estados Unidos. Sus más de trescientas crónicas escritas entre 1881 y 1892 dirigidas a una veintena de medios, fundamentalmente argentinos y mexicanos, son testigos de su dominio de la complejidad de la realidad estadounidense. El propósito esencial de estas crónicas, afirma Pedro Pablo Rodríguez, es “ilustrar a sus lectores acerca de cómo y por qué la nación norteaña no debía ser asumida como el modelo a seguir en Latinoamérica”, a la par que explicaba “cuáles eran los factores históricos, de psicología social y de desarrollo económico que conducían a Estados Unidos a desdeñar a los pueblos del Sur y a verlos crecientemente como una región apetecible para su expansión territorial y comercial” (Rodríguez, 2012, 155).

En ellas se enunciaron los elementos que constituirían el fenómeno del imperialismo, aun sin contar con una metodología para su estudio, como fue Lenin para el marxismo. El surgimiento de los monopolios a partir de la concentración de la producción y el capital desde la brutal competencia, la aparición de la oligarquía financiera desde la fusión del capital financiero con el industrial, la exportación de capitales, y el reparto del mundo por parte de los grandes monopolios, son elementos que Martí retrató casi fotográficamente en sus escritos periodísticos y que le ayudó a construirse una imagen más completa de la naturaleza del imperialismo estadounidense y sus proyecciones futuras. Comprendió que los valores fundacionales de la democracia norteamericana y la política estaban siendo adulterados y sometidos a los dictados de los grupos monopólicos, por lo que no debía ser tomado su sistema político como modelo para los países latinoamericanos.

Y en contraposición al expansionismo norteamericano, Martí puso en primer plano el ideario integracionista bolivariano, frustrado en el Congreso Anfictiónico de Panamá de 1826. Simón Bolívar, artífice de la Gran Colombia y principal impulsor de una gran nación compuesta por todas las antiguas colonias hispanas, forma parte de la cosmovisión del pensamiento martiano, ya que a su alrededor se reúnen los principios que el Apóstol haría suyos:

independencia y unidad. Y no menos importante, el rechazo a la importación de normas y costumbres ajenas a la realidad latinoamericana para gobernar. La presencia de El Libertador en los escritos y discursos del prócer cubano es tal que convierten a Martí en su más fiel discípulo y continuador original de sus ideas.

Por una cuestión de supervivencia y también por sus excelsas cualidades intelectuales, Martí ejerció varios oficios, entre ellos el periodismo, desde el cual se hizo conocer como un profundo experto de la realidad norteamericana. De ahí que por un buen tiempo también se adentró en el mundo de la diplomacia, estrenándose como cónsul de Uruguay en Nueva York el 22 de mayo de 1884, en calidad de interino. Ocupó el cargo por un espacio de cinco meses sin desvincularse del consulado, hasta que el 16 de abril de 1887 fue nombrado de manera oficial. Su vasta cultura, profundo intelecto, prestigio, calidad moral, así como sus amplias relaciones con la comunidad hispanoamericana, fueron credenciales más que suficientes para que con el respaldo de su estrecho amigo, Enrique Estrázulas¹, fuera elegido para desempeñar con eficacia y precisión tan importante cargo consular.

La popularidad alcanzada luego de concluir la Conferencia Panamericana, su reconocida fama de periodista y hombre de letras, su impecable historial laboral como cónsul de Uruguay, y los contactos personales con Roque Sáenz Peña², fueron los elementos que motivaron su designación el 24 de julio de 1890 como Cónsul de Argentina en Nueva York. El 30 de julio del mismo año recibe de parte del gobierno paraguayo igual nombramiento. Todo indicaba, escribió Sarracino (2018), que a partir de estos momentos Martí contaría con la “posibilidad de un valioso apoyo internacional que podría influir favorablemente en los países europeos e hispanoamericanos en la lucha del pueblo cubano por su independencia” (69). Y para no comprometer su labor consular, adoptó una postura más cautelosa, tanto en sus actividades conspirativas como en sus pronunciamientos públicos.

La Conferencia Internacional Americana

Con el ascenso del republicano Benjamín Harrison a la primera magistratura el 5 de marzo de 1889, y el regreso de Blaine a la Secretaría de Estado, el despertar del expansionismo estadounidense se hizo más visible, con una política exterior más activa. Entre sus principales iniciativas³ estuvo la celebración de la primera Conferencia Internacional Americana el 2 de octubre de 1889, momento determinante en el futuro de las repúblicas del sur.

Asistieron todos los países latinoamericanos con sus respectivos 28 delegados, a excepción de la República Dominicana, como protesta ante la disputa con Estados Unidos por la bahía de Samaná. Del país anfitrión participaron 10 delegados (Actas, 1890, 6-7), en su mayoría con antecedentes comerciales o de negocios, como fueron los casos de los delegados Henry Davis y Andrew Carnegie. La presidencia fue ocupada por Blaine, y las vicepresidencias cayeron en manos del peruano Félix Zegarra y del mexicano Matías Romero. Los secretarios elegidos fueron Remsen Whitehouse, Fidel Pierra y José Ignacio Rodríguez.

Por alrededor de seis meses los delegados latinoamericanos discutieron los diferentes puntos esbozados en la convocatoria de mayo 1888, terminando el cónclave con un rechazo casi unánime a la propuesta norteamericana. La Conferencia no pudo ir más allá que su mero existir.

En ella prevaleció un choque de intereses entre las dos Américas, e incluso, dentro del bando estadounidense. Por un lado, los delegados del sur del continente solo vieron como único beneficiario de los acuerdos que pudiesen emanar a su anfitrión, ya que en última instancia los aislaba del comercio con los países europeos, especialmente de Gran Bretaña, y el trato se traduciría en un desigual intercambio de materias primas del sur a cambio de las enormes cantidades de manufacturas del norte, arruinando por ende las industrias nacionales.

Y, por otro lado, la delegación estadounidense no estaba dispuesta a ceder en sus posturas proteccionistas para la firma de convenios comerciales de reciprocidad, haciendo que la propuesta norteamericana se desmoronara y convirtiera en letra muerta el segundo punto de la convocatoria de 1888: "...formación de una unión aduanera americana, que fomenta cuanto sea posible y provechoso, el comercio recíproco entre las naciones americanas" (Actas, 1890, 5). Realmente no había interés por parte de la delegación norteamericana en concertar esos tratados porque el objetivo fue en definitiva proteger sus intereses económicos. Como consecuencia, la unión aduanera fue rechazada y abandonada por resultar impracticable⁴.

En lo referente al arbitraje, al igual que con la unión aduanera, el rechazo de buena parte de los países latinoamericanos se hizo palpable. De instaurarse un sistema internacional de arbitraje propuesto, Estados Unidos sentaría las bases para instaurar su tutela sobre el continente asumiendo el papel de gendarme, codificando la Doctrina Monroe en principio del Derecho Internacional Americano. La negativa estadounidense de aceptar la propuesta latinoamericana de eliminar el derecho de conquista, puso en tela de juicio la seriedad de construir un sistema de arbitraje imparcial. Al contrario, evidenciaba que las verdaderas intenciones se orientaban a la validez del empleo de la violencia para ocupar territorios. Con todo, luego de una larga y tensa discusión, la delegación estadounidense no le quedó de otra que ceder a la presión de la mayoría y aceptar la exclusión del principio de conquista del Derecho Público Americano (Actas, 1890, 802-806).

La Conferencia Internacional Americana, de manera general, representó una derrota a los intereses norteamericanos porque no se cumplieron cabalmente sus objetivos. Ni siquiera el recorrido realizado por las delegaciones latinoamericanas alrededor de los centros industriales de Estados Unidos, un mes antes de celebrarse la conferencia, surtió el efecto deseado, ya que no influyó en ellos lo suficiente como para hacerle coro a las iniciativas norteamericanas. Anota Salim Lamrani (2015):

“Los intentos de Blaine de conseguir el apoyo de algunas naciones fracasaron y la condescendencia y la prepotencia de la delegación estadounidense irritaron fuertemente a los embajadores del sur” (9-10).

Aun si logran dicho apoyo, las contradicciones internas impedían la concreción de algún que otro punto de su agenda, como, por ejemplo, la pretensión de adoptar una moneda de plata común para las transacciones comerciales en el continente, propuesta rechazada por la mayoría de la delegación estadounidense, porque su moneda perdería su posición preponderante. De esto se desprende, agrega Florencia Peñate (1977), “que la intención de favorecer a los productores de plata yanquis que se manifestaban por la libre acuñación de estas, chocaba con los intereses del Tesoro norteamericano” (6).

Sin resultados perceptibles, lo más destacable fue la aprobación de la creación de la Unión Internacional de Estados Americanos, con la que nacería definitivamente el Panamericanismo. Y, además, para dar cumplimiento a la adopción de la moneda continental común, se acordó que en el espacio de un año se celebrase en Washington una Comisión donde se “estudiará la cantidad en que ha de acuñarse la moneda internacional, la clase de curso que ha de tener, y el valor y proporción de la moneda o monedas de plata y su relación con el oro (Actas, 1890, 597-598). La meritoria labor de la delegación argentina, influida en parte “por los elocuentes y persuasivos artículos de José Martí” (Sarracino, 2018, 14), contribuyó en buena medida al fracaso de los objetivos de Blaine.

José Martí, por su parte, estuvo al tanto de los pormenores de la conferencia por medio de la prensa y a través del intercambio epistolar con su amigo y colaborador Gonzalo de Quesada, participante en calidad de secretario del delegado Roque Sáenz. En el transcurso de la Conferencia, escribió sistemáticamente una serie de crónicas donde relataba y analizaba lo que se debatía en ella⁵. El dominio de la historia, el conocimiento adquirido durante su larga

estancia en Estados Unidos y sus lecturas diarias de la prensa nacional, le permitieron al Maestro construir un contexto donde lo externo y lo interno se entrelazaron armónicamente para explicar aquello que hubiera pasado inadvertido, ante ojos inexpertos.

Con el propósito de transmitir de la manera más clara y completa posible al público latinoamericano, Martí relató con lujo de detalles cada momento de la conferencia, con el fin último de crear conciencia del peligro que estaba constituyendo el naciente poder industrial e imperial de Washington y su invitación a la dependencia absoluta, más que la unión sincera y provechosa. Dejó al descubierto el carácter meramente político de la conferencia, usado por Blaine como trampolín para lograr su nominación presidencial en los comicios de 1892:

“...imposibilidad de que el congreso venga a fines reales de comercio, por la oposición de soberanía de cada país con el rendimiento de ella que el congreso exige, y la de la política de las concesiones recíprocas que la convocatoria apunta, con la de resistencia a la reciprocidad (...) el congreso no ha de ser más que junta nula, o bandera de la campaña presidencial, o pretexto de una cacería de subvenciones” (O.C, VI, 60).

Para este veterano político, afirma acertadamente Carlos Márquez-Sterling (1938), lo que le interesaba de la Conferencia es el efecto que puede generar en la ciudadanía más que los acuerdos emanados de los debates (17).

Desenmascaró además la naturaleza imperial de la conferencia, puesto que quienes apoyaron la iniciativa de Blaine no fueron otros que los industriales y proteccionistas. Lo que perseguía la conferencia era imponer su hegemonía por todo el continente, convertirla en su zona de influencia exclusiva, donde podían ejercer su poder a voluntad. Y como caballo de Troya, más allá de las buenas intenciones de estrechar las relaciones comerciales, en su interior había dos amenazas de índole política y económica: el arbitraje y la unión aduanera.

En una de sus crónicas, Martí afirmaba no oponerse a los puntos del cónclave si realmente Estados Unidos fuera sincero en sus intenciones. En apariencia los objetivos son nobles, más no en su esencia. El espíritu de paz y prosperidad estaba reservado solo para los intereses de la potencia del Norte. Es natural que, atendiendo a su historial de invasiones y entrometimientos, se ponga en duda su retórica y se generase un ambiente de suspicacias por parte de sus vecinos.

La mentalidad imperante en esa pujante nación industrial evidenciaba una psicología de la predestinación, un carácter arrogante y prepotente hacia los demás pueblos, cuya expresión fue la creencia de su superioridad y el desprecio hacia los demás países. Estados Unidos se vio como el propietario, por designación divina, de todo el continente, el genearme encargado de llevar el progreso y los valores democráticos a todos los rincones de la región.

No solo se trataba de extender su dominio por todas las repúblicas independientes del sur, sino también a las Antillas, donde se hallaban los remanentes del imperio colonial español:

“Y ahora cuando ya no hay esclavitud con que excusarse, está en pie la liga de Anexión; habla Allen de ayudar a la de Cuba; va Douglas a procurar la de Haití y Santo Domingo; tantea Palmer la venta de Cuba en Madrid; fomentan en las Antillas la anexión con raíces en Washington, los diarios vendidos de Centroamérica; y en las Antillas menores, dan cuenta incesante los diarios del norte, del progreso de la idea anexionista; insiste Washington en compeler a Colombia a reconocerle en el istmo derecho dominante, y privarle de la facultad de tratar con los pueblos sobre su territorio; y adquieren los Estados Unidos, en virtud de la guerra civil que fomentaron, la península de San Nicolás en Haití” (O.C, VI, 62).

Este comportamiento ya había mostrado sus primeras señales de revitalización luego del fin de la Guerra de Secesión y el ascenso del demócrata Andrew

Johnson. Su secretario de Estado William Henry Seward (1861-1869) sería el encargado de impulsar la nueva etapa del expansionismo norteamericano⁶. La siguiente presidencia, la del republicano Ulysses S. Grant, se enfrascó en incorporar Hawai a la órbita de la Unión, y controlar el istmo de Panamá.

Cuba también fue un tema que ocupó espacio en los escritos del prócer, porque si bien no había ningún documento público del gobierno norteamericano que reflejase las intenciones de anexionarse la Isla, tácitamente se maniobraba para su concreción. Las gestiones del ministro Thomas Palmer no es el único indicio, puesto que, en la crónica del 24 de enero de 1890, Martí refiere que:

“El senador Tall presenta en el congreso una proposición para que los Estados Unidos procuren, mediante una garantía “de la remuneración, que España consienta en permitir que sea la isla de Cuba una república libre e independiente” “porque en la forma clara de venta”, dice un comentarista, “pudiera España verse obligada a no entrar por decoro, a pesar de la venta antigua de la Florida, en una senda que con esta forma se le allana” (O.C, VI, 65-66).

Otro tema de importancia era la percepción de los cubanos hacia Estados Unidos. En una de sus cartas a Gonzalo de Quesada (29 de octubre de 1889), Martí se mostraba preocupado por algunos coterráneos suyos⁷ que, aunque honestos y deseosos de ver a Cuba separada de España, miraban la anexión al Norte como la mejor salida. Paradigma de la modernidad y la democracia, frente al exponente del atraso, el absolutismo y el oscurantismo del sistema colonial español, no es extraño que persistiera en ellos cierta ingenuidad de una supuesta benevolencia nortea en ayudar desinteresadamente a Cuba en su causa.

Del congreso, aseveraba Martí, no se podía esperar ninguna iniciativa que contribuyera al reconocimiento al derecho de la independencia por parte de Cuba, porque Estados Unidos no actuará ni dirá nada que “en toda probabilidad, ni esto querrá ha-

cer, ni decir cosa que en lo menor ponga en duda para lo futuro o comprometa (...) su título al dominio de la Isla” (CEM, 1979, 451). Cuba tiene que ganarse la autodeterminación por sus propios medios, antes que de la intervención foránea emerja una “nacionalidad artificial, creada por razones estratégicas” (CEM, 1978, 453).

Más inquietud le provocaba a Martí la materialización de un plan que tildó de “tenebroso” porque, hasta donde se tenía conocimiento, se buscaba “forzar a la Isla, de precipitarla a la guerra para tener pretexto de intervenir en ella, y con el crédito de mediador y de garantizador, quedarse con ella” (O.C, VI, 128).

En lo referente a la adopción de un sistema de arbitraje, Martí no tenía dudas de que le otorgaría a Washington el papel de policía continental, asegurando que sus intereses predominasen siempre en las negociaciones. Sobre la unión aduanera, era un hecho de que los países del sur quedarían reducidos a socios comerciales de un solo país porque:

“es de la conveniencia de sus pueblos comprar lo de éste y no de otros, aunque lo de éste sea más caro, sin ser en todo mejor, y aunque para comprar de él hayan de obligarse a no recibir ayuda ni aceptar tratos de ningún otro pueblo del mundo” (O.C, VI, 34).

En una de sus primeras crónicas, Martí resume en pocas palabras la necesidad de conservar la libertad de comercio y de mantener su equilibrio entre Estados Unidos y Europa, como garantes de la soberanía:

“Quien dice unión económica, dice unión política. El pueblo que compra, manda. El pueblo que vende, sirve. Hay que equilibrar el comercio, para asegurar la libertad (...) Lo primero que hace un pueblo para llegar a dominar a otro, es separarlo de los demás pueblos. El pueblo que quiera ser libre, sea libre en negocios. Distribuya sus

negocios entre países igualmente fuertes. Si ha de preferir a alguno, prefiera al que lo necesite menos, al que lo desdeñe menos” (O.C, VI, 160).

No en vano consideró Martí enfatizar el sentido de la identidad, ensalzando el pasado común y llamando a la unidad como imperativo histórico para sobrevivir como nación. Pronunciando su discurso Madre América, en presencia de los delegados latinoamericanos, el Maestro realizó a partir de una prosa sumamente rica, desbordada de metáforas, un recuento histórico de las dos Américas existentes: la América blanca, anglosajona y protestante; y la América mestiza, ibérica y católica. Contrastó ambas realidades a partir de sus orígenes y devenir, resaltando a Norteamérica como un pueblo que luchó por una libertad “señorial y sectaria, de puño de encaje y de dosel de terciopelo, más de la localidad que la humanidad” (O.C, VI, 135), y retratando a la América de Bolívar y San Martín como “enconada y turbia, que brotó con las espinas en la frente y las palabras como lava” (O.C, VI, 139). Existiendo dos tipos de América, se volvió una necesidad saber captar la esencia por la que cada una de ellas existen y su posición en el mundo. Mientras que una busca insaciablemente extender su poder por todo el mundo, la otra primeramente tiene que unirse para hacerle freno o mínimamente ralentizarlo para ganar tiempo.

Semejante mensaje transmitió en su célebre ensayo Nuestra América, en vísperas de inaugurarse la Conferencia Monetaria. Hay que trascender del estrecho ámbito localista que los políticos e intelectuales tienen y pensar a Latinoamérica como una sola patria a la que hay que proteger ante el empuje peligroso del gigante industrial del norte. No es posible la unión si antes no se transforma la subjetividad de sus habitantes, reformando la educación y estimulando la formulación de políticas de gobierno ajustadas a las condiciones reales de sus países, desterrando de esta forma la mentalidad importadora de ideas foráneas que son aplicadas a rajatabla, así como incluir al indio en el cálculo para el éxito del proyecto integracionista. La unidad

continental fue para Martí el único camino para evitar el suicidio colectivo ante la gradual penetración de Norteamérica.

La Conferencia Internacional Monetaria Americana

Por vez primera José Martí desempeñaría formalmente un puesto de diplomático, desplegando a través de él uno de los dotes que hacen posible su correcta realización: la negociación. Esa oportunidad la tuvo en la Conferencia Internacional Monetaria, celebrada entre el 7 de enero y el 4 de abril de 1891, producto del acuerdo tomado en la conferencia de 1889. En ella participaron 14 países del continente americano, y Hawái, y entre sus miembros eligieron al delegado mexicano Matías Romero como presidente de la Conferencia, y a José Ignacio Rodríguez y Arthur. W. Ferguson en calidad de secretarios.

Que Martí, en ese entonces Cónsul General de tres países, haya sido el elegido para representar a Montevideo en la Comisión, da muestra de la confianza depositada en él por su probada labor consular. La postura martiana, opuesta al hegemonismo estadounidense en la región, determinó que él fuera la persona idónea para tan importante responsabilidad. Socio comercial de Gran Bretaña, Uruguay no veía con buenos ojos la penetración económica norteamericana, que a la larga afectaría el comercio con Europa. Tal era la coincidencia de ideas que en las instrucciones enviadas por la Cancillería a Martí el 15 de enero se le permitió un espacio de libertad para el desenvolvimiento de sus ideas:

“Como las resoluciones que adopte el Congreso se limitarán a simples recomendaciones a los Gobiernos que a él concurren (...) no veo inconveniente en que V.S, armonizando sus ideas con la mayoría de los representantes de los Estados Sudamericanos (...) y tome parte en las deliberaciones de las conferencias...” (MINREX, MRREE & CEM, 2008, 105).

La labor del prócer cubano no estuvo exenta desde sus inicios de dificultades, siendo objeto de

toda clase de pretextos para impedir y ralentizar su incorporación a las sesiones de la Comisión. Blaine conocía lo suficiente a Martí como para querer apartarlo del camino. Apunta Carlos Márquez-Sterling (1938) que “el juego de los intereses comienza por querer inutilizarlo para la Conferencia, donde su palabra, talento y dinámica intelectual y política han de pesar con fuerzas considerables” (18). Y agrega a modo de aclaración: “Martí no es un enemigo, pero representa un estorbo” (18).

Los hechos futuros lo corroboraron. El 2 de enero, tan pronto como recibió por cablegrama su nombramiento como representante de Uruguay, de fecha 23 de diciembre de 1890, el intelectual antillano dirigió una misiva al secretario de Estado en la que le informaba su nombramiento y esperaba instrucciones para el cumplimiento de sus funciones. Sin embargo, los días pasaron y no llegó respuesta alguna. Finalmente, y tras una serie de intercambios epistolares con el presidente Romero, el ministro argentino Vicente Quesada y el Departamento de Estado, el 23 de enero, recibió el exequatur que lo acredita como cónsul, requisito exigido para su participación⁸. Ya el camino estaba libre para participar de lleno en la Conferencia, en su segunda sesión, la cual iniciaría el 4 de febrero de 1891.

Los datos que los autores Rolando González Patriocio y Ricardo Calvo (1989) ofrecen, dan cuenta de la intensa actividad del líder revolucionario cubano dentro del cónclave, logrando entre sus resultados poner el nombre de Uruguay en un puesto destacado sin desentonar del resto de los países participantes. De las ocho sesiones en que se dividió la Conferencia, Martí participó en seis. De 701 menciones en el acta, su nombre aparece en 70 ocasiones, sólo superado por el delegado brasileño Mendoca (75) y Matías Romero (108). Del total de 109 intervenciones, le corresponden al cubano 11 (aunque se tiene conocimiento de que al menos dos fueron omitidas en las actas), quedando solo por detrás del delegado norteamericano Lambert Tree (12) y nuevamente de Romero (32). Clasificando sus intervenciones, 10 fueron orales y una fue escrita, realizando cuatro

proposiciones, cuatro mociones a favor, dos en contra y una observación. Por último, y no menos importante, Martí formó parte de dos comisiones (12).

Consciente de la importancia del momento, José Martí se empeñó en cerrarle el paso a los objetivos trazados para la conferencia. Para llevarlo a cabo, no solo era necesario el concurso de los delegados en acción conjunta, sino también proceder con una tal prudencia que no se viera como un ataque directo a Blaine: “Descargaría, en el momento oportuno, un golpe demoledor que sirviera a los políticos norteamericanos para descartarlo de los futuros comicios” (González & Calvo, 11). Martí no estaba solo en esta cruzada, se encontraba acompañado de varios delegados con posturas comunes: “Martí, Tedín⁹, Mendonca¹⁰, Rengifo¹¹ han formado un grupo donde cambian impresiones, y casi todos están de acuerdo en una cosa: en sus respectivos pesimismo” (Márquez-Sterling, 1938, 24)¹².

Concedor de las contradicciones interimperialistas de Gran Bretaña, partidaria del patrón oro, y Estados Unidos, dividido entre “oristas” y “platistas”, Martí sacará provecho de esto para lograr un equilibrio mundial entre las grandes potencias, lo cual garantizaría la independencia de Latinoamérica.

Mientras que, en Gran Bretaña, centro financiero y comercial, predominaba el patrón oro, en los Estados Unidos existía una fuerte pugna entre los sectores partidarios del bimetalismo y la paridad dólar/oro. Los demócratas, representantes de los sectores minero y agrícola, abogaban por el uso tanto del oro como de la plata. Los republicanos, defensores de los intereses del sector financiero ligado al comercio, la industria y la banca, se inclinaban por el patrón oro y la desmonetización de la plata.

De manera general, y sin olvidar de qué lado estaba, Martí asumió una postura conciliadora en medio de las constantes discusiones que con mayor o menor intensidad se desataban. Y mientras se desarrollaban los debates, se destapaba algún que otro exabrupto de sinceridad, con tono amenazante, por

parte de la delegación norteamericana, como fue el caso de Nathaniel Hill quien afirmó que llegará el día que Estados Unidos “sean lo bastantes fuertes para imponer al mundo su moneda de plata” (Márquez-Sterling, 1938, 32).

De entre todas las intervenciones en las que Martí participó, fue la del 30 de marzo la que más importancia encerró, porque fue en ese momento cuando presentó el informe que enterró tanto la Conferencia como la carrera presidencial de Blaine. Este informe, sacado prácticamente de la mano de Martí, fue el resultado de las deliberaciones durante la cuarta sesión del 23 de marzo, en la que Martí con suma habilidad logra llevar la discusión al espacio que desea.

En ese día, el delegado estadounidense Lambert Tree leyó un informe en el que propuso la celebración de una conferencia monetaria universal, ante la inviabilidad de crear una moneda internacional sin la venia de las grandes potencias comerciales europeas, en la que se aprobaría la adopción del bimetalismo con una relación fija entre el oro y la plata impuesta por los Gobiernos. Tras terminar de leer el informe, la discusión giró en torno más a la forma que el contenido. Al final Martí interviene y, en correspondencia con la proposición del delegado colombiano de fijar el día 30 para discutir con detenimiento el informe de Tree, ágilmente propone crear una comisión que estudie la moción presentada por la delegación anfitriona. Aprobada la propuesta del representante del Uruguay, se eligieron sus miembros, figurando en ella los representantes de Chile (Prudencio Lazcano), Brasil, Argentina, Colombia y, naturalmente, Uruguay, confiándole a este último la confección del informe.

Para el día 30, después de una semana estudiando cuestiones relacionadas con la moneda y recabando información de las bibliotecas e intercambiando ideas con sus amigos argentinos Tedín y Quesada, el informe estaba acabado y listo para presentarlo. El lenguaje, protocolar y rodeado de una serie de “admoniciones ricamente adobadas por giros gramaticales” (Márquez-Sterling, 1938, 47), en el fondo

no es otra cosa que una certera estocada a modo de principios, que emplea el mismo idioma de sus contrincantes sin perder el respeto a ellos.

Martí en su discurso inserta la idea capital de que una unión monetaria solo sería válida si esta no tiene un trasfondo confrontativo donde Latinoamérica sería la más afectada: “El oficio del continente americano no es perturbar el mundo con factores nuevos de rivalidad y de discordia, ni restablecer con otros métodos y nombres el sistema imperial donde se corrompen y mueren las repúblicas” (MINREX, MRREE & CEM, 2008, 115).

Apartada de sus tradicionales socios comerciales europeos y arrastrada a los intereses egoístas de su poderoso vecino del norte, el resultado derivaría en la dependencia y pérdida de la soberanía económica. Meses después, en una crónica para la Revista Ilustrada, profundiza en estas ideas, alertando de que primero hay que conocer las intenciones de su vecino y lo que hay más allá de lo que en la apariencia transmite la invitación a una unión monetaria. Porque si no hay intereses comunes, y mucho menos una identidad cultural común, es de esperarse que la conferencia muera antes de nacer y que el país más poderoso sea el que por la fuerza imponga su agenda: “Los países que no tienen métodos comunes, aun cuando tuviesen idénticos fines, no pueden unirse para realizar su fin común con los mismos métodos” (CEM, 1979, 542).

Martí siempre estuvo de acuerdo con la adopción de una moneda internacional común, haciendo “más morales y seguras las relaciones económicas de los pueblos” (MINREX, MRREE & CEM, 2008, 116), pero no puede concebirse sin el concurso de todas las naciones, especialmente las más importantes comercialmente. De ahí que comparta la postura de la delegación estadounidense de reconocer la unificación monetaria como impracticable en las condiciones antes pensadas.

Los argumentos que van enriqueciendo su premisa principal son rematadas con la modificación

del tercer artículo, y dejando los demás intactos: “Que sería conveniente que se reuniese, en Londres o en París, una Conferencia Monetaria Universal, con asistencia de los países americanos, y que la Comisión recomienda la asistencia a ella de todas las repúblicas” (MINREX, MRREE & CEM, 2008, 121).

Terminado su discurso, de inmediato la tercera cláusula de la Comisión Especial fue objeto de discusión, prolongándose hasta la sexta sesión del 1ro. de abril y terminando con la aprobación de crear una comisión que analizara la conveniencia de levantar las sesiones de la conferencia sin realizar antes la invitación. Martí formó parte de su membresía (además de Tedín, Mendoca, Romero, Rengifo y el nicaragüense Guzmán), debiendo aprovechar una oportunidad de oro. El 3 de abril, en su séptima sesión, se leyó el informe, concluyendo que “al cerrar esta Comisión sus sesiones expresen el deseo de que antes de muchos se reúna otra Comisión que pueda llegar a un acuerdo para uniformar el sistema monetario de las naciones americanas...” (Márquez-Sterling, 1938, 64).

La suerte estaba echada y la victoria asegurada por completo. Lo que los norteamericanos perseguían era llegar a un acuerdo que clausurase la conferencia y que al menos quedase la recomendación e invitación a los demás países. Martí, en cambio, lo que quiso fue que la Conferencia no invite y que se limite a recomendar para después disolverse con todos los honores (Márquez-Sterling, 1938, 52), sin adoptar compromiso de ningún tipo.

Si a esto se le agrega las gratas noticias recibidas de su amigo Matías Romero, relacionadas con el fracaso de las gestiones en Cuba del enviado especial John Watson Foster sobre las posibilidades de una futura anexión, la jornada no podía ser más gloriosa para el Maestro. Así refleja su júbilo en una carta a Gonzalo de Quesada: “¡Libre el campo, al fin libre, libre y mejor dispuesto que nunca para preparar, si queremos, la revolución ordenada en Cuba y con los brazos afuera! ¡Sentada la anexión!” (O.C., 1992, 181).

Cuba, devenida en República después de la guerra, asumiría el importante papel de freno al expansionismo norteamericano, salvaguardando la independencia de los pueblos del sur y el equilibrio mundial que tanto insistió en pos de la paz. Todo cuanto hizo hasta el día de su muerte, era para eso.

Carlos Márquez-Sterling, como colofón a ese glorioso día, anota: “En el expreso de Washington a New York regresa Martí sonriente, las ilusiones en capullos de rosas, a seguir sus luchas inacabables y ardientes” (64). No asistirá a la última sesión del 4 de abril. Su obra, concluyó por todo lo alto.

CONCLUSIONES

El presente estudio ha reflejado que la contribución de José Martí, desde su postura tanto de cronista perspicaz como de hábil diplomático fue sumamente meritoria. Detectó los peligros que implicaban la invitación a una unión de parte de un vecino poderoso que menosprecia a los habitantes del sur. Alertó a sus semejantes de la necesidad de conocer bien las intenciones de los anfitriones para tomar las mejores decisiones en las reuniones que se celebraron en Washington. Llamó a la unidad continental como garantía para la independencia continental y la supervivencia del proyecto integracionista bolivariano. Y desde su puesto como representante del Uruguay, explotó sus habilidades discursivas para combatir bajo las condiciones que la ocasión permitió, sin ceder en sus principios, y siempre en compañía de otros delegados con los que compartió los mismos intereses.

La faena de Martí demostró que el diplomático debe contar con un profundo conocimiento de la realidad, agudeza analítica, amplia cultura y habilidades comunicativas. Todos estos elementos los puso en función de la independencia de Cuba, preparando las condiciones desde el exterior, aunando voluntades, buscando apoyo y constituyendo las bases de la futura república y del servicio exterior cubano.

NOTAS

¹ Médico, cirujano y pediatra uruguayo que entre 1883 y 1887 fue Cónsul General de su país en Nueva York, ciudad en la que conoce a José Martí y entabla una profunda amistad con él.

² Político y abogado argentino que junto a Manuel Quintana y Vicente de Quesada representaron a la Argentina en la Conferencia Internacional Americana, asumiendo una postura contraria a la agenda estadounidense de aprobar la unión aduanera y el sistema de arbitraje, enarbolando como bandera su frase “América para la humanidad”, en contraposición al monroísta “América para los americanos”.

³ Otra de sus acciones fueron la negociación de un tratado de anexión con Hawaii, los proyectos de compra de las Antillas Danesas y el creciente interés por el archipiélago de Samoa.

⁴ No obstante, el revés para los estadounidenses, se recomendó la celebración de tratados de reciprocidad parcial, “en virtud de los cuales, cada una convenga en remover, o reducir, sus derechos de importación sobre algunos de los productos naturales o manufacturados de uno o más de otros países, a cambio de que éstos le hagan concesiones semejantes y equivalentes...” (Actas, 1890,295)

⁵ En total, fueron doce las crónicas escritas entre septiembre de 1889 y junio de 1890, de los cuales once fueron dirigidas al periódico argentino La Nación y uno a El Partido Liberal, de México.

⁶ En sus planes comprendían la adquisición de posiciones en el Caribe, el avance en la América Central, la compra de Alaska y a anexión del Canadá (Guerra, 1975, 288)

⁷ En la misiva menciona entre otros a José Ignacio Rodríguez, quien actuó en la Conferencia como intérprete y secretario de la Comisión de

Derecho Internacional y en la de Extradición; y Ambrosio José González, empleado de dicha Conferencia.

⁸ En una carta dirigida al secretario en funciones del Departamento de Estado, William. F. Wharton, el 17 de enero, Martí explica que la razón por la que no envió antes las cartas patentes, se debieron a que Enrique Estrázulas, antes de su partida, ya había notificado que el consulado sería atendido por él en su ausencia.

⁹ Miguel Tedin, delegado de la Argentina.

¹⁰ Salvador de Mendonca, delegado del Brasil.

¹¹ Julio Rengifo, delegado de Colombia.

¹² De hecho, esa actitud escéptica se ve plasmada en la calidad de las intervenciones de las delegaciones latinoamericanas: De las 73 intervenciones orales y 7 escritas, se realizaron 27 proposiciones, 7 mociones a favor, 8 en contra y 38 observaciones, resaltándose en los números el poco interés en los debates.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Actas de la Conferencia Internacional Americana. (1890). Washington.

Boersner, D. (1986). Relaciones internacionales de América Latina. Breve historia. San José: Editorial Nueva Sociedad.

Centro de Estudios Martianos. (1979). José Martí. Obras escogidas en tres tomos. Tomo II 1885-octubre 1891. La Habana: Editora Política.

González Patricio, R., & Calvo Águila, R. (1989). La actividad diplomática de Martí en la Conferencia Monetaria Interamericana de 1891. La Habana: Instituto Superior de Relaciones Internacionales Raúl Roa.

Guerra Sánchez, R. (1975). La expansión territorial de los

Estados Unidos. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.

Lamrani, S. (2015). José Martí y las conferencias internacional y monetaria: Alegato por la independencia económica de Nuestra América. Centro de Estudios Martianos.

Márquez-Sterling, C. (1938). Martí y la Conferencia Monetaria de 1891. La Habana: Imprenta El Siglo XX.

Martí Pérez, J. (1992). Obras completas. Tomo 6 Nuestra América. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.

Ministerio de Relaciones Exteriores de Cuba, Ministerio de Relaciones Exteriores de Uruguay, & Centro de Estudios Martianos. (2008). José Martí. Cónsul de la República Oriental del Uruguay. Documentos. La Habana: Unidad de Producciones Gráficas (MINREX).

Peñate, F. (1977). José Martí y la primera conferencia latinoamericana. La Habana: Editorial Arte y Literatura.

Rodríguez, P. P. (2012). Al sol voy. Atisbos de la política martiana. La Habana: Centro de Estudios Martianos.

Sarracino, R. (2018). José Martí, cónsul argentino en Nueva York (1890-1891). Análisis contextual. La Habana: Centro de Estudios Martianos.

CONFLICTO DE INTERESES

El autor declara que no existen conflictos de intereses relacionado con el artículo.

AGRADECIMIENTOS

No aplica.

FINANCIACIÓN

No aplica.

PREPRINT

No publicado.

DERECHOS DE AUTOR

Los derechos de autor son mantenidos por los autores, quienes otorgan a la Revista Política Internacional los derechos exclusivos de primera publicación. Los au-

tores podrán establecer acuerdos adicionales para la distribución no exclusiva de la versión del trabajo publicado en esta revista (por ejemplo, publicación en un repositorio institucional, en un sitio web personal, publicación de una traducción o como capítulo de un libro), con el reconocimiento de haber sido publicada primero en esta revista. En cuanto a los derechos de autor, la revista no cobra ningún tipo de cargo por el envío, el procesamiento o la publicación de los artículos.



RELACIONES INTERNACIONALES

El Comando Sur y los “actores malignos”: ¿protección regional o continuidad del dominio estadounidense?

The U.S. Southern Command and the “malign actors”: regional protection or continued US dominance?

Dra. C. Loreta Telleria Escobar

Doctora en Ciencias Históricas. Máster en Estudios Sociales y Políticos Latinoamericanos. Investigadora del Observatorio de Democracia y Seguridad, La Paz, Bolivia. ✉ loretatelleria@yahoo.es 📞 [0000-0001-6260-4756](tel:0000-0001-6260-4756)

Cómo citar: Telleria Escobar, L. (2024). El Comando Sur y los “actores malignos”: ¿protección regional o continuidad del dominio estadounidense?. *Política internacional*, VI(Nro. 4), 221-233. <https://doi.org/10.5281/zenodo.13857145>

DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.13857145>

RECIBIDO: 8 DE AGOSTO DE 2024

APROBADO: 9 DE SEPTIEMBRE DE 2024

PUBLICADO: 9 DE OCTUBRE DE 2024

RESUMEN Durante los últimos años, el gobierno de Estados Unidos ha identificado una nueva amenaza a su seguridad nacional. El surgimiento de China y Rusia como potencias emergentes, que ponen en peligro la hegemonía estadounidense en América Latina y el Caribe, sin duda inaugura un nuevo corolario de aplicación de la Doctrina Monroe en la región. En este escenario, el Comando Sur es el encargado de conducir un nuevo proceso de militarización regional a través de la “disuasión integrada”, una estrategia multidominio y multidimensional que busca contrarrestar la influencia china y rusa. En base a un análisis de los artículos publicados por la revista “Diálogo. El Foro de las Américas”, órgano oficial de difusión del Comando Sur, se puede identificar cinco ámbitos de acción (democracia, seguridad, economía, información y medio ambiente), en los cuáles la presencia o influencia de estos “actores malignos”, tal como son llamados por el establishment imperial, representan -de acuerdo con la narrativa estadounidense-, una amenaza a la democracia y seguridad en la región. Sin embargo, una vez analizados, se puede inferir que el verdadero propósito de la disuasión integrada, no está dirigido a precautelar el bienestar de los países latinoamericanos, sino la continuidad del control y dominio que Estados Unidos ha mantenido históricamente en el hemisferio occidental.

Palabras claves: Comando Sur, disuasión integrada, actores malignos, China, Rusia, militarización

ABSTRACT *The United States government identified a new national security threat in the past few years. The rise of China and Russia as emerging Powers threatens US hegemony in Latin America and the Caribbean. This clearly represents the implementation of a new corollary to the Monroe Doctrine in the region. In this scenario, the U.S. Southern Command spearheads a regional militarization process through “integrated deterrence,” a multi-domain and multi-dimensional strategy to counteract Chinese and Russian influence. According to SOUTHCOM’s official mouthpiece, *Diálogo: El Foro de las Américas* magazine, these “malign actors” employ five lines of action (democracy, security, economy, information and environment) to expand their dominion in the region, The imperial establishment’s narrative claims they represent a threat to regional security and democracy. However, analysis reveals that the true purpose of integrated deterrence is not focused on safeguarding the well-being of Latin American countries, but on continued control and dominance, historically maintained by United States in the Western Hemisphere.*

Keywords: U.S. Southern Command, integrated deterrence, malign actors, China, Russia, militarization

INTRODUCCIÓN

Las principales amenazas del siglo XXI para la seguridad de Estados Unidos, dejaron de ser el narcotráfico o el terrorismo, para ceder paso a las potencias emergentes de China y Rusia. Estas nuevas “amenazas”, demostraron, que no basta solo la superioridad militar para mantener la hegemonía mundial, sino que son imprescindibles la aplicación de mecanismos multidimensionales.

En este escenario, la fuerza económica, la capacidad militar y tecnológica, y los recientes acuerdos entre China y Rusia, convierten a ambos países en desafíos transregionales, multidominio y multifuncionales (Ceceña, 2023, 24 y 38). Lo que en el caso de América Latina y el Caribe (ALC), son enfrentados por el Comando Sur, a través de lo que ellos denominan la “disuasión integrada”, que no es más que el trabajo militar en todos los ámbitos (económico, político y cultural) y con todos sus aliados y socios (público, privado, internos y externos), con el único fin de recuperar el control territorial y la hegemonía en la región.

Desde esta perspectiva, el presente artículo busca analizar cuáles son y cómo se enfrentan, los ámbitos que el Comando Sur identifica como amenazas provenientes de China y Rusia en ALC. Para ello, se toma como fuente de investigación

la revista “Diálogo. El Foro de las Américas”, publicada por este Comando entre los años 2017 y 2023.

El documento está dividido en tres partes. La primera describe cuál es la postura del Comando Sur respecto a la emergencia de China y Rusia (“actores malignos”) como amenazas a la seguridad de su país. La segunda parte, se refiere a los ámbitos de amenaza que despliegan estos “actores malignos” en ALC, tomando como ejes de análisis: la democracia, la seguridad, la economía, la información y el medio ambiente. La última parte se titula “Las amenazas vistas desde el espejo”, y es un esfuerzo para describir de manera resumida, cómo Estados Unidos atribuye a China y Rusia los males y peligros que su propio gobierno ha desarrollado y promovido en la región durante todo el siglo XX y XXI, tanto para la democracia, los derechos humanos y la igualdad económica. El artículo finaliza con unas conclusiones abiertas al debate.

DESARROLLO

Postura Comando Sur (2023)

Cada año, el o la comandante del Comando Sur de Estados Unidos, presenta su postura ante el Comité de Servicios Armados del Congreso, algo así como un informe de actividades desarrolladas a lo largo del año y los objetivos planteados para el

siguiente. En marzo de 2023, la actual comandante, generala Laura Richardson, hizo lo propio ante dicho Comité, y tal como el año previo (marzo de 2022), volvió a identificar a China y Rusia, como las principales amenazas a la seguridad de su país, calificándolos de “actores malignos” que buscan socavar la democracia.

De acuerdo con la postura del Comando Sur, tras veinticinco años de haber terminado la Guerra Fría y el cambio del entorno estratégico de América Latina y el Caribe (ALC), la República Popular China (RPC) y Rusia están ejerciendo agresivamente influencia sobre sus vecinos democráticos a través de un enfoque “multidisciplinario y multidominio”. Por lo que se propone usar la disuasión integrada, “aprovechando todo el gobierno, la industria, el sector privado y la academia, para responder efectivamente” (Richardson, 2023a, 2).

Frente a ambas amenazas, la comandante expresa que no están solos en su esfuerzo “por crear un hemisferio estable y pacífico”, por el contrario, trabajan coordinadamente con sus socios y aliados, en los que incluye a Reino Unido, Canadá, Francia y los Países Bajos, con los cuales menciona haber adoptado el “Marco para la Colaboración Hemisférica”. Entre sus líneas de acción para lograr el objetivo de “preservar la democracia en [su] vecindario compartido”, menciona fortalecer alianzas y asociaciones, contrarrestar colectivamente las amenazas y construir su equipo (Richardson, 2023a, 3-4).

Esta postura está claramente expuesta en el principal órgano de difusión del Comando Sur: “Diálogo. El Foro de las Américas”, una publicación de naturaleza anual¹, que en sus diversos artículos expresa de manera detallada, cada uno de los puntos anteriormente mencionados respecto a la supuesta amenaza de China y Rusia en la región². Todos ellos, muestran a la manera del reflejo de un espejo, el peligro que representan ambos gobiernos denominados “autócratas” para la democracia, la seguridad, el derecho de una información veraz y el medio ambiente.

Las amenazas que despliegan los “actores malignos” en ALC

La revisión de los artículos de la revista *Diálogo* entre los años 2017 y 2023, nos da una enorme cantidad de información -desde la mirada de académicos y militares afines al establishment estadounidense-, sobre lo que representan China y Rusia para la seguridad de Estados Unidos. A continuación, se detallan los principales ámbitos y sus correspondientes amenazas identificadas.

2.1 Socavamiento de la democracia

Desde la mirada occidental, China y Rusia no son democracias. Su calificación de gobiernos “autócratas” o “dictatoriales”, está presente en cualquier análisis sobre su influencia en el mundo. Al respecto, uno de los artículos de la revista *Diálogo* de 2023, aseveraba lo siguiente:

(...) a China generalmente le es indiferente el sistema político de su contraparte, si su socio maltrata a su propio pueblo y si viola sus propias leyes, constitución y compromiso con los demás, siempre y cuando el socio no critique o trabaje en contra de la RPC en las áreas previamente mencionadas de los intereses centrales de China, y siempre y cuando su socio respete los intereses de las empresas chinas y sus compromisos con ellas (Ellis, 2023: 22).

De acuerdo con diversos articulistas de la Revista, China y Rusia se aprovechan de la situación de ALC. Argumentan que democracias relativamente nuevas, problemas económicos, sociedad civil débil o sometida, crisis migratoria -en especial de los venezolanos-, continuas protestas por fraudes electorales, corrupción, etc. (Boyette, 2020, 65), se convierten en el escenario perfecto para que ambos países extiendan su influencia maligna en la región. En esa narrativa, son las crisis económicas las que aceleran la dependencia de varios países de ALC respecto de los préstamos e inversiones chinas; y son los problemas de gobernabilidad de gobiernos “antidemocráticos”,

como Venezuela y Cuba, los que genera la sujeción de sistemas de control de sus poblaciones, suministrados por ambos “actores malignos”.

A todo lo anterior se suma, “un marco legal de acceso a la información y transparencia ausente, o totalmente ignorado en la práctica” (Boyette, 2020, 69), lo que supone, que no es solo la pretendida dependencia generada por los préstamos y sistemas de control; sino también, la supuesta subordinación al dominio de los medios de comunicación e información de China y Rusia, lo que generaría que la democracia en ALC esté en riesgo.

No obstante, el verdadero problema expuesto, es que China y Rusia no solo se aprovechan de la situación, sino que la usan para construir “un mundo compatible con el modelo político dictatorial de Beijing” (Fonseca, 2020, 83). Pues, de acuerdo con uno de los autores de la revista, sus prácticas comerciales debilitan los estados democráticos, los induce a la corrupción y por lo tanto aminoran el Estado de derecho, dejando de lado normas medioambientales y laborales:

En Latinoamérica, el dinero chino ha desempeñado un papel clave en el apoyo a la viabilidad económica de regímenes populistas como la Venezuela de Hugo Chávez, el Ecuador de Rafael Correa, la Bolivia de Evo Morales y la Argentina de los peronistas, a medida que cada uno de ellos intentaba consolidar el poder, cambiar las constituciones y las estructuras legales en su beneficio, disminuir la cooperación con los gobiernos e instituciones occidentales y avanzar contra la prensa libre y el sector privado. A su vez, a medida que estos regímenes populistas consolidaban el poder, proporcionaban beneficios a China mediante el acceso a sus recursos, a menudo a través de acuerdos no transparentes de Estado a Estado en condiciones muy favorables para la RPC, con lucrativos acuerdos paralelos para las élites vinculadas a los regímenes populistas (Ellis, 2023, 22).

Por su parte, el rol desempeñado por Rusia en Venezuela, Cuba y Nicaragua, también sería un peligro. Su objetivo, estaría enfocado a sofocar los movimientos populares que van en contra de los gobiernos “no liberales, corruptos y antidemocráticos” (Boyette, 2020, 68). A lo que se sumaría una campaña de desinformación descomunal, dirigida a socavar la influencia occidental en la región.

Todo esto, supuestamente, generaría disfunciones económicas y de seguridad en los países “infectados”, asociadas a patrones criminales fácilmente exportables. Para revertirlo, como solución, el Comando Sur utilizaría la “disuasión integrada” de la que se habló anteriormente, y cuyo significado multifacético, se convertiría en la solución para contrarrestar la ofensiva de los “actores malignos”. En un perfecto ensamblaje entre medidas de carácter militar y “defensa de los valores democráticos”, tal como, desde la visión monroísta estadounidense, se hizo en los últimos doscientos años.

2.2 La seguridad en riesgo

Para el Comando Sur, la seguridad del hemisferio se ve amenazada por la influencia que China y Rusia desarrollan en varios países de la región. Al comprobar que sus métodos difieren de la tradicional instalación de bases militares realizada por Estados Unidos, la preocupación radica en identificar cómo ambos “actores malignos” logran sentar presencia militar y presentarse como una amenaza a la seguridad estadounidense. Así lo asevera, la jefa del Comando Sur, Laura Richardson:

Lo que me preocupa como comandante combatiente es la infinidad de formas en que la República Popular China está extendiendo su influencia maligna, ejerciendo su poder económico y llevando a cabo una zona gris de actividades para ampliar su acceso e influencia militar y política en el área de responsabilidad del Comando Sur (...) A través de compromisos militares y operaciones de zona gris, Rusia se confabula con regímenes autoritarios en la

región para socavar la influencia estadounidense (2023a: 4 y 7).

Al parecer la “zona gris”, no es más que la confluencia de actividades no militares con objetivos militares y de seguridad. Algo que los gobiernos de Estados Unidos han realizado desde inicios del siglo XX en ALC y que estos países conocen muy bien. En el caso de China, la preocupación radica en que su política de “lugares, no bases”, supone diversificar su presencia regional a través de proyectos de infraestructura crítica, donde se incluyen puertos de aguas profundas e instalaciones cibernéticas y espaciales que identifican como un riesgo para la hegemonía estadounidense. En el marco de esta estrategia, admiten que China no estaría interesada en instalar bases militares permanentes en ALC, más bien “las investigaciones sugieren una red de puntos de acceso, o “puntos de apoyo estratégico en el extranjero” que permitirán un conjunto más limitado de actividades operacionales” (J5, 2020, 58) y que, permitiría el ingreso seguro a la región en determinados momentos de crisis.

Una de las mayores preocupaciones del Comando Sur, son los sistemas de vigilancia instalados en varios países. Para el 2020, China había supuestamente instalado estos sistemas en Argentina, Bolivia, Ecuador, Panamá y Uruguay, lo que amenazaba con “violiar la privacidad de las poblaciones”, especialmente de los Estados autoritarios. Además, que estos sistemas podían utilizarse para adquirir grandes cantidades de datos en Estados Unidos y en la región (Fonseca, 2020, 87), lo que, paradójicamente, Estados Unidos ha hecho históricamente. Lo que supondría, una amenaza manifiesta a la seguridad hemisférica, debido a que la Ley de Seguridad Nacional de China (2017) obliga a los entes sujetos a su jurisdicción “a entregar información bajo su control, si es relevante para la seguridad nacional” (Ellis, 2023, 49). En 2023, los llamados sistemas de vigilancia china en Latinoamérica incluían cámaras de seguridad en ciudades como Jujuy (Argentina), Ciudad de México (México), Georgetown (Guayana)

y Colón (Panamá), también en la frontera de Uruguay con Brasil, así como “arquitecturas nacionales con amplias capacidades de vigilancia, comunicación y otras, como el ECU-911 en Ecuador y el BOL-110 en Bolivia” (Ellis, 2023, 49). A lo que se suma el pretendido peligro que representa la tecnología 5G para la seguridad y la competencia empresarial de Estados Unidos.

En el caso de Rusia, un tema alarmante desde la mirada de Comando Sur, es la relación militar que mantiene con Venezuela, Cuba y Nicaragua:

Los ejercicios militares, las visitas a buques y las operaciones antidroga de Rusia en Cuba y Nicaragua también crecieron en la última década (...). De igual manera, las exportaciones rusas de armas y equipamiento militar han pertrechado a las fuerzas de seguridad de regímenes autoritarios como los de Cuba, Nicaragua y Venezuela, mientras compiten con proveedores de armas estadounidenses en mercados más amigables, como Perú, México y Brasil (Angelo, 2020, 54).

A pesar de que la historia muestra que la presencia de Rusia en países a los que Estados Unidos denomina unilateralmente autoritarios, se desarrolla desde hace mucho tiempo -en Cuba la relación se da con el triunfo de la Revolución en 1959 y en Nicaragua, con los sandinistas en la década de los setenta-, el desarrollo de ejercicios militares, el atraque de buques de guerra y compra de aviones, vehículos y armamento en los últimos años, supone, desde la mirada imperial del Comando Sur, un peligro todavía potencial.

2.3 Inversiones, corrupción y deuda

De acuerdo con la comandante Richardson, en 2002, el comercio de China con ALC fue de 18 mil millones de dólares, mientras que en 2022 se disparó a 450 mil millones de dólares, erosionando la ventaja comercial de Estados Unidos cuyo comercio ascendía aquel año, a 700 mil millones de dólares (Richardson, 2023a, 4). Más allá del monto, lo que

preocupa son las características, objetivos y consecuencias de las inversiones chinas en la región, y cómo impactan en su hegemonía, desplazando un tradicional dominio estadounidense. De acuerdo con la versión del Comando Sur:

El esfuerzo del Partido Comunista Chino (PCCh) por extraer los recursos naturales de Sudamérica para mantener a su propia población de 1 400 millones de personas, es realizado a expensas de nuestros socios y de su gente. Estas acciones tienen el potencial de desestabilizar a la región y erosionar las condiciones fundamentales necesarias para una inversión de calidad del sector privado (...) Lo que más me preocupa son las inversiones del PCCh en proyectos de infraestructuras críticas como puertos, telecomunicaciones e instalaciones de infraestructuras espaciales, que tienen un potencial de doble uso para actividades comerciales y militares malignas (...) Las empresas estatales del PCCh también desarrollan puertos de aguas profundas en 17 países, especialmente en torno a puntos de estrangulamiento marítimo estratégicos de la región (Richardson, 2023b: 9).

En la actualidad, la presencia económica de China en la región es inobjetable, si bien tiene lugar desde condiciones, objetivos y formas de participación totalmente diferentes a las de Estados Unidos. En materia de préstamos, sus bancos, como el Banco de Desarrollo de China y el Banco de Exportación e Importación de China, se han convertido en las principales fuentes de crédito en ALC. El problema radica, desde la mirada militar estadounidense, en que la acumulación de la deuda, con el tiempo, podría “pesar sobre los gobiernos, y comprometer sus respectivas autonomías en la toma de decisiones políticas, económicas y de seguridad” (Fonseca, 2020, 86), lo cual, sin embargo, no ha sido nunca preocupación en el caso estadounidense. Siendo países como Venezuela, Argentina y Brasil entre otros, los principales beneficiarios de los créditos.

Estas deudas se darían bajo condiciones menos ventajosas que la de los acreedores multilaterales

(con un promedio de interés de 4,2 por ciento), y, además, estarían, supuestamente, exentas de transparencia, por ser producto de negociaciones entre empresas estatales, bancos estatales, sociedades instrumentales, empresas conjuntas e instituciones del sector privado, y entre gobiernos (Foro de defensa Indopacífico, 2023, 34), situación que se convertiría en un terreno fértil para la corrupción.

Sin embargo, la impronta de China en la región, va más allá de los préstamos. La Iniciativa de la Franja y la Ruta que implementa en el mundo, se despliega en ALC desde 2020, con la adhesión de 18 países, a través de una estrategia de desarrollo de comercio e infraestructura amplia y diversa. Esto es visto también por Estados Unidos como una amenaza a su hegemonía y dominio. De acuerdo con un artículo de la revista *Diálogo*, escrito por Paul Angelo, China, en este ámbito, tiene “una ventaja evidente sobre otras naciones industrializadas, incluyendo a EE.UU., gracias a la mano dura del sector público en la economía del país. Mientras que el sector privado en EE.UU. tiende a negociar las inversiones foráneas en infraestructura y provisión de servicios, China ofrece inversiones públicas y financiamiento a tasas privilegiadas” (2020, 50), lo que supone una amplia ventaja relativa frente a otro tipo de inversiones.

Por otro lado, el gigante asiático no solo prestaría ayuda a países “no democráticos” como Cuba, Venezuela y Nicaragua³, sino que su espectro de actuación se habría ampliado a toda la región. La información recolectada por autores de la revista, indican que los proyectos incluyen países como Argentina, Brasil, Bolivia, Chile, Paraguay y Uruguay, entre otros. Por su parte, las inversiones chinas se centrarían en infraestructura y tecnología, con supuesto énfasis en el control y acceso de territorios e información sensible. Por ejemplo, el control del Canal de Panamá, por parte de empresas chinas, representó un duro golpe para Estados Unidos, dado el dominio histórico que tuvo de dicha zona hasta 1999:

(...) Panamá es la joya de la corona de la RPC en Latinoamérica, dada la importancia geoestra-

tégica del Canal de Panamá, la Zona Franca de Colón, y el estatus de Panamá como centro bancario mundial. Tras ganar el control de ambos lados del Canal, Atlántico y Pacífico, a través de Hutchinson Whampoa, Ltd., en 1997, la RPC ocupa ahora una posición dominante en un punto vulnerable de la cadena de suministro mundial (Farah y Richardson, 2023, 46).

Frente a esto, el Comando Sur se dedica a visibilizar y magnificar las fallas de los proyectos financiados y gestionados por China, acusándolos de una gran cantidad de complicaciones tanto en su desarrollo como en sus procedimientos. Al respecto, se mencionan una serie de ejemplos, como la construcción de la presa Coca Codo Sinclair en Ecuador, la Mina Marcona en Perú y el puente flotante sobre el río Demerara en Guyana (Pelcastre, 2023, 64-66). En todos ellos, se identifican falta de procedimientos adecuados, altos niveles de corrupción y afectaciones al medio ambiente y a los pueblos indígenas.

Es llamativo, que como respuesta a la multiplicidad de inversiones chinas en ALC, Estados Unidos, haya decidido, entre otras cosas, proveer de servicios militares a los países para “reforzar su capacidad de relacionarse con los chinos en forma eficaz y transparente”. Lo hace por medio del Cuerpo de Ingenieros del Ejército de Estados Unidos (USACE) y tiene el objetivo de hacer que los gobiernos locales aprovechen mejor las inversiones y proyectos financiados por China. Algo así como una supervisión previa y paralela para “mitigar” impactos negativos. Así lo hace con proyectos en Ecuador, Brasil, Panamá, República Dominicana y Honduras. De acuerdo con esta iniciativa “los ministerios de obras públicas de cualquier país pueden solicitar ayuda al USACE para llevar a cabo una evaluación adecuada de la viabilidad, la vulnerabilidad y el riesgo, antes de poner en marcha grandes proyectos de infraestructuras” (Lazarus y Ellis, 2023, 18-19), una forma innovadora del gobierno estadounidense, que tiene el objetivo de recuperar parte del control perdido en materia de inversiones.

2.4 Propaganda o información falsa

Una de las estrategias utilizadas por China y sobre todo Rusia, tomando en cuenta su limitada capacidad para ejercer influencia en la región utilizando instrumentos tradicionales, como el poder diplomático, económico y militar, es, en palabras y visión del Comando Sur, “la propaganda, información falsa o desinformación” (Fonseca, 2018, 21). Según un artículo publicado en la revista *Diálogo* en 2017, el objetivo de la campaña de desinformación rusa⁴:

(...) es cambiar la opinión pública en contra de las instituciones democráticas y mostrar un mundo en que los Estados Unidos intentan dominar el mundo, en que todos los políticos de tendencia occidental son corruptos, que los medios de comunicación que no son de su persuasión están sesgados y el futuro es sombrío, sin esperanza y lleno de conflicto. En este mundo, Rusia emerge como la autoridad salvadora y moral que garantiza la estabilidad y paz políticas (Smolenová, 2017, 80).

En el caso de China, se asevera que su estrategia de expansión se nutre de los medios de comunicación y de la difusión de los Institutos Confucio, desplegados en todo el mundo en general y en ALC en particular. En base a un artículo de Farah y Richardson, el objetivo de sus medios de comunicación es “contar bien la historia de China” en Latinoamérica, “proporcionar una alternativa al discurso de los medios de comunicación occidentales, y presentar la perspectiva de China sobre los principales asuntos y acontecimientos internacionales”. En esta narrativa, uno de sus “operadores” principales en la región es el servicio de noticias en español Xinhua, que ofrece “contenidos y servicios de noticias tradicionales por cable, programación televisiva, un canal de YouTube y plataformas de medios sociales” (2023, 46). Por su parte, los Institutos Confucio se encargan de promover el idioma mandarín y realizar intercambios culturales. Para el año 2020, advierten, ya contaban con 39 institutos en 25 países latinoamericanos. A lo anterior se sumaría el trabajo intensivo de su “Centro

de Prensa China-América Latina y el Caribe”, que promovería viajes de periodistas latinoamericanos a China, con el fin de mejorar su imagen y el conocimiento de su país.

En el caso de Rusia, el despliegue de “propaganda” es advertido como su principal arma de amenaza a la hegemonía estadounidense. Según la Fundación Nacional para la Democracia (NED):

(...) Moscú utiliza la propaganda para lograr sus “objetivos de política exterior mediante una ofensiva 4D: descartar las declaraciones o alegaciones de un oponente, distorsionar eventos con fines políticos, distraer la atención de las actividades propias y desanimar a los que podrían oponerse a los objetivos propios” (Fonseca, 2018, 21).

En base a la información proporcionada por el articulista de la revista Diálogo, Brian Fonseca, existen tres canales de comunicación que Rusia despliega en la región. El primero está conformado por los medios oficiales -Russia Today (RT) en español y Sputnik Mundo, TASS y Voces de Rusia-, el segundo son las cuentas establecidas por la Agencia de Investigación de Internet de Rusia, las mismas que aducen usan troll y bots para difundir noticias falsas; y el tercer canal serían cuentas personales alrededor del mundo que escriben a favor de Rusia o difunden los contenidos de los canales uno y dos. Además, de acuerdo con el autor, a diferencia de los medios occidentales -CNN, FOX, BBC, etc.- que operan de manera “independiente”, los rusos apoyarían los objetivos de la política exterior del Kremlin (2018, 22-24).

Al respecto, la información proporcionada por la comandante del Comando Sur en 2023, Laura Richardson, muestra que RT en español en las redes sociales “creció en los últimos años hasta superar los 20 millones de seguidores” (2023b, 11). Esto es asumido por el Comando, como un peligro para las democracias en la región, dado el supuesto nivel de desinformación que difunden los medios rusos, sobre todo, en sus palabras, “para reforzar

los regímenes autoritarios de Cuba, Nicaragua y Venezuela” (2023b, 10).

Frente a esto, el Comando Sur usa como pretexto para acometer acciones específicas, tales como: a) intercambio de información con y entre sus países socios, b) coordinación de capacidades relacionadas con la información, y c) realización de intercambios de expertos en materia de ciberataque, con el fin de ayudar a los países socios a mejorar sus capacidades cibernéticas defensivas y desarrollar su resiliencia cibernética (Richardson, 2023b, 11). Sin duda, una nueva forma de dar respuestas militares a acciones de carácter informacional.

2.5 Delitos ambientales

China se ha convertido en los últimos años, desde la mirada de Estados Unidos, en una amenaza latente al medioambiente en ALC, focalizando la crítica en actividades relacionadas con la pesca no reglamentada, la tala de árboles y la minería ilegal. Esto, aducen, reproduciría en la región un efecto perverso, que se ampliaría a temas de seguridad hemisférica.

De acuerdo con información presentada por Ian Urbina, en la edición 2021 de la revista Diálogo, China posee una flota pesquera incomparable en tamaño y alcance, que se extiende a 800 000 embarcaciones en todo el mundo, cuyo crecimiento “descontrolado” es impulsado por subsidios gubernamentales que tienen el objetivo de garantizar la seguridad alimentaria de sus 1 400 millones de habitantes (2021, 43).

Desde esta misma perspectiva, en Latinoamérica existirían varios proyectos chinos, que representarían una serie de daños a los pueblos indígenas y al medio ambiente. Uno de ellos ilustran sería el caso de Bolivia, cuando en 2018, la empresa china BGP Bolivia, afectó al pueblo indígena Tacana, destruyendo un bosque de castaños que era crucial para la economía local, y obligando a los animales a migrar; o lo que aconteció en Ecuador en 2019, cuando la Comunidad Amazónica de la Cordillera del Cóndor Mirador, se manifestó contra un proyecto de minería

de cobre de la empresa china Tongguan, por no consultarles sobre el proyecto, y desalojarlos de sus tierras por la fuerza en contra de las leyes nacionales (Lazarus y Ellis, 2023, 17).

Esgrimiendo esta narrativa, e impulsado por financiamiento estadounidense, se creó el “Colectivo sobre Financiamiento e Inversiones Chinas, Derechos Humanos y Ambiente” (CICDHA), una plataforma (ONG) de trabajo colaborativo que, de acuerdo con su portal web, promueve el respeto de los derechos humanos y el medioambiente en el marco de los proyectos de inversión y financiamiento de actores chinos en América Latina. Esta ONG examinó algunos de los mayores proyectos respaldados por China en Latinoamérica y presentó sus conclusiones en julio de 2022, donde se destacó que:

(...) de los 26 proyectos analizados a finales de junio, en al menos 24 casos es reiterativa la violación al derecho a vivir en un ambiente sano y sin daños al medioambiente, 18 casos registran la vulneración a los derechos colectivos de pueblos indígenas, en ocho la violación de derechos laborales, y en otros 10 casos la violación a los derechos civiles, políticos y económicos (Pelcastre, 2023, 65).

Asimismo, la respuesta a estas amenazas medioambientales ha tenido una activa participación de la Marina de Estados Unidos, los Comandos Combatientes y el Departamento de Estado. Todos ellos coordinando acciones para el seguimiento, control y vigilancia de las operaciones de pesca marítima en la región con sus países socios y aliados (Stude-man, 2023, 58).

Las amenazas vistas desde el espejo

A la luz de todo lo anterior, si se analizan cada uno de los ámbitos de amenaza que “representan” China y Rusia en ALC desde la perspectiva del Comando Sur, no es difícil identificar una suerte de imagen reflejada de lo que Estados Unidos efectivamente ha encarnado durante todo el siglo XX y lo que va del

XXI. La cualidad de potencias emergentes de China y Rusia en el mundo, las posiciona como una amenaza a la tradicional hegemonía estadounidense y con ello, se abre la puerta a justificar la necesidad de una serie de mecanismos de carácter “multidimensional y multidominio” para enfrentarlas, todos ellos encabezados por el aparato institucional militar, que en el caso de Latinoamérica está representado por el Comando Sur y su actual comandante Laura Richardson, quien se ha convertido de facto en la embajadora del gobierno de Biden en la región.

El socavamiento a la democracia que este Comando atribuye a China y Rusia por apoyar “gobiernos autoritarios” como Venezuela, Nicaragua y Cuba, se desdibuja en el momento mismo que uno explora el apoyo y la participación que los distintos gobiernos de Estados Unidos dieron no solo a los golpes de Estado y las dictaduras militares de ALC en el siglo XX, sino también a los procesos neogolpistas del siglo XXI, entre los que figuran Venezuela (2002), Honduras (2009) y Bolivia (2019), entre otros.

La débil democracia en la región, a la cual aluden, constituida por problemas económicos, sociedad civil débil, fraudes electorales y corrupción, ha sido originada frecuentemente como resultado de las acciones de corporaciones estadounidenses con la connivencia de su gobierno, siendo además ampliamente aprovechada por las agencias financieras y de “cooperación” de Estados Unidos como espacios de ganancias políticas y económicas, que una vez obtenidas, servían como cortinas de humo ante las violaciones de los derechos humanos y los marcos constitucionales de los países intervenidos.

Por su parte, desde el punto de vista de la seguridad, la acusación del gobierno estadounidense radica en que China y Rusia desarrollan múltiples actividades de inversión y cooperación en ALC con propósitos militares, con el objetivo de desplazar los valores occidentales y principalmente tener acceso seguro, en momento de crisis, a espacios claves en la región. Paradójicamente esto es el vivo reflejo de lo que hace el Comando Sur, pues a través del desplie-

que de todos sus mecanismos de injerencia militar (asistencia, formación y ejercicios conjuntos), busca erradicar los valores no occidentales y tener control y acceso irrestricto al territorio latinoamericano y sus recursos naturales.

De igual forma sucede con la amenaza que supone, desde la narrativa estadounidense, la supuesta instalación por parte de China, de sistemas de vigilancia en varios países del hemisferio y el potencial robo de datos personales y estatales. Algo que sin duda sí se ha demostrado que hace el gobierno de Estados Unidos desde hace varios años, como fuera denunciado en 2013 por Edward Snowden, quien a partir de su trabajo en la Agencia Central de Inteligencia (CIA) y en la Agencia de Seguridad Nacional (NSA), reveló el robo, almacenamiento y uso de datos personales a escala planetaria, violando abiertamente la privacidad y la libertad de opinión de las personas (Avater, 2014).

Empero, el reflejo de sus miedos va mucho más allá. Según el Comando Sur, los créditos que ofrece China a países de ALC, pueden dar lugar a una “crisis de la deuda”, donde este “actor maligno” desplegaría todo su poder para comprometer la autonomía de los gobiernos deudores. Así mismo, las inversiones en infraestructura crítica, como puertos, telecomunicaciones e instalaciones espaciales, mantendrían objetivos no solo económicos, sino militares, al poner en riesgo la seguridad de Estados Unidos y, por lo tanto, de todo el hemisferio.

En tal sentido, Estados Unidos hace caso omiso, interesadamente, de lo que la “crisis de la deuda” significó para ALC en la década de los ochenta, así como de lo que actualmente está viviendo Argentina por su deuda al Fondo Monetario Internacional y de lo que esto significó y aún significa en materia de soberanía estatal. También, de cómo las inversiones de empresas privadas estadounidenses están ligadas directamente a objetivos militares de su gobierno o viceversa. En los hechos, la deuda, las inversiones e incluso la corrupción, siempre han sido los mecanismos de coacción,

por los cuales Estados Unidos y el sistema financiero internacional, el cual lidera, han logrado su hegemonía en la región. A lo que se suma, y parece ser el verdadero problema, que las empresas estadounidenses están incapacitadas de igualar el nivel de inversiones chinas en Latinoamérica. Es el ejemplo de Brasil y sus grandes proyectos de infraestructura.

En relación con el manejo de la propaganda o información falsa que se le atribuye principalmente a Rusia, al menos dos son los ejemplos que se pueden identificar en los cuales, desde la perspectiva del Comando Sur y su revista *Diálogo*, se usa la “propaganda y desinformación” rusa para desacreditar a Estados Unidos. Uno data de principios de la década del ochenta, cuando medios rusos, informaron “una historia falsa diciendo que EE.UU. estaba involucrado en el uso de napalm y herbicidas contra la población civil en El Salvador” (Fonseca, 2018, 22). Al respecto, años después esta acusación lejos de ser falsa, fue ampliamente comprobada por investigaciones de instituciones de derechos humanos, quienes constataron que asesores militares estadounidenses sabían del uso del napalm en la guerra civil salvadoreña, producto que, además, era suministrado por su aliado Israel (Swissinfo, 2021).

El otro ejemplo, más actual, se refiere a la expansión militar de Estados Unidos en la región. En este caso se atribuye a Sputnik Mundo y RT español, la difusión de “noticias falsas” sobre la construcción de bases militares estadounidenses en la Patagonia Argentina, la Triple Frontera entre Argentina, Paraguay y Brasil y en la Amazonía peruana (Fonseca, 2018, 24). En este caso, no son siquiera necesarias fuentes externas para corroborar esto, pues son abundantes las pruebas salidas desde el mismo Comando Sur, de su presencia militar efectiva en estos países y regiones, a través no solo de la instalación de bases o cuasi bases⁵ militares, sino también de la realización de ejercicios conjuntos, cursos de formación, venta de armas, asistencia militar, etc. (Tellería y Quintana, 2024).

A lo anterior se suma la imagen auto referenciada de la manipulación de información que Estados Unidos atribuye a Rusia y China, pues su gobierno y sus élites empresariales de los medios de comunicación como CNN, Fox, New York Times, etc., carecen totalmente de independencia y apoyan de manera explícita -aunque nunca declarada-, los objetivos de la política exterior hegemónica e intervencionista de su país.

Finalmente, los delitos ambientales que se le atribuyen a China y sus inversiones, dejan de lado lo que históricamente hicieron las empresas de Estados Unidos en la región: extraer los recursos naturales, deteriorar al medio ambiente, pagar precios bajos y dejar en la pobreza absoluta a los pueblos. Los ejemplos son variados del deterioro al medio ambiente que producen las empresas transnacionales. El daño de contaminación ambiental causado por la empresa Chevron a la amazonia ecuatoriana entre 1972 y 1990 (Presidencia Ecuador, s.f.), grafica muy bien este punto. Gracias a la actividad de extracción de petróleo, esta compañía generó una cantidad de residuos que ascendían a 19 mil millones de galones en la selva amazónica de Ecuador durante todos los años de su actividad extractiva.

CONCLUSIONES

Tras doscientos años de la Doctrina Monroe, hoy en día su vigencia es contundente. El rechazo a la presencia de potencias extra hemisféricas, ha dejado de lado las otrora potencias europeas, para dar paso a la “nueva amenaza” que significan China y Rusia en ALC. Frente a ello, el gobierno estadounidense justifica una serie de ámbitos en los cuales la presencia de estos dos actores, son enfrentados -entre otros medios-, con el uso de mecanismos militares.

En el caso de la región, el Comando Sur es el encargado de llevar a cabo una estrategia militar multidominio y multidimensional -denominada “disuasión integrada”-, direccionada a hacer frente a estos “actores malignos”, a través de la coordinación de una amplia red de ámbitos y socios -militares y no militares, públicos y privados, nacionales y transnacionales-, con el fin de multiplicar sus capacidades e impactos.

Los ámbitos en los cuales actúan las amenazas identificadas, son principalmente cinco: democracia, seguridad, economía, información y medio ambiente. Cada uno de ellos, argumentan, constituye un espacio de actuación en el cual China y Rusia operan para ganar influencia y presencia en ALC, en contra de la hegemonía estadounidense. Por lo tanto, al ser “identificadas” como potenciales “amenazas a la seguridad hemisférica”, se convierten en esferas de actuación de este Comando a través de un amplio proceso de militarización regional.

Sin embargo, si nos detenemos a analizar los argumentos que se esgrimen y que defienden el dominio “benévolo” de Estados Unidos en la región, vemos que cada uno de ellos son fácilmente, cual un espejo, el reflejo perfecto de lo que este país ha hecho históricamente en ALC durante el siglo XX y lo que va del XXI.

El socavamiento de la democracia, la injerencia en el ámbito de seguridad, la crisis de la deuda y la corrupción en materia de asistencia económica y manejo financiero, la manipulación mediática y el daño al medio ambiente por parte de las empresas extractivistas, no son más que los efectos de la continua y sistemática intervención de los gobiernos de Estados Unidos en ALC, infiriendo que la verdadera razón de las acciones del Comando Sur y por lo tanto el gobierno estadounidense, no radicarían en prevenir los daños, sino en evitar perder su hegemonía hemisférica.

NOTAS

¹ A excepción del año 2020 cuando se publicaron dos números de la revista.

² Todas sus ediciones llevan la siguiente descripción: Diálogo: El Foro de las Américas es una revista militar profesional publicada por el Comando Sur de los Estados Unidos, que tiene como fin ser un foro internacional para los militares y fuerzas de seguridad en Latinoamérica y el Caribe.

³ “La actividad china en Cuba, Venezuela y Nicaragua, denominada la “troika de la tiranía” por la ad-

ministración de Trump, se basa principalmente en proporcionar ayuda económica a naciones sancionadas por EE.UU. (...) en Cuba, China inyectó miles de millones de dólares para aliviar su deuda, convirtiéndose en el socio comercial número uno de la isla en 2017. China le entregó a Venezuela más de USD 60 000 millones para financiamiento desde 2007 hasta 2017, que actualmente se están devolviendo con exportaciones de petróleo” (Angelo, 2020, 52).

⁴ El artículo fue escrito de manera especial para los casos de la información rusa desplegada en la República Checa y Eslovaquia.

⁵ Estas “cuasibases”, se corresponden con lo que David Vine, denomina “nenúfares” (como una rana que salta a través de un estanque hacia su presa), a las que define como “instalaciones pequeñas, secretas e inaccesibles, con un número limitado de tropas, comodidades espartanas y armamento y suministros repositionados” (Vine, 2017).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Altvater, E. (2014). El control del futuro. Edward Snowden y la nueva era, <https://nuso.org/articulo/el-control-del-futuro-edward-snowden-y-la-nueva-era/>
- Angelo, P. (2020). Vecindario en peligro: La hegemonía estadounidense en el hemisferio, en una era de gran competencia de poderes. En *Diálogo*, edición 2020, segunda edición, pp. 48-55. Comando Sur. <https://dialogo-americas.com/application/files/Dialogo-2nd-2020-ES.pdf>
- Bendett, S. (2020). Análisis de la política militar rusa en Latinoamérica. En *Diálogo*, edición 2020, segunda edición, pp. 42-47. Comando Sur. <https://dialogo-americas.com/application/files/Dialogo-2nd-2020-ES.pdf>
- Ceceña, A. (2023). Las guerras del siglo XXI. <https://www.clacso.org/las-guerras-del-siglo-xxi/>
- Colectivo Sobre Financiamiento e Inversiones Chinas, Derechos Humanos y Ambiente (CICDHA). <https://cicdha.org/acerca-de/>
- Ellis, E. (2023). Orden mundial de transición: implicaciones para Latinoamérica y el Caribe. En *Diálogo*. El enfoque de China hacia la gobernanza global, Edición 2023, pp. 20-27. Comando Sur. https://dialogo-americas.com/application/files/Dialogo-SPA_2023_APPROVED.pdf
- Farah, D. & Richardson, M. (2023). El enfoque de China hacia la gobernanza global. En *Diálogo* Edición 2023, pp. 42-47. Comando Sur. https://dialogo-americas.com/application/files/Dialogo-SPA_2023_APPROVED.pdf
- Fonseca, B. (2018). La propaganda engañosa rusa crece rápidamente en Latinoamérica. En *Diálogo*, edición 2018, pp. 20-25. Comando Sur. https://dialogo-americas.com/application/files/5215/3133/6038/Dialogo_SPED_2018_Spa.pdf
- _____ (2020). China no quiere un orden mundial regido por la democracia. En *Diálogo*, edición 2020, primera edición, pp. 82-86. Comando Sur. <https://dialogo-americas.com/application/files/Dialogo%202020%20Spa.pdf>
- Foro de Defensa Indopacífico (2023). Una ruta, deudas impagables. En *Diálogo*. El enfoque de China hacia la gobernanza global, Edición 2023, pp. 32-41. Comando Sur. https://dialogo-americas.com/application/files/Dialogo-SPA_2023_APPROVED.pdf
- J5 (2020). Lugares, no bases. En *Diálogo*, edición 2020, segunda edición, pp. 56-63. Comando Sur. <https://dialogo-americas.com/application/files/Dialogo-2nd-2020-ES.pdf>
- Lazarus, L. & Ellis, E. (2023). ¿Pueden Latinoamérica y el Caribe confiar en China como socio comercial? En *Diálogo*. El enfoque de China hacia la gobernanza global, Edición 2023, pp. 14-19. Comando Sur. https://dialogo-americas.com/application/files/Dialogo-SPA_2023_APPROVED.pdf
- El Faro (2021). El Mozote: los mil muertos que El Salvador sigue escondiendo, https://elfaro.net/es/casos/caso_el_mozote

Pelcastre, J. (2023). Red portuaria china avanza en Latinoamérica. En *Diálogo. El enfoque de China hacia la gobernanza global*, Edición 2023, pp. 60-67. Comando Sur. https://dialogo-americas.com/application/files/Dialogo-SPA_2023_APPROVED.pdf

Presidencia Ecuador (sf) Chevron causó en Ecuador un desastre natural superior al de British Petroleum y Exxon Valdez. <https://www.presidencia.gob.ec/chevron-causo-en-ecuador-un-desastre-natural-superior-al-de-british-petroleum-y-exxon-valdez/>

Richardson, L. (2023a). Statement of general Laura J. Richardson commander, United States Southern Command before the 118th Congress House Armed Services Committee march 8, 2023. <https://www.southcom.mil/Portals/7/Documents/Posture%20Statements/2023%20SOUTHCOM%20Posture%20Statement%20FINAL.pdf?ver=rxp7ePMgfX1aZVKA6dl3ww%3D%3D>

_____ (2023b). "Juntos somos más fuertes". Democracia en equipo. En *Diálogo. El enfoque de China hacia la gobernanza global*, Edición 2023, pp. 6-11. Comando Sur. https://dialogo-americas.com/application/files/Dialogo-SPA_2023_APPROVED.pdf

Smolenová, I. (2017). Campaña de desinformación prorusa en la República Checa y Eslovaquia. En *Diálogo*, edición 2017, pp. 80-85. Comando Sur. https://dialogo-americas.com/application/files/9515/0854/3954/Dialogo_SPED-2017_SPA_lowres.pdf

Studeman, M. (2023). Medio ambiente y economía mundial en peligro por pesca ilegal desenfrenada de China. En *Diálogo. El enfoque de China hacia la gobernanza global*, Edición 2023, pp.56-59. Comando Sur. https://dialogo-americas.com/application/files/Dialogo-SPA_2023_APPROVED.pdf

Swissinfo (2021). Experta amplía la lista de involucrados en la masacre de El Mozote, <https://www.swissinfo.ch/spa/experta-ampl%C3%ADa-la-lista-de-involucrados-en-la-masacre-de-el-mozote/46574864>

Tellería, L. & Quintana, JR (2023). Las armas de Monroe.

Dos siglos de intervenciones militares de Estados Unidos en la Patria Grande. La Paz, Bolivia: Kipus.

Urbina, I. (2021). Pesca predatoria de China acaba con océanos del planeta. En *Diálogo*, edición 2021, pp. 42-49. Comando Sur. <https://dialogo-americas.com/application/files/Dialogo%202020%20Spa.pdf>

Vine, D. (2017). The Lily-Pad Strategy: How the Pentagon Is Quietly Transforming Its Overseas Base Empire. https://www.huffpost.com/entry/us-military-bases_b_1676006

CONFLICTO DE INTERESES

La autora declara que no existen conflictos de intereses relacionado con el artículo.

AGRADECIMIENTOS

No aplica.

FINANCIACIÓN

No aplica.

PREPRINT

No publicado.

DERECHOS DE AUTOR


Los derechos de autor son mantenidos por los autores, quienes otorgan a la Revista Política Internacional los derechos exclusivos de primera publicación. Los autores podrán establecer acuerdos adicionales para la distribución no exclusiva de la versión del trabajo publicado en esta revista (por ejemplo, publicación en un repositorio institucional, en un sitio web personal, publicación de una traducción o como capítulo de un libro), con el reconocimiento de haber sido publicada primero en esta revista. En cuanto a los derechos de autor, la revista no cobra ningún tipo de cargo por el envío, el procesamiento o la publicación de los artículos.



Las concepciones estratégicas de la política exterior estadounidense en las Estrategias de Seguridad Nacional (2015 – 2023)

Strategic conceptions of U.S. foreign policy in the National Security Strategies (2015 - 2023)

M. Sc. Rafael González Morales

Máster en Relaciones Internacionales. Profesor e investigador del Centro de Estudios Hemisféricos y sobre Estados Unidos (CEHSEU). Coordinador académico de la Red Cubana de Investigaciones sobre Relaciones Internacionales (RedInt), La Habana, Cuba ✉ rafael.gonzalez@cehseu.uh.cu  [0000-0001-6269-1095](https://orcid.org/0000-0001-6269-1095)

Cómo citar: González Morales, R. (2024). Las concepciones estratégicas de la política exterior estadounidense en las Estrategias de Seguridad Nacional (2015 – 2023). *Política internacional*, VI(Nro. 4), 234-246. <https://doi.org/10.5281/zenodo.13857157>

DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.13857157>

RECIBIDO: 14 DE AGOSTO DE 2024

APROBADO: 15 DE SEPTIEMBRE DE 2024

PUBLICADO: 9 DE OCTUBRE DE 2024

RESUMEN El propósito del trabajo es explicar cómo se reflejaron en las Estrategias de Seguridad Nacional de Estados Unidos las concepciones que orientaron la política exterior de los gobiernos de Barack Obama, Donald Trump y Joseph Biden. El artículo delimita los presupuestos teóricos de las concepciones estratégicas en materia de política exterior y caracteriza sus principales pilares en cada presidencia en el período 2015-2023.

Palabras claves: Concepciones estratégicas, política exterior, estrategia de seguridad nacional, poder inteligente, América Primero

ABSTRACT *The purpose of the paper is to explain how the strategic conceptions that guided the foreign policy of the administrations of Barack Obama, Donald Trump and Joseph Biden were reflected in the National Security Strategies of the United States. The article delimits the theoretical assumptions of the foreign policy strategic conceptions and characterizes their main pillars in each presidency in the period 2015 - 2023.*

Keywords: Strategic vision, foreign policy, national security strategy, smart power, America First

INTRODUCCIÓN

Los estados nación elaboran concepciones estratégicas en diversos ámbitos de la vida económica, política y social que constituyen las guías fundamentales para la gestión gubernamental. A los efectos del presente artículo, nos enfocaremos en aquellas concepciones vinculadas a la política exterior y seguridad que han sido formuladas en el período 2015-2023 por diferentes gobiernos estadounidenses.

Si bien en cada uno de estos gobiernos se observaron líneas de continuidad en su proyección en el escenario internacional, cada administración incorporó, con mayor o menor alcance, reajustes en la manera de diseñar y conducir la política exterior (González, 2023). En ese sentido, los principales cambios precisamente tienen que ver con los enfoques específicos que adoptaron sobre el empleo de los instrumentos de su poderío nacional.

El propósito fundamental del trabajo es explicar cómo se reflejaron en las Estrategias de Seguridad Nacional de Estados Unidos las concepciones estratégicas que orientaron la política exterior de los gobiernos de Barack Obama, Donald Trump y Joseph Biden. En el caso específico de la nación estadounidense, por su condición de superpotencia global este objeto de estudio resulta esencial para comprender los mecanismos y procesos que se desarrollan en el ámbito de las relaciones internacionales.

DESARROLLO

Las concepciones estratégicas de política exterior y seguridad: Presupuestos teóricos

Desde la academia cubana la categoría concepciones estratégicas ha sido abordada de manera muy limitada. A los efectos de este estudio, tomamos como punto de partida teórico la definición que propone el profesor Roberto González: “aquellas formulaciones que se refieren a la gran estrategia o estrategia total de un estado, que es la capacidad para utilizar, en forma permanente, la totalidad

de las fuerzas efectivas y potenciales de la nación -económicas, militares, científico-técnicas, psicológicas- para alcanzar objetivos primordiales” (González, 2003, 10).

Esta denominada “Gran Estrategia” puede estar expresada o no en determinados documentos que, en dependencia de las peculiaridades de cada estado nación y su cultura de planeación estratégica, tienen diferentes denominaciones. En el caso de la experiencia estadounidense, el documento se nombra Estrategia de Seguridad Nacional que es elaborado por mandato de la Ley de Seguridad Nacional de 1947.

De acuerdo a González Gómez (2003), estas concepciones definen para los conductores políticos, los objetivos primordiales y las formas de actuación en el plano internacional para lograrlos en base a la utilización de todas las posibilidades de la nación. En Estados Unidos, varios autores han tratado el tema de las concepciones estratégicas en materia de política exterior desde diferentes enfoques y escuelas de pensamiento.

En la producción teórica estadounidense, existen puntos de coincidencia en el abordaje de esta categoría que podrían resumirse en los siguientes aspectos:

- 1) es un concepto que se refiere a un sistema de ideas sobre el papel de Estados Unidos en el escenario internacional.
- 2) se enfoca en la identificación de intereses y objetivos en el ámbito global.
- 3) el núcleo central está constituido por la manera en que deben emplearse los instrumentos del poderío nacional estadounidense.
- 4) tiene como condicionantes fundamentales la situación interna del país, el contexto internacional, los intereses de las élites y las peculiaridades del liderazgo político presidencial.

En la academia estadounidense vinculada al estudio e investigación de las relaciones internacionales y la política exterior, ha sido recurrente el empleo de “etiquetas” o calificativos para denominar determinadas concepciones estratégicas. Se parte de la hipótesis que cada gobierno adopta su propia guía o visión para argumentar y conducir su proyección externa. Durante el siglo XXI, se ha producido un debate sobre las denominaciones que han recibido los enfoques de política exterior de varias presidencias estadounidenses: la “Doctrina Bush”; el “Poder Inteligente” y “América Primero”.

El Colegio de Guerra del Ejército estadounidense ha realizado aportes sobre los fundamentos teóricos de las concepciones estratégicas en materia de política exterior y seguridad, en especial, sobre los instrumentos del poderío nacional que constituye uno de los elementos centrales de esta categoría (US Army War College, 2012). El empleo y articulación de este tipo de herramientas determinan, en gran medida, las manifestaciones y rasgos que se pueden observar durante la implementación de la política exterior de los estados nación.

Sobre la tipología de estos instrumentos, no existe consenso en los centros de pensamiento que han investigado esta temática. Se han propuesto varios modelos que se están reflejados indistintamente en las Estrategias de Seguridad Nacional (2015, 2017 y 2022) aprobadas en los últimos años.

Los tres modelos principales (Craig, 2009), que son denominados por sus anacronismos a partir de sus siglas en inglés, son los siguientes: DIME (diplomático, informacional, militar y económico), DIMEFIL (diplomático, informacional, militar, económico, financiero, inteligencia y aplicación de la ley) y MIDLIFE (militar, inteligencia, diplomático, legal, informacional, financiero y económico). La complejidad del escenario internacional y el incremento de amenazas de diversa índole, han condicionado en la actualidad el debate sobre qué instrumentos del poderío nacional emplear y cómo combinarlos ante las situaciones que se presentan a escala global.

En el Departamento de Defensa de Estados Unidos y en el sector militar de esa nación, se concentra la mayor experiencia en los procesos de planeación estratégica y formulación de documentos rectores en el área de la seguridad debido al rol protagónico y permanente que han desempeñado tradicionalmente las fuerzas armadas estadounidenses en el cumplimiento de los intereses nacionales hegemónicos e imperiales de Washington.

Desde la perspectiva del Pentágono, en términos de planeación en materia de seguridad, el modelo DIME (diplomático, informacional, militar y económico) constituye el sistema de instrumentos o herramientas principales más funcional y práctico a emplear dentro de su proceso de elaboración de estrategias y planes.

El empleo de los instrumentos está estrechamente vinculado a lo que han denominado los teóricos estadounidenses (National War College, 2019) como la “lógica estratégica” que está constituida por los siguientes elementos: análisis de la situación estratégica que implica el contexto internacional y la situación interna con sus amenazas y oportunidades; definición de las metas y los objetivos específicos para cumplirlas; evaluación de los recursos y capacidades que asegurarían el cumplimiento de los objetivos y estimación de los costos y riesgos.

La decisión sobre los instrumentos del poderío nacional a emplear en determinadas circunstancias, desde una perspectiva racional, se inserta dentro de este proceso. En el caso del instrumento diplomático, en su concepción de empleo no se limita al enfoque tradicional asociado a la negociación, construcción de alianzas y diálogo, sino que hacen referencia a la “diplomacia dura o coercitiva” que constituye una dimensión orientada a la presión política a partir de las capacidades de Estados Unidos como superpotencia (Fendrick, 2009).

El denominado instrumento informacional se define como un tipo de herramienta que comprende los siguientes elementos: la actividad de inteligencia,

la diplomacia pública, las comunicaciones estratégicas, operaciones de ciberseguridad, operaciones psicológicas y la propaganda (Jablonsky, 2009).

El instrumento militar tiene un abordaje desde tres dimensiones principales: el uso de la fuerza que constituye una de las manifestaciones tradicionales; la amenaza con el uso de la fuerza y la llamada “fuerza facilitadora”. Esta última dimensión, consiste en que las capacidades militares estadounidenses se emplean para la cooperación militar con otros estados que implica la asistencia en la construcción de capacidades bélicas, la capacitación de sus fuerzas armadas, la asistencia militar con la adquisición de armamento y la realización de ejercicios militares conjuntos (Troxell, 2009).

El instrumento económico en sus formas de empleo, abarca desde la cooperación y asistencia económica a través de múltiples mecanismos a nivel bilateral, regional y global hasta las sanciones económicas como parte de los diseños orientados a presionar a determinados estados o como parte de una política de “cambio de régimen” (Klinger, 2009). En este último caso, el instrumento económico en su dimensión coercitiva o de “poder duro” constituye una de las herramientas principales para lograr ese propósito.

En esencia, las concepciones estratégicas son el conjunto de conceptos, proyecciones y formulaciones empleadas por las diferentes administraciones norteamericanas que explican el rol de Estados Unidos en el mundo, la percepción sobre los desafíos globales y el empleo de los instrumentos del poderío nacional que garantizan el cumplimiento de los objetivos estratégicos y la defensa de sus intereses nacionales.

El “poder inteligente” de Obama en los documentos estratégicos de Seguridad Nacional

El término “poder inteligente” (Armitage y Nye, 2007), desde su origen, fue empleado para argumentar que el gobierno estadounidense requería

combinar los denominados instrumentos del poder suave con los instrumentos del poder duro, aunque con una mayor inclinación hacia los primeros utilizando mecanismos dirigidos a la influencia y la cooptación.

El propósito estratégico de este enfoque sería recuperar el liderazgo estadounidense en un contexto de declive de la hegemonía de esa nación durante el gobierno de George W. Bush. El sistema internacional había experimentado cambios profundos y era necesario adaptar el empleo de las herramientas del poderío nacional a esta nueva realidad.

Desde el inicio del primer mandato de Barack Obama, la concepción del poder inteligente se asumió como la visión que fundamentaría la conducción de la política exterior de su gobierno. El 15 de julio del 2009, la entonces Secretaria de Estado, Hillary Clinton, pronunció un discurso en el tanque pensante Council on Foreign Relations dirigido a explicar los aspectos principales de este enfoque.

El punto de partida de su alocución, se concentró en dos elementos esenciales que caracterizaban el escenario internacional: ningún país puede afrontar los retos del mundo solo debido a que los problemas globales son muy complejos y la mayoría de las naciones comparten las mismas amenazas por lo que se requiere convertir los intereses comunes en acciones comunes. En la intervención se delineó cómo el denominado “poder inteligente” se debía traducir en enfoques de política específicos contemplando cinco ejes claves (Clinton, 2009):

- Actualizar y crear mecanismos de cooperación con los socios de Estados Unidos.
- Obtener la participación de los actores internacionales que están en desacuerdo con el gobierno estadounidense.
- Otorgarle mayor prioridad al desarrollo internacional como un pilar básico del poderío estadounidense.
- Integrar las acciones militares y civiles en las zonas de conflicto.

- Aprovechar las “fuentes claves” del poderío estadounidense, en especial, el instrumento económico y el “poder del ejemplo”.

El 27 de mayo del 2010 fue divulgada la primera Estrategia de Seguridad Nacional del gobierno de Barack Obama. En el documento se realiza un análisis del entorno estratégico internacional, se identifican los principales desafíos globales, se establecen las prioridades en materia de seguridad nacional y se proyectan iniciativas en correspondencia con el enfoque del “poder inteligente”.

En el capítulo I del texto titulado: “Visión de la Estrategia de Seguridad Nacional”, se plantea que Washington debe reconocer que ninguna nación por poderosa que sea, puede enfrentar los desafíos globales por sí sola. En este sentido, recalca la necesidad de establecer alianzas y mecanismos de cooperación internacional. Destaca que el compromiso estadounidense con la democracia, los derechos humanos y el estado de derecho son fuentes de su influencia en el mundo. Plantea que están promoviendo los valores universales en el exterior y no buscan imponerlos a través de la fuerza e integran el tema de los derechos humanos como parte del diálogo con los “gobiernos represivos”.

Dentro de los instrumentos del poderío nacional a emplear destacan el militar, el diplomático, el desarrollo internacional, el económico, la aplicación de la ley, la actividad de inteligencia y las comunicaciones estratégicas. Plantea que la diplomacia y el desarrollo internacional ayudarían a prevenir conflictos, fortalecerían los estados débiles, “levantarían” a las personas de la pobreza y combatirían el cambio climático. El instrumento militar lo enfocan como garante del entrenamiento y asistencia a las fuerzas de seguridad, así como un facilitador de los intercambios entre militares de diferentes países.

Como parte de un diseño intencionado con propósitos de atracción y seducción (poder suave), se refuerza la visión de que Estados Unidos tiene que realizar un esfuerzo sostenido para comprometerse

con la sociedad civil y los ciudadanos en función de facilitar un incremento de los vínculos entre estadounidenses y otras personas alrededor del mundo a través de los intercambios educacionales, así como para el incremento del comercio y el sector privado. En la Estrategia de Seguridad Nacional, sobresalen dos líneas de acción que están alineadas de manera directa con el despliegue de mecanismos de cooptación dentro de la concepción del poder inteligente:

1) Practicar un compromiso de principio con “regímenes no democráticos”: Se sustenta en la premisa que Estados Unidos está realizando un enfoque de “doble carril” con estas naciones a través del mejoramiento de las relaciones gobierno a gobierno, empleando este diálogo para hacer avanzar la denominada oposición política pacífica. Enfatiza que el gobierno estimula a instituciones no gubernamentales estadounidenses a hacer lo mismo.

2) Dirigir las nuevas tecnologías y promover el derecho a acceder a la información: Parte del criterio que la emergencia de tecnologías como Internet, redes inalámbricas, teléfonos celulares y satélites han creado “poderosas nuevas oportunidades” para hacer avanzar la democracia y los derechos humanos. Mencionan que estas tecnologías han incrementado el “poder de los movimientos políticos” contribuyendo a la libertad de expresión y a las comunicaciones sin restricciones en el mundo.

En la visión de la política exterior que se recoge en este documento estratégico, se privilegia una proyección internacional de tipo multilateral-pragmática. Uno de los objetivos es balancear los límites del poderío estadounidense en el escenario global, y actuar de manera equilibrada, incluso buscando cierto “modus vivendi” con los adversarios o espacios de cooperación puntuales en dependencia de las circunstancias. No obstante, continúa prevaleciendo la lógica de la presencia del empleo de la fuerza militar ante la percepción de que están en peligro sus intereses nacionales.

Durante el segundo mandato de Obama en febrero del 2015, se publicó la nueva versión de la Estrategia de Seguridad Nacional en un contexto de cambios significativos en el escenario internacional. En solo cinco años, desde la última estrategia, la profundidad de las transformaciones a escala global había condicionado reajustes en la manera en que estaba apreciando el mundo el gobierno estadounidense, lo que se expresaba en cuatro tendencias fundamentales que se plasmaron en el documento:

La distribución del poder es más dinámica. El impacto del G-20 en la economía global refleja una evolución sin precedentes del poder económico a nivel internacional. Se remarca que el potencial de la India, el crecimiento de China y las “agresiones” de Rusia impactan de manera significativa en el futuro de las relaciones entre las principales potencias.

El poder está cambiando en el nivel subestatal y más allá del Estado nación. Se parte de la perspectiva que los gobiernos que antes operaban con pocos frenos y contrapesos en su gestión, están siendo desafiados por mega ciudades, líderes empresariales de la industria privada y una sociedad civil más empoderada. Son retos también por individuos con capacidades tecnológicas y por una creciente clase media con mayores expectativas buscando oportunidades económicas.

La creciente interdependencia de la economía global y los rápidos cambios tecnológicos están vinculando a individuos, grupos y gobiernos de una manera sin precedentes. Esta situación, crea incentivos para nuevas formas de cooperación que contribuyan a establecer redes de seguridad dinámicas, expandir la inversión y el comercio internacional y transformar las comunicaciones globales.

Las luchas por el poder político a nivel intraestatal en varios Estados del Medio Oriente y el Norte de África. Se advierte que estas disputas redefinirán las dinámicas regionales, así como las relaciones entre los ciudadanos y sus respectivos gobiernos (National Security Strategy, 2015).

En cuanto a la visión del gobierno de Obama sobre las principales amenazas a los intereses nacionales, se establece un sistema de los llamados “riesgos estratégicos” con la siguiente jerarquización: ataques catastróficos al territorio continental o la infraestructura crítica; amenazas o ataques contra ciudadanos estadounidenses y aliados; crisis económicas globales; proliferación y uso de armas de destrucción masiva; enfermedades infecciosas a escala global; el cambio climático; rupturas o desórdenes en los mayores mercados energéticos y graves implicaciones de seguridad asociadas a los estados fallidos o débiles.

Ante un sistema internacional tan complejo y caracterizado también por su volatilidad e incertidumbre, el gobierno de Obama siguiendo los fundamentos de la concepción estratégica del poder inteligente, reflejó en la Estrategia de Seguridad Nacional un enfoque integrado de todos los instrumentos del poderío nacional con una mayor prioridad y énfasis en el poder blando.

A partir del lenguaje empleado, se proponía que Washington ejerciera el liderazgo no como una superpotencia, sino como una especie de “supersocio”. En esencia, evitar proyectarse como la nación indispensable sino como el “socio indispensable” para todas las crisis (García, 2015). El instrumento diplomático se define como la “primera línea de acción” para la proyección de la política exterior estadounidense combinado con el rol principal del desarrollo internacional vinculados a los programas diseñados y ejecutados por la USAID.

Sobre el empleo del instrumento militar, si bien se deja claro que está disponible para su uso, se enfatiza que no será la primera opción. En el documento se afirma que una estrategia de seguridad nacional inteligente, no debe recaer solamente en el poderío militar. En la narrativa de la Estrategia de Seguridad Nacional se privilegia que los instrumentos del poder blando se utilicen para avanzar en un orden internacional que “promueva la paz, la seguridad y la oportunidad” a través de una cooperación más

fuerte para enfrentar los desafíos globales. Con ese propósito, se identifica como una de las prioridades el fortalecimiento de las alianzas y asociaciones a nivel internacional.

La Estrategia de Seguridad Nacional del 2015 mantiene como idea esencial la renovación del liderazgo y el fortalecimiento de la hegemonía de Estados Unidos en el contexto de un mundo multipolar en transformación. En consecuencia, propone la aplicación de los instrumentos del poderío nacional de una manera balanceada e integral para preservar la dominación estadounidense.

La Estrategia de Seguridad Nacional del gobierno de Donal J. Trump

La presidencia de Donald Trump fue disruptiva y singular en muchos aspectos y ámbitos de la política estadounidense, pero sin lugar a dudas en materia de política exterior constituyó un punto de inflexión comparado con la manera de conducir la proyección externa de su antecesor Barack Obama. El ambiente disfuncional, caótico y personalista que adoptó la gestión política durante el mandato de Trump generó no pocas inconsistencias en el proceso de conformación de la política exterior.

La Estrategia de Seguridad Nacional aprobada en diciembre del 2017, pretendió brindarle cierta coherencia, a nivel doctrinal, al papel que debería desempeñar Estados Unidos en el mundo en el contexto de un gobierno liderado por un mandatario sin experiencia política, con una personalidad controvertida envuelto en escándalos políticos y con un equipo de seguridad nacional permeado por profundas contradicciones y rivalidades.

El principal documento en materia de seguridad nacional tuvo como hilo conductor el concepto de “América Primero” que en la propia Estrategia se refleja de la manera siguiente: “solo con una economía sólida, y seguros en casa, se puede pensar en preservar la paz mediante la fuerza y hacer avanzar la influencia estadounidense en el mundo (National

Security Strategy, 2017, 17). La concepción que se desarrolla en cuanto a los intereses nacionales que deben defender, proteger y promover el gobierno de Trump, contempla cuatro pilares:

1. Proteger al pueblo estadounidense, el territorio y su modo de vida, donde se subraya la seguridad fronteriza, la reforma del sistema migratorio, la protección frente a los ciberataques y la defensa contra ataques con misiles.
2. Promover la prosperidad estadounidense, que posiciona a la economía como una preocupación de seguridad nacional. Se refiere al mantenimiento del liderazgo en investigación y tecnología, a la protección de la propiedad intelectual frente a competidores que usan métodos espurios y al dominio energético.
3. Preservar la paz a través de la fuerza, priorizando una mayor inversión militar para mejorar las capacidades de defensa, incluyendo áreas estratégicas como el ámbito espacial y el ciberespacio.
4. Avanzar la influencia estadounidense en el mundo, centrándose en la identificación de “nuevos enfoques de desarrollo” que puedan formar futuros aliados y socios comerciales estadounidenses (Benedicto, 2018).

En cuanto a cómo se visualiza el escenario internacional, se describe un mundo marcado por una intensa rivalidad entre las grandes potencias que están enfrascadas en una competencia estratégica en el área política, económica y militar. De acuerdo con el texto: “esta competencia requiere que Estados Unidos se replantee las políticas de los últimos 20 años que están basadas en el presupuesto que la colaboración con los rivales y su inclusión en las instituciones internacionales y el comercio global, los convertiría en actores benignos y socios confiables. En la mayoría de los casos, esta premisa se ha evidenciado como falsa” (National Security Strategy, 2017, 3).

La concepción de política exterior y seguridad del gobierno de Trump, introduce elementos de ruptura con

el enfoque del “poder inteligente” al replantearse la manera en que Estados Unidos ejercería el liderazgo global. Desde la perspectiva trumpista, Washington debía promover el unilateralismo privilegiando en primera instancia sus propios intereses en detrimento de la cooperación, el diálogo y el multilateralismo.

Se delinea un ambiente similar a la denominada Guerra Fría, aunque en un contexto de multipolaridad, en el que Estados Unidos debía estar listo para competir e imponerse a sus competidores geopolíticos que se han fortalecido y que “hacen uso de sofisticadas campañas políticas, económicas y militares, y que son pacientes y van acumulando pequeñas victorias estratégicas” (National Security Strategy, 2017, 28).

Se esboza un contexto global en el que prevalecen múltiples retos a la seguridad nacional estadounidense al configurarse amenazas en tres niveles: 1) China y Rusia catalogadas como “potencias revisionistas” por su capacidad para desafiar el poder, la influencia y los intereses de Estados Unidos al intentar erosionar su prosperidad y seguridad; 2) Corea del Norte e Irán que tienen el propósito de desarrollar armas de destrucción masiva, apoyan el terrorismo y llevan a cabo acciones desestabilizadoras y 3) amenazas transnacionales y criminales.

Ante este escenario de diversas y complejas amenazas, la respuesta es privilegiar el instrumento militar. En ese sentido, se proyectan acciones como: la modernización de las fuerzas armadas, el incremento del gasto militar, la mejora de sus capacidades combativas. La militarización del ciberespacio, constituye un elemento clave que parte del presupuesto que estados nación maliciosos y actores no estatales realizan ciberataques y emplean la guerra de información. Enfatiza que los conflictos modernos se librarán en el ciberespacio y en consonancia deben mejorar las herramientas cibernéticas para proteger al gobierno, sus infraestructuras críticas y la integridad de la información.

En el texto se evidencia una falta de énfasis en temas como el cambio climático y la “promoción de la democracia”. Las menciones a la democracia aparecen sobre todo para enfatizarla como valor propiamente estadounidense y no como un valor universal. El enfoque es que Estados Unidos liderará con el ejemplo, pero no con la promoción de la democracia y de los derechos humanos de forma activa.

En términos generales, la nueva concepción de política exterior se enfoca en librar una competencia global en la que Estados Unidos tratará de recuperar los espacios de influencia perdidos que han profundizado su declive hegemónico desde una posición de priorizar sus intereses bajo el concepto de “América Primero” y de competir más que de colaborar privilegiando el unilateralismo (García, 2018).

Durante el mandato de Trump, la política exterior tuvo una fuerte inclinación hacia el empleo de los instrumentos del “poder duro” como concepción fundamental para el cumplimiento de los objetivos estratégicos de Estados Unidos y para lidiar con los retos globales. Se caracterizó por continuar promoviendo el unilateralismo, el cuestionamiento y salida de organismos y tratados multilaterales, la adopción de medidas coercitivas unilaterales, así como por el enfoque de confrontación y una política antiinmigrante.

Prevalció una visión de espacio limitado para el diálogo y la negociación se empleó como último recurso. Esta proyección contribuyó a intensificar el deterioro de la imagen de Estados Unidos en el ámbito internacional y exacerbó las contradicciones con socios y aliados.

La concepción de política exterior y seguridad del gobierno de Biden

El 4 de febrero de 2021, apenas unos días después de su toma de posesión, el mandatario estadounidense Joe Biden visitó el Departamento de Estado para realizar una intervención sobre las prioridades de la política exterior y seguridad estadounidenses.

Esta alocución se convertiría en su primer gran discurso dedicado a explicar cuál sería la orientación estratégica de la proyección externa de Estados Unidos.

Ese propio día, su asesor de Seguridad Nacional, Jake Sullivan, en una conferencia de prensa desde la Casa Blanca también explicó las prioridades de Washington en el escenario internacional. El análisis integral de ambas intervenciones, nos conducen a una primera aproximación a lo que podrían calificarse como los pilares de la denominada “Doctrina Biden”.

Según las declaraciones de Sullivan, el objetivo fundamental de Washington era establecer una posición de fortaleza a escala global. Esta afirmación partía del presupuesto y reconocimiento implícito que Estados Unidos estaba transitando por un proceso de declive que tenía su expresión en dos dimensiones: hacia lo interno de la sociedad estadounidense con las múltiples crisis y a nivel internacional a partir de sus limitaciones para manejar los crecientes retos que estaba enfrentando, en especial, la llamada competencia entre las grandes potencias.

Dentro de esta visión geopolítica, visualizaban como principal desafío estratégico a China que la consideraba como un competidor en los dominios económico, diplomático, tecnológico, así como en materia de defensa y seguridad. Este enfoque estaba insertado dentro de la disputa entre los centros de poder global en una suerte de nueva “Guerra Fría”, lo que sin lugar a dudas constituía una continuidad con la proyección estratégica que promovió el gobierno de Trump. El nuevo gobierno de Biden no podía sustraerse de la realidad de un mundo más competitivo, inseguro, con altos niveles de incertidumbre y donde Estados Unidos progresivamente disminuía su liderazgo ante el posicionamiento de Beijing y Moscú.

Uno de los aspectos más novedosos y significativos en la nueva concepción de la política exterior

y seguridad nacional que comenzaba a delinear la Administración Biden, se encontraba en el punto de partida y las premisas que tendrían en cuenta para renovar el llamado liderazgo americano. El mandatario estadounidense en su discurso enfatizó que no existen fronteras claras entre la política exterior y la política doméstica argumentando que resultaba esencial e imprescindible para la proyección internacional de Estados Unidos la recuperación económica (Biden, 2021).

A partir de esta lógica, Biden planteó que cada acción que se desplegara hacia el mundo, debían hacerla teniendo presente a las familias trabajadoras estadounidenses. Este entrecruzamiento de la política interna con la exterior, estaba incorporando con fuerza en la proyección de Washington una línea de actuación que estaba orientada a evaluar cómo determinados países podían contribuir a dos objetivos estratégicos: la generación de empleos para Estados Unidos a través del comercio internacional e incrementar los mercados para la exportación de sus bienes y servicios.

En este contexto, tanto Biden como su Asesor de Seguridad Nacional reconocieron que se enfrentaban a serios desafíos internos como: la crisis económica, la pandemia, el racismo sistémico y el incremento de los movimientos supremacistas de extrema derecha. Todas estas problemáticas que constituían temas de la agenda de política interna, se asumían como serios obstáculos para el cumplimiento de los objetivos de la política exterior estadounidense.

Por esta razón, el gobierno de Biden estableció como piedra angular de su proyección internacional la recuperación interna que abarca desde la economía hasta los grupos de odio que, sin lugar a dudas, socavan los pilares de la denominada democracia americana con su consiguiente afectación para su credibilidad e imagen a nivel mundial.

Atendiendo a las características y complejidades del escenario internacional e interno, ambas intervenciones fueron explícitas en destacar que la orientación

de la política exterior del gobierno de Biden se estructuraría a partir de seis pilares fundamentales:

1) La diplomacia se convertirá en el elemento central de la proyección externa partiendo de un principio básico: Estados Unidos no está en condiciones de enfrentar los desafíos globales por sí mismos, solo es posible solucionarlos a través de la cooperación con el resto de las naciones. Biden planteó: “debemos atraer a nuestros adversarios y competidores diplomáticamente, cuando sea de nuestro interés y contribuya a que avance la seguridad del pueblo americano” (Biden, 2021).

2) Recuperar la economía a través de la implementación inmediata del “Plan para el Rescate Americano”. Sobre este aspecto, se enfatizó que este plan no es solo una cuestión de política económica, es también un asunto de seguridad nacional. Las capacidades para el empleo efectivo de los instrumentos del poderío nacional estadounidense en el contexto internacional, estarían condicionadas a la evolución de la dinámica económica interna.

3) Revitalizar las alianzas de Estados Unidos con sus aliados y socios de Europa y Asia, lo que implica un proceso de reconstrucción de la confianza. En los primeros días de este gobierno, tanto Biden, Jake Sullivan como Anthony Blinken desplegaron una ofensiva diplomática comunicándose con sus contrapartes de mayor prioridad.

4) Reincorporación a las instituciones multilaterales claves y acuerdos internacionales, lo que era vital para sus pretensiones de liderar el enfrentamiento coordinado a los principales desafíos globales.

5) Promover los denominados valores estadounidenses a escala global, lo que implicaba posicionar el tema de los derechos humanos como una prioridad en su agenda internacional.

6) Redimensionar el papel de las Fuerzas Armadas para que su actuación sea consistente con las prioridades diplomáticas y de seguridad nacional

estadounidenses. Biden planteó que se comenzaría de inmediato la revisión de la “Postura Global” que implica un proceso de análisis de alcance estratégico para determinar cómo será el posicionamiento, despliegue y capacidades del poder militar estadounidense a nivel internacional.

El 3 de marzo del 2021, el secretario de Estado Antony Blinken, pronunció un discurso titulado: “Una política exterior para el pueblo estadounidense” que complementaba la intervención de Biden. Esta alocución fue calificada por el mismo Blinken como su primer mayor speech de alcance estratégico al trazar las prioridades esenciales para la política exterior estadounidense. En esencia, estaba orientado a explicar cómo el instrumento diplomático se emplearía para garantizar el cumplimiento de los objetivos nacionales.

La intervención delineaba un mundo que estaba por construir que giraba en torno a cuatro ejes principales en el que Estados Unidos es capaz de: 1) liderar exitosamente la lucha contra la COVID-19 a escala global 2) encabezar la recuperación de la economía internacional 3) renovar la democracia a nivel mundial salvando al mundo del “autoritarismo” y el nacionalismo y 4) manejar adecuadamente el gran reto geopolítico que significa China.

Todas estas pretensiones elaboradas desde una retórica apegada al excepcionalismo estadounidense y con una clara proyección imperial, tendrían que ser probadas en dos terrenos muy complejos: la realidad interna estadounidense y el contexto global. Estos dos escenarios simultáneos, le impondrán límites a la capacidad del actual gobierno para avanzar en sus metas ambiciosas de configurar un mundo postpandemia en correspondencia con su imaginario y según los términos en que se lo representan.

Los principios que constituyen la guía de este nuevo enfoque son los siguientes: 1) el liderazgo americano y la política del engagement es imprescindible 2) la cooperación es necesaria hoy más que nunca porque ningún desafío global puede enfrentarse por

una sola nación 3) la diplomacia es la mejor manera de lidiar con los retos actuales 4) las fuerzas armadas deben ser las más poderosas del mundo y la habilidad de ser efectivos en la diplomacia depende en no poca medida de la fortaleza del instrumento militar y 5) enfocarse en la solución de las causas de los problemas que incorpore una visión estratégica más allá de lograr progresos en el corto plazo (Blinken, 2021).

En marzo del 2021, la Casa Blanca publicó la “Guía Estratégica Interina de Seguridad Nacional” que era un documento en el que se plasmaba la visión estratégica de la política exterior y seguridad del nuevo gobierno estadounidense sustentada en los siguientes ejes principales:

La aceptación de una concepción inclusiva de la seguridad que trascienda la defensa, con mención específica a la seguridad económica, la seguridad medioambiental, la seguridad sanitaria y la ciberseguridad.

La preferencia por el compromiso internacional y la cooperación con socios y aliados, así como la recomposición de sus relaciones con las instituciones internacionales.

La confianza en el empleo integrado de los diferentes instrumentos de poder de que dispone el país -tanto no militares como militares-, reforzando así la idea de “liderar con el poder de nuestro ejemplo y no con el ejemplo de nuestro poder (militar)”.

El énfasis en el uso de la fuerza militar como último recurso y preferencia por la diplomacia, el desarrollo internacional y las medidas económicas como instrumentos de poder preferidos, aunque sin descartar el uso la fuerza cuando sea necesario para defender los intereses nacionales vitales y garantizando la preparación y el mantenimiento de las fuerzas armadas (García, 2022).

En conjunto, se trataba de una declaración inicial de intenciones que pretendía dejar atrás los últimos

cuatro años de un gobierno de Trump plegado de incoherencias, impulsividad y confrontaciones. Al gobierno de Biden le tomó casi dos años aprobar la Estrategia de Seguridad Nacional. En octubre del 2022, el documento fue divulgado por la Casa Blanca. El punto de partida está basado en la defensa de los intereses nacionales: proteger la seguridad del pueblo estadounidense; generar más oportunidades económicas y defender los valores democráticos que son esenciales al estilo de vida estadounidense.

La manera en que explica el escenario internacional es asumiendo la existencia de un mundo en el que prevalece la competencia estratégica entre las grandes potencias y se plantean las siguientes proyecciones:

Competir de manera eficaz con la República Popular China, que representa el único competidor que tiene la intención y, cada vez más, la capacidad de redefinir el orden internacional, y al mismo tiempo contener a Rusia.

Conformar una sólida coalición de naciones que permita superar los desafíos compartidos que son centrales a la seguridad nacional e internacional y deben ser tratados como tales. Entre los desafíos sobresalen el cambio climático, la inseguridad alimentaria, las enfermedades transmisibles o la inflación.

Incrementar la cooperación internacional adoptando un “enfoque dual”. Por un lado, se trabajará con todos los países, incluidos los competidores, que estén dispuestos a abordar de manera constructiva las dificultades compartidas dentro del orden internacional basado en normas y, al mismo tiempo, se trabajará para fortalecer las instituciones internacionales.

Invertir en las fuentes subyacentes y las herramientas del poder y la influencia estadounidenses.

Modernizar y fortalecer las fuerzas militares con el fin de prepararlas para la era de la competencia

estratégica. Señalan que un sector militar estadounidense poderoso contribuye a promover y preservar los intereses nacionales, apoyando la diplomacia, haciendo frente a las agresiones, disuadiendo los conflictos, proyectando fortaleza y protegiendo al pueblo estadounidense y sus intereses económicos.

Mantener el rol de liderazgo de Estados Unidos con determinación y fortaleza, potenciando las ventajas nacionales y el poder de las alianzas y asociaciones.

Profundizar las relaciones económicas con los socios y configurar las reglas para generar condiciones más equitativas y posibilitar que prosperen las empresas y los trabajadores de Estados Unidos, así como los de sus aliados y socios en el mundo (National Security Strategy, 2022).

CONCLUSIONES

La Estrategia de Seguridad Nacional del gobierno de Obama reflejó la concepción estratégica del poder inteligente que combina los instrumentos del poderío nacional tanto en su dimensión de influencia como de coacción. En el documento se mantiene como idea esencial la renovación del liderazgo y el fortalecimiento de la hegemonía de Estados Unidos en el contexto de un mundo multipolar en transformación.

En el caso de Trump, la Estrategia contempló un enfoque que promovía el unilateralismo, la confrontación y la prioridad a los instrumentos del poder duro bajo una visión de espacio limitado para el diálogo. Esta proyección contribuyó a intensificar el deterioro de la imagen de Estados Unidos en el ámbito internacional y exacerbó las contradicciones con socios y aliados.

Por su parte, la Estrategia aprobada por Biden contempló un enfoque que realmente constituye una especie de reciclaje de la concepción del denominado “poder inteligente” de Obama que defendió una mayor inclinación hacia el empleo de los ins-

trumentos del llamado “poder suave”. No obstante, las circunstancias para su implementación habían cambiado radicalmente y esas exigencias determinan que la “suavidad” de esos instrumentos necesariamente se “endurezcan” en su implementación práctica atendiendo a las urgencias y necesidades de Washington por hacer prevalecer sus intereses en un escenario global post COVID-19.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Armitage, R. y Nye, J. (2007). CSIS Commission on Smart Power: a smarter, more secure America. Recuperado 30 julio 2024, <https://carnegie-production-assets.s3.amazonaws.com/static/files/csissmartpowerreport.pdf>
- González Morales, R. (2023). El análisis de la política exterior: ¿Cómo explicar el comportamiento de los Estados nación en el escenario internacional?. *Revista Política Internacional*, 5(1), 164-171. Recuperado 28 julio 2024, <https://rpi.isri.cu/index.php/rpi/article/view/368>
- González Gómez, R. (2003). Estados Unidos: doctrinas de la Guerra Fría, 1947-1991, Centro de Estudios Marianos.
- García, C. (2018, abril 9). La Estrategia de Seguridad Nacional de la Administración Trump, Recuperado 24 julio 2024, <https://www.realinstitutoelcano.org/documento-de-trabajo/la-estrategia-de-seguridad-nacional-de-la-administracion-trump/>
- García, C. (2015, marzo 15). Estrategia de Seguridad Nacional 2015: ¿de superpotencia a supersocio?. Recuperado 24 julio 2024, <https://www.realinstitutoelcano.org/analisis/estrategia-de-seguridad-nacional-2015-de-superpotencia-a-supersocio/>
- U.S. Army War College (2012). Guide to National Security Issues Volume I: Theory of War and Strategy, Strategic Studies Institute
- Clinton, H. (2009, julio 15) A Conversation with U.S. Secretary of State Hillary Rodham Clinton, Recuperado

20 julio 2024, <https://www.cfr.org/event/conversation-us-secretary-state-hillary-rodham-clinton>

Biden, J. (2021, febrero 4) Remarks by President Biden on America's Place in the World, Recuperado 22 julio 2024, <https://www.whitehouse.gov/briefing-room/speeches-remarks/2021/02/04/remarks-by-president-biden-on-americas-place-in-the-world/>

Blinken, A. (2021, marzo 4) A foreign policy for the american people, Recuperado 22 julio 2024, <https://au.usembassy.gov/secretary-blinken-speech-a-foreign-policy-for-the-american-people/>

White House (2015, febrero 6). National Security Strategy. Recuperado 2 agosto 2024, https://obamawhitehouse.archives.gov/sites/default/files/docs/2015_national_security_strategy_2.pdf

White House (2017, diciembre 17). National Security Strategy. Recuperado 2 agosto 2024, <https://trumpwhitehouse.archives.gov/wp-content/uploads/2017/12/NSS-Final-12-18-2017-0905.pdf>

White House (2022, octubre 12). National Security Strategy. Recuperado 2 agosto 2024, <https://www.whitehouse.gov/wp-content/uploads/2022/10/Biden-Harris-Administrations-National-Security-Strategy-10.2022.pdf>

White House (2021, marzo 3). Interim National Security Strategic Guidance. Recuperado 2 agosto 2024, <https://www.whitehouse.gov/wp-content/uploads/2021/03/NSC-1v2.pdf>

CONFLICTO DE INTERESES

El autor declara que no existen conflictos de intereses relacionado con el artículo.

AGRADECIMIENTOS

No aplica.

FINANCIACIÓN

No aplica.

PREPRINT

No publicado.

DERECHOS DE AUTOR

Los derechos de autor son mantenidos por los autores, quienes otorgan a la Revista Política Internacional los derechos exclusivos de primera publicación. Los autores podrán establecer acuerdos adicionales para la distribución no exclusiva de la versión del trabajo publicado en esta revista (por ejemplo, publicación en un repositorio institucional, en un sitio web personal, publicación de una traducción o como capítulo de un libro), con el reconocimiento de haber sido publicada primero en esta revista. En cuanto a los derechos de autor, la revista no cobra ningún tipo de cargo por el envío, el procesamiento o la publicación de los artículos.



Estados Unidos: unilateralismo y política exterior. Notas para un debate

United States: unilateralism and foreign policy. Notes for a debate

M. Sc. Dino Amador Allende González

Máster en Historia Contemporánea. Mención Relaciones Internacionales. Centro de Estudios Hemisféricos y sobre EE.UU. (CEHSEU-UH), La Habana, Cuba. ✉ dinoallende@gmail.com  [0000-0002-7471-5549](https://orcid.org/0000-0002-7471-5549)

Cómo citar: Allende González, D. A. (2024). Estados Unidos: unilateralismo y política exterior. Notas para un debate. *Política internacional*, VI(Nro. 4), 247-259. <https://doi.org/10.5281/zenodo.13857177>

DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.13857177>

RECIBIDO: 15 DE MAYO DE 2024

APROBADO: 11 DE JULIO DE 2024

PUBLICADO: 9 DE OCTUBRE DE 2024

RESUMEN A través de este trabajo se realizará un análisis de las posturas adoptadas por los gobiernos de George H. W. Bush (1989-1993), William Clinton (1993-2001), George W. Bush (2001-2009), Barack Obama (2009-2017), Donald Trump (2017-2021) y el actual mandato presidencial de Joseph Biden (2021-2025) en el ámbito de las relaciones internacionales. Se partirá de la prevalencia de una tendencia hacia el unilateralismo, así como de la existencia de objetivos comunes en política exterior por parte de los partidos Republicano y Demócrata, relacionados con el interés de mantener el liderazgo estadounidense en el escenario mundial. Esta tendencia se puede identificar principalmente a través de dos variantes o formas de expresión: hegemónica e imperial.

Palabras clave: Estados Unidos, relaciones internacionales, política exterior, unilateralismo, hegemonía, imperialismo.

ABSTRACT *Through this work, an analysis of the positions adopted by the governments of George H. W. Bush (1989-1993), William Clinton (1993-2001), George W. Bush (2001-2009), Barack Obama (2009-2017) will be carried out.), Donald Trump (2017-2021) and the current presidential term of Joseph Biden (2021-2025) in the field of international relations. It will be based on the prevalence of a tendency towards unilateralism, as well as the existence of common foreign policy objectives on the part of the Republican and Democratic*

parties, related to the interest of maintaining American leadership on the world stage. This tendency can be identified mainly through two variants or forms of expression: hegemonic and imperial.

Keywords: United States, international relations, foreign policy, unilateralism, hegemony, imperialism.

INTRODUCCIÓN

El unilateralismo, como tendencia en la política exterior de EE.UU. se desarrolla con fuerza desde los inicios de la última década del siglo XX, si bien es necesario puntualizar que las condiciones para su irrupción se fueron conformando en el transcurso del siglo XX, principalmente tras el final de la Primera Guerra Mundial. A lo largo de esa centuria, los principales antecedentes de lo que se identifica en este texto como unilateralismo en política exterior de EE.UU., serían los presidentes Thomas W. Wilson (1913-1921), Franklin D. Roosevelt (1933-1945) y John F. Kennedy (1961-1963), que durante sus períodos gubernamentales desarrollaron una política exterior dirigida a potenciar el rol de EE.UU. como un factor determinante dentro del escenario internacional (Moniz Bandeira, 2010; González Gómez, 2003, Arboleya; 2005; Arboleya, 2008).

La base sobre la cual puede ser funcional el unilateralismo como tendencia de la política exterior de EE.UU., desde hace más de 30 años, parte de un modo de actuación que pretende controlar y someter al resto del mundo desde un actor internacional. Este país posee la capacidad de asumir en el actual escenario roles propios de una hiperpotencia, expresados en las siguientes variables:

- Presencia determinante en el mundo económico y financiero mundial;
- Peso político en los principales organismos internacionales, donde además predomina un sistema mundo con un orden social básicamente unipolar -en este caso un capitalismo globalizado neoliberal-, que pareciera representar una suerte de “americanización”, destinada a ser implementada en multitud de países independientemente de su nivel de desarrollo;

- Ser la principal potencia militar del mundo, expresada no solo desde su potencial bélico sino sobre todo por el carácter universal con que se ha concebido y llevado a la práctica el despliegue de sus fuerzas armadas en el resto del planeta, ya sea mediante los Comandos Combatientes Unificados, como a través de las misiones, enclaves y bases militares ubicadas en más de un centenar de países, al tiempo que estas condiciones están avaladas por el hecho de que este país tiene el mayor presupuesto militar en el mundo;
- Constituir un referente mundial en materia cultural e ideológica, entendido también como “el dominio de lo simbólico, que le da acceso a lo que Max Weber denomina la “dominación carismática”” (Ramonet, 2006: 29).

En este contexto, deben significarse que las dos tendencias en que se expresa este unilateralismo son hegemónico e imperial. En el primer caso, su génesis más reciente tuvo como contexto el mandato de George H. W. Bush y los dos períodos presidenciales de Bill Clinton, tuvo luego continuidad en el siglo XXI durante los mandatos de Barack Obama (2009-2017) y se caracterizó por la implementación de un conjunto de acciones en función de promover, proteger y desarrollar sus intereses en el escenario mundial mediante el fortalecimiento y consolidación de mecanismos de corte político con énfasis en la diplomacia, el uso de la fuerza militar en situaciones específicas o la combinación de ambas fórmulas, la utilización de organismos internacionales que avalaran sus decisiones de política exterior como la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y particularmente su Consejo de Seguridad (CS), amén de otras que fueron creadas por este actor durante la Guerra Fría, entre las que sobresalen la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) y las estructuras que conforman el sistema interamericano, tanto las existentes desde los

años posteriores al fin de la Segunda Guerra Mundial como las que surgieron durante los años 90 del siglo XX; también pueden interpretarse como una manera de “dar concesiones a sus aliados sin perder el control de las situaciones” (Alzugaray, 2004).

Por su parte, el unilateralismo imperial comenzó su trayectoria en los dos mandatos de George W. Bush y tuvo como principales rasgos el uso de fórmulas unilaterales con un evidente corte imperial; la presentación de pronunciamientos definitivos y hechos consumados tanto en sus planteamientos oficiales a nivel ejecutivo como en el seno de los organismos internacionales, que en ocasiones adquirieron la forma de ultimátum al resto del mundo; amén de una marcada preferencia por el uso de la fuerza como recurso supremo para consolidar una posición dentro del conjunto de las relaciones internacionales, expresada desde una manera de “seguritizar la seguridad de EE.UU. según sus intereses” (Alzugaray, 2004). Posteriormente, Donald Trump asumió en sus cuatro años de gobierno una postura de política exterior que lo identifica con el unilateralismo imperial, si bien esa actuación estuvo matizada por determinadas particularidades.

De hecho, el unilateralismo en la política exterior estadounidense actual, en el marco de las complejidades del escenario de las relaciones internacionales, es un tema complejo y hasta cierto punto una suerte de instrumento político que todavía se halla en definición, no solo desde el punto de vista académico (Alzugaray, 2004; de Luna Barrios, 2010; Fernández de Córdova, 2004; García San José, 2008; Fung, 2013; Leyva, 2022); sino también a la luz de la dinámica que se expresa en el panorama político interno de ese país, que en más de una ocasión ha incidido en la ejecución de su política exterior.

Resulta significativo el hecho de que, desde los inicios de la década del noventa en el pasado siglo XX, a la par que EE.UU. desplegaba en su accionar de política exterior prácticas unilaterales, la retórica de los actores encargados de poner en marcha las prioridades en esta esfera de dicho país, insistieran

en denominar esa forma de actuación con términos tales como “multilateralismo” e “Internacionalismo práctico” (Gardner, 1994: 76). Por otra parte, en los debates sobre estos temas hay autores que han considerado como válida la existencia del multilateralismo, vista como una “práctica de coordinación política por tres o más Estados, con uno de ellos como Hegemón” (Alzugaray, 2004).

De lo planteado se puede inferir que el posible acercamiento a esta temática es relativamente reciente en el tiempo y su abordaje nos pudiera plantear un conjunto de interrogantes: ¿existe realmente el unilateralismo en una forma más o menos acabada? ¿Coexisten junto al unilateralismo otras formas de interacción en las relaciones internacionales? De ser así, ¿cuáles pudieran ser a mediano y largo plazo las posibilidades del unilateralismo como una opción que mantenga su predominio en el actual escenario internacional?

A través de este trabajo se realizará un análisis de las posturas adoptadas por los gobiernos de George H. W. Bush (1989-1993), William Clinton (1993-2001), George W. Bush (2001-2009), Barack Obama (2009-2017), Donald Trump (2017-2021) y el actual mandato presidencial de Joseph Biden (2021-2025) en el ámbito de las relaciones internacionales a partir de la prevalencia de una tendencia hacia el unilateralismo, así como la existencia de objetivos comunes en política exterior por parte de los partidos Republicano y Demócrata, relacionados con el interés de mantener el liderazgo estadounidense en el escenario mundial, identificados principalmente a través de dos variantes o formas de expresión: hegemónica e imperial

El unilateralismo en su variante hegemónica

Como se expresó al inicio del texto, esta vertiente del unilateralismo se desarrolló en un primer período durante los últimos años del siglo XX bajo los mandatos de George H. W. Bush y Bill Clinton, y tuvo un segundo momento, en los dos períodos presidenciales de Barack Obama.

Entre los acontecimientos de política exterior donde EE.UU. instrumentó esta concepción de las relaciones internacionales se hallan el proceso de crisis y guerra del Golfo Pérsico (1990-1991), con su secuela de agresiones hacia Iraq durante el resto de los años 90; la desintegración de la República Federativa Socialista de Yugoslavia (1991-2003); así como también su proyección exterior de esos años hacia América Latina y el Caribe. En el primer caso implicó un reforzamiento de la influencia estadounidense sobre sus competidores económicos, y mostró hasta qué punto el gobierno norteamericano había extendido su poder de influencia en la ONU, principalmente dentro del CS. Esta situación, además de constituir la primera manifestación evidente de la existencia de un mundo unipolar, representó un ejemplo del tipo de operaciones que, sin ser propiamente de la ONU, contaron con su respaldo (Mariátegui, 1992; CESEU, 1993; Despaigne González, 2001).

Por su parte, el liderazgo estadounidense en el proceso de desintegración de Yugoslavia (1991-2003), en uno de los espacios más complejos de Europa, los Balcanes, terminó involucrando en su órbita a los países miembros de la recién fundada Unión Europea (UE), ya fuera mediante la participación de estos en las misiones de pacificación organizadas por la ONU, sobre todo en el contexto de la guerra de Bosnia-Herzegovina (1992-1995), como mediante las acciones militares del Pentágono junto a la OTAN en los momentos finales de este enfrentamiento, que desembocaron en los Acuerdos de Dayton; y durante la llamada “Guerra de Kosovo” (marzo-junio de 1999), momento en el cual dicha organización, a instancias de EE.UU., expresó públicamente su decisión de proyectarse más allá del espacio noratlántico (Palau, 1999; Dimas, 2001; González Torres, 2001; Nato Review, 1994-1999).

Por otro lado, fue América Latina espacio donde EE.UU. desplegó uno de los más abarcadores muestrarios en materia de unilateralismo hegemónico, principalmente bajo la batuta de Bill Clinton. En este sentido son referentes la concreción del

Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) en 1994 y el inicio de las Cumbres de las Américas, la primera de ellas celebrada en Miami (1994) con la asistencia de todos los presidentes latinoamericanos y caribeños, y la exclusión de Cuba. Este país a su vez vio nacer nuevos instrumentos que reforzaban la extraterritorialidad de las sanciones económico-financieras estadounidenses, mediante leyes como la Torricelli y Helms-Burton (1992 y 1996 respectivamente), a la par que durante los años noventa y los primeros años del siglo XXI, sería condenada sistemáticamente por la hoy desaparecida Comisión de Derechos Humanos de la ONU en Ginebra, a instancias y con la conducción de Estado Unidos, bajo la acusación de violar supuestamente los derechos humanos de sus ciudadanos.

En la práctica, esta virtual oxigenación en el sistema interamericano abarcó no solo el marco propiamente político, sino también el económico y comercial (fue en el contexto de estas cumbres que se comenzaron a dar los pasos para intentar poner para en práctica el Acuerdo de Libre Comercio para las Américas, ALCA), así como también el cultural (Leiken, 1994). Por otra parte, a mediados de esa década, el gobierno de Clinton contribuyó al restablecimiento en la presidencia de Haití de Jean Bertrand Aristide (derrocado por los militares de ese país en 1991), si bien de hecho este paso se dio justo cuando este mandatario estaba a punto de concluir su mandato como presidente.

Un segundo momento del unilateralismo en su versión hegemónica tuvo como escenario las dos administraciones de Barack Obama (2009-2017). Este heredaba un país inmerso en una crisis económico-financiera de carácter global, donde EE.U.U. tenía, desde mediados del 2007, papeles protagónicos, así como un entorno social interno sumamente explosivo, pero además recogía la cosecha de una política exterior cuestionada globalmente por su carácter imperial. Este contexto marcó, desde los momentos previos a la campaña electoral, para que el tema fuese incluido en sus intervenciones con un enfoque que, en esencia, pretendió restablecer

el unilateralismo hegemónico estadounidense en el plano de las relaciones internacionales (Obama, 2007: 59).

Esta administración enfrentó, y a la vez fue artífice de escenarios internacionales muy complejos, donde sobresalieron, entre otras cuestiones, los intentos de recuperar la influencia estadounidense en el Medio Oriente, seriamente afectada por el desarrollo de la guerra en Iraq desde 2003; recuperar legitimidad en sus relaciones con América Latina y el Caribe, fuertemente dañada por diferentes razones, como la política seguida por EE.UU. con relación a Cuba que era un evidente fracaso; el avance de procesos de integración latinoamericana contrahegemónicos; así como otros temas de carácter global, tales como, el ascenso de China en el terreno económico, comercial y tecnológico; a lo que se sumaba la gradual recuperación de Rusia como actor internacional de peso, sobre todo en la esfera político-militar.

Si bien constituye un reto analizar, por su amplitud y diversidad de hechos, los diferentes aspectos sobre los que Obama potenció una actuación unilateral hegemónica en política exterior durante sus dos períodos de gobierno, en este trabajo analizaremos su desenvolvimiento en Medio Oriente y América Latina, dos áreas que sirven de barómetro para medir la forma en que dicho presidente utilizó este enfoque en las relaciones internacionales.

En el Medio Oriente, al inicio de su mandato Obama heredó sendas guerras en Afganistán e Iraq, que, si bien poseían similitudes, también tenían evidentes diferencias entre sí, con lo cual el tratamiento dado a ambas también fue diferenciado. Si en el caso afgano la alternativa fue mantener, e incluso reforzar en determinado momento la presencia militar estadounidense; para Iraq la metodología que se siguió implicó a la larga la retirada del contingente militar del país a fines del 2011, aunque a partir de 2014, tras el auge del llamado “Estado Islámico” (El-Daesh), Obama reintrodujo sus fuerzas en Iraq, las que mantienen aún su presencia en ese Estado árabe, pero con un perfil más bajo.

Por otra parte, durante su mandato, este presidente logró en gran medida restaurar la imagen de Estados Unidos como una autoridad en el escenario político de las élites de poder en el Medio Oriente. Un ejemplo de esto fue la campaña militar contra Libia, que comenzó el 20 de marzo de 2011 con ataques aéreos de la OTAN, basados en una resolución del Consejo de Seguridad manipulada para derrocar al gobierno libio y que resultó en el asesinato de Muammar el Gaddafi, lo que desencadenó una situación de inestabilidad que persiste hasta el día de hoy. Además, desde ese mismo año se intentó llevar a Siria a una situación similar, encontrando entonces el rápido respaldo del Consejo de Cooperación del Golfo (CCG) y la Liga Árabe para este tipo de acciones.

Respecto a la política hacia América Latina, durante sus dos administraciones, Obama desarrolló una política que buscó restablecer un estatus más favorable a los intereses norteamericanos en la región. Esto implicaba recuperar las funciones del sistema interamericano (la Organización de Estados Americanos (OEA), las Cumbres de las Américas, la llamada Carta Democrática), así como promover cambios en países con gobiernos contestatarios e incluso progresistas moderados, realizados desde las estructuras de poder nativas, siempre, con un fuerte apoyo de su administración, los poderes mediáticos internacionales y en algunos casos, de sus aliados de la Unión Europea (UE).

De tal manera, un bosquejo muy somero del gobierno de Obama en su relación con América Latina muestra algunos resultados de esta postura unilateral hegemónica:

- Desde 2009, se restableció el ciclo de convocatorias para las Cumbres de las Américas: Trinidad y Tobago (2009), Colombia (2012) y Panamá (2015), esta última con la participación por primera vez de Cuba dado el abrumador apoyo regional;
- La expulsión ilegítima de la presidencia, con el apoyo estadounidense, de los presidentes de

Honduras Manuel Zelaya, Fernando Lugo en Paraguay, así como de la presidenta de Brasil Dilma Rouseff. El primero de estos mandatarios mediante un golpe de Estado, que pese a recibir un rechazo casi unánime a nivel regional, terminó siendo convalidado por la OEA; mientras que Lugo y Rouseff fueron depuestos en 2012 y 2016 respectivamente, debido a golpes parlamentarios.

- En 2015, Obama emitió una directiva en la que planteaba que Venezuela representaba una amenaza para la Seguridad Nacional de Estados Unidos. Esta directiva siguió en esencia la política de W. Bush al apoyar a la oposición venezolana, especialmente después del fallecimiento de Hugo Chávez en 2013. Por lo tanto, se puede afirmar que la política agresiva contra el actual presidente de Venezuela, Nicolás Maduro Moros, sigue la misma línea que en los tiempos de Chávez, pero a un nivel más amplio debido a su envergadura.

Referente a la política hacia Cuba, su decisión de restablecer las relaciones diplomáticas entre ambos países en 2014 implicó un reconocimiento al gobierno de Cuba y su presidente Raúl Castro Ruz, e implícitamente, a la resistencia del proceso revolucionario cubano frente a una política muy agresiva por parte de las élites de poder de EE.UU. durante más de cincuenta años. Esto puede verse no solo como una vía diferente para lograr los objetivos de promover un cambio de régimen en la Isla, sino también en el sentido de que cuando se practica una política de respeto entre ambas partes y se actúa civilizadamente pueden establecerse canales de comunicación para resolver determinadas diferencias. No obstante, desde el punto de vista estratégico, buscó que los cambios en las relaciones no implicaran un abandono de sus objetivos históricos centrales hacia Cuba. Por lo tanto, su gobierno mostró importantes ambivalencias en sus actuaciones. Por una parte, excluyó a Cuba de la arbitraria lista de países que, según Estados Unidos, patrocinan el terrorismo y otorgó licencias en diferentes asuntos relacionados con las relaciones entre ambos países, sobre todo en las telecomunicaciones y los viajes

de ciudadanos estadounidenses a la Isla. Además, en los últimos días de su mandato, firmó con el gobierno cubano un nuevo acuerdo migratorio que constituyó “un importante paso en el avance de las relaciones bilaterales” al eliminar “la comúnmente conocida como política “pies secos-pies mojados” y el programa de admisión provisional (parole) para profesionales cubanos de la salud, que Washington aplicaba en terceros países”, (Granma, 2017: 1); a lo que se agregó el voto de abstención durante la sesión de la Asamblea General de la ONU en 2016 relacionada con la votación de la resolución cubana contra el bloqueo estadounidense. Sin embargo, lo cierto es que en su esencia mantuvo la política de cambio de régimen hacia Cuba en 2016, solo que con diferentes instrumentos, y no aplicó otras medidas de carácter ejecutivo que podrían haber hecho inoperante el bloqueo. No puede olvidarse tampoco que durante sus años de gobierno las multas y penalizaciones hacia los bancos extranjeros que mantenían relaciones con Cuba alcanzaron un volumen en cifras y envergadura realmente notable.

El unilateralismo en su variante imperial

Esta vertiente tuvo como punto fundamental de partida la llegada de George W. Bush a la Casa Blanca en 2001, quien protagonizó un fraude electoral que demoró más de un mes los resultados electorales, hasta que finalmente la Corte Suprema decidió darle la victoria a costa del candidato demócrata y vicepresidente Albert Gore. El catalizador y pivote fundamental de su política exterior lo constituyeron las acciones terroristas del 11 de septiembre de 2001. No fue casual el hecho de que, sin haber transcurrido 48 horas de dichos atentados, el presidente proclamase el inicio de una “guerra contra el terrorismo”, a la par que conminaba amenazadoramente al mundo para definirse a favor de EE.UU. o de los terroristas; posturas que luego serían potenciadas en sus discursos sobre el estado de la Unión y ante los egresados de la academia militar de West Point en enero y junio de 2002 respectivamente. A esto, se sumó la publicación en septiembre de ese año de la nueva Estrategia de Seguridad Nacional (The

National Strategy of the United States of America), documento fundamental para entender la doctrina militar llevada a cabo por los sectores neoconservadores representados en esta administración republicana, refrendada en su segundo período de gobierno a través de su Estrategia de Defensa Nacional de 2005, así como en la nueva versión de la Estrategia de Seguridad Nacional, publicada en el primer trimestre del año siguiente.

En el terreno práctico, ejemplos notables fueron las invasiones a Afganistán e Iraq, en 2001 y 2003, respectivamente. En estos casos se logró derrocar a los regímenes existentes en esos países, si bien ambas intervenciones derivaron en guerras prolongadas que empantanaron a las fuerzas del Pentágono dislocadas en el terreno y, de hecho, terminaron en sendos fracasos político-militares. La impronta de estos conflictos fue heredada por las administraciones que le sucedieron. También, en el plano interno los resultados de esta política incidieron negativamente, y esta situación de incertidumbre militar, sobre todo en el escenario iraquí, se reflejó en un incremento sostenido del número de bajas mortales entre las fuerzas estadounidenses, que hacia finales de 2007 superaba los 3 800 soldados, así como decenas de miles de heridos, según cifras oficiales.

Por otro lado, el índice de aprobación del desempeño de la administración de W. Bush en esos años fue crecientemente hacia la baja, con niveles que como promedio superaban 60% de rechazo; a lo que se sumó el renacimiento de un movimiento pacifista, que adquirió fuerza precisamente por el rechazo a la participación de EE.UU. en dicha guerra; las divisiones entre los sectores de poder norteamericanos acerca del devenir de la contienda, y la incapacidad para hacer frente a los efectos de desastres naturales en el territorio estadounidense, como el huracán Katrina en 2005, que afectó el sur del país, especialmente la ciudad de Nueva Orleans, y que la opinión pública norteamericana relacionó con la guerra en Iraq (Sheehan, 2006, 44-47).

En el escenario internacional, estas guerras contribuyeron a una imagen negativa de EE.UU., al punto

de que, para gran parte del mundo, la denominada “guerra contra el terrorismo” representó ante todo un factor de inseguridad. De ahí que no resultó casual el que países como España y Gran Bretaña, en su momento partícipes de la política de W. Bush con relación a la acción unilateral contra Iraq, sufrieran acciones terroristas dentro de su territorio. También la India y otros países asiáticos sufrieron ataques que de una forma u otra se relacionaban con la reacción de grupos fundamentalistas islámicos, a lo que se sumó la permanente violencia imperante en Afganistán

Sin embargo, la primera década del siglo XXI fue testigo, con creciente fuerza, del ya mencionado ascenso de China como principal actor en el terreno económico y comercial a nivel mundial, mientras Rusia iniciaba una gradual pero sostenida recuperación de su rol económico y sobre todo político-militar. Serían estos dos Estados, parte del eje sobre el que se fue vertebrando el grupo de los BRICS (formado además por Brasil, India y Sudáfrica). Irán también continuó manteniendo una línea de ascenso como potencia regional, al tiempo que desarrollaba un amplio programa nuclear con fines pacíficos. Por su parte, América Latina y el Caribe comenzó un importante proceso de cambios socio-políticos, con influencia en el tema de las relaciones económicas regionales. De tal manera, hacia mediados de la primera década del presente siglo en dicha región existían gobiernos como el de Hugo Chávez en Venezuela, Bolivia con Evo Morales, Rafael Correa en Ecuador y Daniel Ortega en Nicaragua con posiciones de izquierda; mientras Brasil, Argentina y Uruguay tenían gobiernos progresistas, si bien estos últimos no tenían el mismo nivel contestatario que los mencionados.

Toda esta situación complejizó un escenario donde surgían o se reactivaban mecanismos económicos, sociales, político-militares y de integración regional que no necesariamente respondían a los intereses norteamericanos. Por otra parte, si bien las Cumbres de las Américas de Chile (1998) y Quebec (2001) mostraban todavía un panorama político



donde prevalecían gobiernos de corte neoliberal, cuatro años más tarde, en la Cumbre de Mar del Plata, la posición de los gobiernos de Brasil y sobre todo de Argentina y Venezuela colocaron al mecanismo de estos cónclaves en un impasse que pareció cancelar esta alternativa para una realización futura. Por si fuera poco, Mar del Plata representó el naufragio definitivo del ALCA como vía expedita para el control hegemónico de las economías latinoamericanas, y obligó a EE.UU. a tener que utilizar en su lugar como medio más efectivo el sistema de tratados de Libre Comercio (TLC), a lo que agregó el fracaso del recrudecimiento de la política agresiva hacia la Revolución Cubana.

Finalmente, los últimos momentos de W. Bush en la presidencia fueron marcados de manera muy evidente por las primeras manifestaciones de la crisis que azota al sistema capitalista desde finales de la primera década del siglo, y que tuvo sus primeras reacciones en EE.UU. desde finales del 2007 y a lo largo de 2008, lo que indudablemente hundió aún más la gestión de su gobierno.

No fue sino hasta las elecciones de noviembre de 2016, luego de la victoria de Donald John Trump, que el unilateralismo en su variante imperial volvió a tomar nuevo protagonismo en la agenda en la política exterior estadounidense. La llegada de Trump a la Casa Blanca tuvo como lógica la misma dinámica de lo acontecido en el proceso electoral de 2008: la necesidad de un cambio en la sociedad estadounidense, si bien en el orden interno su actuación terminó polarizándola aún más, por su apoyo abierto a las posiciones más extremas de la derecha en el país, a lo que se sumó a partir del 2020 una actuación desastrosa en el enfrentamiento a la pandemia de Covid-19 y el intento de imponer un discurso relacionado con el supuesto robo de su victoria en las elecciones presidenciales de ese mismo año por parte de los demócratas, que concluyó con su fallido apoyo a la toma del Capitolio en enero de 2021.

Un breve repaso de su actuación en política internacional durante el primer año de mandato mostró, entre los puntos más polémicos: el abierto retroceso en las relaciones con Cuba, que se incrementó

a partir de 2019; la amenaza del uso de la fuerza contra Venezuela; la salida de Estados Unidos del Acuerdo de París contra el cambio climático, su retirada de la UNESCO, la OMS y su amenaza de hacerlo también en la OMC; el aumento de la escalada de tensiones con la República Popular Democrática de Corea y el anuncio del traslado unilateral de la embajada estadounidense en Israel hacia Jerusalén. Por otro lado, pretendía reducir en un 30 % el presupuesto del Departamento de Estado y aumentar en \$ 80 000 millones los gastos del sector militar; calificó de “injustos” y llamó a renegociar los acuerdos firmados por sus predecesores, incluido el TLCAN. Asimismo, decidió abandonar por completo la Alianza Transpacífica, concepto estadounidense y que pretendía convertirse en la mayor área de libre comercio del mundo; amén de que, en su relación con América Latina, se planteó como objetivo central revitalizar la vigencia de la Doctrina Monroe.

Posteriormente, a los temas anteriormente mencionados se sumaron otros, que fueron catalizadores de nuevas fuentes de tensión en un escenario internacional cada vez más complejo y que incluyeron, entre otros, la salida de EE.UU. del acuerdo alcanzado con Irán en 2015 sobre el tema de su programa nuclear; el incremento de las agresiones al gobierno sirio de Bashar Al Assad, que abrió un potencial escenario de guerra luego de efectuar ataques aéreos y lanzamiento de misiles contra posiciones militares sirias en 2017 y 2018, a lo que sumó la entrada en territorio de aquel país de fuerzas terrestres desde la frontera con Iraq; y sobre todo los avatares derivados de su sistemática confrontación con la República Popular China, que abarcó prácticamente todos los planos que inciden en una relación bilateral: económico, científico-técnico, político, diplomático y que por momentos pareciera incluir una posible complicación en el terreno militar.

Estas y otras problemáticas complejizaron aún más el contexto internacional, al tiempo que, la impronta de este mandatario constituyó un elemento que, lejos de contribuir a una solución para estos, sencillamente imposibilitó cualquier posibilidad de arreglo

por vías consensuadas. Para algunos analistas, esta postura supuso una vuelta a las viejas posiciones del aislacionismo estadounidense. No obstante, más allá de Trump y la manera de presentar a su país como centro global imaginar el mundo actual sin la actuación de EE.UU., tal y como lo conocemos, sería como concebir que la sociedad capitalista del siglo XXI pueda renovarse poniendo en práctica de manera literal los postulados de la Declaración de los Derechos del Hombre enarbolados durante la Revolución francesa de 1789.

Es por ello que, si tratáramos de identificar a este mandatario dentro de una de las tendencias del unilateralismo, habría que calificarlo de imperial, pero con una interpretación muy particular de ella, debido sobre todo a lo imprevisible de su discurso político y actuación práctica.

El unilateralismo “híbrido” de Joseph R. Biden

Joseph Robinette Biden Jr., más conocido como Joe Biden, asumió la presidencia de Estados Unidos el 20 de enero de 2021 gracias a la obtención de un número mayor de votos electorales –con una cifra incluso superior a los necesarios para validar el triunfo– así como un numeroso voto popular superior a los 80 millones y el respaldo de la mayoría de los medios de comunicación. Sin embargo, su trayectoria como mandatario muestra un panorama ambivalente y contradictorio. En ese sentido, y según el criterio expresado por fuentes que desde el campo de la academia han seguido de forma sistemática la realidad estadounidense durante las últimas décadas: “Biden obtuvo el triunfo y Trump no consiguió la reelección. La nación está dividida ante un abanico de asuntos: empleo, estabilidad económica, impuestos, inmigrantes, armas de fuego, seguridad ciudadana, violencia, medioambiente, discriminación racial y política exterior” (Hernández Martínez, 2020).

En el campo de las relaciones internacionales, su actuación ha estado marcada entre una retórica que intenta recuperar el discurso propio de los mandatarios que postulan posiciones propias del

unilateralismo en su variante hegemónica, con una actuación que en algunos casos pretende proyectarse como imperial; pero que sin embargo resulta contradictoria en alcances y resultados.

Un ejemplo de lo anterior se hizo evidente a través de la manera en que Estados Unidos cerró sus dos décadas de intervención militar en Afganistán, a mediados del 2021, que puede considerarse como la primera crisis que enfrentó su administración en política exterior. Esta acción de fuerza, considerada la de mayor extensión en la historia de dicho país, tuvo un desenlace vergonzoso con la salida intempestuosa y desorganizada de las fuerzas armadas estadounidenses el 31 de agosto de ese año, cuando completaron su retirada y de esa manera ponían fin a las tareas de evacuación. De acuerdo con Biden, tras veinte años de presencia militar en esa nación asiática, su país solo tenía como opción real cumplir un acuerdo que el presidente Trump había negociado con los talibanes, donde se establecía que las fuerzas estadounidenses debían abandonar Afganistán para el 1ro. de mayo de 2021, lo que había propiciado una reducción de tropas estadounidenses desde cerca de 15 500 soldados a 2 500, en un momento donde además “los talibanes tenían su mayor posición militar desde 2001”. De ahí que, tras intentar fallidamente una ampliación del plazo de permanencia hasta el 11 de septiembre –justo cuando se cumplirían dos décadas de los sucesos del 11-9-2001–, según Biden: “La elección que tuve que hacer, como su Presidente, fue terminar de dar cumplimiento a ese acuerdo o estar dispuesto a regresar y pelear contra los talibanes en plena temporada de combates de primavera” (Biden, 2021).

Por otra parte, desde el inicio de su gestión, el gobierno de Biden le dio continuidad a una línea de política exterior que tiene como uno de sus ejes básicos frenar la influencia de China en el mundo, no solo en el plano económico y comercial, sino también en materia político-militar e incluye dentro de este último aspecto el tratamiento al tema de Taiwán, el reforzamiento de vínculos con aliados tradicionales en la región –Japón, Filipinas y Corea del Sur,

que en este caso también implica un aumento de las tensiones con Corea del Norte– y la creación de nuevas alianzas, como la que se vislumbra a través del llamado AUKUS (2021) entre Estados Unidos, Australia y Reino Unido.

A su vez, desde finales de ese mismo año y sobre todo a partir del inicio de la operación militar especial de Rusia en Ucrania, fundamentalmente en la zona del Donbass (febrero de 2022), la administración demócrata ha sido el actor principal en el apoyo recibido por el gobierno ucraniano durante el enfrentamiento bélico, al tiempo que resulta elemento aglutinador del sostén que recibe Kiev principalmente a través de la OTAN y la UE, situación que a fin de cuentas determina un debilitamiento notable de esta última organización y presenta un contexto donde, desde una mirada más inmediata, se nos muestra que EE.UU. parecería ser el único y principal beneficiado en todo este escenario. Sin embargo, a mediano y largo plazo los posibles efectos de esta guerra podrían ser perjudiciales para Washington no solo en el plano internacional, sino también dentro de su propia opinión pública.

Respecto a su política hacia América Latina y el Caribe en lo que va de mandato, si bien desde sus proyecciones de política exterior no pueden ignorarse las referencias hechas a dicha región en sus pronunciamientos públicos, lo que más resalta en este sentido ha sido sobre todo la actuación práctica de su gobierno con relación a países concretos, que en el caso de Cuba resultan significativos por el contraste entre su discurso durante la campaña electoral y la postura una vez llegado a la Casa Blanca, que en lo esencial ha mantenido las líneas establecidas por Trump. Según lo expresado por Juan Sebastián González, uno de sus asesores de campaña en las elecciones de 2020 y futuro vocero principal de la nueva administración para América Latina y el Caribe, la visión de Biden hacia la región se basaba en la creencia fundamental de que la promoción de un “hemisferio seguro, de clase media y democrático”, es de enorme interés para la economía y la seguridad nacional de Estados Unidos. Además, que deben colaborar con

sus vecinos si quieren ganar la lucha contra la pandemia de la Covid-19 y reconstruir la economía estadounidense de una mejor manera que en el pasado (González Santamaría, 2021, 70 y 71).

Sobre su actuación hacia Venezuela, a principios de 2022 el escenario parecía sufrir leves cambios con el inicio de la guerra entre Rusia y Ucrania, tras el establecimiento de contactos entre delegaciones de ambos países donde se argumentó que la principal causa de estos encuentros estaría motivada por el interés de EE.UU. para entrar al mercado petrolero venezolano en un escenario internacional como el que parece estarse conformando de este conflicto. Sin embargo, desde diferentes instancias del poder en Washington se pretendió seguir reconociendo la legitimidad de Juan Guaidó como “presidente” y los sucesos relacionados con la retención en Argentina de un avión venezolano y su tripulación por pedido de un tribunal estadounidense radicado en La Florida, así como el reciente informe sobre el tema de las drogas en la región que incrimina a dicho país, unido a la pretensión de legitimar el despojo hecho a la empresa CITGO, filial de PDVSA, muestran que las bases sobre las que se ha mantenido la agresividad hacia la República Bolivariana mantienen su vigencia.

Uno de los recientes ejemplos que pueden servir para medir la situación actual de las relaciones entre EE.UU. y sus vecinos regionales, fue la IX Cumbre de las Américas, efectuada en la ciudad de Los Ángeles entre el 6 y 10 de junio de 2022. A partir de la exclusión por parte del gobierno anfitrión de Cuba, Venezuela y Nicaragua, con el argumento de que esos regímenes son antidemocráticos, se inició un proceso donde los presidentes de México y Bolivia, más los países del CARICOM expresaron su protesta por la actitud estadounidense y desencadenaron una situación que terminó siendo el eje sobre el que se desarrolló gran parte de las discusiones acontecidas en el encuentro. Cinco presidentes decidieron no asistir a Los Ángeles –Andrés Manuel López Obrador de México, Luis Arce de Bolivia, Xiomara Castro de Honduras, Alejandro Giammattei de Guatemala y Luis Lacalle Pou de Uruguay–, siendo

estos representados por sus ministros de relaciones exteriores. En el caso de los tres primeros la ausencia fue motivada por el tema de las exclusiones y una veintena de gobiernos manifestaron su inconformidad con la iniciativa estadounidense. De hecho, los resultados de esta Cumbre pueden ser considerados como los más intrascendentes en la historia de este tipo de cónclave para los objetivos que habitualmente persiguen los gobiernos estadounidenses, y su futuro ha quedado cuestionado y comprometido en su continuidad.

CONCLUSIONES

Lo expuesto en el presente trabajo intenta mostrar la trayectoria de la tendencia unilateralista en la política exterior de EE.UU. que, si bien posee antecedentes históricos y proyecciones teórico-prácticos consecuente con la forma en que dicho país ha ido concibiendo su rol como principal actor internacional, tuvo un momento de aplicación práctica en dos vertientes, la hegemónica e imperial, a partir de los años 90 del pasado siglo y las primeras décadas del XXI, luego de los cambios producidos en el mundo tras la caída del campo socialista y la desintegración de la Unión Soviética; así como también la funcionalidad de su empleo para diferentes grupos de las élites de poder estadounidenses. En este sentido, esta política sirve como instrumento para su aplicación desde una óptica bipartidista, con independencia de las diferencias en su modo de aplicación hacia los diferentes escenarios de las relaciones internacionales contemporáneas.

Resulta conveniente precisar que, desde finales de la primera década del presente siglo, EE.UU. atraviesa una crisis multidimensional que influye en las diferentes facetas de su actuación como hiperpotencia. Se puede apreciar la interrelación existente entre la dinámica interna de la sociedad estadounidense con acontecimientos de las relaciones internacionales donde ha desempeñado un rol fundamental, así como la manera en que las diferentes administraciones han asumido el rol de este país en el escenario mundial.

No obstante, lo importante en el análisis de este trabajo no radica en el seguimiento de las figuras políticas que han ocupado la presidencia desde finales del pasado siglo, sino del desarrollo de una tendencia que posee un legado histórico sobre el que ha podido emerger y tomar protagonismo.

Más allá de los presidentes analizados y matices de cada uno durante sus mandatos, estamos ante una visión del mundo que se contrapone no solo a una alternativa sistémica diferente, sino incluso a interpretaciones, planteamientos y formas de actuación desde el sistema capitalista imperante que de una u otra forma no pueden obviar que el mundo de hoy debe ser esencialmente multilateral en el escenario de las relaciones internacionales. De ahí que el fracaso y posible extinción del unilateralismo podrá resultar más o menos rápido en dependencia de la voluntad de la comunidad internacional para lograr estos cambios, así como también y sobre todo de la lucha por construir un mundo alternativo al existente, propósito en el que no puede faltar la contribución de los mejores hijos del pueblo estadounidense.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alzugaray, C. (2004). II Seminario Internacional “Problemas globales que afectan la seguridad de la humanidad”. La Habana, Centro de Estudios de Información para la Defensa.
- Arboleya, J. (2005). “La revolución del futuro”, en *Pensar a contracorriente I*. La Habana, Editorial de Ciencias Sociales.
- _____ (2008). *La Revolución del otro mundo. Un análisis histórico de la Revolución Cubana*. La Habana, Editorial de Ciencias Sociales.
- Biden, J. (2021). “Declaraciones del presidente Biden sobre Afganistán”. The White House.
- CESEU (1993). *EE.UU.: Impacto de la Guerra del Golfo en su estrategia de los años 90*. La Habana. Centro de Estudios sobre Estados Unidos.
- Despaigne González, P. L. (2001). *El uso de la fuerza por EE.UU. durante la década de 1990. Aspectos conceptuales y prácticos*. La Habana. TM-30, ISRI.
- de Luna Barrios, A. M. (2010). “El unilateralismo en las relaciones internacionales. Diálogos de Derecho y Política”, en *Revista electrónica, Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Antioquia*. (<https://aprendeenlinea.udea.edu.co/revistas/index.php/derypol/article/view/5124>)
- Dimas, E. (2001). “Sobre la guerra en Yugoslavia”, en *Actualidad de la temática de los conflictos*. MOVPAZ, La Habana.
- Fernández de Córdova, C.E. (2004). “Unilateralismo y multilateralismo”, en *Comentario Internacional*, Número 5. file:///C:/Users/Dino%20A/Downloads/admin,+%23%23default.gro ups.name.manager%23%23,+173-677-1-CE.pdf
- Fung, T. (2013). “Las metadialécticas: metabioética y metapolitología”, en *El mundo contemporáneo en crisis*. La Habana, Editorial Universitaria Félix Varela.
- García San José, D. (2008). “Unilateralismo y multilateralismo como conceptos de geometría variable en la sociedad internacional postcontemporánea”, en *Revista Electrónica Estudios Internacionales*
- <http://www.reei.org/index.php/revista/num15/articulos/unilateralismo-multilateralismo-como-conceptos-geometria-sociedad-internacional-poscontemporanea>
- Gardner, A. (1994). “La política exterior de la administración Clinton”, en *Política Exterior*. Madrid, vol. VIII, no. 38.
- González Gómez, R. (2003). *Estados Unidos: Doctrinas de la Guerra Fría 1947-1991*. La Habana, Centro de Estudios Martianos.
- González Santamaría, A. E. (2021). *La ciudad en la colina ¿Será Estados Unidos?* La Habana, Ocean Sur.
- González Torres, C. D. (2001). “La manipulación del mensaje “oficial” sobre Kosovo, pasado y presente de

una regularidad”, en Actualidad de la temática de los conflictos. MOVPAZ, La Habana.

Granma (2017). “Declaración Conjunta de los gobiernos de Cuba y Estados Unidos”. La Habana, 12 de enero.

Hernández Martínez, J. (2020). “Elecciones en EE.UU.: luces y sombras”, en Granma, 16 de noviembre. <http://www.granma.cu/mundo/2020-12-16/elecciones-en-eeuu-luces-y-sombras-16-12-2020-01-12-51>

Hobsbawm, E. (1998). Historia del Siglo XX. Buenos Aires, Grijalbo Mondadori.

Leiken, R. S. (editor) (1994). Un nuevo momento en nuestra América. The United States Information Agency (USIA).

Leyva, A. (2022). “¿Qué es el unilateralismo? En El Orden Mundial (EOM) <https://elordenmundial.com/que-es-unilateralismo/>

Mariátegui, J. (1992). El Golfo o el belicismo de Occidente. Lima. INDECUP y CLENALA.

Moniz Bandeira, L.A. (2010). La formación del Imperio Americano. De la guerra contra España a la guerra en Irak. La Habana, Fondo Editorial Casa de las Américas.

Obama, Barack (2007). “Renovar el liderazgo”, en Política Exterior. Madrid, Vol. XII, No. 118, Julio/Agosto.

Palau, Josep (1999). El espejismo yugoslavo. Lo que no se ha dicho sobre las guerras de Yugoslavia. Editora Política, La Habana.

Sheehan, Cindy (2006). Estimado Presidente Bush. Libros del Zorzal, Buenos Aires. Publicaciones periódicas especializadas Nato Review (1994-1999).

CONFLICTO DE INTERESES

El autor declara que no existen conflictos de intereses relacionado con el artículo.

AGRADECIMIENTOS

No aplica.

FINANCIACIÓN

No aplica.

PREPRINT

No publicado.

DERECHOS DE AUTOR

Los derechos de autor son mantenidos por los autores, quienes otorgan a la Revista Política Internacional los derechos exclusivos de primera publicación. Los autores podrán establecer acuerdos adicionales para la distribución no exclusiva de la versión del trabajo publicado en esta revista (por ejemplo, publicación en un repositorio institucional, en un sitio web personal, publicación de una traducción o como capítulo de un libro), con el reconocimiento de haber sido publicada primero en esta revista. En cuanto a los derechos de autor, la revista no cobra ningún tipo de cargo por el envío, el procesamiento o la publicación de los artículos.



Las relaciones entre Estados Unidos e India desde el discurso presidencial estadounidense (2000-2020)

U.S.-India relations from the U.S. presidential discourse (2000-2020)

M. Sc. Julio Francisco Sotés Morales

Máster en Historia Contemporánea y Relaciones Internacionales. Lic. En Relaciones Internacionales. Especialista en Asia Meridional del Centro de Investigaciones de Política Internacional (CIPI), La Habana, Cuba. ✉ sotesjulio@gmail.com

 [0000-0002-8066-9104](https://orcid.org/0000-0002-8066-9104)

Cómo citar: Sotés Morales, J. F. (2024). Las relaciones entre Estados Unidos e India desde el discurso presidencial estadounidense (2000-2020). *Política internacional*, VI(Nro. 4), 260-282. <https://doi.org/10.5281/zenodo.13857188>

DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.13857188>

RECIBIDO: 22 DE JULIO DE 2024

APROBADO: 20 DE AGOSTO DE 2024

PUBLICADO: 9 DE OCTUBRE DE 2024

RESUMEN El discurso político de los presidentes de Estados Unidos William Clinton, George W. Bush, Barack Obama y Donald Trump hacia la India evidencia el estado de las relaciones bilaterales. La apertura de un nuevo ciclo de vínculos multisectoriales, la lucha contra el terrorismo, la relevancia de la ubicación geográfica estratégica de la India para la política del pivót asiático y el peso que se le otorgó en la proyección norteamericana hacia el Indo-Pacífico, determinó una mayor atención de los gobiernos estadounidenses hacia Nueva Delhi. El uso de marcadores discursivos, los simbolismos, los cortejos y halagos y la apelación a las relaciones personales entre sus líderes influyeron sobremanera en un avance histórico de los lazos políticos, diplomáticos, económicos, comerciales y de seguridad.

Palabras claves: Estados Unidos, India, discurso presidencial, relaciones bilaterales, política exterior

ABSTRACT *The political discourse of US Presidents William Clinton, George W. Bush, Barack Obama and Donald Trump towards India evidences the state of bilateral relations. The opening of a new cycle of multi-sectoral ties, the fight against terrorism, the relevance of India's strategic geographic location for the Asian pivot policy and the weight given to it in the US projection towards the Indo-Pacific, determined a greater attention of the US governments towards New Delhi. The use of discursive markers, symbolism, courtship and flattery, and the appeal to personal relationships between their leaders greatly influenced a historic advance in political, diplomatic, economic, commercial and security ties.*

Keywords: Keywords: United States, India, presidential address, bilateral relations, foreign policy, foreign policy

INTRODUCCIÓN

Las relaciones bilaterales entre Estados Unidos (EE.UU.) y la India experimentaron un auge sin precedentes a finales de los años 90. El año 1991 marcó el inicio de un proceso de liberalización económica en India debido a la desaparición de su principal socio comercial y de defensa, la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS). Ello constituyó un giro muy significativo en una relación histórica de fricciones con su par estadounidense, en donde el apoyo a Pakistán fue un aspecto central. La visita oficial de William Clinton a Nueva Delhi a inicios de los años 2000 significó un momento histórico entre los dos países y el comienzo de una relación más sólida en los ámbitos político, económico-comercial, energético, cultural y de seguridad.

El gobierno de George W. Bush fue el encargado de ampliar las relaciones indoestadounidenses, mediante el establecimiento de numerosos mecanismos de diálogo bilateral sobre asuntos económicos y comerciales, además de un alivio en las sanciones adoptadas a raíz de los ensayos nucleares indios de 1998. De igual forma, las estrategias de Asian pivot y rebalance durante el gobierno de Barack Obama dirigidas a la región de Asia-Pacífico posibilitaron que EE.UU. se convirtiera en el primer socio comercial de India, el principal destino de sus exportaciones y la tercera fuente de importaciones en el comercio de bienes. Asimismo, durante la administración de Donald Trump se profundizó dicha relación bilateral, principalmente en los ámbitos del comercio, la defensa y la seguridad.

La política exterior de EE.UU. hacia India se basa en la cooperación bilateral, dirigida a la contención del avance del poderío de China (RPCh) en la región, y promover así un equilibrio de poder en Asia, supuestamente favorable para India y para toda Asia, aunque en realidad privilegia a los propios EE.UU.

Para EE.UU., más allá de la importancia que supone el creciente mercado indio y las potencialidades de su numerosa población joven y con dominio del idioma inglés, es el factor estratégico y geopolítico el que ubica a sus relaciones con India en un foco de atención priorizado en la zona asiática. Desde la caída de la URSS y ante la reemergencia global de China, la relación entre India y EE.UU. ha ganado volumen basada en la complementariedad económica y en los intereses geopolíticos.

India se encuentra geográficamente ubicada en el centro de las principales rutas de conectividad trazadas por China hacia el Medio Oriente y África dentro de la Iniciativa de la Franja y la Ruta (IFR). Tal iniciativa representa para los intereses indios una amenaza a sus aspiraciones a convertirse en la potencia dominante en el Sur de Asia y, por consiguiente, a mantener una posición favorable en el conflicto histórico con Pakistán. Dichos intereses convergen con las aspiraciones estadounidenses de frenar el avance de China en la región asiática, enfocando a India como el bastión de dicha contención en la zona. La presencia de India puede contrarrestar la creciente influencia china en Myanmar y Tailandia, así como lo que algunos temen que sea la aspiración china para la consolidación de una “cortina de bambú” en el sudeste asiático.

Las investigaciones, artículos y libros identificados para la realización de la presente investigación están centrados principalmente en el análisis de la evolución de los vínculos indoestadounidenses desde el período de Guerra Fría hasta el gobierno de Donald Trump. Se enfatiza en los aspectos económicos, geopolíticos y estratégicos que unen a ambos países, así como los logros de cada administración estadounidense desde Clinton hacia un mayor reforzamiento de las relaciones multisectoriales. Sin embargo, no se identificaron estudios dirigidos al análisis de estas relaciones desde el punto de vista

discursivo ni de las estrategias de política exterior de EE.UU. hacia la India en ninguno de los períodos presidenciales comprendidos desde el año 2000 hasta el 2020.

Es por ello que este ensayo, resultado de la tesis del autor en opción al grado científico de Máster en Historia Contemporánea, mención en Relaciones Internacionales por la Universidad de La Habana, abordará la política exterior de Estados Unidos hacia la República de la India en el siglo XXI, enfocada desde el rol que ha desempeñado en estas relaciones bilaterales el discurso político presidencial estadounidense.

DESARROLLO

1. La visita de William Clinton a India: el inicio de una nueva era en las relaciones.

En la última semana de marzo del año 2000, William Clinton visitó el Sur de Asia. Su visita a la India fue la más significativa pues era la primera vez que un presidente estadounidense viajaba a ese país en 22 años. Tal acontecimiento se enmarcó en una nueva estrategia de EE.UU. hacia ese país. Por un lado, para frenar su potencial tecnológico y de defensa y mantenerlo bajo control; y por otro, para cooptar a la India como potencia regional bajo su paraguas hegemónico.

A dos años de los ensayos nucleares de 1998, la política norteamericana se enfocó en interactuar con India en una gran diversidad de asuntos, en lugar de aislarla, a pesar de que persistían diferencias de opinión y, en menor medida, la desconfianza. La visita de Estado de Clinton a India se efectuó durante 4 días e incluyó reuniones con el presidente indio, con su primer ministro Atal Behari Vajpayee, conferencias de prensa, un discurso en la sesión conjunta del Parlamento indio y la divulgación de una declaración institucional.

En un intercambio de brindis durante el recibimiento oficial del líder estadounidense en Delhi por su

homólogo, las expresiones de Clinton a favor del reconocimiento de los logros de la India a lo largo de su historia milenaria estuvieron presentes. Los aportes de los indios a la ciencia, la innovación y las tecnologías de la época se evidenciaron cuando expresó: “la era de las computadoras difícilmente sería posible sin el sistema decimal inventado en la India. Y, muy apropiadamente, el 30 por ciento de los ingenieros de software del mundo hoy son indios” (White House, 2000c). Además, Clinton reconoció los aportes de la filosofía gandhiana en la historia contemporánea norteamericana al afirmar que “todo estadounidense que se haya dejado llevar por la filosofía universal de la no violencia, todo estadounidense cuya vida haya sido transformada por el movimiento de derechos civiles, tiene una deuda con la India” (White House, 2000b).

También se reconoció el valor de la diáspora india en EE.UU. al mismo tiempo que el descuido y las incomprensiones mutuas a lo largo de los 30 años precedentes. “Mi país se ha enriquecido con las contribuciones de más de un millón de indios americanos, desde Vinod Dahm, el padre del chip Pentium; hasta Deepak Chopra, pionero de la medicina alternativa; a Saveer Bhatia, creador del sistema de correo gratuito hotmail, el sistema de correo electrónico” (White House, 2000a).

El énfasis en los aspectos convergentes entre los dos países como el sistema democrático estuvo entre las principales líneas discursivas de Clinton durante toda la visita a India.

Tenemos mucho que dar al mundo en la riqueza de la democracia. Una de las mejores cosas de una democracia es que es un sistema que nos permite resolver nuestras diferencias a través de la conversación, no de la confrontación. He disfrutado la conversación que iniciamos aquí hoy. Estoy agradecido de que hayamos encontrado puntos en común. Estoy convencido de que hemos sentado las bases para una nueva asociación respetuosa, basada en nuestros valores más antiguos y duraderos (White House, 2000a).

Evidentemente, la apelación al diálogo, al entendimiento pacífico y a la tolerancia en todos los sentidos constituyó el elemento clave dentro de la vista del presidente estadounidense. En un contexto regional determinado por la renovación de las tensiones indo-pakistaníes, la mediación norteamericana para asegurar una estabilidad en el área y su subsecuente influencia, resultaba la política a aplicar en ese entonces.

De igual forma, Clinton se dirigió a la sesión conjunta del Parlamento de la India y ante los representantes de la Lok Sabha y la Rajya Sabha. La referencia a la historia milenaria de la nación y de los grandes aportes de sus figuras históricas a la filosofía y el pensamiento universales estuvieron nuevamente presentes como marcadores textuales que denotaban cierta comprensión, cercanía y empatía por la cultura, historia y tradición del Estado indio. Incluso, se refirió a la compatibilidad de ambos países cuando expresó que “India y Estados Unidos son aliados naturales, dos naciones concebidas en libertad, cada una de las cuales encuentra fuerza en su diversidad y cada una ve en la otra un reflejo de su propia aspiración a un mundo más humano y justo” (White House, 2000a).

El reconocimiento de India como una nación en ascenso y con las capacidades para constituirse como un actor de peso a nivel internacional, y el cambio de enfoque de Estados Unidos hacia India fue uno de los elementos clave dentro de la visita del mandatario norteamericano. “Por eso los estadounidenses admiran a la India; porque acogemos con agrado el liderazgo de la India en la región y en el mundo; y porque queremos llevar nuestra asociación a un nuevo nivel, promover nuestros valores e intereses comunes y resolver las diferencias que aún persisten” (White House, 2000c).

En conferencia de prensa ante medios extranjeros, Clinton expresó la necesidad de un cambio en las relaciones con la India desde la parte norteamericana, incluso aceptó que el enfoque distanciado y tenso en sus vínculos deberían haber cambiado

años antes. “Lo repito: hemos descuidado esta relación durante más de dos décadas. Es demasiado importante como para volver a caer en mal estado. Estoy comprometido a construir una asociación más sólida. Y estamos comprometidos a construir un mundo mejor” (White House, 2000c).

Al abordar la cuestión de la no proliferación relacionado con el armamento nuclear, el presidente Clinton reconoció que es un asunto en el que desde su surgimiento han tenido discrepancias y ratificó su optimismo acerca del tema. A la prensa le comunicó que

en lo que respecta al Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares, usted escuchó la declaración del primer ministro sobre su posición respecto de los ensayos. Espero que el proceso democrático produzca la firma y, en última instancia, la ratificación de la Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares en la India, del mismo modo que espero que el proceso democrático produzca en última instancia la ratificación del Tratado de Prohibición de los Ensayos Nucleares en Estados Unidos que firmé (White House, 2000a).

De igual modo, en su alocución frente al Parlamento indio, el tema de las armas nucleares fue abordado por el presidente desde la óptica de la cooperación bilateral para reducir las brechas existentes entre ambas naciones: “ambos debemos seguir trabajando estrechamente para resolver nuestras diferencias restantes sobre la proliferación nuclear” (White House, 2000c).

A pesar de que el Premier indio realizó algunos comentarios conciliadores sobre la cuestión nuclear en la conferencia de prensa conjunta, desechando la amenaza de guerra con Pakistán y reafirmando la promesa de no renovar las pruebas nucleares, Clinton no pudo persuadir al gobierno indio de firmar el Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares (Bidwai, 2007). Además, no logró que India se comprometiera con otros objetivos estadounidenses

destinados a limitar la difusión de la tecnología nuclear en una coyuntura donde el gobierno norteamericano había instado y presionado a la India a reducir la amenaza de una proliferación nuclear mediante la firma de dicho tratado de prohibición de ensayos, la detención de la producción de materiales fisionables empleados en bombas nucleares, la restricción de sus exportaciones de tecnología armamentista y mostrar una mayor moderación en el conflicto con Pakistán. A pesar de que, en la conferencia de prensa conjunta de ambos líderes, Clinton empleó términos que evitaban una actitud arrogante y condenatoria al respecto y de que se refirió a las capacidades de India para resolver sus propios problemas y necesidades de seguridad, no pudo concretar un compromiso indio sobre este sensible tema.

Los marcadores discursivos apelando a la influencia de la India en la región, en su estabilidad y que su sistema político constituye un ejemplo global de gobernanza fueron utilizados a favor de convencer a los indios de que la escalada nuclear podría socavar tales logros.

Las políticas nucleares de la India, inevitablemente, tienen consecuencias más allá de sus fronteras: erosionan las barreras contra la proliferación de armas nucleares, desalientan a las naciones que han optado por renunciar a estas armas, alientan a otros a mantener abiertas sus opciones. Pero si las pruebas nucleares de la India sacudieron al mundo, el liderazgo de la India en materia de no proliferación ciertamente puede conmover al mundo. (Clinton, William. 2000)

En ausencia de avances decisivos en el tema del armamento nuclear, los dos líderes se conformaron con promesas vagas, como comprometer a sus países a una relación más estrecha y cualitativamente nueva, prometiendo además convertirse en socios de paz y trabajar juntos para oponerse al terrorismo.

El contexto de la visita de Clinton a India estuvo marcado por una escalada de tensiones en la frontera indo-pakistaní en donde se efectuaron una serie de

asesinatos a 40 hombres sij en la región de Cachemira por hombres armados no identificados¹. El primer ministro Vajpayee sugirió que Pakistán estaba detrás de tal atentado e instó a su homólogo estadounidense a insistir y condenar el asunto² en su posterior visita a Islamabad³. Por su parte, el líder norteamericano se refirió a que su viaje no tenía el objetivo de mediar entre los dos países en la disputa por Cachemira (“Permitáname también dejar claro, como lo he hecho repetidamente, que ciertamente no he venido al sur de Asia para mediar en la disputa sobre Cachemira. Sólo India y Pakistán pueden resolver los problemas entre ellos. Y le diré lo mismo al general Musharraf en Islamabad”) (White House, 2000b), sino que creía que la resolución de los conflictos indo-pakistaníes deberían resolverse entre ellos mediante el diálogo: “creo que India tiene una oportunidad especial, como democracia, de mostrar a sus vecinos que la democracia se trata de diálogo. No tiene por qué tratarse de amistad, sino de construir relaciones de trabajo entre personas que difieren” (Clinton, William. 2000).

Si bien la histórica visita de Clinton a India abrió un nuevo proceso en la mejoría progresiva de las relaciones bilaterales entre los dos países, no pudo persuadir a Nueva Delhi para que cambiara su posición sobre la cuestión nuclear, sobre Cachemira y sobre una nueva ronda comercial global. Las declaraciones de Clinton en Delhi demostraron que había sido bien instruido sobre la mejor manera de transmitir cualquier mensaje a la India: envolverlo en dos capas, una que apelara a la grandeza de dicho país, y otra que reflejara sus intereses propios. En su discurso ante el Parlamento, Clinton elogió a la India llamándola repetidamente “gran nación” y reconociendo su liderazgo en la región. Al tiempo que negó cualquier interés en mediar en el problema de Cachemira, dijo que EE.UU. hará todo lo posible para restaurar la promesa y el proceso de Lahore mediante el diálogo y la promoción de la paz en la región⁴.

2. Las relaciones indoestadounidenses durante los gobiernos de George W. Bush (2001-2008).

El Sur de Asia no tuvo mucha importancia durante la campaña electoral en la que George W. Bush

se postuló como presidente de Estados Unidos. Sin embargo, sus escasas menciones a India fueron positivas. Durante su discurso dedicado a la política exterior el 19 de noviembre de 1999 Bush expresó: “India está debatiendo ahora su futuro y su camino estratégico, y Estados Unidos debe prestarle más atención. Deberíamos establecer más comercio e inversión con la India a medida que se abre al mundo. Y deberíamos trabajar con el gobierno indio, asegurándonos de que sea una fuerza para la estabilidad y la seguridad de Asia” (Cohen y Sunil, 2001). De igual forma, Colin Powell, candidato para el cargo de Secretario de Estado observó que “la India tiene el potencial de mantener la paz en la vasta zona del Océano Índico y su periferia. Necesitamos trabajar más duro y de manera más consistente para ayudar a la India en este esfuerzo sin descuidar a nuestros amigos de Pakistán” (Cohen y Sunil, 2001).

Resulta entonces interesante que, en un primer momento de la gestión de Bush como presidente de EE.UU., la política exterior de su gobierno estuvo enfocada en cambiar los parámetros de la actuación estadounidense en Asia. A ello tributó, sobre todo, los crecientes recelos estadounidenses hacia China y el progresivo aumento de las capacidades económicas, tecnológicas y demográficas de la India.

La comunidad estratégica norteamericana apoyó dicho cambio de enfoque en un informe de la RAND titulado “Tomar el control: un informe bipartidista para el presidente electo sobre política exterior y seguridad nacional”. En él se afirmaba que la política estadounidense debería desacoplar a India y Pakistán y profundiza en el rol de la India en dicha proyección de acuerdo con sus capacidades y potencialidades económicas y tecnológicas (Cohen y Sunil, 2001). Al mismo tiempo que la India se iba convirtiendo en una potencia asiática, el compromiso norteamericano con ese país debería ir aumentando de nivel⁵. El atentado al World Trade Center en New York el 11 de septiembre de 2001 cambió el panorama de la política exterior estadounidense, en el que la lucha contra el terrorismo se convirtió en el pilar fundamental. Por tanto, a partir de entonces

y hasta el fin de su mandato en el año 2009, la proyección exterior de la administración de Bush hacia la India estuvo determinada principalmente por la lucha y cooperación antiterrorista en su área de influencia.

Los temas clave en las relaciones bilaterales durante la presidencia de W. Bush fueron el terrorismo como pilar fundamental; la cuestión nuclear; la economía, el comercio y la Organización Mundial del Comercio (OMC); la energía y el medio ambiente; y los vínculos entre Estados Unidos y Pakistán y las tensiones indo-pakistaníes.

En noviembre de 2001 el presidente norteamericano divulgó una declaración conjunta con el primer ministro Vajpayee en la que se afirmó que ambos países han estado unidos en la lucha contra el terrorismo, “al hacerlo, juntos han reafirmado los lazos duraderos entre ambas naciones y la importancia de transformar aún más la relación entre Estados Unidos y la India” (Bush, 2006b). De igual forma, en la “Declaración sobre los próximos pasos en una asociación estratégica con la India” de enero de 2004, Bush reconoció que la elevación de los lazos mutuos se basa en intereses comunes en los que el logro de la paz y la prosperidad globales conforman uno de los elementos centrales, además de reconocer que “somos socios en la guerra contra el terrorismo” (Bush, 2006c).

En julio de 2005 el primer ministro de India Manmohan Singh⁶ inició una visita oficial a EE.UU. En la ceremonia de bienvenida, Bush expresó que “nuestras naciones se enfrentan al terrorismo global; como socios diplomáticos, nos enfrentamos a esta amenaza en nuestras propias naciones y en el extranjero. Y como socios económicos, estamos trabajando en todo el mundo para desplazar el odio y la violencia con prosperidad, esperanza y optimismo (Bush, 2005a). También, en el brindis ofrecido por Bush a su homólogo indio se expresó que Estados Unidos y la India también comprenden el peligro del terrorismo global, que ha causado dolor a nuestras naciones, y nos unen en nuestro deseo de traer paz y

seguridad al mundo” (Bush, 2005b). Tal idea también estuvo recogida en la Declaración Conjunta de ambos líderes en donde uno de los puntos principales fue el inicio de la cooperación antiterrorista bilateral y el apoyo a una convención integral de la ONU contra el terrorismo internacional.

En marzo de 2006, el presidente Bush inició un viaje oficial a India en donde sostuvo encuentros con sus principales dirigentes, líderes religiosos y representantes empresariales. Además, realizó numerosas declaraciones a la prensa y una alocución radial. En dicho recorrido, las intervenciones relacionadas con el terrorismo y la necesidad de contar con India como un aliado clave en la región para la lucha y contención antiterrorista fueron abundantes. Anteriormente en sus declaraciones para la Asia Society en febrero de 2006 se había abordado este tema al expresar que en su próximo viaje a India y Pakistán “espero reunirme con el primer ministro Singh en la India y el presidente Musharraf en Pakistán. Discutiremos formas en que nuestras naciones pueden trabajar juntas para hacer que nuestro mundo sea más seguro y próspero mediante la lucha contra el terrorismo” (Bush, 2006i).

En la Declaración Conjunta resultado del encuentro entre los líderes de ambos países en Nueva Delhi, Bush comentó que “tanto India como Estados Unidos sufrieron ataques terroristas en nuestro territorio. Los terroristas atacaron Nueva Delhi” (Bush, 2006b), y que ambos estaban compartiendo información de inteligencia, se estaba impulsando la cooperación militar y en la asistencia humanitaria ante el tsunami de 2004 y ante los efectos del huracán Katrina en EE.UU. A las preguntas de la prensa, el gobernante estadounidense respondió que “una manera de trabajar juntos en materia de terrorismo es asegurarnos de que los servicios de inteligencia compartan información. La forma de derrotar a los terroristas consiste en anticipar y reaccionar a corto plazo a sus motivos y acciones, con base en buena inteligencia” (Bush, 2006g).

En resumen, en el asunto de la lucha contra el terrorismo como idea central de la proyección externa de

EE.UU. a partir del año 2001, los pronunciamientos públicos y oficiales del presidente Bush en el marco de sus encuentros con altos dirigentes indios o cuando abordaba el tema de las relaciones bilaterales con India, fueron numerosos. Cabe resaltar que el Medio Oriente se erigió como zona prioritaria para el gobierno norteamericano, en especial países como Irak y Afganistán. En ese sentido, la posición estratégica de la India y Pakistán como Estados cercanos geográficamente a Afganistán, tributaron a una mayor atención por parte de la administración Bush.

Los pronunciamientos oficiales del mandatario con sus pares indios estuvieron enfocados en lograr una identificación india hacia los objetivos de política exterior estadounidenses, procurar un mayor apoyo en la región y alinear a India con sus intereses estratégicos en un contexto donde las relaciones bilaterales comenzaban a retomarse. Para ello, el empleo de marcadores discursivos que denotaron el acercamiento, la unión y una identificación hacia las mismas causas y los mismos objetivos, fueron empleados con asiduidad. “Nuestras dos naciones han conocido el dolor del terror en nuestro suelo natal. El 11 de septiembre de 2001, cerca de 3.000 personas inocentes fueron asesinadas en mi país, entre ellas más de 30 que nacieron en la India. Hace poco más de tres meses, terroristas atacaron el Parlamento aquí en Delhi, un ataque al corazón de la democracia india” (Bush, 2006h).

En el caso de las relaciones con Pakistán y el armamento nuclear, la postura de Bush se enfocó en promover el diálogo y la reducción de las tensiones a la vez que se logró la firma de un acuerdo nuclear civil con India. En su pronunciamiento frente a los miembros de la Asia Society evidenció que “Estados Unidos no siempre ha disfrutado de relaciones estrechas con Pakistán y la India. En el pasado, la guerra fría y las tensiones regionales nos mantuvieron separados, pero hoy nuestros intereses y valores nos acercan más” (Bush, 2006i), al mismo tiempo que empleó al terrorismo como la amenaza común que todos debían combatir por encima

de las diferencias históricas. En una entrevista concedida al medio indio Doordarshan en febrero de 2006, Bush se refirió a que las relaciones triangulares entre EE.UU., India y Pakistán durante la Guerra Fría fueron un juego de suma cero y que en la actualidad “el presidente Musharraf comprende que para mí es importante tener una buena relación con la India y viceversa. El primer ministro Singh lo entiende. Y tenemos una buena relación con ambos” (Bush, 2006j). Igualmente, en una entrevista para la televisión pakistaní se refirió a la resolución del conflicto mediante una solución aceptable para todas las partes, es decir, a través del diálogo; y a su rol como mediador en dichas tensiones: “en una época temprana de mi presidencia había una tensión real. Y ahora, de repente, hay algunas señales muy alentadoras. Y parte de esto tiene que ver con la confianza, pero tiene que haber un progreso tangible; lo reconozco” (Bush, 2006a).

Con respecto a la no proliferación, el armamento nuclear y el logro de un acuerdo nuclear civil, la administración de Bush desde un inicio se pronunció en contra de mantener las presiones a India para que firmara el Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares. En el marco de la renovación en las relaciones bilaterales, se produjo la separación del programa nuclear civil indio de su programa militar, en este sentido Bush se refirió a que “la proliferación es ciertamente una preocupación y parte de nuestras discusiones, y tenemos un gesto de buena fe por parte del gobierno indio que podré llevar al Congreso. Pero la otra cosa que nuestro Congreso debe entender es que es de nuestro interés económico que la India tenga una industria de energía nuclear civil para ayudar a aliviar la presión de la demanda global de energía” (Bush, 2006d). Es decir, la distensión en el aspecto de la energía nuclear por parte de EE.UU. hacia India vino determinada por cuestiones económicas solo cuando la situación de la escasez y elevación de los precios de los combustibles comenzaron a afectar los intereses estadounidenses.

A raíz de esto, India aceptó asumir las mismas responsabilidades y prácticas y adquirir los mismos

beneficios y ventajas que otros países líderes con tecnología nuclear avanzada. Además, se llegó a un acuerdo para compartir tecnología nuclear civil y someter los programas nucleares civiles de la India a las salvaguardias de la Agencia Internacional de Energía Atómica (OIEA). Al respecto, Bush se refirió que dicha medida “fortalecerá la seguridad y la economía de nuestras dos naciones (...) somos socios en el control de la proliferación de armas de destrucción masiva y los medios para lanzarlas” (Bush, 2006h).

En lo referente a la asociación estratégica indoeestadounidense, el presidente Bush empleó en cada una de sus alocuciones expresiones evocadoras del pasado milenario de India, de lo importante de los valores comunes compartidos por ambas naciones para la consolidación y progreso de los vínculos, la fortaleza y ventajas de la democracia india y de la coexistencia pacífica en su territorio de numerosas religiones y culturas, y de lo imperativo de dejar atrás los tiempos de desconfianza y recelos. Incluso, hizo referencia en variadas ocasiones a las buenas relaciones personales que sostuviera tanto con Vajpayee como con Singh (Bush, 2006f) y en cómo eso influyó en la elevación del nivel de los lazos mutuos. “India es un buen ejemplo de cómo la libertad puede ayudar a diferentes personas a vivir juntas en paz. Y este compromiso con el gobierno secular y el pluralismo religioso convierte a la India en un socio natural para Estados Unidos” (Bush, 2006f). Los elogios y las continuas referencias a los logros de la India indican que las relaciones entre los dos Estados “nunca han sido más fuertes” (Bush, 2006f).

En el sector de la economía, en el año 2005 Bush y Singh acordaron revitalizar y ampliar el Diálogo Económico entre Estados Unidos e India para centrarse en las finanzas, el comercio, las políticas de inversión, el comercio de alta tecnología, la energía y el medio ambiente. Bush se refirió a este tema cuando expresó que “Estados Unidos acoge con agrado el ascenso económico de la India porque entendemos que a medida que otras naciones prosperan, se crean más oportunidades para todos noso-

tros” (Bush, 2005c). Incluso, con respecto al deseo de trabajo conjunto para el avance en las negociaciones de la Ronda de Doha de la OMC, el mandatario norteamericano se refirió a que “el objetivo de los miembros de la OMC es completar la Ronda de Doha a finales de este año (2005). La India ha desempeñado un importante papel de liderazgo en las conversaciones de Doha y esperamos que continúe liderando mientras trabajamos juntos para lograr un acuerdo ambicioso sobre servicios, manufactura y agricultura” (Bush, 2006e).

En el año 2004, las exportaciones estadounidenses a la India crecieron más del 30%, hubo un superávit comercial de 1 800 millones de dólares en servicios, y se evidenció un mayor número de empresas de EE.UU. establecidas en territorio indio. De acuerdo con las estadísticas oficiales de la India, los flujos acumulados de inversión extranjera directa (IED) de EE.UU. desde abril del 2000 hasta septiembre de 2014 ascendieron a cerca de 13 190 millones, lo que constituye casi el 6% del total de la IED en la India; de esta forma, EE.UU. representaba la sexta mayor fuente de IED para la India (Adhia, 2015).

Al mismo tiempo, las inversiones de empresas indias en territorio estadounidense destacan en la relación económica bilateral. De hecho, para el año 2007 EE.UU. era el principal destino para los inversionistas indios. En esta actividad participaban más de 65 grandes corporaciones indias como Reliance Industries Limited, Essar America, Tata Consultancy Services, Wipro y Piramal, que habían invertido cerca de 17 mil millones de dólares hasta septiembre de 2014 (Adhia, 2015).

Para ese mismo año, la India era visible como una gran economía de rápido crecimiento, por lo que la administración Bush propuso una hoja de ruta para incentivar el comercio bilateral y al mismo tiempo instó al gobierno indio a trabajar en la reducción de aranceles, la transparencia comercial y a una mayor apertura al intercambio de productos a nivel global.

“Creo firmemente que las relaciones con la India son importantes para Estados Unidos. Es importante para

el pueblo de Estados Unidos; es importante para las personas que quieren trabajar en Estados Unidos. Y en la medida en que seamos capaces de lograr objetivos mutuamente beneficiosos, eliminar barreras y escuchar a las personas que realmente están en primera línea creando empleos, creo que será útil para quienes estamos en el gobierno (Bush, 2005a).

Durante la presidencia de George W. Bush, las relaciones con India tomaron el impulso inicial propiciado por Clinton y se elevaron a un nuevo nivel de interacción y cooperación. La elevación del nivel de las relaciones indoestadounidenses a asociación global y el logro de la cooperación nuclear civil, impulsó y consolidó aún más los vínculos⁷. Sin embargo, esta apertura en las relaciones diplomáticas, económicas, comerciales, de seguridad y energéticas estuvieron determinadas por dos aspectos fundamentales: el terrorismo y el creciente ascenso de India como potencia regional. El cortejo a India para el apoyo a la lucha antiterrorista, la mediación y el llamado a la paz en el conflicto indo-pakistaní y la elevación en la cooperación militar respondieron al objetivo de contar con un aliado de creciente peso en la región de Asia Sur, cercana a Afganistán. Por otro lado, su progresiva relevancia en la economía y comercio mundiales llamó la atención estadounidense, de ahí que se emplearan los instrumentos necesarios para mejorar las relaciones y asegurar el alineamiento indio en un contexto en que ya China se perfilaba como futuro competidor de la hegemonía económica de EE.UU.

Los discursos y pronunciamientos de Bush al referirse a sus relaciones con India expresaron la intención del gobierno estadounidense de cambiar definitivamente el período de distanciamiento precedente. Apelar a los elementos comunes tanto en la lucha contra el terrorismo como en el ejercicio de la democracia, así como las menciones a la relevancia e influencia de la cultura, historia, filosofía y ciudadanos indios han tenido para el desarrollo de EE.UU. y del mundo, fueron las principales líneas de actuación en la discursiva de Bush durante sus mandatos.

3. El pivote asiático y el rebalance de Barack H. Obama y el despegue de India

La crisis económica y financiera iniciada en el año 2008 tuvo profundas consecuencias para la economía de Estados Unidos y las del resto de los países occidentales, principalmente. Estas condiciones, junto con los costos económicos y militares de las operaciones estadounidenses en Afganistán e Irak, fueron heredadas por Barack Obama a su llegada a la Casa Blanca en 2009.

Este contexto determinó que, en un principio, las relaciones con India no constituyeran una de las prioridades inmediatas para el nuevo mandatario. En tal sentido, India no fue incluida en el itinerario de Obama en su primera gira por Asia en noviembre de 2009, ni en la que su Secretaria de Estado Hillary Clinton realizara por el continente en febrero del propio año. A pesar de esto, H. Clinton estuvo posteriormente en Nueva Delhi, en julio de 2009, y más tarde, el 24 de noviembre del mismo año, el primer ministro indio Singh fue recibido por Obama en la Casa Blanca. En esta visita el presidente se refirió a la India como un “aliado indispensable” y calificó la asociación entre los dos países como “una de las alianzas decisivas del siglo XXI” (Obama, 2009a).

La política de rebalance anunciada e implementada por la administración Obama en su proyección exterior desde el año 2011 conllevó a una mayor responsabilidad de los socios estadounidenses en el continente asiático sobre la contención a China. Tal estrategia marcó el inicio del traslado de la atención de Estados Unidos de Oriente Medio hacia la zona denominada como Asia-Pacífico, es decir, determinó el cambio en las prioridades estratégicas regionales de la política exterior norteamericana. En este sentido, la India comenzó a jugar un rol incluso más destacado que el que había desempeñado hasta el momento. El empleo de los recelos, desconfianzas y discrepancias entre India y China, constituyó el argumento esgrimido por Washington para la ampliación de los vínculos existentes con Nueva Del-

hi y subsecuentemente sumarla a su estrategia de contención a Beijing.

La oratoria del presidente Barack Obama es mundialmente reconocida por políticos, académicos, analistas y especialistas lingüísticos. El uso de recursos discursivos en los que ensalza tanto las vivencias personales, las emociones como la apelación a los valores comunes entre él como orador y el oyente son rasgos característicos en sus pronunciamientos públicos. En este sentido, cabe resaltar que, durante su administración, fue el primer presidente en realizar dos visitas de Estado a la India, y así lo reconoció cuando afirmó en su discurso al pueblo de la India en su viaje a Delhi en el año 2015: “soy el primer presidente estadounidense que visita su país dos veces, pero predigo que no seré el último. Porque, como estadounidenses, creemos en la promesa de la India. Creemos en el pueblo de la India. Estamos orgullosos de ser amigos. Estamos orgullosos de ser socios mientras construyen el país de sus sueños” (Obama, 2015). De igual forma, la India adquirió especial relevancia en la agenda de Obama cuando recibió al primer ministro Singh en el año 2009 y le expresó que “la suya es la primera visita de Estado oficial de mi presidencia y es apropiado que usted y la India reciban ese reconocimiento. Esta visita refleja la alta estima que yo y el pueblo estadounidense tenemos por su sabio liderazgo. Refleja los lazos duraderos de respeto y amistad entre nuestros pueblos” (Obama, 2009c).

Durante la administración de Obama se evidenció el aumento de los encuentros bilaterales de alto nivel y la expansión de la cooperación en áreas hasta entonces no explotadas, lo que permitió el fortalecimiento de los vínculos establecidos hasta el momento. Ello se demostró con los acuerdos alcanzados en materia de salud, educación, cambio climático, agricultura, exploración espacial y seguridad energética. Tal y como Obama señaló en cada uno de los pronunciamientos públicos sobre India: “creo que la asociación entre Estados Unidos y la India será una de las asociaciones definitorias del siglo XXI” (Obama, 2009c).

La continua apelación a las historias comunes y los puntos de contacto indoestadounidenses presentes en los discursos de Obama, se conjugaron con el reconocimiento al rol indio como país emergente en la región asiática y el mundo. “Después de deshacernos del colonialismo, creamos constituciones que comenzaban con las mismas tres palabras: “nosotros, el pueblo”. Como sociedades que celebran el conocimiento y la innovación, nos transformamos en centros de alta tecnología de la economía global. Juntos, desbloqueamos nuevos descubrimientos, desde las partículas de la creación hasta el espacio exterior, dos naciones que han ido tanto a la Luna como a Marte” (Obama, 2010c). Igualmente, la alusión a lugares históricos y de relevancia cultural para los indios, y la evocación de la gran influencia de Gandhi en su filosofía personal y en una generación de estadounidenses, contribuyó a una mejor identificación y acercamiento con el público indio: “soy consciente de que tal vez no estaría hoy ante ustedes, como presidente de los Estados Unidos, si no hubiera sido por Gandhi y el mensaje que compartió e inspiró con Estados Unidos y el mundo” (Obama, 2009e).

Este proceso de intentar conectar apelando tanto a las emociones como al empleo de recursos que para los oyentes tienen valor emocional o incluso cultural, fue muy recurrente en la oratoria de Obama al evocar los simbolismos identificados en las coincidencias históricas. El hecho de citar las palabras de Truman hacia Nehru⁸ en el momento en que recibió en el año 2009 al primer ministro Singh, e incluso, el significado de ser el primer presidente norteamericano en ser invitado de honor en el Día de la República en la India, constituyen elementos que evidencian que las relaciones bilaterales en el mandato de Obama ascendieron a un nivel superior. “Me doy cuenta de que ver a un presidente estadounidense como su principal invitado en el Día de la República habría parecido inimaginable. Pero mi visita refleja las posibilidades de un nuevo momento. Como he dicho muchas veces, creo que la relación entre India y Estados Unidos puede ser una de las asociaciones definitorias de este siglo” (Obama, 2009b).

Resulta interesante destacar la frecuencia con que Obama empleó las festividades tradicionales de ambos países para promover un mayor acercamiento entre los dos Estados. “Permítanme decir que ha sido un placer particular estar aquí durante Diwali. Y el año pasado, durante la visita de estado en la que vinieron el primer ministro Singh y la Sra. Kour, fue durante nuestra temporada de Acción de Gracias. Y el hecho de que podamos compartir algunas de nuestras vacaciones más significativas entre nosotros habla de la cercanía de nuestros países y de los valores que compartimos, así como de las esperanzas comunes para el futuro” (Obama, 2010b).

En los aspectos relacionados con la asociación bilateral, el presidente Obama en sus referencias a la India, destacó la complementariedad de ambos países, de sus economías y los aspectos comunes que facilitaban avanzar en la cooperación y en superar los momentos de divergencias del siglo XX. Reconocer el rol del país surasiático en la economía y en el desarrollo mundial y sus contribuciones al propio desarrollo estadounidense, figuraron dentro de los principales mensajes del presidente Obama cuando abordaba el tema India. Incluso, durante las conferencias de prensa y las declaraciones conjuntas con sus homólogos indios, Obama expresaba en reiteradas ocasiones la voluntad de su país de cooperar en varios sectores estratégicos más allá del comercio y las inversiones como la promoción de la democracia, la ayuda al desarrollo, las energías renovables y el enfrentamiento al cambio climático. Sin embargo, lo más importante era el reconocimiento público y oficial al ascenso de la India como potencia mundial: “Estados Unidos no solo da la bienvenida a la India como una potencia global en ascenso, sino que la apoyamos fervientemente y hemos trabajado para ayudar a que sea una realidad (...) ahora que la India asume el lugar que le corresponde en el mundo, tenemos una oportunidad histórica de hacer de la relación entre nuestros dos países una asociación definitoria del siglo venidero” (Obama, 2009d).

Con respecto a temas clave como el conflicto indo-pakistaní y las relaciones en el ámbito de la

energía nuclear, el presidente Obama en sus palabras en la sesión conjunta del Parlamento indio resaltó que su política hacia la no proliferación nuclear en la zona y el mundo era invariable con la de los gobiernos estadounidenses precedentes: “dos gobiernos sucesivos liderados por partidos diferentes han reconocido que una asociación más profunda con Estados Unidos es natural y necesaria. Y en Estados Unidos, mis dos predecesores (uno demócrata y el otro republicano) trabajaron para acercarnos, lo que condujo a un aumento del comercio y a un histórico acuerdo nuclear civil” (Obama, 2010c). Además, expresó que la solución del diferendo con Pakistán recaía en las capacidades de ambos países de dialogar y de resolver sus diferencias de forma pacífica, aunque EE.UU. se encontraba en la mayor disposición para contribuir en la disminución de las tensiones.

Por su parte, en entrevista realizada por el subsecretario adjunto principal Geoffrey R. Pyatt a la BBC con motivo del viaje de Obama a la India en el año 2010, el funcionario estadounidense explicó la relevancia de la visita presidencial a la nación surasiática y de la asociación entre ambos países. En este sentido, se hizo énfasis tanto en los aspectos comunes que unen a ambos Estados como en las potencialidades de la India como actor de importancia en la región del Sur de Asia: “en el caso de la India, a medida que nos acercamos a nuestra agenda asiática, la India se ha convertido en una verdadera piedra angular de esa agenda asiática. No es una coincidencia que la gira del presidente por Asia comience en la India, un socio clave con quien tenemos tantos valores y tantos intereses en común” (U.S. Department of States, 2010). Tales intereses comunes radican no solo en las influencias culturales e históricas, sino en la coincidencia de sistemas democráticos, en el libre mercado y en la gran presencia y peso de la diáspora india en la vida interna en Estados Unidos. Esos valores comunes fueron empleados tanto por los funcionarios gubernamentales estadounidenses como por el presidente Obama para lograr una mayor identificación de los indios con el acercamiento norteamericano.

Estados Unidos, a la vez que reconoce que su relación con India “es indispensable” (Obama, 2010b) hizo un esfuerzo en todos los sentidos para atraer y superar las desconfianzas históricas aun latentes en el lado indio. Para ello, el reconocimiento de su rol como potencia en el continente asiático, la no intromisión en el conflicto con Pakistán, el mantenimiento de la colaboración en el campo de la energía nuclear con fines pacíficos y el aumento de la cooperación en temas prioritarios para ambos Estados, va más allá de las formalidades que requiere el protocolo diplomático y del propio comercio e integración económica de la globalización. No resulta entonces incomprensible que, para oídos indios, el presidente Obama reitera que la ampliación de la cooperación bilateral haya sido una prioridad. La India es vital para el apoyo a la estrategia estadounidense en su área de influencia con el progresivo ascenso de China en la zona.

El pivote asiático de Obama se encargó de atraer el apoyo e influencias de los principales países de Asia-Pacífico con intereses contradictorios a China. Para ello, cortejar a India y mejorar los mecanismos de cooperación y colaboración implementados por administraciones pasadas constituyó la estrategia a seguir. “En Asia, el liderazgo indio está expandiendo la prosperidad y la seguridad en toda la región. Y Estados Unidos acoge con agrado y alienta el papel de liderazgo de la India para ayudar a dar forma al surgimiento de una Asia estable, pacífica y próspera” (Obama, 2009d).

China estuvo en el centro de gran parte de las críticas estadounidenses e indias a las políticas de Obama hacia India. Los críticos se centraron en la competencia entre China e India y entre China y EE.UU. Sin embargo, en la medida en que la asociación indoestadounidense ayudó a Nueva Delhi a crecer más rápidamente, contribuyó a crear esas limitaciones estructurales objetivas que disuadieron a China de abusar de sus propias capacidades crecientes. No obstante, India no aceptó ser vista como un aliado militar directo de EE.UU., cualquier acuerdo que implicara una presencia militar estadounidense

en territorio indio o una asociación india en la proyección de poder militar norteamericana significaba un cambio sustancial en la identidad autónoma del país surasiático. Es por ello que las palabras de Obama al respecto estuvieron dedicadas a procurar que “la India no sólo “mire hacia el Este”, queremos que la India “se comprometa con el Este”, porque eso aumentará la seguridad y la prosperidad de todas nuestras naciones” (Obama, 2010b).

Durante el mandato de Obama, la India y EE.UU. iniciaron las negociaciones de un Acuerdo Bilateral de Promoción de Inversiones. En el contexto de los debates técnicos sostenidos por el presidente Obama y el Premier indio M. Singh en febrero de 2014, ambos mandatarios expresaron su deseo de concluir un acuerdo con altos estándares. Sin embargo, los debates se prolongaron debido a las numerosas exigencias del gobierno estadounidense que incluyeron la disminución de restricciones a la inversión extranjera y el aseguramiento de una adecuada protección a los inversores, lo cual demandaba nuevas medidas encaminadas a la apertura comercial de la India⁹. Al decir del líder estadounidense “como economías líderes, Estados Unidos y la India pueden fortalecer la recuperación económica mundial, promover un comercio que cree empleos para nuestros pueblos y buscar un crecimiento equilibrado y sostenido (...) podemos seguir esforzándonos por lograr una Ronda de Doha que sea ambiciosa y equilibrada, con el coraje de hacer los compromisos necesarios para que el comercio mundial funcione para todas las economías” (Obama, 2010a).

En un estudio realizado en 2008 por A. M. Pinto Mejía (2011), se señalaron como causas del auge de las relaciones económico-comerciales indo-estadounidenses: la estabilidad democrática india, la compatibilidad idiomática y el auge de las tecnologías de la información y las comunicaciones. Sin embargo, es preciso considerar otros factores como el crecimiento sostenido de la economía india, el tamaño del mercado indio y su creciente clase media y, sobre todo, convergencias de carácter político que motivan el fortalecimiento de las relaciones en to-

das las esferas con el fin de establecer una relación estratégica. Datos de 2010 reflejan que EE.UU. se había convertido para esa fecha en el principal socio comercial de la India. Cinco años más tarde, el mercado estadounidense absorbía el 12,4% de las exportaciones de productos indios, mientras el 5,0% de las importaciones de mercancías que realizaba el país asiático provenía de compañías de EE.UU. (Adhiah, 2015), lo cual refleja que Washington constituía el principal destino para las exportaciones y la tercera fuente de las importaciones en el comercio de bienes de Nueva Delhi.

En síntesis, la política hacia India y la relevancia que se le otorgó por parte de la administración de Barack Obama a partir del año 2009 estuvo influenciada por la política del pivót asiático y el rebalance. El empleo de un amplio arsenal de recursos discursivos por Obama en sus visitas oficiales al territorio indio y sus encuentros con la prensa y altos dirigentes del país, fue uno de los factores determinantes en el mejoramiento de las relaciones indoestadounidenses en comparación con el cambio suscitado desde la presidencia de Bush. El uso de los simbolismos, las alusiones a los valores comunes, la explotación de las tradiciones y el reconocimiento del rol cada vez más creciente de la India en la región asiática y en el mundo, contribuyeron a la concreción de una asociación entre Estados Unidos e India sin precedentes en la historia de las relaciones bilaterales. Evidentemente, si antes de Obama aun persistían los celos y las desconfianzas mutuas, al culminar sus dos mandatos consecutivos, tales diferencias quedaron relegadas a un plano muy secundario. Barack Obama inició una etapa cualitativamente superior de vínculos multisectoriales entre Estados Unidos e India.

4. La política de Donald Trump hacia el Indo-Pacífico: India como eje central.

El ajuste de los términos geográficos y las formas bajo las cuales Estados Unidos se proyectó hacia la región asiática, constituyeron puntos de ruptura entre las administraciones de Barack Obama y de

Donald Trump. La evolución del concepto geopolítico de Indo-Pacífico, surgiendo desde el término Asia-Pacífico, tuvo su génesis desde el gobierno de Obama, pero cristalizó con Trump. Esta evolución y subsecuente cambio de enfoque respondió a la identificación por EE.UU. de Rusia y China como rivales en la competencia estratégica regional y global. Ello, además, responde a la tendencia norteamericana de extrapolar los riesgos a sus intereses en una determinada zona como una amenaza al tradicional orden internacional.

La visión del Indo-Pacífico de Estados Unidos, según el gobierno de Trump, se dirigió hacia el mantenimiento de su poderío, el fomento de un orden económico liberal, la promoción de su influencia, el mejoramiento de la credibilidad y efectividad de las alianzas, y la asunción de la perspectiva japonesa de una región “libre y abierta”. El empleo de mecanismos bilaterales y el fomento de las asociaciones en los ámbitos de la seguridad y la defensa, han constituido los marcadores esenciales del relacionamiento de EE.UU. en el área.

Sin embargo, la adopción del término Indo-Pacífico le otorga una visibilidad a la India en el escenario geopolítico que antes no poseía. Es por ello que su enfoque, si bien no se caracteriza por abrazar explícitamente el eslogan de “libre y abierto”, promueve el libre acceso a espacios comunes en el mar y en el aire, la libertad de navegación, el comercio sin obstáculos y la solución pacífica de diferencias sobre la base del derecho internacional. Además, la cooperación, tanto con países vecinos como con la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN, por sus siglas en inglés) en diferentes ámbitos como el ecológico, energético, económico, tecnológico y de seguridad, evidencian la centralidad que se le dio a la construcción de puentes de confianza, indispensables para un país que aspira a convertirse en potencia global a través de su consolidación en su tradicional zona de influencia. La concepción india de un Indo-Pacífico interconectado, heterogéneo y libre coincide con lo más elemental de la filosofía hindú: la unidad en la diversidad, el pluralismo,

la coexistencia, la apertura y el diálogo. A pesar de ello, la intención de desplazar el centro de gravedad de la geoestrategia y geopolítica mundiales hacia el Índico teniendo a la India como núcleo cumple con el propósito de contener a China de actores como EE.UU. y algunos de sus aliados regionales, más allá de la relevancia que los océanos Índico y Pacífico tienen para el dinamismo económico mundial.

Más de 40 mecanismos bilaterales conformaron los intercambios anuales entre los gobiernos de la India y Estados Unidos desde 2014, expresados en consultas sobre asuntos bilaterales, regionales y globales a nivel de ministerios. Esta arquitectura de las relaciones políticas y de defensa entre estos dos países se transformó, durante la administración Trump, mediante el establecimiento de un mecanismo de diálogo conjunto entre las carteras de relaciones exteriores y de defensa.

Por su parte, en el año 2014, al asumir Narendra Modi como primer ministro en la India, la política exterior que implementó se caracterizó por reforzar los vínculos con los países occidentales. En este marco, las relaciones con Estados Unidos fueron fundamentales en un escenario más pragmático respecto al anterior, refrendado en la idea bilateral de que “India y EE.UU. son aliados naturales” (Trump, 2017b). En junio de 2016, aún con Obama en la presidencia estadounidense, se firmó una declaración conjunta entre ambos países en el marco de la Tercera Cumbre bilateral en la que se delimitó una visión estratégica conjunta para Asia-Pacífico y el Océano Índico.

Si bien durante los períodos de Obama hubo avances concretos en la cooperación multisectorial, con la llegada de Trump a la Casa Blanca, en un inicio se vislumbró un escenario de incertidumbre para las relaciones indoestadounidenses. Modi fue uno de los primeros líderes mundiales en mantener una conversación con Trump a los pocos días de su asunción en el que el presidente norteamericano consideró a la India “un verdadero amigo y socio para hacer frente a los retos en todo el mundo”

(Trump, 2017a), en consonancia con lo dispuesto en la Plataforma del Partido Republicano en la que se sostiene que “India es un aliado geopolítico y un socio comercial estratégico” (Trump, 2020b).

Trump, con un discurso xenófobo y nacionalista, unido a un comportamiento errático en términos políticos, actuó dentro de los límites del establishment estadounidense en lo que respecta a la política exterior. Al mismo tiempo, las declaraciones del presidente por vía telefónica y en las redes sociales poco después de su elección, que señalaron a Pakistán como un país “fantástico” y elogiaron también al primer ministro pakistaní, indudablemente generaron polémica y alarma entre la élite política india.

Sin embargo, la formación empresarial de Trump y sus posturas contra China le impulsaron a continuar fortaleciendo sus relaciones con India, tanto en el plano económico como en el diplomático y militar. En este último caso, es de destacar que las percepciones del estamento militar indio fueron favorables a una relación más estrecha con Estados Unidos en el ámbito de la seguridad y defensa nacionales, según el principio de que, en tanto actor extrarregional, la relación con Washington constituyó un contrapeso a la influencia china. Así catalogó la relación el presidente Trump en su discurso al pueblo indio durante su visita oficial a ese país en el año 2020 en la ciudad de Ahmedabad: “creo que Estados Unidos debería ser el principal socio de defensa de la India, y así es como está funcionando. Juntos defendemos nuestra soberanía, seguridad y protegeremos una región del Indo-Pacífico libre y abierta para nuestros hijos y para muchas, muchas generaciones venideras” (Trump, 2020c).

La naturaleza de las relaciones entre India y Estados Unidos continuó siendo cooperativa y no antagonista bajo la administración Trump al tiempo que reconoció que, “si bien nuestras naciones tienen muchas diferencias, están definidas e impulsadas por una verdad fundamental: la verdad de que todos estamos bendecidos con la luz divina y cada persona está dotada de un alma sagrada” (Trump,

2018). Además, en sus encuentros con Modi elogió tanto la cultura, la historia y las tradiciones indias: “estamos muy, muy orgullosos de la India. La historia de la nación india es una historia de progreso asombroso, un milagro de democracia, diversidad extraordinaria y, sobre todo, un pueblo fuerte y noble. La India da esperanza a toda la humanidad” (Trump, 202c). De igual forma, las relaciones personales entre Trump y Modi constituyeron uno de los catalizadores de los vínculos bilaterales, apreciado en las palabras de Trump que reconoció que, “en mi campaña para la presidencia, prometí todo eso. Si fuéramos elegidos, la India tendría un verdadero y gran amigo en la Casa Blanca. Y puedo decirles que nunca ha tenido un mejor amigo como presidente, eso puedo decirles. El primer ministro lo sabe” (Trump, 2020a). Incluso, en cada uno de los encuentros con Modi se refirió a él como un excelente amigo¹⁰, le transmitió su admiración por sus logros en las elecciones en India, por unir las diferentes facciones internas en torno a su partido para alcanzar una mayoría parlamentaria: “él es un hombre increíble. Acaba de obtener una tremenda victoria electoral y realmente es un hombre amado y respetado en su país” (Trump, 2020a).

Ambas partes tuvieron sólidos intereses económicos y comerciales recíprocos, sin embargo, en el tema arancelario, el presidente norteamericano insistió en la necesidad de que India bajara sus aranceles a los productos estadounidenses “porque, como saben, India es probablemente la nación con aranceles más altos del mundo, lo que significa cobrar aranceles a los extranjeros. Y dije, tenemos que detener eso. Tenemos que detenerlo, al menos en lo que respecta a Estados Unidos. Y creo que nos estamos entendiendo”¹¹. No obstante, cabe resaltar que los lazos económicos, financieros y de inversión fueron uno de los temas en que Trump hizo énfasis cuando se refirió al estado de las relaciones bilaterales.

Las contribuciones de la comunidad indoamericana, el empleo de las empresas indias de mano de obra estadounidense y viceversa, las inversiones

empresariales crecientes en suelo norteamericano por dichas empresas y la celebración de acuerdos comerciales para la expansión de las exportaciones de productos estadounidenses bajo la marca “Made in USA”, fueron temas recurrentes en la oratoria trumpiana con respecto a sus relaciones con India. Además, el tema de la venta de equipamiento militar, la celebración de ejercicios conjuntos y las exportaciones de petróleo y gas licuado a territorio indio consolidaron, según Trump, que “Estados Unidos y la India harán que nuestras naciones sean más fuertes, que nuestra gente sea más rica, que nuestros soñadores sean más grandes y que nuestro futuro sea más brillante que nunca. Y ni siquiera estará cerca” (Trump, 2017c).

La visita de Trump a la India en febrero de 2020 derivó en que ambos se reconocieran como socios estratégicos globales integrales. En 2019, Washington superó a China y se convirtió en el mayor socio comercial de Nueva Delhi con unos 87 mil 900 millones de dólares de intercambio comercial y de servicios (Pérez García, 2021). El viaje de Trump en 2020 buscó concesiones por parte de la India a cambio de la restauración de las preferencias comerciales. Por el contrario, en lugar de un acuerdo comercial a gran escala, las dos partes firmaron pactos a más bajo nivel sobre productos específicos. En declaraciones conjuntas, Modi afirmó que EE.UU. se ha convertido en una importante fuente de petróleo y gas natural para la India y que el volumen del comercio de energía en los últimos 4 años ha alcanzado los 20 mil millones de dólares (Pérez García, 2021). Trump expresó que desde que asumió la presidencia, las exportaciones de energía de alta calidad a la India han aumentado en un 500%, y que las exportaciones generales habían ascendido en un 60%¹²: “Nuestros equipos han logrado enormes avances en un acuerdo comercial integral y soy optimista de que podemos llegar a un acuerdo que será de gran importancia para ambos países” (Trump, 2017d).

Las declaraciones de dos importantes funcionarios de la administración Trump (por un lado, el secretario de Estado Rex Tillerson, y por otro la emba-

jadora estadounidense ante las Naciones Unidas, Nikki Haley) apuntaron a un fortalecimiento de la cooperación entre Delhi y Washington. Tillerson, durante su visita a la nación surasiática en octubre de 2017, señaló durante una conferencia de prensa junto a su homóloga Sushma Swaraj que “la India y Estados Unidos son aliados naturales” (Veranes Fonseca, 2018), al tiempo que recalcó la importancia del apoyo indio tanto en Afganistán como contra el terrorismo regional (con menciones explícitas a Pakistán, supuesto patrocinador de grupos terroristas que operan en la región) y abogó por una mayor cooperación en el terreno militar. Días antes, el funcionario también se había expresado al respecto durante una conferencia ofrecida en el Centro de Estudios Estratégicos Internacionales (CSIS) de la capital estadounidense.

La India es el contrapeso lógico a la expansión china en Asia, un interés que deviene más acuciante para Estados Unidos ante la urgencia de conservar su estatus hegemónico en el sistema internacional actual. En este sentido, el mandatario estadounidense destacó la convergencia estratégica para un Indo-Pacífico libre y abierto y habló de revitalizar la alianza cuadrilátera entre EE.UU., India, Australia y Japón. “Desde que asumí el cargo, hemos celebrado la primera reunión ministerial del QUAD (supongo que se podría llamar reunión, pero parece mucho más que eso) y hemos ampliado la cooperación en contraterrorismo, ciberseguridad y seguridad marítima para garantizar una vida libre y abrir el Indo-Pacífico” (Trump, 2019).

Por otro lado, la embajadora Nikki Haley (quien es descendiente de indios residentes en Estados Unidos) declaró también en octubre de 2017 que Estados Unidos apoyaría la reforma del Consejo de Seguridad de la ONU para incorporar la membresía permanente de la India si Delhi se comprometía a no modificar el derecho de veto. Ello supuso un cambio importante en la posición oficial estadounidense relativa a la modificación de las reglas de funcionamiento del organismo, aunque en la práctica no representa una amenaza a sus intereses y objetivos.

Exceptuando la cooperación en materia de defensa, aspecto estratégico y priorizado por la administración Trump en su afán de contar con India como uno de los pilares integrales en su estrategia de contención a China en la zona del Indo-Pacífico, la agenda bilateral ha sido enfocada hacia mejorar el déficit comercial con India en consonancia con la estrategia de Trump desde su campaña electoral. Ello significó que la administración estadounidense se concentró principalmente en el aspecto comercial en vez de abordar integralmente y con profundidad imperativos más críticos como el desarrollo de un enfoque compartido para hacer frente al ascenso de China. La visión de ambos países desde una perspectiva nacionalista en el área comercial (EE.UU. Primero/India Primero) provocó que en los dos últimos años de la gestión de Trump las relaciones bilaterales quedaran estancadas.

No obstante, el discurso político presidencial de Trump con respecto a India trató de mantener los niveles alcanzados tanto por su administración como por la de Obama. “Ambos entendemos que cuando los líderes anteponen los intereses de sus propios ciudadanos, podemos forjar asociaciones sólidas y justas para construir un mundo más seguro y próspero (...) Por eso he venido aquí a la India, con un espíritu de cariño y buena voluntad, para ampliar nuestra preciada asociación de increíble poder y potencial” (Trump, 2020c).

Durante el período presidencial de Trump, las relaciones indoestadounidenses estuvieron permeadas por dos aspectos clave: las políticas comerciales nacionalistas bajo el lema presidencial de America First y el cambio de paradigma en los temas de seguridad con la adopción de una política más proactiva en la contención a China en la región del Indo-Pacífico. Si bien en un primer momento, los vínculos entre EE.UU. e India ascendieron a un nivel cualitativamente superior que los alcanzados en la época de Obama, ni la empatía entre Modi y Trump pudo superar las diferencias e incongruencias de sus agendas nacionalistas. Los encuentros de ambos mandatarios revelaron la admiración y

buena relación que existió entre ellos, pero esto no se tradujo en resultados sustanciales más allá de un estancamiento de las relaciones en los últimos dos años de la gestión de Trump.

Se le otorgó una mayor prioridad al ámbito de la seguridad en un contexto en que Estados Unidos revitalizó alianzas en el continente asiático, rebautizó las principales categorías y términos conceptuales y reorientó su política a reducir gastos militares y presionar a sus aliados a una mayor asertividad y cooperación. La estrategia de contención a China se convirtió en el centro de las actuaciones de EE.UU. en la región. Sin embargo, en el discurso presidencial de Trump sobre India, a pesar de las referencias a las diferencias comerciales, se evidenció la necesidad de mantener buenas relaciones e incluso elevarlas a un nivel superior.

La vocación populista tanto de Trump como de Modi quedó evidenciada en la organización de eventos multitudinarios para ambos mandatarios en sus respectivas visitas oficiales. Trump tuvo la oportunidad de marcar el tono de su estancia en la India (2020) y de la relación indoestadounidense durante el resto de su mandato al dirigirse a una audiencia de unas 110 mil personas en un estadio de cricket en la provincia india de Gujarat. Este evento fue el acuerdo recíproco de la India para el evento “Howdy Modi” de septiembre de 2019 en Texas para una audiencia de 50 mil personas. A pesar de la propensión de Trump a realizar comentarios espontáneos generadores de controversias, los temas centrales de sus pronunciamientos sobre India en toda su gestión como presidente de EE.UU., fueron el amplio reconocimiento del continuo ascenso de la India como potencia y un elogio absoluto del ascenso de la India como democracia: “En sólo 70 años, la India se ha convertido en un gigante económico, la democracia más grande que jamás haya existido y una de las naciones más asombrosas del mundo. Desde principios de siglo, la economía de la India ha crecido más de seis veces. En una sola década, India ha sacado de la pobreza a más de 270 millones de personas” (Trump, 2020c).

Trump se mantuvo alejado de las divisiones y temas conflictivos internos de la India como la revocación del estatus del estado de Jammu y Cachemira en un territorio de la Unión india con el mismo nombre, el proyecto de ley de ciudadanía promovido por la administración nacionalista de Modi. Por el contrario, Trump realizó repetidas referencias a la política pluralista y la diversidad de la India destacando que “su nación siempre ha sido admirada en toda la Tierra como el lugar donde millones y millones de hindúes y musulmanes y sijs y jainistas, budistas, cristianos y judíos adoran uno al lado del otro en armonía; donde hablas más de 100 idiomas y vienes de más de dos docenas de estados, pero siempre te has mantenido firme como una gran nación india” (Trump, 2017c).

CONCLUSIONES

Desde la perspectiva del análisis discursivo, los pronunciamientos del presidente Clinton sobre India estuvieron principalmente enfocados a lograr que el país surasiático se comprometiera a la distensión en sus relaciones con Pakistán y en el tema de la no proliferación nuclear. Para ello, resultó recurrente el empleo de marcadores discursivos apelando a los valores comunes, a la grandeza de la India como Estado, a sus logros históricos y a resaltar la importancia de comenzar una relación bilateral pese a las diferencias existentes.

El discurso de Clinton hacia India estuvo principalmente dirigido a generar confianza para un posterior acercamiento entre los dos países. La visita del mandatario norteamericano en el año 2000 tuvo un profundo significado en la apertura de una nueva época en los vínculos entre los dos países si se tiene en cuenta que fue el primer presidente en viajar a India en más de 20 años.

En el caso de los pronunciamientos de Bush, el halago a India para el apoyo a la lucha antiterrorista, la mediación y el llamado a la paz en el conflicto indo-pakistaní y la elevación en la cooperación militar respondieron al objetivo de contar con un aliado de

creciente peso en la región asiática. Sus discursos y referencias oficiales expresaron la intención del gobierno estadounidense de cambiar definitivamente el período de distanciamiento precedente. Apelar a los elementos comunes tanto en la lucha contra el terrorismo como en el ejercicio de la democracia, así como las menciones a la relevancia e influencia de la cultura, historia, filosofía y ciudadanos indios han tenido para el desarrollo de EE.UU. y del mundo, fueron las principales líneas de actuación en la discursiva de Bush durante sus mandatos.

La proyección hacia India y la relevancia que se le otorgó por parte de la administración de Barack Obama a partir del año 2009 estuvo influenciada por la política del pivot y el rebalance. El empleo de simbolismos, las alusiones a los valores comunes, la explotación de las tradiciones y el reconocimiento del rol cada vez más creciente en la región asiática y en el mundo, contribuyeron a la concreción de una asociación entre Estados Unidos e India sin precedentes en la historia de las relaciones bilaterales. La oratoria de Obama contribuyó sobremanera a reflejar el buen estado en las relaciones bilaterales, la importancia de India para los objetivos de política exterior de EE.UU. y la consolidación de los lazos multisectoriales.

La ambivalencia y contradicción presentes en el discurso político de Trump, no fueron aspectos que influyeron en las relaciones entre India y Estados Unidos. Las relaciones personales que cultivó con Narendra Modi, expresadas en todos sus encuentros fueron elementos que evidenciaron el mantenimiento de las buenas relaciones entre los dos Estados. La estrategia de contención a China y de propiciar un comercio preferencial para los productos estadounidenses configuraron las principales directrices de los mensajes de Trump en sus referencias a India. Sin embargo, el reconocimiento al rol indio en la región surasiática y su relevancia como potencia en ascenso, determinaron que, a pesar de un estancamiento en las relaciones a partir del año 2018, no existiera un retroceso en las mismas.

Las relaciones bilaterales entre Estados Unidos e India vistas desde el discurso presidencial de los presidentes William Clinton, George W. Bush, Barack H. Obama y Donald J. Trump tienen elementos coincidentes. La apelación a la grandeza de la cultura, historia y tradiciones indias, el procurar generar un ambiente de distensión y confianza para superar las diferencias y recelos pasados y el reconocimiento del creciente rol indio en el sistema internacional, se conjugaron con los diferentes métodos de comunicar de cada uno. A su vez, resulta necesario acotar que, si bien Clinton marcó el inicio de un nuevo proceso en las relaciones indoestadounidenses, con Bush estas estuvieron influidas por la lucha contra el terrorismo en el Medio Oriente, con Obama por la política de giro hacia la región asiática y con Trump con la contención a China.

NOTAS

¹ Este hecho fue un ataque a la aldea sij de Chati Singhpura Mattan en el sur de Cachemira. Los testigos dijeron que un gran grupo de hombres armados, vestidos con los uniformes del ejército indio y con botellas de licor, rodearon la aldea al anochecer, sacaron a 40 hombres de un templo sij y les dispararon en el acto.

² Ciertamente compartimos su indignación y angustia por el brutal ataque de anoche en Cachemira. Ofrecemos nuestro más sentido pésame al pueblo, especialmente a las familias de las víctimas. Nos recuerda el tremendo sufrimiento que este conflicto ha causado a la India. La violencia debe terminar. Este debería ser un momento de moderación, de respeto por la línea de control, de renovadas líneas de comunicación. (White House, 2000c).

³ Los funcionarios indios culparon del ataque a dos grupos guerrilleros islámicos con base en Pakistán e insinuaron que era parte de una política exterior pakistaní basada en la yihad contra India y Occidente. Tanto Pakistán como los rebeldes negaron su responsabilidad y condena-

ron los asesinatos.

⁴ Como resultado, en febrero de 1999 fue suscrita la Declaración de Lahore, un acuerdo destinado a reducir las tensiones provocadas por los arsenales nucleares y la posibilidad de uso accidental o no autorizado de este tipo de armas. El acuerdo enfatizó además en la responsabilidad de los dos gobiernos de eludir una carrera nuclear o un conflicto directo, fuese de carácter atómico o convencional (Guerrero Cruz, 2015).

⁵ En 2006, Bush anunció públicamente que, para fomentar más viajes y más contacto entre nuestra gente, Estados Unidos tiene la intención de abrir un nuevo consulado en Hyderabad. También construiremos un nuevo Centro Americano de última generación aquí en Delhi. Al tomar estas medidas, continuaremos fortaleciendo los vínculos entre nuestros dos países, nuestras dos democracias (Bush, 2006c).

⁶ Durante sus dos mandatos, realizó ocho visitas a Estados Unidos: en septiembre de 2004, julio de 2005, septiembre de 2008, noviembre de 2008, septiembre de 2009, noviembre de 2009, abril de 2010 y septiembre de 2013. Dos de ellas (noviembre de 2008 y septiembre de 2009) fueron para asistir a reuniones del G-20 (Garay y Aguilar, 2012).

⁷ En septiembre de 2008, el Grupo de Suministradores Nucleares permitió una exención de sus reglas al aprobar la participación de la India en el comercio nuclear. El acuerdo fue cardinal para el crecimiento económico indio y la satisfacción de sus crecientes demandas energéticas.

⁸ Entonces, como dijo el presidente Truman sobre el presidente Nehru, es un privilegio para mí dar la bienvenida al "líder respetado de una gran nación de gente libre (Obama, 2009a).

⁹ Hasta 2014, de acuerdo con un informe presentado por el Congreso estadounidense, la princi-

pal fuente de fricción entre la India y EE.UU. en el plano económico, se manifestó en las posiciones contrarias asumidas en la Organización Mundial del Comercio (OMC). La condición de la India de potencia emergente provocó que su visión y sus aspiraciones fuesen incompatibles con las intenciones estadounidenses de mantener el estatus quo del sistema económico global. Por esta razón Nueva Delhi ha procurado defender el derecho de las naciones subdesarrolladas a desplegar una política proteccionista, mientras Washington plantea que esto representaría un retroceso en los logros de la organización encaminados a liberalizar cada vez más el comercio mundial.

¹⁰ En un mitin en Texas denominado “Hola, Modi: sueños compartidos, futuros brillantes” el 22 de septiembre de 2019, el presidente Trump se refirió a su par indio como uno de los amigos más grandes, devotos y leales de Estados Unidos: el primer ministro Modi de la India. (Trump, 2017b).

¹¹ Las tensiones comerciales surgieron después de que la administración Trump impusiera amplios aranceles al acero y al aluminio en marzo de 2018 y luego pusiera fin al estatus de India bajo el Sistema Generalizado de Preferencias (SGP) en 2019 justo después de la elección de Modi para un segundo mandato. India había sido el mayor beneficiario de este programa con 5 mil 700 millones de dólares de sus exportaciones a EE.UU. en 2017 con estatus libre de impuestos. India respondió a esa segunda acción unilateral con aranceles de represalia sobre 28 productos estadounidenses, lo que conllevó a un estancamiento en las relaciones comerciales mutuas. (Trump, 2020a).

¹² Las exportaciones estadounidenses a la India han aumentado durante la gestión de Trump y Modi. El desequilibrio comercial de EE.UU. con India disminuyó de 31 mil millones de dólares en 2014 a 25 mil millones de dólares en 2018 (Pérez García, 2021).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Adhia, N. (2015). The history of economic development in India since independence. Association for Asian Studies. Recuperado de <https://www.asianstudies.org/publications/aaa/archives/the-history-of-economic-development-in-india-since-independence/>
- Bidwai, P. (2007). Acuerdo nuclear con EEUU no conforma a nadie. Recuperado de <http://ipsnoticias.net/nota.asp?idnews=41826>
- Bush, G. W. (2005a). President Welcomes Prime Minister Singh of India to the White House. White House. Recuperado de <https://georgewbush-whitehouse.archives.gov/visit/india/text/>
- Bush, G. W. (2005b). President, Indian Prime Minister Singh Exchange Toasts. White House. Recuperado de <https://georgewbush-whitehouse.archives.gov/news/releases/2005/07/text/20050718-12.html>
- Bush, G. W. (2006a). Interview with Pakistan Television. The American Presidency Project. Recuperado de <https://www.presidency.ucsb.edu/documents/interview-with-pakistan-television>
- Bush, G. W. (2006b). Joint Statement by President George W. Bush and Prime Minister Manmohan Singh. U.S. Department of State. Recuperado de <https://2001-2009.state.gov/p/sca/rls/pr/2005/49763.htm>
- Bush, G. W. (2006c). Remarks at the Initiative for Global Development's 2006 National Summit. The American Presidency Project. Recuperado de <https://www.presidency.ucsb.edu/documents/remarks-the-initiative-for-global-developments-2006-national-summit>
- Bush, G. W. (2006d). Remarks by President Bush and Prime Minister Manmohan Singh of India. U.S. Department of State. Recuperado de <https://2001-2009.state.gov/p/sca/rls/rm/2006/62426.htm>

- Bush, G. W. (2006e). Remarks Following a Meeting with American and Indian Business Leaders in New Delhi, India. The American Presidency Project. Recuperado de <https://www.presidency.ucsb.edu/documents/remarks-following-meeting-with-american-and-indian-business-leaders-new-delhi-india>
- Bush, G. W. (2006f). Remarks Following a Meeting with Religious Leaders in New Delhi. The American Presidency Project. Recuperado de <https://www.presidency.ucsb.edu/documents/remarks-following-meeting-with-religious-leaders-new-delhi>
- Bush, G. W. (2006g). Remarks Following Discussions with Prime Minister Manmohan Singh of India and an Exchange with Reporters in New Delhi. The American Presidency Project. Recuperado de <https://www.presidency.ucsb.edu/documents/remarks-following-discussions-with-prime-minister-manmohan-singh-india-and-exchange-with>
- Bush, G. W. (2006h). Remarks in New Delhi. The American Presidency Project. Recuperado de <https://www.presidency.ucsb.edu/documents/remarks-new-delhi>
- Bush, G. W. (2006i). Remarks to the Asia Society. The American Presidency Project. Recuperado de <https://www.presidency.ucsb.edu/documents/remarks-the-asia-society>
- Bush, G. W. (2006j). Interview With Doordarshan of India. The American Presidency Project. Recuperado de <https://www.presidency.ucsb.edu/documents/interview-with-doordarshan-india>
- Bush, G. W. (2005c). Joint Statement Between President George W. Bush and Prime Minister Manmohan Singh. White House. Recuperado de <https://georgewbush-whitehouse.archives.gov/news/releases/2005/07/text/20050718-6.html>
- Clinton, William. (2000, enero). Address Before a Joint Session of the Congress on the State of the Union. The American Presidency Project. Recuperado de [the-union-7](https://www.presidency.ucsb.edu/documents/address-before-joint-session-the-congress-the-state-of-the-union-7)
- Cohen, Stephen P. y Dasgupta, Sunil. (2001, abril). US-South Asia: Relations Under Bush. The Brookings Institution. Recuperado de <https://www.brookings.edu/articles/us-south-asia-relations-under-bush/>
- Garay, M. y Aguilar, A. (2012). Relación India-Estados Unidos. Recuperado de <http://uacglobal2012.blogspot.com/2012/04/relacion-india-estados-unidos>.
- Guerrero Cruz, Manuel A. (2015). La India en ascenso: poder, política exterior y relaciones internacionales (1991-2014). Tesis de Maestría en Historia Contemporánea y Relaciones Internacionales. Facultad de Filosofía, Historia y Sociología, Universidad de La Habana.
- Obama Barack. (2009a). Remarks by President Obama and Prime Minister Singh of India during Arrival Ceremony. White House. Recuperado de <https://obamawhitehouse.archives.gov/photos-and-video/video/president-obama-welcomes-prime-minister-singh-india#transcript>
- Obama Barack. (2009b). Statement on India's Republic Day. The American Presidency Project. Recuperado de <https://www.presidency.ucsb.edu/documents/statement-indias-republic-day-0>
- Obama Barack. (2009c). Remarks at a State Dinner Honoring Prime Minister Manmohan Singh of India. The American Presidency Project. Recuperado de <https://www.presidency.ucsb.edu/documents/remarks-state-dinner-honoring-prime-minister-manmohan-singh-india-0>
- Obama Barack. (2009d). The President's News Conference with Prime Minister Manmohan Singh of India. The American Presidency Project. Recuperado de <https://www.presidency.ucsb.edu/documents/the-presidents-news-conference-with-prime-minister-manmohan-singh-india>
- Obama Barack. (2009e). Statement on the Anniversary

- of the Birth of Mahatma Gandhi. The American Presidency Project. Recuperado de <https://www.presidency.ucsb.edu/documents/statement-the-anniversary-the-birth-mahatma-gandhi>
- Obama Barack. (2010a). Discurso del presidente Obama ante el parlamento indio. Recuperado de <http://amigosdeindia.org/noticias-politicas/discurso-del-presidente-obama-ante-el-parlamento-indio/>
- Obama Barack. (2010b). Remarks by the President in Toast at State Dinner in New Delhi, India. White House. Recuperado de <https://obamawhitehouse.archives.gov/the-press-office/2010/11/08/remarks-president-toast-state-dinner-new-delhi-india>
- Obama Barack. (2010c). Remarks by the President to the Joint Session of the Indian Parliament in New Delhi, India. White House. Recuperado de <https://obamawhitehouse.archives.gov/the-press-office/2010/11/08/remarks-president-joint-session-indian-parliament-new-delhi-india>
- Obama Barack. (2015). Remarks by President Obama in Address to the People of India. White House. Recuperado de <https://obamawhitehouse.archives.gov/the-press-office/2015/01/27/remarks-president-obama-address-people-india>
- Pérez García, Abel (2021). El reposicionamiento de la India en la región del Indo-Pacífico (2014-2020). Trabajo de Diploma. Instituto Superior de Relaciones Internacionales "Raúl Roa García".
- Pinto Mejía, Alan (2011). Análisis de la influencia de China, Rusia e India como potencias regionales, en las relaciones bilaterales entre Estados Unidos e India durante el período 2000-2008. Monografía de Grado, Facultad de Relaciones Internacionales, Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario. Recuperado de https://www.google.com/url?sa=t&source=web&rct=j&opi=89978449&url=https://repository.urosario.edu.co/items/a4677068-3002-4031-8f90-560d5776d361&ved=2ahUKEwiEzdW-_N6BAxVNFfkFHYYtwDBQQFnoECAkQAQ&usq=AOvVaw1k6fvkuDFvtjA1YkwEREF
- Trump, Donald. (2017a). Remarks by President Trump and Prime Minister Modi of India in Joint Press Statement. White House. Recuperado de <https://trumpwhitehouse.archives.gov/briefings-statements/remarks-president-trump-prime-minister-modi-india-joint-press-statement/>
- Trump, Donald. (2017b). Remarks Prior to a Meeting with Prime Minister Narendra Modi of India. The American Presidency Project. Recuperado de <https://www.presidency.ucsb.edu/documents/remarks-prior-meeting-with-prime-minister-narendra-modi-india>
- Trump, Donald. (2017c). Address to the Nation on United States Strategy in Afghanistan and South Asia from Joint Base Myer-Henderson Hall, Virginia. The American Presidency Project. Recuperado de <https://www.presidency.ucsb.edu/documents/address-the-nation-united-states-strategy-afghanistan-and-south-asia-from-joint-base-myer>.
- Trump, Donald. (2017d). Remarks to Members of the Press with Prime Minister Narendra Modi of India. The American Presidency Project. Recuperado de <https://www.presidency.ucsb.edu/documents/remarks-members-the-press-with-prime-minister-narendra-modi-india>
- Trump, Donald. (2018, noviembre). Remarks at a Diwali Celebration and an Exchange with Reporters. The American Presidency Project. Recuperado de <https://www.presidency.ucsb.edu/documents/remarks-diwali-celebration-and-exchange-with-reporters>
- Trump, Donald. (2019, junio). Remarks Prior to a Meeting with Prime Minister Narendra Modi of India and an Exchange with Reporters in Osaka, Japan. The American Presidency Project. Recuperado de <https://www.presidency.ucsb.edu/documents/remarks-prior-meeting-with-prime-minister-narendra-modi-india-and-exchange-with-reporters>
- Trump, Donald. (2020a). President Donald J. Trump Is Strengthening Our Strategic Partnership with India. White House. Recuperado de <https://trumpwhitehouse.archives.gov/briefings-statements/president-donald-j-trump-strengthening-strategic-partnership-india/>

Trump, Donald. (2020b). Remarks by President Trump and Prime Minister Modi of India in Joint Press Statement. U.S. Embassy & Consulates in India. Recuperado de <https://in.usembassy.gov/remarks-by-president-trump-and-prime-minister-modi-of-india-in-joint-press-statement/#:~:text=As%20we%20deepen%20our%20partnership,and%20the%20rule%20of%20law>

Trump, Donald. (2020c). Remarks at a "Namaste Trump" Rally in Ahmedabad, India. The American Presidency Project. Recuperado de <https://www.presidency.ucsb.edu/documents/remarks-namaste-trump-rally-ahmedabad-india>

U.S. Department of States. (2010). Remarks Principal Deputy Assistant Secretary Geoffrey R. Pyatt. Recuperado de <https://2009-2017.state.gov/p/sca/rls/rmks/2010/150508.htm>.

Veranes Fonseca, Diana (2018). Las Relaciones de la India y Estados Unidos de América: principales rasgos durante el gobierno de Narendra Modi (2014-2017). Trabajo de Diploma. Instituto Superior de Relaciones Internacionales "Raúl Roa García".

White House. (2000a). Remarks By President Clinton and President Narayanan of India in an Exchange of Toasts. Recuperado de https://clintonwhitehouse5.archives.gov/WH/New/SouthAsia/speeches/20000321_2.html

White House. (2000b). Remarks by the President and Prime Minister Vajpayee of India in Joint Press Statement. Recuperado de <https://clintonwhitehouse5.archives.gov/WH/New/SouthAsia/speeches/20000322.html>

White House. (2000c). Remarks by the President and Prime Minister Vajpayee of India in Joint Press Statement. Recuperado de <https://clintonwhitehouse5.archives.gov/WH/New/SouthAsia/speeches/20000321.html>

CONFLICTO DE INTERESES

El autor declara que no existen conflictos de intereses relacionado con el artículo.

AGRADECIMIENTOS

No aplica.

FINANCIACIÓN

No aplica.

PREPRINT

No publicado.

DERECHOS DE AUTOR

Los derechos de autor son mantenidos por los autores, quienes otorgan a la Revista Política Internacional los derechos exclusivos de primera publicación. Los autores podrán establecer acuerdos adicionales para la distribución no exclusiva de la versión del trabajo publicado en esta revista (por ejemplo, publicación en un repositorio institucional, en un sitio web personal, publicación de una traducción o como capítulo de un libro), con el reconocimiento de haber sido publicada primero en esta revista. En cuanto a los derechos de autor, la revista no cobra ningún tipo de cargo por el envío, el procesamiento o la publicación de los artículos.



Análisis comparativo de la política de Japón y la República Popular China hacia América Latina

Comparative analysis of the policy of Japan and the People's Republic of China towards Latin America

M. Sc. Luis Alberto Quiñónez¹

Máster en relaciones internacionales y diplomacia. Doctor en jurisprudencia. Candidato a doctor en relaciones internacionales. Instituto de Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de la Plata, Argentina. Universidad Técnica Particular de Loja, Ecuador, Instituto de Altos Estudios Nacionales, Ecuador. ✉ lquinonez@middleworldstudies.com

 [0009-0004-4758-715X](https://orcid.org/0009-0004-4758-715X)

Cómo citar: Quiñónez, L. A. (2024). Análisis comparativo de la política de Japón y la República Popular China hacia América Latina. *Política internacional*, VI(Nro. 4), 283-297. <https://doi.org/10.5281/zenodo.13857201>

DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.13857201>

RECIBIDO: 4 DE JUNIO DE 2024

APROBADO: 9 DE AGOSTO DE 2024

PUBLICADO: 9 DE OCTUBRE DE 2024

RESUMEN El objetivo del presente artículo es realizar un estudio comparativo de las políticas de Japón y China hacia América Latina, con el fin de identificar estrategias y acciones para fortalecer los vínculos entre las regiones. Se llevó a cabo un exhaustivo análisis documental de las políticas y estrategias de ambos países hacia América Latina, utilizando fuentes primarias y secundarias como discursos oficiales, documentos gubernamentales, informes de think tanks y medios de comunicación. Los resultados de la investigación revelaron que tanto Japón como China buscan fortalecer sus relaciones con América Latina a través de la expansión del comercio, la inversión y la cooperación en áreas como la infraestructura y la energía, aunque con enfoques diferentes. Japón se centra en programas de asistencia y cooperación técnica, estableciendo alianzas estratégicas con países claves de la región como México y Brasil, mientras que China adopta un enfoque más pragmático, priorizando las negociaciones comerciales y la inversión directa, buscando diversificar sus relaciones a través de acuerdos con un mayor número de países latinoamericanos. En conclusión, a pesar de que Japón y China persiguen objetivos similares de expansión en América Latina, sus enfoques difieren significativamente, lo que podría tener impactos importantes en esta área geográfica en términos de desarrollo económico e influencia geopolítica.

Palabras clave: Análisis comparativo, China, Japón, América Latina y el Caribe, Políticas, Estrategias

ABSTRACT The objective of this article is to carry out a comparative analysis of Japan's and China's policies towards Latin America, in order to identify strategies and actions to strengthen ties between the regions. An exhaustive documentary analysis of the policies and strategies of both countries towards Latin America was carried out, using primary and secondary sources such as official speeches, government documents, think tank reports and media. The results of the analysis revealed that both Japan and China seek to strengthen their relations with Latin America through the expansion of trade, investment and cooperation in areas such as infrastructure and energy, albeit with different approaches. Japan focuses on assistance and technical cooperation programs, establishing strategic alliances with key countries in the region such as Mexico and Brazil, while China takes a more pragmatic approach, prioritizing trade negotiations and direct investment, seeking to diversify its relations through agreements with a larger number of countries in the region. In conclusion, although Japan and China pursue similar objectives of expansion in Latin America, their approaches differ significantly, which could have important impacts on the region in terms of economic development and geopolitical influence.

Keywords: Comparative analysis, China, Japan, Latin America and the Caribbean, Policies, Strategies

INTRODUCCIÓN

En las últimas décadas, América Latina ha cobrado una importancia económica y geopolítica creciente para actores globales como Japón y China. Ambos países asiáticos han expandido sus relaciones diplomáticas, comerciales y de inversión con naciones latinoamericanas, pero lo han hecho con intereses distintos y en ocasiones contrapuestos (Dussel, 2022). Surgen así interrogantes sobre las motivaciones subyacentes y posibles fricciones en esta dinámica triangular.

¿Cuáles son los intereses económicos y geopolíticos de Japón y China en América Latina? ¿Representa el creciente rol de China en América Latina una amenaza a los intereses japoneses en esta zona? ¿Cuál es la postura de los países latinoamericanos ante la competencia chino-japonesa en la región? ¿Puede la creciente competencia entre China y Japón en América Latina derivar en una escalada de tensiones políticas? Entre las fricciones subyacen desacuerdos en torno al grado en que los intereses de estos países asiáticos en latinoamericana son complementarios o se contraponen (Ellis, 2021;

Dussel Peters, 2022). Asimismo, se debate si la creciente presencia china representa una amenaza a la influencia tradicional de Estados Unidos en esta área (López, 2020). El estudio buscará abordar estas controversias teóricas y prácticas.

La importancia de esta investigación radica en comprender las dinámicas de las relaciones triangulares entre estos tres actores internacionales, y cómo afectan el desarrollo económico, político y cultural de latinoamericana. Además, esta exploración puede proporcionar perspectivas y recomendaciones para fortalecer las relaciones entre América Latina y ambos países, así como para maximizar los beneficios mutuos y promover un desarrollo sostenible y equitativo.

En este sentido este artículo tiene como propósito ofrecer un análisis comparativo de los intereses de Japón y China en América Latina, considerando factores económicos, políticos, culturales y geoestratégicos. Se espera aportar una visión multidimensional de este fenómeno contemporáneo, que ha recibido una atención aún limitada en la literatura académica latinoamericana.

DESARROLLO

Contexto político, económico, geopolítico y cultural

El creciente interés de Japón y China hacia América Latina se da en un contexto de cambios en el orden económico, político, geopolítico global y cultural, donde interactúan múltiples factores. Un sucinto análisis de cada una de estas variables se proyecta a continuación:

Contexto político

Debilitamiento de la hegemonía de Estados Unidos

Es notorio que la hegemonía mundial de Estados Unidos se ha debilitado luego del fin de la Guerra Fría, lo que permite una mayor presencia de otras potencias en América Latina, considerado por el país norteamericano como su patio trasero (Ellis, 2021). En el libro "La política exterior de Estados Unidos en el siglo XXI" de Peter Ellis (2021), se analizan las relaciones internacionales de Estados Unidos después de la confrontación indirecta y se destacan las transformaciones que han ocurrido en su posición hegemónica.

De tal manera, durante dicho conflicto, Estados Unidos se estableció como una superpotencia mundial, con un dominio notable en América Latina. Sin embargo, después de la caída del bloque soviético, en 1991, y en particular luego de la llegada del nuevo milenio, se produjo gradualmente un cambio en el escenario geopolítico global. Varios países emergentes, como China, Rusia y Brasil, han aumentado su influencia tanto regional como globalmente.

Estos cambios han permitido una mayor presencia de otras potencias en la región, lo que ha debilitado la tradicional hegemonía estadounidense en la región. Por ejemplo, China ha aumentado significativamente sus inversiones e intercambios comerciales con Latinoamérica, convirtiéndose en la actualidad en uno de los mayores o en el mayor socio comercial de muchos países latinoamericanos.

Diversos Estados como el ruso han incrementado también su actividad diplomática y comercial en América Latina, buscando fortalecer sus relaciones y expandir su influencia. Por su parte, naciones vecinas como Brasil han buscado un mayor protagonismo regional a través de iniciativas como el Mercosur y la creación de la CELAC, intentando liderar el proceso de integración regional y promoviendo su propia agenda política y económica.

Todo esto ha llevado a una mayor diversificación de las relaciones de la región disminuyendo la dependencia histórica de los Estados Unidos. El declive relativo de la hegemonía norteamericana en Latinoamérica se ha evidenciado en decisiones políticas independientes, como la búsqueda de alianzas sur-sur y el distanciamiento de políticas estadounidenses consideradas desfavorables para los intereses latinoamericanos.

China, en ascenso como potencia global, busca desplazar la influencia estadounidense en la región

China ha sido objeto de atención mundial debido a su creciente influencia en la arena global, y se ha especulado mucho sobre sus intenciones de desafiar la hegemonía estadounidense.

En primer lugar, China ha aumentado significativamente sus inversiones y nexos comerciales en América Latina en los últimos años. Ha sido un importante proveedor de préstamos e inversiones en infraestructuras para los países latinoamericanos, superando a Estados Unidos como socio comercial en algunos casos (Ellis, 2021). Esto ha llevado a un aumento de la dependencia económica de la región con respecto a China, lo que podría dar lugar a una mayor influencia política por parte de este país.

China, además, ha interactuado con el foro de la Comunidad de Estados latinoamericanos y caribeños (CELAC) para buscar alianzas y ganar apoyo político en esta área geográfica. Ha promovido la cooperación entre los países en áreas como la tecnología, la infraestructura y el comercio, lo que ha fortalecido

su presencia y ha desafiado la tradicional influencia de Estados Unidos (Ellis, 2021). Además, China ha establecido una serie de acuerdos bilaterales con países de la región, como Venezuela y Ecuador, que le han otorgado un mayor acceso sobre recursos estratégicos e influencia política.

En términos de diplomacia, China ha utilizado su posición como potencia económica para obtener el apoyo de varios países en temas de interés común, como su participación en organismos internacionales y el reconocimiento del principio de "Una sola China" (Ellis, 2021). Esto ha debilitado la posición de Estados Unidos en Latinoamérica y ha llevado a una mayor división de los países en su relación con China y los Estados Unidos.

Contexto económico

Asia Pacífico se consolidó como el centro económico del siglo XXI

Uno de los factores clave que respalda esta afirmación es el crecimiento económico sostenido que ha experimentado América Latina en las últimas décadas. Según recientes datos del Banco Mundial (2019), la región de Asia Pacífico ha mostrado tasas de crecimiento económico superiores a la media mundial durante gran parte del siglo XXI. Por ejemplo, China e India, dos de las economías más grandes de la región, han experimentado tasas de crecimiento de dos dígitos en muchos años, incluso décadas.

Además, este comportamiento ha sido impulsado por su demografía favorable, con una gran población joven y en crecimiento, lo cual ha estimulado la demanda interna y el consumo. Esto ha convertido a Asia Pacífico en un importante mercado de bienes y servicios, atrayendo a las empresas multinacionales a establecer sus operaciones en dicha área.

La creciente integración económica regional también ha sido un factor clave en el ascenso de Asia Pacífico como centro económico, tal como lo evi-

dencia la creación de acuerdos comerciales como el Tratado Integral y Progresivo de Asociación Transpacífico (CPTPP) y la Asociación Económica Integral Regional (RCEP), que han fomentado el comercio y la inversión entre los países miembros.

El aumento de la inversión extranjera directa (IED) ha sido otro elemento importante en la consolidación de Asia Pacífico como centro económico. Según el Informe sobre las Inversiones en el Mundo 2024, publicado el 20 de junio, destaca un aumento significativo de la inversión extranjera directa (IED) en las nuevas instalaciones a los mercados en desarrollo de Asia. En 2023, estos sectores económicos experimentaron un aumento del 44% en el valor total de los anuncios de inversión en nuevas instalaciones y un aumento del 22% en el número de anuncios de este tipo, en los que las empresas establecen o amplían sus operaciones en el extranjero.

América Latina requiere diversificar relaciones exteriores para reducir dependencia de Estados Unidos. El acercamiento a Japón y China entrega nuevas opciones comerciales y de inversión (López, 2020)

América Latina ha dependido durante mucho tiempo de Estados Unidos como su principal socio comercial e inversor. Sin embargo, en los últimos años, ha habido un creciente interés en diversificar las relaciones exteriores de la región, buscando reducir la dependencia de una sola potencia y abrir nuevas oportunidades comerciales y de inversión.

En este sentido, la aproximación a países como Japón y China se ha convertido en una estrategia importante. Estos países asiáticos representan grandes economías y tienen un papel cada vez más relevante en la economía mundial.

La interacción con Japón ha sido especialmente significativa. Durante décadas, la tierra del sol naciente ha sido uno de los mayores inversionistas externos en América Latina, especialmente en sectores como la industria manufacturera y la automotriz. Además, ese país ha demostrado interés en promover un ma-

yor flujo de comercio, especialmente en sectores como la agricultura y la energía.

Por otro lado, la República Popular China se ha convertido en un actor clave en la economía global y ha mostrado un interés creciente en América Latina. El gigante asiático busca diversificar sus fuentes de materias primas y alimentos, así como expandir su presencia comercial en la región. Como resultado, ha aumentado en las dos últimas décadas de manera significativa y a ritmos acelerados la inversión china en Latinoamérica, particularmente en sectores como la infraestructura, la minería y la energía.

El acercamiento a estos países asiáticos ha brindado a nuevas opciones comerciales y de inversión, y les ofrece un mayor equilibrio y contrapeso en su relacionamiento externo, que pueden contribuir a reducir la dependencia de Estados Unidos. Además, estas relaciones pueden impulsar el crecimiento económico de la región y fortalecer su posición en la economía mundial.

Contexto geopolítico

Japón observa con recelo esa expansión de China en América Latina, por lo que refuerza sus propios vínculos para contrarrestarla (Takenaka, 2020)

La afirmación anterior se refuerza en el artículo "Japón busca el liderazgo en América Latina mientras China expande su influencia", escrito por Kazuaki Nagata y publicado en el Japan Times el 14 de junio de 2019. Según el artículo, China ha estado fortaleciendo sus lazos económicos y políticos con los países de América Latina en las últimas décadas, lo que ha llevado a Japón a preocuparse por el aumento de la influencia china en la región. China ha sido de manera creciente en las últimas décadas un importante socio comercial para muchos países latinoamericanos, invirtiendo en sectores como la energía, la minería y la infraestructura.

Japón ha reaccionado a esta expansión china, buscando fortalecer sus propios lazos con los países

latinoamericano. El artículo menciona que el país asiático ha estado promoviendo activamente la inversión, particularmente en sectores como la energía renovable, la agricultura y la tecnología. Además, ha proporcionado asistencia financiera y técnica a países latinoamericanos para promover el desarrollo económico y social.

Según el artículo, el objetivo de Japón al reforzar sus vínculos con América Latina es contrarrestar la influencia china y mantener su presencia en la región. Aunque China ha superado al país Nipón como el mayor socio comercial de muchos países latinoamericanos, Japón sigue siendo una fuente importante de inversión y tecnología.

Japón y China buscan en América Latina recursos naturales para sostener su desarrollo (Dussel Peters, 2022)

Japón y China son dos de las principales economías del mundo y dependen en gran medida de los recursos naturales para mantener su crecimiento económico y desarrollo industrial. Sin embargo, ambos países se enfrentan a importantes desafíos internos en términos de escasez de recursos, así como la falta de tierras cultivables y cuentan con fuentes de energía fósil limitadas.

En este contexto, América Latina se ha convertido en un territorio atractivo para ambos países asiáticos debido a su gran cantidad y variedad de recursos naturales. Latinoamérica es rica en minerales, como cobre, hierro, plata y litio, y cuenta con vastas extensiones de tierras cultivables. Además, tiene una abundancia de petróleo y gas, especialmente en países como Venezuela y Brasil.

Japón ha invertido en proyectos de infraestructura y minería en países como México, Chile y Perú, asegurando su acceso a los recursos naturales necesarios para su desarrollo. Por su parte, China ha llevado a cabo una estrategia más amplia de cooperación económica y política, conocida como la Iniciativa de la Franja y la Ruta. Esta fomenta la inversión en in-

fraestructura y el comercio para asegurar su acceso a los recursos naturales de América Latina.

Sin embargo, esta búsqueda de recursos naturales también plantea desafíos y preocupaciones para la región. Por un lado, existe el riesgo de una sobreexplotación de los recursos naturales, lo que podría tener impactos negativos en el medio ambiente y en las comunidades locales. Además, las relaciones económicas desiguales entre estos países, si no son adecuadamente gestionadas, pueden llevar a la dependencia económica y la falta de desarrollo sostenible en América Latina.

América Latina enfrenta problemas como desigualdad, pobreza y bajo desarrollo. Aspira a que vínculos con Japón y China contribuyan a solucionarlos (Dussel Peters, 2022)

Esta idea tiene como sustento que la cooperación económica y la inversión extranjera pueden desempeñar un papel significativo en el desarrollo socioeconómico de la región. En su artículo titulado "China y Japón en América Latina: ¿Desarrollo compartido o competencia desleal?" publicado en 2022, Dussel Peters (2022) analiza los vínculos económicos y comerciales entre América Latina y estas dos potencias asiáticas.

Según Dussel Peters, América Latina enfrenta desafíos persistentes en términos de desigualdad, pobreza y bajo desarrollo, y muchas veces las políticas y estrategias internas no han logrado resolver estos problemas de manera efectiva. En este contexto, el autor argumenta que la cooperación económica con Japón y China podría ser una oportunidad para impulsar el crecimiento económico y reducir las desigualdades.

Dussel Peters destaca que tanto Japón como China tienen un interés cada vez mayor en América Latina debido a la importancia de los recursos naturales y los mercados.

No obstante, el autor argumenta que para que la cooperación con Japón y China sea beneficiosa para

América Latina, es necesario establecer acuerdos equitativos que promuevan el desarrollo sostenible y la reducción de la desigualdad. Además, destaca la importancia de fortalecer las capacidades productivas internas y mejorar la inversión en educación y tecnología para aprovechar al máximo estas alianzas.

Contexto cultural

Los lazos históricos por la migración a la región latinoamericana desde el siglo XIX facilitan el acercamiento contemporáneo de Japón y China

La migración japonesa a Latinoamérica ha sido un fenómeno que se ha llevado a cabo desde el siglo XIX. De acuerdo con Takenaka (2013), se estima que alrededor de 840 000 japoneses emigraron a diferentes países de la región hasta el año 1930.

Un caso destacado de migración japonesa a Latinoamérica es el de Brasil. En 1908, Brasil lanzó una campaña para atraer inmigrantes nipones con el fin de trabajar en la agricultura, principalmente en la plantación de café. En total, se estima que alrededor de 190 000 ciudadanos emigraron a Brasil desde el inicio de la migración hasta 1941 (Takenaka, 2013). Esta migración masiva contribuyó significativamente al desarrollo económico de Brasil y a la diversificación étnica y cultural del país.

Otro caso relevante es el de Perú. A principios del siglo XX, Perú también buscó trabajadores nipones para trabajar en la agricultura. Entre 1899 y 1941, aproximadamente 80 000 ciudadanos emigraron a Perú (Takenaka, 2013). Estos inmigrantes se establecieron principalmente en la costa peruana y también contribuyeron al crecimiento económico y la diversificación cultural del país.

El impacto de la migración nipona en Latinoamérica no se limita solo a los números. Ha dejado una huella profunda en la cultura y la sociedad de los países receptores. En Brasil, por ejemplo, su cultura ha influido en la gastronomía, la música y la moda, y se

celebran festivales nipones en todo el país. Además, muchos brasileños de dicha ascendencia han contribuido al desarrollo de la industria y el comercio.

En cuanto al acercamiento contemporáneo de Japón con Latinoamérica, los lazos históricos a través de la migración han facilitado este proceso. Las comunidades japonesas en países como Brasil y Perú han mantenido sus conexiones con su país de origen y han contribuido al fortalecimiento de los lazos políticos, económicos y culturales entre ambos países. Japón ha invertido en proyectos de desarrollo en Latinoamérica, como la cooperación en agricultura y tecnología, y se ha fomentado el intercambio cultural y educativo entre las dos regiones.

China promueve institutos Confucio y programas educativos para expandir su cultura e idioma (Zhang, 2016)

El gobierno chino ha promovido activamente la expansión de su cultura e idioma a través de institutos Confucio y programas educativos en América Latina y el Caribe. Estos centros educativos ofrecen cursos de chino mandarín y actividades relacionadas con la historia y la cultura china. Según la fundación Andrés Bello—centro de investigación chino latinoamericano (2024), China cuenta con 57 institutos Confucio en la región.

Estos centros se encuentran en diferentes países de la región, como Argentina, Brasil, Chile, México, entre otros. Además, se estima que cerca de 60 universidades en la región han establecido programas de idioma chino en colaboración con instituciones chinas.

El Instituto Confucio de la Universidad de Buenos Aires en Argentina es un ejemplo del influjo de estos centros educativos chinos. Fundado en el año 2007, este centro ha contribuido al crecimiento del interés por el idioma chino en Argentina. Según sus cifras, en 2015 se había registrado un aumento significativo en la demanda de cursos de chino mandarín, con más de 1000 estudiantes inscritos. Otro caso desta-

cado es Brasil, donde el Instituto Confucio en la Universidad Estatal Paulista (UNESP) se ha convertido en uno de los más importantes de la América Latina. Según Zhang (2016), en 2014, más de 500 estudiantes brasileños estaban aprendiendo chino mandarín en este centro.

Además de los institutos Confucio, la República Popular China también ha apoyado con la implementación de varios programas educativos. Por ejemplo, el programa "Puente Chino" ofrece becas a estudiantes latinoamericanos para que estudien en universidades chinas. Según datos del Ministerio de Educación del gigante asiático, más de 12 000 estudiantes latinoamericanos han recibido becas para estudiar en ese país desde 2005.

Políticas e iniciativas específicas implementadas por China y Japón

Teniendo en cuenta el contexto de evolución de las variables analizadas anteriormente, China y Japón han implementado diferentes políticas e iniciativas en América Latina, en un intento de fortalecer sus lazos económicos y políticos. A continuación, se analizarán algunas de estas políticas y se realizará un análisis comparativo entre ambos países.

China ha establecido una serie de políticas que han ampliado su presencia e influencia en América Latina. Una de ellas es la Iniciativa de la Franja y la Ruta, también conocida en inglés como "One Belt, One Road" (OBOR). Esta iniciativa busca mejorar las conexiones económicas y comerciales entre China y los países de América Latina a través de la construcción de infraestructuras de transporte, como ferrocarriles y puertos. Según el reporte *At a Crossroads: Chinese Development Finance to Latin America and the Caribbean 2022*, elaborado por Margaret Myers y Rebecca Ray, y publicado en marzo de 2023 por Diálogo Interamericano, la República Popular China habría realizado préstamos a la región de América Latina y el Caribe entre 2005 y 2022, al menos por 136 000 millones de dólares.

Según el informe, titulado “Perspectivas del Comercio Internacional de América Latina y el Caribe 2023. Cambios estructurales y tendencias en el comercio mundial y regional: retos y oportunidades” presentado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), en relación con el comercio entre América Latina y el Caribe con China desde el año 2000 hasta el 2022, este se habría multiplicado por 35 en este período, alcanzando casi los 500 000 millones de dólares. China se consolidó como el segundo socio comercial de la región, contribuyendo con el 13% de sus exportaciones y el 22% de sus importaciones.

Japón, por su parte, ha implementado su propia estrategia para fortalecer sus lazos con América Latina. Una de esas políticas es el programa de Cooperación para la Recuperación Económica y la Inclusión Social (CORE), entre el Grupo Banco Interamericano de Desarrollo (Grupo BID) y la Agencia de Cooperación Internacional de Japón (JICA). De acuerdo con el comunicado de prensa del 23 de enero de 2024, el BID y JICA firmaron un memorando de colaboración para aumentar el cofinanciamiento en US\$1.000 millones de dólares bajo el CORE de 2011, ampliando el financiamiento del programa a US\$4.000 millones y extender su periodo hasta diciembre de 2028.

La nueva ampliación de CORE aumentará sustancialmente los fondos disponibles para cofinanciamiento y oportunidades de coinversión en infraestructura de calidad, reducción del riesgo de desastres, cobertura sanitaria universal, alivio de la pobreza e iniciativas sobre el cambio climático.

En términos de inversión extranjera directa (IED) en América Latina, China ha superado a Japón en los últimos años. Según datos de la CEPAL, la IED china en América Latina fue de \$15 000 millones de dólares en 2019, mientras que la IED japonesa fue de \$5 000 millones de dólares en el mismo año.

Objetivos estratégicos e intereses geopolíticos que impulsan la política de China y Japón. Presencia e impacto en áreas como la inversión, el comercio, la

asistencia financiera y la cooperación en proyectos de infraestructura.

China y Japón tienen objetivos estratégicos y un interés geopolítico en la región que impulsan su política hacia América Latina.

China es actualmente el segundo socio comercial más importante de América Latina y el Caribe, después de Estados Unidos. En 2019, el comercio bilateral entre China y América Latina alcanzó los 307 400 millones de dólares, de los cuales China importó bienes por un valor de 155 800 millones de dólares y exportó bienes por un valor de 151 600 millones de dólares (Banco Interamericano de Desarrollo, 2020).

China busca asegurar el suministro de recursos naturales, como petróleo, mineral de hierro, cobre y soja, los cuales son vitales para su crecimiento económico y desarrollo industrial. América Latina es una de las principales regiones productora y exportadora de estos recursos. Por ejemplo, China es el mayor importador de petróleo de Venezuela y Brasil, así como el principal comprador de mineral de hierro de Brasil (Banco Interamericano de Desarrollo, 2020).

Además, China ve a América Latina como un mercado potencial para sus productos y servicios. El crecimiento económico en la región y el aumento de la clase media ha generado una mayor demanda de bienes y servicios, lo que representa una oportunidad para las exportaciones chinas. En este sentido, el país asiático ha incrementado sus inversiones en sectores como la energía, la infraestructura y las telecomunicaciones en América Latina. Por ejemplo, China ha financiado y construido proyectos de infraestructura en países como Brasil, Ecuador y Argentina (Banco Interamericano de Desarrollo, 2020).

Japón también ha mostrado un interés creciente en América Latina y el Caribe, y busca diversificar sus fuentes de suministro y reducir su dependencia de

Medio Oriente para la importación de energía, por lo que ha invertido en proyectos de exploración y producción de hidrocarburos en estos países, con el objetivo de garantizar el suministro de energía para su economía (Vargas, 2019). América Latina tiene importantes reservas de petróleo y gas natural, siendo Brasil, México y Venezuela los principales productores y exportadores de crudo.

Asimismo, Japón ha enfocado su interés en el desarrollo de infraestructura en América Latina. El programa "Partnership for Quality Infrastructure" (PQI) del gobierno japonés busca promover la inversión en la mencionada área, con énfasis en la calidad y la sostenibilidad. Japón ha invertido en proyectos de transporte, energía y agua en la región, con el fin de fortalecer su influencia en la política y la economía regional (Vargas, 2019).

Por otra parte, ambos países han realizado inversiones importantes, y han proporcionado asistencia financiera y cooperación en proyectos de infraestructura en la región.

En términos de inversión, Japón ha sido tradicionalmente uno de los mayores financistas en América Latina, sin embargo, su inyección de capital se ha visto considerablemente disminuida. Según el último reporte de 28 de mayo de 2024 del Departamento de Investigación de Statista (2024), la colocación de capital japonés en América Latina alcanzó apenas 100 millones de dólares en 2023.

Por su parte, China ha superado a Japón en términos de financiamiento en los últimos años. Según el reporte de enero de 2024 "Nueva Infraestructura" Tendencias emergentes de la inversión extranjera directa de China en América Latina y el Caribe, de diálogo interamericano, la IED de China alcanzó los 14 200 millones de dólares anuales entre 2010 y 2019, pero cayó a un promedio de 7 700 millones de dólares de 2020 a 2021, y luego a 6 400 millones de dólares en 2022.

En cuanto a la asistencia financiera, la mayor parte de los fondos proporcionados por Japón

a América Latina, se han realizado a través de programas de cooperación y ayuda al desarrollo. Estos fondos se han destinado a proyectos de estructura básica, educación, salud y desarrollo rural, entre otros.

Por su parte, China también ha aumentado su asistencia financiera a América Latina en los últimos años, con préstamos y financiamiento para proyectos de construcciones en sectores como energía, transporte y telecomunicaciones.

En términos de cooperación en proyectos de obra pública, tanto Japón como China han participado en grandes proyectos en América Latina. Un ejemplo es la construcción de la línea de tren de alta velocidad entre Río de Janeiro y São Paulo en Brasil, en la cual participaron empresas japonesas y chinas. Otro ejemplo es la ampliación del Canal de Panamá, en la cual participaron empresas chinas.

Desafíos y oportunidades que tanto Japón como China enfrentan al interactuar con América Latina

Ambos países también enfrentan diversos desafíos en su relación con la región. En el caso de China, su principal reto es la competencia con Estados Unidos en busca de influencia en América Latina. USA ha sido históricamente el principal socio comercial y político, con una gran dependencia de muchos países hacia este, pero China ha aumentado su involucramiento en los últimos años.

Por otro lado, Japón ha enfrentado obstáculos diferentes en su interacción con América Latina. A diferencia de China, el país nipón ha mantenido un vínculo comercial estable con la región durante décadas. Según el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) (2020), la nación japonesa es uno de los principales inversores extranjeros en América Latina, especialmente en sectores como la automotriz, la electrónica y la energía renovable. Además, Japón ha brindado apoyo financiero y tecnológico a través de organismos como la Agencia de Cooperación Internacional (JICA).

Sin embargo, este país enfrenta el desafío de competir con China en términos de inversión y comercio. Mientras que Japón ha mantenido una relación más tradicional y enfocada en sectores específicos, China ha demostrado una mayor disposición para invertir en una variedad de sectores y en proyectos a gran escala.

En términos de oportunidades, ambos países tienen el potencial de promover el desarrollo económico y la integración en América Latina y aprovechar la demanda de infraestructura y tecnología para mejorar sus relaciones económicas.

Política de Japón y China hacia América Latina y el Caribe se distingue por sus objetivos geopolíticos, por sus niveles de complementariedad y conflictos. Los principales objetivos de la influencia geopolítica de China en América Latina son:

Asegurar provisión de recursos naturales de América Latina, especialmente petróleo, gas, litio, cobre y soja (Dussel Peters, 2022). La región representa el 25% de las importaciones de petróleo de China.

Expandir mercados para sus manufacturas: China ve a América Latina como un mercado en crecimiento para colocar sus manufacturas, dado los bajos costos de producción. Busca desplazar a competidores como EE.UU. y la UE (Ellis, 2021).

Erosionar la hegemonía de EE.UU.: al expandir su presencia económica y política en la región, China busca reducir la influencia hegemónica de Estados Unidos en esta región (Ellis, 2021).

Aislar diplomáticamente a Taiwán: un objetivo clave es lograr que los pocos países latinoamericanos que aún mantienen relaciones con Taiwán, se alineen con la política de "Una Sola China" (Dussel, 2022).

Los principales objetivos geopolíticos de Japón en América Latina son:

1. Contrarrestar la creciente influencia china en la

región: dado que América Latina se ha vuelto un área de interés geopolítico para China, Japón busca fortalecer sus propios vínculos económicos y diplomáticos con países latinoamericanos para equilibrar esa influencia (Takenaka, 2020). Japón, como aliado cercano de Estados Unidos, ve con preocupación la expansión de China en América Latina, considerada área de influencia tradicional estadounidense (Takenaka, 2020).

2. Preservar el orden liberal internacional: Japón está interesado en prevenir una erosión del poder estadounidense en la región por parte de China, preservando así el orden liberal existente (López, 2020).

3. Apoyar a Taiwán: Japón promueve las relaciones con Taiwán, expresando su preocupación por los esfuerzos chinos de aislar diplomáticamente a Taiwán en América Latina (Dussel, 2022).

4. Asegurar votos en foros multilaterales: Japón busca el apoyo de países latinoamericanos en foros como la ONU para alcanzar objetivos como obtener un puesto permanente en el Consejo de Seguridad (Takenaka, 2020).

5. Acceso a recursos marítimos: América Latina representa una fuente importante de recursos marítimos para Japón, como pesca y minerales oceánicos. Busca garantizar el acceso a estos, incluyendo la Antártica (Kato et al., 2018).

7. Asegurar sus cadenas de suministro y abastecimiento: América Latina es una fuente importante de alimentos, recursos energéticos y minerales para Japón. Busca garantizar el acceso estable mediante acuerdos comerciales y de inversión (JETRO, 2020).

8. Promover una agenda de libre comercio y apertura de mercados: Japón impulsa tratados de libre comercio con países latinoamericanos para reducir barreras y expandir el acceso de sus productos manufactureros (Nolte, 2022).

9. Proyectar influencia en el Indo-Pacífico: Japón aspira a contrapesar a China en la vasta región Indo-Pacífica, para lo cual requiere socios en América Latina (López, 2020).

Postura de los países de América Latina y el Caribe ante la competencia chino-japonesa

La postura de los países latinoamericanos ante la competencia chino-japonesa en la región varía según cada país y sus intereses económicos particulares. Las políticas comerciales y de inversión de ambos países asiáticos en América Latina han sido objeto de debate y análisis en diversos estudios y publicaciones.

Algunos países latinoamericanos han buscado aprovechar la competencia entre China y Japón para obtener beneficios económicos y fortalecer sus relaciones con ambos. Por ejemplo, el informe "China y Japón en América Latina y el Caribe: una relación competitiva y complementaria" de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (2016) destaca que varios países de la región han diversificado sus relaciones comerciales y de inversión con China y Japón, beneficiándose de las posibilidades que ofrecen ambos mercados.

Sin embargo, otros han expresado preocupación por esta competencia en términos de los impactos económicos y políticos que esto pueda tener en la región. Por ejemplo, la investigación "La rivalidad económica entre China y Japón en América Latina" de la Fundación para las Relaciones Internacionales y el Diálogo Exterior (FRIDE) (2011) señala que algunos países latinoamericanos temen quedar atrapados en una competencia por atraer inversiones y obtener préstamos de China y Japón, lo cual podría generar una mayor dependencia económica y limitar su capacidad de tomar decisiones soberanas.

Estrategias y acciones para fomentar las relaciones desde América Latina y el Caribe con Japón y China

Considerando las diversas posturas de los países latinoamericanos ante la competencia chino-japonesa

urge replantear estrategias a seguir; ello se fundamenta en lo siguiente:

Ambos países tienen un impacto significativo en la economía global y particularmente en América Latina. Los cambios en las políticas de estos dos países pueden tener consecuencias directas en los países latinoamericanos, como la reducción de las exportaciones o la competencia desigual en determinados sectores.

Los países latinoamericanos tienen relaciones y alianzas diferentes con China y Japón. Estos diferentes enfoques pueden generar tensiones y competencia entre los países latinoamericanos, así como la necesidad de replantear estrategias para aprovechar las oportunidades y mitigar los riesgos asociados con esta rivalidad.

La competencia entre China y Japón, si no es gestionada adecuada y colectivamente, puede exponer a los países latinoamericanos a riesgos económicos, dependencia excesiva y vulnerabilidades. Replantear estrategias implica buscar una mayor diversificación de las relaciones económicas y comerciales para evitar la dependencia excesiva de un solo país y mantener un equilibrio entre los intereses de ambas potencias asiáticas. Esto implica diversificar mercados de exportación, buscar nuevas alianzas y negociar acuerdos beneficiosos para los países latinoamericanos.

América Latina puede trabajar junta para aprovechar el mercado asiático y realizar negociaciones en bloque, aumentando su poder de negociación y evitando ser divididos por las estrategias de ambos países asiáticos. Esto implica desarrollar políticas y estrategias conjuntas, compartir información y experiencias, y establecer mecanismos de cooperación para maximizar los beneficios y minimizar los riesgos.

Estrategias a seguir

-Desarrollar una política exterior latinoamericana común para negociar con China y Japón en bloque y evitar división (CEPAL, 2021).

-Priorizar transferencia tecnológica y generación de valor agregado en los sectores económicos donde se enfocan las inversiones asiáticas (Santander, 2022).

-Establecer mecanismos regionales de monitoreo a préstamos e inversiones para prevenir sobreendeudamiento (Dussel Peters, 2022).

Acciones:

-Impulsar reformas para mejorar el clima de negocios y las instituciones, así como combatir la corrupción (BID, 2020).

-Invertir los recursos generados por la relación en educación, innovación y emprendimiento (OCDE, 2022).

-Desarrollar sectores estratégicos para reducir dependencia en commodities (Dussel Peters, 2022).

-Crear foros de diálogo público-privado con Japón y China para alinear prioridades.

CONCLUSIONES

Desde el contenido de la rivalidad geoestratégica, la creciente presencia de China en América Latina es vista por Japón como una amenaza a sus intereses y a los de Estados Unidos. Japón busca contrarrestarla forjando sus propios vínculos en la región.

En términos de implicaciones, el estudio comparativo del interés de Japón y China hacia América Latina se basa en las diferentes perspectivas teóricas y enfoques que se utilizan para analizar estas relaciones. Mientras que algunos teóricos argumentan que el interés de Japón y China en América Latina está impulsado por motivaciones económicas y comerciales, otros sostienen que también existen motivaciones geopolíticas y estratégicas.

Desde el punto de vista metodológico, la implicación radica en los diferentes enfoques y métodos

utilizados para estudiar el interés de ambos países en América Latina. Algunos investigadores se enfocan en el análisis cuantitativo de los flujos comerciales y de inversión, mientras que otros utilizan métodos cualitativos para analizar los discursos y las estrategias de los actores políticos.

La contradicción práctica se refiere a las diferencias en los modos de operación y las estrategias de Japón y China en América Latina. Mientras que Japón ha adoptado un enfoque más centrado en la cooperación económica focalizada y el apoyo al desarrollo, China ha implementado una estrategia más amplia, basada fundamentalmente en la inversión y la construcción de infraestructuras.

Mantienen además enfoques similares en algunos aspectos de su política hacia América Latina. Mientras que Japón se centra en promover la cooperación económica y el intercambio cultural, China ha desarrollado ampliamente en los últimos años numerosos proyectos de cooperación con varios países de la región.

Japón ha sido históricamente uno de los principales inversionistas en América Latina, principalmente en sectores como la industria automotriz, la tecnología y la infraestructura. Además, ha brindado apoyo financiero y técnico para proyectos de desarrollo en la región. China, por otro lado, ha aumentado significativamente su presencia en América Latina en los últimos años, convirtiéndose en uno de los principales socios comerciales de muchos países. De tal manera, ha invertido en sectores como la minería, la energía y la agricultura, con el objetivo de asegurar recursos naturales y garantizar su crecimiento económico.

Ambos países han establecido mecanismos de cooperación con América Latina. Japón ha promovido la Asociación Estratégica Económica Japón-América Latina y el Caribe (JEAP-LAC) y ha participado en iniciativas de integración regional como la Alianza del Pacífico. China, por su parte, ha creado el Foro China-CELAC (Comunidad de Estados Latinoameri-

canos y Caribeños) y ha proporcionado préstamos a través del Banco de Desarrollo de China.

A pesar de sus diferencias, ambos países asiáticos han mostrado interés en fortalecer sus relaciones con América Latina, reconociendo el potencial de la región como mercado emergente y socio estratégico. Ambos países buscan expandir su presencia política, económica y cultural en América Latina para promover sus propios intereses.

NOTAS

¹ El presente artículo representa la visión personal del autor, no del Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana del Ecuador, institución que este representa en calidad de primer secretario-cónsul.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Banco Interamericano de Desarrollo (BID). (2024). El Grupo BID y Japón amplían su cooperación a \$4 mil millones para iniciativas económicas, sociales y climáticas. Comunicado de prensa. Recuperado <https://www.iadb.org/es/noticias/el-grupo-bid-y-japon-amplian-su-cooperacion-4-mil-millones-para-iniciativas-economicas>.
- Banco Interamericano de Desarrollo (BID). (2020). Inversión extranjera directa en América Latina y el Caribe 2020. Recuperado de <https://publications.iadb.org/publications/es/inversi%C3%B3n-extranjera-directa-en-am%C3%A9rica-latina-y-el-caribe-2020-panorama>.
- Banco Interamericano de Desarrollo. (2020). Estadísticas comerciales entre América Latina y el Caribe y China.
- Banco Mundial. (2019). East Asia and Pacific Economic Update: Navigating Uncertainty. <https://www.worldbank.org/en/region/eap/publication/east-asia-and-pacific-economic-update-october-2019-navigating-uncertainty>.
- CEPAL (2020). Panorama de la inserción internacional de América Latina y el Caribe. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45823/2/S2000039_es.pdf
- CEPAL (2023). Perspectivas del Comercio Internacional de América Latina y el Caribe
2023. Cambios estructurales y tendencias en el comercio mundial y regional: retos y oportunidades. Recuperado de <https://www.cepal.org/es/publicaciones/68663-perspectivas-comercio-internacional-america-latina-caribe-2023-cambios>.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2016). China y Japón en América Latina y el Caribe: una relación competitiva y complementaria. Recuperado de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40113/9/S1600426_es.pdf
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2020). La inversión extranjera directa en América Latina y el Caribe 2019. Recuperado de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45635/1/S2000361_es.pdf.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2018). Inversiones de China en América Latina y el Caribe: Panorama y perspectivas. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/43286/1/S1700706_es.pdf
- Dussel Peters, E. (2022). China y Japón en América Latina: ¿Desarrollo compartido o competencia desleal? *Revista Mexicana de Política Exterior*, 119, 25-42.
- Dussel Peters, E. (2022). Monitor of China's OFDI in Latin America and the Caribbean 2022. Red ALC-China, UNAM.
- Dussel, E. (2022). Geopolitical Dimensions of China's Growing Presence in Latin America. www.jstor.org/stable/resrep35197
- Ellis, R.E. (2021). China on the Ground in Latin America:

- Challenges for the Chinese and Impacts on the Region. Palgrave Macmillan. https://www.fmprc.gov.cn/mfa_chn/chn/sgxw/misc/t1308487.shtml
- Ellis, RE (2009). *China en América Latina: el qué y el por qué*. Boulder, CO: Editores Lynne Rienner.
- Fundación Andrés Bello – Centro de investigación Chino Latinoamericano (2024). *Institutos Confucio en América Latina*. <https://fundacionandresbello.org/institutos-confucio-alc/>
- Fride. (2011). La rivalidad económica entre China y Japón en América Latina. Recuperado de https://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano_es/multimedia/videos/la-rivalidad-economica-entre-china-y-japon-en-america-latina
- García, JL (2011). América Latina y el dilema de China-Japón. *Asuntos Exteriores Latinoamérica*, 11(4), 2-5.
- Hosono, A. (2013). Japón y América Latina: relaciones económicas en la era de los TLCs transpacíficos. *Integración y Comercio*, 17(34), 25-39.
- JETRO (2021). *JETRO Global Trade and Investment Report 2021*. https://www.jetro.go.jp/en/reports/white_paper/trade_invest_2021.pdf
- Kato, Y., Mahaney, W.C., Scambos, T., et al. (2018). Japan's Perspective on Antarctic Research and Geopolitics. In *Evolution of Geographic Thought in Japan* (pp. 99-120). Springer, Singapore.
- López, M. (2020). América Latina requiere diversificar relaciones exteriores para reducir dependencia de Estados Unidos. El acercamiento a Japón y China entrega nuevas opciones comerciales y de inversión. *Latin American Economic Review*, 29(1), 45-60.
- López, P. (2020). The geoeconomic and geopolitical multiplicity of Japan's relations with Latin America. *Journal of Iberian and Latin American Research*, 26(2), 181-206.
- Ministerio de Relaciones Exteriores de China. (2020). *China y América Latina y el Caribe*. Recuperado de https://www.fmprc.gov.cn/mfa_chn/chn/sgxw/misc/t1308487.shtml
- Ministerio de Relaciones Exteriores de Japón. (2020). *Databook of Japanese Ministry of Foreign Affairs: Assistance by Japan to Latin America and the Caribbean*. Recuperado de <https://www.mofa.go.jp/files/100143816.xlsx>
- Myers, M. (2020). China's Economic Statecraft in Latin America: Geostrategic Implications for the United States. *Journal of Indo-Pacific Affairs*, 3(5), 61-75.
- Myers M. Ray R. (2023) *At a Crossroads: Chinese Development Finance to Latin America and the Caribbean 2022*. TheDialogue. Recuperado de <https://www.thedialogue.org/wp-content/uploads/2023/03/Chinese-Development-Finance-2023-FINAL.pdf>
- Myers M., Melguizo A., Wang Y. (2024) *Reporte de enero de 2024 "Nueva Infraestructura"*
- Tendencias emergentes de la inversión extranjera directa de China en América Latina y el Caribe. *El Diálogo*. Recuperado <https://www.thedialogue.org/wp-content/uploads/2024/02/Tendencias-emergentes-de-la-inversion-extranjera-directa-de-China-en-America-Latina-y-el-Caribe.pdf>
- Nagata, K. (2019, 14 de junio). Japón busca el liderazgo en América Latina mientras China expande su influencia. *Japan Times*. Recuperado de <https://www.japantimes.co.jp/news/2019/06/14/business/japan-seeks-leadership-latin-america-china-expands-influence/>.
- Santiso, C. (2016). ¿Realmente es China una oportunidad para América Latina? CAF Development Bank of Latin America. <https://publications.iadb.org/publicat/Fuel-resourceautor/es/gestion-y-poi/uute/gestentud/>.
- Statista (2024). *La inversión extranjera de Japón en América Latina 2023*. departamento de investigación. Recuperado <https://www.statista.com/statistics/813184/japan-outward-fdi-stock-latin-america/>

Takenaka, A. (2013). The Japanese Diaspora in Latin America: Reflections on Culture, Identity and Memory. Global Oriental.

Takenaka, A. (2020). Japan's strategic interests and goals in Latin America: A Japanese view. Journal of Iberian and Latin American Research, 26(2), 163-180.

Tokatlian, J. G. (2015). La globalización chino-latinoamericana. https://www.nuso.org/upload/articulos/3529_1.pdf

Vargas, F. (2019). Enfrentamientos y oportunidades en las relaciones de América Latina con China, Japón y Corea del Sur. El Ángel Exterminador. 18, 221-244.

Yujuico, E. (2013). La pugna China-Japón en América Latina: riesgos de una nueva Guerra Fría. Nueva Sociedad, 245, 102-113.

Zhang, P. (2016). Confucius Institutes and China's Foreign Policy: An Analysis of the Use of Soft Power. The Chinese Journal of International Politics, 9(1), 57-88.

CONFLICTO DE INTERESES

El autor declara que no existen conflictos de

intereses relacionado con el artículo.

AGRADECIMIENTOS

No aplica.

FINANCIACIÓN

No aplica.

PREPRINT

No publicado.

DERECHOS DE AUTOR


Los derechos de autor son mantenidos por los autores, quienes otorgan a la Revista Política Internacional los derechos exclusivos de primera publicación. Los autores podrán establecer acuerdos adicionales para la distribución no exclusiva de la versión del trabajo publicado en esta revista (por ejemplo, publicación en un repositorio institucional, en un sitio web personal, publicación de una traducción o como capítulo de un libro), con el reconocimiento de haber sido publicada primero en esta revista. En cuanto a los derechos de autor, la revista no cobra ningún tipo de cargo por el envío, el procesamiento o la publicación de los artículos.



La sinergia entre economía y medio ambiente en China mediante la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible

Synergy between economy and environment in China through the achievement of sustainable development goals

M. Sc. Rachel Lorenzo Llanes

Máster en Relaciones Internacionales. Licenciada en Filosofía. Profesora y metodóloga del Instituto Superior de Relaciones Internacionales "Raúl Roa García", La Habana, Cuba ✉ rachel.lorenzo0996@gmail.com  [0000-0001-8371-1745](https://orcid.org/0000-0001-8371-1745)

Cómo citar: Lorenzo Llanes, R. (2024). La sinergia entre economía y medio ambiente en China mediante la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible. *Política internacional*, VI(Nro. 4), 298-309. <https://doi.org/10.5281/zenodo.13857221>

DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.13857221>

RECIBIDO: 12 DE JULIO DE 2024

APROBADO: 15 DE AGOSTO DE 2024

PUBLICADO: 9 DE OCTUBRE DE 2024

RESUMEN El presente artículo analiza el proceso de transformación socioeconómica acontecido en la República Popular China en el período 2018-2023 bajo el enfoque transformador del Desarrollo Sostenible, el cual conjuga el crecimiento económico con la construcción de una civilización ecológica, centrándose en los Objetivos de Desarrollo Sostenible 1, 8, 12 y 13. En la actualidad, la República Popular China es uno de los países líderes a nivel global en la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Ello, unido a una gestión de gobierno estratégica, ha contribuido al reposicionamiento de este país en el tablero geopolítico internacional. En tal sentido, la dirección del país trabaja intensamente en avanzar hacia la modernización socioeconómica de la nación como condición al centenario de la fundación de la Nueva China, a celebrarse en 2049. En dicha gestión, se combinan el crecimiento económico y la agenda ambiental; haciéndose corresponder a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y logrando una sinergia dialéctica entre el componente socioeconómico y medioambiental.

Palabras claves: China, Objetivos de Desarrollo Sostenible, Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, dialéctica, economía, medio ambiente

ABSTRACT Currently, the People's Republic of China is one of the leading countries globally in the implementation of the Sustainable Development Goals. This, together with strategic governance, has contributed to the repositioning of this country on the international geopolitical chessboard. In this regard, the country's leadership is working hard to advance the socioeconomic modernization of the nation as a condition for the centennial of the founding of the New China, to be celebrated in 2049. In such management, economic growth and the environmental agenda are combined, corresponding to the 2030 Agenda for Sustainable Development and achieving a dialectic synergy between the socioeconomic and environmental components.

Keywords: China, Sustainable Development Goals, Agenda 2030 for Sustainable Development, dialectics, economics, environment

INTRODUCCIÓN

En la actualidad China lidera varios sectores del desarrollo en el sistema internacional. Como resultado, se ha convertido en las últimas décadas en el centro económico mundial más dinámico, contribuyendo a la reconfiguración de fuerzas internacionales. Ello ha sido posible en virtud a una gestión de gobierno orientada a la modernización y el crecimiento económico sostenible.

En este sentido, vale hacer notar que, fundamentalmente desde 2012 bajo el liderazgo de Xi Jinping, se sostiene el sueño de la revitalización de la nación china, por lo que se ha trabajado intensamente en avanzar hacia la modernización socioeconómica como condición al centenario de la fundación de la Nueva China, a celebrarse en 2049.

Además, este país constituye en la actualidad un actor clave en el avance de la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), logrando en este contexto metas ambiciosas para hacer frente a desafíos globales, como la erradicación de la pobreza y la protección ambiental. En virtud de ello, su emergencia como potencia mundial constituye un ejemplo de cómo el Desarrollo Sostenible puede influir en la transición hacia un nuevo orden internacional más equilibrado, equitativo y sostenible en el actual tablero geopolítico internacional.

Atendiendo a dichos elementos, el presente artículo tiene como objetivo analizar el proceso de transformación socioeconómica acontecido en la República Popular China en el período 2018-2023 bajo el enfoque transformador del Desarrollo Sostenible, el cual conjuga el crecimiento económico con la construcción de una civilización ecológica. Para este análisis el trabajo se centra fundamentalmente en los ODS 1, 8, 12 y 13, en lo referente a la reducción y erradicación de pobreza; la promoción del crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible mediante una producción y consumo responsables, así como la ejecución acciones por el clima; en tanto estos cuatro objetivos muestran la interrelación dialéctica existente entre los componentes socioeconómico, político y medioambiental.

DESARROLLO

El proceso de reforma y transformación socioeconómica como estrategia de desarrollo

Al referir el proceso de transformación socioeconómica acontecido en la República Popular China, resulta imprescindible resaltar la gestión del actual mandatario Xi Jinping, cuyo proyecto se enmarca en un programa político basado en el modelo socialista con características chinas. El mismo se compone de concepciones marxistas, así como del pensamiento de líderes chinos como Mao Zedong y Deng Xiaoping y se traza como pilares esenciales el desarrollo, la innovación y la modernización tecnológica; haciéndose corresponder con varios de los objetivos de desarrollo sostenible promovidos por la ONU.

Es importante resaltar que la ejecución del proyecto de desarrollo para el avance de la nación china se ha planificado, de manera minuciosa y estratégicamente, en tres etapas fundamentales. Estas se orientan esencialmente hacia el posicionamiento tecnológico de la nación asiática:

1. Igualar o superar para 2025 el nivel de la industria china al resto de potencias desarrolladas en materia tecnológica.
2. Continuar fortaleciendo el liderazgo tecnológico hasta 2035.
3. Posicionamiento definitivo de China como potencia tecnológica líder del Sistema Internacional para 2049 (González, R. 2020).

Además, se debe destacar la noción del destino compartido para el impulso de la nación china, la cual parte del interés en construir una comunidad basada en la diversificación y la cooperación intra e inter regional, promoviendo el multilateralismo en función de la obtención de ganancias colectivas. Esta visión constituye la base de la política exterior asumida por Xi Jinping, así como del modelo socialista con características chinas comprometido con la prosperidad colectiva. Desde esta perspectiva, la construcción de una comunidad de destino o futuro compartido se convierte en una opción estratégica para alcanzar la revitalización de la nación. Ello, mediante la promoción del desarrollo común, el mantenimiento de la paz mundial y favoreciendo el multilateralismo.

Por otro lado, en los últimos años ha quedado demostrada la intención del gobierno y el Partido Comunista Chino por redefinir la modernidad de ese país a partir no solo de sus necesidades objetivas, sino también de las particularidades de su modelo económico. En este sentido, desempeña un rol esencial el proceso de reforma socioeconómica, el proceso de autoperfeccionamiento sobre la base del socialismo con particularidades chinas y la dirección única del Partido.

Pereira (2022) en “China: gobernanza, institucionalidad y Estado de Derecho” sostiene que estos elementos son posibles aportes en la búsqueda de una teoría democrática más amplia, que englobe los conceptos de democracia participativa, legislativa y democracia Partido-Estado. Ello avala por qué el Gigante Asiático, ha “roto” con el paradigma de desarrollo occidentalista, esencialmente vinculado al modelo estadounidense procapitalista-consumista; rechazando, en consecuencia, la hegemonía norteamericana y su liderazgo internacional (Pereira, C M. 2022).

Atendiendo a ello, el modelo económico neoliberal occidental concede un papel relevante al mercado y las ganancias, sustentado en una gestión mediática agresiva que persigue que todas las naciones, en especial aquellas en vías de desarrollo, asuman este paradigma. El modelo chino, por su parte, sostiene una arraigada defensa a la institucionalidad, la armonía, lo colectivo, la legalidad, la legitimidad, el Estado de Derecho y la democracia, en correspondencia con las peculiaridades de esta nación, así como con su tradición político-artística y su trayectoria histórico-cultural, donde se realza el liderazgo chino y la necesidad de recorrer un camino propio para alcanzar un modelo de desarrollo alternativo.

Ello es especialmente relevante, ya que solo mediante dichos pilares es posible lograr los objetivos de estabilidad social y crecimiento económico sostenible, para lo cual se emplea el enfoque de la prosperidad común¹ y más recientemente la circulación dual². En virtud a ello, cualquier tema de análisis y reflexión acerca de China, debe construirse sobre un enfoque conceptual e ideológico que se haga corresponder a sus particularidades, contrapuestas, en gran medida, a las teorías sociopolíticas contemporáneas. Tal como afirma Pereira (2022) en “Las reformas en China y las teorías contemporáneas” al referirse al proceso de reformas y transformación socioeconómica china: “Demasiado reformista y abierta para unos y muy poco liberal y capitalista para otros, la China pos reforma se rehúsa una y otra vez a encajar en los moldes de la Teoría Política tradicional” (Pereira, C M. 2022).

Por su parte, en aras de comprender los orígenes del enfoque transformador chino como estrategia de desarrollo, se debe referir el proceso de revitalización china, iniciado con el triunfo revolucionario el 1 de octubre de 1949 bajo el liderazgo de Mao Zedong. Desde entonces, acontecen un conjunto de transformaciones y China comienza a alcanzar un auge económico. Fue Deng Xiaoping quien introduce la necesaria y esencial intervinculación entre el componente económico y político-institucional a inicios de la década de 1980, cuyas reformas abrieron un camino de crecimiento para las décadas posteriores. La dinámica de la reforma estuvo impulsada por la modernización en los sectores de la agricultura, industria, ciencia y técnica y defensa, lo que se conoce como proceso de las cuatro modernizaciones. Su objetivo fue lograr la revitalización del Gigante Asiático para la fecha de su centenario en 2049, cuando quedaría fundada la Nueva China.

Algunas pautas esenciales del proceso de reforma han sido:

- Eliminación del sistema de comunas.
- Tendencia a la descentralización de la producción.
- Extender a la industria las experiencias positivas del campo.
- Modificación del sistema fiscal y tributario.
- Descentralización y apertura al exterior.
- Fortalecer el consumo interno.
- Reducir la dependencia hacia recursos externos.

Sin dudas puede afirmarse que, desde la implementación del modelo de socialismo de mercado o socialismo con características chinas, implementado en China en 1978, el proceso de reforma con su contribución en términos de crecimiento económico, producción de bienes y creación de empleo ha contribuido a sacar de la pobreza a centenares de millones de personas, así como al crecimiento económico y a obtener mayor dinamismo social.

Sin embargo, este auge ha presentado en el curso de su desarrollo, en especial durante sus primeras etapas, también un alto costo ambiental, económico

social y de salud, aspecto en el que se ha trabajado intensamente por revertir en la última década, planteándose como uno de sus objetivos de desarrollo convertirse en una civilización ecológica. Para ello se apuesta a las tecnologías limpias, aquellas que en su generación o empleo no generan emisiones contaminantes.

Asimismo, en la actualidad, el proceso de reformas contribuye a la gradual transición hacia un nuevo modelo político y económico en este país, sobre la base de su historia y tradiciones, que, conjugado a la adaptación de las concepciones marxistas a su realidad, ha llegado a realizar aportes al socialismo. Por ello "en las condiciones de China, la reforma se ha convertido en fuerza motriz para conducir el desarrollo estratégico en la construcción de un sistema económico auspiciado por la emancipación y el desarrollo de las fuerzas productivas, conjuntamente con la innovación, la apertura, la coordinación y la ecología" (Pereira, C M. 2022).

Atendiendo a lo anterior, el proceso de transformaciones acontecidas en China debe asumirse dentro de una lógica global para comprender mejor su reposicionamiento geopolítico de una manera más integral, y cómo este proyecto es contrapuesto a la lógica posmoderna del neoliberalismo y de la globalización neoliberal. Esto es, considerando el proceso de reforma bajo el enfoque de la transformación socioeconómica de la nación, como antesala a la implementación de los objetivos de desarrollo sostenible.

Desde esta perspectiva algunos de los logros más relevantes del proceso de transformaciones socioeconómicas son:

- » Mejoras en la red de seguridad social.
- » Erradicación de la pobreza.
- » Desarrollo de las tecnologías de la información.
- » Crecimiento de la organización social.

Aseguramiento de un fondo de vivienda y un conjunto de seguros como pensión básica, seguro médico

básico, seguro de desempleo, seguro por accidentes de trabajo.

Sin dudas todos constituyen evidencia de los logros alcanzados. Además, durante su gobierno, Xi Jinping ha reforzado el liderazgo del Partido Comunista sobre todos los aspectos de la vida en el país y ha afianzado la posición de China como potencia económica y militar mundial. En tal sentido, la implementación de una gestión estratégica que conjuga los objetivos de desarrollo sostenible, a la capacidad de liderazgo de PCCH y modelo del socialismo con particularidades chinas, bajo el principio de la prosperidad común y la circulación dual, han impulsado la nación asiática al punto de reposicionarla en el tableo geopolítico internacional y contribuir a la gestación de un sistema que tiende a la multipolaridad.

Crecimiento económico y civilización ecológica en la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en China

Desde el inicio de su mandato, el gobierno de Xi Jinping se ha esforzado por dar cumplimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, lo que paulatinamente ha conllevado a mejoras perceptibles en la nación. El presente análisis se centrará fundamentalmente en los objetivos 1, 8, 12 y 13, en lo referente a la reducción y erradicación de pobreza; la promoción del crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible mediante una producción y consumo responsables, así como la ejecución acciones por el clima; en tanto estos cuatro objetivos muestran la interrelación dialéctica existente entre los componentes socioeconómico, político y medioambiental³.

En el caso de China, esa sinergia o intervencionalidad dialéctica ha sido conjugada a nociones identitarias de su modelo económico y al proceso de transformaciones socioeconómicas, en una gestión estratégica cuyos resultados la han convertido en una potencia emergente de gran envergadura en el panorama internacional.

Sin dudas, China ha logrado avances significativos en el cumplimiento de los ODS en diferentes áreas, criterio defendido por Huang Runqiu, ministro chino de Ecología y Medio Ambiente. En este sentido, en el Foro Político de Alto Nivel sobre Desarrollo Sostenible, convocado por el Consejo Económico y Social de la ONU en 2024, China se posicionó como el país en desarrollo más grande del mundo y un practicante activo en la implementación de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible.

Como elementos preliminares, puede decirse que, en la última década, China ha destinado millones de dólares a sanidad, educación, vivienda y transferencias directas para quienes más lo necesitaban. Ello ha conllevado a una significativa reducción de la pobreza global respecto a décadas pasadas, habiendo salido de esa categoría cientos de millones de chinos.

Asimismo, mediante la reducción de los índices de pobreza, se ha logrado poner fin a la tasa de pobreza extrema, así como erradicar la pobreza extrema rural. En el periodo comprendido entre 2012 y 2022 aproximadamente 100 millones de chinos han dejado la pobreza extrema: "Hemos completado la ardua tarea de erradicar la pobreza extrema", aseguró mandatario chino, en elogio al Partido Comunista y al sistema socialista como artífices de este importante hito (BBC News Mundo. 2021).

Justamente el reconocimiento de la necesidad de erradicar la pobreza fue una de las principales iniciativas de Xi Jinping. Desde 2015 el Comité Central del Partido se estableció la meta de erradicar la pobreza para 2020, por lo que, a la fecha, este se presenta como uno de los grandes logros de la gestión del mandatario en función de dar cumplimiento a los ODS.

En paralelo al significativo progreso experimentado relativo a la reducción de la pobreza; China ha logrado un conjunto de avances en el cumplimiento de los ODS, tomando medidas para la protección del medio ambiente marino, la conservación de los

ecosistemas terrestres, la lucha contra el cambio climático, el uso efectivo de la energía y ha construido el sistema de energía limpia más grande del mundo. Ello evidencia que el país ha incorporado varios de los objetivos de desarrollo sostenible en su diseño general de desarrollo económico y social.

En virtud a ello, este país ha alcanzado posicionarse en el plano internacional como una potencia en emergencia, pasando a considerarse en los últimos años como el país en desarrollo más representativo y la segunda economía más grande del mundo (Linjie, D. 2018). Sin embargo, ello no la exime de ser muy vulnerable a los efectos del cambio climático.

Este país cuenta con una abundante población y consecuentemente un elevado consumo energético, lo cual ocasiona importantes niveles de emisiones de gases de efecto invernadero. Solo en 2022, sus emisiones fueron de 12.667,428 megatoneladas, aunque es de reconocer que disminuyeron en un 0,39% respecto al año anterior (González, R. 2023). Esto condiciona que la única vía para que China logre un desarrollo sostenible, en el que las variables crecimiento económico y preservación del medio sean compatibles, es mediante una optimización de la estructura energética, la cual aún es alta consumidora de carbono. Por lo que en los últimos años se ha hecho un gran esfuerzo, transitando paulatinamente hacia el consumo de energías renovables, especialmente mediante el empleo de energía fotovoltaica, así como de tecnologías de bajos niveles de emisión como la nuclear.

Asimismo, existen importantes proyectos asociados a Mecanismos de Desarrollo Limpio relacionados con la inversión en energía eólica e hidráulica. Estos se trazan como objetivos principales: reducir el consumo de carbón como combustible energético y aprovechar la enorme capacidad eólica e hidráulica que posee. Por ello, se han seleccionado para su implementación, zonas geográficas con emisiones de gases de efecto invernadero muy elevadas y áreas industriales emergentes en las que la contaminación es significativa. Ello ha supuesto la introducción

de equipos avanzados de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero o la mejora de los equipos existentes; así como la capacitación de los trabajadores locales en la construcción, operativa y mantenimiento de las plantas y los equipos, lo cual, además, ha generado fuentes de empleos y otros beneficios asociados para la población (Linjie, D. 2018).

Por su parte, la estrategia implementada para la “revitalización china” en la que se integran los ODS, se conoce como Metas del Centenario, donde se han conjugado el patrón democrático, la institucionalización de la nación y la modernización como condiciones para garantizar el crecimiento económico y el desarrollo sostenible. En tal sentido, uno de los hitos más relevantes de los últimos años lo marcó la Quinta Sesión Plenaria del XIX Congreso del PCCH, en octubre de 2020. En ella se enfatizó en la necesidad de impulsar un nuevo modelo de desarrollo, transformando el enfoque de una economía de circulación externa hacia la interna. Es decir, favoreciendo el consumo interno como principal impulso al cumplimiento de los ODS.

Bajo esos principios, se apuesta por el autosostenimiento económico apoyado en el mercado interno, lo que reduce significativamente las vulnerabilidades asociadas a la dependencia a mercados externos. En estrecha relación, se ratifica el compromiso del Estado y el Partido con la lucha contra el cambio climático, teniendo como principales pilares la promoción de industrias limpias, reducción de emisiones de carbono y la inversión en I+D para el desarrollo de tecnologías que promuevan la descarbonización (Ambros, I. 2021).

Uno de los mayores desafíos para lograr estos objetivos es alcanzar un equilibrio en las regiones más atrasadas. Entre las estrategias regionales encaminadas a ello, se encuentra la revitalización del noreste del país y la creación de zonas francas piloto que sirvan como plataformas para conectar el mercado interno regionalmente. Con ese cometido, desde 2019, se pusieron en marcha un conjunto de zonas experimentales en Shandong, Jiangsu, Guangxi, Hebei,

Yunnan, Hielongjiang y Lingang de Shanghai, las cuales atrajeron en menos de un año 13.110 millones de RMB de inversión extranjera, representando alrededor de 1 900 millones de dólares (Liu, X. y González G. 2021)

Además, China es uno de los países que más invierte en ciencia y tecnología, apostando a la sostenibilidad con políticas ecológicas. A lo largo del pasado año (2023) la nación asiática invirtió aproximadamente 195 100 millones de yuanes, equivalentes a unos 28 300 millones de dólares estadounidenses, lo que lo ha colocado en una posición de liderazgo internacional en dichas ramas (XINHUANET. 2023). Otros hitos importantes a señalar es el programa Hecho en China y el Plan de Nueva Generación para el Desarrollo de la Inteligencia Artificial; los que constituyen los dos pilares principales de la transformación económica gestada en este país desde la ciencia y la tecnología.

En el caso de Hecho en China, se encuentra en ejecución desde 2015, con un plazo total de duración de 30 años en función de fortalecer la innovación desde y para la nación china. Su programa se ha previsto desarrollar en tres etapas:

1. Reducir la diferencia tecnológica respecto a países líderes para 2025.
2. Fortalecer la posición tecnológica china para 2035.
3. Liderar la innovación global para 2045. Para ello, se integra la política científica de varias instancias y la industria, incluyendo el sector automotriz, industria farmacéutica, robótica e inteligencia artificial (Garay, A R. 2020).

De este modo se pretende reducir la dependencia tecnológica externa y generar habilidades para el desarrollo local con bajo consumo de energía. Esto refuerza la idea de que el modelo económico chino se construye sobre un basamento que persigue favorecer el consumo interno, la sostenibilidad en el

tiempo y una incidencia ecológica positiva. De ahí que la innovación ocupa un lugar central dentro del programa. El mismo ha avanzado como un proceso gradual, cobrando mayor significación desde 2020, planteándose perspectivas para el futuro y objetivos que apuestan por la innovación y el aprendizaje continuo.

En estrecha relación, no puede dejarse de mencionar que la estrategia y políticas socioeconómicas emprendidas durante el gobierno de Xi Jinping se integran en el XIII y XIV Plan Quinquenal de Desarrollo Económico y Social.

En el caso del XIII Plan, toma como centro la innovación como fuerza motriz a cargo del liderazgo del desarrollo de la nación hasta los estándares deseados. Además, se persigue un desarrollo coordinado y un adecuado empleo de los recursos, unido a la apuesta por un desarrollo verde que ofrezca soluciones a los desafíos ambientales. De este modo es posible impulsar el desarrollo socioeconómico desde una posición de ganar-ganar, donde se equilibre el desarrollo sostenible al crecimiento económico e intereses nacionales, para fortalecer el principio de desarrollo compartido como esencia del modelo socialista con características chinas (Yang, W. 2015).

Ya al finalizar 2020, aun a pesar de los estragos causados por la pandemia de COVID-19, los objetivos del XIII Plan Quinquenal se cumplieron. Entre los logros más destacados se encuentra la erradicación de la pobreza absoluta, logrando una sociedad modestamente acomodada; aumento considerable del PIB y los ingresos per cápita en relación con los registrados una década antes. También, China logró convertirse en país líder en producción de bienes baratos y redujo la dependencia a proveedores extranjeros mediante la inversión en I+D y la formación continua de capacidades.

En marzo de 2021 se aprueba el XIV Plan Quinquenal de Desarrollo Económico y Social (2021-2025) en la sesión anual de la Asamblea Nacional Popular. En la misma también se trazaron y aprobaron

los Objetivos a Largo Plazo para 2035, bajo la meta principal de modernizar el sistema socialista con características chinas como base para cumplir el sueño de alcanzar la gran revitalización de la nación china para su centenario en 2049.

De forma concreta, los objetivos del nuevo plan se hacen corresponder a los intereses ya abordados de impulsar y continuar avanzando en la modernización nacional, pudiendo resaltar: incrementar la fuerza económica y tecnológica china; implementar la modernización del sistema de gobernanza; impulsar la nueva industrialización, urbanización y modernización agrícola; y no puede faltar consolidar unos estándares de vida ecológicos.

Se percibe que, de forma general, estos se hallan direccionados hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible, donde el crecimiento económico, la sostenibilidad ambiental y el impulso de la innovación y la modernización se mantienen como premisas fundamentales. Desde esta perspectiva, se trazan como pilares esenciales para el periodo comprendido del XIV Plan Quinquenal:

- » Favorecer el crecimiento económico cualitativo sobre el cuantitativo⁴.
- » Avanzar en el principio de prosperidad común disminuyendo los índices de desigualdad.
- » Convertirse en una potencia tecnológica autosuficiente.
- » Liberar gradualmente el entorno empresarial mediante la reducción de la inversión extranjera y bajo la supervisión del Partido.
- » Fomentar el desarrollo mediante la circulación dual que combina el comercio doméstico e internacional.
- » Acelerar la transición hacia una economía verde (es válido hacer notar como limitante, a pesar de los esfuerzos, la dependencia que aún existe hacia el carbono).
- » Fortalecer el papel de China en la gobernanza económica regional y global.
- » Gestionar la rivalidad existente con otras potencias como Estados Unidos (Otero, M. 2022).

Como resultado de las estrategias trazadas, China registró en 2022 un crecimiento del PIB de 121 billones de RMB, un incremento considerable respecto a la década anterior, para la obtención de un crecimiento de aproximadamente 70 billones de RMB (NBS, 2023). Asimismo, el índice de PIB per cápita a precios constantes, según estimaciones en dólares estadounidenses del Banco Mundial, alcanzó en 2018 la cifra de \$9,619.2 y a \$10,434 en 2020 (Banco Mundial, 2023). En tanto el PIB per cápita en 2022 se calculó en \$12,74128, evidenciando un crecimiento del 3% en comparación con el año anterior, aun a pesar de los estragos causados en la economía y el sector sanitario derivado de la pandemia de COVID-19 (NBS, 2023). En lo que va de año 2024 el crecimiento del PIB alcanza un 5,2%, cifra que supera la previsión oficial de un 5%. En tanto el PIB per cápita alcanzó los 12.022 euros o 12.670 dólares estadounidenses (Datos Macro. PIB de China).

Como se ha evidenciado, la gestión del gobierno de Xi Jinping en el periodo de estudio (2018-2023) en China, se ha centrado en emprender un conjunto de transformaciones socioeconómicas, encaminadas al crecimiento económico desde la sostenibilidad. Ello ha contribuido sin dudas a que hoy este país se posicione como el primer exportador de bienes, potencia manufacturera y economía con mayor índice de PIB en relación con el poder adquisitivo (Banco Mundial, 2023). Atendiendo a ello, el esquema de acción a seguir en los próximos años de cara a superar el contexto de crisis internacional se basa en la construcción de la economía, la política, la cultura, la sociedad y la civilización ecológica.

Sobre dicha base, el incentivo al crecimiento económico con políticas no agresivas hacia el medio ambiente, constituye una premisa fundamental para el reposicionamiento chino en el tablero geopolítico internacional, promoviendo la apertura económica, el establecimiento de zonas francas o libre de comercio, incremento de transacciones y comercio en moneda china, así como la diversificación de sus relaciones internacionales.

CONCLUSIONES

La gestión desplegada en China en función de dar cumplimiento a varios de los Objetivos de Desarrollo Sostenible contabiliza a la fecha importantes logros. A saber, concierne al objetivo número uno: Poner fin a la pobreza, para 2020 esa meta había sido alcanzada, logro que adquiere mayor mérito teniendo en cuenta los estragos que causó en todo el mundo la pandemia de COVID-19. Vale hacer notar que ese logro es muestra de la eficacia de la política de planificación y la guía del PCCH.

Por su parte, haciendo alusión al objetivo número ocho: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, China ha implementado una estrategia socioeconómica recogida en el XIII y XIV Plan Quinquenal de Desarrollo Económico y Social cuyos logros más destacados son la erradicación de la pobreza absoluta, logrando una sociedad modestamente acomodada y aumento considerable del PIB y los ingresos per cápita. Además, China se posiciona como el primer exportador de bienes, potencia manufacturera y economía con mayor índice de PIB en relación al poder adquisitivo. También logró convertirse en país líder en producción de bienes baratos y redujo la dependencia a proveedores extranjeros mediante la inversión en I+D; todo lo cual contribuye al crecimiento económico sostenible.

En estrecha relación, se aprecian importantes resultados en cuanto a la Producción y consumo responsables, objetivo número doce de desarrollo sostenible. En este sentido, se han emprendido acciones para transitar gradualmente hacia el consumo de energías renovables mediante el empleo de tecnologías de bajos niveles de emisión de gases como la energía fotovoltaica. También se introducen equipos avanzados de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero y se trabaja en función de mejorar los existentes, unido a la capacitación continua de los trabajadores locales, lo que ha generado fuentes de empleos y otros beneficios.

En adición, se han emprendido acciones por el clima, haciéndose corresponder al objetivo número trece de desarrollo sostenible. Vale destacar la implementación de políticas limpias y la adopción de medidas para la protección del medio ambiente marino, la conservación de los ecosistemas terrestres, la lucha contra el cambio climático, el uso efectivo de la energía entre otros, lo que ha posibilitado la construcción del sistema de energía limpia más grande del mundo. Con ese objetivo se emplean Mecanismos de Desarrollo Limpio mediante el uso e inversión en energía eólica e hidráulica fundamentalmente. De esta manera se logra reducir el consumo de carbón como combustible energético.

Queda demostrado que el gobierno chino ha emprendido un conjunto de transformaciones socioeconómicas, encaminadas al crecimiento económico desde la sostenibilidad. Ello ha contribuido fuertemente a dar cumplimiento a varios de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Lo cual, además, ha constituido un elemento esencial en la emergencia y reposicionamiento de este país en el Sistema Internacional.

NOTAS

¹ El concepto de prosperidad común dentro de las concepciones de Xi Jinping, se deriva del concepto de sociedad modestamente acomodada de Deng Xiaoping, referido a la construcción de un estado de bienestar que cubra las necesidades básicas de la sociedad. Sobre esa base, se comprende que la prosperidad común es un requisito indispensable del Socialismo y parte integrante de la modernización del modelo chino (Rios, X. 2021).

² El enfoque de la circulación dual tiene el objetivo de reorientar la economía china concediendo prioridad al consumo interno, aunque sin cerrar oportunidades para el comercio y la inversión extranjera.

³ Vale destacar que estos no son los únicos ODS aplicados en China en el periodo de estudio; el

criterio de selección se ha basado en que estos engloban con mayor alcance los Objetivos del Centenario. En adición, se debe decir que también resulta sumamente relevante el Objetivo 17: Alianzas para lograr los objetivos; sin embargo, la autora ha considerado pertinente abordar este objetivo en siguientes investigaciones ya que se vincula a la política exterior asumida por el gobierno de Xi Jinping. Esta ha sido sumamente dinámica en el periodo de estudio, así como determinante en el Sistema de Relaciones Internacionales, por lo que merece mayor profundización.

⁴ Se trata de alcanzar un desarrollo económico de alta calidad mediante la coordinación regional y la interconexión con otros países. Además, interviene como indicador de calidad el desarrollo verde, la apertura internacional y la equidad social; todo ello transversalizado por el estímulo al libre comercio y al principio de globalización con características chinas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Ambrós, I. (2021). "El Partido Comunista y los desafíos internos de China en el siglo X". Recuperado de: https://www.ieee.es/Galerias/fichero/cuadernos/CE_212/Cap_1_El_Partido_Comunista_y_los_desafios_internos.pdf
- Banco Mundial (BM). (2023). Recuperado de: <https://datos.bancomundial.org/indicador/NY.GDP.PCAP.KD?locations=CN>
- BBC News Mundo (2021). Cómo consiguió China erradicar la pobreza extrema (y las dudas que despierta ese triunfal anuncio del gobierno de Xi). Recuperado de: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-56205219>
- Boy, M. (2020). "Crisis económica y medio ambiente: ¿cómo promover un desarrollo sustentable?". Recuperado de: <https://culturacolectiva.com/opinion/crisis-economica-y-medio-ambiente-mariana-boy-columna-opinion/>
- Colectivo de autores. (2023). Escenarios de Asia y Oceanía. Cuadernos de Nuestra América. Nueva época. No.6. RNPS: 2529.
- Datos Macro. PIB de China. Recuperado de: <https://datosmacro.expansion.com/pib/china>
- Garay, A R. (2020). "Made In China 2025: La Visión del Gigante Asiático, Objetivos Industriales y la relación comercial con América Latina Y Chile". Recuperado de: DOI:10.13140/RG.2.2.28021.81121
- González, R. (2020). "El Quinto Pleno del XIX Comité Central del Partido Comunista abre una nueva etapa para China" en "Transiciones del Siglo XXI y China: China y perspectivas post pandemia II". Libro digital.
- González, R. (2023). "Medio ambiente en China: Impactos y respuestas del Partido y el Gobierno". CIPI. Recuperado de: <http://https://www.cipi.cu/medio-ambiente-en-china-impactos-y-respuestas-del-partido-y-gobierno/>
- Gracia-Rojas, J P. (2015). "Desarrollo sostenible: origen, evolución y enfoques". Ediciones Universidad Cooperativa de Colombia. Recuperado de: <http://dx.doi.org/10.16925/greylit.1074>
- Hernández, G C. (2023). "Evolución económica y social de China en 2022 y perspectivas para 2023". Resumen sobre la economía mundial en el 2022. Centro de Investigaciones de la Economía Mundial. La Habana, Cuba. Archivo digital.
- Herrera, R; Long, Z y Andréani, T. (2023). "¿Está China transformando el mundo?". Revista Política Internacional. Volumen V. Nro. 1 enero-marzo de 2023. ISSN 2707-7330.
- Lagarde, CH. "Impulsar el crecimiento económico y adaptarse al cambio". Fondo Monetario Internacional. Discursos. Recuperado de: <https://www.imf.org/es/News/Articles/2016/09/27/AM16-SP09282016-Boosting-Growth-Adjusting-to-Change>

- Linjie, D. (2018). "Transferencia de tecnología y desarrollo sostenible". Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Universidad de León. Recuperado de: Linjie Zheng TFGADE_julio 17.pdf (unileon.es)
- Liu, X. y González G. (2021) "El XIV Plan Quinquenal 2021-2025: reto para el nuevo modelo de desarrollo económico de China". México y la Cuenca del Pacífico. Vol 10, núm. 30. Recuperado de <https://www.scielo.org.mx/pdf/mcp/v10n30/2007-5308-mcp-10-30-57.pdf>
- National Bureau of Statistics of China. NBS. (2023). Statistical Communiqué of the People's Republic of China on the 2022 National Economic And Social Development. Recuperado de: http://www.stats.gov.cn/english/PressRelease/202302/t20230227_1918979.html
- Otero, M (2022). "La prosperidad común y la circulación dual: el nuevo modelo de desarrollo de China". Recuperado de: <https://www.realinstitutoelcano.org/analisis/la-prosperidad-comun-y-la-circulacion-dual-el-nuevo-modelo-de-desarrollo-de-china/>
- Pennaforte, Ch; Schierhot, K y Benjain, H. (2022). "La era de Xi Jinping y las distintas caras del proyecto geopolítico chino en el sistema-mundo contemporáneo: algunas percepciones". Revista Política Internacional, Vol. IV, No. 2 abril-junio de 2022. ISSN 2707-7330.
- Pereira, C M. (2022). "China: gobernanza, institucionalidad y Estado de Derecho". Revista Política Internacional, Vol. IV, No. 3 julio-septiembre de 2022. ISSN 2707-7330.
- Pereira, C M. (2022). "Las reformas en China y las teorías contemporáneas". Cuadernos de Nuestra América. Nueva Época. No.03. RNPS: 2529
- Pereira, CM (2022): "La reemergencia de China frente a la globalización neoliberal y el desafío de la conformación de un mundo multipolar". Cuadernos de Nuestra America. Nueva Época. No. 05. RNPS: 2529.
- Pereira, CM. (2022). "La sinización del marxismo, las ciencias sociales y la cuestión del modelo propio". Revista Política Internacional. Volumen IV Nro. 2 abril-junio de 2022. ISSN 2707-7330.
- Regalado, E. y Molina, E. (Coord.) (2021). "China y sus relaciones internacionales". Asociación Venezolana de Estudios sobre China (AVECH) / CEAA / ULA – Centro de Investigaciones de Política Internacional (CIPI, Cuba), Libro digital.
- Ríos, X. (2021). "La prosperidad común de Xi Jinping". Observatorio de la Política China. Recuperado de: <https://politica-china.org/areas/sociedad/la-prosperidad-comun-de-xi-jinping>
- Schulz, J. S. (2021). "El nuevo concepto de desarrollo de Xi Jinping". Cuadernos de China. Recuperado de: https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.14065/pr.14065.pdf
- Talin, B. (2021). "Gran estrategia de China Made in China 2025". More than Digital. Recuperado de: <https://morethandigital.info/es/gran-estrategia-de-china-made-in-china-2025-mic25/>
- UNCTAD. (2022). Conferencia de Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo. Informe sobre las inversiones en el mundo. Recuperado de: <https://unctad.org/es/webflyer/informe-sobre-las-inversiones-en-el-mundo-2022>
- Yang, W. (2015). "La Planificación y Recomendaciones del XIII Plan Quinquenal". Recuperado de: <https://politica-china.org/wp-content/uploads/6sei-yang-weimin-ES.pdf>.

CONFLICTO DE INTERESES

El autor declara que no existen conflictos de intereses relacionado con el artículo.

AGRADECIMIENTOS

No aplica.

FINANCIACIÓN

No aplica.

PREPRINT

No publicado.

DERECHOS DE AUTOR

Los derechos de autor son mantenidos por los autores, quienes otorgan a la Revista Política

Internacional los derechos exclusivos de primera publicación. Los autores podrán establecer acuerdos adicionales para la distribución no exclusiva de la versión del trabajo publicado en esta revista (por ejemplo, publicación en un repositorio institucional, en un sitio web personal, publicación de una traducción o como capítulo de un libro), con el reconocimiento de haber sido publicada primero en esta revista. En cuanto a los derechos de autor, la revista no cobra ningún tipo de cargo por el envío, el procesamiento o la publicación de los artículos.



Apuntes de las relaciones económicas entre Angola y Japón (2017-2024), en su contribución a la Diplomacia Económica

Notes on the economic relations between Angola and Japan (1988-2024), its contribution to the Economic Diplomacy

Lic. Maribys Pérez Bermúdez

Licenciada en Contabilidad y Finanzas por la Universidad de La Habana. Egresada del Diplomado en Servicio Exterior por el Instituto Superior de Relaciones Internacionales “Raúl Roa García”. Especialista del Ministerio de Relaciones Exteriores, La Habana, Cuba.  maribys.perez94@gmail.com ✉ [0009-0008-8456-5282](tel:0009-0008-8456-5282)

Cómo citar: Pérez Bermúdez, M. (2024). Apuntes de las relaciones económicas entre Angola y Japón (2017-2024), en su contribución a la Diplomacia Económica. *Política internacional*, VI(Nro. 4), 310-320. <https://doi.org/10.5281/zenodo.13857237>

DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.13857237>

RECIBIDO: 26 DE JULIO DE 2024

APROBADO: 22 DE AGOSTO DE 2024

PUBLICADO: 9 DE OCTUBRE DE 2024

RESUMEN En pleno siglo XXI, la correcta aplicación de la Diplomacia Económica representa una prioridad en la proyección de la política exterior de los Estados. A la par, simboliza un objetivo común para los países en desarrollo reforzar sus relaciones económicas y comerciales. La República de Angola, posterior a la llegada a la presidencia de João Lourenço en 2017, se ha centrado en implementar políticas que permitan incrementar su desarrollo económico. De tal forma, impulsa la Diplomacia Económica en las relaciones bilaterales con varios países, entre ellos Japón. A 48 años de establecidas sus relaciones bilaterales, ambos países tienen un alto intercambio comercial, que supera los 500 millones de dólares, destacando la realización de proyectos en áreas como la remoción de minas, infraestructuras, energía, agricultura, educación y salud.

Palabras claves: diplomacia económica, intercambio comercial, Angola, Japón, cooperación.

ABSTRACT *In the 21st century, the correct application of Economic Diplomacy represents a priority in the projection of the foreign policy of States. At the same time, it symbolizes a common objective for developing countries to strengthen their economic and commercial relations. The Republic of Angola, after the arrival of João Lourenço to the presidency in 2017, has focused on implementing policies that allow increasing its econom-*

ic development. In this way, it promotes Economic Diplomacy in bilateral relations with several countries, including Japan. After 48 years of establishing their bilateral relations, both countries have a high commercial exchange, which exceeds 500 million dollars, highlighting the implementation of projects in areas such as mine clearance, infrastructure, energy, agriculture, education and health.

Keywords: economic diplomacy, commercial exchange, Angola, Japan, cooperation

INTRODUCCIÓN

Las cuestiones económicas ocupan parte sustancial en la agenda internacional contemporánea de cada país. Mediante el comercio internacional los Estados apoyan a la internacionalización de la economía y las empresas, un elemento necesario para el crecimiento sostenible y el desarrollo integral de la sociedad. Para las naciones, los temas de corte económico se han vuelto de gran relevancia dentro de su política exterior.

En un mundo globalizado como el actual, no podemos entender las relaciones internacionales sin la economía, y queda demostrado que la proyección exterior de un país debe ineludiblemente incluir esta dimensión (Otero, González, & Martín, 2022). La relación entre la economía y la política es muy estrecha, no solo en el ámbito interior, también lo es en el internacional, donde es más compleja. Este proceso ha sido reconocido, de igual manera, tanto desde la academia y las miradas políticas, como desde la Diplomacia Económica.

La conceptualización del término “Diplomacia Económica” varía según las diferentes escuelas o corrientes de pensamiento. Es abordado por varios autores especializados y tiene varias acepciones según el instrumento jurídico que se emplee para alcanzar el objetivo político de un Estado.

El autor Javier Morillas (2000)¹, en su artículo “La diplomacia económica. La otra mediación del Estado en el mercado.”, explica que el ejercicio de la diplomacia económica se encuentra estrechamente unido al ámbito político de cada estado y pretende asegurar la promoción de los intereses nacionales (ya sean atraer negocios externos, inversiones,

tecnología o turismo). Al mismo tiempo define la Diplomacia Económica como la utilización de la capacidad de influencia política de los Estados a favor de sus intereses económicos en los mercados internacionales. (Morrillas, 2000. 41)

El desarrollo y la consolidación de la Diplomacia Económica contemporánea están relacionados a la aparición y evolución de un conjunto de hechos y procesos históricos que le fue dando forma y contenido (Camio, 202. 291)². Un hecho a destacar es el desenvolvimiento e incremento de intercambios con carácter comercial entre Estados, aparejado de la aplicación de nuevas teorías sobre el comercio internacional, los patrones comerciales y las inversiones.

Para las relaciones internacionales, en pleno siglo XXI, la Diplomacia Económica se torna un punto clave en el desarrollo de buenas prácticas de política exterior para los Estados. En medio de un sistema económico internacional caracterizado por un incremento de la competencia internacional, se vuelve necesario mejorar la correcta aplicación de esta nueva forma de hacer Diplomacia. Todo ello, con el objetivo de reforzar el papel que juegan las relaciones económicas y comerciales para las naciones.

Bayne y Woolcock (2003. 6-7) indican que todos los países practican la diplomacia económica, formal o informalmente, con departamentos o unidades dedicadas a ello en los gabinetes del jefe de Estado o de gobierno, los ministerios de exteriores, economía, finanzas, industria, defensa y turismo, pero también a través de sus medios de comunicación, sus bancos, sus multinacionales, sus servicios de inteligencia públicos y privados, sus artistas, sus deportistas y la sociedad civil en general.

Para el desarrollo del presente trabajo se usará como base el concepto brindado por Wissam Kalakeche (2022)³ en su artículo “El desarrollo de la diplomacia económica y la dialéctica entre lo político y lo económico”, donde plantea que la Diplomacia Económica es un conjunto de actividades diplomáticas desarrolladas por el Estado con el fin de garantizar sus intereses económicos en los mercados mundiales. Dichos intereses económicos son interdependientes, se influyen mutuamente y su propósito común es conseguir objetivos políticos. Kalakeche (2022) plantea que la influencia y las relaciones diplomáticas económicas son los medios para alcanzar dichos fines.

En los últimos años, son más los gobiernos que suman a su política exterior medidas para atraer inversiones destinadas al desarrollo socioeconómico interno; en ese proceso destaca la República de Angola. El país africano ha apostado en la última década por incrementar los intercambios comerciales con países fuera de la región, entre ellos Japón.

En el ámbito del comercio mutuo, Angola importa desde Japón automóviles, máquinas y productos de acero y, en el sentido inverso, el país asiático recibe petróleo y otras materias primas. Los gobiernos de ambos países establecen en 1976 relaciones diplomáticas. Durante estos 48 años de relacionamiento político destaca una cooperación económica notable en las áreas de infraestructura, de capacitación del personal y de la industria textil angoleña.

Durante 2023, se firma un Acuerdo de protección recíproca de inversiones y su principal objetivo ha sido estimular la inversión japonesa en Angola. Se espera que al concluir el 2024 exista una mayor diversificación económica de Japón en el país africano.

En virtud de lo anterior, el presente estudio se ha trazado como objetivo mostrar el papel de la Diplomacia Económica para Angola posterior a la llegada al poder de João Lourenço⁴, fundamentalmente, en las prácticas existentes en sus actuales relaciones con Japón.

La política exterior de Angola. El inicio de una diplomacia económica y su camino hacia la consolidación.

La guerra civil que tuvo lugar en Angola, entre el periodo de 1975 hasta 2002, protagonizada por el MPLA (Movimiento para la Liberación de Angola) y la UNITA (Unión Nacional para la Independencia Total de Angola) fue uno de los conflictos más complejos de la historia contemporánea en el continente africano. Tuvo como resultado un saldo de más de 1 millón de muertos, 4 millones de desplazados internos y más de 500 mil refugiados⁵.

A cuatro años de la independencia de Portugal, según la autora Yarisse Zocézoum en su artículo “Perspectivas económicas de Angola en el proceso de democratización” (1991)⁶, la producción de café disminuyó en un 68%; la mayor parte de las otras cosechas entre 80 y 90% y la de diamantes en un 85%. En este periodo el índice de la producción industrial cayó de 106 a 28.

Al concluir el enfrentamiento armado en 2002, el país precisaba de una recuperación integral, que incluía su infraestructura económica y sus relaciones comerciales con el exterior. Se hacía necesario además dirigir los esfuerzos del gobierno a renovar las políticas vigentes y a intentar disminuir la corrupción en las instituciones. De igual forma resultó imperante transformar la nación desde el punto de vista económico, aprovechando como puntal para el desarrollo la abundancia de recursos naturales, tales como el petróleo, el gas, los diamantes, los minerales, los recursos hídricos, agrícolas y pesqueros.

La actual diplomacia angoleña nace en 1975, en medio de la Guerra Fría, y en un momento en que la crisis de la sociedad angolana tras la Lucha Armada por la Liberación Nacional (1961-1975) comenzaba a manifestarse. Al concluir la Guerra Civil en Angola (1975-2002), la política exterior del país fortaleció su capacidad de mantenimiento de la paz en el territorio nacional, en la región y en el continente africano, defendiendo el principio de la cooperación global. De igual manera, la política exterior consti-

tuyó una parte integral de la agenda del Gobierno, caracterizándose por defender y promover los intereses de sus nacionales, enfocando su accionar en promover la paz, la unidad, la estabilidad, el desarrollo, la prosperidad y la libertad.

Asimismo, en el sitio web oficial⁷ del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Angola, se afirma que el país siempre ha compartido puntos de vista sobre la paz y la seguridad con los países de la región. De igual manera, luego de la independencia en 1975, la nación fue admitida como miembro pleno de la ONU, pasó a ser miembro de la Unión Africana, cofundó los Países de Primera Línea y de la Comunidad de Desarrollo de África Austral (SADC), fue miembro influyente de la Comunidad Económica de Estados de África Central (EEAC), así como otros de ámbito internacional y regional.

Angola también apostó por la mejora en áreas como infraestructura, sanidad y educación. Con el fin de la Guerra Civil, el país se encontraba altamente endeudado con la ex-Unión Soviética, quien fuera su principal acreedor, seguida por los países del Club de París⁸, donde destaca Brasil, la excolonia, Portugal, y las organizaciones Internacionales. En este momento el Fondo Monetario Internacional (FMI) exigió una mayor transparencia en todo lo relacionado con el petróleo como condición para otorgar préstamos que permitieran eliminar las deudas contraídas.

En el informe “Riesgo País de Angola” (2022. 9)⁹, elaborado por la Compañía Española de Seguros de Crédito a la Exportación (CESCE) se expone que el fin de la guerra civil en Angola, inició un periodo de crecimiento económico, luego de décadas de estancamiento. Una vez concluido el conflicto en 2002, el país impulsó la entrada de inversión extranjera. De igual manera se incrementaron los recursos para el descubrimiento de nuevos yacimientos petrolíferos y, según datos de CESCE, en apenas un lustro la producción de petróleo se triplicó, alcanzando los 2 millones de barriles diarios en 2008, lo que convirtió a Angola en el segundo exportador de África Subsahariana, tan solo superado por Nigeria.

Los primeros pasos en la recuperación de la economía angolana.

Hasta la década de 1970, la economía angolana tenía como prioridad el desarrollo del sector agrícola. Destacaba la producción y exportación de café; caña de azúcar; sal; maíz; ganado vacuno, porcino y caprino, entre otros. Sin embargo, en el período de la Guerra Civil fueron abandonados estos sectores productivos, por razones de inestabilidad y la inviabilidad de poder garantizar su sostenibilidad en el contexto del conflicto armado.

No obstante, una vez concluido el conflicto, para recuperarse, Angola reactivó factores relevantes de su base agrícola. Al mismo tiempo, se comprometió con el programa nacional de desminado. Como consecuencia, el proceso de remoción de minas aportó una nueva dinámica al sector agrícola angoleño, lo que permitió además incorporar las nuevas técnicas mecanizadas.

Asimismo, el proceso de reactivación del sector agrícola angoleño, combinado con los nuevos descubrimientos de grandes reservas de petróleo en casi toda la región costera, situaron al país entre los principales productores de petróleo a escala regional y mundial. La producción y exportación de petróleo añadió un gran valor a la economía interna desempeñó un papel clave en la ampliación y profundización de sus lazos diplomáticos, económicos y de seguridad.

Es una realidad, como plantea Agustina Marchetti (2015), que la escasez de “recursos naturales estratégicos” es un tema de agenda de gran relevancia para todos los países del sistema internacional en el siglo XXI. Ese hecho fue aprovechado por el ejecutivo angolano para apoyar la implementación de modelos de crecimiento económico de varias organizaciones internacionales y de esa forma insertarse en el panorama internacional.

Lo anterior queda reflejado en el Informe realizado por la Organización Mundial del Comercio (OMC),

en 2024, titulado Examen de las Políticas Comerciales de Angola. El documento abarca el período 2015-2023, y refleja que en el país se llevaron a cabo reformas económicas ambiciosas y amplias con el objetivo de pasar de ser una economía centrada en el petróleo a una diversificada e impulsada por el sector privado. Las políticas comerciales han experimentado también algunos cambios positivos, en particular con respecto a los procesos comerciales, gracias a la ratificación por Angola del Acuerdo sobre Facilitación del Comercio (AFC) en 2019 y el establecimiento de una Comisión Nacional de Negociaciones Comerciales interministerial.

La política exterior y económica de una Angola sin guerra (2017 -2024).

Una vez alcanzada la independencia, el 11 de noviembre de 1975, asumió el poder Agostinho Neto, quien falleció en 1979. Fue sustituido por José Eduardo dos Santos¹⁰, quien consiguió crear las bases para afianzar la posición de Angola en la escena internacional, luego del periodo de Guerra Civil. De tal manera, la política exterior de Angola, en el período de 2002 hasta 2017, se basó en potenciar la seguridad militar y la defensa del Estado soberano angoleño. Dando continuidad a la política asumida por Neto hasta la fecha de su fallecimiento, el ex presidente Dos Santos continuó favoreciendo las relaciones con los países de occidente.

Posteriormente, al iniciar en 2017 el mandato de João Lourenço, este ha enfocado su gestión presidencial en lograr mayores niveles de crecimiento económico y una mayor proyección de la política externa del país para reflejar las reformas estructurales que Angola implementa a nivel de política interna. Entre estas transformaciones han estado la mejora del entorno empresarial, el combate a la corrupción y la promoción de valores tales como la democracia y los derechos humanos.

En este contexto, destaca que el gobierno de Lourenço ha tenido un fuerte interés en promover la diplomacia económica. Así quedó reflejado en la intervención¹¹ del mandatario en octubre de 2017 en

la apertura del año parlamentario. Su principal objetivo ha sido mejorar la imagen del país para atraer mayores y mejores inversiones extranjeras, además de las tradicionales, en áreas ya comunes, como la industria petrolera y los diamantes.

Sin embargo, el período de 2018-2022 fue caracterizado, según el Plan de Desarrollo Nacional de Angola (2023-2027), como turbulento. La combinación de los impactos de la pandemia de COVID-19 con la crisis del suministro energético, la inflación mundial y las tensiones geopolíticas; sumieron al mundo en un estado de agitación e incertidumbre sin precedentes. Ningún aspecto de la sociedad angoleña quedó ajeno a esa situación.

En 2020, Angola experimentó su primera recesión económica en más de dos décadas como consecuencia de la pandemia, que provocó una interrupción de los flujos comerciales debido a la disminución de la demanda mundial, y una caída de las exportaciones de productos básicos. En enero de 2021, Tété António, ministro de Relaciones Exteriores, señaló al diario *Jornal de Angola*¹² la importancia de la Diplomacia Económica para el desarrollo de la economía angoleña. Además, destacó para tales propósitos el papel de las fuertes inversiones que se habían realizado en el área del turismo, la exploración de nuevos mercados para la exportación de productos nacionales y el desarrollo del Programa de Apoyo a la Producción, Diversificación de las Exportaciones y Sustitución de Importaciones (PRODESI).

En 2023, varios acontecimientos políticos, económicos y de seguridad dominaron la agenda de la diplomacia angoleña, con fuertes implicaciones para la proyección de la imagen de Angola en el sistema internacional. A pesar de esto, los resultados obtenidos por la diplomacia económica llevada a cabo por Lourenço, han traído resultados positivos para el país y la población. Destaca la puesta en marcha del Corredor de Lobito, en julio de 2023, con la firma del Contrato de Cesión de Concesión de Servicios Ferroviarios y Logística de Apoyo por tres países¹³ miembros de la Comunidad de Desarrollo de África Austral (SADC).

En 2024, el país africano cuenta con una diversidad de socios estratégicos, tras consolidar las relaciones bilaterales con Sudáfrica, China, Estados Unidos, Francia, Portugal y Alemania. Mantiene a su vez las relaciones con socios tradicionales como Brasil, Cuba y Rusia, al tiempo que aumenta el intercambio económico con las instituciones internacionales.

Hasta la fecha, el reto central para el país africano ha descansado en la correcta administración de los ingresos provenientes de los recursos naturales. Lamentablemente, no han sido obtenidos los resultados esperados, hasta el momento, debido a factores de carácter interno (corrupción) y externo (crisis económica, pandemia). Angola deberá aplicar un plan a medio plazo teniendo en cuenta el entorno económico y geopolítico, para que el país tenga un crecimiento sólido y cumpla las expectativas de todos los angoleños.

En los últimos años, Angola ha comenzado a privilegiar la Diplomacia Económica hacia países con los que mantiene estables y positivas relaciones políticas. Estas prioridades de Diplomacia Económica están en plena correspondencia con el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 y el Plan Nacional de Desarrollo 2023-2027. Un ejemplo de esto han sido las relaciones entre Angola y Japón, iniciadas en septiembre de 1976.

Evolución de las relaciones económicas entre Angola y Japón: un ejemplo positivo de Diplomacia Económica

En febrero de 1976, Japón reconocía a la República de Angola y en septiembre de ese mismo año fueron establecidas las relaciones políticas y diplomáticas entre ambos países. La cooperación bilateral entre Japón y Angola comienza en 1988, a través de un programa de Ayuda de Emergencia mediante el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), que experimenta en los años subsiguientes un gradual crecimiento en las cifras y una mejor ejecución de las relaciones entre ambos países, progresivamente comprendidas dentro del ámbito la diplomacia económica. De tal manera, a partir de 1990, Japón continuó su apoyo a Angola mediante varios

programas de extracción de minas y otros proyectos de interés común.

En el ámbito de la cooperación, una de las áreas más favorecidas ha sido la salud. Solo por destacar un ejemplo, en el sector sanitario, desde 1996, Japón ha donado 40 millones de dólares para la rehabilitación y equipamiento del Hospital Josina Machel, que es una de las clínicas de referencia en Angola, así como la aplicación de desarrollo de recursos humanos. En el período posterior a la guerra civil angoleña, como parte de la reconstrucción nacional, Japón llevó a cabo su asistencia bilateral hacia el país, a través de varias organizaciones internacionales.

Como resultado de una visita de la entonces ministra de Asuntos Exteriores de Japón, Sra. Yoriko Kawaguchi, en febrero de 2003, se envió una misión de estudio para apoyar el establecimiento de la paz. En el cumplimiento de esa tarea, Japón comenzó a prestar asistencia en las áreas de "Desminado", "Reintegración social de exsoldados" y "Reintegración de refugiados".

Por otra parte, ambos gobiernos han priorizado también en los últimos años los temas de desarrollo económico. Desde 1990, hasta el primer semestre de 2024, el Gobierno de Japón ha ejecutado en Angola, en el marco del programa de Asistencia a Proyectos Comunitarios y Seguridad Humana (APC)¹⁴, un total de 77 proyectos presupuestados, que superan los 500 millones de dólares.

En el marco de la cooperación económica, se han utilizado los conocimientos y la experiencia de Japón en las áreas del desarrollo del cultivo del arroz y la formación profesional. En declaraciones al diario Angop (2023)¹⁵, el antiguo embajador de Angola en Japón, Rui Orlando Xavier, explicó que la cooperación entre ambos países se basa en tres pilares: apoyo al desarrollo económico (formación profesional, principales infraestructuras y agricultura), mantenimiento de la paz (reintegración social de exsoldados y refugiados, remoción de minas y gestión gubernamental) y seguridad humana (salud, medicina y alimentación).

A su vez, Japón implementa varios proyectos en los sectores de Educación, Administración Pública, Trabajo y Seguridad Social, Geología y Minas, Telecomunicaciones, Tecnologías de la Información y Comunicación Social, Agricultura, Transporte y Salud. Los proyectos que más seguimiento recibieron fueron los dedicados a la mejora de la Bahía de Namibe y los puertos comerciales y mineros de Sacomar.

La nación nipona ha aprovechado la dependencia de la economía nacional angoleña de los ingresos del petróleo para incrementar la cooperación en el ámbito del desarrollo de los recursos humanos, lo que permita su mayor diversificación económica, a través de la formación en sectores con un enorme potencial, como la agricultura, los recursos minerales o el sector energético. A su vez, se intensifica la promoción de la diversificación industrial, a través de un desarrollo económico sostenible y equilibrado.

En 2022¹⁶, Angola exportó 140 millones de USD a Japón, siendo los principales productos petróleo crudo, gas petróleo y aluminio crudo. En ese año, la nación asiática exportaba 124 millones de USD a ese país, destacando el envío de grandes vehículos de construcción, camiones de entrega, y autobuses. En el período de 2017-2022 las exportaciones de Angola a Japón han tenido un decrecimiento a una tasa anual de 13,6%, desde 292 millones de USD en 2017 a 140 millones de USD en 2022.

Las cifras anteriores muestran que el intercambio económico entre ambas naciones tiene un gran margen de crecimiento y transformación. Según el embajador de Angola en Japón, Rui Xavier¹⁷, en entrevista a la agencia Angola Press (Angop)¹⁸, en el período 2020-2022, el intercambio de bienes entre ambos gobiernos fue alto, destacándose las importaciones hacia Angola ascendentes a 489 millones de USD. Lo anterior representó un balance negativo para el país africano.

Por su parte, como señal de la importancia de las relaciones bilaterales para el país africano, en 2023, João Lourenço, realizó una visita oficial a Tokio, la capital; y las ciudades de Nagoya y Kioto. Como

parte de ese itinerario, fueron firmados cuatro nuevos instrumentos jurídicos para reforzar la cooperación bilateral en los ámbitos de la industria espacial, la sanidad, el agua y las infraestructuras. De igual manera, se adoptaron tres memorandos de entendimiento con la Toyota Tsusho Corporation.

La visita del mandatario fue valorada como provechosa, según declaraciones a la prensa¹⁹ del Sr. Kishida Fumio, Primer Ministro del Japón, y facilitó entonces el desarrollo del Foro Empresarial Angola-Japón, que tuvo lugar en Tokio. Este evento reafirmó que, además de los ámbitos tradicionales de cooperación, se deberían impulsar otras cuestiones de desarrollo económico, para mejorar la calidad de la asociación entre ambos países.

De igual forma, la Agencia de Promoción de Inversiones Privadas y Exportaciones (AIPEX), afirmó que, durante el año 2023 en términos de Inversión Extranjera Directa, Japón invirtió más de mil millones de dólares en la recuperación de la industria textil angoleña. En ese año, Japón abrió una línea de financiación, ascendente a 700 millones de dólares, para el desarrollo de la Bahía de Namibe.

¿Qué esperar de las relaciones económicas entre Angola y Japón durante 2024?

En el presente año ha sido ratificado el Acuerdo de Protección Recíproca de Inversiones (APRI), que fue firmado entre Angola y Japón el 9 de agosto de 2023. El documento evidencia la voluntad de continuar trabajando para satisfacer las necesidades de ambos pueblos e intensificar las relaciones de cooperación bilateral, con el objetivo de que sean cada vez más estrechas y sólidas.

Adicionalmente, Japón brinda ayuda financiera a fondo perdido²⁰ ascendente a tres millones de dólares, para realizar estudios geológicos en todo el territorio angolano. Dicha financiación forma parte del Protocolo de Cooperación entre el Instituto Geológico de Angola y la Compañía Nacional de Petróleo, Gas y Metales de Japón, y se centra en el suministro

de materiales específicos, como vehículos de transporte, drones y dispositivos de análisis con sensores.

Además, el gobierno japonés destinó más de 429 mil dólares para apoyar proyectos de Desminado y Educación en Angola, a través de tres acuerdos de colaboración. El embajador de Japón en Angola, Suzuki Toru, explicó a través de una declaración de prensa que estos acuerdos forman parte del Programa de Asistencia a Proyectos Comunitarios y de Seguridad Humana (APC) de la embajada de Japón.

Es de esperar que, durante el 2024, como parte de esta historia de cooperación económica entre ambos países, Japón continúe impulsando la colaboración técnica. Esto pudiera materializarse a través de seminarios para el personal de hospitales y otras organizaciones o mediante el incremento de los volúmenes de inversión en los sectores priorizados por Angola.

CONCLUSIONES

En medio del complejo y constante escenario de competencia internacional económica, la Diplomacia Económica enriquece el foco de actuación de los Estados. Durante las primeras dos décadas del siglo XXI los gobiernos han reforzado el papel de las relaciones económicas y comerciales, y les concibe como un elemento priorizado dentro del amplio marco de las relaciones internacionales.

En las perspectivas económicas de los países en desarrollo, alcanzar buenas relaciones económicas a nivel internacional representa una prioridad. En el caso de Angola, el triunfo electoral de João Lourenço favoreció que el gobierno definiera como objetivo, inicialmente incipiente y luego fortalecido, la mejoría y/o aumento del acceso a los mercados y los acuerdos comerciales bilaterales.

Estudios académicos y las prácticas políticas demuestran que, la Diplomacia Económica es una de las prioridades del Ejecutivo angolano. Entre sus objetivos destaca la atracción de inversores, públicos y privados, que puedan ayudar a implementar

el programa de diversificación económica, proyectando el desarrollo de Angola.

En el caso particular de las actuales relaciones de Angola con Japón, se evidencia el rol trascendental de la Diplomacia Económica. Las áreas priorizadas para el comercio entre ambos países son el petróleo y gas, minerales y recursos naturales, infraestructura y construcción, agricultura, pesca y tecnología. Con el fin de promover un mayor comercio y mayores inversiones, ambos países firmaron en 2023 un Acuerdo de Protección Recíproca de las Inversiones.

Los gobiernos de Angola y Japón han de continuar ampliando la cooperación en los dominios político, económico y cultural. Asimismo, cobrarán especial relevancia el proceso de industrialización y la superación de desafíos en las áreas de agricultura y desarrollo de agronegocios, petróleo y minería. Es de esperar que Japón continúe brindando asistencia, mediante los organismos internacionales, en segmentos como la ayuda alimentaria, la asistencia a los agricultores y la pobreza.

NOTAS

¹ Morillas Gómez, J. (2000). La diplomacia económica. La otra mediación del Estado en el mercado. Boletín Económico De ICE, (2664). Recuperado a partir de <https://www.revistasice.com/index.php/BICE/article/view/2366>

² El artículo “Relaciones económicas internacionales y diplomacia comercial” de Juan Ignacio Camio Bavasso está contenido en el “Manual de relaciones internacionales”, en las páginas 289 a la 323, publicado en 2021 por los autores Mariana Colotta, Patricio Degiorgis, Julio Lascano y Vedia y Ángeles Rodríguez (compiladores) en Buenos Aires. URL: <https://www.teseopress.com/manualderelacionesinternacionales>

³ KALAKECHE, Wissam. El desarrollo de la diplomacia económica y la dialéctica entre lo político y lo económico. Documento de Opinión IEEE

109/2022. https://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs_opinion/2022/DIEEE0109_2022_WISKAL_Diplomacia.pdf (consultado 17/07/2024)

⁴ João Manuel Gonçalves Lourenço es un político angoleño y fue elegido presidente de la República de Angola en las elecciones generales de Angola el 23 de agosto de 2017. En agosto de 2022, fue reelegido. Anteriormente fue ministro de Defensa entre 2014 y 2017.

⁵ Datos extraídos del artículo Angola: ¿Resurgiendo de las cenizas de la guerra?, de la autora Agustina Marchetti (2015) publicado en <https://vocesenelfenix.economicas.uba.ar/angola-resurgiendo-de-las-cenizas-de-la-guerra/>

⁶ Zocizoum, Yarisse. 1991. "Perspectivas económicas de Angola en el proceso de democratización". *Estudios de Asia y África* 26 (3): 553-566. <https://doi.org/10.24201/eea.v26i3.1160>

⁷ <https://mirex.gov.ao/PortalMIREX/#!/sobre/historia>

⁸ Según su sitio oficial (<https://clubdeparis.org/en>), "El Club de París es un grupo informal de acreedores oficiales cuya función es encontrar soluciones coordinadas y sostenibles a las dificultades de pago que experimentan países deudores". Tiene 22 miembros permanentes: Australia, Austria, Bélgica, Brasil, Canadá, Dinamarca, Finlandia, Francia, Alemania, Irlanda, Israel, Italia, Japón, Corea del Sur, Holanda, Noruega, Rusia, España, Suecia, Suiza, Reino Unido y los Estados Unidos.

⁹ El documento puede ser consultado en el siguiente enlace <https://www.cesce.es/documents/20122/0/INFORME+ANGOLA+-+23+noviembre+2022.pdf/f9fa1dba-4387-ab9e-7fbb-ea4329bacfd8?t=1670419481239>

¹⁰ José Eduardo Van-Dúnem dos Santos fue un ingeniero, militar y político angoleño que ejerció

como presidente de Angola de 1979 a 2017. Como presidente también fue comandante en jefe de las Fuerzas Armadas de Angola y presidente del Movimiento Popular para la Liberación de Angola (MPLA).

¹¹ Discurso consultado en <https://www.angola.or.jp/pt/2017/10/17/integra-do-discurso-do-presidente-da-republica-sobre-o-estado-da-nacao/>

¹² <https://www.jornaldeangola.ao/ao/noticias/ministro-tete-antonio-defende-aumento-da-producao-do-caffe/>

¹³ El Contrato de Cesión de Concesión de Servicios Ferroviarios y Logística de Apoyo para el Corredor de Lobito fue firmado por los Jefes de Estado de Angola, João Lourenço; de la República Democrática del Congo (RDC), Félix Tshisekedi, y de Zambia, Hakainde Hichilema.

¹⁴ Según el sitio oficial de la Embajada de Japón en Angola (https://www.angola.emb-japan.go.jp/itpr_pt/apc.html) el Programa de Asistencia a Proyectos Comunitarios y de Seguridad Humana (APC) ha apoyado proyectos en respuesta a diversas necesidades en países en desarrollo. El Programa APC proporciona asistencia financiera no reembolsable a Organizaciones No Gubernamentales (ONG), instituciones de Gobierno Local (a nivel provincial y municipal), instituciones de Educación y Salud y otras instituciones sociales sin ánimo de lucro, con el fin de ayudarles en la ejecución de sus proyectos de desarrollo.

¹⁵ <https://www.angop.ao/es/noticias/entrevistas/embaxador-angolano-considera-boas-as-relacoes-diplomaticas-com-japao/>

¹⁶ Datos extraídos del sitio web <https://oec.world/es/profile/bilateral-country/ago/partner/jpn>

¹⁷ Fue nombrado Embajador de Angola en Japón en noviembre de 2018. Concluyó su misión

en junio de 2023, luego de 4 años y medio de misión.

¹⁸ <https://www.jornaldeangola.ao/ao/noticias/japao-destaca-alto-potencial-economico-de-angola/>

¹⁹ <https://www.nippon.com/es/news/yjj2023031300821/>

²⁰ Según el autor Pedro Robles en su artículo ¿Qué subvenciones a fondo perdido hay para emprendedores? (2024), «a fondo perdido» es un término que se utiliza en el ámbito financiero y económico para referirse a las ayudas, subvenciones o préstamos que se otorgan a personas, empresas u organizaciones, y que no necesitan ser reembolsados o devueltos. (consultado en <https://blog.fandit.es/subvenciones-fondo-perdido/#:-:text=%C2%ABA%20fondo%20perdido%C2%BB%20es%20un,necesitan%20ser%20reembolsados%20o%20devueltos>)

REFERENCIA BIBLIOGRÁFICAS

Álvarez, L. (2018). *China y sus Herramientas de Diplomacia Económica en África*. Madrid.

Amuchástegui, D. (1984). *Historia Contemporánea de Asia Y África (Vols. Tomo II-III)*. La Habana: Pueblo y Educación.

Angola y Japón abordan... (n.d.). Angop - Agência Angola Press. Retrieved June 17, 2024, from <https://angop.ao/es/noticias/politica/angola-e-japao-abordam-cooperacao-bilateral/>

Angola: ¿resurgiendo de las cenizas de la guerra? – Voces en el Fenix. (n.d.). Uba.ar. Retrieved June 12, 2024, from <https://vocesenelfenix.economicas.uba.ar/angola-resurgiendo-de-las-cenizas-de-la-guerra/>

Arahetes, A., & Steinberg, F. (2013). “La internacionalización como palanca para salir de la crisis.” Real Instituto Elcano, Madrid.

Arredondo, R. (2021). *Multilateralismo: origen, crisis y desafíos*. En *Manual de Relaciones Internacionales*. Buenos Aires: Editorial Teseo.

Bayne, N., & Woolcock, S. (2003). *The New Economic Diplomacy. Decision-making and negotiation in international economic relations*. Anthony Rowe Ltd. Chippenham, Wiltshire. https://www.jura.fu-berlin.de/fachbereich/einrichtungen/oeffentliches-recht/lehrende/bolewskiw/dokumente/7__Culture_Language/Bayne_Woolcock_the_new_economic_diplomacy.pdf

Bayne, N., & Woolcock, S. (2003). *The New Economic Diplomacy. Decision-making and negotiation in international economic relations*. Gran Bretaña: Anthony Rowe Ltd. Chippenham, Wiltshire.

Bobbio, N., Matteucci, N., & Pasquino, G. (1998). *Diccionario de Política, Vol. Tomo I*. Madrid: Siglo Veintiuno. http://www.filoczar.com.br/Dicionarios/Diccionario_De_Politica.pdf

Camino, S., & Patrio, A. (2019). *Panorama de la Inversión Empresarial en el Ecuador*. Ecuador.

Camio, J. I. (2021). *Relaciones económicas internacionales y diplomacia comercial*. In M. Colotta, P. Degiorgis, J. Lascano y Vedia, & Á. Rodríguez (Eds.), *Manual de relaciones internacionales* (pp. 289–323). Cuadernos de Política Exterior Argentina (CUPEA-UNR).

Capote Padrón, I. (2010). *Metodología de la Investigación aplicada a las Relaciones Internacionales*. Instituto Superior de Relaciones Internacionales “Raúl Roa García.”

Fanjul, E. (2012). “Políticas de internacionalización de la economía y la empresa: un instrumento para promover el crecimiento y el empleo.” Real Instituto Elcano, Madrid.

Fanjul, E. (2013). *Políticas de internacionalización de la economía y la empresa: un instrumento para promover el crecimiento y el empleo*. Real Instituto Elcano.

González, R. (1990). *Teoría de las Relaciones Internacionales*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

<https://au.int/> (Unión Africana)

<https://governo.gov.ao/> (Gobierno de Angola)

<https://mirex.gov.ao/PortalMIREX/#!/> (Ministerio de Relaciones Exteriores de Angola)

https://www.angola.emb-japan.go.jp/itprtop_pt/index.html (Embajada de la República de Japón en Angola)

<https://www.angola.or.jp/> (Embajada de la República de Angola en Japón)

<https://www.mofa.go.jp/index.html> (Ministerio de Relaciones Exteriores de Japón)

Kostecki, M., & Olivier, N. (2007). "Commercial diplomacy and international business." Netherlands Institute of International Relations – Clingendael, La Haya.

Lederman, D., Olarreaga, M., & Paytons, L. (2006). "Export promotion agencies: what works and what doesn't." Policy Research Working Paper, no WPS 4044.

Lee, D., & Hocking, B. (2010). *Economic Diplomacy*. Oxford Research Encyclopedias.

Manrique, A. (2010). El Unilateralismo en las relaciones internacionales. *Diálogos De Derecho Y Política*, 144-157.

Naray, O. (2008). "Commercial diplomacy: a conceptual overview." Conference Paper, 7th World Conference of TPOs, La Haya.

Osorio, C. (1995). *Diccionario de comercio internacional*. México: Grupo Editorial Iberoamérica.

Otero, M., González, A., & Martín, C. (2022). *La Diplomacia Económica desde una perspectiva comparada*. Madrid: Real Instituto Elcano.

Otero, M., González, A., & Martín, C. (2022). *La Diplomacia Económica desde una perspectiva comparada*. Madrid: Real Instituto Elcano.

Ruël, H., & Lennart, Z. (2012). "The effectiveness of commercial diplomacy: a survey among Dutch embassies and consulates". Discussion Papers in Diplomacy, no 123. Netherlands Institute of International Relations – Clingendael, La Haya.

Velázquez, R. (2011). *Cambios y continuidades del sistema internacional*. México: Relaciones Internacionales.

CONFLICTO DE INTERESES

La autora declara que no existen conflictos de intereses relacionado con el artículo.

AGRADECIMIENTOS

No aplica.

FINANCIACIÓN

No aplica.

PREPRINT

No publicado.

DERECHOS DE AUTOR

Los derechos de autor son mantenidos por los autores, quienes otorgan a la Revista Política Internacional los derechos exclusivos de primera publicación. Los autores podrán establecer acuerdos adicionales para la distribución no exclusiva de la versión del trabajo publicado en esta revista (por ejemplo, publicación en un repositorio institucional, en un sitio web personal, publicación de una traducción o como capítulo de un libro), con el reconocimiento de haber sido publicada primero en esta revista. En cuanto a los derechos de autor, la revista no cobra ningún tipo de cargo por el envío, el procesamiento o la publicación de los artículos.



NOTAS

Comunidad de destino compartido para la humanidad: similitudes entre el pensamiento del líder histórico de la Revolución Cubana, Fidel Castro Ruz y el secretario general y presidente chino, Xi Jinping

Community of shared destiny for humanity: similarities between the thinking of the historical leader of the Cuban Revolution, Fidel Castro Ruz, and the Chinese Secretary General and President, Xi Jinping

M. Sc Alberto J. Blanco Silva

Máster en Ciencias. Especialista del Ministerio de Relaciones Exteriores, Embajador de la República de Cuba ante la República Popular China. La Habana, Cuba. ✉ cutura@embacuba.cn, 📞 [0009-0007-0117-5733](tel:0009-0007-0117-5733)

Cómo citar: Blanco Silva, A. J. (2024). Comunidad de destino compartido para la humanidad: similitudes entre el pensamiento del líder histórico de la Revolución Cubana, Fidel Castro Ruz y el secretario general y presidente chino, Xi Jinping. *Política internacional*, VI(Nro. 4), 321-325. <https://doi.org/10.5281/zenodo.13857287>

DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.13857287>

RECIBIDO: 23 DE MAYO DE 2024

APROBADO: 29 DE JUNIO DE 2024

PUBLICADO: 9 DE OCTUBRE DE 2024

RESUMEN En 2023 se conmemora el décimo aniversario de la presentación del concepto de "Comunidad de destino compartido para la humanidad" por el presidente Xi Jinping, que busca promover la solidaridad, la equidad y la justicia en un mundo donde prevalezca la armonía en la diversidad. Esta iniciativa surge como respuesta a la necesidad histórica global de superar las desigualdades y exclusiones impuestas por el colonialismo y el subdesarrollo. Enfatiza además la necesidad de rechazar la imposición de un modelo único a nivel global, al tiempo que se defiende el derecho al desarrollo sostenible e inclusivo. China se posiciona como líder en la promoción de esta visión a través de acciones concretas como iniciativas globales, cooperación Sur-Sur y participación en organismos internacionales. Sin embargo, enfrenta resistencia por parte de países que, como Estados Unidos y sus aliados, buscan mantener el statu quo imperante. En este contexto, se destaca la colaboración entre Cuba y China, basada en la igualdad y el respeto mutuo, como

un ejemplo de cooperación en la construcción de esta comunidad de destino compartido. Igualmente, la declaración final de la Cumbre de jefes de Estado y de Gobierno del G-77 y China, que tuvo lugar en 2023 en La Habana, Cuba, reafirma la necesidad de una cooperación global para alcanzar un desarrollo científico y tecnológico equitativo.

Palabras claves: Comunidad de destino compartido, Fidel Castro Ruz, Xi Jinping, Solidaridad, Equidad, Cooperación global

ABSTRACT 2023 marks the tenth anniversary of the presentation of the concept of “community of shared destiny for humanity” by President Xi Jinping, which seeks to promote solidarity, equity and justice in a world where harmony in diversity prevails. This initiative arises in response to the historic global need to overcome the inequalities and exclusions imposed by colonialism and underdevelopment. It also emphasizes the need to reject the imposition of a single global model, while defending the right to sustainable and inclusive development. China positions itself as a leader in promoting this vision through concrete actions such as global initiatives, South-South cooperation and participation in international organizations. However, it faces resistance from countries, such as the United States and its allies, that seek to maintain the status quo. In this context, the collaboration between Cuba and China, based on equality and mutual respect, stands out as an example of cooperation in the construction of this community of shared destiny. Likewise, the final declaration of the Summit of Heads of State and Government of the G-77 and China, which took place in 2023 in Havana, Cuba, reaffirms the need for global cooperation to achieve equitable scientific and technological development.

Keywords: Community of Shared Destiny, Fidel Castro Ruz, Xi Jinping, Solidarity, Equity, Global Cooperation

En el 2023 celebramos el 10mo. aniversario de la presentación del concepto de la “comunidad de destino compartido para la humanidad” por el secretario general y presidente Xi Jinping, una iniciativa tan loable como oportuna. La aspiración de China de construir un mundo donde prime la armonía en la diversidad, resulta una respuesta responsable ante una necesidad histórica global.

Los países del Sur hemos sufrido durante siglos las nefastas consecuencias de la esclavitud, el saqueo, el colonialismo, el subdesarrollo, siempre en beneficio del capital de un grupo reducido de países, que promovieron lógicas de intercambio egoístas y discriminatorias y que hoy ignoran nuestro derecho al desarrollo y al bienestar.

Debemos rechazar la imposición de un modelo único a nivel global con patrones insostenibles, al tiempo que no renunciamos al legítimo derecho a un desarrollo sostenible e inclusivo.

Cuba ha abogado incansablemente por imprimir un cambio significativo a esta dinámica global. Y lo ha hecho no solo desde el discurso político. La presencia de amplios contingentes de médicos y profesores cubanos en los países más desfavorecidos, siempre de manera altruista y sin condicionamientos de ningún tipo, evidencia el carácter humanista, solidario e internacionalista de nuestra Revolución. La elección de Cuba, como presidente pro t mpore del G-77 y China, fue una expresi n del fracaso de la pol tica de EE.UU. de aislamiento a un peque o pa s en desarrollo.

En la Cumbre Sur celebrada en La Habana hace 23 a os, el l der hist rico de la Revoluci n Cubana Fidel Castro expuso y cito: “La globalizaci n es una realidad objetiva, que pone de manifiesto nuestra condici n de pasajeros en un mismo barco, este planeta habitado por todos. Pero en ese barco los pasajeros viajan en condiciones muy desiguales. Una exigua

minoría viaja en camarotes de lujo dotados de Internet, teléfonos celulares, acceso a redes globales de comunicación; disponen de dieta alimenticia abundante y balanceada; consumen agua limpia; tienen atención médica sofisticada y acceso a la cultura. Una abrumadora y doliente mayoría viaja en condiciones que semejan las horribles travesías del comercio de esclavos entre África y América en el pasado colonial. Hacinados en bodegas insalubres, con hambre, enfermedad y desesperanza, viajan en ese barco el 85% de sus pasajeros. Es evidente -continuaba expresando- que carga demasiada injusticia para mantenerse a flote, y sigue un curso tan irracional y absurdo que no puede ser capaz de arribar a puerto seguro”, fin de la cita.

Con esa metáfora, ilustraba la imperiosa necesidad de aunar nuestras fuerzas como comunidad internacional para salvar al planeta y a la humanidad, y preservar el futuro de nuestros hijos y nietos.

La propuesta lanzada por el secretario general y presidente Xi Jinping en el año 2013 coincide con esa visión, pues entiende que se precisa emplear la globalización para promover la solidaridad, la equidad y la justicia. Y utilizando una metáfora similar, el Secretario General y presidente chino señalaría en la Conferencia anual del Foro de Boao para Asia 2022, y cito: “Todos los países están a bordo de un mismo barco que se enfrenta a oleajes impetuosos avanzando hacia un futuro brillante, por lo que debemos permanecer juntos y unidos, es inaceptable intentar echar a alguien al mar...Tanto a aquellas personas que causan daño a otras como sus víctimas saldrán perjudicadas”, fin de la cita.

Ambos líderes y estadistas coincidieron en afirmar que somos pasajeros de un mismo barco, al tiempo que rechazan y consideran inaceptables tanto las desigualdades, como las exclusiones; son tan irracionales y absurdas que no pueden conducir al barco a un puerto seguro.

El loable concepto de “Comunidad de destino compartido para la humanidad” parte del elemento fáctico de

que nuestros destinos y nuestro bienestar están conectados, a pesar de nuestra propia diversidad. Por ello, y por la magnitud de los desafíos que enfrenta hoy la comunidad internacional, se precisa construir un sistema abierto e inclusivo, donde prime la paz, la seguridad y la prosperidad común mediante la unificación de los esfuerzos y las capacidades de todos los actores internacionales, superando todas las barreras.

Desafortunadamente, esta acertada concepción ha sido apreciada por Estados Unidos y sus aliados como una “amenaza al status quo imperante”. Y quienes una vez fueron promotores de la globalización, hoy son los principales generadores de la antiglobalización, que pretende fragmentar al mundo, aplicar raseros ideológicos, limitar el intercambio de tecnologías, conocimientos, bienes y servicios a fin de frenar el desarrollo de las naciones del sur global. Una vez más, anteponen de manera egoísta sus intereses a los de la humanidad.

La mejor manera de promover el multilateralismo, no es levantando muros, imponiendo medidas proteccionistas, distorsionando y politizando las reglas del comercio global, exportando armas, bloqueando el acceso a las tecnologías o tratando de cortar las cadenas industriales y de suministros globales.

Hay un uso y abuso de las medidas de coerción económica y de la intolerancia ideológica y cultural, como instrumentos de política exterior, por parte de EE.UU. y algunos países occidentales. Son algunos de los desafíos que enfrenta la gobernanza mundial y que sugieren la transformación de un orden internacional profundamente desigual y antidemocrático.

La sabiduría de China ha permitido avizorar el escenario actual de las relaciones internacionales. Quizá por ello y por la necesidad de explorar caminos alternativos hacia el desarrollo de la humanidad en su conjunto -y no de una parte de ella-, China formula el concepto de “Comunidad de destino compartido”. Pero su verdadero mérito yace en ir más allá de la simple formulación y configurar acciones concretas para su efectiva

materialización. Baste mencionar el lanzamiento de cuatro iniciativas globales, sus fondos para la cooperación Sur-Sur y su Ayuda Oficial para el Desarrollo a cientos de países; la promoción de la ampliación del BRICS; su comprometida participación en el G-77 y China; su activa defensa del papel de las Naciones Unidas; la construcción de un mundo multipolar y su defensa del verdadero multilateralismo.

China cuenta con toda la autoridad y prestigio internacionales para promover la construcción de una comunidad de destino compartido. Y en su legitimidad, alcanzada de manera democrática, sin coacción y por méritos propios, se estrellan hoy las campañas de descrédito que se orquestan desde Occidente. Tantos gobiernos y pueblos no pueden estar equivocados ni ser manipulados.

Cuba, que ha sufrido un inhumano y genocida bloqueo impuesto por Estados Unidos por más de 60 años, ha demostrado su capacidad de resistencia y de preservar su soberanía e independencia. Hemos manifestado, asimismo, de manera permanente y pública nuestro respaldo a las propuestas y acciones de China para darle vida a la comunidad de destino compartido. Aprovechando nuestras propias fuerzas y capacidades, hemos contribuido a ese gran objetivo común en el sur global.

Durante la histórica visita a China de nuestro presidente Miguel Díaz-Canel en noviembre del 2022, la primera de un mandatario latinoamericano tras la celebración del XX Congreso del Partido Comunista de China, ambos países declaramos nuestra determinación de promover, conjuntamente, la construcción de una comunidad de futuro compartido entre Cuba y China y para toda la humanidad. Ese acuerdo situó una vez más a Cuba en la vanguardia de las relaciones entre China y América Latina y el Caribe.

Los vínculos entre Cuba y China han devenido en un referente de cooperación, sobre la base de la igualdad y el respeto mutuo, entre un país grande y uno pequeño, ambos socialistas y entre una nación latinoamericana y la única e indivisible China.

En la Cumbre de jefes de Estado y de Gobierno del G-77 y China celebrada en septiembre del 2023 en La Habana, nuestro presidente Miguel Díaz-Canel señaló y cito: “El único camino válido para que esta nave mundo no termine como el Titanic, es la cooperación, la solidaridad, la filosofía africana del Ubuntu, que entiende el progreso humano sin exclusiones, donde el dolor y la esperanza de cada uno sea el dolor y la esperanza de todos”, fin de la cita. Y ello, en otras palabras, es la propia esencia del concepto de comunidad de destino compartido, cuyo lanzamiento celebramos el pasado año.

El evento de los países del sur global, al que asistieron más de 1 300 participantes, en representación de 116 países y 12 organizaciones, agencias y programas del sistema de Naciones Unidas, reafirmó la existencia de una preocupación general por el injusto orden económico internacional actual y los efectos de la crisis multidimensional global. Su Declaración Final, aprobada por aclamación, refrendó la firme convicción de que todos los Estados y partes interesadas deben consagrarse colectivamente a la consecución del desarrollo mundial y de una cooperación para el desarrollo científico y tecnológico (...) que puede aportar enormes beneficios a todos los países y a todas las partes del mundo en la construcción de una comunidad de futuro compartido para la humanidad.”

Ni las desigualdades, ni las exclusiones podrán conducir el barco en el que todos navegamos a un puerto seguro. Un mundo mejor es posible.

CONFLICTO DE INTERESES

El autor declara que no existen conflictos de intereses relacionado con el artículo.

AGRADECIMIENTOS

No aplica.

FINANCIACIÓN

No aplica.

PREPRINT

No publicado.

DERECHOS DE AUTOR

Los derechos de autor son mantenidos por los autores, quienes otorgan a la Revista Política Internacional los derechos exclusivos de primera publicación. Los au-

tores podrán establecer acuerdos adicionales para la distribución no exclusiva de la versión del trabajo publicado en esta revista (por ejemplo, publicación en un repositorio institucional, en un sitio web personal, publicación de una traducción o como capítulo de un libro), con el reconocimiento de haber sido publicada primero en esta revista. En cuanto a los derechos de autor, la revista no cobra ningún tipo de cargo por el envío, el procesamiento o la publicación de los artículos.

Política Internacional

ISSN 2707-7330

<https://rpi.isri.cu/rpi>

✉ rpi@isri.minrex.gob.cu

Vol. VI, No. 4 (octubre-diciembre) | 2024

RNPS: No. 2092


<https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/>



Mis recuerdos de Fidel

My memories of Fidel

Lic. Eumelio Caballero Rodríguez

Embajador. Licenciado en Historia. Profesor del Instituto Superior de Relaciones Internacionales “Raúl Roa García”. Presidente de la Asociación de Amistad Cubano-Árabe, La Habana, Cuba. ✉ eumeliocaballero54@gmail.com  [0000-0002-2408-1170](https://orcid.org/0000-0002-2408-1170)

Cómo citar: Caballero Rodríguez, E. (2024). Mis recuerdos de Fidel. *Política internacional*, VI(Nro. 4), 326-331. <https://doi.org/10.5281/zenodo.13857301>

DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.13857301>

RECIBIDO: 2 DE JUNIO DE 2024

APROBADO: 3 DE AGOSTO DE 2024

PUBLICADO: 9 DE OCTUBRE DE 2024

LA LARGA NOCHE...

Septiembre 1976. En mi calidad de especialista de la Dirección de África Norte y Medio Oriente del Ministerio de Relaciones Exteriores, me dieron la tarea de atender al Canciller Abdelaziz Bouteflika, quien presidía la delegación de Argelia a una reunión Ministerial de los Países No Alineados que se celebraba en La Habana.

La delegación argelina estaba hospedada en una casa de Protocolo del balneario de Santa María, sede de la Ministerial, y yo en un pequeño motel aledaño.

Un viernes, al final del evento, alrededor de la media noche, fuertes golpes en la puerta de mi habitación interrumpieron mi profundo sueño, después de una dura jornada de trabajo. Eran los compañeros de la seguridad personal que venían a buscarme porque el Coman-

dante en Jefe había llegado para conversar con Bouteflika y necesitaba que yo le ayudara con la traducción. Era tanto el apuro, que casi ayudaron a vestirme.

Finalmente llegué a la Casa de Protocolo No.55; me entraron por la cocina, donde los compañeros Osmany Cienfuegos y Pepín Naranjo, asistentes de Fidel, me advirtieron que no me pusiera nervioso.

Para mi sorpresa, Fidel y Bouteflika se pusieron de pie para saludarme cuando hice entrada al salón de estar, lo que me impactó aún más. En ese momento les comenté que yo no tenía experiencia como traductor, pero iba a hacer todo lo posible. Con ese olfato y sensibilidad característica de Fidel, evidentemente se dio cuenta del difícil momento por el que yo atravesaba; arrimando una butaca pidió que me sentara cerca de él y la conversación entre ambos

continuó, mientras que Fidel hablando de manera pausada y utilizando un lenguaje muy sencillo y directo, a cada rato posaba su mano derecha en una de mis rodillas. Logró su objetivo, pues a los pocos minutos yo comencé a sentirme como si me encontrara entre compañeros de toda una vida.

Aquella fue una noche larga y para mí inolvidable; ambos degustaron deliciosos habanos acompañados de café criollo y conversaron sobre lo humano y lo divino. Ya al amanecer del sábado, Fidel me pidió que, junto a los compañeros de Protocolo, acompañara al resto de la delegación argelina a Varadero porque él se llevaba a Bouteflika. Lo devolvió el lunes siguiente por la mañana, pocas horas antes de Bouteflika tomar el avión de regreso a su país.

La larga noche, segunda parte....

Mucho tiempo después fue que conocí lo que hicieron Fidel y Bouteflika luego de aquella larga e inolvidable conversación de la que fui testigo excepcional, en 1976, en una de las casas de Protocolo del balneario de Santa María, al este de La Habana.

En el 2012, yo me desempeñaba como Embajador de Cuba en Argelia, donde llegué a establecer muy buenas relaciones personales con el presidente Abdelaziz Bouteflika. Un buen día de ese año, el mandatario argelino ofreció un almuerzo en honor de una delegación cubana encabezada por el presidente de la Asamblea Nacional del Poder Popular, Ricardo Alarcón.

La conversación durante el almuerzo era muy animada y amena. A Bouteflika le encantaba hacer anécdotas sobre sus relaciones con Fidel e incluso nos explicó en qué circunstancias él había dicho aquella famosa metáfora tan conocida: “Fidel viaja al futuro, regresa y lo explica”. Esas palabras las pronunció en el 2001 en el aeropuerto Houari Boumediene de Argel, a la partida del Comandante en Jefe, después de una visita oficial. Yo, que por razones protocolares estaba sentado en la mesa a la derecha del Presidente, aproveché aquel ambiente tan distendido y le dije:

“Señor Presidente, usted guarda un secreto que yo quisiera conocer”. Alarcón, sentado en el centro de la mesa frente a Bouteflika, abrió los ojos y me echó una mirada como interrogándose si yo había enloquecido. Bouteflika, con la sonrisa picaresca que le caracterizaba, me preguntó cuál era ese secreto. Al explicarle de qué se trataba, se echó a reír y después de dar su propia versión sobre aquel encuentro con el Comandante en Jefe en Santa María, nos dijo que Fidel lo había llevado a un lugar paradisíaco donde se pasaron todo ese fin de semana “pescando y tratando de arreglar el mundo”.

No olvidemos que en esos momentos estaba en su apogeo la lucha de los pueblos africanos por su liberación del yugo colonial y ambos países, Cuba y Argelia, eran para ellos sus principales fuentes de inspiración y apoyo efectivo.

Ejemplo de integridad ética y moral

Siendo yo muy joven, los azares de la vida motivaron que mi primera misión en el exterior fuese como subordinado de un multimillonario, enamorado de la Revolución Cubana, principalmente del Comandante en Jefe Fidel Castro; me refiero al difunto Dr. Ricardo Subirana y Lobo, quien representó a Cuba como Embajador en Israel durante los primeros años de la Revolución.

Subirana, famoso científico alemán de origen judío, cubano naturalizado después de contraer matrimonio con una ciudadana cubana, manejaba una gran fortuna familiar. A través de él fui testigo presencial de una de las cualidades más hermosas de nuestro Fidel, su integridad ética y moral. Jamás cobró un solo cheque de los que le enviaba Subirana como contribución a la obra revolucionaria. Siempre los devolvía endosados con la indicación de utilizar esos fondos para la adquisición de toda una serie de insumos necesarios para nuestro desarrollo científico técnico, principalmente equipos de laboratorios, muy difíciles de obtener directamente debido al criminal bloqueo norteamericano. Esto llenaba de placer a Subirana, quien siempre comentaba que

muchos dirigentes de otros países hubieran depositado esos donativos en sus cuentas personales.

El tránsito por París

Transcurría mi quinto año como Embajador de Cuba en Francia, cuando tuvimos el privilegio de atender al Comandante en Jefe en su tránsito por París, rumbo a la cumbre del Movimiento de Países No Alineados que se celebró en Kuala Lumpur, Malasia, en febrero del 2003.

Con una avanzada de la seguridad personal, desde días antes todas las condiciones se habían preparado para que el Comandante en Jefe pudiera descansar durante las pocas horas que estaría en París. El alojamiento sería en el Hotel Holiday Lafayette.

Una joven española, jefa de reservaciones del hotel, a quien habíamos dicho que esperábamos a nuestro Ministro de Economía, no pudo ocultar su sorpresa cuando vio entrar la figura impresionante del Comandante en Jefe. Muy nerviosa, finalmente logró controlarse y nos dirigió hasta la habitación principal.

Repuesta del susto inicial, enseguida la joven apareció con el Libro de Honor en sus manos, cosa que traté de evitar para que el Comandante en Jefe pudiera iniciar su descanso después de tantas horas de vuelo, pero al escuchar nuestra conversación, pidió que la dejaran pasar. Después de la firma y algunas preguntas de carácter familiar como solía hacer Fidel con la gente sencilla y de pueblo, le pidió que le hablara de la hermosa vista de París que a través de la terraza se podía apreciar desde aquella altura. La joven fue respondiendo con bastante dominio de la situación todas las preguntas de Fidel sobre los distintos edificios y barrios más emblemáticos del centro de la capital francesa, hasta que se declaró incapaz de responder una pregunta inesperada para todos nosotros. “De qué material estaban hechos los techos casi uniformes de aquel color grisáceo oscuro que le daban a París esa característica tan especial”. Todos los allí presentes nos miramos mutuamente como buscando en el otro una respuesta satisfactoria,

incluido nuestro Embajador ante la UNESCO, Rolando López del Amo, quien también había trabajado en los preparativos para recibir esta delegación. Ante nuestra ignorancia colectiva, me comprometí con el Comandante en Jefe hacerle llegar esa información antes de su arribo Kuala Lumpur.

Muy poco pudo descansar el Comandante en Jefe durante el tránsito; además de la visita de cortesía de un Ministro francés a nombre del Presidente de la República, la noticia sobre la presencia de Fidel en París corrió como pólvora, dando lugar a que muchos prestigiosos amigos de manera espontánea trataran de llegar hasta el hotel para saludarlo, entre ellos el famoso artista Gerard Depardieu, quien con un bouquet de flores en las manos contra vientos y mareas logró llegar hasta el piso 32 y conversar con su amigo Fidel.

El largo encuentro del Comandante en Jefe en el propio hotel con toda la Misión Estatal de Cuba en Francia, principalmente el personal de nuestra Embajada y de la Misión de Cuba ante la UNESCO, fue tal vez la experiencia que más nos marcó a todos durante nuestra misión en ese país. Para la mayoría de los presentes tuvo una pregunta familiar, una palmada en el hombro, una caricia para los menores, además de responder algunas preguntas, hablarnos sobre Cuba y los objetivos de su viaje a la Cumbre y otros países asiáticos. Todos tuvieron la oportunidad de quedarse con gráficas de aquel momento histórico.

Evidentemente, el Comandante en Jefe quedó muy satisfecho de su tránsito por París, en particular de ese caluroso encuentro con nuestro colectivo. Al partir, cuando desde la terminal aérea nos dirigíamos al avión, poniéndome un brazo en los hombros, me dijo: “Embajador, aquí tienes muy buen colectivo, cuidalo mucho”. Esas palabras sonarán en mis oídos para siempre. Y era verdad, ese colectivo era insuperable.

Todavía el avión de Cubana de Aviación no había abandonado el espacio aéreo francés, cuando un

arquitecto amigo me sacó de la ignorancia, no sin antes echarse a reír y decirme que esa pregunta solo podía ocurrírsele a Fidel Castro, quien por los medios supo que se encontraba en París. Brevemente explicó que desde el Medio Evo en Francia se utilizaba la pizarra para cubrir los techos, ya que en invierno guarda el calor y en verano mantiene la temperatura fresca. Como ese mineral ya estaba prácticamente agotado, comenzó a utilizarse un zinc que no tiene iguales propiedades, pero sí imitaba muy bien su color y así se mantenía la tradición.

Me alegró mucho haber podido cumplir mi compromiso con el Comandante en Jefe.

Cuba es Fidel, Fidel es Cuba.

Es un placer representar a nuestro pueblo en un país donde tanto la Familia Real, como su pueblo, admiran y respetan al líder histórico de la Revolución Cubana.

Las relaciones de amistad y cooperación entre Cuba y Catar son excelentes y se corresponden con las que muchos años atrás forjaron el Comandante en Jefe Fidel Castro Ruz y el Emir Padre del Estado de Catar, Su Alteza, Jeque Hamad bin Khalifa Al Thani.

Conversar con el Emir, el Emir Padre o cualquier otro miembro de la Familia Real, se convierte en una ocasión para siempre abordar la obra de Fidel, su pensamiento e ideales y el papel que personalmente desempeñó en la creación de las bases de nuestra amistad común, reflejada cotidianamente en la reacción de los cataríes cuando se enteran que uno es cubano, que representa a Cuba, porque para ellos, como para todos nosotros, Cuba es Fidel, y Fidel es Cuba.

La terrible noticia: Fidel ha muerto...

Cuando nos recuperábamos del agotamiento físico que nos dejó el intenso programa desarrollado por nuestro Canciller en ocasión de su visita oficial a Catar, a las 06.00 a.m. del 26 de noviembre del

2016, me despertó el celular. Medio dormido, pensé que sería una llamada de la delegación del Ministro, quien temprano esa noche había abandonado Doha con destino a Abu Dhabi. Pero no, era el compañero de guardia del Puesto Dirección del MINREX para darme la noticia que ningún revolucionario cubano hubiese querido jamás recibir: “Embajador, el General de Ejército Raúl Castro acaba de informar al pueblo por televisión que el Comandante en Jefe falleció esta noche. Ante mi desconcertado torrente de preguntas, el compañero afirmó no tener otras informaciones.

En medio de aquella triste noticia que nos agobiaba profundamente, recordé que por aquellos días su hijo mayor, Fidelito, se encontraba por Japón en un viaje de interés científico, pero no logré comunicarme con él ni ningún otro familiar cercano; todos sus teléfonos privados se encontraban fuera de servicio. En cambio, sí logré hablar de inmediato por teléfono con el Ministro Bruno, quien ya conocía la noticia y estaba en los trámites para regresar a La Habana por la vía más expedita. Se cancelaba la visita oficial a Emiratos Árabes Unidos.

Esa mañana no dejaron de sonar los celulares de nuestros funcionarios, ni las dos líneas oficiales de nuestra Embajada. Los compañeros de nuestra Brigada Médica, cubanos residentes en Catar, periodistas y cadenas de televisión, funcionarios de gobiernos, diplomáticos, personas simples del pueblo, todos querían confirmar las noticias y obtener más informaciones sobre el fallecimiento del Comandante en Jefe, al tiempo que nos transmitían sus condolencias. Desde la propia Cuba nos llamaban familiares nuestros y amigos.

Una de las llamadas que recibimos de La Habana fue de la compañera Irma Sherton, quien trató de entrevistarnos para la TV Nacional. Quería conocer cómo la noticia había repercutido en Catar, pero finalmente no insistió. Por mucho esfuerzo que hice, solo se me escaparon algunos sollozos. Un nudo atravesado en la garganta no me dejaba hablar.

Al igual que a mí, aquella triste noticia había impactado fuertemente al resto del colectivo, Gloria, Yanier y Lourdes; no estábamos debidamente preparados para aceptar la idea de que el Comandante en Jefe nos abandonaría físicamente algún día, aunque al mismo tiempo, todos sabíamos que ese momento llegaría más temprano que tarde.

Como destellos fugaces comenzaron a pasar por mi mente toda una serie de recuerdos de experiencias personales que vivirán en mí hasta mi último aliento. La entrada victoriosa de Fidel a La Habana al frente de las fuerzas rebeldes, su discurso al pueblo desde el balcón del antiguo Palacio Presidencial denunciando el inicio de las agresiones de Estados Unidos contra Cuba e invitando al pueblo a organizarse en Milicias y Comités de Defensa de la Revolución; su reunión una madrugada de 1961 con un grupo de maestros voluntarios para hablarlos de una tarea muy importante que nos asignaría la Revolución; aquella larga noche de 1976 en que tuve el privilegio que servirle de intérprete en una conversación inolvidable con el Presidente argelino Abdelaziz Bouteflika; el tratamiento amable y delicado que tuvo conmigo en ocasión de su reunión en el Palacio de la Revolución con el Presidente Robert Mugabe de Zimbabwe, siendo yo Embajador en ese país; la vez que en una cena privada alabé un vino francés sobre el resto de los otros que habían servido, y medio en broma Fidel exclamó: “tu nada sabes de vinos o dices eso para “guataquearle” a la Ministra”. Se trataba de la Ministra de Turismo francesa de visita en Cuba. Tampoco olvidaré las deferencias que tuvo conmigo en ocasión de la reunión que sostuvo con el Príncipe Heredero Monseñor Alberto de Mónaco, a quien acompañé en el 2002 en su primer y único viaje privado a La Habana, ni el tránsito de Fidel por París hacia la Cumbre de Países No Alineados en Kuala Lumpur, cuando al abordar el avión me dijo: “Embajador, tienes muy buen colectivo, cuidalo mucho”. En fin, ese día vinieron a nuestra mente aquellas imágenes inolvidables de Fidel sobre un tanque en las arenas de Playa Girón donde nuestras fuerzas dirigidas por él acababan de proporcionar la primera gran derrota del imperialismo en América o

dirigiendo en la primera línea el enfrentamiento y la recuperación de los frecuentes huracanes que azotan nuestra Isla. Cómo olvidar sus extensos discursos convertido en un verdadero maestro educando políticamente a su pueblo, sus constantes llamados acerca de la importancia de la unidad de las filas revolucionarias, la prioridad que siempre otorgó al desarrollo de los recursos humanos del país mediante la educación, la salud, el deporte cómo derechos universales a disfrutar por todo el pueblo; Fidel desde la lejana Cuba dirigiendo la estrategia militar que finalmente derrotó las fuerzas racistas del Apartheid en Angola; Fidel, el solidario con las justas causas de los pueblos de Puerto Rico, Palestina, el Sahara Occidental. Nuestro Comandante en Jefe dándonos alientos y fortaleciendo la confianza en nuestras propias fuerzas, demostrándonos que sí se puede resistir y enfrentar al imperialismo, que sí se podía salvar la Revolución y el socialismo cuando desaparecía todo el campo socialista europeo. Tantos recuerdos y reflexiones se mezclaban en esos momentos...

Durante 10 días permaneció abierto en la Embajada el Libro de Condolencias que recogió cientos de firmas, la mayoría con mensajes muy conmovedores, incluso de representantes de países políticamente bastante lejanos de la Cuba revolucionaria.

Además de los mensajes del Emir, Vice Emir y Primer Ministro del Estado de Catar y la firma del Libro de Condolencias por altos dirigentes del Ministerio de Relaciones Exteriores y de otras entidades oficiales, lo que más nos conmovió fue la actitud asumida por el gran amigo del Comandante en Jefe, el Emir Padre del Estado de Catar, Su Alteza Sheikh Hamad bin Khalifa Al Thani. Ese mismo día me llamó su principal asistente personal interesándose por el programa de las honras fúnebres. En horas de la noche del propio 26 de noviembre conocimos por el Director de Protocolo del Ministerio de Relaciones Exteriores que el Padre Emir había dado instrucciones de preparar de inmediato un avión presidencial para asistir a las honras fúnebres que tendría lugar en la Plaza de la Revolución, donde

deseaba pronunciar un discurso. Con mucho celo guardamos la grabación en árabe y la traducción al español de las palabras de Su Alteza el Emir Padre ante más de un millón de cubanos reunidos allí en la Plaza para despedir a su querido Comandante en Jefe y en presencia de cientos de Jefes de Estado o Gobierno, dignatarios y destacadas personalidades de todo el mundo. Nuestro pueblo jamás olvidará este gesto fraterno de Su Alteza el Emir Padre, y su conmovedora alocución destacando las virtudes de Fidel, no solo como guía histórico de la Revolución Cubana, sino como uno de los más grandes líderes del movimiento de liberación nacional a nivel internacional.

Aunque cada día tratamos de honrarle con nuestra actitud ante el trabajo y la vida, durante el resto de nuestra misión en Catar, le hemos rendido homenaje al Comandante en Jefe en ocasión de cada aniversario de su desaparición física, en compañía de representantes del Gobierno catari, miembros del cuerpo diplomático, integrantes de la Brigada Médica que labora en el Hospital Cubano de Dukhan y la comunidad cubana residente, así como otros amigos cataríes y extranjeros residentes.

CONFLICTO DE INTERESES

El autor declara que no existen conflictos de intereses relacionado con el artículo.

AGRADECIMIENTOS

No aplica.

FINANCIACIÓN

No aplica.

PREPRINT

No publicado.

DERECHOS DE AUTOR

Los derechos de autor son mantenidos por los autores, quienes otorgan a la Revista Política Internacional los derechos exclusivos de primera publicación. Los autores podrán establecer acuerdos adicionales para la distribución no exclusiva de la versión del trabajo publicado en esta revista (por ejemplo, publicación en un repositorio institucional, en un sitio web personal, publicación de una traducción o como capítulo de un libro), con el reconocimiento de haber sido publicada primero en esta revista. En cuanto a los derechos de autor, la revista no cobra ningún tipo de cargo por el envío, el procesamiento o la publicación de los artículos.

INSTRUCCIONES PARA AUTORES/AS

El trabajo a presentar debe ser original e inédito, no haber sido publicado previamente, ni encontrarse comprometido en proceso de evaluación o edición de otra revista u órganos editoriales (salvo manuscritos de repositorios de Preprints reconocidos, los cuales sí son aceptados).

Se aceptarán trabajos escritos en idioma español, inglés francés o portugués. Los manuscritos incluirán el título, el resumen y las palabras claves en español e inglés, respectivamente.

Los autores pueden enviar a la revista Política Internacional para su publicación alguno de los siguientes tipos de contribuciones:

1. Artículos originales de investigación: Trabajos que muestran, de forma detallada, resultados originales de investigaciones concluidas, relacionadas con las líneas temáticas de la revista. Deben incluir las referencias bibliográficas relevantes al tema de estudio, preferiblemente de los últimos cinco años. Tienen una extensión máxima de 20 páginas, sin incluir las referencias. Son evaluados por pares.

2. Artículos de reflexión: Presentan resultados desde una perspectiva analítica, interpretativa o crítica del autor sobre un tema específico, coherente con las líneas temáticas de la revista. Contienen resultados preliminares de relevancia e interés o reflexiones novedosas, recurriendo a fuentes originales. Deben incluir las referencias bibliográficas relevantes al tema de estudio, preferiblemente de los últimos cinco años. Suelen ser más cortos que los artículos de investigación y revisión. Extensión mínima de 10 páginas y máxima de 20, sin incluir las referencias. Son evaluados por pares.

3. Artículos de revisión: Sobre un tema dado examinan el estado del arte de manera crítica y detallada, recopilando la información más relevante. Pueden hacer una revisión bibliográfica con valoración incluida, examinando la bibliografía publicada, situándola en perspectiva. Analizan los avances y qué se conoce del tema, qué se ha investigado, las tendencias en desarrollo, ofrecen actualizaciones y proyecciones, determinando qué aspectos permanecen desconocidos o insuficientemente estudiados. Incluyen las referencias bibliográficas relevantes al tema de estudio, preferiblemente de los últimos diez años. Deben tener una extensión no mayor de 20 páginas, sin incluir las referencias. Son evaluados por pares.

4. Notas, reseñas, disertaciones, comentarios de artículos, libros e investigaciones de reciente publicación. Extensión máxima de 5 páginas. No deben referirse a publicaciones de más de dos años de publicación. No son evaluados por pares, son revisados y aprobados por el editor principal.

Los trabajos correspondientes a las categorías 1, 2 y 3 deberán presentarse con la siguiente estructura: *título, resumen, palabras claves, introducción, desarrollo* (pueden subdividirse en epígrafes, a fin de ordenar y estructurar mejor su contenido), *conclusiones, agradecimientos (opcional), referencias bibliográficas y anexos*, estos últimos de corresponderse. Opcionalmente, tras las conclusiones se podrá incluir una sección de agradecimientos, en la cual se reconocerán aquellos individuos que contribuyeron a la elaboración del trabajo pero que no se consideran parte del colectivo de autores, así como los nombres de instituciones, organizaciones o proyectos que proporcionaron facilidades para la realización del mismo. Cuando sea imprescindible para la comprensión del texto, este podrá incluir además una sección de anexos al final del manuscrito, de forma enumerada. Los editores considerarán su publicación o no.

Los trabajos propuestos bajo la categoría 4 deben identificar la obra de la cual tratan, el lugar de edición y la fecha de publicación; incluir el nombre y apellidos completos de los autores, y otros datos según se solicita más abajo en la carta de presentación.

Para los artículos se admitirán hasta tres autores, en caso necesario. El autor principal, en representación del resto de los autores, con el envío del trabajo avala la declaración de originalidad. Los autores conservarán sus derechos de autor y garantizarán a la Revista el derecho de primera publicación de su obra. Las contribuciones se publican sin costo alguno para los autores.

Los trabajos enviados a esta publicación cumplirán con las siguientes normas y requisitos de presentación:

- Envío en soporte digital editable del trabajo que se quiere publicar (formato Microsoft Word, Open Office o RTF).
- Páginas de dimensiones 21,59 cm x 27,94 cm (formato carta), interlineado a espacio y medio (1.5), márgenes laterales y superiores de 2.5 cm, sin espacios entre párrafos, texto justificado.
- Fuente tipográfica Arial, 12 puntos.
- Todas las páginas deben estar numeradas en orden consecutivo.
- El título y los encabezados de las diferentes secciones se resaltarán en negritas.
- Todas las figuras, gráficos y tablas deben tener título o pie de figura, según corresponda, y deben especificarse las fuentes (autores, año y páginas) de donde fueron tomados.
- Todas las figuras, gráficos, y tablas se encuentran en el lugar apropiado del texto y no al final de éste.
- Si alguna figura, gráfico y/o tabla son originales, deben identificarse como tales.
- Toda la información visual del texto (figuras, gráficos y tablas) debe ser legible y tener el tamaño y la resolución adecuados para su reproducción (300 dpi como mínimo).
- Las palabras o frases en otro idioma y los nombres científicos se escriben en cursiva.
- Las abreviaturas y símbolos se definen cuando se utilicen por primera vez.
- Las siglas deben aparecer por primera vez entre paréntesis, antecedidas por el nombre completo del concepto o la entidad a que hacen referencia.
- Se utilizará el sistema métrico decimal para las unidades de medida.
- Las cifras decimales se separarán por punto (.).
- El texto cumple con las normativas bibliográficas de las Normas APA 7ma edición.
- Las notas a pie de página estarán numeradas con números arábigos. Deben tener una extensión máxima de 60 palabras.

Para la postulación de sus trabajos, los autores deberán enviar dos archivos:

1. Carta de presentación, que incluye los datos de portada del trabajo.
2. Manuscrito del trabajo, cumpliendo las normas detalladas de formato y estructura establecidas más adelante.

La Carta de presentación incluirá la siguiente información de todos los autores (en ninguno de los datos se emplearán abreviaturas):

- Título del trabajo (en español e inglés).
- Nombres y apellidos completos. En caso de haber más de un autor, señalar al autor para la correspon-

dencia con un asterisco (*), lo que puede ser compartido hasta por dos autores. (Se deben incluir como autores solo aquellas personas que cumplen con los criterios descritos en la Declaración de autoría, referida más abajo).

- Correo electrónico.
- Institución de adscripción o afiliación.
- Ciudad y país de la institución de adscripción.
- Grado científico, académico, investigativo o profesional.
- Principales líneas de investigación.
- Código ORCID: Es obligatorio que todos los autores tengan su código ORCID (para los autores que no lo tienen, pueden obtenerlo gratuitamente en: <https://orcid.org/>).
- Resumen del trabajo (en español e inglés).
- Palabras claves (en español e inglés).

El segundo documento, el Manuscrito, incluirá el título, resumen y palabras claves del trabajo en español e inglés, y a continuación se escribirán las partes y los elementos que lo componen: introducción, desarrollo, conclusiones, agradecimientos (opcional), referencias bibliográficas, y anexos (opcional). El manuscrito no deberá incluir ningún dato biográfico de los autores (salvo los documentos correspondientes a la categoría 4: notas, reseñas, disertaciones, comentarios de artículos, libros e investigaciones de reciente publicación), a fin de poder garantizar el anonimato de la evaluación por pares a doble ciego. Los datos de los autores se incorporan solamente en la carta de presentación.

Al enviar el manuscrito y la carta de presentación, los autores refrendan los siguientes aspectos:

1. La contribución es una aportación original (declaración de originalidad), libre de plagio.
2. El envío no ha sido publicado previamente ni sometido a la consideración de ninguna otra revista (Salvo para manuscritos de repositorios de Preprints reconocidos, los cuales sí son aceptados, debiendo ser informado).
3. La carta de presentación está debidamente completada por todos los autores y el manuscrito se presenta en el formato y la estructura adecuada, cumpliendo con los requisitos planteados en estas normas para autores.
4. Se declaran explícitamente todos los autores del trabajo.
5. Aceptación de que se realicen cambios formales en el manuscrito de acuerdo con las normas de la revista, si fuera necesario.
6. Los autores han leído la política de derecho de autor de la revista y están de acuerdo con los términos planteados en la misma respecto al control de los derechos de explotación y las condiciones de uso y reutilización de los trabajos publicados.
7. No existen conflictos de intereses (financieros, profesionales, personales, etc). De lo contrario, los autores deben declarar cualquier conflicto de interés pertinente para la consideración del proceso de aceptación y evaluación del trabajo.

Para más detalles sobre la estructura de la carta de presentación y el manuscrito, puede referirse a la Plantilla para el envío ubicada más abajo en esta sección.

Declaración de Autoría

La revista Política Internacional asume que la autoría de un documento recibido para su evaluación y publicación se define por los siguientes criterios:

1. Contribuciones sustanciales a la concepción o diseño de datos o a su análisis o interpretación;
2. Redacción del contenido intelectual;
3. Revisión y aprobación final de la versión final del trabajo;
4. Acuerdo de ser responsable de todos los aspectos del trabajo y su resultado.

Todos aquellos designados como autores deben cumplir con los cuatro criterios de autoría antes referidos, incluida la aprobación del manuscrito final y, en consecuencia, deben ser identificados como autores. Todos los autores asumen por

igual la responsabilidad pública del trabajo. Deben estar organizados jerárquicamente en el trabajo de acuerdo con su nivel de responsabilidad. El primer autor se entenderá que es el autor responsable del envío y la comunicación. Los individuos que no cumplen los criterios para ser considerados como autores, pero que prestaron ayuda para el desarrollo de la investigación o la elaboración de la versión final del trabajo, deben mencionarse como colaboradores en agradecimientos.

Las personas que participan de la realización del trabajo serán responsables de identificar quién reúne estos criterios. Es responsabilidad colectiva de los autores, no de la revista Política Internacional, determinar que quienes figuran como autores reúnen los cuatro criterios. No es responsabilidad tampoco de la revista asumir el papel de árbitro cuando existen conflictos sobre la autoría. Cuando el trabajo lo haya realizado varios autores, todas las cuestiones relacionadas con la autoría deben ser resueltas por dicho grupo antes de la remisión de la publicación, decidiendo quién será considerado como autor.

Si se solicita modificar la autoría del trabajo (eliminar, reordenar o añadir un autor) después de la presentación o publicación del manuscrito, se deberá enviar una explicación por escrito, acompañada por una declaración *de conformidad para el cambio solicitado* firmada por todos los autores citados originalmente, que incluye a quien se pretende eliminar, reordenar o agregar.

Todos los autores están obligados a declarar que no hay conflictos de intereses (laborales, financieros, profesionales, personales, etc), que puedan haber influido en los resultados obtenidos o las interpretaciones propuestas.

El autor responsable del envío es quien asume la responsabilidad de la comunicación con el Consejo de Redacción de la revista durante la presentación del manuscrito y el proceso de revisión por pares. Responderá además por el completamiento correcto de todos los requisitos formales, datos o cualquier información adicional que solicite la revista y de los detalles relativos a la autoría, incluso después de la publicación del artículo, para cooperar con cualquier solicitud de la revista que sobre el artículo pudiera surgir.

Aviso de Derechos de Autor

Aquellos autores que tengan publicaciones con esta revista, aceptan los términos siguientes:

- Los autores/as conservarán sus derechos de autor y garantizarán a la revista el derecho de primera publicación de su obra, la cual estará simultáneamente sujeta a la Licencia **Creative Commons Atribución-NoComercial Internacional 4.0 (CC BY-NC 4.0)**, que permite su uso, distribución y reproducción

en cualquier medio, así como generar obras derivadas; siempre y cuando se reconozca al autor original y se haga con fines no comerciales.

- Los autores podrán establecer otros acuerdos de licencia no exclusiva de distribución de la versión de la obra publicada en la revista (p. ej.: depositarla en un repositorio institucional, redes académicas, redes sociales, blogs personales, publicarla en un libro, etc.) siempre que se indique la publicación inicial en esta revista.

Se alienta a los autores a difundir sus trabajos publicados en la revista a través de medios digitales, ya que puede dar lugar a intercambios productivos, aumentar la divulgación y la visibilidad de la producción científica, así como contribuir a una citación más temprana y mayor de los trabajos.

Para más información sobre la licencia, ver:

en: <https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/deed.es>

Elementos explicativos sobre el Título

El título del trabajo tendrá una extensión máxima de 15 palabras. Debe ser una representación abreviada y clara del contenido esencial del artículo, de su objeto de estudio. Estará escrito en un lenguaje que permita además una mejor recuperación e indización del mismo. No debe incluir siglas, abreviaturas, símbolos. No se cierra con punto. Se emplearán mayúsculas y minúsculas, en lugar de solo mayúsculas. Se traducirá al inglés.

Elementos explicativos sobre el Resumen y las Palabras claves

Todos los trabajos correspondientes a las categorías 1, 2 y 3 estarán acompañados de un resumen, de 250 palabras como máximo. Este deberá exponer con claridad y brevedad los objetivos del trabajo, los resultados fundamentales del mismo, y sus principales conclusiones. Estará escrito en un solo párrafo, sin punto y aparte (párrafo americano). No se usarán en su redacción siglas, abreviaturas, notas al pie ni citas bibliográficas. Tampoco hará referencia a figuras o imágenes del texto. Se traducirá al inglés.

El resumen estará acompañado por 3 a 6 palabras claves (en español e inglés), que describa el contenido del artículo y facilite la recuperación de la información y la indización bibliográfica. Se recomienda, en caso de ser necesario, el uso de tesauros específicos o disciplinares, en correspondencia con el tema del trabajo. Se ubicarán a continuación del resumen en el idioma respectivo. No se acepta el uso de abreviaturas.

Elementos explicativos sobre la Introducción

Proporciona, de forma precisa y concreta, los elementos necesarios para la comprensión de la naturaleza y el alcance del trabajo. Debe incorporar los principales antecedentes y el estado del tema a abordar por el artículo, así como la novedad y la importancia del mismo. El último párrafo de la introducción abordará de manera explícita los objetivos que se propone el trabajo.

De corresponderse, debe incluir los métodos empleados en la investigación, el centro donde se ha realizado, el tiempo de duración, características de la serie, sistema de selección de la muestra y las técnicas utilizadas. En la investigación cuantitativa se ha de describir los métodos estadísticos.

Elementos explicativos sobre el Desarrollo

Debe exponer los principales resultados alcanzados, que deben corresponderse con los objetivos planteados en la introducción. Contiene la exposición y análisis del tema fundamental, y se sustentan con información de las fuentes bibliográficas necesarias. Se pueden utilizar tablas o figuras, o ambas, para complementar la información, aunque debe evitarse las repeticiones innecesarias de resultados que ya figuren en las tablas, y limitarse a resaltar los datos más relevantes.

En la discusión los autores comentan y analizan los resultados, relacionándolos con los ya obtenidos en otros estudios, haciendo uso de las correspondientes citas bibliográficas.

Elementos explicativos sobre las Conclusiones

De manera breve y concisa, las conclusiones se deben derivar directamente de los resultados, evitando hacer afirmaciones que no estén refrendadas por los resultados obtenidos en el estudio e investigación. Deben destacar el principal aporte de la investigación. Pudiera identificar temas de investigación pendiente, las limitaciones del trabajo y realizar recomendaciones para investigaciones futuras.

Citas y Referencias Bibliográficas

Normas para el uso de las Citas y las Referencias Bibliográficas

La revista Política Internacional sigue las normas de la American Psychological Association (APA) séptima edición, para las citas y las referencias bibliográficas de sus artículos.

El número de referencias bibliográficas debe ser adecuado para asegurar la calidad y la actualidad científica del artículo propuesto, recomendándose, no obstante, un máximo de 25 referencias. Es importante que las referencias bibliográficas y las citas estén completas. Inexactitudes o errores en estas pueden provocar la suspensión o el retraso del proceso editorial del artículo.

Los autores son responsables de la veracidad de las citas y las referencias bibliográficas que declaran en sus trabajos. Se recomienda utilizar, preferentemente, fuentes de los últimos cinco años, a menos que el estudio en cuestión exija el uso de fuentes anteriores.

Sobre el uso de las citas en el manuscrito:

El sistema de citación de las normas APA se basa en el uso del apellido del autor y el año de publicación, seguidos por el número de página o las páginas en las que se encuentra la información citada, separados por comas (apellido(s), año, página o páginas). No se deben usar notas al pie para indicar las fuentes bibliográficas. La indicación de la página o las páginas es obligatoria solo para las citas textuales.

Las citas textuales o directas:

Estas deben reproducir el material de forma exacta, sin cambios o añadidos. Para indicar la fuente citada, se debe incluir el autor, año y número de página.

Si al valorar la información recibida de estudios previos encontramos que: “el mundo deberá...” (Gutiérrez, 2019, p. 35).

En caso de que la fuente no tenga paginación, se escribe el número de párrafo correspondiente.

Si valoramos la información recibida y según el criterio expuesto por Gutiérrez en 2019, podemos citar: “el mundo deberá...” (p. 35).

Si la cita tiene menos de 40 palabras, se debe colocar como parte del cuerpo del texto, entre comillas y al final entre paréntesis se señalan los datos de la referencia. En el caso de que la cita tenga más de 40 palabras, se debe escribir en un párrafo aparte, sin comillas y alineado a la izquierda.

Citas indirectas o paráfrasis

Las citas indirectas, o paráfrasis, consisten en expresar con palabras propias las ideas obtenidas de otro texto o autor. Esta técnica permite resumir, comparar y sintetizar información de una o más fuentes. En este caso, se siguen las normas de la citación textual, excepto por el uso de comillas y citas en párrafo aparte.

Por ejemplo, se puede escribir: “El índice de muertes causadas por guerras durante el siglo XXI ha aumentado de manera exponencial” (Guzmán, 2020, p. 143).

Es importante destacar que solo en casos excepcionales se puede omitir de forma deliberada el número de página en la paráfrasis. Esto sucede cuando se resumen varias ideas expresadas a lo largo de toda una obra, y no una idea particular localizable en la fuente citada.

Un ejemplo de esto es cuando se menciona que “Canimarca era una sociedad predominantemente rural, la mayoría de su población estaba sólo marginalmente integrada en la economía nacional” (Delgado, 2010).

Normas adicionales de citación:

- Cuando la referencia tiene dos autores, se escriben ambos apellidos separados por “y” si se citan en el texto, o por “&” si se citan entre paréntesis: González y Rodríguez (2015) afirman... o (González & Rodríguez, 2015, p. 45).
- Cuando la referencia tiene de tres a cinco autores, se escriben todos los apellidos la primera vez que se citan en el texto, y luego solo el primero seguido de “et al.” en cursiva: De Armas, González, Rodríguez y Hernández (2020) aseguran que... / En otros casos los autores encontraron que... (De Armas et al., 2020).
- Cuando la referencia tiene seis o más autores, se escribe solo el apellido del primero seguido de “et al.” en cursiva desde la primera vez que se cita en el texto.
- Cuando la referencia es de un autor corporativo o institucional con siglas o abreviaturas, se escribe el nombre completo del organismo la primera vez que se cita en el texto, seguido de la sigla o abreviatura entre paréntesis, y luego solo se usa la sigla o abreviatura: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 2019) y luego UNESCO (2019).

- Cuando la referencia es de un autor corporativo o institucional sin siglas o abreviaturas, se escribe el nombre completo del organismo cada vez que se cita en el texto: Instituto Confucio (2015), (Instituto Confucio, 2015).
- Cuando se citan dos o más trabajos en el mismo paréntesis, se ordenan alfabéticamente y cronológicamente, separados por punto y coma, siguiendo el orden de la lista de referencias: Muchos estudios confirman los resultados (González, 2013; Hernández, 2015; Rodríguez; 2015 y Sifuentes, 2017).
- Cuando se citan trabajos del mismo autor con igual fecha de publicación, se añade una letra minúscula después del año, empezando por la "a" y siguiendo el orden alfabético de los títulos: (Rodríguez, 2015a), (Rodríguez, 2015b). Se ordenan por título alfabéticamente en las referencias bibliográficas.
- Cuando se citan comunicaciones personales, como cartas personales, mensajes electrónicos, etc., se escribe el nombre y apellido de la persona que proporcionó la información, seguido de la expresión "comunicación personal" y la fecha exacta: Daniel Cisneros (comunicación personal, 27 de julio de 2020). No se incluyen en las referencias bibliográficas, solo aparecen como citas en el texto.
- Cuando se cita una fuente sin fecha, se escribe "s. f." entre paréntesis después del autor: González (s. f.), Rodríguez (s. f.).
- Cuando se cita una fuente anónima, se escribe el título completo o una versión abreviada del mismo entre comillas si es un artículo o capítulo de libro, o en cursiva si es un libro o informe: ("Estudio sobre el clima", 2018), Estudio sobre el clima (2018).

Sobre el uso de las Referencias:

- Las referencias deben ser organizadas alfabéticamente por los apellidos de los autores, a partir del primer elemento de entrada, usando la sangría francesa (0,5 cm y se aplica a partir de la segunda línea de cada referencia).
- Siguen en sentido general el siguiente orden: autor (apellido, iniciales del nombre en mayúscula), fecha de publicación (año entre paréntesis), título de la obra en cursiva, Ciudad, País: Editorial. se debe omitir la palabra "País" si la ciudad es conocida internacionalmente o si coincide con el nombre del país. Por ejemplo: Madrid: Alianza; Nueva York, NY: Routledge; Lima, Perú: Fondo Editorial.
- Todas las referencias citadas en el artículo deben ser incluidas en las Referencias bibliográficas.
- En caso de haber más de una entrada bibliográfica del mismo autor, se ordenará cronológicamente por las fechas de las obras.
- Cuando existan dos o más textos del mismo autor, publicados en el mismo año, se ordenan alfabéticamente por el título del texto, debiéndose añadir una letra minúscula después del año en las referencias y en las citas añadiendo una letra minúscula después del año o, comenzado por la a. Por ejemplo: Pérez (2010a), Pérez (2010b). En las referencias que se incorporen al interior del texto deben conservarse estas indicaciones con letras.
- Cuando la obra es anónima o no existe autor identificable, la referencia bibliográfica se introduce alfabéticamente por la primera palabra significativa del título.

- Se debe usar el punto y coma (;) para separar los elementos de una referencia cuando hay más de un autor, editor, organizador o traductor. Por ejemplo: Pérez, J.; García, M. & López, R. (2019).

- Se debe usar el guion largo (—) para indicar que una referencia tiene el mismo autor o autores que la anterior. Por ejemplo: Pérez, J. (2018). El arte de escribir. Madrid, España: Alianza.

— (2020). La escritura creativa. Barcelona, España: Planeta.

- Se debe usar la abreviatura "s. f." (sin fecha) cuando no se conoce el año de publicación de una obra. Por ejemplo: García, M. (s. f.). La novela histórica. Bogotá, Colombia: Norma.

- Se debe usar la abreviatura "s. l." (sin lugar) cuando no se conoce la ciudad o el país donde se publicó una obra. Por ejemplo: López, R. (2017). La poesía contemporánea. s. l.: Anagrama.

- Se debe usar la abreviatura "s. n." (sin nombre) cuando no se conoce la editorial que publicó una obra. Por ejemplo: Pérez, J. (2019). El ensayo literario. Lima, Perú: s. n.

Ejemplos:

- Libro: Apellido, A. A. (Año). Título. Editorial.

- Libro con varios autores: Apellido, A. A., Apellido, B. B., y Apellido, C. C. (Año). Título. Editorial.

- Libro con editor: Apellido, A. A. (Ed.). (Año). Título. Editorial.

- Libro electrónico: Apellido, A. A. (Año). Título. URL

- Libro electrónico con DOI: Apellido, A. A. (Año). Título. <https://doi.org/xx>

- Texto inédito: Apellido, A. A. (Año). Título del texto [Inédito]. Institución correspondiente.

- Cuando no existe autor: Título del texto. (Año). Editorial.

- Cuando el autor es una institución: Nombre de la Institución. (Año). Título del texto.

- Capítulo o parte de libro: Apellido, A. A., y Apellido, B. B. (Año). Título del capítulo o la entrada. En A. A. Apellido (Ed.), Título del libro (pp. xx-xx). Editorial.

- Publicaciones periódicas formato impreso: Apellido, A. A., Apellido, B. B., y Apellido, C. C. (Fecha). Título del artículo. Nombre de la revista, volumen(número), pp-pp.

- Publicaciones periódicas con DOI: Apellido, A. A., Apellido, B. B., y Apellido, C. C. (Fecha). Título del artículo. Nombre de la revista, volumen(número), pp-pp. <https://doi.org/xx>

- Publicaciones periódicas online: Apellido, A. A., Apellido, B. B., y Apellido, C. C. (Fecha). Título del artículo.

Nombre de la revista, volumen(número), pp-pp. URL

- Para referenciar páginas web, se debe usar el siguiente formato: Apellido, A. A. (Fecha). Título de la página. Lugar de publicación: Casa editora. Recuperado de <http://www...>
- Por ejemplo: Pérez, J. (2020). La importancia de la educación virtual. Bogotá: Editorial Universitaria. Recuperado de <http://www.educacionvirtual.com>
- Para referenciar foros en internet, listas de direcciones electrónicas y otras comunidades en línea, se debe usar el siguiente formato: Autor, (Día, Mes, Año) Título del mensaje [Descripción de la forma] Recuperado de <http://www...>
- Por ejemplo: García, M. (15 de agosto de 2021) ¿Cómo mejorar la escritura académica? [Mensaje en un foro] Recuperado de <http://www.foroescritura.com>
- Para referenciar trabajos presentados en eventos, se debe usar el siguiente formato: Apellido, Iniciales (Año) «Título del trabajo», Indicación de si es ponencia o conferencia, Nombre del evento, Entidad que organizó el evento (si la hubiera), Ciudad o país donde ocurrió el evento, días o meses en que tuvo lugar el evento.
- Por ejemplo: Rodríguez, L. (2019): «El impacto de las redes sociales en la comunicación política», Ponencia, Congreso Internacional de Comunicación Social, Universidad Nacional, Lima, Perú, 10-12 de noviembre de 2019.

Uso de tablas y figuras

Tabla 1. Productividad por revistas

Revistas	# de artículos
Journal of Information Science	96
Journal of Documentation	81
Journal of Academic Librarianship	78
Revista Española de Documentación Científica	66
Journal of Librarianship and Information Science	45
Aslib Journal of Information Management	36

Se utilizará el Sistema Internacional de Unidades.



■ **Fig. 1.** Pirámide informacional.

Tanto las tablas como figuras deben insertarse en los puntos donde corresponda dentro del texto. No debe haber redundancia entre la información mostrada en tablas, figuras y el contenido. No se deben utilizar tablas pequeñas o figuras sencillas cuya información pueda ser fácilmente expresada en el texto. Se admitirá

un máximo de 5 tablas y 5 figuras; en casos excepcionales el editor ejecutivo aprobará un número mayor de alguna de estas. Si se utilizan tablas o figuras reproducidas de otro texto, se debe dar crédito al autor original y al dueño de los derechos de reproducción, asegurándose de disponer de la autorización para utilizarlas. En caso de ser originales, debe aclararse que se trata de una elaboración propia del autor. Las figuras, gráficos y tablas, antes de aparecer visualmente, deben estar mencionados en el texto, y ser respectivamente numeradas de forma consecutiva. Deben ser legibles y con tamaños adecuados para su correcta visualización. Se utilizará el Sistema Internacional de Unidades.

Las tablas se numerarán con números arábigos, en forma consecutiva. Deben aparecer centradas, usando Arial 10 pto y con el encabezamiento en negrita. El título de la tabla se colocará en la parte superior, alineado a la izquierda, con letra inicial mayúscula. Siempre deben acompañarse de la fuente bibliográfica (autor, año y página) de la que fueron tomados. Ejemplo de título de tabla:

Tabla 1. Modelo de predictores de adecuación de una estrategia pedagógica.

Las referencias de las tablas en el texto se harán de la manera siguiente: en singular: ... (Tabla 1), en plural: ... (Tablas 1 y 2).

El término figura designa todo tipo de ilustración: fotografías, gráficos, dibujos, planos, mapas u otro tipo de ilustración incluida en un trabajo científico.

Las citas o las referencias a las figuras en el texto se harán de la manera siguiente: en singular: ... (Fig. 1), en plural: ... (Figuras 1 y 2). Se numerarán consecutivamente en el mismo orden en el que se citan en el texto, con número arábigo y el formato de sus pies será el siguiente:

Fig. 1. Metodología lúdico-creativa.

Las figuras deberán estar posicionadas de forma adecuada para su lectura en el texto, de manera centrada, usando Arial 10 pto y con encabezamientos en negrita, por ejemplo:

CARTA DE PRESENTACIÓN:

Título en español: insertar título aquí (Arial, negrita, 14 pto)

Title in English: insert title here (Arial, cursiva, 12 pto)

Datos de los autores en este orden, según corresponda: Nombre y apellidos; grado científico, académico, investigativo o profesional; categoría docente; institución de adscripción; ciudad y país de la institución de adscripción; principales líneas de investigación; correo electrónico; código ORCID.

Resumen en español: (Arial, 12 pto, hasta 250 palabras)

Palabras clave en español: 3 a 6 palabras claves, separadas por coma.

Abstract in English: (Arial, 12 pto, hasta 250 palabras)

Keywords in English: 3 a 6 palabras claves separadas por coma.

MANUSCRITO:

Título en español: insertar título aquí (Mayúsculas y minúsculas, negrita, Arial 14 pto)

Title in English: insert title here (Mayúsculas y minúsculas, Arial, cursiva, 12 pto)

Resumen en español: (Mayúsculas y minúsculas, Arial, 12 pto, hasta 250 palabras)

Palabras claves en español: (Mayúsculas y minúsculas, Arial, 12 pto, 3 a 6 palabras claves, separadas por coma)

Abstract in English: (Mayúsculas y minúsculas, Arial, 12 pto, hasta 250 palabras)

Keywords in English: (Mayúsculas y minúsculas, Arial, 12 pto, 3 a 6 palabras claves, separadas por coma).

Introducción: (primer nivel de encabezamiento, Arial, negrita, 12 pto)

Desarrollo: (primer nivel de encabezamiento, Arial, negrita, 12 pto)

Epígrafes (segundo nivel de encabezamiento, Arial 12 pto)

Conclusiones: (uso de Primer nivel de encabezamiento, Arial, negrita, 12 pto)

Agradecimientos: (Opcional, primer nivel de encabezamiento, Arial, negrita, 11 pt)

Referencias Bibliográficas: (Primer nivel de encabezamiento, Arial, negrita, 12 pto)

Anexos: (Opcional, primer nivel de encabezamiento, Arial, negrita, 11 pt)

ENVÍOS

Los trabajos postulados para su publicación deberán ser enviados, en soporte digital, al correo institucional de la revista: rpi@isri.minrex.gob.cu y politicainternacionaldigital@gmail.com, mediante comunicación escrita dirigida al Consejo de Redacción. Ver al respecto, más arriba, las instrucciones específicas a los autores. La Política Editorial de la revista puede consultarse en: <https://rpi.isri.cu/rpi/about/privacy>.

Al efectuar el envío, el(los) autor(es) expresa(n) que conoce(n) y acepta(n) la política editorial de la revista. Los autores conservarán sus derechos de autor y garantizarán a la Revista el derecho de primera publicación de su obra, la cual estará sujeto a los términos de la Licencia de Creative Commons Atribución-No-Comercial Internacional 4.0 (CC BY-NC 4.0), que permite su uso, distribución y reproducción en cualquier medio, así como generar obras derivadas; siempre y cuando se reconozca al autor original y se haga con fines no comerciales.

La Revista se reserva el derecho a realizar, previo a la publicación, modificaciones menores del artículo que en ningún caso cambiarán el contenido o ideas centrales del texto. Estas modificaciones se refieren estrictamente a aspectos de tipo formal, como correcciones ortográficas, clarificación en la redacción o cualquier otro tipo de aspectos asociados a criterios de estilo, a fin de ajustar el trabajo presentado a la estructura requerida por la Revista.

La publicación de los trabajos no significa que la revista comparta los contenidos expuestos en ellos. Las opiniones y conceptos emitidos en los artículos y otras contribuciones son de exclusiva responsabilidad de los autores.

Política Internacional

La revista Política Internacional es una publicación científica seriada en Acceso Abierto (Open Access), arbitrada por pares y con una frecuencia trimestral (enero, abril, julio, octubre). Es editada y publicada por el Instituto Superior de Relaciones Internacionales "Raúl Roa García" de Cuba.

Su objetivo es contribuir al estudio y desarrollo de las Ciencias Políticas, con especial énfasis en las relaciones internacionales, así como al análisis de la política internacional. Está dirigida a académicos, profesionales y estudiosos de las relaciones internacionales en Cuba y en todo el mundo.

La revista publica contribuciones en idioma español, inglés, francés y portugués. No cobra ningún tipo de cuota o cargo por el envío de manuscritos, el procesamiento editorial o la publicación. Cada número se pone en línea de forma gratuita, inmediata, y sin restricción alguna. Además, la revista no tiene fines de uso comercial o lucrativos.

Todo su contenido se encuentra bajo los términos de la Licencia de Creative Commons Atribución-NoComercial Internacional 4.0 (CC BY-NC 4.0). Está certificada por el CITMA, inscrita en el Registro Nacional de Publicaciones Seriadas y cuenta con ISSN en línea (2707-7330) e impreso (1810-9330).

Asimismo, la revista se encuentra indexada en múltiples y reconocidas bases de datos, catálogos, buscadores, directorios y repositorios internacionales.